EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 1.° DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2246

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.

POLITICA REVOLUCIONARIA.

Conspirar sin tregua, calumniar sin tasa, agitar y desmoralizar las mazas, engañar al pueblo con hipócritas, falaces y nunca cumplidas promesas, y derrochar la Hacienda y medrar unos cuantos aventureros políticos à costa de la ruina de la nacion; tal ha sido siempre la política de los partidos extremos ó ultra-revolucionarios, si es que puede darse ese nombre al desórden administrativo, á la anarquía social, á la corrupcion y al engaño erigido en sistema de conducta ó desgobierno.

Cuarenta años hace que vienen conspirando sin cesar para encumbrarse al poder contra la voluntad manifiesta del país, y de tal manera se ha exacerbado su espíritu inquieto y levantisco, su aficion à los motines y á las revueltas y su propension á los pronunciamientos y sediciones, que cuando por medios vituperables han conseguido hacerse dueños del poder, han conspirado en mayor escala, unos contra otros, sucediéndose casi sin intermision las rebeliones y algaradas demagógicas, hasta el estremo de verse por ellos el país afligido por tres guerras civiles formidables, simultáneas y duraderas, ejemplo deplorable de anarquía y desolacion que no se ha visto en ninguna nacion ní en tiempo alguno, sino en la España revolucionaria.

No necesitamos aducir pruebas para justificar la exactitud de esta asercion; lo que ha sucedido en estos seis últimos años y el estado horriblemente desastroso en que se encuentra el país, dá à nuestras palabras un carácter de evidencia y de notoriedad que nos dispensa de toda demostracion.

Cuarenta años hace tambien que los mismos partidos extremos vienen engañando y mintiendo al país con promesas que jamás pensaron cumplir, desmintiendo sus palabras con las que procuraban halagar á la muchedumbre y seducir al vulgo ignorante y crédulo, haciendo en el poder todo lo contrario de lo que prometieron en la oposicion y en una escala infinitamente mayor.

Ofrecieron grandes economías y gobierno barato, y han duplicado ó triplicado los gastos públicos, arruinado la Hacienda y el crédito, y aumentado la Deuda pública en más de *veinte mil millones de reales*.

Ofrecieron abolir las quintas y las han elevado hasta la última potencia; abolir los consumos y los estancos, y han restablecido los primeros elevando las cuotas, conservando los segundos.

Prometieron libertad absoluta de imprenta, y la tienen amordazada, á pesar de haber sostenido siempre que la prensa, á semejanza de la lanza de Aquiles, tiene la virtud de curar por sí misma las heridas que causa á la sociedad.

¿A qué hemos de recordar otras promesas igualmente falaces y mentidas que hacen alarde de haber dado al olvido, burlándose de la candidez de los incautos que creyeron en su buena fé y dieron crédito à sus palabras? Harto presentes están en la memoria de todos, y no hay, por lo tanto, necesidad de recordarlas.

Al mismo tiempo llevan ocupados en el triste ejercicio de inventar calumnias contra los partidos ó clases que les son hostiles y contra las personas más respetables que no se prestan à ser instrumentos de su ambicion, y á interpretar torcidamente, con ánimo de injuriarlas ó deprimirlas, los actos más inocentes ó laudables, sin respetar los más íntimos de la vida privada, que deben estar fuera del alcance de la prensa y que no se prestan á la discusion, porque la calumnia aleve y el improperio descocado y procaz, se desdeñan ó se rechazan, no se discuten.

No hemos de seguirles en ese odioso terreno, porque tenemos en mucho la mision de la prensa periódica y nuestra propia dignidad; y á las calumnias, à las fábulas ó invenciones ridículas y á los inocentes desahogos que el rencoroso espíritu de partido, el desvanecimiento ó la pasion que inspira á ciertos periódicos revolucionarios, contestará reprobàndolos, como merecen, el tiempo, que hace justicia á todos, y el sentimiento público, indignado de tanto cinismo y de tanta pequeñez; pero si hubiéramos de descender al terreno á que tan torpemente se nos provoca, ¡cuánto podríamos decir, sin mas que repetir lo que por todas partes se oye y la fama pública pregona sin contradiccion!

No basta la prudencia, ni la desgracia, ni el reparo, ni la abnegacion, ni aun el apartamiento voluntario de las lides políticas, para contener su maledicencia, para imponer silencio à la calumnia y falsa delacion, ni para tener á raya las difamaciones habituales de los partidos ultrarevolucionarios, que, como hemos dicho, acojen ó inventan todas las vulgaridades, fábulas, cuentos y patrañas, hasta los mas inocentes y ridículos que puede sugerirles la pasion ciega, el ódio exacerbado por la impotencia, el remordimiento y la ambicion mal entendida.

Por mas odioso, repugnante y mezquino que parezca su sistema policiaco, no hay que esperar que renuncien á él los revolucionarios impenitentes, porque no conocen otro ni son capaces de seguir otra política que la que arranca de las personalidades y conduce á la anarquía, á la guerra permanente, y tal vez á la disolucion de la sociedad.

Y lo decimos con dolor; de todos los revolucionarios de Europa, los mas apasionados ó turbulentos, los de menos alcance político y los que en todo dan pruebas de miras mas estrechas, de caractéres mas pequeños y de mayor descreimiento, son los revolucionarios españoles.

En otras partes tienen al menos la habilidad de aparecer consecuentes con sus principios, siguen un sistema ó adoptan una política fija y conocida, caminan á un fin idéntico y saben defender sus utopias manteniendo la discusion á cierta altura, sin descender á imposturas vergonzosas ó ridículas puerilidades.

Aquí toda la estrategia de los partidos extremos, toda la política de los asendereados revolucionarios, se reduce à decir mal de la religion é insultar al clero concitando incesantemente contra él las iras del Gobierno; à repetir las invenciones, cien veces desmentidas, para desacreditar á los partidos conservadores, á manosear nombres propios, hasta los mas respetables, sin venir á cuento comunmente, y faltando, como siempre, á la verdad.

Pero, ¿qué mucho que adopten ese sistema ó línea de conducta siguiendo su natural propension y á fin de evitar toda discusion razonada en la que habrian de resaltar sus grandes inconsecuencias y engaños, si entre ellos mismos se hacen una guerra implacable por disputarse el poder?

Con tales partidos y en tales condiciones, ni hay discusion posible ni puede esperar la pàtria, mientras conserven alguna influencia, siquiera sea ocasional y ficticia, mas que guerras, conflictos, perturbaciones sociales y desastres sin cuento.

(*El Eco de España.*)

El príncipe de Galles, heredero del trono de Inglaterra, fué á visitar el 23 de agosto al príncipe Alfonso de Borbon en el hotel Brown, que este habita en Lóndres.

El príncipe D. Alfonso, que ya habia visitado à la emperatriz de Austria, fué de las primeras personas recibidas por el emperador Francisco José á su llegada á Inglaterra.

Recibimos por conducto de don Manuel Homedes y Cabrera, dice *La Epoca*, una carta del general D. Ramon Cabrera, su tio, fechada en Wentwoth el 22 de agosto, y dirigida á D. Juan de Dios Polo Muñoz de Velasco, cuya carta ha publicado *El Times* y tambien traducido los diarios franceses. Dicha carta es contestacion á otra que insertaba el diario carlista *El Cuartel Real* de 23 de julio, á la que se atribuia un alto orígen en las regiones carlistas, y en la que sobresalian las palabras *desgracia, estravío y perdon*, con relacion á la conducta de D. Ramon Cabrera.

El antiguo caudillo de la guerra de los siete años procura defenderse de las imputaciones que se le hacen en la mencionada carta, alegando el testimonio constante del respeto profundo con que leales adversarios han mirado su consecuencia política durante treinta y cuatro años de voluntario destierro.

D. Ramon Cabrera declara que hoy como en todas épocas ha subordinado y sacrificado la tranquilidad de la familia, sus mas caras afecciones, à un ideal, à una aspiracion que sintetiza para él los mas puros y nobles sentimientos, la salvacion de su patria, y cree que en estos momentos, como en otros tiempos, todos los propósitos, toda la energía y virilidad de que es capaz el partido carlista deberian cooperar á restablecer el órden en la quebrantada España, tratanndo de iniciar una era de reorganizacion, de moralidad y de grandeza que coincidiese con el triunfo de sus principios, hábilmente vigorizados y con el necesario y eficaz auxilio de esa gran mayoría honrada que vaga sin hallar sosiego, seguridad ni gobierno. «Cierto, añade, que aun la opinion mas lealmente profesada puede constituir un grave *errror*; pero ¿no merece consideracion, ó siquiera disculpa, una idea levantada y que tiende á convertir en política de atraccion, en política nacional, la política de un partido?»

El antiguo caudillo carlista termina declarando que en medio de tanta incertidumbre como présenta el periodo que atraviesa España, abriga la íntima conviccion de haber sido tan fiel à su pasado como consecuente con sus compromisos, y si el respeto à las circunstancias difíciles por que pasa su país, y especialmente el partido carlista, le aconsejan en estos momentos ceñirse á una esfera limitada, puede asegurar que á pesar de haber merecido el nombre de *estravíos* sus leales propósitos, permanece hoy, como en días mas apacibles, asido á su bandera.

Despues de su viaje de verano y otoño por Inglaterra, Prusia y Holanda, el príncipe Alfonso seguirá, sin estar como interno, los estudios de la academia militar de Bruselas, situada en el bosque de la Cambre y puesta bajo la proteccion especial del rey Leopoldo. Como establecimiento militar es uno de los primeros de Europa.

Ha presentado la dimision del cargo de secretario general del ministerio de la Guerra, y ayer se retiró ya de aquel centro, el brigadier D. Eduardo Bermudez Reina, que tan buenos servicios ha prestado en la reorganizacion y aumento del ejército, bajo la direccion de los señores Zavala y Cotoner.

GUERRA CIVIL.

La noticia mas importante entre cuantas registramos hoy relativas á la insurreccion carlista, dice *La Epoca*, es sin duda la que suministra la *Gaceta* acerca del movimiento verificado el dia 28 por el ejército del Norte. Fundándose en él, habíase dicho que aquel ejército acababa de dar principio á las operaciones; pero la verdad es que el despacho que á continuacion insertamos no dice esto, sino que presenta la marcha del 28 como un hecho análogo al realizado por el mismo ejército hace pocos dias socorriendo á Vitoria. Tal vez si la resistencia de los carlistas hubiera sido mas empeñada, y con mayor número de fuerzas, la accion sostenida en las inmediaciones del pueblo de Tuyo hubiera sido una importante batalla. De todos modos ha sido una accion ventajosa, y nosotros la aplaudimos con la esperanza de que de hoy en adelante el ejército del Norte verificará otras con el mismo éxito y con resultados aun mas eficaces.

El parte oficial de la *Gaceta* à que nos referimos, dice así:

"*Provincias Vascongadas y Navarra.* —El general en jefe del ejercito del Norte dirigió ayer à este ministerio el siguiente despacho telegráfico:

"*Miranda* 28 de agosto, á las diez de la noche.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Como anuncié á V. E. en mi telégrama de anoche, á la madrugada salí de Miranda con ocho batallones y algunas fuerzas de caballería y artillería en direccion á la Puebla de Arganzon, que ocupaba el enemigo, así como otros pueblos y posiciones de derecha è izquierda del rio Zadorra: poco mas allá de Armiñon se me unió el general Blanco, que desde anoche ocupaba con su division posiciones convenientes. La brigada Pino pasó el Zadorra por el puente Manzanos para tomar las posiciones de la izquierda, y el brigadier Oviedo con dos batallones siguió al frente à la Puebla, que á su aproximacion fué abandonada por el enemigo: dos batallones de la misma brigada flanquearon nuestra derecha, y à su vista abandonaron el pueblo de Añastro dos batallones carlistas. Yo con la fuerza que saqué de Miranda marchaba por la carretera para acudir donde fuera necesario.

Poco antes de llegar al pueblo de Tuyo, el enemigo, que con cinco ó seis batallones ocupaba posiciones ventajosas á mi izquierda, rompió el fuego; pero la brigada Pino, con una bateria de montaña lo fué desalojando sucesivamente, arrojándolo mas allá del citado pueblo de Tuyo, donde hizo una resistencia mas empeñada, y tomándole la altura ó concha de la izquierda donde tenian algunas trincheras, contribuyendo eficazmente á ello la brigada Oviedo.

La concha de la derecha, donde se halla situada una torre telegráfica con un pequeño destacamento, punto objetivo del enemigo hace dias, fué ocupada inmediatamente, proveyèndose al destacamento de todo lo necesario.

El fuego se sostuvo cerca de cuatro horas, y en vista de que el enemigo abandonó todas sus posiciones, ordené regresaran las tropas á sus cantones, llegando á Miranda á las cinco y media de la tarde.

Los facciosos, segun noticias de tres carlistas con armas que se me presentaron en la Puebla, han tenido muchas bajas, causadas principalmente por los certeros disparos de la artilleria.

Las nuestras no puedo precisarlas, pero son de poca consideracion. Estoy completamente satisfecho del entusiasmo y decision con que se han conducido las tropas."

El segundo y último parte publicado en la *Gaceta* dice, que se sabe en el ministerio de Estado que Puigcerdá continúa resistiendo heróicamente el ataque de los carlistas. Habiendo publicado anoche *La Correspondencia* que el general Lopez Dominguez habia salido de Barcelona con direccion á Puigcerdá, sin duda para encargarse del mando de las fuerzas que operan en aquel territorio, y habiéndose dicho anteriormente que dos columnas del ejército de Cataluña habian marchado desde los primeros momentos en socorro de aquella plaza, hay fundados motivos para suponer, que los sitiadores se verán obligados una vez mas á renunciar á su empresa.

D. Carlos continúa, segun parece, en Lequeitio, á cuyo punto ha llegado tambien el marqués de las Hormazas.

A D. Carlos le acompaña una escolta de 150 caballos.

Sobre el lance de honor que motivó la venida á Europa del señor Ferrer de Couto, director de *El Cronista* de Nueva-York, encontramos los siguientes detalles en los periódicos de Madrid:

"Aunque cartas de Paris anunciaban que el duelo pendiente en el estrangero entre el señor Ferrer de Couto y el americano señor Rosado no habia podido verificarse, se sabe por telégrama recibido en Madrid que se verificó à las cinco de la madrugada del dia de hoy en Roubaix, departamento del Norte Francia, y que en él ha resultado herido nuestro compatriota el director de *El Cronista*.

Vivamente celebraremos que la vida del valiente y constante defensor del nom-

bre español en América no corra el menor peligro.

—Con referencia á telégramas de París se ha dicho que la herida recibida por el señor Ferrer de Couto en su duelo con el director de *La Independencia* de Nueva York es bastante grave. Desearíamos tener que rectificar esta infausta noticia."

SECCION LOCAL.

No estamos conformes con las esplicaciones de *El Porvenir* respecto á la sustitucion de las cañerías Grè, por las de hierro, que se están poniendo desde el arca de Santa Marina á la Macarena. Cuando estas últimas se pusieron fué con pleno conocimiento del señor arquitecto fontanero, que consideró suficiente el diámetro que se les dió para todas las necesidades de aquel barrio y sus hospitales. Y de todos modos; ¿qué perdia el Ayuntamiento por probar si tenian ó nó la cabida necesaria? ¿No lo exigian así la escasez de los fondos municipales, y la urgencia de surtir de agua á los hospitales desde principio de verano?

Gracias al clamoreo de la prensa, los vecinos de la calle del Retiro pueden salir y entrar en sus casas, porque se está ya cubriendo la zanja abierta hace mes y medio. Lo que es menester que no pare, y que se terraplene tambien el cimiento de la muralla que la sigue.

Urgente es que se forme y empiece á funcionar la nueva Junta de instruccion pública. La absoluta falta de vigilancia en las distintas escuelas municipales és causa del descuido en que se encuentran la mayor parte de ellas. Si viésemos que pronto no se pone remedio á este mal, darémos detalles de algunas que hemos tenido precision de ver por incidencia.

La antigua calle de la «Mar» lleva nuevamente el nombre de "García de Vinuesa," habiendo desaparecido el de "Mil ochocientos setenta y tres,, que le pusieron los federales. Parece que igual restauracion se llevará á efecto con cuantas vias públicas fueron rotuladas por los hombres que importaron el cantonalismo.

La verdina que chorrea por la taza de la fuente de la plaza de S. Francisco exige el gasto de un jornal para limpiarla. Se lo recomendamos á quien corresponda.

La Liga de Contribuyentes ha apoyado la exposicion de los armadores y comerciantes de Sevilla, dirigiéndose ademas á las de otras provincias para que la apoyen. Esperamos mucho de la *Liga* si continua estudiando y reclamando contra tantas clases de impuestos, sin olvidar los locales.

En el «Boletin oficial» del domingo se ha publicado el "Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales," pero hay que advertir que todavía no se anuncia que se hallen á la venta en esta provincia. Esa tardanza puede causar no pocos perjuicios, por lo menos á las personas que tengan necesidad de ir á cualquiera otra en las que están vendiéndose desde hace algunos dias.

Se hallan vacantes en la facultad de Filosofía y Letras dos categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los catedráticos de entrada que reunan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes. Las solicitudes deben presentarse en el término de un mes.

No recordamos haber leido en ningun periódico de Madrid una noticia, estraña á nuestro parecer, que un corresponsal de la ex-córte escribe á *El Calpense* de Gibraltar. Es la siguiente:

"El Gobierno español ha concedido al príncipe de Bismark la gran cruz del Mérito Militar, cuyas insignias le serán tambien regaladas por el Gobierno."

Segun leemos en los periódicos de Madrid, ha llegado allí la apreciable familia del general Sr. Primo de Rivera.

Los mozos de esta capital que aun no se hayan presentado en el Ayuntamiento deben leer un edicto sobre prórroga del término para presentarse, que publicamos en este número.

Parece que el Sr. D. Francisco de Paula Candau ha estado enfermo, á juzgar por lo siguiente que publicó el sábado *La Correspondencia*:

"Nuestro querido amigo D. Francisco de Paula Candau se halla ya bastante mejorado de su último padecimiento, que le obligó á guardar cama hace tres dias."

Por lo que pueda interesar á las empresas de vapores establecidas en esta capital y á aquellos de nuestros lectores que pertenezcan á la marina mercante, reproducimos lo siguiente que publicó el dia 28 de agosto el *Gibraltar Guardian*:

"Han sido aprobados por el señor gobernador interino de esta ciudad, los siguientes Reglamentos que el capitan del Puerto ha creido conveniente redactar para que puedan despacharse, durante la noche, los vapores que entren en esta bahía. He aquí los Reglamentos:

"Primero. Los vapores que necesiten despacharse durante la noche ó sea desde el cañonazo de la tarde hasta el de la mañana, pueden hacerlo llevando el capitan sus papeles á bordo del *Samarang*, donde habrá un oficial encargado al efecto.

En lo sucesivo, la oficina del Puerto se abrirá á las siete de la mañana en verano y á las ocho en invierno, quedando abierta hasta el cañonazo de la tarde.

Segundo. Todos los derechos de Puerto serán pagados al cajero de dicha oficina durante las horas de 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Tercero. Se le impondrá á cada vapor un recargo de uno y medio peso fuerte además de los derechos de Puerto en consideracion del trabajo que estos ocasionen al oficial de á bordo al despacharse de noche."

La novillada del domingo tuvo de todo, bueno y malo, como podrá juzgar el curioso lector por lo siguiente:

El caballo que sirvió de prólogo á la funcion es magnífico, pero el que lo montaba, aunque buen ginete, no se presentó engalanado á la andaluza usanza, segun se comprende por la generalidad. Le faltaba el calzon corto, los botines de cuero, la faja, el calañés y demás adminículos de rigor. La llave cayó á la parte interior de la valla. Esto dió lugar á algunos chiflidos, que no se dirigieron al ginete, sino á quien arrojó la llave. La verdad en su lugar.

Diremos antes de pasar adelante, que el jurado táurico que debia adjudicar el premio al diestro que mejor se portara, ocupaba muy cómodos sillones por bajo del balcon de la presidencia. En tan afamados toreros se fijaban las miradas del gran concurso que ocupaba la plaza, pues la entrada fué un lleno completo.

Los bichos fueron boyantes y pegajosos, y con esperimentados y hábiles espadas y picadores hubieran lucido mucho mas. Los chicos que esa tarde tuvieron á su cargo la corrida nada dejaron que desear como banderilleros; ahora como matadores es otra cosa, pero se les debe dispensar porque se encuentran al principio de la carrera. Lo que no se les puede negar es valor y audacia, cualidades muy esenciales para ejercer el arriesgado arte del toreo.

El primer novillo recibió con franqueza y brio ocho varas y casi otras tantas veces hizo dar un vuelco á los ginetes; algunos de ellos se vieron en peligro del que los salvaron el arrojo de los muchachos, uno de los cuales coleó al bicho en el lance más apurado. El *Pescadero* le colgó dos pares de palitroques, y armándose luego de estoque y trapo, lo pasó varias veces con donaire sobre lo corto, y le dió muerte con tres buenas estocadas, aunque bregando bastante tiempo. El cachetero se portó pésimamente.

El segundo tomó siete varas, propinando casi otras tantas caidas á los picadores, y despachó al otro mundo cuatro jacuchos. El *Gallito chico* lo adornó con dos pares, y acto seguido empuñó los trastes de matar, administrando al torete entre buenas, malas y medianas quince estocadas. Tambien duraron gran rato estas maniobras. Este muchacho se vió en grave riesgo, por haber caido cuan largo es, siendo un milagro que el novillo no lo recogiera con el magnífico par de púas que ostentaba.

El tercero que fuè el mas flojo, solo probó la pica cuatro veces, y de mala gana siempre. El respetable público pedia rehiletes de fuego, pero se le pusieron de los ordinarios, encargándose Lagares de la operacion, quien le clavó par y medio. Este mismo diestro lo pasó con gracia y arrojo, dándole cinco estocadas muy buenas, que le valieron música, aplausos, puros y otras cosillas. Tambien dió una caida que pudo haberle costado cara. Para terminar su faena descabelló al becerro á la segunda vez de intentarlo. Grandes aplausos.

El cuarto novillo mató dos bucéfalos á traicion y solo recibió tres garrochazos, derribando en todos á sus ofensores. Un par de banderillas le colgó el *Macareno*, y despues de algunos pases no muy pasaderos, le arrimó una estocada atroz que aunque no le hizo caer por lo pronto, al cabo de un rato y despues de sonar el clarin por segunda vez, se vió que habia sido mortal, porque el animalillo se desplomó en la arena para no levantarse mas. Este diestro se refugió en el olivo dos veces, teniendo el estoque en la mano.

El quinto despachó otros dos jamelgos y solo tres puyazos recibió. Con dos pares de zarcillos los adornó el *Laví* que por lo que pudimos ver, pues ya era casi de noche, propinó al ternero seis estocadas. Alguien dijo que fueron mas. La algazara fué grande por parte del público, para lo cual habia motivo sobrado.

El sesto salió cuando ya habia cerrado la noche. Sacaron hachones pero ni por esas se veia gota. Se pedian perros á grandes voces, y al cabo de un buen rato salieron los canes y se acabó la funcion, siendo ya las siete y media.

Segun creemos, el jurado no adjudicó el premio de quinientos reales al muchacho que mejor se portase. De ser así, ha obrado perfectamente.

Tambien se dice que se le concedió al Pescadero. Ya averiguaremos lo cierto.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

Isla de Cuba.

Ayer se recibió el siguiente telégrama de Cuba:

«Habana 27 de agosto.—La baja de cambios y del oro, ya pronunciada, ha continuado desde mi último despacho tan rápidamente, que hoy se cotiza el cambio sobre Lóndres de 105 á 100; el premio del oro á 80 por 100.

Mi resolucion manifestada ayer ante las juntas jurisdiccionales de hacer prontamente efectivo el importe del 5 por 100, ha influido poderosamente en la baja esperimentada. Aunque haya pérdidas parciales, espero no lastimen el crédito comercial ni causen quiebras, y no temo una reaccion.»

Parece que el señor ministro de Ultramar ha felicitado, en nombre del gobierno, al general Concha, por los favorables resultados que acusan sus últimos telégramas.

Varios comerciantes de la Habana dicen en telégrama, fecha 27 de agosto, recibido en Madrid:

«La proximidad del cumplimiento de los decretos financieros ha sido causa de la baja violenta del oro y cambios. Está Lóndres de 105 á 110. Oro 80 á 85. El mercado irregular, pero no se temen siniestros ni reaccion.»

Los decretos á que se refieren los señores comerciantes, incluyen:

El décimo de utilidades impuesto como contribucion estraordinaria para amortizacion de la deuda, cuyo importe se calcula en mas de 12 millones de pesos anuales, y ha comenzado á cobrarse en el corriente mes el primer semestre vencido de este año.

Y el 5 por 100 sobre capitales que los propietarios ofrecieron entregar en los plazos que las necesidades fueran exigiendo, y cuyo importe escederá de las tres cuartas partes del total de la deuda de Cuba.

Motivada es la confianza que la baja de oro y cambios implica, y aun mayor debiera ser sin duda alguna.

Pero no olvidemos un medio de todo que, segun fidedignos informes, ha influido como causa principal en el restablecimiento de aquella confianza las seguridades que ha dado el gobierno á aquella isla de remitir 12,000 hombres en muy corto plazo, y que el dejar de cumplir esta oferta seria de funesto efecto.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 1.º DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Gil, Abad, y santa Verona, vírgen.

Liturgia. — El oficio y misa son de san Luis, rey de Francia, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 1.º

En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

En la iglesia de Santa María de Jesus, por la tarde, sesto dia de la novena á san Francisco de Asís, predicando don Antonio Tapia y Pereyra. Esta novena se ha venido practicando los domingos.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de Santa María de Jesus.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Ines, y el Socorro, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon por celebrar á la Beata Isabel de Francia.

Afecciones astronómicas para el dia 1.º

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 30 minutos de la mañana.	Aparece á las 9 y 27 mt. de la noche.
Se pone á las 6 y 30 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 11 y 8) de la mañ.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 31 de Agosto de 1874.
Servicio para el dia 1.º

Gefe de dia el Comandante de la Guardia civil, don Melquiades Almagro.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia civil, 4.º capitan.

D. O. El Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE SEVILLA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno competentemente autorizada por la general de accionistas, se venderán en subasta pública voluntaria que ha de celebrarse en la direccion del Establecimiento, ante el notario D. Adolfo Rodriguez de Palacios, en los dias y horas por los precios y con las condiciones siguientes, las fincas que á continuacion se espresan:

2 de Setiembre á las 12 del dia.	
Una casa calle Lumbreras, n. 4.	120.000
Otra id. id. Naranja n. 5. . .	40.000
Otra id. id, Enladrillada n. 32.	30.000
Otra id. id. Santa Marina n. 11.	24.000
3 de Setiembre á las 12 del dia.	
Una casa calle Relator n. 4. .	60.000
Otra id. id. Monederos n. 4. .	24.000
Otra id. id. Bancaleros n. 20. .	35.000
Otra id. id. Contreras n. 3. . .	18.000
Otra id. id. Trajano n. 14. . .	640.000
4 de Setiembre á las 12 del dia.	
Una casa calle Estrella n. 4, .	320.000
Otra id. id. id. n. 6.	120,000
Otra id. en la ciudad del Puerto de Santa María calle Pagador n. 12.	90.000
14 de Setiembre á las 12 del dia,	
Una fábrica de refinar azúcares situada en la calle del Oriente, sin número, extramuros de esta ciudad, con sus almacenes y tinglados contiguos, máquinas de vapor, enseres, chimeneas y todo el terreno comprendido dentro de la cerca que la rodea, apreciada en. . .	1.000.000
Una fábrica de loza de pedernal ó china opaca, situada en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache, calle Real n. 21, con casa habitacion, jardin, talleres, hornos, máquinas de vapor, enseres y terrenos comprendidos entre la fábrica y el rio Guadalquivir, apreciado todo en	1.100.000

CONDICIONES DE LA SUBASTA.

1.ª No se admitirán posturas que no cubran el precio señalado, del cual se deducirán las cargas si las hubiere.

2.ª El remate quedará pendiente de aprobacion por la Junta general de accionistas que se ha de celebrar el 19 de Setiembre próximo; cuya aprobacion ha de recaer precisamente sobre proposiciones aceptadas en la subasta, no pudiendo por lo tanto admitirse otras privadas de ningun género ni antes ni despues de dicha subasta.

3.ª El pago se hará en cinco plazos iguales y cuatro años que empezarán á contarse desde el dia 19 de setiembre si la junta general aprobase la subasta, verificándose el primero dentro de los ocho dias siguientes y los demás en igual fecha de 1875-76-77 y 78.

4.ª Para facilitar la cobranza se firmarán por el comprador despues de la aprobacion del remate, cuatro pagarés de igual cantidad, con vencimientos sucesivos de uno, dos, tres y cuatro años respectivamente, cuyos pagarés serán endosables, y tendrán aparejada ejecucion sin necesidad del reconocimiento de la firma, ni otro requisito que el de presentarse con la primera copia de la escritura de venta.

5.ª Mientras no sea satisfecho el precio en su totalidad quedarán las fincas hipotecadas por el importe de los plazos que se hallen pendientes y las costas y gastos de la cobranza.

6.ª Para el pago del primer plazo no se admitirá mas que metálico en plata ú oro ó billetes del Banco de Sevilla por todo su valor. El de los cuatro restantes podrá realizarse entregando el 75 por 100 en plata ú oro ó billetes del mismo Banco y el 25 por 100 restante en acciones del propio Establecimiento por todo su valor. Adoptando este medio el comprador, y si resultara en el 25 por 100 de cada plazo una fraccion que no cubra el valor de una accion, se pagará esa fraccion en metálico ó billetes, ó con una accion entera sin derecho á reclamar el sobrante, á voluntad del mismo comprador.

7.ª Los plazos se harán efectivos por su órden, primero el segundo, despues el tercero, luego el cuarto y finalmente el quinto, pero los compradores podrán anticipar los pagos en esa forma sucesiva, abonándoseles por el Banco el 5 por 100 anual correspondiente á los plazos que anticipen, de modo que si prefiriesen satisfacer todos los plazos con el primero, se les hará la rebaja de 5 por 100 por el segundo plazo, 10 por 100 por el tercero, 15 por 100 por el cuarto, y 20 por 100 por el quinto, entendiéndose que esta bonificacion se hará únicamente por la parte que entreguen en metálico ó billetes. Si lo hicieren despues se les abonará lo que corresponda con arreglo á esta base por el tiempo que anticipen el pago.

8.ª Los títulos de las fincas se pondrán de manifiesto á los que lo deseen, pudiendo examinarlos en las oficinas del Banco todos los dias que medien desde la publicacion de este anuncio hasta el dia de la subasta. Verificada esta y aceptada por la Direccion la proposicion del rematante, no podrá este exigir documentos de ninguna clase para completar la titulacion, ni librarse del compromiso contraido por los defectos que á la misma titulacion atribuya.

9.ª Las escrituras de ventas y los pagarés se otorgarán y firmarán el mismo dia en que deba pagarse el primer plazo conforme á la condicion tercera. No concurriendo el rematante ó rematantes, quedará al Banco su derecho espedito para proceder á nuevas subastas sin perjuicio de reclamar de aquellos la indemnizacion correspondiente.

Sevilla 23 de Julio de 1874.—Por el secretario, Antonio M. de Vega.

J. 25 y 31, a. 6, 12, 19 y 26, s. 1 y 4. —Núm

BANCO DE SEVILLA.

La junta de gobierno convoca á la general de señores accionistas, á sesion extraordinaria para el 14 de Setiembre próximo á las dos en punto de la tarde, con el objeto de darle cuenta de todo lo ejecutado á consecuencia de la ámplia autorizacion que le confirieron los sócios en la reunion del 20 de Junio anterior; resolver sobre la situacion definitiva del establecimiento, nombrar cargos de la administracion, aprobar las ventas de fincas que se hayan verificado hasta el mismo dia de la junta, y por último tratar y resolver otros particulares de interés para la Sociedad.

En su consecuencia, los señores sócios que á la fecha de este anuncio estén inscritos en los registros del Banco como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviéndose acudir á esta Secretaría desde el dia 6 al 13 del espresado mes, ambos inclusive; para recojer la papeleta de asistencia que previene el artículo 73 del Reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el artículo 57 de los Estatutos se servirán encargarles que presenten en la misma Secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente en Sevilla á 27 de agosto de 1874.

El secretario, José M. Cuadrado.

Núm. 2651 p. 1, 5, 10 y 13.

Ayuntamiento de Sevilla.

Autorizando este Ayuntamiento para exigir los derechos de tarifa por las sales entrojadas y no consumidas antes del dia 1.º de Julio anteprόximo, invita á todos los que se hallen dedicados á la venta de este artículo en grandes depósitos ó en puestos y almacenes públicos, á fin de que en el improrogable plazo de ocho dias, á contar desde la fecha de este edicto, presenten en la Administracion de Consumos establecida en las Casas Capitulares, declaraciones firmadas del número de quintales que tengan existentes, con el objeto de formar los cargos oportunos.

La Corporacion espera confiadamente que los comerciantes, tratantes y especuladores de sales cumplirán este deber correspondiendo á los esfuerzos de la Administracion que, aunque obligada á pagar al Estado una considerable cantidad por el consumo de sal durante el corriente año económico, ha fijado, sin embargo, sobre este artículo el derecho módico de 80 céntimos de real por quintal, consultando la comodidad de los negociantes y procurando en su exclusivo beneficio el mayor movimiento de la especie y toda facilidad en las transacciones; pero anuncia para en el caso de que no se presenten los documentos que exige, ó de que sean inexactos los que reciba, que se halla dispuesta á castigar tales faltas con todo el rigor que le permitan las facultades de que dispone con arreglo á la ley.

Sevilla 27 de Agosto de 1874.

El presidente, Manuel de la Puente y Pellon. —El secretario, Rafael Salvatella.

No habiéndose presentado todos los mozos citados para los juicios de excepciones que se están celebrando ante los Tribunales formados al efecto, y deseoso el Ayuntamiento de conceder el plazo mayor posible, ha acordado que los expresados juicios continúen hasta el dia 5 del próximo Setiembre.

Previénese que siendo este nuevo plazo improrogable, recaerá sobre todos los mozos que no acudan al llamamiento la declaracion de soldados en rebeldía.

Sevilla 30 de Agosto de 1874.

El presidente, Manuel de la Puente y Pellon. —El secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Juan Flores y Rico, padre de Manuel, soldado del regimiento infantería de Valencia núm. 35, se presentará en la seccion cuarta de la secretaría municipal, á fin de entregarle un documento de su particular interés.

Sevilla 27 de agosto de 1874.—Manuel de la Puente y Pellon.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los de esta capital: 53,217 reales 28 céntimos.

Sevilla 29 y 30 de agosto de 1874.

Cadáv seerepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	7	9	18
San José. . . .	0	0	0	0
Total. . .				18

Procedencia de los cadaveres

De hospitales.	6
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual. . . .	18

Sevilla 30 de agosto de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 31 de agosto.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
07'66	á	14	á	72
36'40	á	66	á	71
07,66	á	14	á	70
18'60	á	34	á	69
31'73	á	58	á	68
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	70	02		31	39		33	17
Pinton	34	73					34	33

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 29. . . .	411'24
Entrada.	87'52
Total . .	498 76
Venta de hoy.	101'75
Existencia para el 1. .	397,01

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de agosto.

[illegible] de ayer, 0600 arrobas.
Entrada [illegible] 00 0[0— 000
Viejo á depósito de 00 [illegible] 000
Nuevo de 00 00 a 37 1[2 y 38 5,8.—000
Endeo'e de 00 0[0 00 a 37 0[0 0[0— 100
Entrada de hoy hasta las doce.—01.000

Málaga.—Dia 30 de AGOSTO.
Entrada del dia 29.—1,600 ar.
Precio en puertas, 38 1[2 á 39.
En bodega, 40 y 41.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 35 13:T. al dueño de 00 a 31 1[2
Al público. . . . . . . a 46
Machos 000; al dueño . de 00 a 00 0[0
Al público. . . . . . . a 00
Carneros 218: al dueño de 22 a 23 1[2
Al público. . . . . . . a 32
Machos, libras. . . . . . 1,757 1[2
Vacas id . . . . 7,368 0[0
Total de libras. . . . . . 9,125 1[2
Reses reprobadas, 1.
Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.
Sevilla 31 de agosto de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 29 y 30 de Agosto de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra*).

La *Agencia Fabra*, cuyos despachos en estos dias son casi ininteligibles, nos comunica hoy los siguientes:

Lisboa 28.—Habiendo sido nombrado el señor Miguel Martin Dantas ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, el señor Thomar ha sido nombrado para sustituirle en la legacion de Bruselas.

Berlin 28 (por el cable).—El príncipe de Bismark ha manifestado la satisfaccion que le habia producido la conducta del gobierno austriaco al reconocer al de Madrid, á pesar de la negativa de Rusia.

El representante de España, Sr. Rascon ha presentado sus cartas credenciales al príncipe de Bismark, pidiendo inmediatamente audiencia al emperador Guillermo para entregarlas á este oficialmente.

Paris 26 (retrasado). Un diputado de la izquierda, Mr. Fidel Simon, en el banquete dado en honor del mariscal Mac-Mahon en Saint Nazaire, le dirigió el siguiente discurso:

«El comercio y la industria acogen con confianza vuestras afirmaciones reiteradas de que conservareis el poder que se os ha confiado de presidente de la república.

En vuestro mensaje reclamásteis la votacion de las leyes constitucionales que considerais necesarias. Lo que la Asamblea actual, impotente, no puede hacer, lo hará una Asamblea nueva.

Sabemos que vos, soldado de la legalidad, hareis respetar durante siete años los acuerdos de la Asamblea.»

El mariscal Mac-Mahon contestó dando las gracias al orador, añadiendo que estará á las órdenes de la Asamblea, pero manifestando muy claramente su intencion de permanecer en el poder durante siete años.

Bruselas 25 (retrasado).—El periódico *Le Nord*, órgano del gobierno moscovita, dice que Rusia no piensa de variar por ahora la actitud reservada que ha adoptado en la cuestion del reconocimiento del gobierno español.

Añade que cuando el gobierno del general Serrano ofrezca de una manera mas completa las condiciones que desea, Rusia se apresurará á reconocerlo.

Punta de Gales 25.—Ha llegado aquí el vapor-correo francés «Meikong,» con la correspondencia de la China al Japon y Filipinas, continuando su viaje á Europa.

Paris 26 (noche, retrasado).—Se cree que á consecuencia del acuerdo entre Francia y España para vigilar el Bidasoa, va á ser muy difícil á los carlistas recibir recursos, siendo su situacion muy precaria.

Mañana regresará á Paris el mariscal Mac-Mahon.

Puigcerdá se resiste valerosamente. El entusiasmo dentro de la villa es grande. Una gran tormenta de agua habia perjudicado mucho á los carlistas. El número de baja de estos es bastante grande.

Nueva-York 28 (por el cable).—El gobierno peruano ha desterrado á los jesuitas del distrito de Huanaes, acordando perseguir á un obispo.

Paris 29 (por el cable).—Las elecciones complementarias de siete departamentos se han fijado para el 4 de octubre.

Nueva-York 26.—Esta mañana á las ocho ha llegado á este puerto el vapor-correo «Washington,» que salió de Brest el 15 del corriente.

Bruselas 30 (por el cable).—Ha terminado la conferencia internacional que se celebraba en esta capital.

Paris 30 (por el cable).—A pesar de la noticia dada por algunos periódicos sobre el nombramiento del embajador de Francia en Madrid, no ha sido nombrada aun la persona que ha de desempeñar dicho cargo.

Quien reune mas probabilidades para el mismo es Mr. Bourgoin.

Versalles 30 (por el cable).—El lunes presentará sus cartas credenciales el marqués de la Vega de Armijo, embajador de España en Francia.

Paris 30 (por el cable).—*El Monitor Universal* dice que las autoridades francesas han desarmado cerca de Puigcerdá á un batallon carlista que habia violado el territorio francés, y que á consecuencia de este hecho los carlistas han obrado despues con mas circunspeccion.

Santander 29.—Hoy saldrán de este puerto las cañoneras alemanas.

Tienen órden de cruzar por la costa de Vizcaya y por la ria de Bilbao.

Se espera en esta ciudad á Mr. Gambetta.

Agencia Americana.

Paris 27 (tarde).—Los republicanos están decididos á interpelar nuevamente al ministro de Negocios estranjeros acerca de la cuestion del reconocimiento de España, si tal hecho no tuviese lugar en definitiva para la segunda reunion de la comision permanente.

Se prepara otra interpelacion por las numerosas disoluciones de Consejos municipales.

El ministro de la Guerra aprobó el plano de las fortificaciones proyectadas en Langres.

Idem 28 (tarde).—Se sabe por comunicacion telegráfica de Viena que el Gabinete de Berlin tomó nota de la recusacion de Rusia al reconocimiento del gobierno español, y que se abstendrá de mas solicitaciones en beneficio de esta cuestion para no aventurarla al riesgo de complicaciones entre las dos naciones.

Lóndres 28 (mañana).—Cesó la huelga de los 40,000 tejedores.

Continúa la de los 60,000 mineros de Cardiff.

Paris 28 (tarde).—Los jefes carlistas Segarra y Latorre fueron detenidos con pasaportes falsos en Port-Vendres, siendo internados á Perigueux.

Se habla mucho en los círculos legitimistas de un próximo viaje del conde de Chambord á Francia.

Llegó esta mañana á Paris el mariscal Mac-Mahon.

Hoy presidirá el Consejo de ministros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de Agosto de 1874.

El Consejo de Ministros verificado anoche fué muy animado y aun puede decirse que hubo en él alguna acalorada discusion con motivo del nombramiento del secretario general del ministerio de la Guerra.

El brigadier Bermudez que desempeñaba dicho cargo presentó la dimision por haber sabido que habia Ministros empeñados en que le sustituyera el brigadier Gándara, y despues de una conferencia que tuvo antes de ayer con el duque de la Torre en la cual pudo convencerse de que sus noticias eran ciertas.

En efecto, los señores Ulloa y Alonso Martinez tenian empeño en que el brigadier Gándara que se supone tiene un plan meditado importante para la direccion de campaña fuera al ministerio de la Guerra.

El general Cotoner que no sabia nada de ello hasta que se lo dijo el brigadier Bermudez al presentar su dimision, dió cuenta de esto en Consejo de antes de anoche diciendo el motivo y entonces se enteraron de él el Sr. Sagasta y los demás ministros.

Los trabajos en favor de la candidatura del brigadier Gándara los creian tan seguros los ministros que la patrocinaban que esta mañana *El Imparcial* que está en buenas relaciones con el Sr. Ulloa dá como cierto este nombramiento.

Sin embargo el general Cotoner se presentó anoche en Consejo diciendo que su secretario general era el general Montenegro y aunque se trataba de un cargo de confianza, y por tanto de aquellos en que siempre se respeta la iniciativa de los ministros que han de depositar en el nombrado. Los Sres. Alonso Martinez y Ulloa combatieron el nombramiento del general Montenegro defendiendo el del brigadier Gándara. El Sr. Sagasta y su correligionario particular el Sr. Alonso Colmenares se pusieron de parte del ministro de la Guerra. Lo mismo hicieron el ministro de Marina y el Sr. Camacho, que aunque debe saber la intervencion del brigadier Gándara como banquero en los negocios del Banco de París con el tesoro.

El resultado de ello fué que teniendo el ministro de la Guerra mayoría su proposicion fué aprobada. El Sr. Romero Ortiz no manifestó preferencia hácia ninguno de ambos candidatos.

Esta mañana temprano ha llevado el ministro de la Guerra al duque de la Torre el nombramiento del general Montenegro que ha sido firmado.

La cuestion de que he dado á V. cuenta no puede menos de contribuir á que se plantée en breve término la crisis. Las intransigencias de que han dado pruebas el señor Ruiz Zorrilla y algunos de los jefes del radicalismo en las conferencias del Escorial han modificado algo las aspiraciones de los conservadores. El señor Topete y sus amigos no aspiran ya á aliarse con los radicales sino á que se forme un ministerio de conciliacion con los progresistas monárquicos quedando en él los señores Romero Ortiz y Ulloa y dando al primero la cartera de gobernacion.

Los sagastinos por su parte quisieran que la crisis se resolviera quedando el señor Sagasta de presidente efectivo del gabinete y entrando en él los señores Groizar, Gonzalez (D. Venancio) y general Gaminde. Este ministerio seria homogéneo de una fraccion del partido constitucional.

Nos escriben de París:

«El general Lersundi ha llegado á la frontera, y, si su salud se lo permite, vendrá á España para ofrecer su concurso á la causa liberal allí donde sea necesaria su espada.»

—El príncipe de Galles ha invitado al príncipe de Asturias á una reunion en su palacio de Lóndres. Tambien lo han visto los príncipes imperiales de Alemania, que desde la isla de Wignt han regresado al continente.

—*El Norte* de Bruselas anuncia que la Rusia hará conocer en un despacho á las grandes potencias los motivos que ha tenido para aplazar el reanudamiento de sus relaciones oficiales con el gobierno español.

El diario inspirado por la cancilleria rusa añade que cuando el gobierno del duque de la Torre ofrezca todas las condiciones de un poder regularmente establecido, la Rusia se apresurará á reconocerlo.

—El marqués de la Vega de Armijo no ha descansado hasta conseguir que cañoneras francesas y españolas vigilen el Bidasoa, donde Alemania é Inglaterra envian buques ligeros tambien.

A propósito de las conferencias celebradas en estos dias entre los señores Ruiz Zorrilla y Rivero, *La Iberia*, en tono afirmativo, dice lo siguiente:

«Se nos asegura que la única condicion impuesta por el señor Rivero al señor Ruiz Zorrilla para consumar sus tratados de alianza, ha sido la de que jamás se le daría participacion "el dia del triunfo" al señor Martos.

Lo gracioso del caso es que ahora parece que se echa la culpa de todo lo sucedido durante la dominacion Zorrilla-Córdova al señor Martos.

Comprendemos que el señor Rivero no transija nunca con el señor Martos; pero el señor Ruiz Zorrilla, aceptando alianzas esclusivamente todo trato político con el señor Martos, es de lo mas chocante. ¡Ah, señor Rivero! ¿quién hará el papel de víctima?

—La *Gaceta* contiene hoy el decreto del ministerio de la Guerra admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el brigadier señor Bermudez Reina del cargo de secretario general del propio ministerio.

Muchos de nuestros colegas, al dar cuenta de este hecho, encomian con justicia las dotes del Sr. Bermudez Reina, así como los servicios que ha prestado en aquel cargo. *El Imparcial* manifiesta tambien que la dimision del Sr. Bermudez no reconoce por causa, en manera alguna, diferencia con el general Moriones.

Aunque anoche se presentaba como sucesor del brigadier dimisionario al de igual categoría Sr. D. Joaquin de la Gándara, algun periódico de la mañana indica tambien para aquel cargo al general Montenegro.

—El Consejo celebrado anoche duró poco mas de hora y media, y en él no se trató de la cuestion política, á pesar de que en algunos círculos se aseguraba a primera hora, llegando hasta á suponer que se plantearia la crisis, cuando, segun nuestros informes, por ahora está conjurada.

En el Consejo, pues, no debió tratarse mas que la cuestion de guerra, habiendo debido acordarse tambien el nombramiento del nuevo secretario general de Guerra, para cuyo cargo ha sido nombrado el señor general Montenegro.

Interpretando los artículos de *La Política*, de que en otro lugar nos ocupamos, y los ciertamente no dej n de ser estraños en un periódico ministerial, *El Imparcial* de hoy atribuye á los elementos unionistas de la situacion el plan de estremar la homogeneidad del actual gabinete, arrojando de él al Sr. Sagasta, y reconstituyéndole con carácter unionista bajo la presidencia del general Zavala y bajo las bases de los señores Ulloa y Romero Ortiz.

No vamos por nuestra parte tan lejos como nuestro sagaz colega *El Imparcial*. Hemos dicho siempre que la modificacion del ministerio de 13 de mayo que se pretendia, no se verificaria en sentido radical; pero de esto á la ruptura de la conciliacion entre sagastinos y unionistas, nos parece que hay mucho camino y peligroso de recorrer.

Las reuniones y conferencias del Escorial han infundido tambien, á no dudarlo, en el ánimo de los elementos de la situacion, que provocaban la modificacion del gabinete, y han producido la nueva actitud de *La Política* y aun de *El Gobierno*, que revelan que los amigos del señor Topete no tienen ya la misma confianza que antes en la conciliacion con los partidarios de la república posible.

Enfin, no se necesita profundizar mucho para advertir que los tiros rectos y curvos de *La Política* contra el general en jefe del ejército del Norte no pueden herir en este al militar sin anular al propio tiempo su prestigio y su posicion de hombre político. El tiempo nos dirá cual es el propósito de los periódicos amigos del gobierno que á cada paso verifican con este una especie de juicio de Salomon intentando dividirlo por la mitad. Al presente, el suceso que consideramos decisivo en esta materia es la *levée des bouclirs* de los radicales en demanda del poder; suceso que obliga á todos los conservadores de la revolucion a estrechar sus filas y á prescindir de alianzas y de escarceos, á favor de los cuales el enemigo podria penetrar en la plaza.
(*La Epoca.*)

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Agosto á la una y 25 de la mañana.

Recibido el 30 á las 9 de la misma.

La *Gaceta* publica un parte de Zavala de encuentro de su division con los carlistas en el pueblo de Tuyo.

En los últimos muchos muertos.

Puigcerdá sigue resistiéndose.

Los detalles de la entrada de los carlistas en Calahorra son horrorosos.

2.° parte.—5'33 tarde.

Puigcerdá se resiste.

Dominguez ha llegado á Vich con fuerzas en su socorro.

Avenencia de Camacho con el Banco de Paris adelanta.

Zavala ha regresado á Miranda.

3 por 100........ 11'37.
Bonos............ 44'65.

Madrid 31 de agosto á las 11 y 10 de la mañana.

Recibido á las 3 y 30 de la tarde.

Los defensores de Puigcerdá rechazaron ayer dos asaltos, retirándose los carlistas, dejando armas y pertrechos de guerra.

Cádiz 30, 3 tarde.

Acaba de salir de este puerto con rumbo á la Habana el vapor correo "España" de la compañía Lopez.

Madrid 30, 7 y 30 noche.

Presos seis sugetos complicados, sucesos cantonales Cartagena.

Mañana publicará *Gaceta* nombramiento Montenegro cargo secretario general ministerio Guerra.

Destacamento militar isla Balabon (Filipinas) sido atacado por moros piratas desembarcado dicho punto.

Capturados distrito Valencia tres alcaldes complicados desperfectos carril aquella provincia.

Hoy recibido Madrid correo Canarias.

Brigadier Montero nombrado jefe brigada ejército Castilla Nueva y para operar provincia Guadalajara.

Desmiéntese salida Teruel general Pavía.

Supónese brigada llegó esta mañana Molina, Aragon, es la brigadier Reina.

Esta mañana no recibido partes de Perpiñan acerca defensa Puigcerdá.

Asegúrase merecido aprobacion ministerio nuevo plan campaña para provincias Norte, presentado brigadier Gandara.

Montenegro encargarase mañana de la secretaría general Guerra.

Por ministerio Hacienda autorizádose Tesoro proceda confeccion nuevos bonos.

Mismo Ministerio declarádose súbditos estranjeros hállanse exentos toda clase contribucion extraordinaria.

Mismo ministerio sido aprobado nombramiento Ignacio Gerona para director sucursal Banco España en Barcelona.

28,000 mozos ingresados cajas 4000 redimieron suerte.

Ingresados central todos correos esceptо Barcelona.

Parece en nuevo reglamento milicia nacional Madrid suprimirase arma artillería.

Carta París dice, los negociaron traicion medio cual apoderáronse carlistas Seo Urgel son dos refugiados, hállanse Perpiñan cuya internacion solicitó en vano nuestro cónsul en aquel punto de prefecto francés.

Añade misma carta, Nadallac rehusa acceder internacion carlistas importantes diciendo forman parte séquito Margarita, debiendo ser respetado como ella misma.

Decretádose embargo bienes conde de Belascoin, señor Liñan, Cánga-Argüelles y Cárlos Calderon.

Hoy creencia general columnas Cataluña salieron auxilio Puigcerdá deben estar ya vista plaza.

(*Fabra.*)

BOLSA DE MADRID

Cotizacion comparada con la del dia anterior.

En la Bolsa se han cotizado hoy: el 3 por 100 interior, 11,375; renta perpétua esterior á 14,90; deuda del personal á 00,00; billetes hipotecarios, á 98,25; bonos del Tesoro á 44,65; ferro-carriles á 20,30; Banco de España á 131,00.

Cambios: Lóndres á 90 dias fecha á 48,60.—Paris á ocho dias vista á 5,05.

Hoy se esperaba algun movimiento en la Bolsa por virtud de las noticias financieras que habian circulado; pero no se han cumplido tales esperanzas, pues la contratacion ha sido casi nula.

El 3 por 100 interior rompió á 11,40 y ha cerrado a 11,375 al contado y á 11,35 a fin del mes, papel.

El 3 por 100 esterior, sin operaciones segun costumbre, se encuentra fácilmente á 14,90.

Los bonos se ofrecen á 44 75, habiendo tenido en este dia pocos compradores.

Las obligaciones de ferro carriles siguen teniendo los precios que les hemos marcado durante toda la semana, es decir 20,40, las viejas y 19,80 las nuevas.

El Banco continúa descendiendo, con poca demanda, pues quedó á 131,00 papel; pero tenemos á pesar de ello confianza en este valor, porque es el refugio de los pequeños capitales que se retiran del 3 por 100 consolidado y de otras especulaciones igualmente desgraciadas.

Los billetes hipotecarios estarian mejor cotizados á 98,00 que á 98,25.

Los descuentos no mejoran tampoco, toda vez que continúan a 54,00 las carpetas y 65,00 los cupones.

Los del 3 por 100 esterior viejos se encuentran á 62,00; los nuevos no tienen precio, por falta de demanda.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 a 49'45 din.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13 din.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1[2 a 5[8.	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[8 b. din.	Bilbao, 1[4 á 1[2d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3[4 á 1 p.
Málaga, 1[2 a 3[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cádiz 29 de AGOSTO.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[4 daño
Barcelona id., 5[8 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Malaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibr altar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 29. de AGOSTO.

0	Carneros	0 a 0'00p. con 90 0[0 K.		
0	Toros. .	0'00 a 0'00		
5	Bueyes. .	1'18 a 1'24		
10	Vacas. .	1'03 a 1'32		
6	Novillos.	1'26 a 1'32	4,529 0[0.	
0	Utreros.	0'00 a 0'00		
4	Erales .	1'27 a 1'32		
7	Añojos. .	1'29 a 1'38		
4	Terneras.	1'44 a 1'50		
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00		
	Suma total de kilos.......		9,529 0[0	

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

266 Serafin Guardia de la Peña, Madrid.—267 Manuel Silvelo, Cádiz.—268 Fernandez y Mirachi, Salonicco.—269 Valentin Rodriguez, Constantina.—270 Manuel Requena, Jativa.—271 Manuel Catro, Tuy.—272 Mario Torres, Málaga.—273 Josefa Reballo, Utrera.—274 Jorge Cannatu, Pro., Malta.—275 Antonio Sanchez Arjona, Chipiona.—276 Luis Galan, Utrera.

Sin direccion.

36 Ana Parra, calle Virgen de los Dolores 79.—38 José Maldonado, calle de la Manzana, 6.—39 Dolores Momiñi, plaza Mendez Nuñez, 13.—40 Francisco Giraldez, calle Neverias 17

Sevilla 31 de agosto de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 29.

Fragata inglesa Sharston, de Greenock, en lastre á don Federico Rudolph.—Bergantin inglés Agnes, de Newcastle, con carbon á don A. y don L. Siere.—Bergantin goleta inglés de tres palos Velocity, de Leth, con carbon á don Daniel Mac-Pherson.—Goleta inglesa Maria Manuela, de Lynn, en lastre á don Joaquin del Cuvillo.—Bergantin ruso Tolmi, de Helsingfors, con maderas á los señores Lacave y comp.—Vapor español Calderon, de Vigo, con carga general á don J. E. Gomez.—Id. id. Bétis, de Málaga, con id. á don L. y don H. Alcon.—Id. id. Moratin, de Málaga, con id. á don José E. Gomez.—Id. id. Góngora, de Lisboa, con id. á Joaquin del Cuvillo.—Los laudes Dolores, de Sevilla con ladrillos, san Vicente, de Cartaya, con higos. Falucho Concepcion, de Sanlúcar con frutas.

Salidos.

Vapor español Pasages, con carga general para Barcelona.—Id. id. Duero, con idem para Sevilla.—Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.—Id. id. Calderon, con id. para Sevilla.—Id. id. Bétis, con id, para id.—Idem inglés Gladiator, con sal para Liverpool.—Bergantin goleta italiano Antonietta, con mercancías y sal para Rio de la Plata.

Buques entrados en Sevilla el dia 31.

Los vapores Bétis, Calderon y Duero, con carga general de Cádiz.—Pailebot Santiago, con cebada de Arafe.—Y siete botes de Sanlúcar y Ayamonte, con pescado y frutas.

Despachados de salida.

Vapor Bétis, con carga general, para Marsella.—Id. Duero, con id. para Málaga.—Id. Plies, con id. para Cádiz.—Laud Santi, con tierra para Aguilar.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Miércoles 2, 7 de la mañana.
Juéves 3, 8 de la mañana.
Viernes 4, 3 de la tarde.
Lunes 7, 8 de la mañana.
Viernes 11, 8 de la mañana.
Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Miércoles 2, 2 de la tarde.
Viérnes 4, 8 de la mañana.
Sabado 5, 9 de la mañana.
Miercoles 9, 1 del dia.
Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Mártes 1.° de Setiembre 7 y media de la mañana.
Miércoles 2, 7 y media de la mañana.
Sábado 5, 7 y media de la mañana.
Lúnes 7, 4 de la tarde.
Juéves 10, 7 y media de la mañana.
Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Martes 1.° de Setiembre 2 de la tarde.
Jueves 3, 3 de la tarde.
Lunes 7, 9 de la mañana.
Miércoles 9, 11 de la mañana.
Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan D. Máximo de San Vicente, saldrá de este puerto el juéves 3 de setiembre de 1874, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.— Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y compañia.

El vapor español GUADALETE.

saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Setiembre de 1874 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, «La mujer de Ulises.»
La comedia en un acto, «C. H.»
La comedia en un acto, «Mal de ojo.»
A las ocho punto.
Entrada general, 4 reales.
No hay SILLAS de preferencia.

TEATRO-CIRCO
DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

A beneficio de la primera actriz cómica doña Matilde Mallí.
El drama en un acto, «El bravo Pedro Becerra ó el corazon de un bandido.»
La zarzuela en un acto, «En las astas del toro.»
Baile.
La pieza en un acto, «Descarga de artilleria.»
Baile.
La caricatura en un acto, «Zampillaerostation, Jalon y Lila y la niña boba.»
A las ocho y media.
Entrada dos reales.

Teatro de Novedades
establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en tres actos, «El mayor contrario amigo ó el Diablo predicador.»
La zarzuela en un acto, «Matar ó morir.»
La comedia en un acto, «El tio Canando en las máscaras.»
A las ocho y media.
Entrada un real.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2247

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Setiembre de 1874

UN CONSEJO.

No podemos negar que en el campo de la política, ahora como nunca, se halla todo revuelto y en lamentable confusion.

Los antiguos partidos y sus respectivos intereses políticos han perdido por completo su primitiva forma, borrándose hasta la razon de su existencia, y desapareciendo la organizacion, que les [illegible] fuerza bastante para salvar [illegible] á la sociedad en un [illegible] momento de grave peligro.

No pueden desconocerse por nadie las grandes trasformaciones, las grandes evoluciones que en el órden político se vienen verificando incesantemente desde hace seis años, aconsejadas unas por la necesidad, exigidas otras por el patriotismo, guiadas las más por móviles que no queremos calificar.

Tras serie tan larga de trastornos y mudanzas, de cambios y metamorfosis, parece como que se acerca la hora en que cada cual debe ir tomando posiciones claras y definidas.

Todas las antiguas denominaciones políticas van á quedar reducidas á dos únicamente; todas las antiguas banderas van á plegarse, para que solamente dos se vean ondear al viento de la fortuna, como símbolos de esperanza para los agobiados pueblos. Una de ellas es la bandera del órden y de la justicia; la otra, la bandera de la revolucion.

En torno de esta, que ha llenado de ruinas el País, que tiene yermos sus campos, tintos en sangre sus más pintorescos pueblos, sembrados de cadáveres sus bosques, acuden solícitos á agruparse hombres y partidos que dan muestras de haber salvado, siquiera en apariencias, el abismo de sangre, de odios y de venganza que los separaba; juntos se alistan los apóstoles y los impugnadores de la idea; en union monstruosa y repugnante se ven la víctima y el verdugo; perseguidos y perseguidores siguen una misma bandera, la bandera de la revolucion, que, contra el deseo, sin duda, de muchos de sus autores, ha producido, como frutos, destruccion, escepticismo é impiedad.

Cuando los males públicos se agravan, cuando los peligros crecen, cuando la tempestad se cierne sobre nuestras cabezas, cuando la gran catástrofe parece mas inminente y es mas necesaria la union de todos para salvar la Patria, que se ahoga en el proceloso mar de las olas revolucionarias, los que rompieron el dique que las contenia, los que fueron impotentes para todo bien, algunos de los que prepararon y trajeron la catástrofe, atentos hoy tan solo á su interés individual, intentan de nuevo, con un supremo esfuerzo, hundirnos para siempre en los profundos abismos de esa mar sin fondo que removieron y agitaron; de esa revolucion, ciega y desatentada, que no sabe dó va, qué quiere, ni cuando ni dónde podrá detenerse en su carrera vertiginosa.

En los anchurosos claustros, bajo las pesadas bóvedas de ese monumento insigne que revela á los siglos la grandeza de la monarquía española, ha rugido de nuevo la revolucion con su voz terrorífica y repugnante. Levantando del lodo en que yacia el estandarte de una república que nació del consorcio de la traicion y la perfidia, súbita se presenta y amenaza sumirnos otra vez en el naufragio general de que milagrosamente logramos salvarnos.

El honor y el patriotismo exigen que se oponga muro inquebrantable, en el cual se detengan para siempre, esas nuevamente amenazantes olas.

A la bandera de la revolucion, á la bandera de la república que se levanta, opongamos la bandera de la paz, del órden, de la justicia, de la moralidad, de la libertad bien entendida; la bandera de la monarquía constitucional, de esa forma de gobierno que aunа nuestro glorioso pasado con los adelantamientos de la edad presente, que es la única adaptable á España, reconocido así por esos mismos que le declaran hoy cruda guerra, y que no ha mucho voceaban que era imposible pasar sin ella, revestida de sus atributos esenciales.

El interés individual, las opiniones particulares en asuntos de índole secundaria, el espíritu estrecho de partido, todo es preciso que ceda ante la fuerza incontrastable de los acontecimientos, sometiéndonos unos y otros al imperio de las circunstancias, que son leyes misteriosas impuestas por la Providencia á los hombres de noble corazon y generoso espíritu, que aman sobre todas las cosas el engrandecimiento de su patria. Esas leyes dictan deberes; y no será buen patricio quien, para cumplirlos, no se sienta lleno de abnegacion y dispuesto á cierta clase de sacrificios en aras del bien comun.

Acaso ciertas distancias vienen á ser en realidad una preocupacion; acaso no se explican bien ciertas diferencias sino por el fanatismo político, ó por falta de ingenuidad al defender ciertas doctrinas, en su aplicacion al bien estar social, en las elevadas esferas del Gobierno.

A una bandera que se levanta tenemos que oponer otra bandera; y téngase bien presente de qué campo ha partido la agresion.

No es seguramente del nuestro donde venimos clamando un dia y otro por la tregua que demandan los sagrados y comprometidos intereses de la Patria. A la revolucion, que nos ataca bajo la enseña de la república, opongamos la bandera que simboliza los fundamentos esenciales de la sociedad española.

Bajo sus pliegues—mil veces, lo hemos dicho—caben todos: no es necesario para acogerse á ella abdicar y apostatar en manera alguna opiniones ni principios. La union del gran partido monárquico, ese acto eminentemente patriótico, debe efectuarse guardando cada cual en su pecho el tesoro de su fé y de sus creencias; pero emulando todos en desinterés y abnegocion, transigiendo diferencias en puntos secundarios de doctrina, fundiéndose realmente en uno solo, en el cual resplandezca el verdadero amor á esta desgraciada patria.

A la union que hoy se fragua de elementos antimonárquicos, democráticos, republicanos y disolventes, opóngase la union de ese otro gran partido que lleve por lema el restablecimiento de la monarquia, sólidamente asentada con el concurso de todos los elementos que constituyen su esencia, sus atributos y su fuerza legítima.

Y si ese restablecimiento exige abnegacion y sacrificios por parte de todos los hombres conservadores, apresurémonos á cumplir estos grandes deberes, que la felicidad del pueblo español, su tranquilidad, sus mas respetables intereses, la gloria de su nombre y su honra nos imponen.

Consecuentes con nuestros principios, no hemos de escatimar nuestro débil apoyo á los hombres que se han impuesto la patriótica y penosa mision de salvar á la Pátria del borde del abismo en que la encontraron.

Seguimos creyendo que no es ocasion de otra cosa que de hacer guerra á la guerra, que nos humilla, empobrece y deshonra. Pero si hay quien de esta necesidad apremiante se desentiende, y trata de aprovechar lo favorable que juzga las circunstancias para lanzarse de nuevo por la senda de ruina y perdicion de que ya nos veníamos apartando, tomen los hombres del Poder la bandera que se les ofrece, que no les faltarán apoyo y fuerzas con que salir airosos en el combate.

(*El Tiempo.*)

Despues de todo cuanto ha venido diciéndose sobre el jubileo de El Escorial salimos ahora con que no ha sido posible obtener la indulgencia plenaria por aquellos peregrinos que mas la necesitaban, en atencion á la magnitud de sus culpas y pecados.

Si hemos de creer, y creemos, á los que se precian de mejor informados, Rivero ha vuelto impenitente, Martos excomulgado, y con graves penitencias los otros padres-gordos del radicalismo.

Catequizado por Zorrilla, acudió el presidente de la última Asamblea nacional, en la que se confeccionó la república del 11 de Febrero, à la celda prioral; y en confesion de dos horas no pudo convencer ni ser convencido, saliendo aún mas desacorde que lo estaba cuando llegó á El Escorial.

En una cosa tan sola parece que se convino, y fué esta la de no venir nunca á un acuerdo con el hermano Màrtos, al cual se atribuye ahora la desgraciada estrella que á los radicales preside.

Sobre ninguno de los puntos que trataron Rivero y Zorrilla hubo acuerdo. En cambio tampoco lo hubo ántes entre este señor y Màrtos.

En la pasada coalicion de los radicales hubo una sola víctima: el País. En la que nuevamente se prepara, las víctimas serán insignificantes pero muy numerosas.

Quiénes hayan de ser no tardará en saberse.

Por lo pronto, Màrtos muere á manos de Rivero, y Zorrilla á manos de una carta, que, à pesar de lo que ayer se aseguraba, no ha obtenido aún respuesta.

Los periódicos republicanos que se llaman de órden, han acogido como llovido del cielo el inesperado refuerzo que ha de traer á su partido la última evolucion de los radicales, que han reconocido por su jefe al señor Ruiz Zorrilla, rindiéndole pleito homenaje en el Escorial. Natural es que los republicanos brinquen de gozo al ver que el último ministro de D. Amadeo enarbola con sus amigos la bandera de la república, y natural es que los reciban con rostro risueño, y se apresuren à defenderlos contra los tiros de los monárquicos, y natural es tambien que les inviten á la union para formar con ellos un partido que luche por el triunfo de la república.

A la vista de ese inesperado socorro, esclama hoy la *Discusion*:

«Apresurèmonos á recoger la bandera de la legalidad, que es la bandera de la república; apresurêmonos á reintegrar en sus derechos á la nacion española y á dar á las nuevas instituciones el prestigio de que carecen y la legitimidad que les falta. Los momentos son graves y solemnes. La voz de la disidencia es preciso que calle ante la necesidad de la concordia.»

Lo mismo hicieron los republicanos en 11 de Febrera de 1873. Con palmas recibieron á los trànsfugas de la monarquìa cuando les dieron hecha la república que por sí solos no habrian hecho triunfar. Entonces tambien hablaron mucho de concordia y enaltecieron hasta las nubes el patriotismo de sus auxiliares.

Pero eso no fué obstáculo para que al poco tiempo empezaran á tratarlos con desdén, luego con desprecio, y por fin en 23 de Abril los arrojaron ignominiosamente del santuario de la república, y hasta quisieron fusilar en medio de las calles à los que tales servicios les habian prestado.

Es la historia de siempre; tambien los carlistas, segun se dice, ofrecieron 40,000 duros al oficial que les entregó por traicion la Seo de Urgel, y luego despues le fusilaron.

Las indirectas de la *Discusion* se parecen á las del Padre Cobos. Hé aquí los términos en que invita á los constitucionales á que abandonen el puesto y dejen la gobernacion del Estado en manos de los radicales:

"Señores homogéneos, alzad una bandera clara y definida, una bandera que entusiasme al mayor número y vereis cómo el espíritu público se levanta, cómo termina pronto la actual guerra civil que nos arruina y desangra.

Y sinó podeis oponer una afirmacion á otra afirmacion, si á la bandera de la monarquía de un Borbon no podeis presentar la bandera de la revolucion de setiembre, que es la bandera de la república y de la libertad, resignad el poder en otros hombres, que estó será siempre digno y patriótico, proporcionandoos, cuando menos, el respeto y la consideracion del país."

Ni aun con la gratitud de los radicales, creemos que podria contar el gobierno si en sus manos abandonara la suerte de este desdichado país al que solo falta para llegar á su ruina verse á merced de los que comenzaron la obra de su perdicion.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* publica lo siguiente, sin tropiezo e ninguna clase:

«Desde Miranda, con fecha del 29, nos escriben la siguiente interesante carta, de la cual, conformàndonos con las instrucciones vigentes sobre la prensa periódica, retiramos los últimos párrafos;

"Sr. director de la *Epoca*.

Interrumpida anteayer la comunicacion con Vitoria y en la necesidad imperiosa de proveer de víveres y municiones las fuerzas de las dos torres del desfiladero de la Puebla de Arganzon, salimos ayer á las cuatro de la mañana precedidos de la division de vanguardia, el general en jefe y su estado mayor, siguiendonos la division que manda el general La Portilla.

A las ocho y media en punto oyéronse algunos disparos sobre nuestra izquierda del otro lado del Zadorra, pasado el Molino de Manzanos, y los carlistas, que allí estaban en corto número, se retiraron al presentarse las guerrillas de los nuestros, corriéndose sobre su derecha en direccion de Tullo, que fué ocupado por los cazadores, obligando á los facciosos á guarecerse en la falda opuesta de una loma cercana.

Parapetados allí, y dentro de sus trincheras, sostuvieron durante dos horas el fuego, causándonos seis bajas; pero dos granadas de tiro certero dispersaron por completo aquellos que salieron ilesos de nuestros disparos. Entonces aparecieron á lo lejos y en la cresta de los picachos unos seis batallones alaveses, que en correcta formacion parecian esperar refuerzos por su izquierda.

Nuestra caballería, en línea de batalla, adelantó dos kilométros esperando cargar al enemigo; pero este fué ocultándose, y á las dos de la tarde los carlistas habian desaparecido para ocultarse en sus guaridas. Las torres fueron aprovisionadas y restablecida la comunicacion con Vitoria, pasando los coches de Miranda en su ida y vuelta sin ser molestados por nadie.

Un paisano que merodeaba al lado de las baterías, fué cogido é interrogado por el general en jefe, á quien dió un aviso que traia del jefe de miqueletes de Vitoria. Cuando las fuerzas se retiraban á Armiñon, Rivabellosa y Miranda se presentaron tres carlistas armados pidiendo indulto y jurando por su Dios que eran forzozos y deseaban irse muy lejos de su pueblo, asegurando además que los pueblos ya no pueden vivir bajo la dominacion carlista que arruina sus haciendas y dispone de sus hijos.

El espíritu de las tropas escelente, y si no fuera así, pronto veríamos llevarse á cabo la proyectada espedicion carlista contra el interior, que hoy impide este ejército, único objeto del general Zavala y merecido castigo que los hojalateros liberales de Madrid merecen por sus impaciencias."

Con mucho interes siguen los periódicos republicanos las varias alternativas que atribuyen los rumores públicos à la crísis hace tantos dias anunciada y todavía no planteada. No parece sino que ellos y sus aliados los radicales que preside el Sr. Becerra, esperan que en la solucion de la crísis han de alcanzar algunas ventajas, y que las corrientes políticas cambien de direccion para preparar la vuelta de la conciliacion como primer paso hácia una situacion radical.

Parécenos que al *Orden* y á sus amigos los radicales les engaña su deseo. No es todavía seguro que sobrevenga la modificacion ministerial que hace dias se viene pronostincando, mas para desvanecer las ilusiones de los republicanos viejos y nuevos, debemos advertirles que aun en el caso de que se presente la crísis no

tendrá la importancia que algunos le atribuyen y ni pasará del reemplazo de algun ministro sin afectar en lo mas mínimo á la esencia de la situacion. Así nos lo aseguran personas que ocupan hoy en la política una alta posicion. Una de ellas nos ha autorizado para que declaremos lo siguiente:

"No hay que darle vueltas; ni ahora ni en mucho tiempo es posible aquí un cambio de política, ni cabe que se constituya un gobierno que no represente lo mismo que representa el gobierno actual, la política esencialmente conservadora que dentro de la interinidad representa el Sr. Sagasta; y cualquier ministerio que se constituya, aun suponiendo que haya modificacion, estará presidido por el actual ministro de la Gobernacion y formado por hombres de su completa confianza.

Ven, pues, los republicanos y en especial el *Orden*, como segun la opinion de una persona muy elevada, no puede sobrevenir ahora una crísis que los aproxime al logro de sus propósitos, y como no pueden ganar nada con que se haga una modificacion ministerial.

Con el tacto y habilidad que las circunstancias reclaman, se borla anoche *La Política* de la ultima salida hecha por el grueso del ejército desde Miranda, la cual dice no tuvo otro objeto que el de socorrer una torre telegráfica, proporcionando ocasion á los carlistas de atribuirse un nuevo triunfo, cual lo hubiese sido el hacer volver al ejército á sus primitivas posiciones, si esto no se hubiese realizado espontaneamente y por entrar así en los planes del general Zavala.

Con este motivo, apoyado en la opinion de su colega en ministerialismo *El Gobierno*, asegura que las operaciones no tendrán comienzo por ahora; con lo cual dicho se está que se contrarían grandemente las aspiraciones y deseos de todos los buenos liberales, que ansían ver algo práctico y definitivo en esta laboriosísima campaña.

Si hemos de juzgar por nuestras noticias, el comienzo de las operaciones y sus resultados favorables no se harán esperar mucho; y si esto no fuese, discúlpenos el buen deseo, que nos mueve á creerlo así.

SECCION LOCAL.

Ha acordado el Sr. Director del Instituto Provincial de Vacunacion, que durante el mes de Setiembre se administre la vacuna pública en dicho Instituto en los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de 9 á 11 de la mañana para las clases de pago, y de 1 á 3 de la tarde gratis para los jornaleros y los pobres de solemnidad, en el local del referido Instituto ex-convento de Madre de Dios, calle de la Montaña número uno.

S. A. Serenísima el Sr. Príncipe de Asturias ha asistido en Inglaterra á una revista de artillería montada, recorrió luego el campamento acompañado del Estado mayor de dicho cuerpo, que le invitó de seguida, á participar del "Lunnch" que se tenia dispuesto para obsequiarle. Así lo dice el "Daily News," de quien hemos tomado la noticia.

Debemos reproducir lo siguiente que han publicado los periódicos de Madrid:

"Se ha declarado por el ministerio de Hacienda que los súbditos extrangeros se hallan exentos de toda clase de contribucion estraordinaria."

Parece que un hijo de esta ciudad, capitan en las filas carlistas, falleció en la accion de Oteiza.

El conocido procurador que fué de esta audiencia D. Gonzalo Rul, procedente de las filas carlistas, cuando el convenio de Vergara, y que ha vuelto ahora al servicio del nieto del primer pretendiente, tiene el empleo de coronel en la faccion. Así al menos lo hemos oido á personas que se creen bien informadas.

Por venida á Madrid del Sr. General Zavala, ha quedado interinamente encargado del ejército del Norte el señor general Laserna.

En el vapor correo del 30 de Agosto ha salido para la Habana, donde piensa establecerse, nuestro amigo particular, el presbítero Doctor en la facultad de Letras D. Teófilo Martínez de Escobar, catedrático que era en el acreditado colegio de San Fernando de esta ciudad.

Se habla de que el Sr. Bonilla, presidente que fué de esta Audiencia, y ahora de la de Canarias, pasará á ocupar otro destino. Así lo hemos oido á personas recien llegadas de Madrid.

Dentro de muy breve dias, son esperados en Sevilla procedentes de los baños de Vich, los Excmo. Sres. Marqués de Saltillo, y D. Gonzalo Segovia.

Los calores han vuelto á aparecer, aunque no con la intensidad de los dias anteriores, que fueron terribles.

Falleció en Barcelona el señor D. Casimiro Grau presidente de Sala que fué de esta Audiencia territorial, donde tan gratos recuerdos dejó entre sus subordinados del propio Tribunal. Séale la tierra ligera.

La herencia que debia pertenecer á unos vecinos de Canarias descendientes de un Gonzalez Acevedo, y que se decia depositada en el Banco de Londres, se ha aclarado algun tanto.

Procedente de dicho punto ha llegado al puerto de la Orotava (Tenerife) el Sr. Marqués de Candía comisionado que fué allí, con el fin de aclarar los hechos y resulta, segun noticias llegadas de Canarias, que la herencia solo asciende á unos cincuenta mil duros, y que aquellos á quienes parecen corresponder, es á la testamentaría de doña Bárbara Acevedo que representa el anciano D. José García Benitez, vecino de la villa de la Orotava.

En el juzgado de Arcos de la Frontera se halla depositada una jaca negra, capona, pequeña, como de tres años de edad, con lunares blancos en los costillares y herrada confusamente con A. C. Quien se crea con derecho á ella debe presentarse á reclamarla en el referido juzgado.

Hasta el dia 11 del corriente mes estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital el proyecto de presupuesto ordinario para el actual año económico.

La junta de obras del rio Guadalquivir y puerto de Sevilla admite proposiciones para el suministro de doscientos setenta metros cúbicos de piedra de las mejores canteras de Dos-Hermanas, sillería labrada. Las personas que quieran interesarse en la operacion pueden dirigirse á la oficina de dichas obras, sita en el paseo de Cristina.

Segun anuncia el astrónomo D. Mariano del Castillo, el mes de setiembre será fecundo en tormentas, relámpagos y truenos; habrá fuertes lluvias, vientos récios y frios, y nieve en las montañas: por último, los rios tendrán fuertes crecidas y los mares estarán muy agitados.

El cuadro, á la verdad, no es muy risueño, y por lo recargado es capaz de hacer erizar los cabellos á la misma cabeza de Medusa. El Señor nos libre de tantos males.

En Sevilla debieran hacer lo que en Madrid, donde el gobernador de aquella provincia ha dado órden para que se prohiba cantar por las calles ciertas coplas que atacan á la moral y que producen escándalo.

En la direccion general de Rentas estancadas se enagenará en subasta el dia 3 del próximo octubre el papel antiguo de liar cigarrillos que en concepto de inutil existe en las Fábricas de Tabacos de la Península.

Al reseñar en nuestro número de ayer la corrida de novillos verificada la tarde del domingo, nos abstuvimos de consignar las muchas faltas y no pocos desaciertos que se cometieron, pero en vista de que la presidencia no creyó oportuno dejar pasar sin correctivo tanto desórden, diremos que la empresa fué multada con cien pesetas, con otras ciento el contratista de los perros y con quince cada uno de los picadores, los que además fueron llevados á la cárcel al terminarse la lidia del quinto toro. Estos diestros se retraian de picar á los bichos con el pretesto de que los caballos no podian ser peores; y en efecto, el gran número de caidas que dieron los ginetes, justifican, en cierto modo, la mala voluntad de estos para cumplir con su obligacion.

La imparcialidad nos obliga á que dejemos sentado, que tanto la empresa como el contratista de los perros no fueron tan culpables como pudiera creerse, puesto que si no sacaron la media luna cuando se órdenó, y los perros no salieron prontamente, se debió á que los encargados de prestar esos servicios no estaban en sus puestos á causa de la confusion que produjo la lidia del último toro.

Por lo que dice nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz, el domingo fué dia de desgracias en dicha ciudad. Cinco hombres que fueron en un bote á la corrida de toros del Puerto de Santa María, al regreso zozobró el bote y por lo que se cree, se ahogaron todos. El cadáver de uno apareció la tarde del lunes.

Tres marineros suecos iban en otro bote y se dieron tal arte en maniobrar, que perecieron dos. Esto ocurrió el sábado al oscurecer.

El mismo domingo infirió un individuo á otro cuatro puñaladas.

Por lo que se decia, tambien ese dia hirió ó dió muerte un quinto á un sargento porque este habia tratado mal á la madre del agresor. El suceso se cuenta de varias maneras.

Esta noche se verificará en el teatro Eslava el último concierto de la señorita Julia Boschschmidt, á la que secundará la compañía dramática que desde hace algunos dias trabaja en aquel escenario. La funcion es á beneficio de tan agraciada y aplaudida artista, y no dudamos que los jardines se vean esta noche en estremo favorecidos. La funcion es la setenta y una de abono, y principiará á las ocho en punto.

Ha cesado en su publicacion *El Correo Gaditano*, el cual al despedirse de sus suscritores declara que pone término á sus tareas hasta que las circunstancias le permitan defender en el terreno político sus opiniones. Paga un tributo de gratitud al señor gobernador de la provincia de Cádiz por su tolerancia, de la cual ha participado hasta ahora toda la prensa gaditana. Sentimos la desaparicion de *El Correo Gaditano*.

Por el telégrama que insertamos en el lugar correspondiente de este número verán nuestros lectores que el cupo de hombres de esta provincia se ha rebajado de 4,422 que se le habian designado á 3,665. Son por lo tanto, 757 hombres menos los que tiene que entregar la provincia, de cuya disminucion gozarán todos los pueblos de la misma, segun creemos.

Nuestro buen amigo EL MORO ha salido de su retraimiento, y he aquí la nueva elucubracion con que nos favorece:

COMITÉ DE HEBREOS.

Ya vino de Portugal
aquel gefe radical
que se llama don Manuel,
y sus amigos con él
se fueron al Escorial.
Serian cuarenta juntos,
y algunos perdonavidas
que con olor de difuntos
presidió el de *negros puntos*
y espadas *enmohecidas*.
Y al estilo de Tablada
cada cual comió á su modo,
porque habia hambre atrasada,
que en España, es cosa hablada,
comiendo se arregla todo.
Y habló el gefe de pelea
como acostumbra, al azar
de la discordia, la tea,
de conciliacion hebrea,
y en fin, habló por hablar.
Y delante de su gente
dijo que era consecuente,
puso en su pecho la mano
y declaró francamente
que era un buen republicano.
Que jugó varias partidas,
algunas comprometidas
quizá contra su deseo,
y de entradas y salidas....
Una voz. Ya lo sé, la de Amadeo.
—Yo protesté en aquel lance
del inesperado trance,
(don Manuel le respondió)
y si sucedió el percance
no tuve la culpa yo.
La voz. «Si mi testimonio implora
»se lo doy porque le estimo;
»que partida tan traidora
»usted la jugó de primo,
»justamente como ahora.
»Pero es gran majaderia
»que nos venga cada dia
»sus servicios recordando,
»cuando España todavia
»está por usted llorando.
»¿No ofreció solemnemente
»retirarse á la privada
»vida, como penitente?
»¿Por qué busca nueva gente?
»¿no está mejor en Tablada?»
EL MORO.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposicion y decreto fecha 28 del actual, disponiendo que la Escuela nacional de música se denomine «Escuela nacional de música y declamacion.» Habrá en ella dos cátedras de declamacion, una para alumnos y otra para alumnas; cada una de estas plazas estará dotada con 3.000 pesetas, y los que las obtengan tendrán derecho á las mismas ventajas que los demás profesores de la misma categoría.

=Decretos fecha 28 admitiendo la renuncia que del cargo de vocal del Consejo superior de Agricultura ha presentado don Manuel Alvarez Linera, y nombrando para su reemplazo á D. José Beronda; admitiendo la renuncia que ha presentado D. Juan Bruil del cargo de comisario de agricultura de la provincia de Zaragoza, y nombrando en su lugar á D. Francisco Escudero; y nombrando comisario de agricultura de la provincia de Málaga á don Joaquin García Briz, por fallecimiento de D. Guillermo Huelin, electo para dicho cargo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Exposicion y decreto, fecha 16 de julio, derogando en todas sus partes el precepto contenido en el párrafo quinto del art. 46 del decreto orgánico provincial dictado para la isla de Puerto-Rico, que facultaba á la diputacion provincial para proponer en terna al gobernador general los individuos que habian de ejercer los cargos eclesiásticos.

—Relacion del personal facultativo asignado á cada una de las dependencias de aduanas de las Antillas por decretos y órden de 19 y 25 del actual.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden nombrando para el registro de la propiedad de Alberique, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, á don Manuel Bonell y Masana, registrador de Villajoyosa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Ordenes dando de baja definitivamente en el ejército á los tenientes de infantería D. Marcelino Pascual y Garcia, D. Francisco Novillo y Castro y D. Eduardo Rubio y Pardo; y al alferez de la misma arma D. Sebastian Espinosa y Rojas, por no haberse incorporado á los batallones á que fueron destinados.

Subasta. La secretaría de la capitanía general de marina del departamento de Cádiz anuncia para el dia 29 de setiembre próximo la adquisicion de los efectos necesarios para repuesta de seis meses en el almacen general del arsenal de la Carraca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 24, concediendo al ministerio de la Gobernacion un crédito extraordinarios de de 1.125.000 pesetas con cargo á un capítulo adicional de la seccion sexta del presupuesto corriente de obligaciones de los departamentos ministeriales, para el establecimiento de cables telegráficos submarinos que enlacen las plazas de San Sebastian, Bilbao y Santander. El importe de este crédito se cubrirá con el remanente de ingresos que presenta el presupuesto general del actual año económico.

MINISTERIO DE FOMENTO.=Decreto fecha 28 concediendo la jubilacion con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Isidro Sainz de Baranda, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas.

—Orden disponiendo se provea por oposicion una plaza de auxiliar vacante en el Observatorio astronómico y meteorológico de esta capital.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Orden revocando y declarando nulas todas las providencias que con posterioridad á la publicacion de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, y desde que se instruyó causa sobre indemnizacion de daños ocasionados á un vecino de Pedroso, ha dictado el gobernador de la provincia de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 29 del actual, admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el brigadier don Eduardo Bermudez Reina de cargo de secretario general del ministerio de la Guerra.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Continuacion

Art. 54. En los talones de cargo de operaciones del Tesoro por producto de rentas de bienes embargados, ó por venta de frutos procedentes de las rentas de los mismos bienes se espresará el número de órden de la cuenta corriente á que se aplique el ingreso; y cuando en un mismo talon de cargo se comprenda el importe de varias rentas, se anotarán al dorso cuales son las fincas ó censos cuyas rentas se satisfacen.

Art. 55. Los mandamientos de pago por minoracion de las rentas de los bienes embargados espresarán tambien, siempre que sea posible, el número del registro inventario general á que corresponda la finca ó censo de cuyo producto se satisfaga la obligacion á que corresponda el mandamiento de pago.

Cuando por un mismo mandamiento de pago hayan de satisfacerse gastos pertenecientes á varias fincas, se espresará al dorso cuales sean, marcando además al márgen de esta anotacion de cada una el número con que esté comprendida en el registro inventario general por procedencia de embargos.

Art. 56. Cada una de las partidas parciales que hayan de satisfacerse en el concepto de minoracion del producto de los bienes embargados y que han de anotarse en el auxiliar de operaciones del Estado se llevarán á figurar cada una de ellas (cuando su pago se haya realizado, bien sea por libramientos separados ó en uno solo respaldado) al registro-inventario general al número correspondiente, en el cual esté comprendida la finca ó censo cuyo producto haya venido á aminorarse con el gasto satisfecho.

Art. 57. Los ingresos por el producto de los bienes embargados y de las contribuciones impuestas los aplicarán las administraciones económicas á la tercera parte de la cuenta de operaciones del Tesoro, concepto especial que se manuscribirá inmediatamente despues del movimiento de fondos, con el título de «Producto de las rentas de bienes embargados y de contribuciones impuestas á los carlistas,» y subconceptos de «rentas» y «contribuciones.»

Art. 58. Los pagos que se satisfagan con los productos de las rentas de bienes y de contribuciones se aplicarán tambien en el lugar correlativo de la data de la misma tercera parte, concepto tambien manuscrito de «Gastos afectos al producto de los bienes embargados y á las contribuciones impuestas á los carlistas,» divididos en los subconceptos siguientes:

1.° Gastos de embargo.
2.° Gastos de inscripcion de los bienes en el registro de la propiedad.
3.° Contribuciones é impuestos.
4.° Salarios de guardas.
5.° Cargas y censos reconocidos.
6.° Premios de recaudacion.
7.° Obras de conservacion de edificios.
8.° Alquileres de almacenes y paneras.
9.° Gastos de recoleccion y venta de frutos.
10. Devoluciones de ingresos.
11. Pago de plazos pendientes de bienes que fueron desamortizados, si procede el abono con arreglo al artículo.
12. Indemnizaciones. { Á los inmediatos herederos de los jefes fusilados. / Á los id. id. de oficiales. / Á los id. id. de soldados y voluntarios.
13. Personal y material de oficinas.

(*Se continuará.*)

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Estéban, rey de Hungría.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Antonino, rito doble menor, color encarnado.

Cultos para el dia 2.

En la iglesia de Santa María de Jesus, á las diez de la mañana, el V. O. T. dedica una funcion á la Santísima Virgen María con el título del Valle, en la que predica el Pro. don Juan Cañas. Por la tarde, en dicha iglesia, setimo dia de la novena á san Francisco de Asís, predicando don José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de Santa María de Jesus.

---

†

E. P. D. A.

DON JOAQUIN LOPEZ Y DOMINGUEZ
MARIDO QUE FUÉ
DE LA
Sra. Dª. Amparo Valenzuela y Caro,
ha fallecido.

Su viuda, hijos sobrinos, demás parientes, Director y afectos suplican á V. se sirva encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia Parroquial de Santa Cruz, el miércoles 2 del corriente á las 5 de la tarde, y seguidamente al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, á cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo recibe y despide en la referida Iglesia.

---

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR DON JOSÉ
FERANDEZ SANTACRUZ
Y TELLEZ,
Notario público del Colegio de esta Ciudad.
ha fallecido.

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial, el Hermano Mayor de la Santa Caridad, el Decano y Junta Directiva del Colegio de Notarios del mismo territorio, el Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, el padre del finado, su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrino político, demás parientes, Director espiritual y amigos, suplican á las personas de su conocimiento que por olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que en sufragio de su alma habrá de celebrarse el miércoles 2 del corriente, á las cinco y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, y en seguida al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando; á cuyos favores vivirán eternamente agradecidos.

Vivia calle de Cádiz núm. 1.

El duelo recibe y despide en la Sala Sacramental de dicha Iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 31 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 38 minutos de la tarde.	Aparece á las 10 y 08 ms. de la noche. —Se oculta á las 12 y 22 de la mañ.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 1.° de Agosto de 1874.
Servicio para el dia 2.

Gefe de dia el Comandante del segundo batallon provisional, D. Romualdo Zuleta.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, 1.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia dictada en este dia en los autos que se siguen en este

uzgado del Distrito de San Roman, sobre el fallecimiento de Doña María Libreros Cabello, vecina que fué de Bormujo, se anuncia por segunda y última vez dicho fallecimiento intestado, para que los que se crean con derecho á la herencia se presenten en este Juzgado dentro del término de veinte dias con los documentos justificativos de su parenteseo; advirtiéndose que la única persona que se ha presentado alegando derecho á dicha herencia lo es Doña Cristobalina Libreros y Libreros hija que se dice ser de dicha finada. Y para que llegue á conocimiento de todos y no puedan en su dia alegar ignorencia se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla y Junio diez y ocho de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Dionisio Liedó.

Cadáv se erepulta los en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	8	2	8	14
San José.....	1	0	1	2
Total. . .				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos	2
De la poblacion..	13
Igual. . . .	16

Sevilla 3 de agosto de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 1 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
36'10	á	66	á	72
05 47	á	10	á	68
08 75	á	16	á	67 50
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	50	52		31	1		33	17

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 31. . . .	397,01
Entrada.	78'79
Total . .	475'80
Venta de hoy.	50'32
Existencia para el 2. .	425'48

ACEITE.

Precios del vendizo en la Calzada el dia 1.° de setiembre.

Entrada general de ayer, 1000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 á 37 7[8 y 00 0[0.=1000
Endeble de 00 0[0 00 á 37 5[8 0[0— 300
Entrada de hoy hasta las doce.—0:0000

Málaga.=Dia 1 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 31.—3,800 ar.
Precio en puertas. 00 9[0 á 39.
En bodega, 40 y 00.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 35 9:T. al dueño de	00 a 30 1[2	
Al público.	a 46	
Machos 063; al dueño . de	00 a 26 0[0	
Al público.	a 34	
Carneros 098: al dueño de	00 a 25 0[0	
Al público.	a 34	
Machos, libras.		1,980 0[0
Vacas id		7,951 1[2
Total de libras		7,932 1[2

Reses reprobadas, 1.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.

Sevilla 1 de setiembre de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
de el dia 31 de Agosto de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

Paris 31 (por el cable).—El general en jefe de la division de Perpiñan se ha dirijido con fuerzas á Bourg Madame para tomar sérias medidas contra los carlistas que violen el territorio francés.

Idem 27 (retrasado).—El obispo de Angers dirigio el siguiente discurso al mariscal Mac Mahon:

«El clero y yo aplaudimos la eleccion que hizo la Asamblea al poner el poder en vuestras manos, en la creencia de que contribuireis á conducir la Francia por el camino de las tradiciones gloriosas que han sido su grandeza durante muchos siglos.

No creería responder á vuestros sentimientos cristianos si no añadiese que el corazon de un obispo no puede menos de compartir los dolores de la Iglesia y de su jefe.»

El mariscal se limitó á dar las gracias al prelado por su felicitacion.

Santander 30 (por la via de Inglaterra).—Salieron para Bilbao las cañoneras alemanas «Nautilus» y «Albatros.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de Agosto de 1874.

La noticia del dia es la venida á Madrid del general Zavala que llegará mañana por la mañana. Desde anoche que empezó á circular en los centros políticos fué objeto de toda clase de comentarios. Generalmente se creía que habia sido llamado por el gobierno para resolver con su acuerdo la crisis latente desde hace dias pero la verdad es que la primera noticia que ha tenido el gobierno de la determinacion del general en jefe del ejército del Norte ha sido un telégrama suyo que recibió ayer el general Cotoner pidiéndole permiso para trasladarse á Madrid.

El ministro de la Guerra fué á ver al duque de la Torre y despues y por obligacion al señor Sagasta conviniendo en contestar al general Zavala que el gobierno no veia inconveniente en que viniera á Madrid.

El señor Sagasta cree que algunos de sus amigos han escrito al general Zavala dandole cuenta de lo que ha ocurrido en los últimos consejos de ministros.

Es natural que se crea en la probabilidad de una crisis ministerial mañana mismo pues aunque los motivos que trae el señor Zavala á Madrid no tengan nada que ver con la política del gobierno y se refieran á cuestiones militares las disidencias ya patentes entre varios ministros han de aparecer por fuerza en el momento en que se reunan todos en consejo.

Las dos tendencias marcadas son las que representan el Sr. Sagasta y sus amigos que aspiran á un ministerio constitucional progresista sin mezcla de ninguna otra fraccion política y la de los señores Romero Ortiz y Ulloa que representan al ministerio constitucional unionista de acuerdo con el señor Topete y con los que quieren la conciliacion en el poder. Los señores Zavala, Cotoner, Alonso Martinez y Camacho están escindidos de ambas combinaciones.

Dícese que la crisis la precipita el no haber sido nombrado secretario general del ministerio de la Guerra el brigadier Gándara suponiéndose que el duque de la Torre era favorable á esta candidatura, pero que ante el acuerdo de la mayoría del Ministerio en favor de la del general Montenegro tuvo que firmar el nombramiento de este.

Si en efecto fuera esta una de las causa de la crisis, lo probable seria que triunfase la tendencia Romero Ortiz Ulloa, formándose un Ministerio de conciliacion. Los radicales estan hoy llenos de esperanza, y aseguran que la crisis será total y ministerio de conciliacion formando ellos parte de el.

Los sagastinos recordando lo bien que les salió la estratagema de que el ejército queria un ministerio conservador cuando la formacion del gabinete homogéneo amenazara de nuevo con el disgusto de las tropas si se forma un gabinete de conciliacion, pero todo el mundo sabe ya que esto es una superchería y que el ejército no intenta influir en la política que en Madrid se sigue.

Las grandes potencias han usado en el reconocimiento la fórmula general de reconocer al gobierno de España lo cual supone que tanto les importa sea monárquico como republicano. Esto alienta á los defensores del ministerio de conciliacion y lo que es mas importante alentará al duque de la Torre á quien se supone favorable á esta idea.

Es natural que se aguarde con impaciencia el dia de mañana.

Leemos en *El Galignanis Messenger* de París, en sus noticias de Lóndres del dia anterior, lo siguiente:

«El príncipe Alfonso, acompañado por las personas de su comitiva, llegó al campamento militar de las tropas inglesas en Aldershot en la mañana del mártes último, donde el estado mayor de la division lo esperaba. Desde allí marcharon al sitio llamado *Queen's Bir-th-day Parade Groud* en Cove-common, donde la artillería de la Guardia real á caballo y las baterías de campaña de la artillería real maniobraron bajo la direccion del coronel Turner, caballero de la Orden del Baño, inspeccionando las operaciones militares el general sir Hope Grant, gran cruz del Baño, que manda la division de tropas inglesas en el campamento. Despues de las maniobras y del desfile, que duró hasta las nueve, el príncipe de Astúrias, acompañado del estado mayor de la division, recorrió todo el campamento, visitando las mesas de los oficiales de los regimientos, y almorzando despues en la mesa de los oficiales de la Guardia real de artillería, teniendo al coronel á su derecha.»

Tal es la relacion del diario inglés. No necesitamos decir cuàn significativos son estos testimonios de aprecio por parte de la oficialidad inglesa, como ya lo fueron en la abadía de Westminster los obsequios del dean y lady Stanley, tios del ministro de Negocios estranjeros de Inglaterra.

—Nuestras cartas de París y Bruselas nos dan toda la triste historia del desafío que hasta ahora ha sido tan fatal, aunque tan honroso, para el denodado defensor de la causa española en América, señor Ferrer de Couto.

Vencidas por él todas las dificultades que se oponian á este lance, y decidido á llevarlo á cabo no obstante haber quedado en Nueva-York su adversario, sustituido, como dijimos, por uno de los padrinos, y á pesar de que autoridades tan respetables como el señor Gasset y Artime en Bruselas y el general Lersundi en Paris habian desaprobado esta sustitucion, y negádose á intervenir en un duelo á sus ojos irregular, salieron los adversarios y sus testigos de la capital de Francia con direccion á Bélgica. El comandante Guillen y el señor Valero de Tornos, viendo decidido al señor Ferrer de Couto á tomar por padrinos dos soldados si no encontraba otros, le dieron su concurso, conduciéndose con un interés y abnegacion patriótica á toda prueba, pues despues de las últimas condenas que recientes desafíos han producido en Bélgica y Francia, su mision, dada la gravedad de las condiciones ya aceptadas por el noble director de *El Cronista*, era muy comprometida.

Llegados á Monseron, y encontrando allí la frontera francobelga muy vigilada por aduaneros y gendarmes, tuvieron que ir á Tournay, donde en territorio ya de Bélgica encontraron un parque, en el que se verificó el duelo. La siguiente acta firmada por los padrinos, y que publica la prensa de París, refiere con exactitud lo sucedido:

"*Hotel Ferraille*, en Rouwix.—Con arreglo á las condiciones pactadas entre los Sres. Rubio Guillen y Alvaro Valero de Tornos, testigos del Sr. Ferrer de Couto, y los Sres. José J. Govantes y Francisco J. Cisneros; padrinos del Sr. Pio Rosado, un encuentro á la pistola ha tenido lugar entre estos caballeros en territorio belga.

"Los adversarios, colocados á treinta pasos, tenian la facultad cada uno de avanzar siete pasos y medio, lo que permitia reducir á quince pasos la distancia á que podian encontrarse.

"La suerte atribuyó la eleccion de pistola al Sr. Ferrer de Couto, y el de los sitios al Sr. Rosado. A la señal dada por el Sr. Rubio Guillen, el Sr. Ferrer de Couto avanzó cinco pasos y recibió en el momento en que se detenia la bala del Sr. Rosado que lo esperó sin moverse.

El Sr. Ferrer de Couto llevó la mano al lado derecho, donde se sentia herido, mas abajo del pecho. El Sr. Cisneros pidió á los otros padrinos que miraran sus relojes para fijar la duracion del medio minuto que las condiciones del combate concedian al Sr. Ferrer de Couto para responder el fuego de su adversario. Pero este alargó su pistola á los testigos, diciendoles: "No quiero disparar;" y se arrojó en sus brazos.

"En el instante se verificó una reconciliacion entre el señor Ferrer de Couto y el señor Rosado, estrechándose las manos sobre el terreno. Los dos adversarios se han conducido de la manera mas leal; y los padrinos se complacen en tributar el homenaje mas completo á la actitud caballeresca del señor Ferrer de Couto respecto á su adversario, en el momento en que no se hacia ilusion alguna sobre la gravedad de su herida.

"El doctor Scaglia, llegado de Paris con el señor Ferrer de Couto, hizo la primera cura y cuida al herido con el mas vivo interès.

"Firmado en la frontera belga el 25 de agosto de 1874.—Lorenzo Rubio Guillen.=F. J. Cisneros,—Alvaro Valero de Tornos.=J. J. Govantes."

Tal es esta triste acta, aunque tan honrosa para la admirable conducta del señor Ferrer de Couto. Los que llevan en sus venas sangre española participan de la emocion patriótica que sintieron los señores Guillen y Valero de Tornos al ver al señor Ferrer de Couto herido, sacar de su bolsillo la bandera española, que le acompaña en los peligros de la noble campaña por él emprendida, y con ella restañar la primera sangre que salió de sus heridas.

La bala, que el 27 no habia podido aun ser estraida, estaba alojada en el lado derecho del esternon, debajo del pecho. Los generosos padrinos del señor Ferrer de Couto que permanecen á su lado, llamaron á los médicos mas célebres de aquellas ciudades, al propio tiempo que el doctor Scaglia daba al lado del herido pruebas de serenidad, de ciencia y de acierto no comun.

Cuando en Paris se supo el suceso la emocion fué general entre los españoles. El general Lersundi, el señor Belda, los marqueses de Campo Sagrado y Peñaflorida, los señores Gasset y Artime, Salamanca, Coello, Miranda, todos se han apresurado á ofrecer al defensor de la causa española en América cuanto pudiese necesitar, como antes lo rodearon de sus simpatias y consejo. El marqués de la Vega Armijo, obrando con su celo acostumbrado y á la primera nueva del suceso que le trasmitieron los señores Belda y Coello, telegrafió en el acto al cónsul de Lille para que se presentase en Roubaix y ofreciese al señor Ferrer de Couto todos sus auxilios prestándose á ser el primero en cuanto haya que hacer ante las consecuencias de esta desgracia. A la fecha de nuestras cartas el herido daba esperanzas que pedimos á Dios se vean realizadas.

Posteriormente hemos sabido que han llegado á Madrid telégramas anunciando que estraida la bala, el herido no ofrece ya peligro alguno.

Ministerio de la Gobernacion.=*Circular.*=Determinado con arreglo á las prescripciones del decreto de 21 del corriente el número de mozos que resultan alistados en cada una de las provincias para la reserva extraordinaria de 125,000 hombres, en cumplimiento de lo mandado en el artículo 4.° del mismo decreto el señor presidente del Poder ejecutivo se ha servido aprobar el adjunto repartimiento de cupos á las provincias.

En su vista, y teniendo en cuenta lo prevenido por el mencionado decreto, disponga V. S. que ese diputacion ó comision permanente, proceda sin demora á rectificar la distribucion del cupo provincial entre los pueblos, ajustándose á la base del número de hombres definitivamente alistados en cada uno de aquellos, y á celebrar el sorteo de décimas.

De órden del Sr. presidente del Poder ejecutivo de la república lo comunico á usia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á usia muchos años. Madrid 30 de agosto de 1874.—Sagasta.=Sr. gobernador de la provincia de....

Rectificacion del reparto entre las provincias de los 125,000 hombres de la reserva extraordinaria, tomando por base el número de aquellos que resulten ó que se calculan alistados en cada una de las mismas, con arreglo á lo mandado en el decreto de 21 del corriente.

Albacete, 1,591; Alicante, 2,781 Almería, 2,433; Avila, 1,596; Badajoz, 30[illegible]; Baleares, 2,066; Barcelona, 5,89[illegible]; Burgos, 2,258; Cáceres, 2,010, Cádiz, 4715; Castellon, 1,221; Ciudad-Real 2,071; Córdoba, 3,035; Coruña, 4,675; Cuenca, 1,729; Gerona, 1,932; Granada, 4,152; Guadalajara, 1,904; Huelva, 1,474: Huesca, 2362: Jaen, 3112; Leon, 3699; Lérida, 2441; Logroño, 1057; Lugo, 4679; Madrid, 4232: Malaga 3935; Murcia, 3591 Navarra, 1.932; Orense, 3.796: Oviedo, 5,642; Palencia, 1.481; Pontevedra, 4.079; Salamanca, 2.610; Santander, 1828: Segovia, 1164; Sevilla, 3.865; Soria, 553; Tarragona, 2.034; Teruel, 1628: Toledo, 2.268; Valencia, 5.356; Valladolid, 1.850; Zamora, 2.127; Zaragoza, 2.864.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de agosto á las 3 y 30 de la tarde.

Recibido el 1.° á las 8 y 30 de la mañana.

La *Gaceta* fija el cupo de Sevilla en 3865.

Han sido rechazados los asaltos á Puigcerda.

Las cañoneras alemanas han llegado á Bilbao.

---

2. parte.—5'10 tarde.

Llegó Zavala.

Pasan de cuarenta mil los entrados en caja.

3 por 100....... 11'27.
Bonos............ 44'25.

Madrid 1.° de Setiembre á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido á las 10 1[2 de la noche.

Esta noche se verificará un importante consejo con la asistencia de Zavala.

Se cree que mañana regresará al Norte.

Dominguez cerca de Puigcerdá batiendo á Saballs.

3 per 100........ 11'37
Bonos............ 43'75

BOLSA DE MADRID

Del dia 31 de agosto.

La Bolsa ha estado hoy animada, por ser dia de liquidacion; pero los cambios no han sido satisfactorios.

El 3 por 100 interior rompió á 11,[illegible], y bajó rapidamente á 11,225, para quedar á la campanada á 11,30.

Los dobles se han hecho con 7 1[2 céntimos.

El 3 por 100 esterior, sin operaciones, puede seguir cotizándose á 14,70 papel.

Los bonos del Tesoro estaban á última hora á 44,00 papel y 43,75 dinero; de manera que ya han tocado el tipo marcado por el gobierno para la suscricion de los nuevos.

Las obligaciones están perfectamente cotizadas á 20,[illegible] las viejas y á 20,00 las nuevas, pero estos precios son en realidad nominales, porque no hay sino muy contadas operaciones.

El Banco se ofrece á 130,50 y se paga á 130,00.

Los billetes hipotecarios se han publicado únicamente á 98,25.

Los descuentos han mejorado un poco, pues quedan, el de carpetas á 53,50 y el de cupones á 61,50 dinero.

CAMBIOS.

Sevilla 31 de AGOSTO.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 a 49'45 din.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13 din.

Cartagena, 3¡4.	Almería, 3¡4.
Madrid de 1¡2 a 5¡8.	Santdr. 1¡2 á din.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada 3¡4.
Barcelona, 3¡8 b. din.	Bilbao, 1¡4 á 1¡2 d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3¡4 a 1 p.g
Málaga, 1¡2 a 3¡4 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡2 a 3¡4.	Coruña, 1 p.g

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 31 de AGOSTO.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1¡4 daño
Barcelona id., 5¡8 b.
Sevilla id., 0 1¡4 á 0¡0 daño.
Málaga id. 1 1¡4 daño.
Valencia id. 1¡4 daño.
Alicante id. 0 1¡4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¡0 daño.
Gibraltar, 5¡8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 29. de AGOSTO.

3	Carneros	0 a 1'00p. con 32 0¡0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
7	Bueyes. .	1'21 a 1'29	
9	Vacas. .	1'15 a 1'32	
2	Novillos.	1'26 a 1'32	4,400 0¡0.
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
5	Erales .	1'30 a 1'38	
7	Añojos. .	1'23 a 1'44	
4	Terneras.	1'38 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	
	Suma total de kilos.......		4,432 0¡0

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

277 Francisco Alvaro de Gonzalez, Barcelona.—278 Antonia Conde, Pedroso.—279 Sevillano y Martin, Madrid.—280 Agustin Garcia Benitez, Manilva.—281 Hoyuelos y Hernandez, Badajoz.—282 Sebastian Rodriguez, Grijuelo.—283 José Agea y Ortiz, Almeria.

Sevilla 1.° de setiembre de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Vapor aleman Lisabon, de Hamburgo con carga general á don Ernesto G. Kroopf.—Los místicos portugueses Concepcion y Santa Isabel, de Faceta con pescado.—Los Charangueros Maria y Manolito, de Sevilla con ladrillos.—Los laudes Carolina y Bendicion de Dios, de Tarifa con lozas.

Salidos.

Vapor español Góngora, con carga general para Sevilla.—Id. id. Avilés, con id. para Malaga.—Id. id. Vasco Andaluz, con id. para Bilbao.—Vapor inglés Meteor, con vinos para Dublin, Belfart y Glasgow.

Buques entrados en Sevilla el dia 1.°

Vapor Góngora, con carga general de Cádiz.—Charanguero San Antonio, con cebada de Vejer.

Despachados de salida.

Ninguno.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Miércoles 2, 7 de la mañana.
Juéves 3, 8 de la mañana.
Viernes 4, 3 de la tarde.
Lunes 7, 8 de la mañana.
Viernes 11, 8 de la mañana.
Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Miércoles 2, 2 de la tarde.
Viérnes 4, 8 de la mañana.
Sábado 5, 9 de la mañana.
Miercoles 9, 1 del dia.
Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 2, 7 y media de la mañana.
Sábado 5, 7 y media de la mañana.
Lúnes 7, 4 de la tarde.
Juéves 10, 7 y media de la mañana.
Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 3, 3 de la tarde.
Lunes 7, 9 de la mañana.
Miércoles 9, 11 de la mañana.
Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 4 de Setiembre á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español PILAR,

su capitan D. Máximo de San Vicente, saldrá de este puerto el juéves 3 de setiembre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y compañía.

El vapor español GUADALETE.

saldrá de este puerto el Miércoles 2 de Setiembre de 1874 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

Beneficio y despedida de doña JULIA BLECHSCHMIDT.

Primer premio del Conservatorio de música de Francfort y directora de la orquesta de señoritas de Viena.

La comedia en un acto, «Mal de ojo.»

El Profeta.—Ultima Rosa, por la señorita Blechschmidt y el señor Gomez.

La comedia en un acto, «Un cuarto con dos camas.»

El pajarito sobre el árbol, de «Elixir de amor,» por la señorita Blechschmidt y el señor Gomez.

La comedia en un acto, «La campanilla de los apuros.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 6 reales.

No hay SILLAS de preferencia.

TEATRO-CIRCO
DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

El drama en un acto, «El bravo Pedro Becerra ó el corazon de un bandido.»

La pieza en un acto, «Marinos en tierra.»

Baile.

La caricatura en un acto, «Campilascostation, Jalon y Lilas y la niña boba.»

Baile.

A las ocho y media.

Entrada dos reales.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2248

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Setiembre de 1874.

LEGALIDAD.

Europa en general se muestra propicia á conceder á España el puesto que le corresponde entre los pueblos cultos, y esta circunstancia debe obligar con mayor fuerza al gobierno que nos rige á corresponder á la prueba á que se le somete, cual debe hacerlo quien sin duda querrá manifestar que por largo tiempo se le habia excluido sin razon del concierto de las naciones.

Enumerar las causas que pudiera haber para tan completo desvio nos condujera demasiado léjos, y excusado fuera, por otra parte, cuando de antemano son conocidas nuestras opiniones y el juicio que de la revolucion y de muchos de sus hombres pudiéramos emitir.

Imaginar que la diplomacia ha suavizado sus desdenes sólo en obsequio y provecho de nuestro país seria desconocer los principios más rudimentarios. Los afectos del alma para nada tienen lugar en sus combinaciones, y ante la utilidad pública propia cede cualquier otra consideracion.

El estado en que nos hallamos es azaroso en demasía para nosotros mismos; y poquísimas seguridades ofrece á la paz general. Sabido es que la guerra franco-prusiana tomó pretexto de una cuestion relativa á nuestro país; ¿y quién sostendrá que no puede sobrevenir nuevo incendio de la hoguera inextinguible que arde al extremo meridional del continente europeo?

Unos por razon de evitarlo, otros por hallarse prontos á lo que suceder pudiera, y alguno quizá con intencion aviesa, considerando á España palenque apropiado para resolver en ella cuestiones, cuando ménos, ajenas á su conveniencia, lo cierto es que algunos gobiernos extranjeros reconocen de hecho su manera de ser, y que debemos contar con el patriotismo de todos para no fiar nuestra salud en remedios ajenos, haciéndonos dignos del respeto de propios y extraños, é infundiendo esperanzas de vernos salir de interinidades sin nombre y legislaciones extraordinarias, propias de circunstancias excepcionales.

Pocas veces la ilegalidad se halla justificada por las circunstancias. Esta ha solido producir amargos frutos, aun para los mismos que juzgaban encontrar en ella una fuerza que les negaba el derecho.

A Pericles sucedió Alejandro, que trae consigo la esclavitud de Grecia; á las dictaduras de Mario y Sila pusieron coto en Roma Calígula y Domiciano; muerto Cromwell, sobreviene la sanguinaria reaccion de los Estuardos, y casi hemos visto sustituir á la guillotina de la revolucion francesa, acompañada de aquel frecuente cubrir la tabla de los derechos, el imperio del primer Napoleon, seguido de los cosacos del Wolga, estableciendo sus vivacs en los Campos Elíseos.

¡Cuánto se arrepentia el último de sus infracciones del derecho, allá en la roca de Santa Elena! A los otros les faltó tiempo para hacerlo; sus brillantes prendas no les evitaron morir en el error, y ni sirvieron de saludable ejemplo á los que trataran de seguir sus huellas, pues condicion es del linaje humano no escarmentar en cabeza ajena.

Ni aun la conducta de los contrarios puede disculpar la mayor parte de las veces de las trasgresiones legales; si así no fuese, ninguna diferencia hubiera entre un gobierno y una faccion. Todo poder supremo debe hacer desaparecer cuantos medios puedan causar daño á la sociedad que representa, pero sin dejarse arrebatar de la venganza, abundante semillero de amargos frutos, y teniendo cuidado de no causar con su ciego encono mayores males al pueblo, cuya salud é intereses está obligado á defender.

Hostigado el partido liberal por una rebelion pertinaz é implacable contra todo el derecho fundamental que nos rige, antítesis en la sociedad actual de cuanto constituye sus adelantamientos más preciados y anacronismo sin antecedentes en el curso de los siglos, debe combatirse sin tregua ni descanso, áun á costa en ocasiones de cubrir para ello la estatua de la ley. No de otra manera puede atajarse su ciego encono y proceder insensato.

Mas, concediendo en estas circustancias el mérito de la buena intencion á los gobernantes, hay motivo para recordar aquel hombre ya entrado en años de que nos habla Esopo, á quien sus dos mujeres concluyeron por dejar calvo, arrancándole una los cabellos blancos, así como la otra hacia lo mismo con los negros, por el afan, cada cual, de asimilarle á su edad respectiva.

Nunca como en tiempos de perturbacion necesitan los encargados del poder sumo tacto político para no calificar de crímen lo que tal vez es efecto de ligereza, ignorancia disculpable ó quizá deseo de mejor acierto; y, sobre todo, aventurado ha sido siempre enajenarse amigos, ó con providencias poco meditadas obligar á los indiferentes á tomar plaza entre los contrarios, pues máxima política es que si nos proponemos conseguirlo acabará por ser adversario quien estaba muy lejos de pensar en ello.

No queremos decir que esto suceda: indicamos el peligro nada mas, y la conducta propia para adquirir reputacion con los extraños.

Mas el proceder político y generoso de Luis XVIII, despues de la primer restauracion, se ha citado como ejemplo de clemencia y dignidad: habiendo el rey que así gobernaba muerto tan sosegado y tranquilo como objeto de horror fué siempre el autócrata que dejó por recuerdo en Europa aquella frase célebre: *El órden reina en Varsovia.*

Y es que, así como la espada de la ley impone saludable escarmiento, el hacha del verdugo ha convertido muchas veces á los criminales en mártires, y rara vez deja de ser fecunda la sangre del martirio.

Un sistema de gobierno legal, al par que firme, podrá darnos en breve reputacion é importancia en lo exterior, á medida que entre nosotros será principio de salvacion y anuncio de mejores dias.

Hemos adquirido fama de ingobernables; el fraccionamiento y disgregacion de nuestros partidos es célebre en toda Europa; prescíndase de todos ellos y, hecha resolucion firme de constituirnos, búsquese una verdadera solucion nacional, de arraigo en el País, consagrada por la tradicion, en consorcio con las necesidades actuales; cosa fácil de realizar con abnegacion y patriotismo.

No de otra manera será fructífero el reconocimiento del gobierno español. De lo contrario, se convertirá en una vana fórmula, tal vez apropiada para el mal y escasa de buenos resultados.

(El Tiempo.)

Segun vemos en el *Morning-Post* de Lóndres, el príncipe Alfonso, acompañado del duque de Alburquerque y de los señores Merry y del Val, conde de Mirasol y Velasco, asistió el domingo 23 á la misa mayor en la iglesia del Cármen. Por la tarde fué á visitar á Windsor y sus cercanías. A la mañana siguiente fué á caballo á Hyde-Park y visitó el cuartel de caballería en Knightsbridge, donde fué cordialmente acogido por la oficialidad. Despues fué el príncipe á pagar su visita al príncipe de Gales en Marlborough House, y por la tarde á Claridge's Hotel á visitar á los príncipes de Rumanía.

El príncipe pensaba ir el 25 con su comitiva al campamento de Aldershot, donde pasaría todo el dia.

Al verla publicada en otros periódicos, no creemos tener dificultad en dar la noticia de que por el ministerio de Hacienda se ha significado al jefe económico de Zaragoza se abstenga de satisfacer libramientos que no estén autorizados por la superioridad.

Esta determinacion la ha motivado la órden recibida, del general en jefe del ejército del centro, de abonar ciertas cantidades.

Los 36 colegios de escolapios que existen en España continuarán abiertos, á pesar de lo dicho por algunos periódicos, y dando la enseñanza como hasta aquí.

Mucho lo celebramos, porque sabemos bien los grandes servicios que prestan á la enseñanza los religiosos de la órden que fundó San José de Calasanz; pero mucho mas lo celebrarán las clases populares de los puntos donde existen los referidos colegios, las cuales seguirán disfrutando de la ventaja de que los hijos de los poco favorecidos por la fortuna adquieran conocimientos sólidos y enseñanza moral, al propio tiempo que gratuita; motivo por el cual ha sido respetado constantemente por todos los gobiernos el instituto de los escolapios.

Se ha dispuesto que á las corporaciones civiles que aún no hubiesen recibido las inscripciones intrasferibles del 3 por 100 á que tienen derecho por sus bienes enajenados se les abonen los intereses del segundo semestre, en concepto de *anticipaciones*, y cuando se verifique el pago á los demás tenedores de la deuda pública.

Como de costumbre, no hemos visto que esta órden, que consideramos de importancia, se haya publicado en el periódico oficial, como el Gobierno debiera haber procurado que se hiciese.

CRÓNICA DEL DIA.

Hemos observado que la prensa en general se manifiesta menos expansiva que de costumbre, porque aun cuando la dictadura imponia ciertos deberes de reserva y circunspeccion, no obstante, á pesar del círculo estrecho en que giraba, se permitia ciertas observaciones que daban color á sus artículos, especialmente á nuestro colega *El Imparcial*, el cual hablaba con una naturaleza y desembarazo que no se advertian en los demás.

Pues bien, á este mismo periódico que se distinguia en este sentido, le hemos visto ayer pálido y un tanto desfigurado, como si algun accidente inesperado hubiese puesto un tropiezo á su manera resuelta y atrevida en el camino de las reflexiones.

Esto mismo hemos observado en los periódicos de la tarde, menos en *La Política*, que camina por el mismo sendero.

Así es, que despues de haber repasado detenidamente la prensa, no hemos notado un punto determinado y concreto para hacer una reseña acerca del espíritu de la opinion, puesto que cada diario toma un sendero distinto, aquel que á su juicio presenta menos escollos y que puede evitar una caida de consecuencias. Tenemos la idea de la crísis, que se creyó anteanoche que era muy profunda, pero á última hora se calmó la agitacion. Segun manifiesta un periódico republicano, como la crísis obedece á causas que se agravan, y como hay resolucion de provocarla en quienes tienen influencia bastante para ello, de aquí deduce *El Orden* que los señores Cotoner y Camacho no tengan dia seguro ni hora que puedan contar como disponible. Mientras tanto, los partidarios de la crísis no abrigan por esto desconfianza, asegurando que el telégrafo y las malas noticias son sus grandes auxiliares, y no desconfian de contar á cada momento con el uno y con los otros.

Todos reconocen que anteayer arreciaron los rumores de crísis, llegándose á decir que anteanoche mismo habria de resolverse; pero no se indicaba candidatura alguna, y solo se decia que la crísis era profunda, general é inevitable.

Los políticos mas reflexivos y menos dados á las impaciencias y que miran los acontecimientos con cierto reparo, atribuian este movimiento, no comun, como una consecuencia natural de las escenas ocurridas en el Escorial y de los discursos pronunciados en la Tertulia de la calle de Carretas, influyendo no poco las declaraciones hechas por los prohombres del radicalismo.

"*La Política* supone que este partido es el que mas se ha movido estos dias, creyendo que muchos de los que le componen se consideran ya dueños de la situacion, y que les ofende é irrita que los conservadores continúen un dia mas usurpándoles lo que imaginan que les corresponde de derecho. Con este convencimiento, dice el colega, que quieren derribar al actual Gobierno sin escepcion de individuos, para apropiarse el poder y repartírselo por de pronto entre los conciliados del Escorial, sin perjuicio de hacerse despues una guerra implacable para quedar solos y sin rivales los mas hábiles ó los mas afortunados.

En concepto de *La Política*, aun cuando Ruiz Zorrilla y Castelar fuesen Pílades y Orestes en el nuevo partido republicano, la situacion que ellos creasen tenia que ser necesariamente muy débil, y seria la señal del desórden y del avance de los carlistas, que no encontrarian obstáculo en los pueblos, sino grandes facilidades, como las tuvieron durante el alzamiento cantonal. *La Política* cree que solo un gobierno eminentemente conservador puede obrar prodigios, para lo cual reclama energía, fortaleza y decision.

Sin embargo, continua observándose que en el seno mismo de los que están afiliados á la idea conservadora, no existe la misma unidad de principios. La escuela conservadora revolucionaria, como los protestantes, tiene sus variantes, y establece ciertas prácticas que descomponen el sistema y dan al traste con el pensamiento. *La Prensa*, que es ministerial como *La Política* y como *La Civilizacion*, anda en disonancia con este último colega, diciéndole sin empacho que defienda la conciliacion, porque cree de su deber sostener la necesidad de agrupar en un haz todos los elementos revolucionarios. *La Civilizacion*, por su parte no se manifiesta satisfecha de la actitud de *La Prensa*, y la acusa de ser órgano del radicalismo, y que mas bien parece el colega ser un apéndice de la *Bandera Española* que una emanacion directa del partido constitucional. A todo esto responde *La Prensa* que su conciencia está tranquila, que tiene las simpatías de sus amigos y sus suscritores, lo cual le basta al colega para estar contento. *La Prensa* contesta á *La Civilizacion*, y le dice que parece órgano del alfonsismo al ver la saña terrible con que combate el jurado, el matrimonio civil y la mayor parte de las reformas jurídicas planteadas por la revolucion."

Es deliciosa la armonía del partido constitucional; lo es mas todavía la del partido radical, con mas cabeza que cuerpo. Hoy que se ha fusionado con los republicanos, tienen los radicales por jefes á Castelar, Ruiz Zorrilla, Martos, Montero Rios, etc., etc., y segun vemos por los discursos pronunciados en el Escorial y en la calle de Carretas, no hay tampoco unidad de miras, y sino véanse las disonancias que se han presentado en la Tertulia.

Los del Sr. Becerra son los que parece han llamado la atencion por sus declaraciones.

A este propósito ha dicho *La Civilizacion* que el Sr. Becerra, despues que pronunció los discursos de que hemos hecho mé-

rito, parece que presentó la dimision del cargo de presidente de la comision permanente de las Córtes.

A *El Diario Español* le ha parecido esto muy natural.

El Eco de España.

La «Agencia Fabra» nos comunica las siguientes noticias:

«Berlin 2.=La *Gaceta Nacional* publica una correspondencia de San Petersburgo, en la cual se habla de las consecuencias que podrian resultar para Alemania de la negativa de Rusia á reconocer al gobierno español conforme con los deseos manifestados por nuestro gobierno.

El corresponsal dice que la amistad de las dinastías y de los gobiernos de Alemania y Rusia es demasiado sólida para que sufra menoscabo con los comentarios á que dará lugar esta cuestion. Termina haciendo notar que el comisionado enviado á San Petersburgo por don Cárlos, no ha conseguido la audiencia que habia solicitado.

La policía de Cassel ha disuelto una reunion de socialistas, prendiendo á algunos de estos.

El gobierno ha prohibido la asociacion de católicos de Rudesheim.

Ha terminado la informacion sobre los desórdenes de Keduan, resultando acusadas 120 personas.

Roma 23.—El Sr. Martinez Viñalet, que se titula ministro de D. Cárlos, ha dirigido por correo una carta al Cardenal Antonelli, acompañándole el famoso *Memorandum* á las potencias.

Además de los agentes ambulantes del carlismo que hace aquí frecuentes apariciones, hay una especie de representante de D. Cárlos.

Es este, segun se dice, un fraile español muy conocido aquí, de quien depende el comité carlista encargado de ponerse en comunicacion con la prensa ultramontana, de las colectas, reclutamientos, etc., porque no hay que tomar por lo sério la declaracion de D. Cárlos de que no admite estranjeros en sus partidas.

En ellas hay muchos romanos, casi todos ex-militares pontificios, y algunos italianos de otras provincias.

Paris 26.—El Congreso de obreros católicos de Lyon ha inaugurado sus sesiones.

Se leyó una comunicacion de la Internacional diciendo:

"El bien moral y el bienestar material del obrero, son los dos fines de vuestra obra. La Internacional no se propone otra cosa, y por lo tanto pide reunirse con vosotros y trabajar en la obra comun."

El secretario del Congreso contestó:

"Aceptamos, pero con una condicion, que al frente de vuestro reglamento pondreis: "Obediencia absoluta al soberano Pontífice, práctica de la confesion y de la comunion."

La Internacional no dió puestares alguna.

Los carlistas han sufrido pèrdidas muy sérias delante de Puigcerdá, segun refieren testigos imparciales."

El dia de ayer fué de entrevistas y conferencias. *La Correspondencia* daba anoche cuenta de ellas en los términos siguientes:

"Esta mañana han conferenciado con el presidente del Porder ejecutivo los generales señores Ros de Olano, Echagüe y Montenegro.

—En algunos círculos se daba bastante importancia á la conferencia celebrada hoy por los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra. Para ello se fundaban los que tal suponen en que despues de la referida entrevista el señor Sagasta pasó á ver al señor duque de la Torre, en cuya entrevista invirtió mas tiempo que de ordinario. Nosotros, sin embargo, creemos que ambas entrevistas no han tenido la importancia que se les ha supuesto.

—Hoy se encontraba ligeramente indispuesto el presidente del Consejo de ministros.

=A última hora ha visitado al señor duque de la Torre el ministro de Gracia y Justicia."

El Imparcial dice por su parte:

"Ayer visitó el general Cotoner al señor Sagasta, y este, á consecuencia de dicha entrevista, celebró en seguida una larga conferencia con el señor duque de la Torre. Por la noche volvió á vistar al jefe del Estado el presidente interino del Consejo de ministros.

—Anoche estuvo largo rato en el ministerio de la Guerra el general Sr. Serrano Bedoya, en conferencia amistosa con el señor Cotoner.

Tambien el Sr. Sagasta visitó á hora muy avanzada de la noche al ministro de la Guerra, pero la conferencia entre ambos señores, aunque interesante, fué breve."

Esperamos que el resultado de todas estas conferencias sea favorable á los grandes intereses del pais.

Solo la necesidad de tener el mayor número posible de soldados, sin privar al Tesoro de los beneficios de la redencion, puede servir de disculpa á la órden dada recientemente para que se cubran las plazas de los prófugos con otros mozos á quienes no hubiese tocado la suerte.

No sabemos hasta qué punto se puede exigir que para una misma plaza haya dos soldados; lo que vendría á suceder en el caso de que fuese habido el prófugo. Todo lo mas que deberia hacerse es tener en el servicio al suplente hasta que pareciese el verdaderamente obligado á servir.

La Discusion, en su último número, escribe un largo artículo para demostrar que no puede vencerse el carlismo, que es una afirmacion, sin tener otra afirmacion que oponerle. Hasta aquí estamos conformes, y eso mismo venimos nosotros predicando uno y otro dia.

Dadas las ideas del colega, no necesitaríamos decir que su afirmacion ó, mejor dicho, sus afirmaciones, porque son dos; las constituyen, primero la república, y segundo la democracia; panaceas ambas que no sabemos por qué motivo habian de realizar ahora lo que antes no pudieron hacer.

Si *La Discusion* es homeópata y partidario por tanto del axioma *similia cum similibus curantur*, convendremos en que no va fuera de razon con sus pretendidos remedios. La democracia y la república engendraron el carlismo, luego con república y democracia se debiera combatir el mal. Esa sería la lógica del colega. Mas como quiera que la homeopatía, aplicada á la guerra, habia de dar funestísimos resultados, de aquí que sería error insigne el de poner en juego nuevamente esa máquina de producir carlistas y desorganizar ejércitos, que se llama república y democracia.

La guerra es un mal, pero el remedio que se propone es un mal mayor; y esto ni la misma *Discusion* lo niega cuando nos arguye á los monarquicos porque no hemos podido aún "arrancar de las entrañas de esta nacion el *vìrus* de la república."

Ha dado justamente en la dificultad el colega posibilista.

El *virus* de la república, infiltrado arteramente en el corazon de la pàtria, es la causa real y efectiva de los terribles males que esta desdichada nacion viene padeciendo. No ha sido posible depurarla aún de ese gérmen maléfico, que daña y corroe sus entrañas, y de aquí que sus sacudimientos continúen y que su agonía se prolongue.

Perfectamente definido dice el colega que es su programa, y no se lo contradecimos. República contra el carlismo; es decir, la causa afirmada contra el efecto. Revolucion contra los alfonsinos; es decir, el mal aplicado como sistema, en vez del remedio. Democracia contra la reaccion; ó lo que es lo mismo, lo irrealizable y utópico contra lo practico y hacedero. Asamblea nacional contra la monarquía; esto es, la voluntad de un par de docenas contra diez y nueve siglos de una gloriosa historia; un hecho de fuerza desbaratado por otro hecho de fuerza, oponiéndose á la voluntad espresa de la inmensa mayoría del pais. Una Constitucion monstruosa, con la que no han podido gobernar los que la hicieron, contra todo lo que pueda prestar fuerza, vida, prestigio y autoridad á un gobierno.

Todos esos remedios heróicos tienen en cartera los republicanos de la última coalicion para hacer con ellos la felicidad de la patria el dia que los destinos de esta viniesen nuevamente á sus manos.

Si el asunto no fuera de tanta gravedad, si los resultados no hubiesen de ser tan importantes y trascendentales, sería cosa de permitirles de nuevo el ensayo que pretenden realizar, seguros de que muy pronto caeria la venda que ciega á tanto iluso.

SECCION LOCAL.

Ya se avisa en el «Boletin oficial» y por cedulones en los sitios de costumbre que se hallan de venta desde el 1.° del corriente las cédulas personales. En Sevilla costarán seis reales, y además el recargo que les haya impuesto el ayuntamiento, siendo los puntos de su espendicion los estancos siguientes: de la plaza del Salvador, de la calle Gènova, de la campana, de Gradas, de la Alfalfa, de la calle de las Sierpes frente al buzon del correo y frente al café Universal.

Ahora tenemos que hacer una observacion sobre la disposicion tercera de las publicadas para el efecto por la administracion económica de la provincia. Dice dicha disposicion: «Los vecinos se proveerán del ejemplar en blanco que corresponda á su clase satisfaciendo un premio al expendedor» etc. Nuestra observacion se dirije á eso del *premio* al expendedor, el cual creemos no se menciona en el decreto referente al impuesto. Pero ya que se recarga al contribuyente con ese premio ¿por qué no se fija el valor del mismo? ¿por qué no se habla claro para evitar el abuso de que algun expendedor poco escrupuloso al habérselas con uno de tantos infelices como andan por el mundo y que llevan en el rostro las señales de su rudeza, le saque por la cédula cuando se le antoje? ¿Acaso es discrecional en los expendedores el fijar el *premio* que ha de abonarles el contribuyente? Si no lo es, la formalidad administrativa exigia que se hubiese espresado el tipo de ese recargo, al cual no están sujetos los sellos, el papel sellado ni otro alguno de los efectos análogos y estancados.

De esperarse es que en vista de las razones que hemos espuesto, se servirá hacer las oportunas aclaraciones el Sr. Jefe económico de la provincia, pues si asi no lo hace debe estar persuadido de que algun abuso ha de cometerse, sinó en Sevilla, en algunas otras localidades donde la vigilancia no es ni puede ser tan activa como en la capital.

En el telégrama de nuestro servicio particular que recibimos antes de ayer, referente al nuevo cupo de mozos señalados á esta provincia se decia que eran 3665, y con arreglo á esa cantidad sacamos la cuenta que publicamos ayer en un suelto de esta seccion. Por el correo de la noche recibimos el decreto y en este aparecieron 3865, esto es, dóscientos mas, y entónces rectificamos el telégrama. No lo hicimos con el suelto por no hallarse su autor á aquellas horas en nuestras oficinas, pero ahora consignaremos, que la disminucion asciende á 557 hombres, y que en vista de eso procederá la Diputacion á rectificar el reparto en toda la provincia.

Siendo asi que los dos jueves anteriores ha habido música en la plaza Nueva (a) de la República, es de esperarse que tambien la haya en la noche de hoy. Conque ya lo saben nuestros lectores de la capital, por si quieren distraerse un rato deleitando los oidos con la *solfa* en seccion, y los ojos con tanta buena moza como concurre á exhibir sus gracias en la primera plaza de España.

Por lo que hemos oido, se encuentra en Sevilla desde hace algunos dias la aplaudida tiple Srta. Maldonado. De desear seria que tuviera ingreso en la compañía lírico-dramática que se forme para la próxima temporada, porque es seguro que todo el público sevillano volverá á oir con el mayor gusto á la simpática y graciosa Amalia, verdadera heroina de "El primer dia feliz," de "El Molinero de Subiza," de "Campanone", de "Jugar con fuego" y de tantas otras obras como ha desempeñado con la mayor perfeccion.

Ciento sesenta y cinco cadetes de infantería son los ascendidos á alféreces en virtud de la última propuesta, habiendo sido destinados á los batallones de la reserva de los 125.000 hombres.

En «El Eco de Extremadura» leemos lo siguiente:

"Parece que las autoridades de Elvas han acordado suspender la feria anual que se celebra en los dias 21, 22 y 23 de setiembre en vista de la gran escasez de agua por estar secas las fuentes de la poblacion."

En Córdoba ha sido descubierto un taller en que se falsificaban todas clases de efectos pertenecientes al sello y timbre del Estado. He aquí como cuenta el suceso el *Diario* de aquella ciudad.

"Debido al celo del Sr. Gobernador civil se ha verificado ayer una buena pesca en que el inspector Jefe D. Cárlos Solano, acompañado del agente de primera clase D. Antonio Perez Lopera y fuerza del mismo cuerpo, han encontrado un depósito y taller de sellos de franqueo y de guerra, papel de todos los precios que tiene el Estado, cogièndole troqueles, cuños, volantes, prensas y todos los efectos de maquinaria útiles para la falsificacion: fué capturado en el acto el individuo que se encontraba trabajando en el espresado taller, pasándolo á la cárcel, como igualmente fueron detenidas cuantas personas habia dentro de la espresada casa, situada Puerta del Rincon número ochenta y cuatro; y siendo conducidos en varias carradas todos los efectos encontrados, como igualmente papel y sellos ya falsificados, al Gobierno civil de esta provincia."

Sin descanso trabaja el Ayuntamiento en el juicio de exenciones, pero á juzgar por el número de mozos que faltan por despachar, no es probable que esas operaciones puedan quedar terminadas el dia cinco, no por culpa de los mozos ni de los tribunales de distrito, sino por falta material de tiempo para realizarlas.

En Madrid han aumentado considerablemente los súbditos de la Locura, pues segun dijo *El Popular* en su número del lunes, habian llegado á la ex-coronada villa cuarenta dementes que procedian de Valladolid. Los habitantes de la capital de la república española sí que pueden decir ahora con sobrado fundamento: «Eramos pocos y parió abuela.»

El 8 del corriente se celebra á Ntra. Sra. de Consolacion, con gran concurrencia de forasteros, en la inmediata villa de Utrera.

La compañía del Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, deseosa de complacer al público Sevillano, ha resuelto establecer trenes especiales á precios reducidos.

Habrá nueve de ida y otros tantos de vuelta, con coches de 3.ª clase, costando el billete de ida y vuelta cuatro reales y cuarenta céntimos. El primer tren arrancará de Sevilla á las 5 y 15 de la mañana y el último de regreso llegará á las 11 y 23 de la noche.

Habrá además un tren espress de 1.ª y 2.ª clase, á los precios de 13 reales y 8, 60 céntimos, que saldrá á las 4 y 5 de la tarde, volviendo á Sevilla á las 12 y 51 de la noche.

El mismo dia 8 habrá un tren especial entre Cádiz y Jerez para que puedan asistir á la famosa corrida de toros que tendrá lugar en Jerez, todas las personas de las poblaciones de la línea que quieran gozar de dicha funcion.

Leemos en el "Diario de Noticias" de Lisboa, que en Beja se practican diligencias para descubrir á los autores de la falsificacion de décimos de la lotería de España, creyéndose que haya mas de un criminal, y entre ellos algunos pertenecientes al regimiento número 17. Aquí cabe decir aquello de que, "en todas partes cuecen habas."

Por falta de espacio no reproducimos ayer el siguiente suelto que publicó el martes nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz:

"Sabemos por buen conducto que el ministro de Marina firmó ya las cédulas de la medalla de la Carraca, y que muy en breve la recibirán los valientes defensores de nuestro arsenal.

Pocas insignias pueden llevarse con mas orgullo que esa, porque recordará siempre el principio de nuestra regeneracion social en esta época, el triunfo en una lucha puramente nacional, y la reivindicacion de la Marina anatematizada en el país, desde que una parte de sus hombres la hicieron quebrantar sus gloriosas tradiciones.

Por todo nos alegramos, y damos de buena voluntad nuestros plácemes á los valientes de Julio de 1873, que á su heroismo y amor á la patria, han sabido unir su desinterés con una abnegacion hoy rara en esta hidalga tierra de los Gravinas, Churrucas, Uriarte, Valdés, Escaño y otros muchos marinos."

Segun dice el periódico de Málaga *El Correo de Andalucía*, una partida armada que se habia presentado en la Serranía de Ronda, procedente de la provincia de Cádiz, ha caido en poder de la columna de carabineros de Gaucin á las seis de la mañana del dia 29. Los ocho quintos que la componian mantuvieron una ligera escaramuza con la fuerza que mandaba el teniente del cuerpo mencionado don Ramon Meliz, antes de entregarse á discrecion en un barranco situado en el término de Atajate.

MÁQUINAS DE COSER.

Las màquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores maquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 30 del corriente nombrando secretario general del ministerio de la Guerra al mariscal de Campo D. Joaquin Montenegro y Guitart.

—Orden dando de baja en el ejército al médico segundo del batallon de la reserva de Alicante D. Baltasar Iñiguez Acebedo.

Ministerio de Hacienda.=Orden habilitando la ensenada de Dicido, provincia de Santander, para el embarque de mineral de hierro con documentos de la aduana de Castro-Urdiales y bajo la vigilancia del resguardo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Conclusion.

Art. 59. Al subconcepto 1.° de los que se enumeran en el artículo anterior se aplicará el pago de la mitad de las cuotas de arancel que percibirán los funcionarios y agentes judiciales que tuviesen derecho á ello en los procedimientos ante los juzgados municipales, segun determine el artículo 20 de la instruccion del ministerio de Gracia y Justicia; y los mandamientos de pago por este concepto se justificarán con los correspondientes recibos originales.

Los pagos que por el subconcepto 2.° se efectúen se justificarán con los recibos de los registradores de la propiedad.

Los del subconcepto 3.° con los recibos originales de contribuciones é impuestos.

Los del 4.° con las nóminas mensuales de los guardas.

Los pagos que se realicen por el quinto subconcepto se justificarán con copia de la órden que el juez de primera instancia ó que el tribunal superior haya pasado á la administracion, declarando las cargas y pensiones en cumplimiento del artículo 17 de la ya citada instruccion del ministerio de Gracia y Justicia.

Los pagos que al subconcepto 6.° correspondan se justificarán con certificacion de los ingresos realizados durante el mes y nómina liquidacion del premio correspondiente, cuidando la administracion de que á la vez que el premio se satisfaga se ingrese con aplicacion á rentas públicas el impuesto á él correspondiente.

Los pagos aplicables al sétimo subconcépto «Obras de conservacion de las fincas,» con la cuenta de los gastos hechos aprobada por el jefe de la administracion ó por la direccion general de propiedades y derechos del Estado, segun la cuantía del servicio, con arreglo á lo determinado en el art. 24 de esta instruccion.

Los pagos que se realicen por el octavo subconcepto habràn de justificarse con copia de la órden de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, aprobando el contrato de arriendo y con recibo del dueño de los locales.

Los pagos que se realicen por el subconcepto 9.° se justificarán con la cuenta de ellos aprobada por la citada direccion general, ó con copia de la órden de la misma autorizando los gastos que se satisfacen.

Los pagos por el subconcepto 10 se justificarán con copia de la órden superior disponiendo la devolucion.

Los pagos aplicables al undécimo subconcepto se justificarán con copia de la órden de la direccion general de propiedades y derechos del Estado que disponga la formalizacion, y con certificado de haberse hecho el ingreso equivalente por el plazo ó plazos vencidos de que se trata.

Los pagos por el subconcepto 12 se justificarán con copia de la órden en virtud de la cual se realizan, y con el recibo de los interesados á cuyo favor se espidiran los mandamientos de pago.

Los imputables al subconcepto 13 con las nóminas correspondientes.

Art. 60. Todas las cuentas espresadas en el art. 47 deberán hallarse en la intervencion general por duplicado dentro de los 10 primeros dias del mes siguiente á aquel á que correspondan.

Al mismo tiempo que á la intervencion general, se remitirán á las direcciones generales encargadas de la administracion de los bienes y de las contribuciones copias sin justificantes de las mismas cuentas en la parte relativa á los ramos de cada centro.

Art. 61. La intervencion general de la administracion del Estado facilitará á las administraciones económicas todos los libros é impresos de cuentas y relaciones necesarias para el servicio tratado en esta instruccion, como lo hace respecto á las demás del Estado. El costo de los referidos libros é impresos se considera como gasto afecto al producto de las rentas de los bienes embargados y de las contribuciones respectivamente.

Art. 62. Los gastos del personal y material que sea necesario aumentar, así en las oficinas centrales como en las de provincia, para realizar los trabajos que ha de producir el cumplimiento de esta instruccion se considera como minoracion del producto de los bienes embargados y de las contribuciones que se impongan con sujecion al decreto de 18 de Julio último.

Madrid 1.° de agosto de 1874.=Camacho.

El corresponsal de «El Imparcial» en París comunica, en carta que ha publicado aquel periódico, dos noticias poco satisfactorias: la primera que la Rusia rehusa de un modo definitivo adherirse á la resolucion de las grandes potencias de reconocer al gobierno de hecho en España; y la segunda la de que, aun las mismas potencias que han tomado la iniciativa en aquel asunto, se muestran un tanto perplejas en vista de las noticias que les llegan de la marcha de los sucesos en nuestra nacion. Dice así el corresponsal:

«Nada digno de mencion sobre la cuestion de reconocimiento. La Rusia ha rehusado definitivamente asociarse á este acto de buena política, y como solo se espera su decision para enviar las credenciales á nuestros representantes cerca de las otras grandes potencias, es de presumir que no concluya el mes sin que la ceremonia de su entrega á los gobiernos respectivos se haya llevado á cabo.

A pesar de esto, las impresiones esteriores, mi imparcialidad me obliga á hacerlo constar, son poco satisfactorias desde hace unos dias para la España liberal: la causa es obvia.

=El telégrafo nos trae á menudo noticia de alguna ventaja obtenida por los carlistas. Ya entran en Urgel, ya están en Puigcerdá ó cometen impunemente alguna de esas atrocidades que constituyen sus habituales hechos de armas.

En el interin, el ejército liberal, fuerte de 205,000 hombres, no da signo de vida.

¿Qué quieren Vds. que piensen en el estranjero de este singular modo de combatir una pujante insurreccion? Quizás sea muy sábio; pero en ese caso la Europa no está á la altura de tan profundas combinaciones, y como no las comprende hace sobre ellas desagradables y perjudiciales comentarios.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 3 de Setiembre de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Sándalio, mártir de Córdoba.

Liturgia. — El oficio y misa son de santa Teresa, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 3.

Los ejercicios de Desagravios, en la iglesia de religiosas de Nuestra Señora del Socorro, con Manifiesto por mañana y tarde.

En la iglesia de Santa María de Jesus, por la tarde, octavo dia de la novena á san Francisco de Asís, predicando don José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de Santa María de Jesus.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Isabel, y el Socorro, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon por celebrar á los Beatos Juan y Pedro, mártires.

†

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa el dia 5 del corriente mes en las iglesias parroquiales de la Magdalena y Santo Angel, en sufragio del alma del Excmo. Sr. Conde de Luque (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de doce reales vellon.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 31 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 59 ms. de la noche.
Se pone á las 6 y 27 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 4 y 32 de la tard.

Cuarto menguante á la 4 y 32 minutos de la mañana en Gém. Vario, Nubes.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 2 de Agosto de 1874.

Servicio para el dia 3

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Carmona, don Francisco Vicario.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, 2.° capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Banco de España.

Delegacion principal para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla, Primer trimestre de 1874-75.

La cobranza de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, del impuesto transitorio sobre carruajes y de las cuotas correspondiente al tercer plazo del Empréstito de 175.000.000 de pesetas, repartido á los contribuyentes de cuotas anuales menores de 50 pesetas, tendrá efecto a domicilio durante los dias 4 al 19 del corriente mes de Setiembre, y desde el 20 al 24 del mismo, ambos inclusive, podrán los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en la Caja de la Delegacion, San Eloy 7; en la inteligencia de que, trascurridos los plazos fijados, se procederá por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra los contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.

Por delegacion del Banco de España. —Mário de la Escosura.

Ayuntamiento de Sevilla.

El ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública la construccion de sepulturas, superiores é inferiores que se necesiten en el cementerio de San Fernando durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 30 del presente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 2500 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 1.° de setiembre de 1874.—El alcalde, Manuel de la Puente y Pellon.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta hasta fin de diciembre de 1877 el correspondiente permiso para colocar un puesto de agua en la barreduela que dá frente á la puerta de la iglesia del que fué convento de san Basilio, y otro en la calle de San Acasio próximo á la puerta de la casa de Correos, bajo el tipo de 40 pesetas anuales el primero y el de 120 pesetas, tambien anuales el segundo y con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 15 del presente mes á las doce de la mañana en las casas capitulares.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,315 pesetas 85 céntimos

Sevilla 1 setiembre de de 1874.

Cadáv sesrepulta los en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	2	4	8
San José....	0	0	2	2
Total. . .				10

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	J
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	10
Igual. . . .	1[illegible]

Sevilla 1 de setiember de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
17'50	à	32	á	68
03'28	á	06	á	64
00'00	á	00	á	00
00'00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	20	78	—	29	49		31	33

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 1. . . .	425'48
Entrada.	100'15
Total . .	525'63
Venta de hoy.	20'78
Existencia para el 3. .	504,85

ACEITE.

Precios del vasillo en la Calzada el dia 2 de setiembre.

Entrada general de ayer, 1300 acrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000

Nuevo de 00 00 á 37 3|4 y 00 0|0.— 700

Endeble de 00 0|0 00 a 37 1|4 0|0— 200

Entrada de hoy hasta las doce.—0.0000

Málaga.—Dia 2 de SETIEMBRE.

Entrada del dia 1.—2,400 ar.

Precio en puertas. 00 9|0 á 39.

En bodega, 40 y 00.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36 6:T. al dueño de 00 a 30 1|2

Al público. . . . . . . a 44

Machos 061; al dueño . de 00 a 26 0|0

Al público. . . . . . . a 34

Carneros 25: al dueño de 00 a 25 0|0

Al público. . . . . . . a 34

Machos, libras.	1,984 0|0
Vacas id	6,730 0|0
Total de libras.	8,714 0|0

Reses reprobadas, 1.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.

Sevilla 2 de setiembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de el dia 1.° de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

Bruselas 30 (retrasado.)—Se encuentra de paso en esta capital el ex-marical Bazaine.

Roma 30 (retrasado.) —Segun un telégrama de Sicilia, está en erupcion el Etna.

Paris 30 (retrasado.)—Parece que se ha aplazado el relevo del prefecto de los Bajos Pirineos, marqués de Nadaillac.

Paris 30 (retrasado.)—El gobierno aleman ha aumentado en un tercio el presupuesto de su Marina de guerra.

Es casi seguro el nombramiento de Mr. Bourgoing para el cargo de embajador de Francia en Madrid.

La *Agencia Americana* nos ha remitido los siguientes telégramas:

"París 31 (tarde).—Son desmentidos los rumores de modificacion ministerial en Italia.

El gobierno italiano se dispone á dictar enérgicas medidas para reprimir en Sicilia el brigandaje.

Llegó ayer á Gratz la condesa de Chambord.

Bazaine llegó ayer á Bruselas. La poblacion le acogió mal.

Partió para Bourg-Madame el general Darry á fin de tomar medidas que preserven al territorio francés de ser violado por los carlistas que asedian á Puigcerdá.

Idem id.—Fué suprimido el periódico bonapartista titulado *Diario de Burdeos*.

Mr. Scheneider ha esperimentado mejoria.

El volcan Etna estaba ayer en erupcion.

Al príncipe de Gales ofreció ayer un banquete el príncipe heredero de Prusia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Setiembre de 1874.

Esta mañana ha llegado á Madrid el general Zavala siendo recibido en la estacion por los señores Cotoner, Sagasta y Alonso Martinez que le han acompañado à visitar al duque de la Torre. Esta visita ha sido breve y se ha acordado que esta noche á las nueve se reunan los ministros en Consejo bajo la presidencia del general Serrano.

Grande es la curiosidad por saber el resultado de este Consejo. Hay ministeriales que se muestran muy confiados en que el ministerio saldrá de él mas unido y fuerte que lo estaba estos últimos dias, pero tambien los hay que sospechan puede muy bien surgir la crisis ministerial. De todos modos, es indudable que algo importante va á tratarse cuando el señor Ulloa que se encuentra enfermo está resuelto à asistir á dicho Consejo.

Los radicales creen firmemente en la crisis pero no tienen ya tantas esperanzas en que se forme ministerio de conciliacion contando con ellos. Desde que el señor Topete se ha unido á los señores Romero Ortiz y Ulloa para formar en caso necesario gobierno con ellos ha perdido gran terreno la conciliacion con radicales y republicanos de órden.

El haber dicho «La Correspondencia» que el señor Zavala no venia á Madrid por motivos políticos sino por otros de mayor importancia unido á las indicaciones que han hecho algunos periódicos de las provincias del Norte de que pudiera muy bien suceder de que la guerra civil se acabase dentro del mes de setiembre ha hecho creer á algunos que el general en jefe del ejército del Norte viene con el propósito de conferenciar con el gobierno sobre un proyecto de convenio. No doy crédito alguno á esta noticia y creo que lo que ha inducido al general Zavala à venir á Madrid ha sido el deseo de saber los elementos con que puede contar para continuar la guerra y acaso consultar sobre algun plan de operaciones.

No falta quien asegura que el general Zavala no será mañana presidente del Consejo de ministros ni general en jefe del ejército del Norte, y que tampoco el general Cotoner continuará de ministro de la Guerra, siendo reemplazado por el general Jovellar y dando el mando del ejército del Norte que hoy tiene interinamente el Sr. Laserna al general Moriones.

Ha llamado la atencion que los ministros no celebren consejo antes del que ha de presidir esta noche el duque de la Torre.

La noticia que da un periódico de que tambien el general Pavia vendrá á Madrid no es cierta. A dicho general ha encargado el gobierno que no ordene á los gobernadores y á los jefes económicos hacer pagos que deben determinarse por el gobierno.

Esta tarde no se han recibido noticias de Puigcerdad. Se supone que habrán llegado ya las columnas que estaban en camino para libertar la plaza del asedio de los carlistas. Desde antes de ayer se sabe que á los defensores se les iban concluyendo las municiones.

Ha llamado aquí mucho la atencion las seguridades que dan los periódicos de Cataluña de un próximo convenio que ponga fin à la guerra civil en Cuba atribuyendo á él la baja del descuento. Se cree que el general Concha esté autorizado para un arreglo de esta especie pero en el ministerio de Ultramar no se tienen noticia oficiales de que esté adelantado ó si se tienen no se comunican al público. Hay quien cree que estas noticias las esparcen los filibusteros para que no se active el envio á Cuba de los 12,000 hombres pedidos.

Hasta esta tarde el ministerio de Ultramar y las respetables personas que están en constante comunicacion con la isla de Cuba, ignoraban de todo punto las fáustas noticias que algunos comerciantes de Barcelona habian recibido, y publicamos en otro lugar.

No falta quien estrañe con razon, que habiendo en Madrid telégramas posteriores á los dados à luz por los diarios catalanes, nada se indicara en ellos acerca de un suceso de tan inmensa trascendencia, y podria suceder que algun espíritu travieso hubiese esplotado la buena fé de los comerciantes, haciéndoles concebir esperanzas de paz con objeto de entibiar los trabajos para el envio de refuerzos que han de ser la garantia mas segura para obtener la pacificacion suspirada. Tratos de paz con bandoleros sin gefe comun, son poco probables, y si las noticias se refirieran á la sumision de algunos cabecillas, es imposible que el gobernador general hubiese dejado de avisar al gobierno.

Para que nuestra estrañeza sea mayor, observamos que mientras el gobierno de la metrópoli nada sabe, la prensa inglesa, y sobre todo la "Liberté" de Paris, insisten en que están adelantadisimas las negociaciones emprendidas por el marqués de la Habana con plena autorizacion del duque de la Torre para la pacificacion de Cuba. El general Marin segun la "Liberté," persona muy estimada en las Antillas terminaba en Holguin los convenios con los representantes de la insurreccion, que debian empezar deponiendo las armas.

No recordamos que haya en Cuba ningun general Marin, ni lo que llega á la prensa inglesa y francesa podia ser ignorado por el gobierno. Insistimos, pues, en sospechar que son trabajos filibusteros para impedir la salida de los 12,000 hombres, y exhortamos al gobierno á que no desmaye en la organizacion de la recluta para Cuba, pues con ella y sin necesidad de vergonzosas negociaciones, se podrá alcanzar el suspirado bien de la paz.

Atender á Cuba no es una obligacion secundaria, sino preferente, pues aquí, cualquiera que sea el éxito de la lucha sostenida, no peligra lo tierra española, al paso que en la gran Antilla se nos disputa la conservacion de la tierra bendita descubierta por Colon para España.

—Segun parece, ayer se recibió en el ministerio de Estado el reconocimiento de Holanda.

—El periódico ministerial *El Gobierno* decia anoche secamente que no era exacto el reconocimiento por Rusia del gobierno español, como han dicho varios periódicos.

—Era rigorosamente exacto lo que en nuestra edicion de Madrid decíamos ayer, de que á las seis de la tarde no habia en las dependencias oficiales noticia de la salida del general Zavala. Poco despues se supo que á las cuatro de la tarde habia emprendido su viaje para llegar á Madrid hoy en el tren-correo.

Le habia precedido el comandante señor Echagüe, ayudante del general en jefe del ejército del Norte.

—Ignoramos que periódico será el que haya dicho que el cónsul aleman en Bayona habia sido atropellado.

La Correspondencia de anoche lo desmiente de una manera rotunda, y en efecto, creemos, que por exaltado que sea el carlismo de los franceses de la frontera, carlismo que aun restablecida la paz alejará de allí a las familias que acostumbraban á pasar el verano en aquellos sitios, se habrán mirado mucho antes de atentar contra la persona del representante aleman.

—Hoy recibimos por conducto de los Estados-Unidos noticias de la Habana sobre el buen sesgo que llevaban las operaciones militares:

"Habana 11 de agosto.—Una columna española llegó el 1.° del corriente á Fray Benito, à tiempo para dispersar á los insurrectos que se habian concentrado en aquel punto. Al acercarse la columna se dispararon varios tiros de ambas partes; pero poco despues huyeron los insurrectos en varias direcciones, dejando siete muertos y diez prisioneros. Entre los primeros estaba el general faccioso Sancho Vega.

Un cuerpo considerable de insurrectos fué dispersado el mismo dia en Holguin.

Ha habido algunas ligeras escaramuzas á lo largo de la via férrea de Puerto-Príncipe y la Trocha oriental.

El capitan general Concha y su estado mayor pasaron revista ayer á las tropas de color que van á tomar parte en la campaña.

En Santa Clara se trata de movilizar á los voluntarios que están en las guerrillas de aquella jurisdiccion. Sus servicios son muy importantes, porque protejen las propiedades contra las incursiones de los rebeldes. Todo hacendado de las cercanias está ahora obligado á contribuir al sostenimiento de dicho cuerpo.

Un teniente de navio, el ayudante de campo y el hijo del comandante general de Marina han muerto del vómito.

Habana 12 de agosto.—Por gestiones del cónsul general americano se ha efectuado un arreglo con la administracion de correos de esta ciudad, por el cual desde hoy se hará en el consulado la Mala para los Estados-Unidos. Los comerciantes se alegran mucho de este arreglo.

Habana 13 de agosto.—Un estado de la cosecha de Cuba del año pasado, demuestra que el 79,58 por 100 de las esportaciones de azúcar y mieles fué destinado á los Estados Unidos, ó fué tomado por ellos.

—Dice *La Correspondencia* de anoche que la venida á Madrid del general Zavala no obedece á ninguna cuestion política, y sí solo á asuntos de mas importancia y trascendencia.

Quisiéramos saber qué asuntos de trascendencia é importancia puede haber que no sean políticos, pues aunque se refiriera á la poco probable noticia dada por un diario de Bilbao, de que la paz se hará en el presente mes de setiembre, nos parece que no puede haber cuestion mas política ni que mas intensamente las eclipse á todas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° 7'30 noche.—Brigadas Cirlot, Arrando, Merelo continuan guardando posiciones frente enemigo esperando solo llegada Lopez Dominguez comenzar ataque contra fuerzas Saballs, Tristany, Huguet reunidas.

Pavía sigue Teruel tomando disposiciones entrar campaña.

Carlistas abandonan Estella.

Carlos dispuesto trasládese su real imprenta á Tolosa suspendiéndose algunos dias publicacion *Cuartel Real*.

Carlos concedido tratamiento excelentísima á diputacion facciosa Durango.

Carlistas Maestrazgo reconcentrandose hácia llano Castellon desparramandose entre Vinaroz Benicarló demás pueblos inmediatos costas.

Breve debe verificarse inmediaciones Vitoria cange de prisioneros á peticion de junta carlista Alava.

Dase gran importancia consejo cual asistirá Zavala.

Creése mañana regrese Norte.

Villalain estaba ayer Albalate (Cuenca).

Hoy estaba Tarancon columna Moltó.

Dicen de frontera que Elio seguia cerca Pau y debia regresar España por Vera.

Fuerzas carlistas Valdespina impiden trabajar obreros minas Hormella, segun noticias de Bilbao. *Fabra.*

BOLSA DE MADRID

Del dia 1.° de setiembre.

La Bolsa presentó hoy a primera hora mejor cara que á las tres de la tarde.

El 3 por 100 interior rompió á 11,50 y lo dejamos ofrecido á 11,425 á fin de mes y á 11,40 al contado.

El 3 por 100 esterior se hizo primero á 14,90 y luego á 14.80.

Los bonos se ofrecian á 43,75 y se pagaban á 43,50, cambio inferior al tipo señalado para suscribirse á los nuevos.

Las obligaciones viejas se han publicado á 20,50, pero debemos cotizarlas nosotros á 20,40. Las nuevas, sin operaciones, estaban ofrecidas á 19,90.

El Banco continua á 130,00 con escasa animacion.

Los billetes hipotecarios no pasan de 98,00 á 98,25.

El descuento de carpetas es de 53,50. Los cupones pierden 64,50.

Ya están en el Banco de España los billetes de la deuda flotante que han de constituir el suplemento de garantia exigido por dicho establecimiento para poner su aceptacion en las letras y pagarés procedentes de los contratos celebrados por el Tesoro con los señores Urquijo y Cadenas, etc., faltando solamente que el Tesoro resuelva traer por su cuenta los títulos de 3 por 100 que sirven de garantia á dichos contratos y se hallan en el Banco de Francia, á lo cual no pueden arriesgarse los interesados en las actuales circunstancias.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 60 á 66.
Id. pinton, de 64 a 73.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 68 a 70.
Idem pinton, de 00 a 00.
Idem blanco, de 00 a 00.
Idem tremés, de 62 á 66.
Cebada de 32 a 34.
Maiz, de 43 a 48 0|0
Habas cochineras, de 46 a 48 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 00.
Garbanzos buenos de 75 a 140.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 00 a 00.
Alpiste de 90 a 95.
Alberjones de 45 á 49.
Avena, de 00 a 00.
Altramuces de 26 á 29.

CAMBIOS.

Sevilla 1.° de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 a 49'45 dln.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13 din.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1|2 a 5|8.	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|8 b. din.	Bilbao, 1|4 a 1|2 d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3|4 a 1 p.S
Malaga, 1|2 a 3|4 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.S

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 1.° de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1|4 daño
Barcelona id., 5|8 b.
Sevilla id., 0 1|4 á 0|0 daño.
Málaga id. 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|4 daño.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0|0 daño.
Gibraltar, 5|8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 1.° de Setiembre.

2	Carneros 0 a 1'00p. con 23 0|0 K.		
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
8	Bueyes. .	1'15 a 1'29	
8	Vacas. .	1'00 a 1'26	
0	Novillos.	0'00 a 1'32	4,357 1|2
5	Utreros. .	1'29 a 1'32	
6	Erales .	0'00 a 1'29	
8	Añojos. .	1'32 a 1'35	
4	Terneras.	1'47 a 1'50	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	
	Suma total de kilos.......		4,380 1|2

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.
1 Luis Garcia, Cádiz.—2 Juan Dominguez, Costeira.—3 Maria Josefa de la Fuente, Niebla.—5 Abadesa de la Concepcion, Carmona.—6 José Ramirez Ramos, Miranda.—7 Manuel Correa, Málaga.

Sin direccion.

1 Rafael Ruiz, calle de la Muerte y la Vida, 27.
Sevilla 2 de setiembre de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cadiz el dia 1.°

Fragata italiana Lorenzo Valerio, de Génova, con carga general á don Luis Odoro.—Vapor español D. Juan, de Malaga, con idem á Con L. y don H. Alcon.—Id. id. Alegria, de Algeciras, con id. a id.—Id. id. Lequeitio, de Santander, con harina á id.—Id. id. Maria Gracia, de Huelva, en lastre á don Antonio Millan.—Id. id. Cervantes, de Gijon, con carga general á don José Estéban Gomez.—Bergantin italiano Pippo, de Génova á los señores Remorino hermanos.

Salidos.

Fragata española Kika, con carga general para Veracruz.—Vapor español D. Juan, con id. para Sevilla.—Vapor aleman Lissabon, con id. para Barcelona.—Bergantin italiano Battista, con sal para Rio de la Plata. Bergantin inglés Lisbon, en lastre para Pomaron.

Buques entrados en Sevilla el dia 2.

Bergantin goleta inglés, Benita, con carbon de Cardiff.—Bergantin noruego Freidig, con madera de Wiborgo.

Despachados de salida.

Vapor Góngora, con carga general para Londres.—Id. Calderon, con id. para Almeria.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Juéves 3, 8 de la mañana.
Viernes 4, 3 de la tarde.
Lunes 7, 8 de la mañana.
Viernes 11, 8 de la mañana.
Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Viérnes 4, 8 de la mañana.
Sábado 5, 9 de la mañana.
Miércoles 9, 1 del dia.
Sábado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Sábado 5, 7 y media de la mañana.
Lúnes 7, 4 de la tarde.
Juéves 10, 7 y media de la mañana.
Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 3, 3 de la tarde.
Lunes 7, 9 de la mañana.
Miércoles 9, 11 de la mañana.
Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

—

El vapor español VALENCIA, saldrá de este puerto el Viérnes 4 de Setiembre á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

—

El vapor español PILAR, su capitan D. Máximo de San Vicente, saldrá de este puerto el juéves 3 de setiembre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y compañía.

ANUNCIOS.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, «Un cuarto con dos camas.»

La comedia en un acto, «Prueba práctica.»

La comedia en un acto, «El vecino de enfrente.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 4 reales.

No hay SILLAS de preferencia.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, «Descarga de artilleria.»

Baile.

La zarzuela en dos actos, «La isla de San Balandran.»

La zarzuela en un acto, «En las astas del toro.»

Baile.

A las ocho y media.

Entrada un real

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

El drama en un acto, «El Arcediano de san Gil.»

La comedia en un acto, «Quítese usted la ropa.»

La zarzuela en dos actos, «El Jóven Telémaco.»

A las ocho y media.

Entrada dos reales.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM. 2249

EL ESPAÑOL.

Sevilla 4 de Setiembre de 1874.

LA INTOLERANCIA ALFONSINA.

Uno de los constantes argumentos de nuestros adversarios es nuestra inalterable intolerancia; y tienen razon. No hay ejemplo que al nuestro pueda compararse en sacrificar todo lo que pudiera sernos personalmente útil al culto de nuestros principios.

Estalla la revolucion, y nos retiramos de la vida pública, convencidos de que los principios proclamados darian bien pronto tan amargos resultados, que hasta sus autores volverian á los organismos esenciales de nuestra constitucion histórica. Desgarrando las entrañas de la Patria en una lucha fratricida, al dia siguiente de haberse unido para hundir en el polvo el edificio de nuestra tradicional grandeza, cruzan sus balas los monárquicos y los republicanos de la revolucion: vencen los primeros, y como se creian incompatibles con la monarquía-verdad, éllos, los tolerantes con todo menos con dejar el Poder, buscan una monarquía cualquiera, como tabla de salvacion de sus particulares intereses. Nosotros, para quienes la monarquia es dogma esencial, pudimos entonces—si sólo de mandar tratásemos—habernos acercado á aquella pseudo-monarquia que nos tendia los brazos. En vez de esto, consecuentes con nuestros principios, firmamos el histórico Manifiesto que nos hacía imposibles con ella, y que, como el Manifiesto de nuestra grandeza, ha sido un acto de desinterés y de valor cívico, que denota que aún existen la lealtad española y la hidalguía castellana, pero al mismo tiempo, juzgando que ya convenia á la Patria que se diese al viento su plegada bandera, salimos de nuestro retiro, para ostentarla en el Congreso, como ya lo haciamos en la prensa; y agrupados á su alrededor, sin usar de adulaciones ni de últrajes, permanecimos del lado de todos los poderes en las cuestiones de Patria y de órden público; modelos de constancia en los principios; inmutables rocas à toda seduccion personal. «Basta de negros crespones, se nos decia; tiempo es que os despojeis de vuestros lutos ante los poderes nuevamente creados»; y nosotros permanecíamos sordos á todos los cantos de la sirena, y, no sin gloria ni sin satisfactorios triunfos, desbaratàbamos los planes de la parricida Internacional y modificàbamos en buen sentido las leyes sobre esclavitud y sobre relaciones entre la Iglesia y el Estado; y solo éramos intolerantes en la esencia de los principios y en continuar el sacrificio de nuestras personas.

Llegaron las naturales consecuencias de la monarquía revolucionaria; y Castelar, que mas de una vez habia vertido lágrimas de admiracion ante la estética de la minoria alfonsina, discutiendo con nuestros diputados en el salon de conferencias, en la oscura noche que precedió al 11 de Febrero de 1873 les decia: «no abandoneu VV. sus trincheras; hoy empieza para nosotros un dificilísimo ensayo; si fracasa, no le queda á la España liberal otro amparo que el de la bandera que VV. representan, y yo seré el primero en confesarlo. Los que quieran venir á la república serán bien recibidos: los que no, permanezcan alfonsinos; pero que no se retraigan, por Dios; sería un crimen de lesa nacion. Ayúdennos VV. á combatir la demagogia».

A la república no fué uno siquiera; pero despues de pronunciar el valeroso no, entre las bayonetas de la plebe, todos servimos al órden público.

Y continuaron los radicales intransigentes con dejar el Poder, hasta que dejaron en él los girones de su honra política, y transigentes en los grandes principios y en lo que podia ser interés de la Patria, y no de sus personas.

Y la prueba republicana se hizo; y manifestando los republicanos la misma intransigencia en los destinos y la misma transigencia en la doctrina que habian manifestado los radicales, tocóle á Castelar ser el sepulturero de la república. Entónces, en vez de cumplir la palabra espontàneamente empeñada el 10 de febrero, este hombre público, transigente con todo, hasta con los filibusteros del *Virginius* y sus patrocinadores, solo tuvo intransigencia con los que le pedian el Poder y con los que haríamos que no volviese jamás á sus manos, y lo depositó allí donde le parece mas fácil recobrarlo.

Los *intransigentes alfonsinos*, en bien de la Patria, que agonizaba, consentimos en pactar con el hecho revolucionario y formar parte de un gobierno nacional, de verdadera salvacion pública. Los *transigentes* revolucionarios —no todos por cierto, dicho sea en honra de las excepciones—nos rechazaron; y como ante los males de la Nacion no reconocemos heridas de amor propio, seguimos prestando apoyo, en las cuestiones que al País importan, á los mismos que nos desdeñan; siendo solo intolerantes contra nosotros mismos, ya que ese apoyo tiene por condicion precisa que no ha de redundar en beneficio personal de los que lo prestan. Es tal conducta bien diferente por cierto de la de los nuevos jerónimos, que acaba de albergar el Escorial, cuando deciden que se van á la república, porque no hay mas que una monarquía, la nuestra, y no esperan que esa monarquía les haya de dar el Poder, única cosa que les importa, y en la que por lo mismo son intransigentes; que esto, y nada mas que esto, significan todos y cada uno de los discursos pronunciados en la segunda resurreccion de un *Lázaro* vuelto á la vida como las *larvas*, en la morada de la muerte, al soplo de Hidalgo, como antes volvió á la vida, en su dehesa, al aliento vivificador de Rivero.

Tal es nuestra intolerancia y tal la de aquellos que nos hacen la guerra: son monárquicos que abandonan la monarquía, de la que no esperan el mando: nosotros no deseamos la monarquía verdadera sin el concurso de todos, y bendeciríamos á los que la trajesen aunque se reservasen el Poder. Es mas: creyendo, como creemos, en la ley inevitable del tiempo y de los hechos, anhelamos una fusion necesaria entre los vencidos y los vencedores, á la cual llevaríamos con gusto nuestra tolerancia y nuestra abnegacion. ¡Ojalá que para realizarla solo se nos exija el abandono del Poder!

(El Tiempo.)

Con motivo de la carta de Cabrera, que ya conocen nuestros lectores, *La Liberté* publicó un artículo biográfico del célebre general carlista, en el que, contando á grandes rasgos su historia, decia entre otras cosas que, despues de sus campañas de Aragon y Cataluña, se habia retirado con una gran fortuna á Inglaterra, donde se casó con una rica heredera. Este artículo ha provocado de Cabrera la carta que en *La Libertè* recibida hoy encontramos, y es como sigue:

"Wentworth 27 de àgosto de 1874.

Sr. director del periódico *La Liberté*.

Muy señor mio: Leo en vuestro periódico del 26 del corriente, y bajo el título "*Cuestion del dia: Cabrera,*" un artículo firmado por M. Julio de Précy.

En este artículo, á más de graves errores historicos y de apreciaciones gratuitas referentes a hechos muy conocidos, encuentro una suposicion calumniosa, que lastima mi honor y que rechazo con indignacion.

Todos mis compatriotas, amigos, enemigos, así como todas las personas que en Francia, como fuera de ella, han seguido con alguna atencion los acontecimientos que se han sucedido en la Península desde 1833 á 1840, y de 1847 á 1849, saben que Cabrera, despues de estas dos campañas, vino á pedir la hospitalidad á Francia sin traer màs botin á la emigracion que su espada.

Al protestar en contra del falso aserto de *La Liberté*, quiero suponer que vuestro estimable periódico ha sido sorprendido en su buena fé por informes erróneos, que me hareis el favor de rectificar.

Os ruego que inserteis mi carta en el número inmediato, y os saluda con toda consideracion,

CABRERA, CONDE DE MORELLA."

El autor del artículo en cuestion responde á lo que antecede manteniendo sus apreciaciones, que dice ser muy benevolentes; y en cuanto à la alegacion calumniosa de que se queja el general carlista, dice que se refiere al *Diccionario de Vapereau*, edicion de 1870.

Ademàs hace notar que la biografía de Cabrera figura en aquella obra desde 1860. Siendo esto así, mejor hubiera sido para el querellante rectificar lo referente à su fortuna cuando por primera vez se publicó.

LA DISYUNTIVA.

O republicanos, ó alfonsistas; ó la república, ó don Alfonso, aquí no hay mas que estas dos salidas; no le dé Vd. vueltas; si es Vd. liberal de los que no quieren que venga un señor particular á fundar una dinastía cada dos años y de los que opinan que el llegar á ser ministro debe costar algun trabajo, y de los que gustan de las buenas maneras dentro de la libertad; en una palabra, si es Vd. monarquico constitucional, no tiene Vd. mas remedio que volver los ojos al único príncipe español que eso representa.—¿No ha oido el lector decir esto á todo el mundo?

Si à pesar de ser liberal y monárquico, no quiere Vd. ser alfonsista, bien porque ha sido Vd. ministro ó cosa parecida de la revolucion; y Vd. cree que su dignidad política no le permite ayudar á un órden de cosas que pudiera prescindir de sus servicios, bien porque ha oido Vd. decir en la Tertulia que todos los Borbones se parecen, bien porque tiene Vd. la debilidad de estar enamorado de las conquistas de la revolucion, de esas gloriosas conquistas que han traido la prensa, el Parlamento, la guerra civil y la Hacienda al estado en que hoy se hallan; entonces no tiene Vd. mas remedio que hacerse republicano, á no hacerse carlista ó partidario del rey X.—¿No le dicen esto al lector todas las noches en su café, en su círculo, en su paseo predilecto?

Por último; vino D. Manuel al Escorial. Su bondadoso pariente escolapio le alberga en pleno monasterio. Salen de Madrid trenes henchidos de radicalismo. El mundo político se estremece; la nacion pone el oido; y hasta nosotros mismos, los que sentimos una resistencia orgánica á esperar nada bueno del personaje, nos decimos pechos adentro: ¿qué dirá?="Señores, viene á decir el de Palencia: tan cierto como que, despues de todo, si me dan el poder lo tomo; tan cierto como que me estoy riendo de la fraccion Martos y de la fraccion Montero Rios; tan cierto como que allí donde yo me siente estará la presidencia perpètua del radicalismo; tan cierto como todo eso, es que ya en España, en esta España que yo me honro de haber hecho tal como es, no hay mas que dos soluciones posibles, factibles, definitivas y racionales: ó la repùblica ó D. Alfonso."

De manera que eso puede decirse que es una cosa decidida; de manera que no es que lo digamos solo un centenar de ilusos callejeros, es que lo dice todo el mundo, desde el Sr. Ruiz hasta el barbero que va á afeitarle á Vd. por las mañanas. Es que si las piedras de las calles hablasen, no dirian otra cosa; es que ya esa fórmula de "la república ó D. Alfonso" es una fórmula universal; es que desde los tiempos del rey que rabió (y que debió ser un rey traido por la democrácia) hasta nuestros dias, acaso no se haya visto à los españoles convenir tan unánimemente en una afirmacion análoga; es que ya eso no es solo una frase de actualidad; es un axioma, repetido a toda hora por la voz del pueblo, voz de Dios, segun dicen. Es que ya se acuesta uno todas las noches pensando eso, y esperando oir gritar al sereno; "¡las dos, y república, ó D. Alfonso!..." Es, en una palabra, que ya hay que creerlo.

Ahora bien; si hay que creerlo; si hemos llegado a este punto; si ya estamos todos impregnados, saturados y empapados de esa creencia; si todos estamos en el secreto del porvenir; si todos sabemos que por mas carabineros que el marimacho de doña Blanca fusile infamemente, doña Blanca no cobrará de la lista civil española; si todos sabemos que los que sueñan con otra monarquía estranjera, lo hacen solo por el placer de distraerse engañándose á sí mismos; si la disyuntiva está fijada, y es ya indeclinable y fatal; si aquí no ha de haber, no puede haber, no es posible que haya mas que ó república, ó monarquía liberal y española; la república, que es lo primero que, cronológicamente, ha venido tiene un deber, una necesidad absoluta, imperiosa, urgente, urgentísima, de acreditarse, de afirmarse, de consolidarse, de echar raices, de salvarse. Por que si nó, ya sabe lo que le espera.

¿Con qué matiz, con qué fraccion, con qué procedimientos, con qué direccion, con qué personal se acreditará la repùblica? ¿Será necesario que la idea vuelva á resplandecer entre los francos de Figueras, ó entre los cartageneros de Contreras, ó entre los sevillanos de Pierrad? ¿Será menester volverla al dominio filosófico y anti-ordenancista de Salmeron, ó habra que ponerla de nuevo, envuelta en paños de pudor, en las manos trémulas y nerviosas de D. Emilio? ¿Convendrá mas bien entregarla á Pí y Margall, atarla á su barba bíblica, y dejar que se invente, por la capilaridad, de su sectarismo? ¿O habrá, en fin, que dársela á Becerra?

No lo sabemos, no necesitamos saberlo, no somos nosotros los que debemos saberlo, ni decirlo. Pero de todos modos, lo cierto es que la repùblica necesita, como el comer, acreditarse, si la solucion que hace hoy *pendat* con ella en la conciencia pública no ha de venir; lo cierto es que la repùblica está hoy entre la espada y la pared, oyendo à la monarquía constitucional que le dice: acredítate ó muere. ¿Se acreditará? La historia y la modestia nos impiden contestar a esta pregunta. El tiempo lo hará por nosotros.

(El Diario Español.)

SECCION LOCAL.

En el primer suelto de la "seccion local" de nuestro número de ayer tratàbamos de las disposiciones publicadas por la Administracion Económica de la provincia para el espendido de las cédulas personales. Sobre la tercera hicimos algunas observaciones, en atencion á que se decia que se abonaria un *premio* al espendedor. Desde luego creimos que algun error ú omision debió cometerse al estampar la palabra *premio*, pues del celo y eficacia con que llenan sus deberes el señor gefe económico y los empleados á sus órdenes no era de suponerse un descuido que podia traer graves consecuencias; pero al leer en el *Boletin Oficial* las palabras que comentàbamos, no pudimos menos de darles entera fé y crédito, como hay un deber de conceder á cuanto vé la luz en toda publicacion oficial.

Sin embargo, ha habido un error, no sabemos decir si de copia ó de caja, y ayer mañana hemos tenido á la vista la minuta redactada por el oficial del negociado correspondiente, y en ella se dice: «satisfaciendo *su precio* al espendedor,» siendo por lo tanto, una errata lo de *un premio*, que es lo que dice el *Boletin Oficial* del miércoles y el de ayer. En su consecuencia, ya saben nuestros lectores que al adquirir la cédula solo tienen que abonar una peseta y cincuenta céntimos, ó sea, seis reales, teniendo por nuestra parte el mayor gusto en hacer esta rectificacion.

Ya que nos ocupamos de este asunto debemos manifestar, que las cédulas se hallarán, además de en los estancos que deciamos ayer, en la espendeduria especial de efectos timbrados establecida en la calle de las Sierpes, junto al correo, y solo en ella podrán adquirirse las gratuitas para los pobres de solemnidad, religiosas en clausura y penados, así como las de jornaleros y sirvientes, cuyo precio es veinticinco céntimos de peseta, ó sea un real de vellon. Para adquirir las de ambas clases se necesita un volante ó credencial de la alcaldia.

Los jardines de la puerta de Jerez se hallan en un estado lamentable por falta de riego, y acerca de ello llamamos muy seriamente la atencion de la autoridad municipal. Es de urgente necesidad el proveer de agua á dicho local, empleando alguna màquina que la estraiga de sitio convenientemente preparado. Con tal motivo hemos oido elogiar los resultados de las máquinas de vapor que se emplean en Velez-Málaga, y cuyo costo no pasa de treinta y cinco mil reales.

Se han publicado en el «Boletin Oficial los nombres de los individuos que quedan encargados desde primero del actual de la accion ejecutiva contra los deudores por plazos de bienes nacionales, rentas y rèditos de censos. Para esta capital han sido designados D. Rafael Boquero y D. Miguel Adamuz; para los pueblos de la capital, D. Francisco Piñas y Gordillo; Osuna, D. Francisco Suarez; Moron, D. Martin Curiel y Soto; Sanlucar la Mayor, D. Francisco Villaverde; Marchena, D. Mariano Lopez Espino; Utrera, D. Rafael Martin; Cazalla de la Sierra, D. Antonio de Castro Delgado; Carmona, D. José de la Vega; Ecija, D. Celestino Diez Franco.

Los ex-positores que fueron de la *Bético-Extremeña*, acuden al almacen del Sr. Baldaraque, calle de Gallegos, á proveerse de los Catálogos y Memoria referentes á aquella. Ya se han vendido gran número de ejemplares, y comprendemos que lo adquirirán tanto las personas que coadyuvaron á la Exposicion, como las que tengan interés en los progresos materiales del país.

En el «Boletin Oficial» de la provincia de Cádiz, ha publicado el señor gobernador civil una circular ordenando que se sigan cerrando las puertas esteriores de aquella estacion cinco minutos antes de la salida de los trenes de viageros, y advirtiendo que los relojes de la poblacion tienen de 10 á 15 minutos de retraso con los de la compañía que se rige por el meridiano de Madrid.

En su consecuencia, es preciso que los viajeros no se descuiden siquieren llegar á tiempo.

Han ingresado de nuevo en la Diputacion Provincial, D. Fernando Colom y Beneito, D. Manuel Galvan y un ex republicano de Ecija, el ilustrado jóven Sr. Bobadilla. El Sr. Colom no sabemos á qué parcialidad corresponde, los otros dos señores son por supuesto constitucionales.

Al fin ha resuelto el Sr. don Manuel Alvarez-Benavides hacer una segunda edicion de su obra *Esplicacion del plano de Sevilla*, á fin de satisfacer los muchos pedidos que se le hacen de la misma. La falta de espacio no nos permite ser hoy mas estensos, pero ya nos ocuparemos de lo mismo otro dia. Añadiremos, no obstante, que las suscriciones se admiten en la imprenta y librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2.

Nuestro estimado colega «El Comercio» de Cádiz publicó ayer lo siguiente:

«El alcalde de San Fernando, señor de Arias, ha hecho personalmente en Cádiz la captura del cantonalista Antonio Peñalver, acusado de haber invadido la depositaría de aquella ciudad, fracturando la caja y llevándose unos catorce mil duros que en ella existian cuando se declaró el canton federal el año anterior.

Al regresar á San Fernando el mismo señor alcalde, capturó en la estacion de Cádiz a otro de los complicados en la causa formada por aquellos deplorables sucesos y ambos están en la cárcel pública incomunicados, para ser juzgados en el tribunal competente.»

Anuncia la Comandancia de Marina de esta provincia que en virtud de órden telegrafica del señor ministro del ramo, serán admitidos al servicio por una campaña de tres años los antiguos matriculados mayores de 24 años, que no habiéndose inscrito con arreglo á la órden de 6 del pasado, y que estando en caja por la actual reserva deseen servir en la armada.

En el vapor-correo de Canarias, salido de Cádiz para dichas islas anteayer, ha regresado á su diócesis el Ilmo. Sr. D. José Maria Urquinaona obispo de las mismas islas.

Le acompaña el Beneficiado de aquella catedral D. Alejandro Gonzalez, de regreso tambien de su viaje á Oriente, habiendo recorrido la Siria y la Palestina y visitado todos los Santos Lugares.

En el mismo buque iba el excelentísimo Sr. D. José Garcia Lugo, gefe del partido constitucional en Tenerife.

El bizarro coronel Sr. Miranda tan conocido en esta ciudad, donde lleva seis años de reemplazo, ha sido nombrado para mandar una media brigada en el ejército de Cataluña.

Hemos oido susurrar, aunque no podemos responder de su veracidad, que se ha descubierto un desfalco de papel sellado en una provincia vecina, en cuyo asunto parece haber complicados varios individuos.

El Sr. Duque de Abrantes, despues de su reciente matrimonio, se ha establecido en Lisboa como ya lo hemos anunciado, habiendo adquirido para su residencia el palacio que allí poseia el Infante D. Sebastian Gabriel, y actualmente se halla pasando la temporada de verano en el jardin de Narangeiras.

En Madrid ha quedado al frente de su casa como apoderado general, el excelentísimo Sr. D. Francisco Belmonte, gobernador que era en Cádiz, cuando tuvo lugar la revolucion de Setiembre.

Los calores se han reproducido estos dias, causando, si aun cabe, mayores daños en el arbolado que en los anteriores. Como los actuales caen sobre aquellos otros tan fuertes, el daño que se esperimenta es mas general y mas sensible.

Adelantan rápidamente en el ejercicio militar los soldados de la actual quinta. El que no vayan aun afeitados y con el pelo corto, los que han tenido la desgracia de tocarles la suerte de soldado, contribuye á que no presente todavía el mejor aspecto tan lucido personal.

Dias hace que participamos a nuestros lectores que un veterinario creia haber descubierto el modo, la forma, el procedimiento para alargar la vida y destruir las enfermedades. Sépase, pues, que el descubridor de esa gran felicidad, está en Sevilla hace algun tiempo, y sobre él y su proyecto dijo ayer *La Andalucía* lo siguiente:

"La memoria que ha escrito D. Francisco Moguer acerca del descubrimiento que estima haber hecho para curar todas las enfermedades y prolongar la vida, fué leida ayer por su autor al señor Rector de la Universidad y á otras personas ilustradas.

Hoy será presentado este trabajo á la Academia de Medicina, y segun tenemos entendido, dicha corporacion se ocupará inmediatamente del asunto.

Seria de desear que las discusiones que se suscitaran con motivo de las nuevas teorías que en su memoria desarrolla el señor Moguer, fuesen públicas."

Hoy viernes se verificará la inauguracion de la nueva Plaza de Toros de Madrid. Se creyó dias pasados que con motivo de esa funcion pondrian trenes especiales á bajo precio las compañías de los ferro-carriles, pero tal esperanza no se ha realizado. He aquí los espadas que trabajarán en dicha corrida: Manuel Fuentes (Bocanegra), Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito,) Salvador Sanchez (Frascuelo), Francisco Garcia (Villaverde), José Lara (Chicorro), José Machio y Angel Fernandez (Valdemoro). Los picadores y banderilleros son de lo mejor que hay en España, figurando entre los segundos algunos que han trabajado últimamente en la plaza de esta capital.

La Alcaldía de esta capital ha publicado tambien un aviso referente á las cédulas personales, y como no lo recibimos á tiempo para haberlo insertado en nuestro número anterior, ni tampoco lo recibirian los demás colegas locales ni aun el *Boletin Oficial*, á escepcion de *La Voz de la Pàtria* que lo publicó ayer; en atencion á ser de interés general, puesto que en él se marcan los trámites que hay que seguir para proveerse de dicho documento, lo tomamos del mencionado colega á fin de que nuestros lectores lo conozcan con la debida brevedad. Dice así el aviso:

«ALCALDIA DE SEVILLA.

En virtud de lo dispuesto por el Gobierno de la Nacion, en el decreto de 26 de Junio último, sobre el impuesto de cédulas personales, he acordado advertir al público que caducando las cédulas de vecindad que estaban expedidas, se facilitarán las personales con arreglo á las prescripciones siguientes:

1.ª Estan obligados al pago del impuesto de cédulas personales todos los vecinos de ambos sexos, y extranjeros residentes en esta capital, sea cualquiera su naturaleza, mayores de 14 años.

2.ª Tendrán derecho á cédula personal gratis los individuos cuyas condiciones á continuacion se expresan:

1.° Los pobres de solemnidad, entendiéndose por tales, los que imploran la caridad pública ó se hallan acogidos en asilo de Beneficencia.

2.° Las religiosas profesas que viven en clausura.

3.° Los penados durante el tiempo de reclusion.

3.ª El precio de las cédulas personales será el de 1 peseta 50 céntimos, mas el recargo de 75 céntimos por arbitrio municipal. Los jornaleros y sirvientes de todas clases. abonarán 25 céntimos de peseta para el Estado y 12 1[2 céntimos por arbitrio municipal.

4.ª Las cédulas personales en blanco se expenderán en los puntos donde se venden los efectos estancados y se formalizarán en la Seccion de Vigilancia de este Ayuntamiento.

5.ª Los alcaldes de barrio facilitarán á los vecinos de su demarcacion las correspondientes papeletas con las cuales acreditarán los extremos necesarios.

6.ª Los individuos del ejército y armada, de cualquier instituto, excluyendo únicamente la clase de tropa, adquirirán cédula personal por el tipo de 1 peseta 50 céntimos, sin arbitrio ni recargo alguno. Los retirados exentos de servicio no estan comprendidos en esta escepcion.

7.ª Es obligatoria la adquisicion de cédulas personales en el término de dos meses, á contar desde 1.° de Setiembre á 31 de Octubre. Pasado este plazo se espenderán con un recargo del duplo de su valor, tanto para el Estado como por arbitrio Municipal.

8.ª Estas cédulas son necesarias:

1.° Para acreditar la personalidad ante los Tribunales y Juzgados.

2.° Para solicitar cualquiera inscripcion en el registro civil.

3.° Para gestionar ante las Autoridades, corporaciones ú oficinas administrativas de todas clases.

4.° Para otorgar instrumentos públicos y documentos privados.

5.° Para servir cargos ó empleos públicos.

6.° Para ejercer profesion, comercio, industria, arte ú oficio.

Lo que se hace saber para que tenga rigoroso cumplimiento lo dispuesto por el Gobierno.

Sevilla 30 de agosto de 1874.

Manuel de la Puente y Pellon.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Decreto 13 de agosto concediendo al ministro de Hacienda, con aplicacion á un capitulo adicional de la seccion 8.ª del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales de 1873 74, en que figuran los servicios de la direccion general del Patrimonio que se reservó al último monarca, un crédito estraordinario de 20,000 pesetas con destino á formalizar los gastos de viajes, de recepciones oficiales de representantes estranjeros y otros análogos, causados durante el referido año económico.

El importe de este crédito se cubrirá con el sobrante de igual cantidad que resulta y queda anulado en el capítulo adicional 3.°, art. 1.° de los mismos seccion y presupuesto.

Se autoriza la ejecucion de los espresados gastos sin las solemnidades de subasta pública, como comprendidos en el caso 7.° del art. 6.° del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Ministerio de la Guerra.=Orden dando de baja definitivamente en el ejército al teniente del batallon de Orotava de las milicias de las islas Canarias D. Marcelino Oraá y Colagán.

Ministerio de la Gobernacion.=Orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Boadilla de Rioseco, relativo á la aprobacion de las cuentas municipales de dicho pueblo correspondientes á los ejercicios de 1866-67 y 1867-68.

Ministerio de Fomento.—Orden declarando caducada la autorizacion concedida á D. José Cavalt y otros propietarios de Argentona para la construccion de una mina de absorcion de aguas á través del torrente titulado de Sirès, término de Mataró, con destino al riego de terrenos de su pertenencia.

LA GUERRA CIVIL.

De nuestro colega «La Epoca» tomamos lo siguiente:

Si nos atenemos á la «Gaceta,» no se ha recibido en el ministerio de la Guerra hasta la una de la madrugada noticia alguna de interés, y sin embargo, lo tiene y grande, la llegada del general en jefe, y no le ofrecen menor, las noticias relativas á la heróica defensa de Puigcerdá, que hace diez dias está esperando socorro. Hé aquí lo que sobre esto dice un periódico ministerial.

«La noble conducta de los heróicos defensores de Puigcerdá escede á toda ponderacion. Reducidos á su propio esfuerzo por las dificultades con que tropiezan sin duda las columnas para acudir en su auxilio, y despues de diez y seis dias de incesante combate, en los cuales han rechazado diferentes asaltos, en la madrugada de ayer domingo supieron rechazar otros dos y apoderarse de armas, municiones y efectos de guerra, que los carlistas abandonaron en su retirada, junto á los muros de la indomable poblacion.

Esta noticia, publicada hoy en el periódico oficial demuestra todo lo que consiguen los pueblos que conservan vivo el espíritu liberal y resuelven no sucumbir ante las armas del absolutismo. Las mujeres y los niños de Puigcerdá parece que se han trasladado á Bourg-Madame, con objeto de que los habitantes de la ciudad heróica puedan defenderla, hasta el último, trance, é incendiarla antes que entregarla, como parece que es su propósito.»

En un periódico leemos, que el capitan general se hallaba en Ripoll, de camino para la ciudad sitiada. Esperábase que esto sucediera hoy, y entre tanto se sabe que la plaza habia rechazado cuatro asaltos de los sitiadores: estos habian arrojado dentro de aquella sobre unos 400 proyectiles, habiendo sufrido mucho los edificios y fortificaciones; pero sin que afortunadamente haya habido perdidas entre sus heróicos defensores,

Una carta de París publica «El Imparcial», en que se revelan temores de que Puigcerdá no sea socorrida oportunamente:

....

Segun dicen de Castellon, aquella ciudad presenta el animado aspecto de un campamento; armas nuevas que se entregan á la Milicia; armas que se componen en los talleres, numerosos obreros abriendo nuevos fosos, destruyendo paredes inútiles y levantando parapetos para la defensa, á la vez que los árboles cercanos á la poblacion caen derribados por el hacha para facilitar la puntería de los cañones; rondas por las noches y centinelas triplicados en todas partes para imposibilitar una sorpresa; las aceras obstruidas por los sacos de tierra que se destinan por el vecindario para aumentar la resistencia. La Milicia se está reorganizando al mismo tiempo, y mas parece Castellon campo de maniobras militares ó un parque, que una ciudad consagrada al fomento de sus intereses.

El 28 á las cinco de la tarde llegó á Alcañiz, siempre amenazada por las facciones la brigada que manda el coronel D. Ignacio Moreno, compuesta de tres batallones, con artillería y caballería, la cual fué recibida con el mayor júbilo por aquella valiente poblacion. Desde Cariñena habia hecho tres largas marchas, sin que el soldado se rindiera al cansancio; aunque despues de tan gran esfuerzo, parece que permanecerá en Alcañiz algun tiempo antes de salir á reanudar las operaciones.

El ferro-carril de Santander se halla eficazmente protegido por destacamentos de carabineros. El establecido en la estacion de Quintanilla, escaso en número, tuvo noticias que unos 40 carlistas trataban de sorprenderle; pero cuando se acercaron estos los recibieron con una descarga á quema ropa, matándoles seis hombres y haciéndoles diez prisioneros.

La columna del brigadier Reina habia llegado el 30 á Molina de Aragon, donde supo que la faccion Villalain debe hallarse ya en Beteta.

En la «Gaceta» solo se dan las siguientes noticias de Puigcerdá:

«Por despacho del cónsul de Perpignan, dirigido al ministerio de Estado, se sabe que los carlistas arrojaron anteanoche nueve cohetes de petróleo sobre Puigcerdá, quemando uno de ellos una casa del arrabal de la puerta de España; y al mismo tiempo dieron un vigoroso ataque, que duró hasta la media noche, siendo victoriosamente rechazados, desde cuya hora cesó por completo el fuego.»

Estrañamos que para tranquilizar a los admiradores de la heróica defensa de Puigcerdá no se diga cuál es el paradero de las tropas que á los diez dias de sitio acuden á su socorro, noticia que no podia ofrecer inconveniente alguno, toda vez que si anteayer se hallaban en Ripoll, ayer debieron quedar muy cerca de la plaza sitiada. Pero si la «Gaceta» es lacónica, en «La Iberia» hallamos mas estensos pormenores confirmando el anuncio de que los carlistas desistian de la empresa.

Hé aquí algunos partes recibidos por la vía francesa:

«Bourg-Madame 28 de agosto (una y veinte y cinco, comunicado á las siete y treinta y dos).—Menguando cañonazos: ninguna desgracia personal; esperamos columnas; gran entusiasmo y animacion, pueden considerarse los carlistas rechazados.»

«Bourg-Madame 29 (á las diez de la mañana).—Puigcerdá siempre heróica: el entusiasmo no ha decrecido un momento. Reina la mas absoluta confianza.

Asegúrase que hoy levanta el campo los carlistas. Sigue el ataque.»

Bourg Madame 29 (á la diez y diez de la mañana).=Sigue el ataque sin grave perjuicio para la poblacion.»

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 4 de Setiembre de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Teodoro y compañeros mártires; y Santa Rosa de Viterbo, virgen.

Liturgia. — El oficio y misa son de san Isidoro y compañeros mártires, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos para el dia 4.

En la iglesia de La O, Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

En la iglesia del Sagrario, á las siete, misa y ejercicios á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria.

En la iglesia de Santa Maria de Jesus, á las diez de la mañana, funcion por las Hermanas del V. O. T. á santa Rosa de Viterbo, haciendo el panegírico don José Sanchez Fuentes.

Como Viérnes, á las once de la mañana en san Buenaventura, ejercicios del Via-Crucis.

En la iglesia de Santa Maria de Jesus, por la tarde, último dia de la novena á san Francisco de Asis, predicando don Luis Felipe Ortiz.

Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de Santa Maria de Jesus.

Visitando cualquiera de las iglesias de RR. Franciscanas de Santa María de Jesus, Santa Clara, Santa Ines, y el Socorro, indulgencia plenaria por celebrar á santa Rosa de Viterbo, de la tercera órden.

Indulgencia plenaria visitando la iglesia de religiosas Capuchinas, por celebrar á Sta. Rosalía de Palermo titular de la misma.

†

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa el dia 5 del corriente mes en las iglesias parroquial de la Magdalena y Santo Angel, en sufragio del alma del Excmo. Sr. Conde de Luque (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de doce reales vellon.

Afecciones astronomicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 32 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 51 ms. de la noche.
Se pone á las 6 y 25 minutos de la tarde.	—Se oculta á las 2 y 39 de la tard.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 3 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 4

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Carmona, don Manuel Mir y Sabrá.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, 3.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, en autos á instancia de D. Francisco Ruiz Diaz, como cesionario de D. Rafael Velez Bracho con los herederos de don Manuel de Jesus Garcia, por cobro de reales, se saca á subasta para su venta unos almacenes y graneros contiguos á la casa número setenta y nueve calle de Oriente, en la Calzada de la Cruz del Campo, segregados de dicha casa, apreciados en la suma de diez y siete mil setecientas sesenta pesetas; cuyo acto de subasta tendrá efecto el dia treinta del corriente á las doce de su mañana en la audiencia de dicho juzgado, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía del que suscribe, y la especial de no admitirse postura á ningun licitador, sin que préviamente deposite la suma de cinco mil reales, á la seguridad y cumplimiento del remate. Sevilla primero de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro. =Juan Bautista del Pino. 2686—p

Escuela de Medicina y Cirujia de Sevilla.

Autorizado competentemente, he acordado que en el corriente mes se celebren los exámenes de los alumnos que actualmente se encuentran matriculados en las varias asignaturas de la carrera; y á fin de que estos actos se efectúen con la debida regularidad, se hace saber á los que se encuentren en el caso referido, que presenten en la secretaría los recibos de matrícula, y pagando los derechos de exámen, hagan anotar su nombre en una lista que se llevará al efecto.

Y para conocimiento de los interesados se fija el presente en Sevilla á 3 de setiembre de 1874. —El Vice-Director, doctor Antonio Rivera Ramos. El Secretario, Dr. José Moreno Fernandez.

Banco de España.

Delegacion principal para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Sevilla, Primer trimestre de 1874-75.

La cobranza de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, del impuesto transitorio sobre carruajes y de las cuotas correspondiente al tercer plazo del Empréstito de 175.000.000 de pesetas, repartido á los contribuyentes de cuotas anuales menores de 50 pesetas, tendrá efecto á domicilio durante los dias 4 al 19 del corriente mes de Setiembre, y desde el 20 al 24 del mismo, ambos inclusive, podran los contribuyentes satisfacer sus respectivas cuotas en la Caja de la Delegacion, San Eloy 7; en la inteligencia de que, trascurridos los plazos fijados, se procederá por la vía ejecutiva, con arreglo á la instruccion vigente, contra los contribuyentes que hubieren dejado de satisfacer sus cuotas.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.

Por delegacion del Banco de España. —Mário de la Escosura

BANCO DE SEVILLA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno competentemente autorizada por la general de accionistas, se venderán en subasta pública voluntaria que ha de celebrarse en la direccion del Establecimiento, ante el notario D. Adolfo Rodriguez de Palacios, en los dias y horas por los precios y con las condiciones siguientes, las fincas que á continuacion se espresan:

2 de Setiembre á las 12 del dia.	
Una casa calle Lumbreras, n. 4.	120.000
Otra id. id. Naranja n. 5. . .	40.000
Otra id. id, Enladrillada n. 32.	30.000
Otra id. id. Santa Marina n. 11.	24.000
3 de Setiembre á las 12 del dia.	
Una casa calle Relator n. 4. .	60.000
Otra id. id. Monederos n. 4. .	24.000
Otra id. id. Bancaleros n. 20, .	35.000
Otra id. id. Contreras n. 3. . .	18.000
Otra id. id. Trajano n. 14. . .	640.000
4 de Setiembre á las 12 del dia.	
Una casa calle Estrella n. 4, .	320.000
Otra id. id. id. n. 6.	120,000
Otra id. en la ciudad del Puerto de Santa Maria calle Pagador n. 12.	90.000
14 de Setiembre á las 12 del dia,	
Una fábrica de refinar azúcares situada en la calle del Oriente, sin número, extramuros de esta ciudad, con sus almacenes y tinglados contiguos, máquinas de vapor, enseres, chimeneas y todo el terreno comprendido dentro de la cerca que la rodea, apreciada en. . .	1.000.000
Una fábrica de loza de pedernal ó china opaca, situada en la inmediata villa de San Juan de Aznalfarache, calle Real n. 21, con casa habitacion, jardin, talleres, hornos, máquinas de vapor, enseres y terrenos comprendidos entre la fábrica y el rio Guadalquivir, apreciado todo en	1.100.000

CONDICIONES DE LA SUBASTA.

1.ª No se admitirán posturas que no cubran el precio señalado del cual se deducirán las cargas si las hubiere.

2.ª El remate quedará pendiente de aprobacion por la Junta general de accionistas que se ha de celebrar el 19 de Setiembre próximo; cuya aprobacion ha de recaer precisamente sobre proposiciones aceptadas en la subasta, no pudiendo por lo tanto admitirse otras privadas de ningun genero ni antes ni despues de dicha subasta.

3.ª El pago se hará en cinco plazos iguales y cuatro años que empezarán á contarse desde el dia 19 de setiembre si la junta general aprobase la subasta, verificándose el primero dentro de los ocho dias siguientes y los demás en igual fecha de 1875-76-77 y 78.

4.ª Para facilitar la cobranza se firmarán por el comprador despues de la aprobacion del remate, cuatro pagarés de igual cantidad, con vencimientos sucesivos de uno, dos, tres y cuatro años respectivamente, cuyos pagarés serán

endosables, y tendrán aparejada ejecucion sin necesidad del reconocimiento de la firma, ni otro requisito que el de presentarse con la primera copia de la escritura de venta.

5.ª Mientras no sea satisfecho el precio en su totalidad quedarán las fincas hipotecadas por el importe de los plazos que se hallen pendientes y las costas y gastos de la cobranza.

6.ª Para el pago del primer plazo no se admitirá mas que metálico en plata ú oro ó billetes del Banco de Sevilla por todo su valor. El de los cuatro restantes podrá realizarse entregando el 75 por 100 en plata ú oro ó billetes del mismo Banco y el 25 por 100 restante en acciones del propio Establecimiento por todo su valor. Adoptando este medio el comprador, y si resultara en el 25 por 100 de cada plazo una fraccion que no cubra el valor de una accion, se pagará esa fraccion en metálico ó billetes, ó con una accion entera sin derecho á reclamar el sobrante, á voluntad del mismo comprador.

7.ª Los plazos se harán efectivos por su órden, primero el segundo, despues el tercero, luego el cuarto y finalmente el quinto, pero los compradores podrán anticipar los pagos en esa forma sucesiva, abonándoseles por el Banco el 5 por 100 anual correspondiente á los plazos que anticipen, de modo que si prefiriesen satisfacer todos los plazos con el primero, se les hará la rebaja de 5 por 100 por el segundo plazo, 10 por 100 por el tercero, 15 por 100 por el cuarto, y 20 por 100 por el quinto, entendiéndose que esta bonificacion se hará únicamente por la parte que entreguen en metálico ó billetes. Si lo hicieren despues se les abonará lo que corresponda con arreglo á esta base por el tiempo que anticipen el pago.

8.ª Los títulos de las fincas se pondrán de manifiesto á los que lo deseen, pudiendo examinarlos en las oficinas del Banco todos los dias que median desde la publicacion de este anuncio hasta el dia de la subasta. Verificada esta y aceptada por la Direccion la proposicion del rematante, no podrá este exigir documentos de ninguna clase para completar la titulacion, ni librarse del compromiso contraido por los defectos que á la misma titulacion atribuya.

9.ª Las escrituras de ventas y los pagarés se otorgarán y firmarán el mismo dia en que deba pagarse el primer plazo conforme á la condicion tercera. No concurriendo el rematante ó rematantes, quedará al Banco su derecho espedito para proceder á nuevas subastas sin perjuicio de reclamar de aquellos la indemnizacion correspondiente.

Sevilla 23 de Julio de 1874.—Por el secretario, Antonio M. de Vega.

J. 25 y 31, a. 6, 12, 19 y 26, s. 1 y 4. —Núm

—

Ayuntamiento de Sevilla.

El acto tendrá efecto el dia 30 del presente mes á las doce de la mañana en las Casas Capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores; advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de Depósitos la suma de 2500 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 1.° de setiembre de 1874.—El alcalde, Manuel de la Puente y Pellon.

—

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta hasta fin de diciembre de 1877 el correspondiente permiso para colocar un puesto de agua en la barreduela que dá frente á la puerta de la iglesia del que fue convento de san Basilio, y otro en la calle de san Acasio próximo á la puerta de la casa de Correos, bajo el tipo de 40 pesetas anuales el primero y el de 120 pesetas, tambien anuales el segundo y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 15 del presente mes á las doce de la mañana en las casas capitulares.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.—El Secretario, Rafael Salvatella.

—

Alcaldía de Sevilla.

Doña Catalina Bernal y Rivera vecina de esta ciudad, y hermana de Larga...o, soldado que fué del batallon voluntarios de Cadiz, del ejército de Cuba, se presentará en la seccion cuarta de la secretaría municipal, para enterarla de un asunto de su particular interés.

Sevilla 27 de agosto de 1874.—Manuel de la Puente y Pellon.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 9, 160 pesetas 84 céntimos.

Sevilla 2 setiembre de de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	0	6	5	11
San José....	0	0	0	0

Total. . . 12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa espósitos	3
De la poblacion..	11
Igual. . . .	11

Sevilla 2 de setiember de 1874.

—

Monte de Piedad.

El domingo 6 del entrante mes de setiembre á las once en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril del año anterior de 1873, y dará principio á los de mayo del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17, en donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 31 de agosto de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 3 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
06'08	á	12	á	67
27'35	á	50	á	66 50
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	33	91		30	62		3	87
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 2. . .	504,85
Entrada.	14'22
Total . .	519'07
Venta de hoy.	33'91
Existencia para el 4 .	485'16

ACEITE.

Precios del verdillo en la Calzada el dia 3 de setiembre.

Entrada general de ayer, 0900 arrobas.

Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000

Nuevo de 00 00 á 37 7[8 y 38 0[0.= 900

Endosè de 00 0[0 00 a 37 5[8 0[0— 300

Entrada de hoy hasta las doce.—0.0000

—

Málaga.=Dia 2 de SETIEMBRE.

Entrada del dia 1.—2,430 ar.

Precio en puertas. 00 9[0 á 39.

En bodega, 40 y 00.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 35 2. T. al dueño de 0 a 30 1[2	
Al público. . . . . a 44	
Ovejas 10; al dueño . de 00 á 23 0[0	
Al público. . . . . a 34	
Carneros 90; al dueño de 00 a 25 1[2	
Al público. . . . . a 34	
Machos, libras.	2,534 0[0
Vacas id	6,653 1[2
Total de libras	9,152 1[2

Reses reprobadas, 0.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.

Sevilla 3 de setiembre de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 2 de Setiembre de 1874.

=

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

Viena 31 (por el cable).—El oficial del ministerio de Estado de España, despues de haber traido las cartas credenciales para el Sr. Mazo, ministro de España en Austria, ha salido para Roma con objeto de llevar sus credenciales al señor Rancés.

Tan pronto como regrese á esta capital el emperador de Austria, el Sr. Mazo será recibido por él en audiencia oficial.

París 28.=La *Gaceta* de Francia es uno de los periódicos legitimistas que mas se distinguen por sus noticias de sensacion, favorables, por supuesto, á los carlistas. Hoy nos dá un telégrama de Bayona, diciendo que D. Alfonso ha entrado en Alcañiz; pero sabemos por telégramas de Madrid que, lejos de ser así, tuvo que alejarse á marchas forzadas de las inmediaciones de aquel punto.

Parece que los comités carlistas estranjeros estan bien enterados de los proyectos guerreros de sus partidarios, pues se observa que algunas veces, antes ó despues de intentar una empresa, vienen los periódicos legitimistas dándola por realizada. Además, es de notar que la prensa legitimista anuncia, por ejemplo, la entrada de los carlistas en Cuenca ó en Calahorrra, y despues no cuida de anunciar su salida à la aproximacion de las columnas liberales.

Berlin 27.—Los periódicos católicos se quejan amargamente de la conducta del gobierno prusiano, que no contento, dicen, con espulsar los jesuitas, prende á los obispos y á los sacerdotes, de disolver las asociaciones religiosas, de cerrar los conventos, operar pesquisas domiciliarias. ha dispuesto impedir las procesiones.

Roma 26.—Segun el dictámen de la comision de la Cámara de diputados acerca de la organizacion del ejército italiano, se dividirá este en ejército permanente, milicia móvil y milicia comunal.

El servicio será obligatorio á partir de 1.° de enero del año próximo para todos los italianos mayores de 19 años y menores de 39.

El gobierno aleman ha encargado á un artista veneciano las composiciones en mosaico del pedestal de la columna conmemorativa de la guerra de 1870 y 1871.

Lóndres 1.° de setiembre (por el cable).—En la correspondencia entre los gobiernos de España é Inglaterra acerca de la cuestion del "Virginius," figura un despacho del encargado de negocios de la Gran Bretaña en Madrid, mister Macdonald, fechado el 7 de agosto último. En este despacho, que es el último de la coleccion, el representante inglés declara que el ministro de Estado de España, señor Ulloa, consiente en arreglar inmediatamente dicha cuestion, salvo algunas condiciones.

Roma 1.° (por el cable).—Aumenta notablemente la anarquía que devora la isla de Sicilia.

Nueva-York 1.°.—El gobierno de Chile propuso á las Cámaras la convocatoria de un Congreso Sud-americano en Lima.

Paris 2.=Es posible que el gobierno sea interpelado mañana por la segunda vez por algunos individuos de la comision permanente sobre el reconocimiento del gobierno español.

El mariscal Mac-Mahon ha resuelto hacer un viaje al Mediodia de Francia.

Paris 30 (retrasado).—Un telégrama de la frontera anuncia que Puigcerdá ha recibido víveres y municiones la noche última.

Los carlistas han dejado delante de la plaza 600 hombres, mandados por Soliba.

El resto de las partidas que bloqueaban la villa se han dividido en cuatro facciones colocándose en los caminos que conducen á Puigcerdá por la parte de España.

Saballs intimó el pago de la contribucion a los vecinos de Libia, pueblo enclavado en territorio francés y que comunica solo con España por un camino neutral.

—

Agencia Americana.

Paris 1.° de Setiembre (tarde).—Tristany entró en Francia.

Muchos desertores de las guerrillas de Saballs traspusieron la frontera y fueron internados á Perpiñan.

Idem, id. (tarde.)—El Consejo del departamento de Metz quedó constituido, despues de haber prestado juramento al imperio aleman.

No esta todavia fijada la época en que el embajador francés en Madrid presentará sus credenciales. Esta formalidad podrá ser cumplida despues de verificarlo los otros Estados.

Id., id. (tarde.)—Continúan las huelgas en Escocia.

Seis mil mineros de los condados de Hue y Clakmannan rechazaron las condiciones propuestas por los patronos por una mayoria de 500 votos, quedando por último despedidos.

La noticia de ayer con relacion al embajador que se creia fuera nombrado para Madrid, no se considera positiva. Parece no está todavia definitivamente indicado el diplomático que deberá representar á Francia cerca del gobierno español.

Dicen de Viena que el conde de Ludoff y el conde de Hatzfeld, ministros de Austria y Alemania nombrados para Madrid, recibieron órdenes de presentar conjuntamente sus credenciales al gobierno español.

Corre el rumor de que Rusia realizará en Inglaterra un empréstito de 379 millones.

Los periódicos hablan mucho de la prision de Daneau, el cual habia sido ya condenado á muerte por delitos comunes.

El proceso de los complicados en la evasion de Bazaine debe principiar el 9 de setiembre.

Lisboa 1.° (noche.)=Fernando Garrido partió anteayer á Lóndres. Benot salió hoy para Madrid.

Gumersindo la Rosa, negándose á salir de Portugal, fué llevado á bordo del "Bartolomé Diaz."

Ha habido un fuego de consideracion en el camino de Alcántara para Junquera. Faltan pormenores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 2 de Setiembre de 1874.

A las nueve empezó anoche el Consejo de ministros cuyo resultado esperaban con tanta ansiedad los hombres políticos. A la una menos cuarto se separaban los ministros saliendo del palacio de la presidencia con cara poco complaciente.

De este Consejo hacen los periódicos descripciones poco exactas. El general Zabala que habia tenido noticias exactas del disgusto que causaba á sus compañeros de gabinete el que no emprendiese operaciones activas y que además podia ver la actitud de los periódicos ministeriales poco favorable á su persona se creyó en el deber de venir à dar esplicaciones verbales de su conducta.

La primera parte del Consejo redújose por consiguiente à pedir estas esplicaciones y à discutir los asuntos de la guerra del Norte el general Zabala manifestóse muy satisfecho del estado en que se encontraba el ejército del Norte, pero observó que habiendo sacado de él á la Guardia civil y à los carabineros como tambien algunos batallones para que reforzasen el ejército del Centro antes de emprender nuevas operaciones necesitaba unos veinte mil hombres para cubrir estas bajas.

Dijo que tenia gran fé cuando el ejército contara con el número de soldados que eran necesarios en acabar la guerra civil en el Norte pero como para disponer de veinte mil hombres mas es preciso que la reserva extraordinaria esté organizada y sobre las armas pudiendo prestar el servicio de guarniciones en la cual pasarà todo el mes de setiembre créese que hasta principios de octubre no empiecen de nuevo las operaciones.

El duque de la Torre que tambien fué criticado de falta de actividad durante su mando en el ejército del Norte comprendió perfectamente las razones que asistian al general Zabala y lo mismo sucedió á los demás ministros.

El general Zabala esplicó porqué los carlistas habian entrado en La Guardia y en Calahorra y el ministerio le prometió hacer todos los esfuerzos imaginables para darle cuantos recursos fu eran precisos con objeto de activar la campaña.

Algun ministro, creo que el Sr. Romero Ortiz, cuando hubo terminado la cuestion relativa à la guerra del Norte, único objeto de la venida á Madrid del, Sr. Zavala inició la cuestion política, pero el Sr. Sagasta pronunció inmediatamente un discurso asegurando que era hasta antipatriótico promover en estos momentos una crísis de la cual pudiera resultar la dimision del general Zabala y reemplazarle al frente del ejército del Norte como no fuera sustituirle el mismo duque de la Torre.

Este discurso bastó para que se diera por terminado el asunto acabando el Consejo y quedando las cosas como estaban, con gran descontento de algunos sagastinos que creian ya seguro el poder para esta fraccion solamente.

El general Zavala pensaba anoche salir hoy por la mañana de vuelta á Miranda, pero no saldrà hasta mañana.

Los radicales al ver frustradas sus esperanzas sobre la crisis decian anoche y esta mañana que en el Consejo de esta noche reproduciria la cuestion política el Sr. Alonso Martinez, pero esta noche ni siquiera hay consejo de ministros.

Hoy se sabe que los defensores de Puigcerdad han recibido municiones y víveres y que los carlistas se limitan á bloquear aquella plaza habiendo salido el mayor número de ellos á impedir el paso de las columnas que van en socorro de aquella poblacion.

Anoche corria de nuevo la noticia que se habia ajustado la paz en Cuba, pero no era cierta.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 2 Setiembre á las 10 y 20 de la mañana.

Recibido el 3 á las 8 y 1[2 de idem.

Zavala espuso en el Consejo su plan de campaña y los medios de impulsar la guerra.

La Gaceta dice que los carlistas lanzaron en Puigcerdà cohetes de petróleo incendiando una casa del arrabal siendo rigorosamente rechazados.

Puigcerdá ha recibido el convoy.

3 per 100........ 11'45

Bonos........... 43'65

—

Madrid 3 de Setiembre á las 10 ... 5 ... la mañana.

Recibido el 4 á las 2 de la ...

La Gaceta dice que los carlistas ... ron bomba cohetes sobre Puigcerdá.

Quemaron á mano una casa e... rio de Puerta España.

Dieron nuevo ataque que fu... zado.

Ha cesado el fuego.

=

Lóndres 1.° (por el cable).—Los periódicos ingleses publican un telégrama confirmando la noticia de que el gobierno de Chile ha propuesto á las Cámaras de aquella república, la convocatoria de un congreso americano en Lima que acuerde auxiliar la independencia de Cuba, suscribiendose por un millon de pesos para este objeto.

(La *Agencia Fabra* no responde de la exactitud de esta noticia).

Habana 31 agosto.—En el departamento central de la isla se han librado varios combates, cuyo resultado es favorable á los españoles.

Madrid 2 Setiembre.—7 y 30 noche.

Berlin 2 tarde.=El emperador de Alemania ha recibido hoy á las dos de la tarde al ministro plenipotenciario de España Sr. Rascon en audiencia solemne.

El Sr. Rascon le ha entregado las cartas credenciales que le acreditan de representante de España en el imperio de Alemania.

Bourg-Madame 2.

Ayer á las 9 de la noche los carlistas volvieron á atacar á Puigcerda.

El ataque duró hasta las 2 de la madrugada, lanzando varias bombas y cohetes incendiarios.

Las granjas situadas á 30 metros de la puerta de España fueron devoradas por el incendio.

Este ataque ha sido rechazado por los sitiados con grandes pérdidas por parte de los carlistas.

Madrid 2 de Setiembre á las 7 y 30 de la noche.

Dia 29 carlistas secuestraron dos franceses salieron Fuente Serrabia ignorándose paradero.

Carta Bayona dice gobierno francés mandado salir Bayona y Biarrit para departamentos otro lado Paris á hijos condes Taura, Fuentes, Lirio, Velasco, algunos otros.

Dicen Paris, Cárlos pretendido haga informacion Congreso Bruselas examinar hechos asegura impútale Bismark en documento circular éste pasó potencias europeas.

Empezado obras reparacion fr... "Numancia" departamento Carta...

Hoy mandadose proceder busc... llos no presentados requisa dispo... secuéstrense favor Estado.

BOLSA DE MADRID

Del dia 2 de setiembre.

Tenemos que empezar como lo los los dias, consignando que la Bolsa no se anima ni en operaciones ni en cambios.

Hoy se ha hecho muy poco en todos los valores, no habiendo tenido ninguna tendencia al alza.

El 3 por 100 interior rompió á 11,40, y aunque ha cerrado á 11,45, queda papel á este precio.

El esterior apenas encuentra dinero á 14.80.

Los bonos del Tesoro valian á 43,50, y los ofrecian á 43,05, precio inferior, repetimos, al tipo marcado para la suscricion á los nuevos.

Las obligaciones viejas hallaban dinero á 20,45 ó 50; las nuevas sin operaciones, pueden cotizarse á 19,80 ú 85.

El Banco se cerró á 130,00 y 130, 50; pero su verdadero precio es el de 130,00.

Los billetos hipotecarios se han hecho únicamente á 98,00.

El descuento de carpetas es de 53,50 dinero, y el de cupones 64, 50 tambien dinero.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Tesoro se hará cargo en Paris de los títulos depositados en el Banco de Francia para garantir los préstamos que contrató el Sr. Camacho.

CAMBIOS.

Sevilla 2 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 a 49'45 din.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13 din.

Cartagena, 3/4.	Almeria, 3/4.
Madrid de 1/2 a 5/8.	Santdr. 1/2 á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 3/8 b. din.	Bilbao, 1/4 á 1/2 d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3/4 a 1 p. 00
Málaga, 1/2 a 3/4 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p. 00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 2 de Setiembre.

Londres á 3 meses f.. 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista. 05 11.
M... á 1 1/4 daño
Barcelona id., 5/8 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0,0 daño.
Málaga id. 1 1/4 daño.
Valencia id. 1/4 daño.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 2. de Setiembre.

2	Carneros 0 a 4'00p. con 49		0/0 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
5	Bueyes. .	4'18 a 4'26	
10	Vacas. .	4'15 a 4'29	
1	Novillos.	0'00 a 4'38	4,010 0/0.
1	Utreros.	0'00 a 4'36	
6	Erales .	4'21 a 4'41	
5	Añojos. .	4'36 a 4'41	
4	Terneras.	4'41 a 4'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	
	Suma total de kilos.......		4,029 0/0

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

8 Fernando Contreras, Arjona.—9 Andrés Peñalver, Jaen.—10 Enriqueta Rodriguez, Alcalá de Guadaira.—11 Pedro Lozano, Cádiz —12 Manuel Martinez, Utrera.—13 Lorenzo Garrido, Baena.—14 Rafael Membribe, Jerez —15 Pedro Maria Maria Molinillo y Cepero, id.—16 Ana Hidrogo, Paradas.

Sin direccion.

2 Francisco Ceballos y Rios, Villafranca. 3 Manuel Casado Tello, Licenciado en Medicina.

Sevilla 3 de setiembre de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Piles, de Sevilla, con carga general á los señores Gonzalez y comp.—Balandra Magdalena, de Alicante con jabon y otros efectos.—Los laudes Hermosa Elisa, de Sevilla con ladrillos, San Jaime, de Sevilla con trigos. San José y Virgen del Rosario de Huelva en lastre.

Salidos.

Goleta inglesa Maria Manuela, con vinos para Oporto.—Goleta española Segunda, con sal para el Ferrol.—Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasageros para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, Gran Canaria.—Vapor español Cervantes, con carga general para Cártagena.

Buques entrados en Sevilla el dia 3.

Laud San Cristóbal, con cebada, de Cádiz.

Despachados de salida.

Vapor Valencia con carga general, para Marsella

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 187. de Sevilla a Sanlucar y vice versa.

... buque de primera marcha, con có... y espaciosas camaras, es destinado en ... carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Viernes 4, 3 de la tarde.
Lunes 7, 8 de la mañana.
Viernes 11, 8 de la mañana.
Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Viérnes 4, 8 de la mañana.
Sabado 5, 9 de la mañana.
Miercoles 9, 1 del dia.
Sabado 12, 1 del dia.
Miercoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Sábado 5, 7 y media de la mañana.
Lúnes 7, 4 de la tarde.
Juéves 10, 7 y media de la mañana.
Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 3, 3 de la tarde.
Lunes 7, 9 de la mañana.
Miércoles 9, 11 de la mañana.
Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VALENCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 4 de Setiembre á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español PILAR,

su capitan D. Máximo de San Vicente, difiere su salida de este puerto hasta el lunes 7 de setiembre de 1874, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y compañía.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTÍCULOS DE TOCADOR DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM á la base de Glicerina.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

EL PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas,

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Baron, Librería 12.—Jerez, Dez.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Satipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—2 en s.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco, las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.- Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en SEVILLA.*

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Esta fàbrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el màs exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52
Becerro mate y cartera de cerco.	48
Búfalo con doble suelas.	50
Búfalo de cerco.	46
Charol y mompelier, con cartera.	46
Charol y mompelier, lisas.	45
Charol y chagrin.	42
Chagrin con puntera.	38

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera.	44
Becerro mate, lisas.	42
Charol y satin, con cartera.	36
Charol y satin, lisas.	34
Charol y chagrin.	30
Satin, botin con cartera de costura.	31
Chagrin, con puntera	27

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público le dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente

Las personas que lo deseen les remitirémos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentarémos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

SAN FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE,--CALLE RODRIGO CARO NUM. 1,

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matricula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos, 2685p

EL TOISON DE ORO

REALIZACION FORZOSA.

Siendo grandes las existencias de esta casa en sus artículos de QUINCALLA, LAMPARAS, PORCELANAS, ETC., ha tomado provisionalmente otro local y sigue realizando con la

REBAJA DE 25 POR 100

sobre los verdaderos precios puestos á la vista del público.

SIERPES 25,

FRENTE AL BUZON DEL CORREO.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al **minuto de todos colores** los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. **Superior á todas las usadas hasta hoy.** — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—tiene depósito de tubos y cristales de vidrio inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

BUENA PERFUMERIA AL PESO.

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello.=Agua de Colonia (receta Juan Maria Farina.)=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida.=Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Georgiana.=Cold Creams.=Dentríficos vários, aguas, polvos, opiatas.=Pomadas várias, verdadera de médula de buey=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

PERFUMÉRIA HIGIÉNICA.

Calle Conteros núm. 15 bajo.

ALMONEDA,

De varios muebles y enseres, sillas, sofá, divanes, mesas, dama de noche, chimenea francesa, mesa para corte y plancha y un gran zócalo de madera á propósito para escritorio, comedor, billar ú oficina; precios baratos. O'Donnell 12, sastrería. 282g—6

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal, con agua de pié en los tres pisos, se arrienda, plaza de santa Maria la Blanca, 26. En el 10 darán razon. 271g—6

Se arrienda una casa recien renovada con agua de pié y espaciosas y cómodas habitaciones en calle Lista núm. 1. 270g—

Se arrienda una buena casa y muy barata calle del Vidrio núm. 6, informaran Velador, 8.

Se arrienda un piso principal ó habitaciones bajas, amueblado todo. Calle Barcelona núm. 3. 204—6

Se arrienda la casa núm. 11 de la calle de Res. En el 9 dan razon. 274g—5

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7 en cinco reales diarios. Venera 22, daran razon. 276g—6

Se arrienda un segundo piso con buenas proporciones y arreglado de precio en la plaza de Santo Tomas, núm. 29. 277g—4

Se arrienda la casa Plaza de Villasis número 2, recientemente renovada, tiene muchas y buenas habitaciones, dos cocinas, lavaderos, agua de pié y una bonita y espaciosa azotea. Dan razon Plaza de la Encarnacion núm. 24. 279g—4

En una casa recien puesta y decentemente arreglada, se arrienda un piso amueblado y se admiten huéspedes, Francos 73. 8

Se arrienda la casa calle de Olavides, núm. 3, dentro se da razon desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 8

Un piso principal amueblado con balcones á la plaza Nueva, esquina á dicha plaza; calle de Valencia núm. 4.

Se arrienda media casa alta ó baja en la calle de Santiago num. 16. 283g—5

Se arrienda la casa principal calle de Santiago núm. 29, con espaciosas habitaciones, agua de pié, jardin, y tres graneros con puerta á la calle del Azafran.

En el número 34 de la citada calle de Santiago está la llave. 248g—4

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, «El vecino de enfrente.»

La comedia en un acto, «Suma y sigue.»

La comedia en un acto, «Prueba práctica.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 4 reales.

No hay SILLAS de preferencia.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

El drama en un acto, «De potencia á potencia.»

La zarzuela en dos acto, «El Tio Canilita ó el mundo nuevo de Cádiz.»

Y un divertido sainete.

A las ocho y media.

Entrada un real.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

traordinaria para el 14 de Setiembre próximo á las dos en punto de la tarde, con el objeto de darle cuenta de todo lo ejecutado á consecuencia de la amplia autorizacion que le confirieron los sócios en la reunion del 20 de Junio anterior; resolver sobre la situacion definitiva del establecimiento, nombrar cargos de la administracion, aprobar las ventas de fincas que se hayan verificado hasta el mismo dia de la junta, y por último tratar y resolver otros particulares de interés para la Sociedad.

En su consecuencia, los señores sócio que á la fecha de este anuncio estén inscritos en los registros del Banco como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviéndose acudir á esta Secretaría desde el dia 6 al 13 del espresado mes, ambos inclusive, para recojer la papeleta de asistencia que previene el artículo 73 del Reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el artículo 57 de los Estatutos se servirán encargar les que presenten en la misma Secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente en Sevilla á 27 de agosto de 1874.

El secretario, José M. Cuadrado.

Num. 2651 p. 1, 5, 10 y 13.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE PRIMERA CLASE DE SEVILLA,

Enseñanzas elementales.

Aritmética y Geometría propia del dibujante.
Dibujo de figura.
Id. Lineal.
Id. de adorno.
Modelado y Vaciado de Adorno.

Enseñanzas superiores.

Antiguo.
Natural.
Colorido.
Composicion.
Perspectiva.
Paisaje.

La matrícula para ambas enseñanzas queda abierta desde el dia 1.° de Setiembre próximo en la Secretaría general de esta Académia, sita en el Museo de pinturas, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Sevilla 31 de Agosto de 1874.—El presidente, Miguel de Carvajal y Mendieta.—El Académico Secretario General Interino, Juan J. Bueno.

Escuela de Medicina y Cirujía de Sevilla.

Autorizado competentemente, he acordado que en el corriente mes se celebren los exámenes de los alumnos que actualmente se encuentran matriculados en las varias asignaturas de la carrera; y á fin de que estos actos se efectúen con la debida regularidad, se hace saber á los que se encuentren en el caso referido, que presenten en la secretaría los recibos de matrícula, y pagando los derechos de exámen, hagan anotar su nombre en una lista que se llevará al efecto.

Y para conocimiento de los interesados se fija el presente en Sevilla á 3 de setiembre de 1874.—El Vice-Director, doctor Antonio Rivera Ramos. El Secretario, Dr. José Moreno Fernandez.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8, 560 pesetas 46 céntimos

Sevilla 3 setiembre de de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	1	3	8
San José.....	0	1	0	1
Total.				9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	9

Sevilla 3 de setiember de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 4 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte								
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 3. . . .	485'16	Hectolitros.
Entrada.	58'53	
Total . .	543'69	
Venta de hoy.	00'00	
Existencia para el 5. .	543,69	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de setiembre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Nuevo de 00 00 á 37 7|8 y 00 0|0.= 000
Endeble de 00 0|0 00 a 00 0|0 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

Málaga.=Dia 4 de SETIEMBRE.

Entrada del dia 3.—1,700 ar.
Precio en puertas. 37 á 38.
En bodega, 39 1|2 á 40.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 35 10: T. al dueño de	00 a 30 1|2	
Al público. . . . . . . a	44	
Machos 40; al dueño . de	00 a 26 0|0	
Al público. . . . . . . a	34	
Carneros 61: al dueño de	00 a 25 1|2	
Al público. . . . . . . a	34	
Ovejas 02. al dueño. . de	00 a 21 1|2	
Al público. . . . . . . a	32	
Machos, libras.		2,011 0|0
Vacas id		6,806 1|2
Total de libras		9,329 1|2

Reses reprobadas, 2.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde

Sevilla 4 de setiembre de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de el dia 3 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra*).

Habana 31 (por el cable).—En el departamento central de la isla se han librado varios combates, cuyo resultado es favorable á las armas españolas.

Lóndres 2 (por el cable).—El periódico "El Pall Mall Gazette," se ocupa de la intervencion alemana en la frontera española.

El czar de Rusia, ha mandado agentes en el campo carlista y en el liberal para poder apreciar el estado de las cosas.

Dícese que Rusia reconocerá al gobierno español tan pronto como las Córtes sean convocadas.

Paris 2 (por el cable).—El Embajador de España en Francia, señor marqués de la Vega de Armijo, será recibido mañana en audiencia solemne por el mariscal Mac-Mahon.

Berlin 2 (tarde).—El emperador de Alemania ha recibido hoy, á las dos de la tarde al ministro plenipotenciario de España, Sr. Rascon en audiencia solemne.

El Sr. Rascon le ha entregado las cartas credenciales que le acreditan de representante de España en el imperio de Alemania.

Bourg-Madame 2.=Ayer á las nueve de la noche, los carlistas volvieron á atacar á Puigcerdá. El ataque duró hasta las dos de la madrugada, lanzando varias bombas y cohetes incendiarios. Las granjas situadas á 36 metros de la puerta de España fueron devoradas por el incendio. Este ataque ha sido rechazado por los sitiados con grandes pérdidas por parte de los carlistas.

Roma 2.—El representante de España en Italia, señor Rancés, ha recibido sus cartas credenciales.

Tan pronto como llegue á esta capital el rey Victor Manuel, que se encuentra ahora ausente cazando, el señor Rancés será recibido en audiencia solemne.

Lisboa 2 (noche) ha llegado el vapor correo de la América del Sur.

Las noticias que ha traido, no comunicadas por el cable, ofrecen escaso interés. Se resumen en las siguientes:

Con fecha 17 de agosto dicen de Rio-Janeiro que el vizconde de Araguaya fué nombrado ministro del Brasil en Roma.

Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 9 de agosto. Reinaba tranquilidad allí.

Habia llegado el duque de Génova, ex candidato del trono de España, habiendo sido muy obsequiado por el presidente que dio un banquete en su honor.

Los indios seguian haciendo correrias por el territorio de la república Argentina.

La cuestion de límites entre esta y Chile estaba en vias de arreglo.

El 5 inauguró sus sesiones el Congreso de Bolivia.

Roma 2 (noche.)=Sella ha prometido apoyar la política Minghetti.

Esta decision hace la crisis ministerial improbable.

Sicilia 2.—Continúa la erupcion del Etna. Hasta hoy no ha causado daño alguno.

Paris 3.=El periódico "Le Soleid" confirma que Chandordy está destinado para el puesto de embajador de Francia en Madrid.

"El Fígaro" de Parir anuncia que el conde Ludolf ha recibido sus credenciales y que marcha hoy para Madrid.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Setiembre de 1874.

Como dije á V., en mi carta de ayer, anoche no hubo consejo de ministros. Todo el mundo creia conjurada la crisis y que hoy volveria á Miranda el general Zavala, pero esta mañana ha ido el Sr. Zavala á ver al duque de la Torre y le ha entregado la dimision de presidente del consejo de ministros, ministro de la guerra y general en jefe del ejército del Norte.

Los Sres. Cotoner y Alonso Martinez tambien han presentado la dimision de sus respectivos cargos ministeriales.

A las tres de la tarde se ha reunido el consejo de ministros bajo la presidencia del duque de la Torre y continúa á la avanzada hora en que escribo esta carta poco antes de salir el correo.

La crisis ha sorprendido á los mismos ministeriales porque la circunstancia de haber hablado en el consejo de antes de anoche enérgicamente contra toda modificacion ministerial el Sr. Alonso Martinez no hacia preveer este suceso.

....

Verdad es que ayer celebraron una importante conferencia los Sres. Zavala, Cotoner y Alonso Martinez y en ella ha debido decidirse lo ocurrido hoy.

....

Hoy no se tienen noticias oficiales de Puigcerdá. Se cree que sigue la defensa de la plaza.

No necesitábamos la seguridad que nos dan nuestros corresponsales en el extranjero para haber desmentido la noticia de que el señor Cánovas del Castillo hubiese enviado una memoria política al príncipe de Bismark sobre la situacion actual de España y sobre las miras y sentimientos del príncipe Alfonso. La noticia era sencillamente absurda. El canciller del imperio germánico conoce perfectamente por sus representantes en el estranjero cuál es el estado político de España, y por las relaciones intimas que mantiene en Viena, las condiciones de carácter y de inteligencia del príncipe Alfonso.

Cuando el conde de Hatzfeld, representante de Alemania en Madrid, llegó á Paris, nuestro distinguido amigo habia partido ya para las aguas de Cauterels, despues de haber tenido una entrevista con el duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros de Francia, y de haber visto tres veces á su antiguo amigo el marqués de la Vega de Armijo, que lo invitó á comer en la embajada de España.

=Nos escriben de Lóndres, con fecha 29 del pasado, que en todas partes donde se presenta el príncipe don Alfonso, la afabilidad de su trato y clara inteligencia la atraen los corazones de cuantos tienen la honra de acercársele.

Así que el príncipe llegó á la capital de Inglaterra, este gobierno circuló las órdenes mas terminantes por los ministerios de Guerra y Marina á todas sus dependencias para que pudiera visitarlas, y donde ha tenido por conveniente hacerlo ha sido objeto de respetuosas atenciones.

El príncipe de Gales, tan popular en Lóndres, le ha hecho una larga visita, que el de España devolvió inmediatamente. El 28 concurrió á una gran revista en el campamento de Aldeshot. Montó á caballo, al bajar en la estacion, donde le esperaban dos oficiales de estado mayor, para acompañarle y prevenirle que el general Hope Grand le esperaba en el campo de maniobras.

El príncipe Alfonso se dirijió al sitio indicado, donde al frente de treinta piezas formadas en batalla, y acompañado de un brillante estado mayor, le recibió dicho general con la mayor galantería, mientras tocaban la marcha real los clarines y saludaban los jefes y oficiales en órden de parada.

El espectáculo de las maniobras fué verdaderamente grandioso, y hubo perfecta precision en los movimientos de aquel brillante cuerpo de artillería, desfilando al galope, por medias baterías y en columna de honor, al frente del Príncipe, haciendo fuego segun los varios despliegues lo indicaban.

El Príncipe, que vestia el uniforme español, montaba, con natural maestría, un brioso caballo, y los oficiales y soldados le seguian con la vista, comunicándose entre sí la favorable impresion que les causaba.

Despues de visitar y examinar las barracas de la tropa, la prision militar y demás dependencias del campamento, aceptó el Príncipe un espléndido almuerzo que le ofrecieron los jefes y oficiales de artillería; terminado el cual, montó de nuevo á caballo, para presenciar el manejo del sable ejecutado por un regimiento de húsares.

Al despedirse el Príncipe con su habitual afabilidad, dió las gracias mas expresivas por las atenciones de que habia sido objeto; y entónces el general le invitó á que volviera el viérnes á presenciar las maniobras de caballería, y á que honrase aquella tarde su mesa, acompañándole á comer.

El Príncipe aceptó muy gustoso.

=Decia *El Imparcial* de esta mañana, que el general Zavala volveria esta noche al Norte, *si algun suceso imprevisto no le obligaba á aplazar su regreso.*

El suceso, imprevisto para unos, pero no para otros, como se desprende del párrafo precedente, se ha realizado.

Por causas que nos son aun desconocidas, pero que procuraremos averiguar, el señor D. Juan Zavala ha hecho renuncia de los tres cargos, de presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Guerra y general en jefe del ejército del Norte. Tambien la han hecho el general Cotoner del cargo de ministro interino de la Guerra y el señor Alonso Martinez del de Gracia y Justicia.

Estamos, pues, en plena crisis militar y política, no obstante que en el consejo de anteanoche, el silencio de algunos ministros no hacia prever semejante desenlace.

En frente de una crisis, probablemente la mas laboriosa y difícil que hayamos presenciado, aquí donde las ha habido tan terribles, nosotros nos enorgulleceremos siempre de haber procurado conjurar todo conflicto, mientras los diarios ministeriales con tenáz insistencia, procuraban disolver el Gabinete homogéneo conservador sin preocuparse de los resultados.

Nosotros, oposicion, hemos huido de toda política pesimista, y comprendiendo la gravedad que habia de ofrecer en estos momentos supremos un cambio ministerial hemos declinado toda responsabilidad en el suceso. en tanto, elementos ministeriales, periódicos afectos á la situacion han antepuesto el logro de sus ambiciones ó de sus rencores al bien del país y provocado un acontecimiento que en alguna parte que no es el campo liberal ha de celebrarse con júbilo.

¡Que Dios ilumine á los que han de resolver la crisis! ¡Que Dios se apiade de esta patria desventurada!

=Además de las noticias que nos trae el correo ordinario de Cuba, recibimos las siguientes por conducto de los Estados-Unidos.

"Habana 14 de agosto.—Una partida de guerrillas españolas encontró otra de 20 insurrectos el 7 del corriente en las montañas cerca de Sancti-Espíritus. Murieron cuatro insurrectos, entre ellos el teniente coronel Manuel Sanchez.

Un cuerpo de insurrectos fué dispersado el 8 del corriente en el distrito de las Cinco Villas.

Idem 17 de id.=El célebre bandido Cárlos García y sus compañeros han estado merodeando en las cercanías de San José de las Lajas, y mataron á un voluntario en uno de los encuentros que tuvieron con la Guardia civil. El 11 del corriente asaltaron y saquearon la casa del Sr. Hernandez, despojando á los dueños del dinero, relojes y demás prendas que poseian. Hace algunos dias cometieron otros robos en las inmediaciones de Managua, secuestrando además á una niña de la residencia de sus padres.

Los insurrectos hicieron el 14 del corriente una incursion sobre Sancti-Spíritus. Se apoderaron del parque de los voluntarios y despues de permanecer en el pueblo como media hora se fueron, llevándose unos veinte rifles.

El capitan general ha espedido un decreto que exige el pago en oro de todos los derechos de aduana desde 1.° de setiembre próximo; á opcion de los contribuyentes podrá hacerse el abono en billetes del Banco ó del Tesoro con un aumento del ciento por ciento. No se esceptuan sino los pagos por contratos é hipotecas, que serán satisfechos en papel. Los pagos en metálico serán forzosos cuando así se estipule."

Como ven nuestros lectores, se camina rápida pero seguramente á la nivelacion de los valores en el mercado. Era la parte mas difícil de la árdua tarea que habia echado sobre sus hombros el marqués de la Habana, y tenemos la satisfaccion de que lo haya conseguido. La pacificacion vendrá enseguida y nos lisonjeamos de que el refuerzo prometido pondrá término á la insensata rebelion que tantas desventuras ha causado.

—Poquísimas noticias podemos dar hoy á nuestros lectores acerca de los carlistas. La *Gaceta* se limita á lo siguiente:

"Cataluña.=Por despacho del cónsul de Perpignan al ministro de Estado, fecha de ayer, se sabe que en la noche anterior á las nueve tiró el enemigo una bomba que pasó sobre Puicerda; quemaron los sitiadores á mano una casa en el arrabal de la puerta de España, y dieron un nuevo ataque que fué valerosamente rechazado. El fuego continuó hasta el amanecer con intérvalos y muy lento, cesando despues por completo.

Valencia.=Ha sido alcanzada y batida por una columna de la guardia civil sobre Sierra Navalon, la partida carlista de Añon, resultando muertos este cabecilla y dos individuos de la misma, cuyos cadáveres fueron recojidos."

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 Setiembre á las 10 y 50 de la mañana.

Recibido el 4 á las 9 de idem.

Zavala dimitió.

Sagasta forma gabinete.

Es probable que Serrano B[illegible] ministro de la Guerra, quedando [illegible].

Segundo parte á las 6 de la tarde.

Hatzfeld llegó á Santander.

Se desmiente el terremoto en Puerto-Rico.

El Consejo de ministros lo pr[illegible] ó Serrano.

Los carlistas se vieron obligados á refugiarse en Urgel perseguidos por Arrando.

3 por 100........ 11'35
Bonos............ 43'30

Madrid 4 de Setiembre á las 2 y 50 de la mañana.

Recibido el mismo á las 11 y media de idem.

El ministerio se ha formado:

Sagasta, Presidente.—Serrano Bedoya, Guerra.—Navarro, Fomento.—Colmenares, Justicia.

Los demás los mismos.

Madrid 4 de Setiembre á la 1 y 40 de la mañana.

Recibido el mismo á las 2 y media de la tarde.

La *Gaceta* dice que tres nuevos asaltos á Puigcerdá han sido rechazados.

Los franceses tiraron sobre los carlistas.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Presidente del Consejo de ministros al Gobernador.

Presentanda por el general Zavala la dimision de la presidencia del Consejo, del ministerio de la Guerra, y del cargo de general en jefe del ejército del Norte.

Han presentado tambien sus dimisiones los demás ministros.

Admitidas por el presidente del Poder Ejecutivo, he sido encargado de formar nuevo ministerio, y este ha quedado constitnido en la signiente forma:

Presidencia y Gobernacion, Sagasta.—Estado, Ulloa.—Gracia y Justicia, Colmenares.—Guerra, Serrano Bedoya.—Marina, Arias.—Hacienda Camacho.—Fomento, Navarro Rodrigo.—Ultramar, Romero Ortiz.=Es copia, Rico.

BOLSA DE MADRID

Del dia 3 de setiembre.

Triste es decirlo todos los dias; pero es la verdad que en la Bolsa se hacen cada vez menos operaciones, por virtud de las trabas que se han puesto á la contratacion, y que á pesar de esto, en lugar de elevarse los cambios, como apetecian los autores del nuevo sistema, pierden incesantemente en la medida que es ya posible.

El 3 por 100 interior, que ayer cerró á 11'45, se ofreció á primera hora á 11,40 y luego descendió á 11,30, quedando por fin á 11,35 papel con tendencia á la baja.

El esterior, siempre olvidado por los compradores, estaba abundante á 14 80.

Los bonos del Tesoro bajan tambien de un modo esperado, no encontrando dinero sino á 43,25 en partida.

Las obligaciones viejas continúan á 20,40 y las nuevas á 19,80, sin operaciones.

El Banco se mantiene á 130,000 sin marcada tendencia.

Los billetes hipotecarios no abandonan tampoco el precio á 98,00 dinero.

Los descuentos, como ayer; el de carpetas á 53,50 dinero, y el de cupones en rama á 64,50, tambien dinero.

CAMBIOS.

Sevilla 3 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 a 49'55.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[2 p.00 p.	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[4 a 7[8 b.	Bilbao, 1[4 á 1[2d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3[4 a 1 p.00
Málaga, 1[2 a 3[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 3 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[4 daño
Barcelona id., 5[8 b.
Sevilla id., 0 1[4 a 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 3. de Setiembre.

2	Carneros	0 a 1'00p. con	49 0[0 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
4	Bueyes. .	1'19 a 1'21	
8	Vacas. .	1'15 a 1'32	
5	Novillos.	1'24 a 1'38	3,927 0[0.
2	Utreros.	1'31 a 1'35	
6	Erales .	1'29 a 1'35	
3	Añojos. .	1'38 a 1'41	
4	Terneras.	1'41 a 1'50	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	
	Suma total de kilos.......		3,99 40[0

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

17 Manuela Alvarez, Ayamonte.—18 José de Chaves, Las Cabezas.—19 Rosario Lopez de Camacho, Madrid.—20 Manuel Martinez, Constantina.—21 José Belardo, El Cerro.—22 Antonio Joaquin de Lora, Ecija.

Sin direccion.

4 Francisca de Cala, calle Doctrina, 17.

Sevilla 4 de setiembre de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Andalucía, de Málaga, con carga general á don L. y don H. Alcon.—Id. id. Bétis, de Sevilla, con id. á id.—Idem id. Adriano, de Gibraltar á id.—Vapor inglés Thomas Powell, de Vila Real de San Antonio con mineral á don Daniel Mac Pherson.—Vapor frances Nathalie, de Lisboa con carga general á don Eduardo Collet.

Salidos.

Fragata noruega Hurra, con carga general para Cristiansund.—Id. id. Wilhem'Foss, con sal para Buenos Aires.—Id. id. Venerata, con sal para Montevideo.—Fragata española San Sebastian, con carga general para la Habana.—Vapor español Bétis, con id. y tránsito para Sevilla.—Id. id. Andalucía, con id. para id.—Id. id. Dos Hermanos, con id. para Gibraltar.—Vapor inglés London, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Buques entrados en Sevilla el dia 4.

Vapor Andalucía, con carga general de Cádiz.—Falucho Santo Cristo, con cebada de Barbate.—Dos botes de Ayamonte con atun.

Despachados de salida.

Vapor Cádiz, con carga general para Cádiz.—Laud Jóven Juanito, con trigo, para Rosas.—Laud Cármen, con corchos para Valencia.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.
Lunes 7, 8 de la mañana.
Viernes 11, 8 de la mañana.
Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.
Sábado 5, 9 de la mañana.
Miercoles 9, 1 del dia.
Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.
Sábado 5, 7 y media de la mañana.
Lúnes 7, 4 de la tarde.
Juéves 10, 7 y media de la mañana.
Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.
Lúnes 7, 9 de la mañana.
Miércoles 9, 11 de la mañana.
Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan D. Máximo de San Vicente, difiere su salida de este puerto hasta el lunes 7 de setiembre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y compañía.

El vapor español VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 9 de Setiembre de 1874 á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de París, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz infiorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial velontine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

INTERESANTE. Se siguen comprando cupones y toda clase de valores y créditos contra el Estado; tambien se hacen pagos al empréstito obteniendo un 3 por 100 de beneficio el contribuyente.—Botica de Campelo, calle de San Pablo, darán razon.
2596p—8

GANGA.

Se acerca el frio. Por ausentarse su dueño á América se venden dos capas de buen paño, casi nuevas por siete duros, pueden verse de cuatro á 6 de la tarde en la calle de Tintores núm. 35. 278g—4

TRASLACION.

Don Aurelio Yangnas, procurador de la Excma. audiencia y juzgados de esta capital, ha trasladado su habitacion y despacho á la casa núm. 21 de la calle de la Laguna.
2656p—5

JAMONES SUPERIORES,

á ocho reales libra carnicera. Se despachan en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana núm. 20. 2402p—12

IMPORTANTE.

Se necesita un sócio capitalista, que pueda disponer de 70,000 reales para un negocio sencillo en su parte administrativa y que tiene rendimientos diarios y suficientes. Es muy apropósito para un padre que quiera entretener á su hijo con provecho, ó para cualquiera que disponga de dicho capital y se halle desocupado.

Darán pormenores calle Imperial número 19.

COMPAÑIA COLONIAL.

1197p

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA — CALLE O'DONNELL 5.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

THE SINGER MFG. Co. N.Y. TRADE MARK

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

CALLE O'DONNELL 5. — LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 1172p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.— 903p

PILULES DE HOGG

1ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA
Para curar las afecciones gastrálicas dispépticas etc...... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares*, con la garantía del sello y de la firma de *Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á París*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en París, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor, *Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo*; por menor, *Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.*

Se vende una estantería con precio arreglado. Alcuceros 16, darán razon. 6

PERDIDAS.

La persona que hubiese extraviado un papel con útiles de costura y otros efectos, se servirá acudir á calle Encisos núm. 25, y dando las señas, se le entregará. 272g—4

Un perro misto de mastin, de seis meses y medio, blanco con pintas canelas, lleva collar de cuero y cadena de hierro, se extravió el dia 4 por la mañana en la Borceguinería, cerca de Santa Teresa. Se gratificará á quien lo presente en la calle del Almirantazgo, núm. 11. 284g—6

ARRENDAMIENTOS.

Una casa principal, con agua de pié en los tres pisos, se arrienda, plaza de santa Maria la Blanca, 26. En el 10 darán razon. 271g—6

Se arrienda una casa recien renovada, con agua de pié y espaciosas y cómodas habitaciones en calle Lista núm. 1. 270g—5

Un piso principal amueblado con balcones á la plaza Nueva, esquina á dicha plaza; Calle de Valencia núm. 4.

Se arrienda media casa alta ó baja en la calle de Santiago núm. 16. 283g—5

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Mañana domingo tendrá lugar una escogida funcion, que se anunciará oportunamente.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, «Las dos joyas de la casa.»

La zarzuela en un acto, «Los pájaros del amor.»

Baile.

La comedia en un acto, «No mas muchachos.»

La zarzuela en un acto, «D. Pompeyo en Carnaval.»

La zarzuela en dos actos, «La isla de San Balandran.»

A las ocho en punto.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La comedia en cuatro actos, «La independencia ó el sobrino Jesualdo.»

Baile.

La pieza en un acto, «Mientras viene mi marido.»

A las ocho y media.

Entrada un real

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador. Una gran corrida de mojigangas con cuatro novillos de muerte, en la tarde del Domingo 6 de agosto de 1874, (si el tiempo no lo impide.)

Los 4 novillos pertenecen á la ganadería del señor don Ramon Larráz, de Sanlúcar de Barrameda.

Espadas.—Los arrogantes y nunca bien ponderados, Cirilo Cara de Lata, José Palomo (Relampágo), Antonio Ochoa Gonzalez (Peluquin), y José Rocacha, conocido por Joselito Redondo, bonito como ninguno.

Sobresaliente de espada para un caso inesperado, Joaquin de la Portilla, conocido por el chiquito de la Carreteria, acompañados de picadores y banderilleros.

Auxiliadores, Manuel Machio y Antonio Rodriguez, (el Habanero,) de Triana.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos y media empezando la corrida á las cuatro y media.

Precios.—Delanteros de palco y asiento de cajon 7 rs.—Centro de piedra, 4.—Sombra, 3.—Sol, 2.—Habrá medias entradas de sombra y sol para niños que no pasen de diez años.

A las siete de la mañana se correrá el toro llamado del aguardiente, para que lo lidien los aficionados que gusten.

Precio de entrada un real, con opcion á un número para la rifa de seis regalos.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

SAN FERNANDO.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE.—CALLE RODRIGO CARO NUM. 1,

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PBO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 6 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2251

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Setiembre de 1874.

MAS ACTIVIDAD.

Comprendemos toda la importancia de la cuestion política que absorve toda la atencion y preocupa todos los ánimos, pero no puede desconocerse lo indispensable que es no descuidar un momento la cuestion de Hacienda, que entraña suma gravedad, y cada dia que pasa aumenta esta y se hace más difícil, sino imposible, su solucion.

No basta ciertamente la mejor voluntad y las mas sanas intenciones para dominar una crisis como la que sufre el Tesoro; preciso es que se traduzcan en actos todos los decretos, todos los proyectos y todos los planes con los que se promete el ministro resolver tanta dificultad como tiene que vencer, á juzgar por la demostracion que del estado del Tesoro expuso en la memoria que acompaña á los presupuestos. Se dice que ya está arreglada la enojosa cuestion del Banco de Paris, que los vencimientos que esta sociedad de crédito tenia contra el Tesoro ya no abrumarán á este, por más que nadie sepa la forma y manera como se llevó á cabo el convenio, y eso que se trata de cantidades considerables, que parecia natural se diese cuenta al país de un hecho que tanto le afecta; pero no es solo el Banco de Paris el acreedor del Tesoro que merezca se fije en él la atencion y se le guarden respetos y consideraciones.

El producto de las redenciones de la última reserva, el que se obtenga de la emision de bonos recientemente decretada, allegará algunos recursos con que atender á urgentes obligaciones de guerra, que somos los primeros en reconocer su importancia; pero á la vez, si se quiere ir resolviendo la cuestion de Hacienda, no encontramos otro camino que llevar al Tesoro ingresos fijos y seguros que basten á sus necesidades, y para llegar á este fin no observamos nada que indique siquiera que se conseguirá la realizacion de tan nobles propósitos.

Pocos son los que ignoran que el estado de la administracion, por causas que no hay para qué relacionar, no es el mas satisfactorio; que los fraudes suman cantidades considerables, y que lo primero que hay que hacer, para resolver la cuestion de Hacienda, es que haya administracion.

El primero y el más importante de los tributos, es el impuesto territorial; las ocultaciones que resultan en los repartos son excesivas, y la riqueza conocida soporta con dificultad el gravámen que las circunstancias apuradas del Tesoro obligan á fijar al contribuyente de buena fé.

El ministro de Hacienda, como alguno de sus antecesores, ofrecia rectificar los repartimientos, examinar las clasificaciones á fin de llevar á las cartillas evaluatorias, sino la verdad, porque esto es difícil y lento, si bastante parte de la riqueza que hoy no tributa.

Nada se hace en este camino, pues que encomendar á los pueblos nuevos amillaramientos es continuar la senda vulgar y rutinaria seguida hasta aquí, que no ha producido más resultados que molestias á los pueblos, gastos á los municipios, trabajo á las administraciones, y que siga figurando el cupo del capital imponible por la misma suma que resulta de los repartimientos.

Medios tiene sobrados la administracion para disminuir en mucho los fraudes que en este y en otros impuestos se cometen, si con energía, celo y rectitud se procede.

Nosotros nos hemos ocupado con el debido detenimiento en señalar los fraudes y expuesto la manera de corregirlos, y si hoy de nuevo volvemos sobre este punto, es porque consideramos que la base y el fundamento para resolver la crisis ha de ser única y exclusivamente haciendo que el Tesoro se vea libre de acudir constantemente al crédito para salir de apuros, y esto solo se ha de lograr con un sistema de impuestos que, sin destruir la riqueza con exacciones exageradas ó injustas, todos contribuyan para salvar la honra de la nacion, interesada en cumplir todos sus compromisos.

Se crearon los inspectores de Hacienda, que cuestan al país 174.000 pesetas; nosotros no rechazamos los nombramientos de funcionarios que se consideren necesarios para la buena gestion administrativa; pero cuando se trata de quiénes han de ser los que vigilen é inspeccionen todos los ramos de la administracion pública, nada mas natural que se toquen los resultados, y por lo tanto, de esperar es que se publiquen las Memorias que habrán formado los inspectores del estado en que encontraron las oficinas que visitaron y examinaron, y de ese modo el país apreciará el acierto, el celo y la inteligencia de todos los funcionarios públicos.

El ministro de Hacienda comprenderá la necesidad de reformas en algunos ramos de la administracion; y ya que tanto empeño muestra en que no sea el crédito el que dé vida al Tesoro, preciso es que este se halle dotado de los recursos que basten á satisfacer las necesidades del Estado.

LA CARTA DEL SEÑOR GÜELL.

Si el señor Güell y Renté buscaba con su carta el ruido y la publicidad, puede estar satisfecho y casi orgulloso; el *Imparcial*, los periódicos radicales y los republicanos todos la han acogido, no ya con benevolencia, sino con regocijo y la han dado un lugar preferente en sus columnas, sazonándola con placenteros comentarios. Es decir que las elucubraciones del señor Güell han venido á llenar de júbilo á todos los enemigos de la monarquía constitucional á la que el señor Güell y Renté se figura servir lealmente. ¿Se convencerá ahora el cuñado del rey D. Francisco de que teníamos razon al decir que su influencia cerca de la familia real era perniciosa?

Pero al mismo tiempo debemos consignar con satisfaccion, que la prensa monárquica conservadora ha censurado con la severidad que merece el intemperante escrito del señor Güell, esponiendo acerca de él un juicio muy semejante al que nosotros emitiamos ayer. En prueba de ello, copiamos á continuacion las juiciosas observaciones de nuestro colega *El Tiempo*, que examinando la carta del señor Güell, dice así:

"No examinaremos la historia política del Sr. Güell, que no envidiamos, y que es sobrado conocida y apreciada en su justo valor por todo el mundo; pero en el hecho concreto de la abdicacion de la reina Isabel y de las palabras pronunciadas con este motivo, tal como las narra el autor de la carta, se ve clara muestra de que este señor es una perniciosísima influencia, á la cual de vez en cuando se oye en altas regiones; si bien hasta ahora, por suerte, conociendo como hoy conocemos sus consejos, resulta que no se suelen escuchar. Se abdica contra su parecer, se persiste en lo hecho á pesar de que hay quien dice que aquel papel puede arrojarse al fuego cuando se quiera; siendo curioso que quien se estima, como sin duda se estimará el Sr. Güell, manifieste que asunto tan grave y trascendental puede ser pasto de las llamas y no causar ulteriores efectos. No nos parece la apreciacion muy formal.

La carta que examinamos tiene un párrafo en el que se alude á dos millones de reales dados por la reina, depositados en poder del señor marqués de Alcañices, de los cuales se dice que al cabo de un año solo se devolvieron 80,000 francos.

Nada sabemos de toda esta historia que sin duda lleno de benevolencia y con buen fin narra el Sr. Güell; pero debemos contestar dos cosas con la mayor franqueza.

En primer lugar, creemos que todo partido político está en su mas perfecto derecho gastando cuanto estime necesario en lo que crea oportuno, siempre que no trastorne el país, como no lo ha trastornado el alfonsino; usando de los fondos que al efecto le faciliten quienes lo tengan por conveniente, sin necesidad de dar cuentas á todo el mundo, ni siquiera á personas como el Sr. Güell, que nunca han disfrutado mas que de una modesta fortuna que luego, al parecer, sin que sepamos dónde la han perdido, y que, por consiguiente, no habrá proporcionado un céntimo para aumentar fondos de esta naturaleza.

Pero, sea de esto lo que se quiera, y asentado que la reina Isabel y los alfonsinos han podido hacer, como vulgarmente se dice, de su capa un sayo, sin necesidad de contar para nada con el señor Güell, no es tampoco menos cierto que, si en las palabras de este señor pudiera existir algun veneno contra el respetable marqués de Alcañices, no necesitaria antídoto alguno. Hay dos nombres de por medio, el del señor marqués y el del señor Güell, no hay, pues, que hablar: ¿quién se atreveria siquiera á dudar, respecto de nada, que este último afirme, que en lo mas mínimo pueda molestar al primero?

Pero el Sr. Güell, en su interminable carta, dice que se le llama *marforista, menesista, patrocinista*, y tiene razon. Todo el mundo, todos los alfonsinos, no solo le llaman, sino que le tienen por tal; de ahí que este señor goce de las mismas simpatías que los tres con quienes se le supone en perfectas relaciones. Nosotros lo ignoramos, porque en ciertos terrenos no queremos entrar; solo somos alfonsinos, y á nuestro campo no puede llegar nada de lo que, al parecer, se ha dado en llamar cuadrilátero cuando lo recoge el Sr. Güell, y que, de existir compuesto de las tres anteriores personas, la cuarta fortaleza bien sentada podia quedar, por sobradas razones, en el autor de la carta.

Concluimos, pues, el asunto. No vale la pena para estenderse mas; pero antes de hacerlo debemos decir, que opinamos que á la ilustrada persona hoy depositario de ciertos elevados poderes le han de lisonjear tanto las frases que el Sr. Güell le tributa, como poco le importarán al señor marqués de Alcañices los dardos de papel que le lanza."

Escusamos decir que coincidiendo como coinciden con las nuestras las apreciaciones de nuestro estimado colega, las reproducimos con gusto y somos de su misma opinion en el juicio que le merece la personalidad y la significacion del señor Güell.

Dice una carta de París que el marqués de Vega Armijo ha sido invitado por el conde de París á una gran cacería en Chantilly.

SECCION LOCAL.

Pues, señor, llegó la gorda;—pero la gorda es la fiesta—que se celebra á la Virgen—de Consolacion de Utrera.—El martes, sin falta alguna,—se domestican las suegras,—se ablandan todos los padres,—se hacen amables las nueras,—las chicas están mas guapas,—los pollos menos babiecas,—y todos toman los trenes—que ha preparado la empresa.—Hay nueve de los baratos,—cosa de cuatro y cuarenta,—que es el precio reducido—que llevan por ida y vuelta,—y otros de coches *barbianes*—de segunda y de primera.—Tal vez los nueve, ó los once,—serán veinte y cinco ó treinta,—pues no es cosa de quedarse—sin dar razon de esa feria,—sin probar esas sandias,—los mostachones, las peras,—los turrones y avellanas,—las tortas y otras lindezas—que á glotones y golosos—hacen perder la chabeta.—¿Quién dijo miedo? á la calle,—no vamos en son de guerra,—se trata de divertirse,—rezar un poco en la Iglesia,—ver la ermita y ver el llano,—con sus puestos y sus tiendas,—y probar, si es caso de honra,—el *peleon* de la tierra.—Horacio lo dejó dicho,—Horacio lo recomienda,—y eso que acaso no estuvo—en Consolacion siquiera,—ni en la tienda de campaña—del casino, donde obsequian—á las chicas, á las grandes,—las bonitas y las feas,—las del pueblo, las del campo—y á todas las forasteras.—Conque no hay remedio, amigos,—la cosa es cosa resuelta:—el que no vaya á la gira—á echar una cana fuera—ni tiene gusto, ni sabe—de la Misa ni la media.

Los individuos que componen el municipio del Puerto de Santa María sí que merecen el dictado de padres del pueblo, pues segun vemos en los periódicos de Cadiz y Jerez, el espresado ayuntamiento en sesion del dia 2 con la junta de asociados, acordó redimir del servicio de las armas á los comprendidos en la presente quinta que, casados canónicamente, tienen hijos que mantener.

Dicha corporacion se ha suscrito por veinte mil reales, encargándose por el resto en union de algunos vecinos, de hacer una cuestacion en la localidad hasta reunir la cantidad necesaria al efecto.

A los jóvenes que desean ingresar en la Escuela de Bellas Artes de esta capital les recomendamos que lean el aviso oficial que para dicho objeto se publica en otro lugar de este número.

Segun costumbre de todos los años, el martes 8 [illegible] se celebrará en la iglesia de S[illegible]

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio

(6 de Setiembre de 1874).

En los negocios extrangeros, nada de nuevo podemos poner en conocimiento de nuestros lectores. Siendo la actual estacion necesariamente monótona y naturalmente infecunda en notables peripecias, nuestras revistas son y no pueden menos de ser á estos respecto, variaciones sobre un mismo tema. Mientras no termine la recoleccion, y acudan sus productos á los mercados, es muy difícil que ocurran sucesos dignos de contarse, y acreedores á comentarios.

Formado por otra parte y con mucha anticipacion, el juicio de la cosecha pendiente, que los hechos han justificado, tampoco tenemos nada que decir bajo este punto de vista. Todo se reduce, pues, á repetir semana por semana, que la cantidad de la recoleccion es generalmente buena, y tambien lo es la calidad en el mayor número de los puntos, con pocas y poco influyentes excepciones.

Para la debida firmeza de este juicio, debemos repetir, aun cuando mas de una vez lo hemos dicho, cuales son los puntos que merecen el nombre de influyentes; como manantiales de produccion, como focos de consumo, y como órganos comerciales del movimiento intermedio. Las grandes fuerzas productivas, que permiten una exportacion copiosa, están: 1.°, en el territorio anglo-sajon del continente norte-americano, compuesto de los Estados-Unidos y las posesiones británicas: 2.°, en la Rusia del Súr, que comprende su parte de Polonia y además en los Principados Danubianos (Turquía). 3.°, en la Polonia prusiana y Alemania del Norte; 4.° en Hungría algunas veces, como este año sucede.

Nacion esencialmente consumidora se reputa la Inglaterra, cuya normalidad es un *deficit* constante y nacido de no producir lo que consume. La Francia, mas bien que país consumidor, podria llamarse *réceptor*, por cuanto dá con una mano lo que toma con la otra, y algo mas algunas veces: pero como quiera que importa inmensamente, aparece como el mayor consumidor del mundo, superando en este concepto á la misma Inglaterra. La Italia es tambien consumidora constante, y Portugal muy frecuente. España no suele serlo, pero lo es en este año.

Los cauces comerciales que conducen los productos desde sus fuentes á los charcos en que desaparecen, son: en Norte-América, las plazas de Nueva-York y Chicago, si bien esta última tiene una situacion interior, ventajosa en cuanto es una clave entre el Atlántico y el Pacífico, pero desventajosa porque solo puede aproximarse á ambos mares con la carga del sobretrasporte y el trasbordo: circunstancias siempre desfavorables, aun bajo aquel sistema de comunicaciones, que puede considerarse perfecto por muchos motivos y sobre todo por el buen trazado de las vías, solo fundadas en miras comerciales, sin mezcla de las complicaciones que suelen afectar las redes férreas de Europa, y especialmente las de España.

Por consecuencia, la lonja norte-americana es Nueva-York en el Atlántico, sin perjuicio de que en el Pacífico, el puerto de San Francisco de California haya tomado cierta importancia en progresion creciente, pero todavia no bastante para competir con su rival del Este. Puede decirse, pues, que para adquirir trigos ó harinas de Norte-América, Nueva-York es el punto adecuado, por no decir el único que ofrece ventajas.

Los granos orientales de Europa, rusos y turcos, salen en el mar de Azoff por Taganrog: en el Mar Negro, por Odessa: en el Danubio por Ismail, Galatz y Brailow, vulgo Ibraila. Pero ya en otra ocasion esplicamos cómo el comercio marsellés tiene monopolizado este tráfico, hasta el punto de haber absorvido toda la contratacion de Levante y establecido en Marsella su único centro posible. Una prolongada esperiencia ha demostrado que nada se consigue dirigiéndose á los puertos rusos, y todo se facilita acudiendo á Marsella. A la larga podrá sosavarse este artificio comercial; pero por de pronto, solo Marsella tiene la llave de los Dardanelos, y á esta plaza es preciso ir por trigos del Mar Negro y otras procedencias de aquel lado.

Los productos de la Polonia interior, que se reputan escelentes en calidad, acuden al Báltico, donde salen por Dantsig y Stettin; pero allí se tropieza con los ingleses, como con los franceses en el Oriente. La navegacion entre el Báltico y el Támesis es relativamente corta; y no pueden competir con ella otros paises, que necesitan dar la vuelta al continente europeo para ir á dichos puertos. Así es que los "Trigos de Dantzig" solo suelen figurar en la cotizacion de Lóndres. Es además el Báltico un mar dificultoso, y ofrece por último el grave inconveniente de helarse en el invierno. Por estas razones, el comercio continental no

tiasta dedicada á Ntra. Sra. de las Aguas, cuya magnífica imágen saldrá en procesion por los alrededores del templo.

Por lo que hemos oido parece que no ha habido quien se presente á hacer proposiciones para arrendar el teatro de San Fernando de esta capital. Tambien se dice que si para la temporada próxima viene Arderius con su tropa, ocupará el teatro de Cervantes. De cualquier manera, parécenos que pronto saldremos de dudas.

Ni en la calle de Valencia esquina á la de Catalanes, ni en la de Vinoria esquina á la Plaza Nueva, existen sumideros mingitorios, pero eso no es inconveniente para los despreocupados, que lo mismo sueltan el chorro en esos y en otros puntos análogos, que si se hallasen en medio del desierto de Zahara, donde no pudiera verlos bicho viviente. Y no solo faltan con ese proceder á las reglas del decoro y de la decencia, sinó que tanto las paredes como el pavimento los ponen hechos una miseria, llegando algunas veces el inmundo liquido hasta ocho ó diez varas de distancia, formando un arroyo en extremo nauseabundo y repugnante así á la vista como al olfato. ¿No podria aplicarse un eficaz remedio á ese abuso tan perjudicial é indecente?

Un colega local ha dicho ayer que parece que el contratista de las sillas tiene el proyecto de ofrecer un divertido espectáculo de fuegos artificiales en la Plaza Nueva la noche del proximo martes. Por supuesto que esa funcion será amenizada con música, siendo segurísimo que los espectadores llegarán á un número fabuloso.

Tenemos el mayor gusto en reproducir varias líneas publicadas por *La Correspondencia*, en las cuales se alude á los magníficos talleres y fundicion de hierro de los Sres. Portilla, de esta capital. Antes de ahora los mismos señores han construido máquinas y otros objetos para buques de gran porte de nuestra armada, y la prueba de que tales artefactos han correspondido en un todo á lo que de ellos se esperaba, la tenemos en que siguen siendo preferidos dichos señores para el mismo objeto. Su fabrica honra, no solo á Sevilla, sino á toda la nacion. Hé aquí la noticia á que nos referimos:

«Se ha dispuesto que el cañonero *Pelicano* vaya á Sevilla á montar la máquina que construyen los Sres. Portilla, cuya operacion verificaran despues la *Salamandra* y *Cocodrilo*, todos los que montaran su artilleria en el departamento de Cádiz.»

Fuerzas de la guardia civil de la provincia de Málaga, á las órdenes del comandante del tercio don Pedro Palacios, han batido recientemente á una partida de bandidos en el término de aquella capital, dando por resultado la muerte de cuatro de dichos criminales y que se dispersasen los restantes, algunos de los cuales debieron salir heridos, á juzgar por los rastros de sangre que dejaron en la huida. Tambien arrojaron varias armas y otros objetos, todo lo cual fué recojido por la guardia civil y conducido á Málaga juntamente con los cuatro cadáveres.

Sabemos que la «Liga de Contribuyentes» de esta capital ha acordado reclamar contra lo crecido de las tarifas municipales, y especialmente contra el impuesto de tránsito, que no debe subsistir ni un dia. Para que el estudio de aquellas sea mas concienzudo, se ha acordado citar á los síndicos de todos los gremios á fin de que esponga cada uno sus agravios, y en vista de ello y del exámen del presupuesto general municipal, elevar sobre todo una razonada esposicion á la asamblea de asociados para el dia que se reuna, lo cual no debe demorarse.

Hemos oido el rumor, de cuya veracidad no estamos seguros, de que en Lebrija existen dos piaras de ganado lanar en mal estado sanitario, lo cual si fuese cierto, pudiera hasta perjudicar la salud de aquel vecindario, por medio del consumo de sus carnes.

Aun cuando abrigamos el convencimiento de que la autoridad sabrá adoptar las medidas conducentes para contener los progresos del mal, si resultase cierto, por medio del aislamiento y de otras medidas higiénicas que aconseja la ciencia, sin embargo damos la voz de alerta á los que tengan ganados hacia aquella parte de la provincia, para que vigilen y ayuden á la citada autoridad en el caso de existir entre el mismo ganado alguna dolencia, que fije la atencion pública y sea preciso estirpar, limitando desde luego sus progresos.

Hé aquí lo que contiene el número correspondiente al 30 de agosto de la interesante publicacion *La Ilustracion Española y Americana*:

Texto.=Revista general, por don Peregrin Garcia Cadena.=Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Seo de Urgel, por don Juan Cotarelo.—La caida de un valido (bosquejo histórico), por don Juan Perez de Guzman.—Costumbres del siglo XVII: los bailes de Antaño (conclusion), por don Julio Monreal.—El album heredado, poesía, por don Pedro Antonio de Alarcon.—En la reja, poesía, por don José Antonio Calcaño, académico correspondiente de la Española.—La filosofía alemana, por don Augusto Mosquera.=Manufacturas poéticas (conclusion), por don Fernando Martin Redondo.=Anuncios.

Grabados.= Santander: *Nautillus* y *Albastros*, cañoneras alemanas llegadas recientemente al puerto.=Castillos de Seo de Urgel ocupados por los carlistas el 18 del actual.—Hecatombe de Olot: fusilamiento de prisioneros de la columna Nouvilas, en el cementerio de Llayés, el 17 de julio. | Gerona: S. Juan de las Abadesas, donde han sido fusilados 110 prisioneros de Castellfollit.—Castillo de Montesquin, donde encierran los carlistas á los prisioneros del ejército de Cataluña (cróquis remitido por un prisionero).—Bellas Artes: *Bautismo de los Moriscos de Granada en el año de* 1500, copia del cuadro de Mr. Edwin Long.—Ejército del Norte: Comentarios de un cuerpo de guardia despues de la batalla.=Alcañiz, atacada por los carlistas en los dias 13, 14 y 15 del actual: iglesia colegial de Santa María: Palacio-convento de los caballeros de Calatrava (cróquis remitidos por don M. Somoza.)=Isla de Santa Margarita: Evasion del ex-mariscal Bazaine en la noche del 8 del actual.—Retrato de Madlle. Cecilia Savouré, profesora de pintura en tapicería.—Retrato del Dr. D. Juan Fagundez, copia de una tapicería hecha por Madlle. Savouré.

El administrador de *La Ilustracion Española y Americana* y de *La Moda* en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España 18 pares, las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

Una casa de Banca de Madrid ha recibido un telégrama de Cuba dando como segura la baja del oro, que segun dicho corresponsal de la Habana, habia descendido á 60 á fin del actual. En el ministerio de Ultramar, sin embargo, nada se sabe oficialmente.

La sociedad agrícola de un pueblecito de la provincia de Huelva nos ruega que dejemos de enviarla «La Época», no obstante no haber terminado el período de la suscricion, y se funda para ello en la necesidad de evitarse los perjuicios que pudieran sobrevenirle.

Como en la provincia de Huelva no hay carlistas, los perjuicios deben nacer de otra parte, y esto es lo que nos convendria averiguar.

Tambien nos dicen de Ondara que, con motivo de la confiscacion de bienes á los carlistas, circulaba una lista en que estaban incluidos los alfonsinos y suscritores á «La Epoca». La respetable persona que nos escribe debe estar equivocada: la cosa es tan absurda, que no podemos darla crédito, no obstante que muchas cosas absurdas hemos presenciado.

Uno de nuestros colegas publica los siguientes apuntes biográficos del embajador nombrado por el gobierno de Versalles para representarle en Madrid:

El conde de Chaudordy, que segun despachos de la «Agencia Americana», ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid, es hijo de un diputado francés que fué herido en las jornadas de junio de 1848 en París.

Entró en la carrera diplomática como agregado á la embajada de Roma, y recorrió sucesivamente las grandes capitales de Europa. Primer secretario de embajada y subdirector de gabinete en el ministerio de 1866, fué nombrado ministro plenipotenciario en 1867. Era director en el ministerio de Negocios estranjeros cuando se le designó para representarle en la delegacion de Tours, en el mes de setiembre de 1870.

Como tal publicó entonces varias circulares notables contestando á las notas de Mr. de Bismark; refutó victoriosamente sus acusaciones respecto á las pretendidas violaciones del convento de Ginebra, y protestó con energía contra los escesos del ejército aleman en Francia. El 8 de febrero fué elegido representante del departamento de Lot-et-Garonne, su pais natal, en la Asamblea nacional, y tomó asiento en los bancos de la derecha.

Votó por la abrogacion de las leyes de destierro, la validacion de la eleccion de los príncipes de Orleans, la ley departamental, el poder constitucional la proposicion Ravinel y el mantenimiento de los tratados de comercio; votó contra el depósito de los periódicos de París y estuvo en oposicion contra el gobierno en la cuestion del poder temporal del Papa.

Es oficial de la Legion de Honor desde setiembre de 1866.»

El Banco español de la Habana ha remitido por el correo del 30 de agosto 40 mil libras esterlinas al Banco de España para atender á la recluta y embarque de las tropas destinadas á aquel ejército, y anuncia que en breve girará otra cantidad igual con idéntico objeto.

Habria podido añadir «La Correspondencia» que los hacendados de la Habana han puesto á disposicion del gobierno las considerables sumas necesarias para la recluta y embarque de los 12,000 hombres, cuya presencia en la isla de Cuba no solo influirá de una manera decisiva en la regularizacion de los cambios, sino que confirmará con la campaña de invierno las noticias prósperas que algunos distinguidos comerciantes han recibido. Por eso el gobierno no debe perdonar esfuerzos para que con la misma prontitud con que ha acudido á reforzar el ejército de Filipinas acuda tambien á lo que demandan nuestros intereses en la gran Antilla, quizá como el postrer sacrificio, pues todo anuncia que á pesar de los alardes harto injustificados de las repúblicas hispano americanas, la rebelion de Cuba toca á su término.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.=Cancillería. =Por despacho telegráfico recibido en este ministerio se sabe que el dia 2 del presente mes el Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Rascon, conde de Rascon, puso en manos de S. M. el emperador de Alemania y rey de Prusia las cartas credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, siendo recibido con las formalidades acostumbradas en aquella córte, y mereciendo de S. M. el emperador la mas favorable acogida.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Exposicion y decreto fecha 22 de agosto:

«Artículo 1.° Los funcionarios que hubieren ingresado en la direccion general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado en virtud de oposicion, quedan asimilados á los registradores de la propiedad para los efectos de las reglas 1.ª y 2.ª del art. 303 de la ley hipotecaria.

Art 2.° El subdirector y los oficiales de la direccion se asimilarán á los registradores de primera clase.

Los auxiliares primeros y segundos á los registradores de segunda.

Los auxiliares terceros á los registradores de tercera.

Los auxiliares cuartos á los registradores de cuarta.

Art. 3.° En cualquier tiempo que los funcionarios procedentes de la direccion general concurrieren juntos, si tuvieren derecho preferente al de otros aspirantes de la clase de registradores, se observará entre ellos el órden que les correspondiere con arreglo á su escalafon especial.

Art. 4.° Los funcionarios comprendidos en el art. 1.° que no hubieren servido en la direccion general cinco años por lo menos, en ningun caso podrán ser nombrados registradores de la propiedad.

Art. 5.° El subdirector, los oficiales y los auxiliares de primera y segunda clase de la direccion general que, teniendo las condiciones señaladas en el artículo anterior, no hubieren servido dichas plazas dos años al menos, no quedarán asimilados para los efectos del art. 2.° con los registradores de primera y segunda clase. Se le imputará conjuntamente al subdirector el tiempo que hubiere desempeñado dicha plaza y la de oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Decreto fecha veintinueve de julio, autorizando al ministro del ramo para que de conformidad con lo que dispone el artículo sesto escepcion octava del real decreto de veintiseis de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, pueda contratar sin el requisito de la tercera subasta el servicio de correos en buques á vapor entre las islas Canarias.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 6 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Eugenio y compañeros mártires, y santa Rosalía, virgen.

Liturgia.—El oficio y misa son de santa Rosalía, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 6.

En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y media y de ocho á nueve en todas las parroquias.

A las ocho en punto de la mañana, continúa en la iglesia de San Antonio Abad la devota novena de la Divina Pastora.

En san Lorenzo por la tarde ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

Los ejercicios de la V. O. T. en las iglesias de san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara y santa María de Jesús.

En Omnium Sanctorum los acostumbrados ejercicios con manifiesto y sermon.

Por la noche en santa Isabel y otras Iglesias pláticas doctrinales.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de los Reyes.

Visitando la iglesia de religiosas agustinas de san Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á santa Limbania, virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Regina, virgen.

Cultos para el dia 7 de setiembre.

Continúa en san Antonio Abad la novena á la Divina Pastora.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de los Reyes.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 31 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 22 minutos de la tarde.	Aparece á las 00 y 00 ms. de la noche. —Se oculta á las 4 y 24 de la tard.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 5 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 6

Gefe de dia el Comandante del primer Batallon Provisional, don Tomás Gomez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia civil, 1.° capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Guardia civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE DE SEVILLA.

Enseñanzas elementales.

Aritmética y Geometría propia del dibujante.

Dibujo de figura.

Id. Lineal.

Id. de Adorno.

Modelado y Vaciado de Adorno.

Enseñanzas superiores.

Antiguo.

Natural.

Colorido.

Composicion.

Perspectiva.

Paisaje.

La matricula para ambas enseñanzas queda abierta desde el dia 1.° de Setiembre próximo en la Secretaría general de esta Académia, sita en el Museo de pinturas, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Sevilla 31 de Agosto de 1874.—El presidente, Miguel de Carvajal y Mendieta.—El Académico Secretario General Interino, Juan J. Bueno.

Alcaldia de Sevilla.

Doña Catalina Bernal y Rivera vecina de esta ciudad y hermana de Lutgardo, soldado que fué del batallon voluntarios de Cádiz del ejército de Cuba se presentará en la seccion cuarta de la secretaria municipal para enterarla de un asunto de su particular interés.

Sevilla 4 de setiembre de 1874.—Manuel de la Puente y Pellon.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta por tres años que darán principio en primero de octubre del presente y vencerán en fin de setiembre del de 1877, la isleta de San Gerónimo en el Guadalquivir y los isletones llamados de Buron término de esta ciudad al sitio de la Fuente del Arzobispo, bajo el tipo de 425 pesetas anuales la primera y el de 153 pesetas, cada año los segundos y con sugecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 15 del presente mes á las doce de la mañana en las casas capitulares.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.=El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 8, 425 pesetas 87 céntimos

Sevilla 4 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	2	3	4	9
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual. . . .	9

Sevilla 4 de setiembre de 1874.

Monte de Piedad.

El domingo 6 del entrante mes de setiem-

suele contar con aquel granero, apenas relacionado mas que con la Gran-Bretaña.

Los húngaros tienen una posicion geográfica muy interior, sin mas salida marítima que el puerto de Trieste en el Adriático, del cual están tambien lejos y no tienen con él lazos muy espeditos. Por los ferro-carriles, los trigos de Hungría llegan hasta Francia y pudieran llegar hasta España: pero no están tan bien combinadas las líneas internacionales, que sea fácil saltar fronteras, sin engorros y gravámenes onerosos. Para los productos húngaros, la circulacion es todavia difícil; y todo lo que esperamos de su abundancia en el presente año, se reduce á que con su concurrencia en algunos mercados, pongan coto á los franceses y cooperen á rebajar sus habilidades acrobáticas en el trapecio bursátil. Por lo demás, que los trigos húngaros puedan esparcirse por el mundo, como se esparcen los del Mar Negro, lo creemos casi imposible.

Tal nos parece un bosquejo y á grandes rasgos, el mecanismo del tráfico cosmopolita, en sus puntos cardinales. Hablase de otros accesorios, como por ejemplo la Argelia, á la cual se supone en aptitud de exportar trigo. Sobre este particular carecemos de noticias y aun de antecedentes: puesto que dicha colonia no acostumbra ser extractora en cantidad que valga la pena, y si lo es en este año, será excepcionalmente. Nos congratularemos de que así suceda, para que la península cuente con este recurso adicional y pueda sustraerse al exclusivismo de Marsella.

Terminaremos esta parte extranjera de nuestra reseña, con la noticia de que los precios corrientes no se han alterado en su escala de las semanas anteriores; debiendo recordarse que entre esta escala y la de hace dos meses, hay una baja equivalente á mas de medio duro por fanega, segun manifestamos á su tiempo. Se espera mayor, segun tambien tenemos dicho; pero hasta ahora no se ha llevado á efecto.

En nuestra península, la zona central ha continuado en el descenso que anunciamos la anterior semana. En la capital de Valladolid, ya no pasa el trigo de 37 á 38 rs. las 94 libras, y en Medina del Campo de 37 1|2 á 38. En dicha provincia de Valladolid, parece que se ha cogido algo; al paso que en la de Palencia, la corta cantidad y mala calidad de lo recolectado han puesto á los labradores en extraordinarios apuros.

De Santander, las últimas noticias que han llegado á nuestro conocimiento, adolecen de algun atraso y tambien indican baja, aunque muy corta.=Harinas 1.ª de 17 15|16 á 18 1|8 rs. ar. Id. 2.ª de 16 á 17: Id. 3.ª de 10 á 14.=En el ramo de aceites, 74 pipas procedentes de Sevilla se colocaron en esta plaza: 7 á 46 rs. ar.: 15 á 46 1|2 12 á 46 3|4: las restantes entre 45 1|2 y 47.

Los barceloneses continuan las entradas de trigos estranjeros, por partidas destinadas al consumo y en la forma que expusimos en nuestras dos anteriores revistas. Los últimos arribos que sabemos, son los siguientes.—Dia 25 de agosto: de Marsella, vapor Ramona, con 400 sacos trigo á la órden, 250 á un consignatario, 150 á otro, 500 á otro y 30,250 kilos á otro.—Dia 28: De id. vapor Andalucía con 465 sacos.—Id.: De id. vapor Segovia con 260 sacos harina en una partida, 200 id. trigo en otra y 157 en otra.—Dia 31: de Marsella, vapor Augusto, con 300 sacos trigo. De id. vapor francés Danube, 50 sacos harina.—Dos cortas partidas de Azoff que se pusieron en venta, alcanzaron los precios de 16 á 16 1|4 pesetas, cuartera de 70 litros (unos 51 rs. fanega), mientras otras partidas tambien insignificantes de la Mancha y Andalucía se colocaron respectivamente á 18 1|2 y 19 pesetas, es decir, con baja de una peseta en su precio anterior, por la concurrencia del extranjero; vendido este en proporcion á su clase, debiendo tenerse presente que es muy mala la de los trigos de Azoff, por su calidad y sobre todo por lo sucios.

En el Mediodia, los precios del consumo, únicos que se conocen, se han sostenido en los últimos ocho dias.=Malaga: trigo de todas clases, 58 á 70: cebada 31 á 35.—Córdoba, trigo 60 á 64: cebada 38 á 40.=Jerez de la Frontera: trigo 66 á 68: cebada 28 á 30.

De Sevilla en particular, solo podemos decir que todo parece sujeto á una marcha invariable, dentro de ciertos límites que se han establecido. En la Alhondiga, una docena de fanegas diarias ó pocas mas autorizan el tipo oficial del trigo, que felizmente ha bajado á 67 rs.; precio mas tolerable que el de 70 y pico á que habia llegado en ventas igualmente ínfimas de semanas anteriores. Fuera de Alhóndiga, en puntos y almacenes, no hay medio de quebrar la tarifa de 60 á 73 los trigos buenos y los tremeses de 62 á 66, á pesar de que las harinas forasteras de 1.ª se han puesto á 21 y las de 2.ª entre 20 y 20 1|2. Sin embargo; vamos viendo: que ya la tendencia no sería muy mala, si se completase.

bre á las once en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril del año anterior de 1873, y dará principio á los de mayo del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17, en donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 31 de agosto de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 5 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
27'35	á	50	á	70
06'58	á	12	á	69
39'38	á	72	á	68
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	51	14	—	31	33		32	25
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 4. . . .	513'69	Hectolitros.
Entrada.	21'88	
Total . .	565'57	
Venta de hoy.	73'29	
Existencia para el 7. .	492,28	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de setiembre.

Entrada general de ayer, 0600 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 a 37 1[4 y 37,1[2.— 800
Endeble de 00 0[0 00 a 37 0[0 0[0— 200
Entrada de hoy hasta las doce.—00.000

Málaga.=Dia 4 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 3.—1,700 ar.
Precio en puertas. 37 à 38.
En bodega, 39 1[2 á 40.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, «La Revalenta Arábiga Du Barry,» de Lóndres.

Ninguna enfermedad resiste á la deliciosa Revalenta que cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nérvios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los brónquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 75000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Dejada, de la Universidad de Córdoba, y José Batiozzo y Jute de Logroño, etc., etc.

El célebre esplotador científico, Dr. Livingstone, en la relacion que ha hecho las Sociedad Geográfica de Londres sobre su viage en Africa dice:

Los habitantes de la Provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry, ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cancer, calenturas, estreñimientos diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

Certificado núm. 78,934, de Dr. Manuel Saenz de Dejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de la Benef. prov. y del ferro carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga hé obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de don Felipe Zappino empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de Doña Amalia Gomez, Señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; don Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 Octubre de 1873.
Dr. Manuel Saenz de Dejada.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1[2 libra 12 reales; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etcétera. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Ademas de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de 1 libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La «Revalenta al chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía, y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, alimentan diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta, para hacer 6 tazas, 7 rs.; de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

«Du Barry» y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depositarios en Sevilla, «El Porvenir», calle once de Febrero.—Saturnino del Campo, calle de la Campana, 16.—N. Gutierrez y García, Ultramarinos de la Campana.=La Sirena, calle de las Sierpes, 47.—Ultramarinos. El Istmo, calle Alcuceros 6, y en casa de los boticarios, y ultramarinos.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 4 de Setiembre de 1874.

RESOLUCION DE LA CRISIS.

Podrá discutirse sobre la conveniencia de la crísis ministerial suscitada; pero su resolucion no se ha hecho esperar, y esto ya es un gran bien, que reconocemos gustosos. Ayer mañana entregaba su dimision al jefe del Estado el señor general Zavala; momentos antes de la hora que habia designado para regresar al ejército del Norte, y hoy publica la «Gaceta» los decretos con la aceptacion de las dimisiones de todos los ministros y la reposicion de la mayoría de los mismos en sus cargos, pues solo se retiran definitivamente los señores Zavala, Alonso Martinez y Cotoner.

Los decretos admitiendo al general Zavala la dimision del cargo de presidente del Consejo y ministro de la Guerra, y al Sr. Sagasta de la presidencia interina y ministerio de la Gobernacion, están refrendados por el ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martinez, con la fórmula para el general Zavala de quedar el jefe del Estado «altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dichos cargos,» y para el Sr. Sagasta de estar «altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado dichos cargos.»

Sigue despues el decreto nombrando presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion á D. Práxedes Mateo Sagasta, y este refrenda en seguida los decretos admitiendo la dimision de todos sus compañeros, y nombrando:

Ministro de Estado, á D. Augusto Ulloa.

Gracia y Justicia, á D. Manuel Alonso Colmenares.

Guerra, el teniente general D. Francisco Serrano Bedoya.

Marina, el contra-almirante D. Rafael Rodriguez de Arias.

Hacienda, D. Juan Francisco Camacho.

Fomento, D. Carlos Navarro Rodrigo.

Y Ultramar, D. Antonio Romero Ortiz.

Tambien se publica el decreto que, como habiamos anunciado, refrenda al general Cotoner, admitiendo al Sr. Serrano Bedoya la dimision del cargo de director general de los cuerpos de estado mayor del ejército y de plazas, para que fué nombrado por decreto de 20 de julio último, y otro refrendado ya por el general Serrano Bedoya como ministro, en que se admite la dimision que del cargo de general en jefe del ejército del Norte ha presentado el capitan general de ejército D. Juan Zavala y de la Puente, marqués de Sierra Bullones, con la fórmula de quedar el jefe del Estado altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Está pues, resuelta la crisis, en el sentido de que en el ministerio homogéneo desaparezca uno de los matices que le constituia, entrando en su lugar el general Serrano Bedoya, cuya significacion, en honor de la verdad, es bastante análoga á la del general Zavala, y el ilustrado periodista Sr. Navarro Rodrigo, à quien vemos con gusto elevado á este alto puesto porque esperamos mucho de su inteligencia.

Resuelta la crisis oficialmente, pierden casi toda su importancia los pormenores prévios acerca de la misma dados por nuestros colegas. No podemos renunciar, sin embargo, á reproducir algunos de esos pormenores, que, si no aclaran por completo, dan alguna luz sobre la historia de la crísis.

Anoche «El Diario Español» se mostraba tan sorprendido como nosotros de que, atendida la calma de la víspera, hubiese cambiado de repente el aspecto de la cosa pública y planteádose la crísis en toda su plenitud; pero «El Diario» no dudaba que el conflicto se resolveria en favor de los elementos mas conservadores de la situacion, bajo la presidencia del señor Sagasta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Setiembre de 1874.

La crísis ministerial quedó resuelta anoche. El duque de la Torre à quien sin duda no pensaba que el general Zavala dimitiera encargó inmediatamente al Sr. Sagasta que formara el gabinete y el Sr. Sagasta que queria hacer las menores variaciones posible, ofreció inmediatamente la cartera de la Guerra al señor Serrano Bedoya que la aceptó y conviniendo en que el señor Alonso Colmenares pasara à Gracia y Justicia dejó la cartera de Fomento al amigo del general Serrano señor Navarro y Rodrigo.

Ya se saben los verdaderos motivos de la inesperada crísis. La causa ocasional de la determinacion del general Zavala ha sido el artículo que publicó anoche «La Política» y que fué multado.

Los ministeriales dicen que el general Zavala habia venido aquí con aires de pedir cuentas al gobierno de la conducta de la prensa respecto à su personal conducta que le desautorizaba en el ejército del Norte, pero en el Consejo de hace tres noches parece que el señor Sagasta advirtió que no era al marqués de Sierra Bullones à quien correspondia pedir cuentas sino al gobierno, y que el general en jefe del ejército del Norte debia darlas de sus actos y de sus operaciones militares.

Parece que el señor Sagasta tenia noticias particulares de lo que en el Norte ocurria, y dijo que si él era conservador y queria un gobierno conservador para España, en manera alguna deseaba ir al alfonsismo.

Transigida la cuestion por entonces, á la noche siguiente un periódico que con razon ó sin ella pasa por ser inspirado en la presidencia del Poder ejecutivo, publica un artículo que algunos atribuyen al nuevo ministro de Fomento señor Navarro y Rodrigo contra el general Zavala.

La despedida no podia ser mas clara, y así lo comprendió el general Zavala, quien al leer el artículo ayer mañana fué á visitar al señor Cotoner y despues al señor Alonso Martinez conviniendo los tres en presentar la dimision y así lo hicieron.

La política del ministerio seguirá como hasta aquí: pero en la cuestion militar que es la que mas importa puede haber algunas variantes de trascendencia.

....

Confirmando noticias que hemos dado, dicen de Paris al «Diario de Barcelona»

«El general Lersundi, completamente restablecido de sus dolencias, ha marchado ayer desde Paris á Bayona con el proyecto de seguir mas tarde á España, si es que sus servicios pueden ser de alguna utilidad para la causa liberal. A sus ojos, hoy, las diferencias de partido deben postergarse ante la necesidad de luchar contra el carlismo y salvar la integridad de la nacion.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores dice *La Epoca* sobre las interesantes nuevas que se nos comunican en la siguiente carta de la capital de Inglaterra:

LÓNDRES 30 de agosto.

Aprovecho el domingo, dia de descanso en Inglaterra, para enviarles una reseña del viaje que el príncipe Alfonso está realizando por este país, y que escede á nuestras mas gratas esperanzas. Desde luego notarán leyendo los diarios ingleses que no se le llama mas que príncipe de Asturias, anque él se ha presentado con el sencillo título de marqués de Covadonga, y que en todas partes se le considera como á su rango corresponde. La conciencia pública en Inglaterra vé en él la solucion del porvenir, respetando lo presente y partiendo siempre de la voluntad del pueblo español y de la legalidad constitucional. Verdad es que el jóven príncipe sabe atraerse las simpatías generales, y que constantemente está en su puesto sin aparato ni esfuerzo de ninguna especie. La afabilidad de su trato y su clara y viva inteligencia le atraen los corazones, y su visita á Inglaterra dejará recuerdos que han de tener importancia en lo futuro. ¡Con qué prevision la aconsejó *La Epoca*! Pero el príncipe necesitaba ser lo que es ya; un hombre para realizarla.

En el Banco de Inglaterra, donde los directores le dieron un magnífico *lunch*; en el palacio del arzobispo monseñor Maning, que fué una de las primeras visitas que hizo; en el de lady Holland, el gran centro diplomático de Lóndres; en el Parlamento; que aun cuando no celebra hoy sesiones, le fuè enseñado por miembros de ambas Cámaras: en la abadía de Westminster, donde le hizo los honores el dean Stanley, amigo íntimo y consejero de la reina Victoria; en el Museo británico, en el Kensington, en el cuartel de caballeria de la Guardia real, en todas partes donde ha ido el príncipe ha producido agradabilísima impresion, diciendo à las personas que lo acompañaban las personas con quienes se ponian en contacto, los constructores de los buques alemanes en los astilleros de Samuda, como los industriales en las fundiciones de Penn, que es sorprendente su penetracion y la facilidad con que se apropia cuanto oye, concluyendo él mismo las esplicaciones que le dan unas veces en inglés, otras en inglés ó francés, y algunas por galanteria en su idioma de España.

En cuanto á personas reales, han estado á verle cuantas se hallan en Lóndres: el príncipe de Teck, casado con una prima hermana de la reina Victoria, el príncipe reinante de Rumanía y el príncipe de Galles, que por dos veces lo ha visto estando estremadamente espresivo. Por su parte, el jóven marquès de Covadonga estuvo a ver á la emperatriz de Austria, que ha regresado à Lóndres despues de tomar los baños de mar en la isla de Wight, sintiendo no haber podido despedir al príncipe imperial de Alemania, que lo quiere mucho desde la Exposicion de Viena, porque desde aquella isla, donde se encontraba, salió directamente para Ostende sin detenerse en Lóndres. Lo verá en Berlin, para donde lo ha invitado.

Tan pronto como este gobierno tuvo conocimiento por el duque de Alburquerque de la llegada del príncipe y de sus deseos de estudiar y visitar todo lo que pudiere interesarle bajo el punto de vista militar y científico, se circularon por el primer lord del almirantazgo y el ministro de la Guerra las órdenes mas ámplias á todas sus dependencias para que se pusiesen á disposicion del príncipe y le tratasen como tal.

La visita al campamento de Aldershot realizada el 24 fué una prueba de cómo se habian atendido estas órdenes y un verdadero campo para conquistarse las simpatías de la mas distinguida oficialidad de Inglaterra. Acompañado de los señores conde de Mirasol y Velasco, montó á caballo en la estacion inmediata al campamento donde le esperaban dos oficiales de estado mayor para acompañarle, y los cuales, dándole tratamiento de alteza, le manifestaron que el general señor Hope Grand le aguardaba en el campo de maniobras. El príncipe se dirijió en el acto al sitio indicado, donde le tenian preparada una revista de artilleria, y en el cual, al frente de treinta piezas formadas en batalla y acompañado de su estado mayor, le recibió el anciano é ilustre general, gran cruz de la órden del Baño, con la mayor galanteria, mientras tocaban marcha los clarines y saludaban los jefes y oficiales en órden de parada. Seguidamente comenzaron las maniobras, y si nó temiera ser enojoso á mis lectores, me estenderia con placer en describirles el magnífico espectáculo que nos ofreció durante algunas horas aquel brillante cuerpo de artilleria, desfilando al galope por medias baterias y en columna de honor, al frente del príncipe, y haciendo rápidos fuegos en sus variadas evoluciones. Un público distinguido, en el que me confundia, presenciaba este simulacro militar. El príncipe, tan gentil y apuesto como de costumbre, montaba con la gracia que él sabe, un brioso caballo, y oficiales y soldados le seguian con la vista, comunicándose despues la favorable impresion que les causaba su juventud y galanura.

Despues de visitar y examinar las barracas de la tropa, la prision militar y otras dependencias del campamento, el príncipe aceptó el escelente almuerzo que le ofrecieron los jefes y oficiales de artilleria, terminado el cual volvió á montar á caballo, presenció el manejo del sable, ejecutado por un regimiento de húsares, con varios ejercicios de picadero, y sumamente complacido por las demostraciones de afectuoso respeto de que habia sido objeto por parte de todos, regresó á Lóndres, no sin haber antes aceptado la invitacion que le hizo el general Grand de volver el viernes á presenciar las grandes maniobras de caballeria y de honrar aquel dia su mesa.

Al dia siguiente, 25, el príncipe, acompañado esta vez por todo su séquito, pasó desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde en la Academia y arsenal militar de Wolvich, donde para obsequiarle habia preparada la fundicion de varios cañones jigantescos de última invension. Los directores y oficiales de artilleria le ofrecieron un escelente almuerzo tambien. El príncipe imperial de Francia no se encuentra hoy en Wolvich, pasando las vacaciones en Arenemberg; pero algunos de sus colegas de academia dijeron al jóven marqués de Covadonga la manera cariñosa con que hablaba siempre del que era su inseparable amigo en París.

El 27 visitó el príncipe con los señores Mirasol y Velasco la fábrica de pólvora del Estado en Waltham Abbey y la magnífica de fusiles y carabinas de Enfield, que le interesó en estremo, y donde, como en todas partes, fué recibido con gran distincion, y el 28 presenció los ejercicios de la gran escuela de tiro de cañon en Shoeburguets.

Ayer ha debido marchar el jóven é infatigable viajero á Portsmouth con objeto de visitar el gran astillero militar que allí tiene el Estado, parte de la escuadra blindada estacionada en aquel gran puerto y la magnífica escuela de tiro de cañon à bordo del navío "Excelient. En Portsmouth ó en la isla de Wigth, que está enfrente, el marqués de Covadonga podrà tomar algunos baños de mar que fortifiquen aun mas su ya robusta constitucion. Al propio tiempo visitará en Brihgton dos escelentes cuarteles formados allí; en Folkestone un pequeño campamento militar permanente, y à Dover, digno de verse por las buenas fortificaciones que le defienden, así como Chatham, donde existe otro astillero del Estado, y la escuela practica y campamento de ingenieros militares.

Así la visita á Inglaterra sera todo lo completa que permite el corto tiempo de que dispone el príncipe, pero bastante para inspirarle el deseo de estudiar mas detenidamente este país modelo, y para dejar en él recuerdos que influirán poderosamente en los sentimientos del pueblo inglés. La familia de Borbon no era popular en Inglaterra; pero yo estoy seguro de que en lo futuro el príncipe Alfonso no tendrá en parte alguna simpatías mas vivas que las que deja en la Gran-Bretaña.

Me consta que en París el príncipe Hohenlohe y en Lóndres el embajador de Alemania, han preguntado con interes si es verdad que el marqués de Covadonga pensaba en efecto ir á Berlin, indicando que en Alemania habia establecimientos así científicos como militares, en que el príncipe encontraria cuanto desea. Este visitará en efecto la Prusia, pero su propósito es acudir durante el invierno á la academia militar de Bruselas, donde á un tiempo mismo estudiará la práctica del régimen constitucional de aquel país modelo; y bajo la sombra de su augusto soberano el digno sucesor de Leopoldo I."

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Setiembre á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 5 á las 9 de la mañana.

Los carlistas se han retirado de Puigcerdá.

Dominguez ha pernoctado en Berga.

3 por 100........ 11'45
Bonos........... 43'50

Madrid 4 de setiembre à las 7 y 30 de la noche.

Inmenso gentío inaugural nueva plaza de toros.

Edificio tanto interior como esteriormente lujosamente adornado.

Pesar de haber empezado tarde lloviendo, todas localidades llenas, acudiendo todas clases sociedad encontrándose gran número personajes políticos. Gran lujo.

Alonso Martinez enfermo.

General Rey entregado mando este distrito militar à segundo cabo.

Empezádose entregar vestuario quinto actual reemplazo.

Consejo hoy daráse cuenta dimisiones hasta ahora presentadas.

Decíase esta tarde general Pavía anunciado dimision cargo general gefe ejército Centro. (De El Tiempo.)

Háblase Echagüe para cargo capitan general este distrito.

Montenegro secretario guerra presentado dimision.

Espérase vuelva Norte Martinez Campos.

Villalain 3.000 hombres entrado Alcocer. *(Fabra.)*

BOLSA DE MADRID
Del dia 4 de setiembre.

En la Bolsa de hoy se ha cotizado: el 3 por 100 interior, á 11'45; renta perpétua esterior, 14'85; deuda del personal, 00'00; billetes hipotecarios, 98'25; bonos del Tesoro, 43'50; ferro-carriles, 20'40; Banco de España, 130,00.

Cambios.—Lóndres, à 90 dias fecha, 48,60.—Paris, á 8 dias vista, 5,05.

CAMBIOS.

Sevilla 4 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 a 49'50.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[2 p.°[0] p.	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[4 a 7[8 b.	Bilbao, 1[4 á 1[2 d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3[4 a 1 p.°[0]
Malaga, 1[2 a 3[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.°[0]

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 4 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[4 daño
Barcelona id., 7[8 b.
Sevilla id., 0 1[4 a 0,0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 daño.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 4. de Setiembre.

0	Carneros	0 a 0'00p. con 00	0[0 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
4	Bueyes. .	1'26 a 1 32	
10	Vacas. .	1' 9 a 1'35	
4	Novillos.	0'00 a 1'38	4,347 1[2.
3	Utreros.	0'00 a 1'35	
7	Erales .	1'32 a 1'35	
6	Añojos. .	1'38 a 1'41	
4	Terneras.	1'35 a 1'44	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	
	Suma total de kilos.......		4,3471 [2

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

23 Juana Candon de Garrido, San Fernando.—24 José Maria Chacon, Madrid. 25 Ange Garcia, Cádiz.—26 José Maria Moreno Manila.

Sevilla 5 de setiembre de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

Vapor español Cifuentes, de Málaga, con carga general á los Sres. Sobrino y comp.—Los laudes san José, de Cartaya con higos, Angustias, de Ayamonte con chaolna.—Místico Señor del Paño, de Moguer con vinos.—A última hora el vapor español Barrera, procedente del Estrecho.

Salidos.

Vapor español Lequeitio, con carga general para Algeciras.—Id. id. Maria Gracia, con id. para Huelva.—Id. francés Nathalie, con id. y tránsito para Málaga.—Y una balandra española.

Buques entrados en Sevilla el dia 5.

Ninguno.

Despachados de salida.

Vapor D. Juan, con carga general para Barcelona.—Patache Nuevo Africano, en lastre para Vivero.—Laud Santa Isabel, en lastre, para Altea.—Balandra Jesus, Maria y José, en lastre para Sanlúcar.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Lunes 7, 8 de la mañana.
Viernes 11, 8 de la mañana.
Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Miercoles 9, 1 del dia.
Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Lúnes 7, 4 de la tarde.
Juéves 10, 7 y media de la mañana.
Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 7, 9 de la mañana.
Miércoles 9, 11 de la mañana.
Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español PILAR,

su capitan D. Máximo de San Vicente, difiere su salida de este puerto hasta el lunes 7 de setiembre de 1874, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y compañía.

El vapor español VARGAS,

saldrá de este puerto el Miércoles 9 de Setiembre de 1874 á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTICULOS DE TOCADOR

DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM

a la base de Gliserina.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

EL PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extraido de azucenas,

LLOFRIU INVENTOR,

el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Barea, Librería 12.—Jerez, Dez.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—tiene depósito de tubos y cristales de vacunaTa inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

INTERESANTE. Se siguen comprando cupones y toda clase de valores y créditos contra el Estado; tambien se hacen pagos al empréstito obteniendo un 3 por 100 de beneficio el contribuyente.—Botica de Campelo, calle de San Pablo, darán razon. 2596p—8

En una casa que no es de pupilos se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Darán razon Velazquez, 8. 3

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* SEVILLA.

EL TOISON DE ORO

REALIZACION FORZOSA.

Siendo gandes las existencias de esta casa en sus artículos de QUINCALLA, LAMPARAS, PORCELANAS, ETC., ha tomado provisionalmente otro local y sigue realizando con la

REBAJA DE 25 POR 100

sobre los verdaderos precios puestos á la vista del público.

SIERPES 25,

FRENTE AL BUZON DEL CORREO.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fábrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el más exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.	Reales.	PARA SEÑORAS.	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52	Becerro mate, con cartera.	44
Becerro mate y cartera de cerco. .	48	Becerro mate, lisas.	42
Búfalo con doble suelas.	50	Charol y satin, con cartera. . . .	36
Búfalo de cerco.	46	Charol y satin, lisas.	34
Charol y mompelier. con cartera. . .	46	Charol y chagrin.	30
Charol y mompelier, lisas.	45	Satin, botin con cartera de costura.	31
Charol y chagrin.	42	Chagrin, con puntera.	27
Chagrin con puntera.	38		

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NINAS.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por él, lo saben haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en *Sevilla*: almacen de *loza y cristal* de don *Francisco* las Heras, *calle Cerrageria núm.* 32. 913p.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferrocarril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—2 en s.

IMPORTANTE.

Se necesita un sócio capitalista, que pueda disponer de 70,000 reales para un negocio sencillo en su parte administrativa y que tiene rendimientos diarios y suficientes. Es muy apropósito para un padre que quiera entretener á su hijo con provecho, ó para cualquiera que disponga de dicho capital y se halle desocupado.

Darán pormenores calle Imperial número 19.

GANGA.

Se acerca el frio. Por ausentarse su dueño á América se venden dos capas de buen paño, casi nuevas por siete duros, pueden verse de cuatro á 6 de la tarde en la calle de Tintores núm. 35. 278g—4

TRASLACION.

Don Aurelio Yanguas, procurador de la Excma. audiencia y juzgados de esta capital, ha trasladado su habitacion y despacho á la casa núm. 21 de la calle de la Laguna. 2650p—5

JAMONES SUPERIORES,

á ocho reales libra carnicera. Se despachan en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana núm. 20. 2402p—12

ALMONEDA,

De varios muebles y enseres, sillas, sofá, divanes, mesas, dama de noche, chimenea francesa, mesa para corte y plancha y un gran zócalo de madera á propósito para escritorio, comedor, billar ú oficina; precios baratos. O'Donnell 12, sastrería. 282g—6

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

PERDIDAS.

La persona que hubiese extraviado un papel con útiles de costura y otros efectos, se servirá acudir á calle Encisos núm. 25, y dando las señas, se le entregará. 272g—4

Un perro misto de mastin, de seis meses y medio, blanco con pintas canelas, lleva collar de cuero y cadena de hierro, se extravió el dia 4 por la mañana en la Borceguinería, cerca de Santa Teresa. Se gratificará á quien lo presente en la calle del Almirantazgo, núm. 11. 284g—6

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un piso principal ó habitaciones bajas, amueblado todo. Calle Barcelona núm. 3. 204—8

Se arrienda la casa núm. 11 de la calle de Res. En el 9 dan razon. 274g—5

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7 en cinco reales diarios. Venera 22, darán razon. 276g—6

Se arrienda un segundo piso con buenas proporciones y arreglado de precio en la plaza de Santo Tomas, núm. 29. 277g—4

Se arrienda la casa Plaza de Villasis número 2, recientemente renovada, tiene muchas y buenas habitaciones, dos cocinas, lavaderos, agua de pié y una bonita y espaciosa azotea. Dan razon Plaza de la Encarnacion núm. 24. 279g—4

En una casa recien puesta y decentemente arreglada, se arrienda un piso amueblado y se admiten huéspedes, Francos 73. 8

Se arrienda la casa calle de Olavides, núm. 3, dentro se dá razon desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 8

Se arrienda la casa principal calle de Santiago núm. 29, con espaciosas habitaciones, agua de pié, jardin, y tres graneros con puerta á la calle del Azafran.

En el número 34 de la citada calle de Santiago está la llave. 248g—4

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, «El vecino de enfrente.»

La comedia en un acto, «Prueba práctica.»

La comedia en un acto, «La hija de su yerno.»

La zarzuela en un acto, «Los dos ciegos.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 4 reales.

No hay SILLAS de preferencia.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en tres actos, «El Héroe por fuerza.»

La zarzuela en tres actos, «Robinson.»

A las ocho en punto.

Entrada dos reales.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La caricatura en un acto, «Fray Liberto el del Cencerro.»

La caricatura en un acto, «¿A quién le pongo el cencerro,» (segunda parte de Fray Liberto.)

La pieza en un acto, «Errar el tiro.»

La zarzuela en dos actos, «La isla de San Balandran.»

A las ocho y media.

Entrada dos reales.

Plaza de Toros de Sevilla.

Con permiso del señor Gobernador, Una gran corrida de mojigangas con cuatro novillos de muerte, en la tarde del Domingo 6 de agosto de 1874, (si el tiempo no lo impide.)

Los 4 novillos pertenecen á la ganadería del señor don Ramon Larráz, de Sanlúcar de Barrameda.

Espadas.—Los arrogantes y nunca bien ponderados, Cirilo Cara de Lata, José Palomo (Relampago), Antonio Ochoa Gonzalez (Peluquin), y José Ricache, conocido por Joselito Redondo, bonito como ninguno.

Sobresaliente de espada para un caso inesperado, Joaquin de la Portilla, conocido por el chiquito de la Carretería, acompañados de picadores y banderilleros.

Auxiliadores, Manuel Machio y Antonio Rodriguez, (el Habanero,) de Triana.

Siguen las prohibiciones de los años anteriores, para el buen órden y gobierno de la plaza; ésta se abrirá á las dos y media empezando la corrida á las cuatro y media.

Precios.—Delanteros de palco y asiento de cajon 7 rs.—Centro de piedra, 4.—Sombra, 3.—Sol, 2.—Habrá medias entradas de sombra y sol para niños que no pasen de diez años.

A las siete de la mañana se correrá el toro llamado del aguardiente, para que lo lidien los aficionados que gusten.

Precio de entrada un real, con opcion á un número para la rifa de seis regalos.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA

EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos, 2685p

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2252

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Setiembre de 1874.

¡QUIEN LO DIRIA!

¿Quién creerán nuestros lectores que ha sido derrotado en la solucion de la crísis ministerial? ¿Qué partido ó agrupcion ha caido desde la cumbre hasta el abismo, viendo en un instante, y cuando menos lo podia temer, muertas sus esperanzas, desvanecidas sus ilusiones y frustrados sus planes y proyectos? Pues no han sido los hombres de la conciliacion, ni los radicales puros, ni los republicanos de órden, ni ninguna de las fracciones ó grupos que aspiraban al poder: han sido, ¡quién lo diria! los alfonsinos y nadie màs que los alfonsinos.

Ahi està *El Orden*, periódico imparcialísimo en el asunto, que lo dice en su número de ayer, y lo dice en los terminos siguientes:

«Entretanto, y limitándonos—
»ya que no nos ès dado determi-
»nar con certeza lo que el nuevo
»ministerio significa—à sentar
»algunas hipótesis no del todo
»aventuradas, parécenos que la
»salida del general Zavala, cuan-
»do los diarios alfonsinos le titu-
»laban César y cuando en él fun-
»daban—ó aparentaban fundar—
»risueñas esperanzas de un de-
»senlace felíz de la guerra, repre-
»senta la terminacion de esa es-
»pecie de benevolencia de que en
»ciertas regiones disfrutaban los
»partidarios de D. Alfonso: y si
»esto no es así, no seremos en ver-
»dad los únicos equivocados, pues
»el tono de la prensa alfonsina de
»anoche demuestra, á las claras,
»idénticas presunciones. Intima-
»mente unida con la del señor
»general Zavala la del señor Co-
»toner, no puede tener otra sig-
»nificacion à nuestros ojos.

»Poco dados á emitir juicios
»antes de haberlos madurado, no
»aseguraremos ahora que el señor
»Alonso Martinez tuviera, en efec-
»to, las aficiones alfonsinas que
»muchos le han atribuido, ni afir-
»maremos que acariciase las ilu-
»siones engañosas de una próxi-
»ma restauracion; bien que algu-
»nos aseguran lo uno y afirman
»lo otro; pero lo que sì decimos,
»seguros de que nadie puede des-
»mentirnos, es que el señor Alon-
»so Martinez representaba en el
»gabinete una tendencia eviden-
»temente ultramontana, y que
»por ende, su salida parece acu-
»sar una reaccion contraria á esa
»tendencia en las esferas del po-
»der.»

¡Qué callado lo tenian los alfonsinos! Zavala, Cotoner, Alonso Martinez y no sabemos cuántos más conspiraban en favor de los alfonsinos, y aunque lo disimulaban cuanto podian, llegó por lo visto à noticia de los amigos de la situacion ó de la parte no alfonsina de la situacion, y se desbarató el plan, que debia de estar á punto de ponerse en ejecucion. ¡Qué làstima! Todo se ha perdido, y no por casualidad, sino por iniciativa de uno de los conspiradores, del general Zavala, que en vez de seguir adelante con su plan, desistió de él presentando la dimision de su ministerio, de su presidencia y de su generalato en jefe, que por lo visto tenia puestos al servicio de la causa alfonsista.

¿Puede tomarse por lo sério lo que dice *El Orden* en los párrafos que dejamos transcritos? ¿Es posible que un periódico formal estampe en sus columnas, no siendo en su seccion de *Miscelá neas*, lo que dice respecto à la benevolencia que en determinadas regiones asegura que disfrutaban los partidarios de D. Alfonso?

Quisiéramos que el apreciable colega republicano se convenciese de que nos tienen sin cuidado las entradas y salidas, subidas y bajadas de estos ó aquellos personajes políticos y de todos y cada uno de los partidos revolucionarios; y siendo, como somos, extraños y completamente desinteresados en esos cambios, cuyo único objeto es el monopolio del poder, y á los cuales se debe la inmensa perturbacion que reina en todas las esferas sociales, solo nos causarian lástima ó nos servirian de entretenimiento y de recreo si no contribuyeran á empeorar la situacion y aumentar las desventuras de la pàtria.

Los que aspiraban heredar al ministerio homogéneo y andaban en tratos para eliminar al señor Sagasta, objeto de tremendos ataques, esos son los que han sufrido un merecido y amargo desengaño con el desenlace dado á la trabajosa prolongada crísis ministerial por el presidente del Poder ejecutivo.

Nada esperàbamos de una crísis que, como ha dicho *El Imparcial*, era de familia, y si en ella ha habido torpezas, los cándidos y puerilmente confiados han sido los posibilistas republicanos.

Por lo demàs bueno es que se sepa, porque así lo dice *El Orden*, y á nuestro parecer con razon, que no debe sorprender el desenlace de la crísis ni la rapidez con que se ha formado el nuevo ministerio, «porque, como dice, todo estaba convenido y pactado de antemano, hasta los nombres y los cargos que habian de reemplazar á los ministros salientes.»

Los papeles se habian distribuido convenientemente, y el encargo ha correspondido á la justa fama de tan reputados actores.

Traslado á los revolucionarios de todas clases y que han servido de comparsas en la comedia.

Antes de ahora hemos dicho, y lo recordarà *El Orden*, que no necesitamos conspirar, pues otros han tomado el asunto por su cuenta: bajo este punto de vista, no negaremos que hayan sido agentes indirectos del alfonsismo los que designa el colega, aunque le confesaremos francamente que no habíamos esperado que hiciesen gran cosa ni los teníamos por muy decididos en favor de la causa que defendemos.

(*El Eco de España.*)

DE ESPAÑA

Y PARA ESPAÑA.

A nuestros suscritores habrá sorprendido, como à nosotros, que mientras el gobernador general de Cuba nada habia dicho al ministerio de Ultramar sobre próximas esperanzas de pacificacion, á Cataluña llegaran telégramas como los que hemos publicado y simultàneamente la prensa inglesa y la francesa se hicieran eco de rumores sobre negociaciones pacíficas.

Conociendo como tenemos la desgracia de conocer á los elementos que en la gran Antilla pelean por espulsar á los españoles y á los que en Europa, en España misma, en Madrid, simpatizan con ellos bajo diferentes disfraces, supusimos que la astucia filibustera, siempre incansable, habia inventado esos rumores con objeto de adormecer la vigilancia del gobierno, y de anular, si era posible, los esfuerzos de los patriotas previsores, que, bien enterados del desmalazamiento de la insurreccion, piden un postrer esfuerzo que ha de acorralar y desvanecer por completo las esperanzas de nuestros enemigos: pero los trabajos son mas importantes; el peligro es mas grave; la astucia ha revestido formas, que no por aparentemente seductoras, deben repugnar menos, y nos consideramos en el deber de prevenir al señor ministro de Ultramar y á sus compañeros para que no se los envuelva en redes que habrian de lastimar su probado patriotismo.

Háblase con suma reserva de un banquete recientemente celebrado en Madrid, en el cual se ha expuesto el plan para obtener por maña lo que por fuerza no se alcanzaría *jamás*, mientras à nuestros hermanos de Ultramar, les quede un hombre y un peso duro. Ese plan consiste en ofrecer los insurgentes su sumision al gobierno á cambio de una completa y general amnistía, de la devolucion de los bienes embargados y del planteamiento en Cuba de todas las reformas políticas que tan *faustos* resultados han tenido para la Península. Si esas reformas se redujeran à imitar el sistema que actualmente nos rige, nada tendriamos que decir: las espansiones de la libertad, que en Cuba se convertirian de seguro en espansiones rebeldes, no tendrian escesivos medios de manifestarse con el sistema que felizmente nos rige; pero las situaciones cambian, el ministerio homogéneo ha tenido la debilidad de ceder à la voz capciosa que le arrastraba á disolverse, y abierto el portillo y estrechado el círculo, quien sabe si mas pronto acaso de lo que se imagina, podràn volver á la superficie elementos que parecian desterrados para siempre.

Entonces, tarde por desgracia, se comprendería el error cometido, y sin disparar un tiro nuestra influencia legítima en Ultramar se habria eclipsado. No debemos, ni queremos ser mas esplícitos: pero estamos alerta, lo està el sentimiento español, lo estará al otro lado de los mares el generoso ardimiento de nuestros hermanos, y confiando en que el señor ministro de Ultramar no se dejará alucinar por cantos de sirena, y en que el gobierno será siempre custodio fiel de los intereses españoles en América, esperamos que los banquetes de Madrid y las intrigas del estranjero tendrán el mismo resultado que han tenido seis años de incesante lucha. Cuba es de España y para España, y los españoles de acà y de allà están resueltos á defenderla contra todos los ataques y contra todas las maquinaciones mas ó menos hábilmente discurridas.

La Europa, hemos dicho, al reconocer los poderes de que el duque de la Torre se halla investido como jefe de la nacion española, ha querido prestar su concurso moral en la esfera de lo posible a la pacificacion de nuestra patria. Al obrar así prescindia de toda consideracion de principios, se olvidaba de sus simpatías monárquicas, y tenia solo en cuenta la necesidad de salvar el órden social, igualmente amenazado á sus ojos por el carlismo y la revolucion demagógica. Entre el absolutismo teocrático y la libertad constitucional, no podian las potencias vacilar ni un momento.

La Rusia, muy alejada de España, ha vacilado en seguir la conducta de los gobiernos monárquicos de Austria y de Alemania. ¿Es apoyo a D. Cárlos? ¿Es odio al principio liberal? No ciertamente, y la nota de la Rusia que ya es pública, espresa bien los mòviles que han dirigido al príncipe Gortschakoft. Su pensamiento fundamental es que el imperio moscovita no desea mezclarse en los asuntos interiores de España, ni favorecer á ninguno de los partidos que la dividen, mientras no haya un òrden de cosas que, sancionado por la representacion nacional, ofrezca grandes garantías de estabilidad.

Las potencias europeas mas conservadoras, inclusa la católica Austria y la monárquica Inglaterra, han pensado que para que se realizasen esos deseos de la Rusia, era justamente necesario dar apoyo al gobierno español contra la anarquía y el carlismo. La conducta de nuestros hombres de Estado es la que puede desvanecer bien pronto las dudas del czar Alejandro y dar la victoria à los que han tenido en ellos confianza.

Aunque muy reducida la modificacion ministerial, no ha dejado de producir algunas dimisiones. En primer lugar, un colega tiene por un hecho la del general Moriones, y se anuncia, que tambien presentará la suya de general en jefe del ejército del Centro el general Pavía.

La del capitan general de Castilla la Nueva está ya admitida, y en Gracia y Justicia la han hecho por un sentimiento de delicadeza, el secretario general señor Isasa, y el director de la propiedad, Gonzalez Marron. En Fomento, si hemos de creer lo que dicen algunos colegas, eran dimisionarios el director general de instruccion pública, Sr. Arnao, el jefe de seccion don Vicente Barrantes y el oficial mayor don Cándido Martinez. Nos inclinamos á creer que estas dimisiones no serán admitidas.

Tambien en Hacienda el director de impuestos indirectos, Sr. Perminon, ha anunciado, segun *El Imparcial*, el propósito de retirarse, en cuyo caso le reemplazaria el actual director del Tesoro, señor Lameyer.

Para capitan general de Castilla la Nueva se designa al general Echagüe, y aunque *El Eco de España* ha negado que el general Mendinueta no esté dispuesto á aceptar cargo alguno, *El Imparcial* le designa para la Direccion de caballería, pasando a la de estado mayor el general Gomez Pulido. Tambien era indicado para un mando importante el general Quesada.

La Igualdad, que recibimos muy tarde, acoge la especie, que dice ha circulado, de haber llegado á Madrid algunos ejemplares de un manifiesto suscrito por el príncipe D. Alfonso, el cual se atribuye al señor Cànovas. A este Manifiesto, añade *La Igualdad*, creen se referia D. Francisco de Asís en su última carta, quejándose de la especie de violencia ejercida para arrancar la firma de su hijo D. Alfonso; y asegura que en dicho documento se hacen revelaciones de gran importancia, y que figuran nombres muy significados en la anterior y presente situacion.

Todo cuanto dice *La Igualdad* es pura fábula.

A la estravagancia discurrida por el imaginario baron de Bentke, que nos recetaba un imperio (¿con qué emperador?) para remedio de nuestros males, ha creido oportuno contestar por medio de *El Tiempo* una vizcondesa de C. G. que empieza protestando contra la otra demanda del mismo baron apadrinada por un periódico ministerial, la de solicitar una intervencion activa:

"Imperio lleva en sí demasiado la espresion de la fuerza bruta, para este pueblo que vive mas la vida del alma que la del cuerpo, para este pueblo de la idealidad y de la poesia. Imperio lleva en sí demasiado la idea del mando autocrático que hiere esta altiva independencia del español, que, segun el vizconde de Chateaubriand, suple perfectamente la ausencia de la libertad política, y que ha sido causa del noble y repetido ejemplo de valor cívico de los que al dar hospitalidad forzosa al príncipe rebelde rodeado de su gente de armas, protestaron ante él de su fidelidad al soberano legítimo.

Comprendido de aquel modo el imperio—y es su verdadera significacion—no queremos que sobre nosotros se *impere*; queremos, sí, que se *reine*; que el trono, sin dejar de ser símbolo de autoridad, lo sea principalmente de patriarcado, de proteccion, de vida comun é íntima con el pueblo; y que el rey no tanto nos mande como nos dirija, y nos acompañe en nuestras creencias, en nuestras penas y en nuestros placeres: no se olvide que ni de Cárlos V hemos querido el imperio. Le colocamos en el órden cronólogico de nuestros reyes; y acaso por ser demasiado emperador por carácter dejó de ser popular entre nosotros.

Habeis además envuelto la idea del imperio en un nombre propio, de que se quiere hacer el coco internacional de los tiempos modernos, y esto solo bastaria para que nuestra dignidad lo rechazase."

Es graciosísima ocurrencia la de hablar de imperios, cuando al paso que vamos, apenas somos nacion.

El marqués de la Vega de Armijo habia sido convidado por el conde de Paris y el duque de Montpensier á las grandes cacerias de Chantilly, posesion régia perteneciente al duque de Aumale.

El 31 no estaba fijado aun el dia de su recepcion por el duque de Magenta en audiencia solemne, debiendo antes el gobierno francés nombrar su embajador en Madrid.

Este nombramiento está ya hecho.

Hemos dicho que el príncipe Hohenlohe, embajador de Alemania en París, ha tomado una parte activa en la cuestion española. Apenas llegado con licencia á Berlin, ha sido recibido por el emperador Guillermo en su palacio de Rabelsberg. Al propio tiempo se halla hoy en Berlin el príncipe de Galles, que ha partido de Inglaterra con el príncipe real de Prusia, y nuestros corresponsales en el estranjero insisten en creer que el estado de nuestro país no es ageno à todas estas visitas y conferencias.

Al propio tiempo, de Viena confirman ya nuestra noticia, de que los condes de Ludolt y de Hatzfeld, ministros plenipotenciarios de Austria y Alemania en Madrid, han recibido la órden de presentar á un mismo tiempo sus credenciales al duque de la Torre.

Aunque convaleciente de su herida, el 31 llegó á Paris el Sr. Ferrer de Couto, esperándole en la estacion del Norte un gran número de los españoles residentes en aquella capital.

SECCION LOCAL.

Habiéndose presentado varias reclamaciones ante la Comision permanente de la Diputacion provincial, sobre el repartimiento del nuevo cupo de hombres señalados á esta provincia, ha dispuesto dicha comision suspender hasta nueva determinacion el sorteo de las décimas que estaba señado para el dia 11 del corriente.

En la seccion de Fomento del gobierno de esta provincia se celebrará subasta el dia 3 del próximo octubre para contratar el acopio del material necesario á la reparacion de los kilómetros 523 al 528 ambos inclusive de la carretera de Madrid á Cádiz.

Con una candidez digna de ser admirada, publicó *La Correspondencia* lo siguiente en su número del viernes:

"La mayor parte de las dependencias del Estado se hallaban hoy casi desiertas con motivo de la inauguracion de la plaza de toros."

Así debe ser: lo primero es lo primero.

Se confirma que el Sr. Arderius vendrá a trabajar la próxima temporada en el teatro de Cervantes de esta capital.

Continuan los calores abrumándonos con su asfixiante influencia; y segun todas las señales, tan elevada temperatura es probable que se resuelva muy pronto en tormentas. La noche del domingo hubo algunos preparativos y cayeron muy tenues lloviznas.

En Jerez de la Frontera se verificará hoy una gran corrida de ocho toros, pertenecientes cuatro de ellos á la ganadería del señor don Ildefonso Nuñez de Prado, de Arcos, y los otro cuatro á la del señor don Carlos Navarro, de Colmenar Viejo. Trabajarán en ella los espadas Cayetano Sanz, Manuel Fuentes (Bocanegra), Rafael Molina (Lagartijo) y José Lara (Chicorro.)

En Huelva se están celebrando actualmente las ferias de costumbre, amenizadas este año con gran número de [illegible] y diversiones. Durarán hasta el [illegible] 14 inclusive. Apropósito de Huelva: en *El Minero* del dia 5 leemos lo siguiente:

«En la pasada semana se montó la primera locomotora de la línea de Rio-Tinto. En la tarde del lúnes recorrió un trayecto de cuatro kilómetros próximamente. La cochera provisional de donde partió la máquina estaba adornada con gallardetes y ondeaban sobre ella las banderas española é inglesa. Mucha gente acudió á ver la salida de la locomotora.»

Recordamos á las personas que proyectan ir a Utrera esta tarde por el tren especial de coches de primera y segunda clase, que la salida de Sevilla será á las cuatro y cinco minutos, y el regreso se verificará á las doce de la noche. El precio de ida y vuelta el en espresado tren es trece reales en primera y ocho con sesenta céntimos en segunda.

Ha sido nombrado oficial 1.º en la intervencion de Hacienda de esta provincia D. César Rosalem, hijo del respetable magistrado que fué de la Audiencia de este territorio.

Tambien ha sido nombrado comisario de Agricultura en esta provincia D. José Corbacho Reina, vecino de Montellano, y uno de los labradores mas fuertes de esta misma provincia.

El Sr. Corbacho ha sido diputado provincial varias veces por el partido de Moron, y diputado a Córtes tambien por aquel distrito, en las que hizo el Sr. Sagasta en 1872.

Se dice que es cosa acordada el nombramiento del general Primo de Rivera para capitan general de Madrid.

El domingo, los oficiales ascendidos, pertenecientes a uno de los nuevos batallones que se han creado, han obsequiado á sus jefes y compañeros, con un lucido almuerzo, en los salones altos del café Suizo.

El general D. Rafael Primo de Rivera, ha fijado su residencia en Alcalá de Guadaira.

Con seguridad se puede ya afirmar, que en todo el mes de octubre se abrirá al servicio público el trayecto en la línea férrea de Moron, de Marchena a Osuna. Despues se principiarán los trabajos de este último punto a Bobadilla, empalme con la línea de Granada.

Hallándonos ya hoy á ocho, creemos oportuno recordar á nuestros lectores que al correo para Puerto Rico y Cuba le corresponde salir el dia 15 del puerto de Santander, y que por lo tanto hay que escribir con la oportuna anticipacion.

La corrida de «mogiganga» celebrada la tarde del domingo en la plaza de toros de esta capital, fué el pastel mas grande que se le puede dar á todo un público, por mas que éste, al dirijirse al circo, estuviese persuadido de que iba á presenciar absurdos y disparates al por mayor, pero estos escedieron á las esperanzas, y para que se comprenda todo el mal efecto que causaron algunas faenas, solo diremos que el concurso pidió que algunos de los diestros fuesen llevados á la cárcel, para lo cual hubo motivos sobrados, pues nadie debe ofrecer lo que no puede cumplir. Los revolcones abundaron, y si no tuvieron consecuencias desagradables, se debió a que los bichos tenian despuntados los cuernos, siendo además de tan poco empuje, que dos de ellos se cayeron varias veces, cual si hubiesen salido derrengados.—La cosa no merece la pena de que nos ocupemos de ella detalladamente, segun acostumbramos.

Por lo que, leemos en los periódicos de Cadiz, se espera que la inauguracion oficial de las águas en dicha ciudad se verifique los dias 12, 13 y 14 del corriente. Todavía continúan las intermitencias en la corriente del líquido y se notan algunas roturas de vez en cuando; mas á pasar de eso las clases pobres están remediándose y puede decirse que no les falta el agua en una época tan calurosa y despues de tan prolongada seca.

Aunque nada se nos ha dicho *oficialmente*, por lo que de público se susurra creemos que esta noche habrá en la Plaza Nueva música y fuegos artificiales. Sin embargo, no respondemos de la noticia, pero muy poco se pierde con estar en la Plaza á las nueve para desengañarse.

Una publicacion muy interesante y digna de la proteccion de los padres de familia vé la luz en Madrid: titúlase "*Los Niños*. Revista de educacion y recreo dirigida por D. Cárlos Frontaura con la colaboracion de distinguidos escritores y de los mejores artistas, premiada en la Exposicion de Viena." Cinco años cuenta de existencia tan ameno periódico; y desde el mes de febrero del año anterior publica la misma empresa otro periódico en miniatura titulado "*La Primera Edad*, (Niñez ilustrada, para los niños pequeños) con figurines iluminados y lindos juguetes."

A una y otra publicacion se admiten suscriciones en esta capital en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros número 2.

Habiendo tenido conocimiento el Inspector del tercer Distrito D. Dionisio Barrios de que en la casa número 5 de la Plaza de la Gavidia habia entrado á servir una jóven cuyo nombre y señas se ignoraban por no haber estado en dicha casa mas tiempo que dos horas, al cabo de las cuales desapareció llevándose un cubierto de plata, un vestido de batista y un almirez; el espresado inspector en union del cabo D. Francisco Corrador practicó las mas activas diligencias de las que resultó el encuentro de la jóven autora de este robo, poniendola en la cárcel, habiéndose ocupado una papeleta de tener empeñado el cubierto en sesenta reales, verificando tambien el rescate del vestido. Este servicio fué prestado al dia siguiente de consumado el robo.

En las siguientes líneas que publica un colega de Madrid, está resumido el resultado *artístico* de la primera corrida celebrada en la nueva plaza de toros de ex-coronada villa, cuyo acto tuvo efecto el dia 4 del corriente. Dice así:

"No es nuestro ánimo describir la corrida con todas sus peripecias, porque para ello nos falta el espacio necesario; pero á grandes rasgos diremos que los toros dieron, en general, poco juego; que los diestros no estuvieron muy afortunados; que las estocadas que dieron dejaron mucho que desear a los aficionados; que los picadores tampoco hicieron grandes cosas, y que en la suerte de banderillas hubo de todo, habiendo merecido, con justicia, las de fuego dos toros."

....

En resúmen: como corrida de inauguracion de redondel y además de beneficencia, pudo pasar; como corrida ordinaria solo mereceria el nombre de *herradero*. Así la califican muchos inteligentes."

El Gobierno Militar de esta plaza nos ha remitido el siguiente aviso oficial, cuya insercion en este sitio creemos oportuna:

"Debiendo procederse el dia diez del actual á nueva eleccion de habilitados, para el presente año económico, de las corporaciones de comisiones activas del servicio y caballeros pensionistas de S. Hermenegildo, por haber sido destinado al distrito de Castilla la Nueva el oficial primero de Archivo don Pedro Lopez Villalon, que desempeñaba dichos cargos, los existentes en esta provincia de dichas clases, se servirán pasar el dia 9 á la secretaria de este Gobierno sus votos cerrados, para proceder al escrutinio que deberá tener lugar á las diez del siguiente dia. Sevilla 7 de setiembre de 1874.—D. O. de S. E., el T. C. secretario, Miguel Clausells."

Nos escriben de París.

«¡El cable telegráfico que une á la América del Sur con Europa ha querido estrenarse con una noticia de sensacion. Anuncia un despacho de Rio Janeiro en el Brasil, refiriéndose á otros de Chile, que esta república propone la reunion en Lima de un Congreso americano para favorecer la idependencia de Cuba, y que con este objeto Chile suscribe por una fuerte suma. Esta idea ensayada varias veces, ha fracasado siempre, y ahora tendrá el mismo resultado. Desde luego el imperio del Brasil, el Ecuador, la república Argentina y otras naciones se abstendrán de todo acto hostil contra España.»

No estrañamos esta actitud. Los separatistas comprenden que la rebelion de Cuba marcha á su fin, así como la crísis financiera de nuestra Antilla; que entre los rebeldes mismos existen vivos deseos y propósitos de paz y quieren impedirla.

¿Pero cómo esta cuestion nacional no hace caer las armas de manos de los partidos que en la madre patria se combaten? ¡Ah! ¡El patriotismo español ha caido bien bajo

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 3 admitiendo la dimision al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra D. Juan Zavala y al presidente interino de dicho Consejo y ministro de la Gobernacion D. Práxedes Mateo Sagasta.

—Otro nombrando presidente del Consejo de ministro y ministro de la Gobernacion á D. Práxedes Mateo Sagasta, ex-diputado á Córtes.

—Decretos haciendo los traslados y promociones de magistrados.

—Otro fecha 31 de agosto declarando disuelta la comision general encargida de promover la concurrencia de España, á la Exposicion de Viena y dando las gracias á todos los individuos que la formaban por su generosa é inteligente cooperacion,

—Orden fecha 29 agosto, mandando proveer por oposicion las plazas de primero y de segundo profesor de ciegos vacantes en el Colegio nacional de sórdo-mudos y ciegos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos de igual fecha admitiendo la dimision al ministro de Estado D. Augusto Ulloa, al de Gracia y Justicia D. Manuel Alonso Martinez, al interino de la Guerra D. Fernando Cotoner, al de Marina, D. Rafael Rodriguez de Arias, al de Hacienda D. Juan Francisco Camacho, al de Fomento D. Eduardo Alonso Colmenares y al de Ultramar D. Antonio Romero Ortiz; y nombrando ministro de Estado á D. Augusto Ulloa, de Gracia y Justicia á D. Eduardo Alonso Colmenares, de la Guerra al teniente general D. Francisco Serrano Bedoya, de Marina á D. Rafael Rodriguez de Arias, de Hacienda á don Juan Francisco Camacho, de Fomento á D. Cárlos Navarro y Rodrigo y de Ultramar á D. Antonio Romero Ortiz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 2 admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado el teniente general D. Francisco Serrano Bedoya del cargo de director general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y de plazas.

—Otro fecha 3 admitiendo la dimision del cargo de general en jefe del ejército del Norte al capitan general D. Juan de Zavala, quedando altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Decreto fecha 4 admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado del cargo de capitan general de Castilla la nueva el teniente general D. Antonio del Rey y Caballero, quedando satisfecho el Gobierno del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos fecha 3 de que en otro lugar damos cuenta referentes á la disolucion de la comision general española nombrada para entender en lo concerniente á las exposiciones internacionales de Lóndres, á cuyos individuos se dan las gracias por el celo y patriotismo que han demostrado, y referentes á nombramientos de varios comisarios de agricultura y de inspectores generales del cuerpo de ingenieros de minas.

—Otro, igual fecha nombrando inspector general de segunda clase de dicho cuerpo á D. Tomás Sabau y Dumas.

—Orden, fecha 31 de agosto, mandando proveer, por traslacion la cátedra de medicina legal y toxicologia vacante en la facultad de Madrid por renuncia de D. Pedro Mata.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 8 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Natividad de Nuestra Señora, y san Adrian, mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Natividad de Ntra. Sra., rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 8.

En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la festividad D. Manuel Prieto, Pro. de Alcalá del Rio.—Continúa en san Antonio Abad la novena á la Divina Pastora.—Funcion solemne á las diez de la mañana en la Iglesia de los Terceros, á Ntra. Sra. de Consolacion, predicando D. Domingo Sanchez Valdarrabano.—Otra igual á Ntra. Sra., con el titulo de Europa, que se venera en la iglesia de san Martin, predicando D. Casto Montoto, cura párroco de dicha iglesia.—Continúa en el Sagrario la novena á Ntra. Sra. de las Virtudes, predicando sobre la obediencia don Francisco de P. Mier.—En san Isidoro dá principio á las cinco y media de la tarde un Quinario á Ntro. Padre Jesus de las Virtudes, predicando D. Juan Cañas.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de religiosas de los Reyes.

Indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral.—Otra igual á la imágen de Ntra. Sra. del Reposo.—Otra lo mismo, que además puede ganarse en cualquier dia de la octava, en la capilla de la Vírgen de los Reyes.—Dos indulgencias plenarias, y además diez años y otras tantas cuarentenas de perdon, visitando el altar de Ntra. Señora de las Aguas, en la iglesia del Salvador: diez años y diez cuarentenas de indulgencia visitando el altar mayor, y dando alguna limosna para las necesidades de este templo.—Otra indulgencia plenaria en esta misma iglesia, en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.—Visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las siguientes, se gana indulgencia plenaria: el Salvador; Sr. San José, en calle Manteros; el Señor del Gran Poder y la de la Vírgen de la Soledad, en san Lorenzo; la del Pozo Santo; la del Señor de la Coronacion, en san Andrés; la del Señor de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; la de Ntra. señora de la Alegria, en san Bartolomé; la de San Juan de Letran, en san Pablo; y la del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, por venerarse en ella al Señor del Amor.—Jubileo plenísimo en esta misma iglesia por la archicofradía del Señor del Amor, extensiva á todos los fieles.—Indulgencia plenaria, que además puede ganarse en cualquier dia de la octava, en la iglesia de Ntra. señora de Consolacion, del extinguido convento de Padres Terceros.—Jubileo plenísimo é indulgencia plenaria en la iglesia de Religiosas gerónimas de santa Paula.—Indulgencia plenaria en la iglesia del hospital de san Bernardo, vulgo de los *Viejos*.—Otra igual visitando el altar de Ntra señora de Europa, en la parroquia de san Martin.—Otra lo mismo en la capilla de los Siervos de María, y siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, en cada uno de los seis dias siguientes.—Visitando la Iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, treinta mil años de perdon.—En la de Religiosas de santa Teresa, indulgencia plenaria.—Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale a las 03 y 36 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 49 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 04 ms. de la mañana. —Se oculta a las 5 y 57 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 7 de setiembre de 1874.
Servicio para el dia 8

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil D. José Sotomayor.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia civil, 4.º capitan.

Reconocimiento de Provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Facultad libre de Farmacia de Sevilla.
Secretaria.

El dia nueve del corriente empezarán en el local de la Facultad, sita en la calle de las Dueñas los exámenes de los alumnos matriculados en la misma en el curso académico de 1873 á 1874 y hasta primero de julio, segun disposicion del ilustrísimo señor Rector de esta Universidad.

Igualmente se hace saber que continúa abierta la matrícula para el próximo curso estando à lo que resuelva la superioridad. La secretaría a cargo del infrascripto estará abierta todos los dias no feriados, de dos a cuatro de la tarde. Sevilla 3 de setiembre de 1874.—El secretario accidental, Ldo. Claudio L. Kossi. 2

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta la oficina conocida por el Peladero del Matadero público de esta ciudad, bajo el tipo de 1,000 pesetas anuales, con las obligaciones inherentes comprendidas en las cláusulas aprobadas por el Municipio; admitiéndose al propio tiempo proposiciones á la alza para la adquisicion de los despojos de las reses segun su clasificacion y á la baja por la elaboracion y limpia de éstos, con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Alcalde, el dia 12 de Setiembre próximo á las doce de la mañana en las Casas Capitulares; advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar precisamente en la Depositaría municipal la suma de 2,500 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 28 de Agosto de 1874.—El secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 10,994 pesetas 79 céntimos

Sevilla 5 y 6 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad. el dia de la fecha.

Cementarios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	1	5	2	8
San José....	0	0	0	0
Total. . .				8

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	7
Igual. . . .	8

Sevilla 6 de setiember de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 5 de setiembre.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
27'35	á		50	á	70
06'56	á		12	á	69
39'38	á		72	á	68
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	á		00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
1.ª Fuerte	51	14		31	33		32	25
2.ª Pintona								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 4. . . .	543'69
Entrada.	21'88
Total . .	565'57
Venta de hoy.	73'29
Existencia para el 7. .	492,28

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de setiembre.

Entrada general de ayer, 500 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0— 000
Nuevo de 00 00 á 37 y 37 1|4.— 000
Endeble de 00 0|0 00 a 00 0|0 0|0— 2))
Entrada de hoy hasta las doce.—00 000

Málaga.—Dia 6 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 4.—1,500 ar.
Precio en puertas. á 58.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 42 S: T. al dueño de 00 a 30 1|2
Al público. . . . . . . a 44
Machos 45; al dueño . de 00 a 28 0|0
Al público. . . . . . . a 34
Carneros 105: al dueño de 00 a 23 0|0
Al público. . . . . . a 34
Ovejas 12. al dueño. . de 00 a 22 0|0
Al público. . . . . . . a 32
Machos, libras. . . . . . 2,309 1|2
Vacas id . . . . 7,266 0|0
Total de libras . . . . . 9,515 1|2
Reses reprobadas, 4.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.

Sevilla 4 de setiembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

EXTRACTO del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1536, correspondiente al 4 de setiembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 6 de octubre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.
CLERO.
Urbano.—Menor cuantía.
Partido judicial de Utrera.
UTRERA.

Número del inventario 1667. Una casa ruinosa en la villa de Utrera, calle Molares núm. 55, procedente de la Hermandad de Animas. Linda por la izquiarda de su entrada con la casa número 53; por la derecha y fondo con olivar de D. Juan de los Rios. Tiene de superficie 183 metros 30 decimetros, distribuidos en zagnan, paso con escalera y puerta á dos salas, una con alcoba, patio, cocina, cuadra, pozo y corral; la escalera conduce á dos sobrados. Tasada por los peritos en 788 pesetas en venta y 33 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 660 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1093. Otra casa ruinosa en dicha villa calle Carrillos núm. 8, procedente de la Hermandad de Siervos de Maria. Linda por la derecha de su entrada con otra de Rosario Cosa; por la izquierda con solar y por el fondo con corrales de particulares. Tiene de superficie 128 metros, distribuidos en zagnan, paso, sala y corral con pozo y una crujia destruida, escalera que conduce á un sobrado en ruina, Tasada por los peritos en 750 pesetas en venta y 28 pesetas en renta, Produce segun el inventario 60 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1080 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número del inventario 1199. Otra casa en la mencionada villa calle Ginete núm. 3, procedente del convento de S. Juan de Dios. Linda por la derecha de su entrada con la casa núm. 5 de Manuel Seto; por la izquierda y fondo con otra de D. Enrique Cuadra. Tiene de superficie 157 metros 62 decimetros distribuidos en planta baja en zagnan, tránsito con sala, alcoba y escalera, patio, cocina, pozo y corral. La escalera conduce á dos sobrados con una division. Tasada por los peritos en 750 pesetas en venta 30 pesetas en renta. Produce segun el inventario 93 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 2092 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensurada por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Diego de Leyras.

Partido judicial de Carmona.
CARMONA.

Número del inventario 2177. Una casa ruinosa en la ciudad de Carmona calle Horno Palomino, numero 17, procedente de la hermandad de Animas de S. Bartolomé. Linda por la derecha de su entrada y fondo con horno de Ana Chamorro, y por la izquierda con la núm. 15 de doña Josefa Martinez. Tiene de superficie 88 metros 74 decimetros; carece de distribucion, pue solo existen los muros que formaron las crujías y algunos restos de las cubiertas. Tasada por los peritos en 250 pesetas en venta. Produce segun el inventario 82 pesetas 50 céntimos por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1485 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos D. Rafael Calmarino y D. Francisco Cazar.

PATRONATOS.

Número del inventario 296. Otra casa en la mencionada ciudad, calle Ancha número 12, procedente del Patronato de Antonio Barba. Linda por la derecha de su entrada con la número 10 y por la izquierda y fondo con extramuros de San Felipe. Tiene de superficie 484 metros, distribuidos en zagnan, patio con cuatro galerías y puertas á seis viviendas destruidas algunas, dos pasos cada uno comunica á un corral y tres escaleras en las galerias que conducen á tres sobrados, algunos de ellos con divisiones y en último estado de vida. Tasada por los peritos en 1500 pesetas en venta y en 60 pesetas en renta. Produce segun el inventario 150 pese-

...lo que ha sido capitalizada por la ...on de Propiedades en 2700 pesetas. Tipo ...e para la subasta.

...finca que antecede ha sido apreciada ...surada por los peritos Don Rafael ...rino y D. Diego de Leyras.

...a vez que en esta ciudad tendrá efecto ...basta en Utrera y Carmona.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
los dias 5 y 6 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(Agencia Fabra).

Paris 4.=El aeronauta Durnoff, que ...o de Calais en un globo fué á caer en ...mar de Noruega, donde fué recogido ...por unos pescadores.

Idem 5.—El diputado del centro iz...quierdo de la Cámara Mr. Pourtales, ha fallecido.

Stockolmo (Dinamarca) 5.—Ha sido convocado el Parlamento para el 5 de oc...tubre próximo.

Posen (sin fecha).—La direccion de policía ha dado órden á las monjas es...tranjeras de salir cuanto antes de Alemania.

Paris 4.—El embajador de Francia, Mr. Chaudordy, saldrá dentro de ocho dias para Madrid.

El representante de España, Sr. Comyn, entregó ayer sus credenciales, a la reina de Inglaterra.

...ima (sin fecha).=Un hombres del ... ha disparado un tiro sobre el pre...sidente de la república peruana, sin he...

—

Paris 5.=El mariscal Mac-Mahon ha ...hoy al gran duque Constantino de Rusia, el cual saldrá mañana para Biarritz.

El 13 del corriente, el mariscal Mac-Mahon saldrá para Bethune, con objeto de presenciar las maniobras militares que se van á verificar allí.

Hoy se dice que Mr. Saint-Vallier reemplazará al conde de Chaudordy en la legacion de Berna.

En breve se verificará la recepcion solemne del marqués de la Vega de Armijo, embajador de España.

Perpiñan 5.-Los vigilantes del derecho de puertas de esta ciudad han hecho hoy un importante secuestro de efectos de guerra destinados á los carlistas, consistente en un carro grande que conducia varios bultos conteniendo cartucheras y cana...nas.

... 5.—La erupcion del volcan del ... ha cesado.

Paris 6.=Con motivo del aniversario ... de setiembre, han estallado sérios ...denes en Aleze, cerca de Montpeller.

Bruselas 6.—El duque de Tetuan, ministro plenipotenciario de España en Bélgica, entregará mañana sus credenciales al rey.

Londres 5.— El emperador de Austria irá el lunes próximo á Bohemia para presenciar las maniobras militares.

Buenos Aires 1.° de setiembre.=El señor Sarmiento será nombrado ministro de la Guerra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Setiembre de 1874.

La inauguracion de la nueva plaza de toros distrajo tanto á los habitantes de esta capital en el dia de ayer, que apenas se habló de política á pesar de las novedades ministeriales.

En la plaza no ocurrió incidente alguno que se roce con la política, sino uno que no advirtió el público.

En los círculos políticos se refiere ya cómo se escribió el artículo de *La Política* que ha dado ocasion á la crisis. Su autor fué, segun públicamente aseguran los que pretenden estar mejor enterados, el nuevo ministro de Fomento, señor Navarro y Rodrigo, pero parece que se escribió delante de seis ó siete sagastinos que fueron apuntando lo que mejor les ocurria para que el escrito produjera el deseado éxito.

El número del periódico fué entregado á la mano al general Zavala la misma noche en que salió y como el marqués de Sierra-Bullones preguntó para qué le daban aquellos, contestaronle que para que leyera el artículo indicado.

Muchos amigos del general Zavala no han llevado á bien la determinacion que tomó de dimitir sus cargos, pues en la creencia de que el duque de la Torre no se atreveria á quitarle juzgaban conveniente que hubiera vuelto al Norte pero el Sr. Zavala comprenderia, sin duda, que no era posible continuar con un gobierno que deseaba prescindir de sus servicios.

Algun periódico ha dicho que el general Echagüe seria nombrado general en jefe del ejército del Norte, pero la noticia no es cierta. Aun no se ha tratado en el consejo de ministros de la persona que se nombrará para este cargo y hay quien cree que se organizarán dos ejércitos, uno para que opere en Navarra á las órdenes del general Moriones, y otro en las provincias vascongadas á las del general Loma. Estos ejércitos, sin embargo, tendrian que ser numerosos, puesto que los carlistas podrian concentrarse entre cualquiera de ellos.

Hoy se sabe ya oficialmente que los carlistas han abandonado el sitio de Puigcerdá, retirándose hácia la Seo de Urgel. Las columnas deben haber llegado ya á Puigcerdá. Los sitiados no han tenido mas que seis bajas, pero en cambio los sitiadores se cree que hayan sufrido mas de seiscientas.

Se espera que el general Dominguez se dirija desde Puigcerdá á la Seo de Urgel para quitar esta plaza á los carlistas.

La Correspondencia hablaba anoche de un ataque de los carlistas del Maestrazgo á las órdenes de D. Alfonso contra Castellon, habiendo sido rechazados. La noticia no es cierta, hoy se han recibido en Madrid cartas de Castellon correspondientes al dia 3, es decir 24 horas despues del supuesto ataque y nada dicen de él.

No es cierto que el general Pavía haya enviado su dimision al gobierno.

—

OTRA.

Madrid 6 de Setiembre de 1874.

Apesar de que en el Consejo de ministros de anoche se habló espresamente de la situacion y de lo que convenia hacer respecto al ejército del Norte no llegó á tomarse ninguna determinacion decisiva.

Creo que por ahora continuarán las cosas como están y el general en jefe del ejército del Norte será interinamente el señor Laserna.

Hablàse entre los mismos ministeriales de que tan pronto como esten organizados los batallones de la reserva estraordinaria y pueda destinarse al ejército del Norte, veinte á treinta mil hombres de refuerzo tomará el mando en jefe el duque de la Torre.

Hoy se asegura aquí que los carlistas encontrando dificultades para proveerse de víveres van á abandonar á Estella.

Las noticias que se tienen de París y Lóndres hablan de la probabilidad de que las grandes potencias se pongan de acuerdo para resolver la cuestion española considerándola como una cuestion europea. Esta determinacion no se atribuye tanto al deseo de restablecer la paz en España como al de prevenir una nueva guerra franco-prusiana. En Inglaterra sobre todo donde el comercio sufrirá grandes perjuicios á causa de la guerra continental si estalla se ve bien que el gobierno fracés no quiere cerrar la frontera á los carlistas y que Alemania ha decidido proteger al gobierno de Madrid para buscar una cuestion con Francia.

La conducta del cónsul aleman en Bayona y la de las cañoneras alemanas que se dirigen al Bidasoa para enterarse del contrabando de guerra que por dicho rio hacen los franceses son indicios claros de lo que se proyecta en Berlin y esplican la aglomeracion de víveres y municiones en las plazas fuertes alemanas fronterizas á Francia, cual si estuviéramos en vísperas de nueva guerra en ambas naciones.

El general Echagüe no ha querido aceptar el cargo de capitan general de Madrid, que se ha concedido al general Primo de Rivera.

Se ha querido dar significacion política á la visita que hizo el conde de Cheste al nuevo ministro de la Guerra inmediatamente que llegó á Madrid, pero esta visita no tenia mas objeto que el de cumplir una prescripcion de la ordenanza.

Créese que influya mucho para aminorar las fuerzas de Cataluña el descalabro que han sufrido los carlistas en Puigcerdá y sus inmediaciones.

No es cierta la noticia de que el gobierno proyecte hacer elecciones de diputados. El señor Sagasta cree que ni las circunstancias ni los intereses del partido liberal aconsejan por ahora esta determinacion.

—

Los diarios ingleses anuncian que el Príncipe Alfonso continuaba en Portsmouth. Dicen igualmente que en su visita á la célebre fábrica de fusiles de Enfield, habiendo puesto el director un rifle en sus manos, el jóven príncipe disparó á 500 yardas diferentes veces, dando siempre en el blanco, y demostrando haber aprovechado bien sus ejércicios en María Teresa.

=Parece que el rey D. Francisco de Asis ha dado sus poderes para llevar á los tribunales á «El Diario Español» y demás periódicos que le han atacado por su última carta.

Por nuestra parte estamos tranquilos y nos tienen sin cuidado las amenazas de D. Francisco de Asis.

—Hemos tenido ocasion de ver la medalla conmemorativa, dice nuestro apreciable colega «El Tiempo» del dia 6, de la heróica defensa hecha el verano pasado del arsenal de la Carraca, por un puñado de valientes, que fueron los primeros en levantar la bandera del órden, oponiendo un fuerte dique á las corrientes demagógicas, triunfantes entonces.

La medalla es malita, pero fea. Es ovalada, de un metal que parece bronce, peor que las célebres monedas que el vulgo llama «de perro», y tambien mucho peor grabada y troquelada.

En el anverso tiene una matrona con corona mural, traje un tanto desonesto y rostro impasible; empuña una bandera y tiene puesto el pie sobre un mástil roto y apoyada la mano izquierda en una ancla, que al parecer maneja con la facilidad con que un jóven juega con un junco comprado en casa de Escribano.

Hállase esta mujer, ó lo que sea, en una roca bañada por el mar, sobre la que se levanta un castillo medio en ruinas. La leyenda que corona el anverso dice: «Lealtad, desinterés, valor.»

En el reverso hay una sencillísima guirnalda de palma y laurel—suponemos que serán palmas y laureles unos relieves largos que allí se ven—y en el centro la siguiente inscripcion: «A los defensores de la Carraca, la Patria agradecida.»

La medalla está surmontada por otra corona mural, y sostenida por una cinta verde y encarnada con un pasador de metal amarillo.

Lucida queda la Patria con los heróicos defensores del órden en el arsenal de San Fernando. Mucho ha sido el desinterés de aquellos valientes; pero el Gobierno todavia le ha exagerado entregàndoles por única recompensa de sus altos hechos una condecoracion que, por honra del país y del arte español, guardará la mayor parte de aquellos donde nadie la vea.

No en vano alardea *El Gobierno* de marino.

He aquí un suelto que hallamos en sus columnas, y que ni el mismo señor Topete podria escribir con mayor propiddad de lenguaje marítimo. Pero, francamente, en su traduccion al idioma vulgar no es posible que lo entendamos los profanos.

Dice así:

"Ayer tarde, á eso de las cinco, por efecto de la gruesa mar que levantó la turbonada política, un vapor de antigua construccion, aunque de mucho andar, tomó puerto junto á la fuente de la Puerta del Sol, donde tambien buscó refugio un elegante yacht de nuevo modelo y de charolado casco.

A los pocos minutos, y aprovechando una clara, entraron en el primero tres pilotos, y echó á andar con la velocidad propia de la comision que llevaba: el yacht entonces, estimulado por una gran racha de curiosidad, levó anclas, largó alas y arrastraderas, puso en movimiento su máquina, y tomó rumbo en persecucion del vapor, que volaba impulsado por la fuerza de sus dos caballos, bastante en este caso para burlar la diligente sagacidad del yacht de recreo.

Resultado: que este perdió de vista al vapor, el cual se meteria en cualquiera de las numerosas calas de la costa; y tuvo aquel que volverse al puerto de salida, chasqueado y mohino, para seguir allí observando el barómetro y salir despues con el lastre tomado, á alijarlo en la calle del Rubio."

Veremos si alguien nos dá la esplicacion de este enigma, que ha surgido sin duda de la impresion que la crisis ha causado en la mente de *El Gobierno.*

A nosotros se nos ocurre que se acerca un tiempo poco propicio para navegaciones y que tambien dentro de los puertos se naufraga, por lo que no nos embarcamos ni en el estanque del Retiro.

—Nuestras cartas de Paris nos dicen que el miercoles 3 de setiembre salieron de Paris para embarcarse con direccion á Santander los condes de Hatzfeld y de Ludolf.

Los representantes de Alemania y de Austria habian recibido órden telegráfica de su gobierno para presentarse inmediamente en Madrid.

—Las noticias de Roma confirman que el señor de Lorenzana habia tenido una larga audiencia de Su Santidad, de la cual habia salido muy satisfecho. En ella habló, segun parece, estensamente, de la triste situacion en que España se encontraba y de la necesidad de reanimar el espíritu religioso en nuestro país, á lo cual contribuiria no poco la presencia en Madrid de un representante del Soberano Pontífice y el acuerdo para la eleccion de obispos en las diócesis vacantes entre la Santa Sede y el gobierno español. Pio IX habló con gran afecto de España, y el señor Lorenzana oyó de sus lábios, así como de boca del cardenal Antonelli y del cardenal Franchi, los sentimientos mas nobles y elevados.

—El Consejo de ministros duró anoche desde las diez hasta la una de la madrugada, tratándose, segun parece, de la guerra civil con bastante estension. Se aprobó el nombramiento del general Primo de Rivera para el cargo de capitan general de Castilla la Nueva, que probablemente publicará la "Gaceta" de hoy.

El ministro de Fomento, terminado el Consejo, se quedó conferenciando con el Sr. Sagasta.

—Demostrada la necesidad de enviar á Cuba tropas de refuerzo para dar á la guerra un vigoroso y decisivo empuje, falta solo probar la posibilidad de obtener ahora la gente que hace falta; y á este propósito recuerda *El Imparcial*, que en el otoño de 1872, cuando el ejército de la península apenas llegaba á 60,000 hombres y la rebelion se mantenia en el Norte y Cataluña, aunque no con sus actuales proporciones, se reunieron en poco tiempo ocho mil hombres, si no recordamos mal, no comprendiendo por qué ahora con un contingente cuádruple se presentan mas dificultades para alistar los 12,000 hombres.

=Un corresponsal del periódico inglés *The Times* que iba á fines del mes pasado desde el cuartel general del ejército del Norte á Santander para visitar las cañoneras alemanas recien llegadas á aquel puerto, escribe una carta al periódico fechada el 24 de agosto en Herrera, punto situado sobre la via-férrea, en que estuvo detenido mas de seis horas á causa de un descarrilamiento que sufrió el tren en que viajaba.

En esa carta que publica *El Times* del 1.° de setiembre corriente, despues de ocuparse de otras cosas que no hacen al caso, dice que la aparente inaccion del general Zavala era objeto de muchas críticas y de mucho descontento en el país; pero añade á renglon seguido que toda persona juiciosa que estuviera al corriente de las dificultades que asediaban á aquel general, hubiera considerado como un acto de demencia el emprender operaciones militares en grande escala.

Mas adelante escribe las siguientes frases.

"¿Qué puede hace Zavala con solos 24,000 hombres, cuando Concha sucumbió con 35,000 y 60 cañones? Lo menos que se necesita para dar un golpe de verdadero efecto son 60,000 hombres, y mientras Zavala no tenga esta fuerza y la administracion militar no esté mejor organizada que la que encontró el general Concha, hace perfectamente en no esponerse ni esponer á su país á un nuevo descalabro."

Nunca el general Concha llegó á reunir 35,000 hombres, pues en el ataque de Estella sus fuerzas eran 22,000 hombres mal contados, que iban á atacar á mayor número, parapetado en posiciones formidables; pero el testimonio de un estranjero, que no puede ser parcial ni apasionado en este punto, rebate la crítica, no del todo exenta de esos defectos, de que ha sido objeto el último general en jefe del Norte por parte de algunos periódicos de Madrid.

El general Zavala no es ya ministro; contra el general Zavala se ha esgrimido la acusacion que no le ofenderia, pero que no es cierta, de que simpatizaba con el alfonsismo; pero no cumpliríamos con nuestros deberes de imparcialidad, si hoy, que el marqués de Sierra-Bullones está fuera del poder, no le hiciéramos la justicia de recordar que se le debe la reorganizacion del ejército, y no diéramos á conocer las esplicaciones del mas importante de los diarios de Europa.

—Leemos en *El Diario Español* del dia 6.

Dice la *Iberia* que el general Laserna ha sido nombrado general en jefe del ejército del Norte pero que se cree que no aceptará tan importante cargo.

¿Y en qué se funda la *Iberia* para creer que no aceptará, ó es este un medio indirecto de aconsejarle que no acepte?

El mismo periódico dice que hoy debe llegar á Madrid un oficial con pliegos del general Laserna para el gobierno.

El *Imparcial*, de acuerdo con nuestras noticias, publica los siguientes pormenores del Consejo:

"A las diez se reunió anoche en Gobernacion el Consejo de ministros y terminó á las dos. El gobierno se ocupó en él esclusivamente de la cuestion de guerra, nueva organizacion del ejército del Norte y nombramientos militares. El señor ministro de la Guerra espuso su plan y las consideraciones en que fundaba la nueva forma dada al ejército del Norte, siendo aprobado en todas sus partes por sus compañeros.

Los acuerdos adoptados, en consecuencia, aunque por el gobierno, fueron nombrar general en jefe del ejército del Norte al general Laserna, del cual será probablemente jefe de estado mayor el general Ruiz Dana, capitan general de Búrgos; con un cuerpo de ejército al general Loma, de las provincias Vascongadas; con otro cuerpo de ejército al general Caballos y para idéntico cargo y con las mismas condiciones en Navarra al general Moriones. Asimismo quedó acordado el nombramiento del señor Primo de Rivera para el cargo de capitan general de Castilla la Nueva.

Todos estos nombramientos deben publicarse quizás hoy mismo en el periódico oficial.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Setiembre á las 11 de la mañana.

Recibido el 6 á las 9 de idem.

El comandante de las fuerzas de Puigcerdá llegó el 3 á Pobla.

La artilleria republicana tiró sobre los carlistas que hostilizaban desde Pensicola.

Castro Urdiales rechazó ayer tres asaltos de los carlistas.

2.° parte, 6 tarde.

La *Gaceta* trae la dimision del capitan general de Madrid.

Dominguez ha llegado á Puigcerdá.

3 por 100........ 11'42
Bonos............ 43'75

—

Madrid 7 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que Lopez Dominguez entró el 5 en Puigcerdá.

La brigada Estéban ha derrotado á los carlistas haciéndoles numerosas bajas.

Se ha disuelto la partida Osorio en Galicia.

Se dice que Serrano volverá al Norte.

BOLSA DE MADRID
Del dia 7 de setiembre.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: el 3 por 100 interior á 11,425; renta perpétua esterior, 14,95; deuda del personal 00,00; billetes hipotecarios, 98,00; bonos del Tesoro, 43,75; ferro-carriles, 20,00; Banco de España, 130,50.

Cambios.—Lóndres, á 90 dias fecha, 48,60,—París, á 8 dias vista, 5,05.

La Bolsa ha estado hoy un poco mas animada en operaciones y en cambios.

Las primeras operaciones en consolidado interior se hicieron á 11,50, y aunque luego se cerraron otras á 11,425, el verdadero cambio al fin de la hora oficial era 11,45.

El 3 por 100 esterior ha estado tambien solicitado contra la costumbre, á 14,90.

Los bonos se hacian á 43,70 en pequeñas partidas.

Las obligaciones continuan á 20.40 ó 50 las viejas, y á 19,90 las nuevas.

El Banco, bastante pedido á 130,00 encontraba dinero á 130,50.

Los billetes hipotecarios se han publicado únicamente á 90,00.

El descuento de carpetas, sin alteracion, á 53,50 dinero, y el de cupones en rama á 64,50, tambien dinero.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 à 70.
Id. pinton, de 59 a 70.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 65 a 70.
Idem blanco, de 65 a 67.
Idem tremés, de 62 á 64.
Cebada de 27 1|2 a 34.
Maiz, de 44 a 48 0|0
Habas cochineras, de 45 a 49 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 52 a 56.
Alpiste de 96 a 100.
Alberjones de 46 á 48.
Avena, de 00 a 60.
Altramuces de 28 á 30.

CAMBIOS.

Sevilla 4 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 a 49'53.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|2 p.0/0 p.	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|4 a 7|8 b.	Bilbao, 1|4 a 1|2 d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3|4 a 1 p.0/0
Málaga, 1|2 a 3|4 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.0/0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjer á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 5 de Setiembre.

Lóndres a 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1|4 daño
Barcelona id., 7|8 b.
Sevilla id., 0 1|4 a 0|0 daño.
Malaga id. 1 1|4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0|0 daño.
Gibraltar, 5|8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 5 de Setiembre.

2	Carneros	0 a 1'00p. con 18 0|0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
4	Bueyes. .	1'45 a 1 26	
9	Vacas. .	1' 9 a 1'32	
4	Novillos.	0'00 a 1'38	4,163 1|2.
2	Utreros.	0'00 a 1'52	
6	Erales .	1'32 a 1'38	
6	Añojos. .	1'29 a 1'38	
4	Terneras.	1'44 a 1'53	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos....... 4,181 1|2.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

27, Fernando Saborido y Garcia, de san Sebastian.—28, Francisco Baeza, Lisboa.—29, Ricardo Jauregui Jarillo, Sanlucar de Barrameda.—30, Rafael Fuertes, Córdoba.—31, Tomás Zaragoza, Venezuela.—32, Manuel Jimenez Leon, Chiclana.—33, María del Amparo Andrade, Cadiz.—34, Fernandez y Minchi, Salonicco.—35, Eletrina Gamboa, Carmona.—36, Antonio Maeso, Madrid.

Sevilla 7 de setiembre de 1874.—El oficial de la reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 4.

El Vapor español Ibarra, capitan don M. Urango, de Algeciras con carga general á los señores Sobrino y compañía.

Dia 5.—Vapor español Segovia, cap. don J. Nuchera, de Málaga, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, de Sevilla, con carga general á don L. y D. H. Alcon.

Fragata italiana Giovanni Gaggino, capitan Leonardo Pioli, de Genova, en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Los faluchos Soledad, de Mogner con frutas. Lola, de Cartaya con frutas. San Sebastian, de Tánger con varios efectos. La Morena, de Algeciras con carbon. Jóven Elisa, de Larache y Gibraltar en lastre. (En observacion).

Los botes san José, de Tánger con tomizas. San Mateo y Animas, de Tánger con huevos y otros efectos.

Land san Antonio, de Mogner con vinos.

Salidos.

Dia 5.—Fragata italiana Massone, capitan D. Cayetano Massone, con sal para Rio de la Plata.

Fragata inglesa Sharston, cap. Philip de M. er, con sal para Labrador.

Vapor español Cifuentes, cap. D. José Antonio Menendez, con carga general para Vigo.

Bergantin-goleta español Mercedítas, capitan don J. Laizabal, con sal para Gijon.

Vapor español Ibarra, cap. D. M. Urango, con carga general para Sevilla.

Buques entrados en Sevilla el dia 7.

Vapor Segovia, cap. José Nuchera, con carga general de Cádiz.

Laud san José, cap. Guillermo Moragues, con carga general de id.

Despachados de salida.

Vapor Vargas, cap. D. José Martinez, con carga general para Marsella.

Vapor Pilar, cap. Máximo san Vicente, con carga general para Cadiz.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Viernes 11, 8 de la mañana.
Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Miércoles 9, 1 del dia.
Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Juéves 10, 7 y media de la mañana.
Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Miércoles 9, 11 de la mañana.
Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Juéves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Juéves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el Miércoles 9 de Setiembre de 1874 á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTICULOS DE TOCADOR

DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM
á la base de Gliserina.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

EL PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas,

LLOFRIU INVENTOR,

el fasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz, Sres. Rey, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Barca, Librería 12.—Jerez, Dez.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de París. miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine a doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

PARA CLASIFICAR LOS VINOS.

LA PULVERINA DE APPERT.

(Inventor de las conservas alimenticias).

Rue de la Marc, 75, París.

El mas pronto, fácil é infalible clarificativo de vinos. Pedir los prospectos. En Sevilla, Viuda de García.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA

EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 268 5p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 *de reales.*

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 903p

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA — CALLE O'DONNELL 5.



CALLE O'DONNELL 5. — LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales» mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas,

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceituna, procedente de las yá muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—2 en s.

IMPORTANTE.

Se necesita un sócio capitalista, que pueda disponer de 70,000 reales para un negocio sencillo en su parte administrativa y que tiene rendimientos diarios y suficientes. Es muy apropósito para un padre que quiera entretener á su hijo con provecho, ó para cualquiera que disponga de dicho capital y se halle desocupado.

Darán pormenores calle Imperial número 19.

JAMONES SUPERIORES,

á ocho reales libra carnicera. Se despachan en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana núm. 20. 2403p—12

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

DOS PRODUCTOS MARAVILLOSOS

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en las principales Perfumerias y Peluquerias.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

PERDIDAS.

La persona que hubiese extraviado un papel con útiles de costura y otros efectos, se servirá acudir á calle Encisos núm. 25, y dando las señas, se le entregará. 272g—3

Un perro misto de mastin, de seis meses y medio, blanco con pintas canelas, lleva collar de cuero y cadena de hierro, se extravió el dia 4 por la mañana en la Borceguinería, cerca de Santa Teresa. Se gratificará á quien lo presente en la calle del Almirantazgo, núm. 11. 284g—5

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un piso principal ó habitaciones bajas, amueblado todo. Calle Barcelona núm. 3. 204—5

Se arrienda la casa núm. 11 de la calle de Res. En el 9 dan razon. 274g—4

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7 en cinco reales diarios. Venera 22, darán razon. 276g—5

Se arrienda un segundo piso con buenas proporciones y arreglado de precio en la plaza de Santo Tomas, núm. 29. 277g—3

Se arrienda la casa Plaza de Villasís número 2, recientemente renovada, tiene muchas y buenas habitaciones, dos cocinas, lavaderos, agua de pié y una bonita y espaciosa azotea. Dan razon Plaza de la Encarnacion núm. 24. 279g—3

En una casa recien puesta y decentemente arreglada, se arrienda un piso amueblado y se admiten huéspedes, Francos 73. 7

Se arrienda la casa calle de Olavide, núm. 3, dentro se dá razon desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 7

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

Primero. Sinfonía.
Segunda. La hija de su yerno.
Tercera. Mercurio y Cupido.
Cuarta. En el cuarto de mi mujer.
Y quinta. Buenas noches D. Simon.

A las ocho en punto.

Entrada general, 4 reales.
No hay SILLAS de preferencia.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en tres actos, «El héroe por fuerza.»

La zarzuela en dos actos, «El tio Caniyitas.

A las ocho en punto.

Entrada dos reales.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

Tomarán parte los célebres Patinadores Andaluces.—Se regalan cien reales á toda persona que colocandose los patines, recorra sin caerse, cuatro véces el escenario de este coliseo.

Orden de la funcion.—Sinfonía.

La pieza en un acto, «No siempre lo bueno es bueno.»

Un intermedio de baile.

La pieza en un acto, «Descarga de Artillería.»

Ejercicios por los Patinadores Andaluces.

La zarzuela en un acto, «En las astas del Toro.

A las ocho y media.

Entrada dos reales.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIÉRCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2253

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Setiembre de 1874.

ADVERTENCIA.

En atencion à la solemnidad del dia de ayer y con motivo de las fiestas en la cercana villa de Utrera, decidimos no dar hoy á nuestros suscritores mas que medio número, en el cual insertamos las noticias de mayor interés traidas por el correo de anoche.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 3 admitiendo la dimision al [illegible] general de este ministerio Don [illegible] Isasa y Valseca y al director [illegible] Registros y del Notariado D. Pedro [illegible] Marron, quedando muy satisfecho el Gobierno del celo é inteligencia con que han desempeñado ambos sus respectivos cargos.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 5 nombrando capitan general de Castilla la Nueva al teniente general D. Fernando Primo de Rivera, que lo es del distrito de Búrgos en la actualidad.

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto fecha [illegible] autorizando al ministro de este departamento, y en su nombre á la direccion de Correos y Telégrafos, para contratar sin las formalidades de subasta 100,000 aisladores de porcelana de doble [illegible], segun las condiciones publicadas en la *Gaceta* del 18 de abril de 1873 y la órden de 24 de julio último. La direccion [illegible] proposiciones hasta el 15 de este mes [illegible] cuatro de la tarde.

[illegible] de igual fecha nombrando en [illegible] ciales de las clases de primeros [illegible] respectivamente de este ministerio [illegible] Cárlos Massa y Sanguinetti y [illegible] María Soler.

[illegible] Orden fecha 5 confirmando el fallo de la comision provincial de Sevilla que [illegible] soldado á Rafael Ortiz por el cupo de Carrion de los Céspedes.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 21 de agosto declarando en suspenso los plazos señalados en la concesion de las obras de encauzamiento del rio Urumea y ensanche de San Sebastian, por constituir caso de fuerza mayor el estado de guerra de Guipúzcoa.

SECCION LOCAL.

Insertamos á continuacion un comunicado que nos han dirijido varios profesores de escuela, respecto a lo que dijimos del poco celo que se observaba en alguna de ellas, y debemos decir con franqueza, que no se dirigian nuestras observaciones, á las que rigen los firmantes, sino á una de Párvulos que á las nueve y media de la mañana no se habia presentado todavía en ella su director, *ni la mujer, hermana ó parienta*, que es de su obligacion tener por ayudante, estando los poquísimos niños que se hallaban reunidos al cuidado de una muger, estraña completamente á la instruccion pública, enterándonos con pesar que esto sucedia diariamente, por que el profesor aludido no tenia ninguna de las parientas que por la ley debia acompañarle. Solo á este descuido puede atribuirse que habiendo una numerosa matrícula no concurrieran en la hora que la visitamos media docena de niños, sin duda por el poco celo que el maestro manifestaba.

Y ya que hablamos de esta dignísima clase de profesores, diremos tambien con pesar que hemos sabido que el Ayuntamiento no les paga hace dos meses.........

«Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor nuestro: Como la lectura del suelto relativo á la constitucion de la Junta de primera enseñanza, que apareció en el número 2446 de su apreciable periódico pudiera dar lugar á interpretaciones poco favorables al celo y buen cumplimiento de los directores de las escuelas públicas de esta capital, los que suscriben, seguros de que las faltas á que se alude en nada pueden afectar al buen nombre del Profesorado, suplican á V. se sirva poner de manifiesto las causas que motivaron el suelto referido, ó hacer constar que las escuelas dirigidas por los firmantes del presente comunicado no están comprendidas en el número de las que, aunque por incidencia, tuvo V. ocasion de ver.

Le damos por ello anticipadas gracias y aprovechando esta ocasion nos ofrecemos de V. afectisimos S. S. Q. B. S. M.

El director de la escuela pública de San Rafael, *Antonio Fernandez*.—El director de la escuela de Santas Justa y Rufina, *Vicente Lopez*.=El director de la escuela establecida en el ex-convento de la Concepcion, *Antonio Sanchez Morales*.»

Desde la noche del domingo, segun dijimos en nuestro número anterior, estan las nubes amenazándonos con sendos chaparrones. El lúnes poco despues de las tres de la tarde se dejaron sentir varias ráfagas de viento que levantaron inmensas polvaredas. Por la noche estuvo relampagueando y se oyeron á lo léjos algunos truenos, habiendo caido unas ligeras lloviznas; y ayer amaneció nublado y un poco mas fresco que los dias anteriores, en que el calor fué escesivo. Creemos, pues, que la otoñada la tenemos ya arriba de lo cual debemos alegrarnos.

"El Porvenir" publicó ayer lo que sigue:

"La comision municipal de hacienda ha dispuesto y el ayuntamiento lo ha aprobado, que las especies de tránsito que vayan directamente desde las estaciones del ferro-carril á los muelles ó vice-versa, se eximan del arbitrio municipal correspondiente. Tambien, segun tenemos entendido, se ha rebajado el arbitrio á los tránsitos por la vía fluvial."

Hasta ahí nuestro apreciable colega: ahora debemos añadir, que no ignoramos cuán apurada es la situacion de la hacienda municipal, ni que el Ayuntamiento está autorizado para imponer arbitrios y derechos á todo cuanto crea que puede contribuir con algo; pero nos parece que por ningun motivo deben gravarse los artículos que vengan de tránsito, y mucho menos dejar reducido el gravámen á los que se introduzcan por carros ó caballerias, cuyo medio de trasporte, no solo es mucho mas costoso que el de las vias férreas ó fluvial, sino que es el único de que pueden valerse los traficantes, cosecheros y labradores por cuyos prédios ó sitios de compra no pase el rio ni ferro-carril alguno.

Parécenos, pues, que el Municipio debe anular ese acuerdo y dejar completamente libres los tránsitos, ya se verifiquen por uno ú otro medio, pues de lo contrario se espone á anular el tráfico que se hace con la provincia de Huelva y con el Condado, y principalmente el que procede de las muchas fincas de esta provincia por cuyas inmediaciones no existe todavia ninguna línea férrea. Tal es lo que creemos de justicia, y esperamos que el ayuntamiento lo tome en consideracion, accediendo á lo que dejamos espuesto.

En el «Boletin Oficial» se está publicando un aviso de la Intendencia de este distrito militar, para enagenar en subasta el pailebot "S. Francisco de Paula" y el jabeque «General Urrutia» que se encuentran anclados en la bahia de Ceuta. El acto se verificará el 18 del corriente.

La procesion de Nuestra Señora de las Aguas celebrada ayer mañana en la iglesia del Salvador estuvo muy concurrida, así como la suntuosa fiesta dedicada á la misma sagrada Imágen.

Hemos visto anunciados los sitios para dos nuevos puestos de agua, y segun tenemos entendido, en la comision de ornato existe un nuevo modelo para estos, parecido á los que se usan en todos los pueblos cultos, y creemos que hasta mas baratos que los monstruosos que hoy se colocan.

Los aficionados á la tauromaquia que fueron ayer á Jerez de la Frontera con objeto de asistir á la anunciada corrida se llevaron un solemne chasco, porque se suspendió con el pretesto ó el motivo de haberse escapado, cerca de Madrid, los cuatro toros que debian venir de Colmenar Viejo. Así lo dicen los periódicos de Jerez y Cadiz.

El dia 30 de junio último robaron al Sr. D. Pedro Porres, de una dehesa del término de Brenes, cinco caballerías, entre ellas una yegua preñada que debió parir á los pocos dias. Desde esa época vino practicando las oportunas averiguaciones para descubrir el paradero de dichos animales el jefe de la guardia rural D. Antonio Valdivieso, cuyas gestiones obtuvieron el mejor resultado, pues supo que se hallaban en Pedreras y hasta averiguó la cuadra que las albergaba. No siéndole posible al Sr. Valdivieso trasladarse á dicho punto, dió el parte al Sr. Gobernador de la provincia, quien dispuso que dos agentes de órden público de la mayor confianza, fuesen á Pedreras en busca de las bestias, y en efecto, en el punto designado fueron halladas las cinco juntamente con la cria de la yegua preñada, siendo traidas á esta capital antes de ayer, y puestas á disposicion de la autoridad.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dia 7 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

Paris 6.=El gran duque Constantino de Rusia ha visitado á Mr. Thiers.

Lóndres 5.—El corresponsal de *El Times* en Paris dice que el gobierno aleman ha establecido agentes en la frontera franco-española que tomen notas para inspeccionar los actos de las autoridades francesas respecto á los carlistas.

Paris 7.=La enfermedad de Mr. Guizot, ministro que fué en tiempo de Luis Felipe, ha tomado un carácter tan grave que se desespera poder salvarle.

Friburgo 6.—El Congreso de los viejos católicos ha celebrado ayer su primera sesion, á la que asistieron 130 delegados.

Lyon 6.—Se están haciendo preparativos en esta ciudad para hacer una brillante recepcion al mariscal Mac-Mahon.

Paris 7.=El viernes será recibido en audiencia solemne por el mariscal Mac-Mahon, el embajador de España señor marqués de la Vega de Armijo.

El mismo dia saldrá para Bethune el mariscal Mac-Mahon, con objeto de presenciar las maniobras militares.

Bayona 7.—Es falsa la noticia dada por algunos periódicos, de que los carlistas han hecho fuego sobre las cañoneras alemanas de estacion en el Cantábrico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Setiembre de 1874.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido el Consejo de ministros á causa de un telégrama recibido anoche que indicaba la posibilidad de un conflicto entre los gobiernos francés y español.

El periódico legitimista *El Univers*, ha publicado en uno de sus últimos números un artículo violentísimo contra el duque de la Torre. Nuestro representante en París, señor marqués de la Vega de Armijo inmediatamente que tuvo noticia del hecho pidió una audiencia al ministro de negocios estranjeros y exigió una satisfaccion por la ofensa que al jefe del gobierno español inferia *El Univers*. El duque de Decazes se escusó al pronto advirtiendo que el gobierno español no estaba todavia reconocido por el francés, pero el marqués de la Vega de Armijo contestó que el reconocimiento era ya un hecho, supuesto que estaba nombrado ya el representante de Francia en España, y solo faltaba la formalidad de entregar las credenciales que debe verificarse del jueves al viernes de esta semana.

El ministro francés prometió entonces á nuestro embajador que se publicaria una nota en el diario oficial desautorizando el artículo de *El Univers*, pero, el marqués de la Vega de Armijo no se dió por satisfecho. Entonces se le prometió la suspension del referido periódico por quince dias y aunque al pronto tampoco se conformó, por fin y probablemente en virtud de instrucciones que ha recibido del ministro de Estado se avino á este arreglo.

El Sr. Ulloa ha dado cuenta en Consejo de ministros de todos los trámites de este incidente que puede considerarse terminado.

Esta mañana se han recibido despachos confirmando oficialmente la llegada de las tropas á Puigcerdá y la derrota de las facciones en los puntos inmediatos á aquella poblacion. El golpe que han llevado los carlistas de Cataluña es muy grave, sus bajas considerables, y son muchos los que han entrado en Francia no queriendo seguir la campaña, pero sin duda alguna van á hacer de la Seo de Urgel su base de operaciones y por lo tanto es indispensable atacar aquella plaza. Están aumentando las fortificaciones y el sitio por el ejército no deja de ofrecer dificultades por la falta de caminos para conducir la artillería y proveerse de los recursos necesarios.

Algunos periódicos hablan de las reformas que piensa hacer en su departamento el señor Alonso Colmenares.

Segun mis informes dicho ministro piensa modificar varios de los artículos de la ley inamovilidad judicial, pues la esperiencia demuestra que sin una ley rigurosa de responsabilidad judicial la inamovilidad suele traer mas perjuicios que beneficios.

Otra cuestion importante que debe resolver tambien el señor Colmenares es la de la jurisdiccion de las órdenes militares. Probablemente aprobará el espediente que ya está formado, y del cual resulta que debe resistirse la bula *quod gravius* y mantener dicha jurisdiccion.

Tambien proyecta el Sr. Alonso Colmenares una reforma importante respecto al jurado dejándole la única facultad de apreciar la importancia de los hechos y resolviendo los tribunales ordinarios todas las cuestiones de derecho.

Respecto à las relaciones entre España y la Santa Sede se han modificado algun tanto las instrucciones dadas al señor Lorenzana.

En un principio se le indicó que procurase un *modus vivendi* y ahora se pide el reconocimiento del gobierno español por el Pontificio.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que nuestro querido amigo el general señor Caballero de Rodas se halla notablemente mejorado de su pertinaz dolencia, y hace dos dias que ha podido dejar la cama por algunas horas.

—En los círculos oficiales no se desmiente el proyecto de nombrar al duque de la Torre generalísimo de mar y tierra, alegándose en apoyo de la idea que así los generales en jefe no tendrán una esfera de accion tan lata. Coincidiendo con estas noticias decia anoche *La Correspondencia* lo que signe.

"Algunos que se suponen bien informados de lo que se proyecta en las regiones oficiales, aseguraban hoy que no será dificil que el ilustre duque de la Torre vuelva á tomar una parte muy activa en la guerra para dominar cuanto antes la lucha que hoy desgarra á España.

—El general Laserna quedará por ahora de general en jefe del ejército del Norte, hasta tanto que en Consejo de Ministros se acuerde la forma en que ha de quedar organizado aquel ejército, que será segun nuestras noticias muy distinta de la que ha tenido hasta ahora.

=Hasta la madrugada de hoy se han recibido los siguientes telégramas en el ministerio de la Guerra:

«*Cataluña*.=Un despacho de Bourg-Madame, fecha de ayer, comunicado a este ministerio, asegura que en las primeras horas de la noche anterior el general en jefe entró en Puigcerdá, habiendo tenido la brigada Estéban un encuentro con los carlistas, en el que han sido derrotados y sufrido numerosas bajas. Por nuestra parte, un comandante muerto y 40 individuos de tropa heridos.

Galicia.=El capitan general da parte de haberse disuelto la faccion Ossorio, por consecuencia de la constante y activa persecucion de que ha sido objeto.

En una batida que se ha dado en Courel (Lugo) se han encontrado municiones y efectos de guerra abandonados por los carlistas. Tambien se asegura que al criminal Balbino, despues de la batida y dispersion que sufrió su partida, se le ha visto huyendo con otro individuo no más. Fuera de algun pequeño grupo de dispersos, no existen ya partidas facciosas en las provincias de Galicia."

—En los baños de Montemayor hay un reumático que escribe á *La Correspondencia*, y por cierto que no debe ser persona estraña á la política cuando al enterarse de la última crísis escribió a nuestro colega que no le cogia de sorpresa la noticia, toda vez que la combinacion estaba, en su juicio, acordada dias ha: asi como que el duque de la Torre volverá de general en jefe al Norte: que se convocarán Cortes para primeros de enero y que se dará un gran impulso á la guerra.

Indica asimismo que el general Cotoner y Alonso Martinez estaban ya en disidencia desde que se concedieron las facultades estraordinarias á los gobernadores, y que Zavala habia ya mostrado su disgusto desde que le dieron cuenta de los artículos de *La Política* y de la inspiracion que se les suponia.

Es estraño que el reumático no haya averiguado nada de cierta discusion militar, para la cual no se contó con el ministro de la Guerra, y brindó para ella con su casa un general empleado. Este incidente esplicaria mejor la crisis que todos los artículos de periódicos.

La Epoca.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Setiembre á las 5 de la tarde. Recibido el 8 á la 1 de idem.

Han llegado los representantes de Alemania y Austria.

Se ha aprovisionado á Puigcerdá.

3 por 100........ 11'60

Bonos............ 44'00

BOLSA DE MADRID

Del dia 7 de setiembre.

La sesion de hoy ha sido animada por el número de operaciones y por los cambios algo mejores que los del sábado.

El 3 por 100 interior encontró desde luego dinero á 11,55 y aunque despues bajó á 11,525 se ofreció al fin de la hora oficial á 11,60 encontrándose bastante dinero á 11,55.

El esterior halla tambien dinero á 15,00.

Los bonos se han hecho á 44,00, y supimos que habia dinero á 43,80 para partida.

Las obligaciones viejas se publicaron á 20,55 y 45, pudiendo cotizarse mejor á 20,50.

Las nuevas quedaron á 20,00.

El Banco, muy pedido á 131,00, se hizo al fin á 132,00 por no haber acciones á la venta.

Los billetes hipotecarios se han publicado únicamente á 98,25.

El descuento de carpetas quedaba á 53,25 y el de cupones á 64,50.

Conste que nosotros damos únicamente los cambios reinantes en la hora oficial.

Antes habia un solo Bolsin: ahora hay tantos como grupos de especuladores pueden formarse.

Es imposible perseguir la contratacion fuera del local de la Bolsa; pero nosotros, obedientes á la autoridad, no debemos referirnos mas que á lo que bajo su accion se verifica.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 9 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Estraton, san Rufo y compañeros mártires, y san Gregorio de Osset.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Estraton y compañeros mártires, rito doble mayor, color encarnado.

Cultos para el dia 9.

Continúa en san Antonio Abad la novena á la Divina Pastora.—En el Sagrario por la tarde, quinto dia de la de Ntra. Sra. de las Virtudes, predicando sobre la pobreza don Manuel Lopez Merlin.—En san Isidoro segundo dia del quinario á Ntro. Padre Jesús de las Virtudes, predicando D. Joaquin Fernandez Venegas.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Isidoro.—Visitando cualquiera de las Iglesias de Religiosas franciscanas designadas otros dias, aquellas mismas indulgencias, por celebrar á la Beata Serafina de Esforcia.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 36 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 48 minutos de la tarde.	Aparece á las 04 y 09 ms. de la mañana. —Se oculta á las 6 y 00 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 8 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 9

Gefe de dia el Comandante del primer batallon provisional, D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Monte de Piedad.

El domingo 13 del presente mes á las once en punto de su mañana dará principio la la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del Corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17, en donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 7 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'50.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almería, 3¦4.
Madrid de 1 1¦2 p.% p.	Santdr. 1¦2 á dia.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona, 3¦4 a 7¦8 b.	Bilbao, 1¦4 á 1¦2 d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.%
Malaga, 1¦2 a 3¦4 q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Viernes 11, 8 de la mañana.
Lúnes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Juéves 10, 7 y media de la mañana.
Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español VARGAS, saldrá de este puerto el Miércoles 9 de Setiembre de 1874 á la una de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9, accesorio.

El vapor español LUCHANA. saldrá de este puerto el viernes 18 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Martes 15 de Setiembre para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

ANUNCIOS,

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas de mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—tiene depósito de tubos y cristales de vacunа inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1583p.

Á LOS DUEÑOS DE OLIVARES.

Juan Vierma, que vive en el barrio de San Roque, calle de la Concepcion número 15, desea encontrar colocacion en alguna posesion de olivar, bien de capataz ó algun otro cargo, por ser bastante entendido en todo lo referente al cultivo del olivo, por los muchos años que lo ha venido ejerciendo.

2707.—p.-4 v.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris. miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

COMPAÑIA COLONIAL. 1297p



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Sevilla en los Establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

DEPÓSITO

GENERAL DE PERFUMERIA

Y ARTICULOS DE TOCADOR

DE PRIMERA CALIDAD.

MANUEL LLOFRIU.

Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM

a la base de Glicerina.

LLOFRIU, INVENTOR

La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ

EL PATTI

á la base de magnesia.

LLOFRIU INVENTOR.

La caja 4 pesetas.

LA MEJOR

AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,

EL SECRETO DE LAIS.

extracto de azucenas,

LLOFRIU INVENTOR,

el fasco 5 pesetas.

Depósitos;—Madrid, D. Abelardo de Cárlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz, Sres. Roy, Ancha 20 y Rosario 19.—Damis—Alicante, Palomares, Mayor, 10.—Córdoba, Barca, Librería 12.—Jerez, Dez.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)

GANGA.

Se acerca el frio. Por ausentarse su dueño á América se venden dos capas de buen paño, casi nuevas por siete duros, pueden verse de cuatro á 6 de la tarde en la calle de Tintores núm. 35. 278g—3

TRASLACION.

Don Aurelio Yanguas, procurador de la Exema. audiencia y juzgados de esta capital, ha trasladado su habitacion y despacho á la casa núm. 21 de la calle de la Laguna.

2650p—4

ALMONEDA,

De varios muebles y enseres, sillas, sofá, divanes, mesas, dama de noche, chimenea francesa, mesa para corte y plancha y un gran zócalo de madera á propósito para escritorio, comedor, billar ú oficina; precios baratos. O'Donnell 12, sastrería. 285g—5

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.º de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1874.

EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.

2720.—p. 15 d.

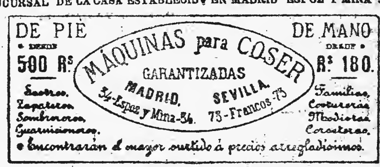
UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheeler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* SEVILLA.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fàbrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el màs exigente, de sus buenos géneros, elegante forma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52
Becerro mate y cartera de cerco.	48
Búfalo con doble suelas.	50
Búfalo de cerco.	46
Charol y mompelier. con cartera.	46
Charol y mompelier, lisas.	45
Charol y chagrin.	42
Chagrin con puntera.	38

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera.	44
Becerro mate, lisas.	42
Charol y satin, con cartera.	36
Charol y satin, lisas.	34
Charol y chagrin.	30
Satin, botin con cartera de costura.	31
Chagrin, con puntera	27

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

EL TOISON DE ORO

REALIZACION FORZOSA.

Siendo grandes las existencias de esta casa en sus artículos de QUINCALLA, LAMPARAS, PORCELANAS, ETC., ha tomado provisionalmente otro local y sigue realizando con la

REBAJA DE 25 POR 100

sobre los verdaderos precios puestos á la vista del público.

SIERPES 25,

FRENTE AL BUZON DEL CORREO.

PERDIDAS.

La persona que hubiese extraviado un papel con útiles de costura y otros efectos, se servirá acudir á calle Encisos núm. 25, y dando las señas, se le entregará. 272g—2

Un perro misto de mastin, de seis meses y medio, blanco con pintas canelas, lleva collar de cuero y cadena de hierro, se extravió el dia 4 por la mañana en la Borceguinería, cerca de Santa Teresa. Se gratificará á quien lo presente en la calle del Almirantazgo, núm. 11. 284g—4

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un piso principal ó habitaciones bajas, amueblado todo. Calle Barcelona núm. 3. 204—4

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2254

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Setiembre de 1874

LAS PRIMERAS NUBES.

Pocas noticias en los círculos políticos, pocos rumores en público; no se habla ni siquiera de *crísis*, à lo cual ya estàbamos tan acostumbrados. ¿Qué significa esto? ¿Es que la situacion dominante està completamente satisfecha del último esfuerzo y considera cosa inmejorable el ministerio constituido? Antójasenos que bajo de esa aparente calma hierve un agitado mar de pasiones, que asomarán à la superficie de un momento á otro. Hay descontentos, muchos descontentos, que en este instante murmuran en voz baja, pero que mañana alzarán el grito. La modificacion ministerial les parece pequeña, dicen que aun existen dentro del ministerio elementos que apoyan la política de Zavala y Alonso Martinez, y que es necesario acentuar un poco mas la actitud de la parte contraria.

Al oir semejantes apreciaciones no podemos menos de sorprendernos, creyendo que han perdido el juicio los que tal cosa suponen, ó que nosotros no lo tenemos cabal para juzgar la última crísis. ¿Creen por ventura los partidarios de una política menos conservadora, que al salir del ministerio los individuos que han salido, han entrado otros menos conservadores? ¿Qué significacion atribuyen entonces à los señores Serrano Bedoya y Navarro y Rodrigo? ¿Porqué se manifiestan alegres los republicanos y satisfechos, aunque no del todo, los amigos de una política mas pronunciada en sentido progresista? Conservadores han sido siempre los nuevos ministros, tanto como aquellos á quienes reemplazan, y no hay motivo para suponer que ahora se hacen republicanos, ni aun radicales, ni siquiera exaltados, dentro de sus doctrinas.

Pero la verdad es que una parte de la situacion se agita ya pidiendo que la crísis vaya mas adelante y se estienda à algun otro ministro, por ejemplo al señor Alonso Colmenares, que en su conducta ha demostrado aficion á los buenos principios y antipatía à la política revolucionaria en el ministerio de Fomento. Esta nubecilla que se presenta en el horizonte ministerial, irá creciendo hasta convertirse en tempestad, como la pasada, y dará lugar á que los ministros nuevos y antiguos acentuen su actitud.

Pero no es eso solamente; hay otra cosa quizá de mas importancia, que empieza à inquietar á los entusiastas satisfechos de la última modificacion ministerial: la cuestion de Córtes. Se asegura que una parte del ministerio, representada por un periódico cuyos artículos suelen producir crísis, pretende que pronto, muy pronto, quizà inmediatamente, se convoquen los comicios para legalizar la situacion del gobierno. Otra parte, acaso la mas influyente hoy en altas regiones, desea que pase el tiempo, que la situacion se normalice, que se acabe la guerra, que se restablezca el órden, y que el país esté tranquilo, para poder consultarle por medio de unas elecciones generales. Estas dos tendencias se manifestarán en el seno del gabinete y darán á los murmuradores nuevos motivos para que pasemos otra temporada hablando de crísis.

¡Qué triste situacion la de este país! Cuando la guerra civil arde en todas partes; cuando el crédito disminuye cada dia; cuando no hay motivo ninguno de esperanza, apenas pasa un momento sin que se hable de crísis, sin que se conciban nuevos planes, que ninguno se lleva à cabo, y nuevos proyectos, que fracasan. Es imposible de esa manera emprender nada sério, ni constituir nada estable.

Y cuidado que no son las oposiciones quienes producen dificultades y crean obstáculos, sino que salen del mismo seno del ministerialismo. Las oposiciones trabajan en pró de sus ideas, pero ayudando á la situacion y sacrificàndose muchas veces en aras del patriotismo, que les impone deberes sagrados. Los ministeriales murmuran y critican; provocan crísis y no se contentan cuando se resuelven. Tiene, pues, la situacion el mayor enemigo dentro de casa, y ya se sabe lo que son los enemigos domésticos.

Volvemos, pues, á empezar. En el horizonte ministerial aparecen las primeras nubes. El almanaque de la situacion anuncia próxima tormenta.

El estado de nuestra España presta vivo interés á un notable artículo del *Diario de los Debates*, esplicando por qué el Austria en la cuestion española ha preferido marchar de acuerdo con Alemania á mantener la actitud espectante de la Rusia. Es indudable que para ello el conde Andrassy y el mismo emperador Francisco José han tenido que acallar consideraciones importantes. Desde luego les ha sido doloroso separarse del czar, con quien están estrechamente unidos desde la reconciliacion de Viena. El emperador ha tenido que luchar con la opinion de dos archiduques favorables à la causa carlista, y sobre todo reservar sus simpatías en favor del principio monárquico, aun cuando el Austria no haya reconocido la forma republicana, sino al duque de la Torre como jefe del poder ejecutivo de la nacion española.

Pero todas estas consideraciones han cedido en el ánimo del emperador à la alta conveniencia de no lastimar á la Alemania y de no enagenarse el apoyo y la gratitud del príncipe de Bismark. Es indudable que si el Gabinete de Viena hubiese seguido al de San Petersburgo, esto habria sido un gran descalabro para la política alemana. La Francia probablemente, apoyàndose en los dós grandes imperios conservadores, se habria abstenido tambien, y Alemania no habria tenido de su parte otro concurso que el de Italia. El emperador Guillermo y su ministro no habrian olvidado este golpe dado á su influencia en el mundo, mientras ahora agradece vivamente el gran servicio que les ha prestado así como á la España liberal el imperio austriaco.

Ademàs de estas consideraciones, el Austria, aunque no está directamente interesada en la cuestion española, tiene, como potencia europea, fuera del interés humanitario de ver cesar la cruel guerra civil con que aflige á nuestro país, el de evitar una nueva lucha en el continente, que los hombres de Estado austriacos juzgan inevitable, si don Carlos pudiese subir al trono. Sinceramente adherido el emperador Francisco José al régimen monàrquico constitucional, no ha querido que en esta ocasion se pudiese sospechar siquiera que uniéndose á la Rusia habia cedido à influencias inconstitucionales, á tendencias ultramontanas, y que resucitaba la política de la antigua Austria. Cree, por último, que apoyando al gobierno, aunque liberal conservador, establecido hoy en España, al propio tiempo que contribuye moralmente á salvar la libertad constitucional en la Penínsala, facilita en el porvenir la solucion que desea la inmensa mayoría de Europa.

Es grande la escasez de noticias políticas que se advierte esta tarde; pero esta quietud y relativa calma no falta quien la considere mas aparente que real, asegurando que hay elementos en la situacion un tanto descontentos que callan y se reconcentran, porque se preparan á emprender una campaña de habilidad hasta lograr que sean escluidos del gabinete algunos de los ministros á quienes se supone mas afectos á la política que simbolizaban el general Zavala y el señor Alonso Martinez.

Están practicándose, á lo que parece, grandes trabajos para llegar á una especie de acuerdo ó alianza entre los radicales y los republicanos posibilistas, ya que se ha renunciado á la fusion por imposible, entre otras causas por la de jefatura, que ofrece dificultades insuperables.

No se ha contado para esta especie de coalicion con los federales, ni tampoco con los radicales monárquicos; de estos últimos se desconfía, suponiendo que se dejaràn seducir por los halagos de los ministeriales conciliadores.

PLAZA DE TOROS
DE MADRID.
Corrida extraordinaria.

Es tal la aficion del pueblo español á este espectáculo, que bien puede asegurarse no haya nacion alguna que pueda contar uno que ni remotamente se le parezca, ni que despierte en el público la alegria, la animacion y la vida que el de los toros. No hay ser viviente que vaya à la plaza que en su semblante no demuestre llevar plétora de alegria y satisfaccion, que le dura, dicho sea de paso,

---

FOLLETIN.

UNA CARTA.

Alanis 1.° de Setiembre de 1874.

Sr. D. Manuel Cano y Cueto.

Mi querido amigo He recibido el pequeño volumen en que se encuentra la leyenda de V. titulada «Doña María Coronel», premiada por la Academia sevillana de Buenas Letras en el último certàmen para solemnizar el aniversario de Cervantes. La conocia ya por el libro publicado por la misma corporacion, en que se encuentra al frente el ameno discurso del Sr. Asensio sobre el genio del insigne autor del Quijote, y las demás composiciones premiadas.

La obra última de V., es decir, la leyenda que he saboreado con gran placer en repetidas lecturas, me confirma en lo que conociamos ya todos sus amigos, en que la Providencia le ha dotado de alto númen poético, y de notable flexibilidad para dar el tono y colorido conveniente á todos los asuntos.

El acontecimiento escogido por V. este año para optar al premio ofrecido por la Academia es oportunísimo, porque encierra uno de los mas bellos cuadros de la historia poética de Sevilla. Doña María Coronel parece que todavía alienta entre los sevillanos: en efecto con ellos vive por la fundacion del convento de Santa Inés, uno de los pocos asilos de Monjas no derribados por el vértigo revolucionario; con ellos vive por sus virtudes, y hasta por el sublime sacrificio para conservar incólume y pura su honra. La fama celebra en ella á la heroina, la piedad casi ha llegado á colocarla en los altares, y su apacible sombra parece que siempre se dibuja entre las castas vírgenes del Señor recluidas en su convento.

Pero al lado de su austera hermosura parece que el genio del mal colocó para contraste y tormento suyo al rey D. Pedro, grande y valeroso, y quizás justiciero, mas á quien nadie podrá disculpar en su desmandada condicion lasciva. Su coronista Ayala dice de él refiriéndose á este punto, «E amó mucho á mujeres.» V le supone, pintándole en un breve rasgo,

«Tan grande, que quiso el cielo
que el que vivió siempre en guerra
moviese á discordias muerto.»

La persecucion del rey á doña María y la entereza y valor de esta para defender su castidad están pintados con sóbrios colores y con gran mágia de expresion, pero cautiva aun más la descripcion del convento y de la vida femenil dentro de sus muros. Dice V.

«Un convento es morada misteriosa,
Mansion dulce, tranquila, silenciosa,
Impregnada de amor santo y profundo,
Llena de caridad y de pobreza,
Oasis divino, do concluye el mundo,
Templo sagrado donde Dios empieza.
Angeles son las tímidas palomas
De esos sublimes nidos
Que tienen del incienso los aromas
Y de eternas plegarias los sonidos.

Pero esas santas mujeres allí encerradas tienen un huerto para esparcimiento de su alma donde nacen flores.

«Tan puras, tan hermosas tan sencillas,»

como ellas, á las cuales en muestra de su cariño,

«Para hacer de su amor púdico alarde,
Con delicado y mágico embeleso
Siempre cierran sus broches con un beso,
Que recogen las brisas de la tarde,»

Los dos últimos pensamientos son de imponderable belleza. No vale menos la descripcion de la felicidad de la monja por las gratas impresiones que recibe de todos los objetos que la rodean en su clausura.

. . . «En tan pequeño espacio
Vé la monja, en su celda, su palacio,
En el huerto sencillo y sin abrojos,
Lleno el pecho de calma,
Encanto y distraccion para los ojos,
Y en la capilla un cielo para el alma.»

Muchos otros rasgos hay de belleza descriptiva que no cito porque me lo impiden los estrechos límites de una carta, pero no dejaré de indicar siquiera los que pertenecen á la entrada del rey en el convento persiguiendo la hermosura de doña María, y los que existen en las escenas siguientes que imponen y aun aterran: El término, á pesar de conocerle el lector es de gran efecto. Hay algunos conceptos de notable vigor, como el en que expresa la heroina el fundamento de su sacrificio.

«La hermosura en sí misma vió el delito,
Y mató con la víctima al verdugo.»

La leyenda de doña María Coronel, como la de D. Miguel Mañara, aunque la inspiracion poética de V. producirá todavía mucho, no han de ser olvidadas nunca: su mérito descansa en fundamentos que jamas perecen.

Las poesías sueltas con que continua y termina el volúmen son delicadas galanterías unas, otras ingeniosos discreteos de amor, algunas hijas de verdadero afecto; pero todas resplandecen en buen tono y en gracia por la galanura de la expresion. Sin embargo, si he de decir á V. verdad, yo le veria con mayor satisfaccion empeñado en mas graves asuntos, que para ello, le sobra númen. Ese género de poesías fugitivas entretiene, deleita á veces; mas no deja enseñanza alguna: es ruido agradable, pero fugaz y ni aun produce ecos que lo repitan.

Bien conozco que á la edad de V. el alma vive principalmente para el amor, y así no extraño que diga en la dedicatoria de esas poesías.

«Mi patria es mi amor, mi cielo
Es la mujer y á ella canto.»

Está bien: mas ese cielo no le impedirá contemplar otro, que es el verdadero, donde hallaría luces para otra clase de inspiracion mas grande y conmovedora, mas instructiva y de mayor embeleso.

Dice V. tambien en la dedicatoria que no canta asuntos de nuestra infeliz patria porque solo hallaria censuras terribles para los que han causado su desdoro é infortunio. Téngalas enhorabuena: vale Juvenal menos por haber execrado en versos llenos de hiel la corrupcion moral de su época? El poeta cumple su providencial mision ensalzando la virtud y sus dulces atractivos, desenmascarando el vicio, pintando el crímen con colores que le hagan aborrecible y cantando las glorias de la patria. Si hoy no encuentra en la nuestra, por desdicha, nada noble ni grande refugiese en su historia, fuente inagotable donde puede V. alimentar de continuo su generosa inspiracion.

Tome V., sobre todo, el consejo que pone en los lábios de doña María Coronel refiriéndose á D. Pedro, es decir, tome V. su propio consejo. Dice aquella:

«Buscad, oh rey! con decidido empeño,
En el honor, en la virtud bendita,
La belleza que nunca se marchita,
Que no pasa cual nube ó sombra ó sueño.»)

Hay sin embargo algunas en la coleccion que deben exceptuarse en justicia del poco amor que yo profeso á las poesías ligeras que no dan por resultado utilidad ninguna para el alma. En las que yo exeptúo va la enseñanza unida al deleite. Por eso considero la mejor de todas el soneto que dedica V. al Príncipe D. Alfonso: y no crea que pienso así por la simpatía que pueda inspirarme el asunto, sino por la verdad y grandeza de las ideas que contiene.

No terminaré sin rogarle que estudie sin trégua la diccion poética de nuestros clásicos: es tesoro á que debe recurrir todo el que desee hablar en estilo terso, vivo y elegante. La poesía de diccion, si no vale tanto como la de pensamiento, es el rico vestido que dá á este ornato, gracia y hermosura. Alguna vez, aunque no frecuentemente, se descuida V. en ella, pruébalo el primer verso de la bellísima estrofa en que describe la vida áspera de la monja dentro de su celda. Dice V. así para pintar su cama:

«En la celda una «cosa» parecida
A un lecho»....

Compare V. el primer verso citado en que la elocucion es prosáica con los demás en que es ricamente poética y tendrá que darme la razon.

Conozco que sin pensar en ello he venido á pasar de crítico amigo á severo censor; mas á esto me obliga el haber sido catedrático de V., y hasta el cariño y admiracion que me inspira.

Reciba V. mi cordial parabien por su nuevo triunfo poético y disponga como quiera de su afectísimo amigo

Q. S. M. B.

José Fernandez Espino.

hasta el final de la fiesta, si los toros dan juego y los toreros tienen ganas de trabajar y exponer sus vidas a cada momento. Si, por el contrario, los toros son como los de la corrida que vamos á reseñar, y los toreros lo hacen como ayer, aquella alegria, aquella animacion y aquel gozo dura hasta el segundo ó tercer toro, tornandose despues en malestar, cansancio, abatimiento y hastío; concluyendo por retirarse, como hicieron ayer muchos, aburridos de ver cosa tan mala; sucediendo así que la clase media y el pueblo, que hacen un verdadero sacrificio pecuniario yendo á los toros, no hay uno que no diga al salir, ¡qué lastima de dinero tan mal gastado! Pero, sin saber porqué, ha conseguido esta fiesta que los verdaderos aficionados á ella tengan muchos puntos de contacto con los jugadores, que pierden el dinero, y tan pronto como ven un duro vuelven á intentar desquitarse.

Una cosa parecida sucede con los aficionados á los toros: que, saliendo bufando de corsje de la corrida de ayer, estamos seguros de que mañana harán un nuevo sacrificio y se irán á los toros, por ver si la corrida es mejor que la última que han visto.

Pero basta de preámbulo, y vamos al asunto: desde las dos de la tarde de ayer se hallaba la calle de Alcalá y carretera de Aragon cuajada de vehículos de todas clases, dispuestos todos á llevar á la nueva Plaza la mitad del género humano, amen de la gente que marchaba á piè en direccion al mismo punto; resultando asi que á las tres y media se encontraba el redondel mas de la mitad ocupado, concluyendo casi por llenarse despues en su totalidad, gracias á que se dieron poco menos que de balde las localidades.

Hecha por el presidente, que lo fué el señor conde de Toreno, la señal para despejar el coso, se presentaron en plaza cuatro alguaciles, montados en otros tantos caballos, y lo efectuaron como de costumbre, marchando despues á presentar la cuadrilla al público, compuesta en su mayor parte de chulillos de invierno, incluso el tercer espada, que por primera se le daba en Madrid la alternativa.

Cada cual en su puesto respectivo, sonó el timbal, giró el rastrillo y se presentó en la arena el primer *bicho*, berrendo en negro, botinero, bien armado y mejor pasturado, de apodo *Joriquero*. *Melones* y el *Francés*, que eran los picadores de tanda, lo aguardaban lanza en ristre, y de ellos, Canales y otro reserva recibió once puyazos, á cambio de cuatro caidas, tres *aleluyas* muertas y dos poco menos. Como se ve, el torito fué duro al castigo y siempre recargando, tanto que pasó á banderillas hecho un plomo. Cosme y *Gallito* menor le colgaron dos pares y medio, el primero mal y el segundo bien. Rafael Molina que se hallaba con los avios de matar, se dirijió a Caballero, que lo esperaba en los tercios, y con las ceremonias de costumbre le entregó estoque y muleta, que en su mano la última foé una rodilla, como se verá en la faena. Marchando á brindar á la presidencia y despues al *bicho* que lo esperaba en las tablas, desplegó el *guiñapo*, le dió un mal pase natural, y al segundo fuè arrollado, hasta el punto que creiamos no salia del lance; repuesto un poco de la *gindama*, creimos que volvia á pasarlo, y cuál fuè nuestro asombro cuando sin liar ni nada le larga el golletazo mas atroz que se ha visto jamàs, quedando en el acto el toro para ser arrastrado. Escuso decir á ustedes lo que habria en la plaza, pues creí que nos quedàbamos sordos.

Concluido el arrastre, salió el segundo, de Navarro, por nombre *Acerico*, retinto, cornicorto y de escelente trapío, mas lijero que el viento, voluntarioso para la gente montada, si bien algo blando; diez puyazos de los de tanda, Canales y segundo reserva, haciéndoles morder el suelo cuatro veces, con pérdida de dos *atalayas*, fueron bastantes para que Martin y *Julianillo* le adornaran el cerviguillo con dos pares y medio de rehiletes en igual forma que lo hicieron los anteriores, o sea el primero mal y el segundo bien. *Currito*, que ya estaba preparado, soltó el *descurso* y se fuè á buscar á su adversario; ya en jurisdiccion, deslió la *flàmula* y empezó la larga y deslucida faena del siguiente modo: dos pases naturales, tres con la derecha, cinco cambiando, cinco por alto y tres de telon; le dió un pinchazo á volapié, que sirvió para que el animal no quisiera ya ni ver á *Currito*, queriendo tomar las de Villadiego por el tendido 9; un diluvio de pases mas, seis pinchazos, hasta que murió aburrido y á fuerza de tirones de la cola por el puntillero y demàs *enterradores* que á su lado habia. La silba fué de órdago y merecida.

El tercero fué de Martin, de nombre *Carneruno*, càrdeno, corni-acapachado, de muchos piés, tanto que en la primera salida que hizo alcanzó á *Melones*, que corria en su jumento desesperadamente, dió con él en el suelo, quedando al descubierto y dándole un derrote que afortunadamente le tiró en la moña, por lo que no tuvo màs consecuencias que el susto consiguiente. Tomó en la primera faena nueve varas por dos costalazos y el destrozo de un *rocinante*. *Gallito* y Molina le prendieron tres pares de pendientes, dejando la conclusion *Lagartijo*, que lo hizo en la forma siguiente: veintitres pases de todas clases y procedencias, una estocada corta, otra media estocada, y descabellàndolo á la primera intentona. Hubo aplausos y algun que otro *coracero*.

El cuarto, del Sr. Navarro, negro liston, con su lucerito en el frontispicio, buen trapío: recibió siete rejonazos de los piqueros, y los muchachos Molina y *Gallo* le adornaron con tres pares de palos; muriendo a manos de Rafael, que con diez pases naturales y dos de pecho lo mandó al arrastradero, de dos medias estocadas; y descabellàndolo á la segunda con que lo intentó.

El toro quinto, de D. Anastasio Martin, negro como el èbano, bien armado, pero tuerto del izquierdo. El público que se apercibió de la falta despues de haber recibido dos varas y mandar al otro barrio dos *pencos*, pidió y obtuvo que fuese al corral, no sin que antes llamase el presidente al director de la plaza y oyera su opinion que fué la de que el toro podia servir para la lidia aunque tuerto, pero que no habia inconveniente en complacer al público, que siguió gritando hasta que se presentaron los cabestros para llevarse á *Boticario*, que por tal atendia el animal trocàndose los silbidos en aplausos para la presidencia. Este toro se habia dado por útil en el apartado por los veterinarios y sin duda se desgració al enchiquerarle.

El sexto, de Navarro, fué de pelo negro meano, corniveleto, buen mozo, si bien con tendencia á la huida, así fué que tomó el olivo por el tendido 4; seis puyazos fueron bastante, gracias a su blandura, para que pasase à banderillas mas suave que un guante. *Gallito* (menor) y Martin le pusieron dos pares y medio de arponcillos. Gerardo Caballero, que no hizo mas que dealiar la *rodilla* y verse arrollado igual que en el primer toro, con mas miedo que traza de torero, le largó de una manera no sê como una estocada corta, y despues otra, quedàndose enredada en el estoque la muleta, y él desarmado completamente de la que entregó el animal la piel.

El sétimo, mas de justicia que de gracia, inclusero, pues no traia distintivo de la ganadería, fué colorado ojo de perdiz, corni-paso, ligero y de gran empuje; los picadores lo tentaron diez veces por tres caidas y *arre* muerto. El público pedia al nuevo matachin que pusiese banderillas, y él, complaciente, cogió los palos y fué á ofrecerle un par á Rafael, que le concedió fuese el primero, del cual puso solo medio de sobaquillo, en un brazuelo. La chifla fué mayúscula, pero debió ser mayor la que se le debia haber dado a *Lagartijo*, por el desprecio hecho al público y al diestro, malo ó bueno, que se los habia ofrecido. Como Rafaelito es el niño mimado, en él todo pasa. Puso otro mal Caballero; y *Jaqueta*, que era el sobresaliente de espada, tomó los trastos y se fué al *bicho*: lo pasó cinco veces, lo cuadró, tiró la muleta, sacó el pañuelo y con él se fué derecho al toro, resultando una media estocada corta; despues de otros cuantos pases le aplicó una á volapiè, de la cual espiró.

Resúmen: La presidencia acertada, pues el haberse tardado un poco en echar el quinto toro fuera no merece calificativo de desacertada. El ganado del Sr. Martin, bueno. Los de Navarro, regulares. Los espadas á cual peor, incluso *Lagartijo*. A Caballero le diremos únicamente que se corte el pelo. Los chicos, medianos, sobresaliendo el *Gallito* (mayor). Los picadores, rematados de malos, á excepcion del *Francés*, que puso dos varas buenas, y algo es algo. El servicio de *pencos*, bueno; el de plaza, lo peor que he visto en mi vida; batacazos, 27; varas puestas, 50. La empresa... conspirando contra sus intereses; la tarde buena; la plaza, llena, gracias al derroche de billetes que hubo á última hora. Debemos hacer constar que en el encierro se escaparon tres toros, razon por la cual no se lidiaron los que el cartel marcaba.

A. R.

El heróico esfuerzo hecho por los defensores de Puigcerdá no ha sido inùtil: la plaza se ha defendido, no ha sido tomada, y el general en jefe ha penetrado en ella, como ayer se dijo.

El gobernador militar de Puigcerdá, jefe de las fuerzas de la plaza que tan heróicamente han resistido á los ataques de los carlistas, es el coronel de infanteria don Andrés Molera.

A los nobles títulos que justamente poseia la villa de Puigcerdá, tendrá que añadir el de *muy heróica*, por acuerdo del Consejo de Ministros.

En el primero que se celebre se tratará de los ascensos legítimos y valerosamente conquistados por aquel puñado de valientes, que con escasos medios, pero con un valor y decision que no los han abandonado un solo instante, han castigado la temeridad de las facciones de Cataluña que han dejado ante los muros de aquella plaza lo mas florido de las fuerzas de Saballs.

Todos los telégramas, todas las noticias que se reciben diariamente están contestes en que este terrible escarmiento hará mermar las facciones catalanas, que se habrán convencido que únicamente pueden lograr triunfos en algunos puntos por traiciones muy trabajadas ó por escaséz de defensores.

El gobierno ha dirijido un entusiasta telégrama al alcalde, guarnicion, voluntarios y habitantes todos de Puigcerdá, por la brillante defensa que han hecho.

En dicho telégrama se les manifiesta tambien que á sus títulos tendrá que añadir el de *Siempre invicta*, y que el gobierno tiene el propósito de crear una medalla para sus bizarros defensores.

A las noticias que anteceden añade *La Correspondencia* elogios al movimiento practicado por el geneaal Lopez Dominguez.

Segun telégrama de Bourg-Madame recibido en Barcelona, los perjuicios ocasionados por los carlistas en Puigcerdá hasta el dia 1.° se evaluaban en 15,000 duros.

Entre las noticias que de Bourg-Madame publican los periódicos barceloneses, hallamos la siguiente:

"El administrador de la aduana carlista nombrado Costa, que como dijimos, habia sido preso en el Perthus, atado codo con codo fuè conducido á las nueve de la mañana por dos agentes al ferro-carril, y acompañado de los mismos llegó á Perigueux, salió de dicho punto, y al llegar á Ribasaltes bajó, y tan tranquilo, sin que nadie se lo impidiera, abandonó el territorio francés para entrar de nuevo en el teatro de sus antiguas fechorías, que es allí donde se encuentra en la actualidad."

Afortunadamente no son ciertos los fusilamientos de que dias pasados nos dió noticia un telégrama de Cataluña.

Los que se decia habian sido inmolados por el salvajismo carlista, están en Vidrá encerrados y costodiados en la casa llamada "Castell del Caballé." Su situacion, empero, es la mas triste, tanto por el mal trato de que son objeto como por las privaciones que sufren. No se les deja comunicar con nadie ni se les consiente que se faciliten recursos.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 3, admitiendo la dimision al oficial de la secretaría de la clase de terceros de este ministerio D. Juan Gualberto Ballestero.

Ministerio de la Guerra.=Decreto fecha 2 admitiendo la dimision al vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches D. José Fernando Gonzalez.

=Orden fecha 3, dando de baja al comandante de caballería D. Joaquin Pomar y Retori por no haberse presentado é ignorarse su paradero.

SECCION LOCAL.

Por el gobierno de la provincia se ha prevenido nuevamente a los alcaldes de los pueblos, que se procederá por la via de apremio contra los que en el dia de hoy no hayan acreditado que tienen cubierto el pago de las obligaciones de primera enseñanza hasta fin del último año económico.

En otro lugar de este número insertamos una bien escrita carta de nuestro muy estimado amigo el Sr. D. José Fernandez Espino dirigida al tambien muy apreciable amigo nuestro el Sr. D. Manuel Cano y Cueto, con motivo del último y bello libro publicado por el segundo, del cual nos ocupamos hace algunos dias. Sobre tan notable carta, en la cual emite el ilustrado señor Fernandez Espino el juicio que le han merecido las composiciones recientemente dadas á conocer por el señor Cano y Cueto, llamamos la atencion de nuestros lectores, y mas particularmente la de los aficionados á las buenas letras, pues estamos persuadidos de que su lectura les será en estremo grata.

Parece que han sido en gran número los mozos que, no habiendo sido incluidos en el sorteo de la quinta actual, se han presentado en solicitud de serlo en el supletorio que debe celebrarse tan pronto como estén concluidas las operaciones preliminares.

La concurrencia á Utrera fué estraordinaria antes de ayer, habiendo ido y venido todos los trenes completamente llenos. Creemos que tan popular fiesta se ha celebrado sin que haya ocurrido ninguna novedad de bulto, ó por lo menos, si ha habido alguna, no ha llegado á nuestras noticias.

Mas plata fresca va á salir rodando por esos mundos, pues segun dice *La Correspondencia*, por el ministerio de Hacienda ha sido aprobada la circulacion de 1.434.591 monedas de dos pesetas procedentes de rendicion verificada por la casa de moneda de Madrid en la primera quincena del mes último.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, ya se han designado por el Gobierno algunas de las personas á quienes deben embargarse los bienes, por suponerselas afectas al carlismo. Las designadas hasta ahora pertenecen á las provincias de Madrid, Alava, Barcelona, Cáceres, Gerona, Lérida, Santander, Tarragona y Teruel, siendo el señor conde de Belascoain el primero que figura en la lista.

Antes de anoche acudió un gran concurso á la plaza Nueva, atraido por la noticia que habia circulado los dias anteriores de que iba á ofrecerse una funcion de fuegos artificiales, sazonada con la correspondiente música. Solo esta fué la que gozaron los concurrentes, pues no hubo tales fuegos, siendo probable que no se haya pensado en tal cosa, ó bien que se acordara dejarlos para otro dia.

En Santiago de Cuba ha fallecido el teniente de caballería ayudante de campo del general Figueroa, D. Manuel Quijano. A juzgar por la prensa de aquella isla, ha sido allí muy sentida la muerte de este jóven oficial.

El domingo último falleció en Madrid, víctima de una larga y penosa enfermedad, la distinguida artista doña Teresa Isturiz. Es una nueva y dolorosa pérdida para el arte lírico-español, en el que la señora Izturiz ocupaba con justicia uno de los primeros puestos.

Hace algunos dias que nos ocupamos del pésimo estado en que se encuentra el pavimento de la calle del Conde de Barajas, cuyos desperfectos han crecido, por la sencilla razon de que nada se ha hecho para remediarlos.

De hoy á mañana debe llegar a esta capital Mr. Alexander Hartkopff, director y propietario de un gran Museo geológico, etnológico y anatómico, que en cuantas poblaciones lo ha exhibido ha llamado estraordinariamente la atencion, habiendo obtenido medallas de oro y plata por las magnificas obras de arte que se encuentran en tan notable coleccion. El punto designado para esponer dicho Museo en Sevilla es el café de los Lombardos, contiguo al teatro de San Fernando, siendo probable que el domingo, 13 del corriente, estè ya a la espectacion pública.

El número correspondiente al dia 6 del actual de la amena publicacion *La Moda Elegante Ilustrada* contiene lo que sigue:

Trajes para señoras y niñas.=Dos cenefas bordadas sobre lienzo blanco ó crudo. =Encaje al crochet.—Cenefa bordada.—Pantalla para chimenea.=Saco de labor. =Delantal de lienzo gris.=Guarnicion para confecciones.=Dos cenefas aplicacion de muselina sobre tul.—Manta.—Túnica de Siciliana.=Traje de viaje.—Banda de crespon de la China.=Manton de tartan en forma de banda.—Chaqueta de Vigoña azul.—Fichú para niña de diez á doce años.=Delantal y vestidos para señoras y niñas.

Explicacion de los grabados.—Santa María la Real de la Almudena, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Poesías; la Oracion en el Huerto, por Fernandez Grilo.—Las hojas secas, por Castelló.—Rebañaplatos, por Trueba.—Revista de Modas.—Esplicacion del figurin iluminado.

El administrador de *La Moda* y de *La Ilustracion Española y Americana* en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

MÁQUINAS DE COSER.

Las màquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fàciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores màquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay màquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 10 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Nicolás de Tolentino, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Nicolás de Tolentino, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 10.

Continúa en san Antonio Abad la novena á la Divina Pastora.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de nuestra Sra. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.—Sesto de la novena de nuestra Sra. de las Virtudes, en el Sagrario, predicando sobre la castidad D. José Millan.—Continúa en san Isidoro el quinario á Ntro. Padre Jesús de las Virtudes, predicando don José Alonso Morgado.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Isidoro.

Visitando la iglesia de Religiosas agustinas de san Leandro, indulgencia plenaria, por la fiesta de san Nicolás de Tolentino, y én cada dia de la octava cuarenta años y otras tantas cuarentenas del perdon.

Afecciones astronomicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 37 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 46 minutos de la tarde.	Aparece á las 05 y 09 ms. de la mañana.—Se oculta á las 6 y 26 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 9 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 10

Gefe de dia el Comandante de Montesa D. José Caballero.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE SEVILLA.

La junta de gobierno convoca á la general de señores accionistas, á sesion extraordinaria para el 14 de Setiembre próximo á las dos en punto de la tarde, con el objeto de darle cuenta de todo lo ejecutado á consecuencia de la àmplia autorizacion que le confirieron los sócios en la reunion del 20 de Junio anterior; resolver sobre la situacion definitiva del establecimiento, nombrar cargos de la administracion, aprobar las ventas de fincas que se hayan verificado hasta el mismo dia de la junta, y por último tratar y resolver otros particulares de interés para la Sociedad.

En su consecuencia, los señores sócios que á la fecha de este anuncio estén inscritos en los registros del Banco como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas ó las hayan enajenado antes de su celebracion, sirviéndose acudir á esta Secretaría desde el dia 6 al 13 del espresado mes, ambos inclusive, para recojer la papeleta de asistencia que previene el artículo 73 del Reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el artículo 57 de los Estatutos se servirán encargarles que presenten en la misma Secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente en Sevilla á 27 de agosto de 1874.

El secretario, José M. Cuadrado.

Num. 2651 p. 1, 5, 10 y 13.

Facultad libre de Farmacia de Sevilla. Secretaría.

El dia nueve del corriente empezarán en el local de la Facultad, sita en la calle de las Dueñas los exàmenes de los alumnos matriculados en la misma en el curso académico de 1873 á 1874 y hasta primero de julio, segun disposicion del ilustrísimo señor Rector de esta Universidad.

Igualmente se hace saber que continúa abierta la matrícula para el próximo curso estando à lo que resuelva la superioridad. La secretaría à cargo del infrascripto estará abierta todos los dias no feriados, de dos a cuatro de la tarde. Sevilla 3 de setiembre de 1874.—El secretario, accidental, Ldo. Claudio L. Kossi. 2

Monte de Piedad.

El domingo 13 del presente mes á las once en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del Corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17, en donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 7 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 12,671 pesetas 79 céntimos.

Sevilla 7 y 8 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	1	3	6	0
San José.....	0	0	0	0

Total. 10

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	0
Igual. . . .	10

Sevilla 6 de setiember de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 9 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
21'88	á	40	á	70
15'32	á	28	á	68
09'85	á	18	á	67
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	47	05	—	30	87		32	25
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 7	566'13	Hectolitros.
Entrada.	183'79	
Total . .	749'92	
Venta de hoy.	47'05	
Existencia para el 10 . .	702,87	

ACEITE.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de setiembre.

Entrada general de ayer, 300 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0[0 a 00 0[0— 000
Nuevo de 00 00 à 00 y 00 0[0.— 000
Endeble de 00 0[0 00 a 00 0[0 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—00.300

Málaga.=Dia 6 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 4.—1,500 ar.
Precio en puertas. á 38.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 42 S: T. al dueño de	00 a 30 1[2	
Al público. . . . . . . a	44	
Machos 45; al dueño . de	00 a 26 0[0	
Al público. . . . . . . a	34	
Carneros 105: al dueño de	00 a 26 0[0	
Al público. . . . . . . a	34	
Ovejas 12. al dueño. . de	00 a 22 0[0	
Al público. . . . . . . a	32	
Machos, libras.		2,309 1[2
Vacas id		7,266 0[0
Total de libras		9,515 1[2

Reses reprobadas, 4.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.

Sevilla 1 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dia 8 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

París 7 (tarde).—El periódico *L'Univers* ha sido suspendido por quince dias con motivo de un violento artículo publicado el sábado contra el general Serrano.

Se asegura que el conde de Harcourt, embajador que fué en Lóndres, será nombrado representante de Francia en Berna.

Idem id. (noche).—La suspension de *L'Univers* ha sido motivada por su artículo del dia 6 del corriente, y los considerandos del decreto de suspension dicen que este artículo ha provocado el desprecio de un gobierno establecido, y que sus incalificables ultrajes son tales que podian comprometer las relaciones esteriores turbar la paz pública y menoscabar la dignidad de la prensa francesa.

Marsella 7 (tarde).—Se ha dado principio á la causa seguida á las personas acusadas de detenciones ilegales.

Praga 7.—Ha llegado el emperador de Austria que va á presenciar las maniobras militares en Brandeis.

Grausby (Noruega) 4.=El aereonauta Durnoff y su mujer, que se elevaron en Calais, han llegado aquí.

Han sido salvados á cinco leguas de Christiallud por una barca de pescadores, despues de haber permanecido los infelices dos horas sobre el agua.

Christiania 4.=La espedicion austriaca a los mares polares ha llegado á Wardoce (Noruega): El duque Tegethoff se perdió Los individuos de la espedicion, despues de un largo viaje en trineos por los desiertos de hielo, han sido salvados por unos buques rusos.

Nueva-York 7.—La convencion republicana de los Estados del Sur ha sido convocada para tratar de las condiciones especiales en que se encuentran dichos Estados y acordar los medios de mejorar su situacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Setiembre de 1874.

En el consejo de ministros de ayer tarde quedó por fin acordado despues de varias conferencias tenidas por telégrafo con el general Moriones que el ejército del Norte continuaría por ahora organizado en tres divisiones á las órdenes de los generales Moriones, Loma y Ceballos, quedándo el general Laserna como mas antiguo de general en jefe. Esta distribucion de las fuerzas indica que por ahora va á continuar la campaña defensiva en lá línea del Ebro y que por tanto los refuerzos del ejército se dirijirán con preferencia á Aragon y Cataluña.

Háblase de dos planes de campaña que se van á estudiar en el ministerio de la Guerra, uno de ellos debe ser el del brigadier Gándara, que consiste en guardar la línea del Ebro, no hacer por lo pronto campaña alguna en el interior de las provincias Vascongadas y Navarra y acumular tropas para limpiar el Maestrazgo de carlistas, una vez hecho esto llevarlos á Cataluña para hacer lo mismo, y últimamente cargar con todo los ejércitos sobre las cuatro provincias del Norte.

Hay militares que no creen de fácil ejecucion este plan por que las facciones evitarán los encuentros con mas facilidad en el Maestrazgo y en Cataluña que en las provincias del Norte y podrán así prolongar la guerra, recordando á este efecto que en 1848 estuvo Cabrera en Cataluña solamente dos años.

Si por el contrario se lograra vencer la insurreccion en las Vascongadas y en Navarra es casi seguro que las facciones del Maestrazgo y de Cataluña desaparecerian con poco esfuerzo del ejército.

En los círculos políticos se cree muy fundada la noticia de «La Epoca» de que las grandes potencias procuran ponerse de acuerdo para resolver la cuestion española de modo que no dé ocasion á un nuevo conflicto franco-prusiano. La actitud cada dia mas resuelta del cónsul aleman en Bayona, que en cualquier momento puede ser victima de una agresion de los carlistas que se encuentran en aquella ciudad; el hecho reciente de que una de las cañoneras alemanas que han venido al Cantábrico se acercó á Guetaria, donde los carlistas se estaban batiendo con las tropas que habia en el fuerte y á pretesto de haber recibido algunos balazos izó pabellon español y cañoneó á los carlistas obligándoles á huir, son indicios vehementes de la actitud del gobierno de Berlin.

....

Créese que el Gobierno ha dado instrucciones á las autoridades de las provincias por donde han pasado los representantes de Alemania y Austria en Madrid, para que se les tributen los honores de que han sido objeto.

....

Las tropas que han librado á Puigcerdá no se dirigen á la Seo de Urgel sin duda por lo difícil que es trasladar allí un tren de sitio y vuelven á Berga.

Es probable que el duque de la Torre como jefe del Estado haga una visita de inspeccion á los ejércitos que están en operaciones para saber la situacion en que se encuentran y los refuerzos que se necesitan.

Como anunciaba «El Imparcial,» se ha celebrado hoy la reunion de generales á la cual han de someterse los planes de campaña redactados, segun parece, el uno por el general Primo de Rivera (D. Fernando), y el otro por el brigadier Gándara.

Esta reunion pública y oficial nos satisface mucho mas que la privada, á que solo asistieron algunos ministros hace ya dias en casa del general Ros de Olano.

El acuerdo tomado en la reunion de esta mañana, á la cual asistian el ministro de la Guerra, los directores de las armas y los generales Jovellar, Primo de Rivera, Mendinueta, Quesada, Montenegro y otros muchos, ha sido nombrar una comision que informe sobre los planes en cuestion. La comision la componen los generales Jovellar, Primo de Rivera y Montenegro y los brigadieres Gándara y Arteche. No nos parece muy lógico que los autores de los planes sean los comisionados para informar sobre ellos.

=Mientras que el gobierno francés procura, segun parece, cumplir con los deberes de buena amistad que le impone el reconocimiento que ha hecho del gobierno español, como lo prueba el hecho de la suspension del «Univers,» las autoridades que tiene en las provincias de la frontera, secundan muy mal sus propósitos ó no despliegan la necesaria actividad para evitar que lleguen á los carlistas rebeldes los recursos que están alimentando la guerra civil.

Al «Diario de San Sebastian» le escriben desde Irún que el dia 31 de agosto á las cinco y media de la tarde, pasaron por el Bidasoa cuatro grandes lanchas con bandera francesa, que desocuparon parte de su carga en las barcas fijas que se encuentran en dicha ria, continuando despues ria arriba á descargar en Punta, donde está el destacamento carlista despues de trasbordada la carga en gabarras.

La persona que escribe no sabe precisar si el cargamento era de artículos de guerra ó de otros géneros de contrabando.

A esta noticia, que no carece de importancia, podemos agregar las siguientes, que copiamos de la «Iberia»:

"Se nos asegura que en los departamentos de L' Andè y Tour se están haciendo á toda prisa provisiones de invierno para los carlistas, á ciencia y paciencia de las autoridades de allende el Pirineo.

—Doña Margarita ha renovado por un año el alquiler de la "Villa-Ader" donde reside.

¿Sabe algo de esto Mr. de Nadaillad? ¿Y el gobierno francés?"

—Creemos que nuestros lectores darán gran importancia, como nosotros se la damos, á la siguiente noticia que ha aparecido hoy en la «Gaceta,« entre otras referente à la guerra:

"El comandante del "Albatros" ha manifestado al gobernador civil de la provincia de Santander que al aproximarse su buque á Guetaria para presenciar el fuego entre la tropa del fuerte y los carlistas, recibió varios balazos de fusil que le causaron desperfectos, y que entonces izó el pabellon español para significar á las tropas que iban á defenderse de la agresion carlista, disparando 12 cañonazos que pusieron á aquellos en precipitada fuga."

Tambien los decretos del ministerio de la Guerra confirman noticias que ya eran públicas y oficiales desde ayer.

General en jefe del ejército del Norte será el teniente general don Manuel de la Serna.

Publícanse además estos dos decretos que envuelven un cambio de organizazion en aquellas fuerzas:

"Vengo en nombrar capitan general de Búrgos y comandante en gefe del cuerpo de ejército de la izquierda en el ejército del Norte al teniente general don José Loma y Argüelles, que actualmente desempeña el cargo de capitan general de las provincias Vascongadas.

—Vengo en nombrar capitan general de las provincias Vascongadas y comandante en gefe del cuerpo de ejército del Centro en el ejército del Norte, al teniente general don Francisco de Ceballos y Vargas, que actualmente desempeña el cargo de comandante en jefe del segundo cuerpo del mismo ejército.

Madrid siete de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya."

Falta un tercer decreto que creíamos acordado; el que nombraba capitan general de Navarra y gefe del cuerpo de ejército de la derecha al general Moriones; pero quizá se haya querido consultar su voluntad ó insistido él en la súplica de que se le deje descansar.

Por último, segun otros dos decretos del ministerio de la Guerra, cesa en el cargo de secretario general el señor Montenegro, pasando al ejército de operaciones de Cataluña, y se nombra secretario general al mariscal de campo don Juan Montero Gabuti.

—La "Iberia" de hoy desmiente el proyecto de nombrar generalísimo de mar y tierra al duque de la Torre, desmiente la dimision del general Pavia y desmiente los rumores de dualismo en el gabinete. Aunque no suelen ser artículo de fé las palabras de los periódicos ministeriales, acojemos gustosos estas rectificaciones.

Tambien dice la "Iberia" que si en la operacion Urquijo han surgido dificultades, esas dificultades no proceden del Tesoro.

=Aunque la negativa no proceda de los mas autorizados diarios ministeriales, debemos hacer constar que uno de ellos se burla de los temores de que haya quien piense en fundar imperios en España. Sueño le parece al colega en cuestion, á no ser que se trate del imperio de las Batuecas. Esa misma opinion tenemos, y la reiteramos en descargo de quienes pudieran estar mas interesados en el proyecto.

—Por la cancillería del ministerio de Estado se anuncia que el dia 6 del corriente el Excmo. Sr. D. Cárlos O'Donnell, duque de Tetuan, puso en manos de su majestad el rey de los belgas las cartas credenciales que le acreditan como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España, siendo recibido con los honores y ceremonias acostumbrados en aquella córte, y mereciendo de S. M. la mas favorable acogida.

=La *Gaceta* confirma las noticias que ya habian circulado, pues publica los decretos del ministerio de Gracia y Justicia nombrando secretario general a don Victor Arnau, director de instruccion pública que era, y director de registros civil, de la propiedad y del notariado á don Feliciano Ramirez de Arellano, jefe de seccion en el mismo ministerio.

—Podemos dar por terminados los obstinados ardores del verano, pues ya en el cielo asoman hoy las primeras nubes, y la atmósfera se ostenta mas fresca y vivificadora. Tambien en el horizonte político, segun "El Diario Español, se dibujan las primeras nubes, como si la reciente modificacion ministerial no hubiera calmado á los descontentos. Hay, segun el colega, quien pretende que la crísis se estienda á algun otro ministro, al señor Alonso Colmenares, por ejemplo, á causa de las antipatías revolucionarias manifestadas en su paso por el ministerio de Fomento.

Pero lo que realmente suscita mayores dificultades es la cuestion de Córtes, y apenas se ha obtenido un cambio en el ministerio que elimine á personas importantes buscan ya ciertos ministeriales otro pretesto y plantean la cuestion de Córtes como si estuviera escrito ó como si fuera un plan combinado que del seno de la situacion surjan los problemas que han de ir descomponiendo sucesivamente el gabinete.

La estrañeza de "El Diario Español" está justificada, y en verdad que es para meditado el fenómeno. En el lugar de los ministros nos daria mucho que pensar.

=El nombramiento de un nuevo general en jefe para el ejército del Norte, y de comandantes en jefe para sus cuerpos de ejército, prueban que eran inexactas las noticias sobre planes de aminorar la importancia de aquellos mandos militares, y de disminuir la accion de las operaciones en el Norte, y de aumentarla en el Centro y en Cataluña. Ambas ideas habian circulado con insistencia, y la prensa las habia indicado muy claramente. No nos parecia acertada ninguna de las dos; pero nos abstenemos de comentarlas en atencion á los inconvenientes de la discusion; y, sobre todo, obedeciendo los preceptos de la superioridad que la prohiben. Pero ahora debemos felicitarnos de que el gobierno, con sus actos, lejos de confirmar aquellas noticias, dé pruebas de que atiende con preferencia á activar la guerra en el Norte y á vigorizar la autoridad de los generales puestos al frente de aquel ejército.

Por invitacion del señor ministro de la Guerra anuncia "El Imparcial" que se reunirán esta tarde á la una en su despacho un gran número de generales, con objeto, segun parece, de discutir dos planes de campaña presentados, uno por un distinguido general y el otro por un brigadier que goza fama de competente. Tambien en este punto creemos llegada la ocasion de decir que nos parece muy bien que los planes importantes sobre la direccion de la guerra, sean examinados en el ministerio y en presencia del ministro del ramo. Vemos con gusto que el gobierno actual, presidido por el señor Sagasta, entendiéndole así, se aparta notablemente de procedimientos distintos seguidos en alguna ocasion anterior.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Setiembre á las 10 de la mañana. Recibido el 9 á la 4 de la tarde

La Gaceta dice que Lopez Pinto ha tenido un combate sangriento de 10 horas apoderándose de las fuertes posiciones de Mora provincia de Teruel.

Habana 7.

García, jefe de la insurreccion Oriental y mayor general ha sido hecho prisionero.

Berlin 7.—Un despacho oficial confirma la noticia de que la cañonera alemana "Albatros" atacada en Guetaria por los carlistas contestó con fuego de cañon.

Madrid 8 setiembre 7'30 noche.—Celebrádose hoy reunion veinte generales bajo presidencia ministro guerra objeto tratar sobre plan campaña Norte.

Leídose dos notables memorias una Laserna otra brigadier Gándara.

Parece ambas coinciden considerándose sistema guerra proponen puede dar seguros resultados.

Todo indica guerra va tomar nueva faz.

Ministro acordado comision emita dictámen sobre ambos planes campaña.

Parece mayoria generales están conformes en principio con dichos planes disintiendo unicamente algunos sobre detalles insignificantes.

Primo Rivera leido plan Laserna y brigadier Gándara leido el suyo.

Guárdase naturalmente reserva sobre bases en que se fundan dichos planes.

Desmiéntese Pavía enviado dimision.

Admitida dimision director general Tesoro.

Indícase sucederále Hoppe.

Autoridades detenido Cartagena algunos sugetos ideas cantonales.

Direccion caballeria va proceder compra 5,000 caballos estrangeros.

Ministro Estado pedido al de Hacienda varias sumas considerables indemnizar familia súbditos ingleses ejecutados Santiago Cuba cuestion "Virginius"

Breve tendrá lugar recepcion oficial representantes Austria Alemania.

Sigue mejorando notablemente situacion financiera isla Cuba.

Pretendiente separado sus funciones Manterola y Magistral Burgos.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 à 68.
Id. pinton, de 66 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 66 a 68.
Idem blanco, de 64 a 66.
Idem tremés, de 62 á 64.
Cebada de 34 0|0 a 34.
Maiz, de 44 a 48 0|0
Habas cochineras, de 45 a 47 0|0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 52 a 56.
Alpiste de 95 a 100.
Alberjones de 46 á 48.
Avena, de 28 a 00.
Altramuces de 28 á 30.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'55.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|2 p. 0|0 p.	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 3|4 a 7|8 b.	Bilbao, 1|4 á 1|2 d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3|4 a 1 p. 0|0
Málaga, 1|2 a 3|4 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. 0|0

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 8 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1\|4 daño
Barcelona id., 7\|8 b.
Sevilla id., 0 1\|4 á 0\|0 daño.
Málaga id. 1 1\|4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 7 de Setiembre.

2	Carneros	0 a 1'00p. con 21 0|0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
3	Bueyes. .	0'00 a 1 38	
12	Vacas. .	1'24 a 1'49	
4	Novillos.	0'00 á 1'47	4,463 1|2.
3	Utreros.	0'00 a 1'47	
2	Erales .	0'00 a 1'47	
7	Añojos. .	1'41 a 1'33	
5	Terneras.	1'44 a 1'50	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos....... 3,606.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

37, Dolores Guzman, Marchena.—38, José Gomez Salas, Formentera.—39, Juan Ramon Tejera, Chiclana.—40.—María Sierra, Madrid.—41, José Camero, Cádiz.—42, José Villalobos Luque, La Roda.—43, Antonio Corrales Peral, Miajadas.—45, Manuel Correa, Málaga.—46, Segundo de Olea, Cádiz.—47, Pedro de Menchaca, Puerto-Rico.—48, Emilio Pedrero, Hornachuelos.

Sin direccion.

5, María, Alonso, calle del Pozo.—6, Isabel Romero, calle Arroyo.—7, Dolores Ruiz Duque, calle Almanzor 16.—8, Dolores Moreno, calle Calvario 8.

Sevilla 9 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor goleta de guerra español Caridad, de Cartagena.

Bergantin español Integridad, de Filadelfia y Vigo con petróleo á los Sres. Sobrino y comp.

Vapor esp. Góngora, de Málaga, con carga general á D. José E. Gomez.

Fragata noruega Nimrod, de Elseneur, con maderas á los Sres. Lacave y comp.

Barca noruega Louise, de Elseneur, con maderas á órdenes.

Vapor español Pilar, de Sevilla, con carga general á los Sres. Sobrino y comp.

Místico-goleta español Catalan, de Vinaroz, con cebada á órdenes.

Los laudes Margarita, de Dania con vinos.—Salvador, de Málaga, con id.—San José, de Moguer, con frutas.—San Cayetano, de Moguer, con vinos.—San Ramon, de Cartaya, con frutas.—San Francisco de Paula, de Moguer, con id.

Falucho Pepito, de Algeciras, con carbon.

Salidos.

Vapor esp. Apóstol, con carga general para Sevilla.

Vapor esp. D. Juan, con carga general para Málaga.

Vapor esp. N. Perez, con carga general para Sevilla.

Vapor esp. María Gracia, con carga general para Gibraltar.

Buques entrados en Sevilla el dia 9.

Goleta Inmaculada Concepcion, con carga general de Arrecife.

Vapor N. Perez, con carga general de Cádiz.

Laud Emilio, con plomo de Adra.

Laud Angustia, con equipajes de Sanlúcar.

Místico goleta Enriqueta, con carga general de Almería.

Despachados de salida.

Balandra Pepa, con trigo para Rosas.

Laud San Miguel, con garbanzos para Palma.

Polacra goleta Esperanza, en lastre para Cádiz.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Viernes 11, 8 de la mañana.
Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Viérnes 11, 12 de la mañana.
Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español LUCHANA.

saldrá de este puerto el viernes 18 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Martes 15 de Setiembre para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.
Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que pueden desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221p

TRASLACION.

Don Aurelio Yanguas, procurador de la Excma. audiencia y juzgados de esta capital, ha trasladado su habitacion y despacho á la casa núm. 21 de la calle de la Laguna. 2650p—3

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venian dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por el jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 91[illegible]

CASA L PERDRIEL EN PARIS

54, RUE TE. CROIX DE LA BRETONNIERE,

TELA VEGIGANTE LE PERDRIEL.—El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplasto.

THAPSIA LE PEDRIEL REBOULLEAU.—Este poderoso revulsivo, que apénas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos [illegible]

En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los ped[illegible] en Sevilla á 22 rs., Viuda de García y Palacios.



ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un piso principal ó habitaciones bajas, amueblado todo. Ca[illegible] núm. 3. [illegible]4—3

Se arrienda la casa principal calle de Santiago núm. 29, con espaciosas habitaciones, agua de pié, jardin, y tres graneros con puerta á la calle del Azafran.

En el número 34 de la citada calle de Santiago está la llave. 248g—3

Se arrienda una casa recien renovada, con agua de pié y espaciosas y cómodas habitaciones en calle Lista núm. 1. 270g—3

Un piso principal amueblado con balcones á la plaza Nueva, esquina á dicha plaza, Calle de Valencia núm. 3.

Se arrienda media casa alta ó baja en la calle de Santiago núm. 16. [illegible]83g—3

Se arrienda una buena casa y muy barata calle del Vidrio núm. 6, informarán Vendor, 7.

Una casa principal, con agua de pié en los tres pisos, se arrienda, plaza de Santa María la Blanca, 26. En el 10 darán razon. 271g—5

En una casa recien puesta y decentemente arreglada, se arrienda un piso amueblado y se admiten huéspedes, Francos 73. [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

1.° Sinfonía.
2.° «Mercurio y Cupido.»
3.° «Prueba practica.»
4.° «En el cuarto de mi mujer.»
5.° y último. «¿Será este?

A las ocho en punto.

Entrada general, 4 reales.
No hay SILLAS de preferencia.

Teatro de Novedades
establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en dos actos, «El Preceptor y su mujer.»

La zarzuela en un acto, «En las astas del toro.»

La comedia en un acto, «Las cuatro esquinas.»

La comedia en un acto, «El tio Carando en las máscaras.»

A las ocho y media.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO
DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

El drama en un acto, «El Arcediano de San Gil.»

Ejercicios por los célebres «Patinadores Andaluces.»

El juguete cómico-bufo-gimnástico, «Zampillaerostation, Jalon y Lila, ó la niña boba.»

El baile «La flor de mi morena.»

Dando fin con el sainete «Muerto, diablillo y guerrero.»

A las ocho y media.

Entrada un real.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

LAS MAQUINAS SINGER.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA — CALLE O'DONNELL 5.



CALLE O'DONNELL 5. — LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE
LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados número 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el pùblico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos aparatos tan perfectos que elaboran 6,000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirije á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente —Las personas que lo deseen la remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 21 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA
EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.
SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°
JUNTO LA CATEDRAL.
DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.
RECTOR, EL PRÓ. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 1172p.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2255

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Setiembre de 1874

CRÓNICA DEL DIA.

El cambio ministerial va produciendo sus naturales efectos, puesto que la modificacion no se ha verificado al gusto de todos los que militan en el campo revolucionario. No hablemos de las fracciones mas exaltadas, que estas ya sabian que la nueva combinacion no aprovechaba por ahora ni á republicanos vehementes, ni á radicales transformados en republicanos de órden, ni al grupo que dirige y representa D. Emilio Castelar. El disgusto tenia que proceder de los constitucionales, que, segun el juicio de ciertos periódicos, habian creido que el reparto de carteras iba á efectuarse con mayor profusion.

De aquí procede que los órganos de la oposicion más exagerada hayan sido los primeros en levantar el velo para patentizar estos sinsabores domésticos, que aumentarán á medida que adelante el tiempo; y por esta razon, ha dado á entender el periódico republicano *La Igualdad*, que si alguien se habia imaginado que las dimisiones del general Zavala y de sus dos compañeros de desgracia, y la entrada de nuevos ministros en el poder significaban un cambio en la marcha política seguida hasta aquí, el órgano más genuino del Gabinete, el que recibe inmediata y directa inspiracion del presidente del Consejo, anunció en su número del sábado, de una manera muy esplícita y terminante, «que la significacion del ministerio actual es la misma, exactamente la misma que la del anterior; que aquí no existe más poder que la dictadura, y que, por tanto, *es imposible discutir, no ya los propósitos, sino aun los actos del Gobierno.*

Sentado este axioma, viene despues á afirmar *La Iberia* que es grave falta de patriotismo no secundar ó no favorecer actos ó medidas sobre los cuales ni discusion ni advertencia se toleran. Sin embargo, es doloroso que, mientras limitaciones tales se señalan á los periódicos que á esta situacion no pertenecen, los diarios ministeriales se crean autorizados para dirigir rudos y constantes ataques á los otros partidos, sin tener en cuenta que estas agresiones se dirigen á mansalva y sobre seguro, lo cual ni es generoso ni equitativo. Ya hemos sabido por medio del periódico *La Iberia* lo que representa el actual ministerio. No es extraño que á este propósito pregunte *La Discusion* que para qué hemos tenido crísis si el ministerio que preside el señor Sagasta no responde á nuevas necesidades de la política.

A pesar de estos disgustos, anunciados por varios colegas, observamos que no se habla de crísis, á lo cual, como dice muy bien *El Diario Español*, ya estábamos acostumbrados, y pregunta: «¿Es que la situacion dominante está completamente satisfecha del último esfuerzo y considera cosa inmejorable el ministerio constituido?» Parécele al colega que, bajo de esa aparente calma, hierve un agitado mar de pasiones que asomarán á la superficie de un momento á otro. Hay descontentos, muchos descontentos, que en este instante murmuran en voz baja, pero que mañana alzarán el grito. La modificacion ministerial les parece pequeña, dicen que aun existen dentro del ministerio elementos que apoyan la política de Zavala y Alonso Martinez, y que es necesario acentuar un poco mas la actitud de la parte contraria.

Es opinion general que, entre los hombres que hoy mandan y sus afiliados, se observa cierta agitacion interna y que se pretende que la modificacion camine un poco mas adelante, suponiendo los aspirantes á carteras dentro de esta misma situacion que el señor Alonso Colmenares en el ministerio de Fomento demostró su aficion á ciertas prácticas que están eliminadas del catecismo revolucionario. Algun colega supone que esta nubecilla que se presenta en el horizonte ministerial, irá creciendo hasta convertirse en tempestad. Se presenta además la cuestion de Córtes, y seria difícil conocer qué corrientes existen dentro del Gabinete ni qué actitud observaria cada ministro, si no viéramos la actitud de ciertos periódicos que nos revelan que no hay unidad perfecta dentro del Gabinete homogéneo.

En concepto de *El Orden*, algunos amigos del señor Sagasta no acogen con mucho entusiasmo la idea de que se convoquen las Córtes en un breve plazo, si bien el colega no confía mucho en lo que dicen y juzgan los constitucionales de procedencia progresista, que son siempre los últimos en saber con exactitud lo que ocurre. A *El Orden* no le parece esto extraño, porque tiene en cuenta que, á pesar de todo, la direccion de la política, como se ha demostrado en la última crísis, correrá á cargo de otros ministros que el de la Gobernacion.

Si alguien lo dudara, bastaria repasar el artículo que publica anoche *La Política*, quien despues de insertar un párrafo de *La Correspondencia* de anteanoche, en el cual se decia «que pierden «el tiempo los que se ocupan de «si el Gobierno trata ó no de convocar Córtes,» añadiendo «que positivamente el Gobierno no se «ha ocupado ni piensa ocuparse «de tal cuestion hasta tanto que el «país se halle en condiciones de «hacer elecciones;» despues de copiar, repetimos, este párrafo del colega noticiero, procura demostrar con nuevos argumentos la conveniencia y aun la necesidad de convocar Córtes, «y no hemos de presentarnos, dice, con distinta opinion, aun cuando el periódico de noticias, *con referencia á amigos del Gobierno*, afirme que este no se ha ocupado ni piensa ocuparse de tal cuestion hasta que el país se encuentre en condiciones para proceder á la eleccion de diputados.»

La Política se esfuerza en querer convencer, no sabemos si á sus lectores ó al ministerio, de que es necesario convocar Córtes á todo trance. Dice que hasta ahora se ha hecho y se ha tolerado como política transitoria lo que han venido haciendo los republicanos, pero que no se puede continuar, porque es peligrosísimo intentar la continuacion de lo hecho, convirtiendo en sistema la negacion de toda doctrina constitucional y de buen gobierno; «no se puede establecer, añade, un gobierno ó régimen exclusivamente personal y disponer de la suerte del país, sin contar con él para nada, ni aun siquiera para lo que mas vivamente le interesa, cual es su sangre y su dinero.»

Despues de las precedentes declaraciones, no es extraño que *El Diario Español* de anoche, y segun afirmaciones análogas anteriores, crea que una parte del ministerio, representada por un periódico cuyos artículos suelen producir crísis, pretenda que pronto, muy pronto, quiza inmediatamente, se convoquen los comicios para legalizar la situacion del Gobierno, mientras que otra parte, acaso la mas influyente hoy en altas regiones, desee que pase el tiempo, que la situacion se normalice, que se acabe la guerra para poder consultar al pais por medio de unas elecciones generales. *El Diario Español* creia que estas dos tendencias se manifestarán en el seno del Gabinete y darán á los murmuradores nuevos motivos para que pasemos otra temporada hablando de crísis.

(*El Eco de España.*)

Aunque hemos dado á conocer en estracto la última carta del conde de Chambord, en que por primera vez declara públicamente sus aficiones carlistas, suponemos que nuestros lectores tendrán curiosidad de conocer el testo de la mencionada carta que nos inspira algunas reflexiones insertas en otro lugar.

Dice así:

«Mi muy querido sobrino: La satisfaccion que me ha hecho sentir la lectura de vuestra carta, por la energía de los sentimientos que en ella se reflejan, es tan viva como el interés que me han inspirado todos sus pormenores. Yo sé apreciar en su justo valor los motivos que os han conducido à dirigir vestro *Memorandum* à las potencias cristianas.

El desprecio es, por regla general, la mejor respuesta para las imposturas revolucionarias; pero á veces la calumnia llega á tales escesos, que no se pueden tolerar. En este caso os encontrais hoy.

Me complazco en esperar, sin embargo, que despues de la lectura de los hechos que esponeis con tanta claridad, las potencias de que se trata, mejor informadas y tomando por guia su propio interés, no cerrarán por mas tiempo los oidos á la verdad y no darán al mundo el triste espectáculo que contemplamos.

No necesito deciros cuánto nos alegraremos, vuestra tia y yo, cuando nos llegue la noticia del triunfo de la causa legítima en España.

Dios os ha concedido ya señales visibles de su proteccion, y os sostendrá hasta el fin, porque siempre le sereis fiel, combatiendo, como habeis hecho hasta aquí, por su gloria, por la felicidad de vuestro pueblo y por el triunfo de la Iglesia Católica.

Aparte de esto, tengo gran confianza en los rezos de nuestra santa madre. Valor, pues, mi querido sobrino, y firme confianza.

Creed en mis fervientes votos y contad con la amistad inalterable de vuestro afectísimo, *Enrique, conde de Chambord.*»

Cada vez se ve mas claro que el conde de Chambord no da un paso que intencionalmente no sea encaminado á alejarle del trono. Hoy que Europa muestra oficialmente su repulsion á la causa carlista, es la ocasion escogida por el Pretendiente francés para hacer alarde de sus simpatías carlistas. Y sin embargo, él ha tenido el buen sentido de comprender que una larga guerra civil no es la mejor escalera para subir al trono de un pais que queda sembrado de ruinas, de desolacion y de cadàveres.

En Francia, el insensato que pensara en la guerra civil sufriria inmediatamente el castigo de su locura.

SECCION LOCAL.

El sábio catedrático de la Universidad de Barcelona D. Manuel Milé y

FOLLETIN.

LA ESTACION DE LA CAZA EN FRANCIA.

PARIS 1.° de setiembre.

¡Tonton! ¡tonten! ¡é tonten é tonton!

Así suenan las trompas ensordeciendo el eco.

Es San Huberto; es la apertura de la caza.

¡La caza! que es para el francés, y sobre todo para el parisiense, un solaz de prediteccion. Toda la poblacion masculina de la metrópoli se agita hoy desde el rayar del alba; por todos los ángulos y costados de la poblacion se precipita en los bosques vecinos un enjambre de cazadores, vistosamente ataviados y armados hasta los dientes.

Muchos volverán con el morral vacío despues de haber trotado todo el dia y de haber cazado á su perro ó á su amigo creyendo tirar una liebre; pero no importa, es preciso festejar á San Huberto.

Es preciso correr la pólvora el dia de la apertura de la caza.

*
* *

En los pasados tiempos, en que todo noble poseia propiedades territoriales, y en que la aristocracia de la sangre era dueña de la mayor parte del territorio, todos los grandes señores tenian en sus dominios un tren de caza muy completo. La montería era entonces la ocupacion favorita y casi obligatoria de esta clase social, y en ella desplegaba un fausto que los cronistas y poetas de aquella edad han contado y los pintores reproducido en cien lienzos celebérrimos.

Mas la abolicion de los mayorazgos ha subdividido la propiedad en Francia; los estensos dominios territoriales no existen ya sino como escepcion. Los que los poseen conservan, sin embargo, las tradiciones de la gran caza, y cuando llega esta estacion convidan numerosos huéspedes á quienes brindan, en los parques y florestas dependientes de sus *chateaux*, los reconfortantes y aristocráticos placeres de la montería.

La clase media recurre al poderoso recurso de la asociacion para disfrutar á su vez de este higiénico recreo. Así como el club ó casino permite en nuestros dias poner al alcance de las fortunas mas modestas el lujo de los palacios, asimismo las sociedades de caza por acciones ó suscricion anual, numerosas en Paris, ofrecen á cada *quisque*, por una retribucion relativamente módica (500 á 700 francos al año), los medios de satisfacer esta noble pasion con todo el aparato que la rodeaba en otros siglos en los dominios de los grandes señores.

Y hé aquí como la caza ha llegado á ser en Francia un pasatiempo popular.

*
* *

En España, gracias á la barbarie con que se han destruido nuestros bosques, la caza ha disminuido notablemente. Las tres cuartas partes del territorio nacional carecen de arbolado, y la restante lo tiene insuficiente.

A esta causa debe atribuirse, en parte, la indiferencia que hay en nuestro país por la distraccion de que me ocupo. Las exíguas condiciones de nuestra existencia, desprovista de sólido lujo en todas las clases de la sociedad, y el funestísimo hábito que la aristocracia ha contraido de abandonar sus Estados pasando los inviernos en Madrid y los veranos en el estranjero, son tambien un motivo eficiente de la decadencia á que ha llegado este noble entretenimiento en España.

Como ninguna medida de cruzamiento, reproduccion y aclimatacion de animales *cinegéticos* se toma tampoco por las autoridades, cual se efectúa en el estranjero, para la conservacion y mejora de las razas, y como la veda no se respeta, las mas preciadas especies de pluma y pelo comienzan á escasear. En cuanto á la caza de montería, que requiere trahillas, ojeadores y monteros diestros, caballos especiales, montes bien dispuestos y acotados y edificios suntuosos, para ser lo que fué en otros tiempos, y es aun en Inglaterra y en Francia, no existe en España sino en calidad de rarísima escepcion.

En suma, la aficion á la caza, tan útil para el desarrollo físico y para la higiene, ha desaparecido de nuestra pátria.

Aquí no cazamos ya sino al hombre. Los carlistas cazan á los liberales, y viceversa. Pero, eso sí, que nos llamen bárbaros los estranjeros, y entonces ponemos el grito en el cielo, y si pudiéramos... los cazaríamos para probarles que somos gente dulce y civilizada.

*
* *

Ha sido costumbre inmemorial en Francia que el soberano hiciese, á la parte mas distinguida de la sociedad parisiense, los honores cinegéticos. Hoy estamos en tiempos de pseudo-república. Gracias á ellos vivimos en perpétuo estado de sitio y sin fiestas oficiales de este género, lo cual complace mucho á los demócratas, pero borra un rasgo mas de su fisonomía elegante á la sociedad francesa, cuyo refinamiento valió antaño á este pais renombre de pueblo culto y esquisito.

En tiempo de *los tiranos* un palacio suntuoso ofrecia magnífica hospitalidad á los convidados á cazar por el soberano, cuya lista se componia, durante el último reinado, de notabilidades de la inteligencia, el nacimiento y la riqueza. Las invitaciones se hacian por quince dias.

Durante este período los convidados eran los huéspedes de la familia reinante. Su vida se tejía de oro y seda. Trenes especiales estaban encargados de llevar y traer diariamente de Compiegne á Paris á los invitados que por sus ocupaciones necesitaban dar una vuelta cotidiana por la capital. Carruajes y criados especiales se ponian á las órdenes de los mismos. La etiqueta estaba reducida á las prácticas usuales en la buena sociedad. Una estudiada libertad presidia á estas reuniones.

Por la mañana la diana, ejecutada por una banda de cornistas, hábiles en el manejo de la sonora trompa, despertaba armoniosamente á los huéspedes de Compiegne. Los que deseaban seguir la caza bajaban al patio de honor, obligatoriamente vestidos del vistoso uniforme de montería, puesto á la moda por Luis XIV, con colores y botones de la librea im-

Fontanals, autor de notabilísimas obras que andan en manos de cuantos se dedican al estudio de la Literatura Española, acaba de publicar un libro de inestimable valor titulado "De la Poesía heróica popular castellana," libro que hemos leido y que nos ha confirmado en el alto concepto en que teníamos al autor como hombre de ciencia y erudicion vastísima. A disponer de más espacio, nos ocuparíamos en el estudio de esta obra que está llamada á alcanzar acaso más éxito, si cabe, que la debida al mismo señor Milá y Fontanals intitulada "De los trovadores en España." No siéndonos esto posible, nos concretaremos, muy á pesar nuestro, á dar una ligera noticia de las materias que contiene. Divide el libro en doce capítulos, precedido de una disertacion referente al carácter general de la Literatura Española, y seguido de preciosas *ilustraciones*, que contienen estudios acerca de los cantares y romances españoles, de la primitiva forma del cantar épico francés y del influjo de la poesía épica francesa en la castellana; terminando con eruditas *adiciones* y un nuevo ensayo de clasificacion de los romances.

He aquí los epígrafes de los once primeros capítulos, conteniendo el duodécimo estudios entre otros, acerca de los *cantares de gesta, de los romances* y de la primitiva forma de aquello: I. de la poesía heróico-popular—Literatura de este ramo de Poesía.—II. El rey Rodrigo.—III. Bernardo del Carpio.—IV. Fernan Gonzalez.—V. Sucesores de Fernan Gonzalez.—VI. Los Infantes de Lara.—VII. El Cid—VIII. Romances históricos varios.—IX Ciclo Carolingio.—X. Ciclo Breton.—XI. Romances novelescos y caballerescos sueltos.

Recomendamos á nuestros suscritores la adquisicion de tan importante obra, que se halla de venta en Madrid, librería de los sucesores de Escribano, calle del Príncipe número 25.

Es esperado en Sevilla por unos dias, el gobernador de la provincia de Huelva don Julian Vega.

¿Podria saberse á qué clase de vigilantes ó de policía pertenecen unos ciudadanos vestidos de paisanos y que llevan ceñido un cinturon negro con chapa lisa dorada, del cual pende un sable con empuñadura de metal? Parécenos que eso de que paseen las calles de la ciudad agentes ó empleados de tal facha, además de producir una estraña vision, puede dar lugar á que se cometan abusos por parte de los malévolos que suelen abundar en todas las grandes poblaciones.

No sabemos qué noticias se tengan ya en las regiones oficiales, de la enfermedad que sufren algunos ganados en Lebrija. Nosotros insistimos en la conveniencia de que por parte de todos, se coadyuve á estirpar dicho mal, y particularmente para que no se espendan para el consumo público las carnes de aquellos.

Ha llegado á esta ciudad el señor Estévez, visitador general de establecimientos penales, y se halla alojado en la fonda de Madrid.

Se asegura que el Sr. Marqués de Sardoal debe llegar muy en breve á Sevilla.

"El Guadalete" de Jerez ha publicado lo que sigue:

"Noche de gran tormenta fué la del lúnes. Desde las nueve y media comenzaron los relámpagos y truenos con ligeros aguaceros, que aumentaron grandemente en el resto de la noche, hasta las seis y media de la mañana siguiente en que cayó una granizada de marca mayor con la cual se despidió la tormenta. El dia aclaró y por la tarde se despejó la atmósfera tan completamente que no se ha vuelto á ver ni una nube."

Sin pena y sin gloria estamos— en esta buena Sevilla,=donde reina á todas horas—espantosa calma chicha.—No se mueve ni una paja=como el viento no la envista,=y la remonte por alto= hasta la region empírea.—Tan solamente las moscas—son las que ahora se agitan,—molestando á los humanos—con su pesadez maldita;=y es que acercándose el fresco,—conocen, que ya su vida—será corta, y el mayor=partido sacar aspiran.—Lo mismo son ciertos nenes—que yo conozco de vista,—los que, al ver su muerte cerca,—se aprovechan de la *guita*—que les sacan á sus prójimos—por activa y por pasiva.

El Excmo. Sr. D. Javier Caro ha cedido su gratificacion del mes último, como vocal de la comision permanente, para el hospital de San Pedro de Carmona.

Nuestro amigo político el señor D. Francisco Barca ha llegado á París, mereciendo de nuestro Embajador el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, las mismas atenciones que todos los demás hombres políticos que visitan la capital de la nacion vecina.

En «La Andalucía,» de ayer leimos lo que sigue:

"Una omision involuntaria ha sido causa de que en el cuadro del profesorado que acompaña á la memoria descriptiva de la escuela de Medicina, que acaba de publicarse, no aparezca el Sr. D. Isidro Vazquez con el mérito de haber sido catedrático fundador. Y siendo cierto, autorizados competentemente, lo hacemos constar.

El telégrama recibido en Cádiz, sobre haber sido hecho prisionero el insurrecto cubano García, difiere del que se nos comunicó en Sevilla por el encargado de la agencia Fabra.—Hé aquí el que se publicó en Cádiz:

"*Habana* 7.—García, jefe de la insurreccion en el departamento Oriental y su mayor general, prisioneros.—*Fabra.*"

Como se ve, si eso es lo cierto, los prisioneros son dos, y ambos de bastante importancia.

Hasta las cuatro de la tarde del dia 15 del corriente se admitiran proposiciones en la Direccion general de correos y telégrafos para la adquisicion, con los requisitos de la subasta, de cien mil aisladores de porcelana con doble zona, para el servicio de los telégrafos.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* un aviso del Parque de Sanidad Militar para adquirir en subasta que se celebrará el dia 14 del corriente, en el Parque sanitario de Madrid, varios efectos pertenecientes á dicho ramo.

En el observatorio astronómico y meteorológico de Madrid esta vacante una plaza de auxiliar, la cual debe proveerse por oposicion. Los que á ella aspiren deben presentar sus solicitudes, en el término de dos meses, al director del mencionado establecimiento.

Por defuncion del que la servia se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Aguadulce, cuya dotacion es 250 pesetas, calculándose que con las igualas de unas cuatrocientas familias ascenderán los emolumentos á 2250 pesetas anuales. Los facultativos que aspiren á desempeñarla, presentarán sus solicitudes en la oficina municipal de dicho punto en el término de diez dias.

Una comision del Ayuntamiento asistió el dia 8 á la fiesta de Ntra. Señora de Iniesta celebrada en la iglesia parroquial de San Julian.

Dos cuartos, dicen de Córdoba,—la carne en libra ha bajado;—pero en Sevilla ha subido,—no dos, sino cuatro cuartos;—hoy está á cuarenta y ocho:—vamos viviendo y andando.

Cuando tanto ha hablado la prensa de una herencia fabulosa, que se suponia existir en los bancos de Lóndres, perteneciente, segun se decia unas veces, á la familia Nava, y otras á la de Gonzalez Acebedo, cuyos herederos se suponia que residian en las islas Canarias, damos con gusto cabida á la carta que respecto del asunto acaba de publicar en la *Lealtad Canaria* el Excmo. Sr. Marqués de la Cándia, y dice así:

"Sr. Director de *La Lealtad Canaria.*

Orotava, agosto 5, 1874.

Muy señor mio: Como tanto se ha hablado en nuestras islas de la cuantiosa herencia que se decia haber sido descubierta en la ciudad de Lóndres perteneciente á la familia de los Acebedos, y como así mismo fué público que varios de los que se creian interesados en ella me confiaron sus poderes para reclamar la parte que en ella pudiese corresponderles, deseo que pública sea tambien esta manifestacion que hago del resultado de mis gestiones en los 15 dias que duró mi estancia en dicha capital (de la que acabo de regresar) sintiendo que tan poco fructuoso haya sido, sobre todo para aquellos de los mismos interesados cuya representacion ostento.

No hay tal herencia! No existe semejante depósito en el Banco de Inglaterra!

Lo único que hay es un triste legado de *cien libras esterlinas*, dejado hace cosa de un siglo á favor de un don Juan Acebedo, hijo de otro don Juan Acebedo y de doña Mariana Clark, vecinos del Puerto de la Orotava, y administrador el primero del mismo Puerto, cuyo legado con los réditos acumulados desde 1780 hasta la fecha ascenderá hoy á *unas mil libras esterlinas* y esta es la suma total de que viene á consistir la decantada herencia! advirtiendo que el tal legado no fué tampoco en metálico=sino en papel del Estado de aquella época llamado *Stocks*.

Esto es lo que hay, y no otra cosa y por desagradable que sea el desengaño, antes que todo, es decir la verdad, y decirla pronto á fin de no alimentar ilusiones ociosas y hasta perjudiciales.

Cábeme no pequeño disgusto en tener que descorrer el velo de este misterioso asunto y mi disgusto es principalmente por aquellos de los interesados que se entregaron á mí para que los sacase á salvo su parte de herencia, en los que me es muy doloroso tener que desvanecer las esperanzas que concibieron.

Consuélense con la reflexion de que el desengaño no ha sido para ellos solos!! Todos hemos participado de él, porque todos nos consentimos en la existencia del tan ponderado caudal, y yo, como uno de tantos ilusos, llegué á hacer desembolsos de consideracion que cuento hoy ya perdidos!!

Ruego á V., señor director, dé á esta manifestacion la mayor publicidad posible, repitiéndola en dos números sucesivos de su apreciable periódico, á fin de que llegue á noticia de todos aquellos á quienes pudiere interesar, y con anticipadas gracias por el favor se ofrece á usted atento servidor Q. B. S. M.—*El Marqués de la Cándia.*"

No nos engañaba nuestra prevision cuando sospechábamos que los insurrectos de Cuba, comprendiendo el peligro de su causa, se disponia á un esfuerzo supremo, ya en el terreno de la fuerza, ya en el de la astucia, para reconquistar el terreno perdido.

El arreglo de la cuestion económica y el envio de refuerzos, eran dos hechos mortales para ellos, y procuran inutilizarlos, ya por actos de audacia, ya por los rumores de pacificacion, ya por las engañosas esperanzas comunicadas á los simpatizadores de todas castas que andan por ahí. Afortunadamente, la trama está conocida, y la incursion en Cinco Villas preparada para producir efecto en los Estados-Unidos y renovar la cuestion de beligerancia, no ha surtido efecto.

Hé aquí lo que por conducto de «El Cronista» de Nueva-York recibimos hoy:

«Habana 18 de agosto.—El nuevo decreto que dispone el sorteo de los ciudadanos para el servicio militar, contenia una cláusula que eximia á cualquiera de dicho servicio por la suma de mil pesos. Muchos han hecho uso de este privilegio, y en consecuencia, los contigentes para los diferentes cuerpos se reunen con mucha lentitud, pues no llegan los hombres en número suficientes para llenar las exigencias de la guerra.

El capitan general ha espedido otro decreto disponiendo que todo individuo sorteado para la caballería, así como el que pertenezca á la milicia de color, que desee eximirse del servicio, no solo pagará mil pesos, sino que tendrá que presentar un sustituto. Los reclutas para la infantería blanca podrán eximirse como lo dispone el decreto anterior.

Idem 19 de agosto. Las guerrillas españolas descubrieron el 12 del corriente á una partida de insurrectos al mando de Jimenez; y la persiguieron hasta Iguara, en donde los rebeldes hicieron alto. Los españoles atacaron, pero bajo circunstancias desfavorables, porque tenian que avanzar arrostrando el fuego terrible que se les hacia desde los bosques, y que les causó mucho daño. Los insurrectos, habiendo recibido despues grandes refuerzos, atacaron con el machete. A pesar de la inferioridad del número, las guerrillas se defendieron con valor, y aunque tuvieron al fin que retirarse, pudieron llevarse sus heridos; pero no les fué posible cargar con los muertos, que abandonaron en el campo de batalla. Entre estos últimos se hallaban un capitan y dos tenientes. Las pérdidas de los insurrectos deben haber sido casi tan grandes, porque las guerrillas lucharon con notable valor. Con motivo de este acontecimiento, todas las fuerzas españolas de los diferentes destacamentos de las cercanías han salido á campaña. El brigadier Zea, jefe de estado mayor de la isla salió esta mañana de la Habana para tomar el mando de las tropas de las jurisdicciones de Sancti-Spíritus, Remedios, Moron y Ciego de Avila. Han marchado cinco batallones de refuerzos á las Cinco Villas.

Sos insurrectos que hicieron una incursion por Sancti-Spíritus el 14 del corriente, iban todos á caballo. Pasearon por el pueblo echando vivas y disparando sus pistolas y rifles en toda direccion. Solo quedaron una hora en la ciudad, y no saquearon ninguna casa.

En la noche del 13 del corriente, los insurrectos quemaron una casa en una hacienda cerca de Estrella. Otra partida atacó á Sagua, y se cree sea la de Caoba. Los insurrectos lograron apoderarse de algun dinero y mercancías, que se llevaron. Uno de los defensores de la plaza fué herido durante el ataque.

El siguiente decreto es el que espidió ayer el capitan general, con motivo de las exenciones del sorteo: El privilegio, sin escepcion, de eximirse del servicio militar mediante el pago de 1.000 pesos, habiendo sido causa de que muchos se eximiesen, disminuyendo así en gran parte las fuerzas de los diferentes cuerpos del contingente, que es estrictamente necesarios para el servicio, se ha tenido por conveniente suspender en lo futuro las exenciones de 1.000 pesos, para los cuerpos de caballería y de la milicia de color. Solo se admitirá la sustitucion con hombres útiles para las armas. Las exenciones del servicio, en la infantería, podrán tener lugar mediante el pago de 1.000 pesos.

Despachos de Holguin, que alcanzan al 14 del corriente, dicen que el jefe de la jurisdiccion y de la columna acampada en Fray Benito, sigue persiguiendo á las partidas de insurrectos en donde quiera que se encuentren. Parece que estos que fueron bien castigados, temen encontrarse con las fuerzas españolas. El jefe de la columna no se limita á la persecucion del enemigo. Está adelantando las obras de defensa, de los terrenos cultivados, que se propone poner al abrigo de las sorpresas de los rebeldes. Muchos propietarios y otros estan contribuyendo á la obra con dinero, materiales, carretas y jornaleros.

Se esperan grandes resultados de la campaña de invierno, si se refuerza la division del ejército del departamento oriental.»

Despues de esto, el gobierno no vacilará en fortalecer cuanto antes el ejército de la gran Antilla; y en verdad que no concebimos cómo nuestra patriótica indicacion de enviar los prisioneros no ha sido atendida. ¿Qué inconveniente podria ofrecer que los reclutadores esploraran la voluntad de los prisioneros carlistas que se prestaran á ir á Cuba, ni cómo podria rehusar D. Cárlos que se hiciera otro tanto con los prisioneros que él tenga? Se ahorraria gastos y cuidados, facilitando al mismo tiempo la defensa de lo que es patria para todos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.=Cancillería.—Se da cuenta de que el 6 de este mes puso en manos del rey de Bélgica D. Cárlos O'Donell, duque de Tetuan, las cartas credencia es que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, mereciendo la mas favorable acogida.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, fecha 7, nombrando secretario general de este ministero á don Victor Arnau, director general de Instruccion pública, y director de los Registros y del notariado á D. Feliciano Ramirez Arellano, jefe de seccion de este ministerio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Orden, fecha 3, dando de baja al médico segundo del batallon Reserva de Madrid D. Manuel Melendez París, que ha desaparecido desde Sagunto hallándose en operaciones, quedando sujeto á la responsabilidad en que haya podido incurrir.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Decreto, fecha 7, nombrando para completar la junta de patronos del colegio de Loreto de Madrid á doña Rosa Guardiola de Garcés de Marsilla, viuda de Ardilla, y á D. Venancio Gonzalez, D. Ignacio Arteaga, conde del Pilar y don Cayetano Rossel.

—Orden fecha 5 disponiendo que durante la ausencia del director general de Correos y Telégrafos se encargue interinamente del despacho de los asuntos de correos el secretario de la seccion D. Hipólito Rodrigañez y de los telégrafos el jefe de la seccion don Ildefonso Rojo y Alvarez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 3 admitiendo la renuncia del cargo de consejero de instruccion pública á don Santiago Diego Madrazo, y nombrando en su lugar á don Víctor Arnau.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 11 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Proto y San Jacinto, mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Alejo, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 11.

En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

Continúa en san Antonio Abad la novena de la Divina Pastora.—A las once de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de San Buenaventura. Sétimo dia de la novena de Ntra. Sra. de las Virtudes, en el Sagrario, predicando de la humildad D. José Sanchez y Fuentes.—Cuarto dia del quinario de Ntro. Padre Jesús de las Virtudes en san Isidoro y predicando D. Antonio Sanchez Sonea.—Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad y por la noche en San Lorenzo, Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Isidoro.

Visitando la iglesia de Religiosas Capuchinas, indulgencia plenaria, por celebrar al Beato Bernardo de Ofida.

---

perial. Allí hallaban briosos caballos, perfectamente enjaezados, prontos á conducirlos en el séquito de los monarcas.

El cortejo se ponia en marcha en el órden siguiente: una nube de ojeadores y monteros vestidos con vistosas libreas conduciendo numerosas traíllas; los convidados ambos sexos á caballo, las damas llevaban igualmente la amazona Luis XIV y el sombrero de candil; los soberanos, escoltados por el montero mayor y los invitados que preferian asistir á la caza en coche cerrando la marcha.

Al llegar al centro del sitio donde se habia organizado la cacería desde la víspera, se daba una señal, la batida comenzaba, la reunion se diseminaba y cada cual ocupaba el puesto que le designaba el montero mayor.

A las diez se almorzaba sobre la yerba, cuyo verde esmalte realzaba el brillo de los cristales y de la plata herida por los rayos del sol tamizados por las ramas de los árboles. Despues del almuerzo la cacería continuaba hasta el anochecer, á cuya hora se regresaba al castillo entre la fantástica luz de los hachones de viento, plantados en las manos de los ojeadores y las sonatas de las trompas.

De regreso al castillo, los convidados pasaban á sus habitaciones para mudarse de traje, y poco despues sonaba la campana que llamaba á comer. En la mesa la conversacion era general, muy libre y animada.

Tras el café se iba al teatro del castillo, donde los principales artistas de París representaban piezas inéditas ó las obras en boga de la última temporada. Los dias que no habia representacion habia baile ó concierto.

Así festejaba Napoleon á sus compañeros de caza, procurando rodear sus recepciones de Compiegne, como todos sus actos, de gran aparato. El emperador sabia que la magnificencia entra por mucho en la gloria de un reinado, y que Augusto y Luis XIV han debido parte de su fama á su suntuosidad y su fausto.

* *
*

Hoy, que no hay soberanos y apenas quedan príncipes en Francia, las cacerías son algo mas modestas, sin haber perdido no obstante, todo su *cachet*.

Hé aquí cuál es el programa ordinario de las cacerías de los *chateaux* elegantes. Por la mañana los mas aficionados van al ojeo. A las once se almuerza en el bosque. De doce á seis cazan todos los invitados en traje de *kniker-booker*, es decir, con chaqueton de mañana y polainas, si solo se trata de tirar la liebre, el conejo, el faisan y la perdiz; vestidos de la casaca colorada, el calzon de ante, la bota y la toca redonda, si se caza á caballo el gamo, el ciervo ó el jabalí.

Al anochecer vuelta al *chateaux*, donde cada cual se entrega á las abluciones y fricciones á la inglesa, que dan higiénica elasticidad á la piel y corrijen las fatigas de la escursion. Se cambia de camisa; á la de color se sustituye una de Holanda, perfumada con los saquetes de Atkinson; se viste el frac de caza, el calzon corto y la media blanca sujeta por ligas del color de la librea del anfitrion y se baja á la mesa.

En el comedor, ensamblado de madera fina y techo cuarteado, se hallan las señoras; escotadas, perfumadas y cubiertas de diamantes, cuyas figuras rosadas se destacan sobre el fondo de los lienzos que representan escenas de montería y retratos de perdigueros ó lebreles. En las jardineras, las flores por brazadas. El olor de las tuberosas se combina con los ligeros aromas que exhalan el *Latour-Blanco*, el *Chateau-Iquen* dorado ó el *Bianne-Mouton*. El mantel está festonado, segun la moda británica, por una guirnalda de flores que corre por todo el medio de la mesa y forma un matizado y aromático recinto en torno de cada cubierto. La luz de las bugías se refleja sobre los cristales, que brillan como diamantes.

Los convidados se instalan, la conversacion se anima poco á poco. Los galanes se inclinan al oido de sus vecinas, que sonrien tras el abanico de nácar y de encaje. Los rizos rubios acarician las espaldas de mármol y refrescan la mirada. El *esprit* francés circula, estalla en mil salidas, se quiebra en mil dardos agudos y acerados, y da animacion á los ojos chispeantes. Un perfume de buen humor aristocrático circula en el ambiente.

Encomian el Champagne y el Mosella espumoso, helado en las garrafas de cristal, cuyo corazon está dispuesto para recibir la nieve refrigerante.

Suena una trompa.

¡Es el momento solemne!

Las puertas del comedor se abren de par en par. Bajo el vestíbulo inmenso se avanza hácia el pié de la monumental escalinata un soberbio cortejo. Cuatro monteros de gran uniforme, con la trompa en bandolera, llevan al hombro una plataforma sobre la cual se alza, artísticamente sostenido, el venado capturado en la jornada. Otros cuatro monteros acompañan al ciervo tocando agrestes y bélicas sonatas. Los ojeadores, apostados en todos los ángulos del patio de honor enarenado, alumbran con hachones esta escena grandiosa. En el fondo ladra impaciente la traílla, contenida á duras penas por los perigueros. Los hocicos negros se estremecen, las colas retorcidas se agitan como las espigas movidas por un viento impetuoso; *Tambor, Cupido, Júpiter* y *Galano* hacen oir sus notas mas roncas.

Los convidados pasan al descanso de la escalera dando el brazo á las damas.

Las trompas tocan la *San Huberto* y los hombres se descubren piadosamente ante la cruz de ramaje que, segun una piadosa tradicion, han colocado los monteros entre las astas del ciervo.

De pronto se dá una órden=*la curée*, es decir, los despojos del animal cazado se arrojan á los perros, que se precipitan sobre ellos como lobos.

A lo léjos se irguen las sombrías masas del parque y de los bosques. Las trompas van apagando sus tocatas á medida que los perros devoran, y el eco trae otras notas al oido.

Son los *chateaux* vecinos que celebran tambien la San Huberto.

Así se caza en Francia.

¿Por qué no cazan así Vds?—A. M.

(De *El Imparcial.*)

Acciones fastronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 38 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 15 minutos de la tarde.	Aparece á las 06 y 09 ms. de la mañana. —Se oculta a las 6 y 47 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 10 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 11.

Gefe de dia el Comandante de Artillería D. Antonio Rojas.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, 3.º capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Compañia del Ferro-Carril

DE SEVILLA-JEREZ-CADIZ.

A contar desde el dia 14 del corriente, las horas de asistencia á las oficinas será de diez de la mañana á las cuatro de la tarde, los dias no fariados y de diez á doce los Domingos y demás dias festivos.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Sevilla 10 de Setiembre de 1874.

Monte de Piedad.

El domingo 13 del presente mes á las once en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos varidados en el mes de Enero del Corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17, en donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 7 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Alcaldia de Sevilla.

Por término de veinte dias, que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el «Boletin oficial» de la provincia, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este municipio, los planos de alineacion de parte de la plaza de los Mártires de la Libertad, y calles del Aromo y Navas, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 7 de setiembre de 1874.—El alcalde, Manuel de la Puente y Pellon.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,533 pesetas 83 céntimos

Sevilla 9 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando...	5	5	5	15
San José....	0	0	1	1
Total. . .				16

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	5
De la casa expósitos	1
De la poblacion..	10
Igual.	16

Sevilla 9 de setiembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
		6	á	68
3'28	á	18	á	67
9 85	á	26	á	66
11'22	á	16	á	61
8'75	á	66	á	00
36'40	á	00	a	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a			

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	36	40	—	29	49		31	33
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 9 . . .	702'87
Entrada.	154'25
Total . .	857'12
Venta de hoy.	36'10
Existencia para el 11 . .	821,02

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 0 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 300 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0,0 a 00 0[0—000
Nuevo de 00 00 á 00 y 37 1[2.— 000
Endable de 00 0[0 00 a 00 0[0 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—00.500

Málaga.=Dia 6 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 4.—1,500 ar.
Precio en puertas. á 38.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: T. 3 al dueño de	35 a 00 0[0
Al público. . . . . a	48
Machos 25; al dueño . de	24 a 00 0[0
Al público. . . . . . . a	32
Carneros 37: al dueño de	23 1[2 á 24
Al público. . . . . a	32
Ovejas 116. al dueño. . de	16 1[2 a 0[0
Al público. . . . . a	24
Machos, libras.	1,585 0[0
Vacas id	
Total de libras.	9,336 1[2

Reses reprobadas, 0.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde

Sevilla 10 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dia 9 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

Paris 8 (tarde). =Hoy, el tribunal correccional ha condenado por estafa á un año de cárcel y á la restitucion de 39.000 francos al americano Perkins, que se casó con una hija de la infanta doña Isabel Fernanda, condesa de Garouski.

La hija de la condesa ha sido absuelta.

Idem id. (noche).—El ministro de la Guerra ha mandado al general Pourcet que redoble su vigilancia en los Pirineos y en toda la línea del Bidasoa.

Desmiéntese el rumor de que el embajador de España, marqués de la Vega de Armijo, haya reclamado la suspencion de «L'Univers.

La administracion francesa ha obrado de «motu propio» en este asunto.

Corre el rumor de que el duque Constantino de Rusia está encargado de una mision política en Biarritz.

Idem id. —Los periódicos ministeriales sostienen que el gobierno francés ha obrado espontáneamente al suspender «L'Univers» por el violento y calumnioso artículo que publicó atacando al general Serrano y al gobierno español.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Setiembre de 1874.

Ayer dije á V. que las noticias publicadas por *La Epoca* acerca de la posibilidad de que las grandes potencias de Europa, trataran de ponerse de acuerdo para una accion comun respecto á España tenian verdadera gravedad y no carecian de fundamento.

Hoy puedo dar á V. algunos detalles mas importantes sobre este asunto.

Los disparos de la cañonera alemana *Albatros* contra los grupos carlistas en Guetaria de que tampoco caso se ha hecho en Madrid, han causado gran sensacion en Inglaterra donde el gobierno y la opinion pública se han alarmado considerablemente ante la idea de que Alemania pretenda mezclarse en los asuntos interiores de España.

Segun los despachos de nuestro representante en Inglaterra señor Comyn recibidos anoche, los periódicos ingleses respondiendo á reclamaciones de la opinion pública aconsejan al gabinete de Saint-James que tome la iniciativa para provocar una inteligencia entre las primeras potencias de primer órden á fin de ejercer una accion comun en los asuntos de España ó en otros términos de intervenir en la contienda que los carlistas han provocado.

El asunto es muy espinoso y puede ser de suma gravedad para España. En primer lugar el acuerdo es muy difícil á no ser que las potencias convengan en ayudar á estinguir el carlismo lo cual no seria difícil con solo alguna buena voluntad por parte del gobierno francés. Pero la segunda parte puede ser la mas sensible para España. Si los estranjeros llegan à poner el pié en la península á pretesto de que es un peligro para Europa la lucha civil en España á mas de pagar nosotros los vidrios rotos, como suele decirse, claro es que no saldrán de esta tierra sin acabar con la interinidad y el gobierno que se establezca tendrá siempre en contra suya la circunstancia de aparecer impuesto por la voluntad de otras naciones.

La creencia de que nuestras discordias van á ser al fin y al cabo objeto de una nueva guerra en Europa cunde cada dia mas y los sucesos se encaminan á justificar esta creencia.

En el Consejo de ministros de esta tarde, bajo la presidencia del duque de la Torre, se habrá tratado de las noticias recibidas de Inglaterra, y es probable que el señor Sagasta haya reproducido los datos oficiales, que presentó en el Consejo de ministros de anoche, segun los cuales han ingresado ya en caja en toda España procedentes de la última reserva cincuenta y cinco mil hombres, habiéndose redimido á metálico doce mil. El señor Sagasta espera que la quinta arroje un efectivo de setenta mil hombres para el ejército, y que los redimidos lleguen á veinte mil.

....

Hoy publica «La Gaceta» una noticia muy importante de Cuba, cual es la prision de Calixto García. Este cabecilla y Máximo Gomez, ambos dominicanos, son los principales jefes con que contaba la insurreccion en aquella isla y los dos guerrilleros mas esforzados.

«El Imparcial» pregunta la opinion de de los alfonsinos sobre el nombramiento del general Laserna. La pregunta estaria justificada antes de hacer el nombramiento; despues de hecho, solo nos toca desear buena suerte al agraciado. «El Imparcial» no ha preguntado á los radicales, porque estos preferian al general Moriones, y en verdad que no adivinamos la razon. Lo que se sigue anunciando, segun «El Diario Español,» es la dimision de este general, y por cierto que tampoco adivinamos el motivo.

Terminaremos la cuestion de generales manifestando que al decir de «La Correspondencia,» no hay nada de la dimision del general Pavía, quien sigue poniendo en práctica el plan trazado á la salida de Teruel. Cuente con nuestros aplausos si hace algo de provecho como marras.

—Una persona que accidentalmente se encuentra en Inglaterra, y que no ha figurado nunca en los partidos políticos, escribe lo siguiente á su familia:

"Puedo asegurarós que no exageran los periódicos de Madrid cuando hablan del particular don de gentes de que está adornado el príncipe Alfonso: le he visto, le he hablado, y su cortesía constante, su igualdad de carácter y su penetracion, superior á la de los años que cuenta, me han hecho concebir las mas lisonjeras esperanzas. No soy de los que hacen depender su monarquismo de las cualidades de la persona que haya de ejercer la dignidad suprema; pero en el estado de nuestro pais me parece una gran fortuna que el representante del derecho hereditario posea no comun inteligencia y educacion superior á la dada generalmente en nuestro pais. Por lo que he podido aprender en mis breves conversaciones, el príncipe abriga grandes pensamientos, amor al trabajo y verdadero conocimiento de sus deberes. Si el arbolito sigue como va, y si un dia Dios se apiada de los sufrimientos de la pátria y los hombres públicos se ponen de acuerdo para hacerlos cesar, ¡qué gran fortuna para esta patria desventurada!

Por lo que he visto, la recepcion hecha aquí al príncipe no ha podido ser mas cordial; la rigidez inglesa ha sustituido á la mas cariñosa consideracion. En el campamento se ha ganado el príncipe muchos amigos, porque el despejo natural y la juventud unidas á la solidez de juicio son cualidades que interesan siempre.

Me encontré ayer en la visita hecha álos navios "Escelente" y "Calcuta" con motivo de la cual se hizo toda clase de disparos. Despues visitó el príncipe el arsenal, y en todas partes fuí testigo de la afectuosa deferencia que se le dispensaba, pues hasta un simulacro se ha dispuesto en su obsequio. ¿Será que Inglaterra comprenda mejor que nosotros la tremenda sima que amenaza tragarnos a todos y descubre el iris que ha de traer la calma tras la deshecha borrascade estos años? Yo no lo sé; pero quisiera que los hombres públicos á quienes la suerte ha puesto al frente de los destinos del país, meditaran un poco sobre lo que á su propia gloria conviene.

El defecto principal y tradicional de nuestro carácter es el espíritu de discordia; pero contemplando aquí á este pueblo formal y trabajador, recordando que tambien el nuestro tiene escelentes cualidades, hago votos al cielo para que la luz penetre en las inteligencias oscurecidas por el egoismo."

—Hé aquí la satisfactoria relacion que en su parte oficial publica la Gaceta:

"*Aragon.*—La columna del general Lopez Pinto, en su marcha de Sarrion á Mora de Rubielos, donde se encontraban reunidas las fuerzas carlistas de Gamundi, Pallés y Madrazo en número considerablemente superior al de nuestras tropas, y posesionadas ademas de la poblacion de Mora, su fuerte y posiciones esteriores, ha tenido un encuentro muy favorable á nuestras armas. Despues de tres horas de nutrido fuego, el enemigo ha sido arrojado de dichas posiciones con pérdidas considerables, consistiendo las nuestras en 4 muertos, 30 heridos y varios contusos. La columna ha quedado dueña de Mora y su fuerte.

Valencia.—Segun participa el capitan general, una columna del regimiento de la Lealtad operando en direccion á Utiel, emprendió la persecucion de cuatro compañias carlistas que se hallaban el dia 5 en la inmediacion de dicho pueblo, las que fueron retirándose por la Sierra Negrete, donde habia 1,000 hombres de la faccion Monet, para protejer su movimiento. Ambas facciones fueron desalojadas del cerro y casa de la Atalaya y perseguidas hasta la cuesta del Tiñoso, verificando las tropas una marcha de 9 horas sin agua ni alimento alguno.

Las pérdidas del enemigo consistieron en 3 muertos, 2 heridos y varios prisioneros con armas, y las de la columna en un oficial contuso.

Galicia.=El capitan general dá parte de que la columna del capitan Paz dispersó un grupo de seis malhechores de la provincia de Lugo, aprehendiendo á 2 de ellos que resultaron heridos.

Siguen presentándose á indulto individuos de la disuelta faccion de Osorio."

Tambien en Cuba han obtenido nuestras armas un brillante triunfo de que da cuenta la Gaceta» en los términos siguientes:

"Habana, 7 setiembre.=Al ministro de la guerra el capitan general:

"Anteayer fueron batidas brillantemente las partidas de Sancti Spíritus por la columna del coronel Fortun, con voluntarios Camajuani y fuerzas de Zaragoza; con otras columnas sígueso la persecucion."

"Habana 7.=Al ministro de la Guerra el capitan general:

"El comandante general de la primera division me anuncia que el teniente Ariza, con 300 hombres, sorprendió un campamento enemigo en número de 800 en Yarayabo, causándole 36 muertos vistos, haciendo prisionero al titulado mayor general, jefe principal de las fuerzas insurrectas en Oriente, Calixto García, con su jefe de Estado mayor, Quesada, un capitan y un soldado de su escolta.

He felicitado á esta columna por su brillante comportamiento y concedido al teniente Ariza el empleo de capitan."

Calixto García era uno de los jefes mas caracterizados entre los insurrectos, y su muerte habrá causado profunda impresion en sus filas. No dudamos que el activo gobernador general habrá espedido órdenes para redoblar la persecucion y sacar partido de esta victoria, en tanto que el gobierno de la metrópoli multiplica sus esfuerzos para reforzar el ejército de Cuba y obtener en la campaña de invierno los resultados decisivos que son de esperar.

Dicen de París à *El Times* que las medidas adotadas por el gobierno francés para evitar toda violacion de la frontera por los carlistas parecen ser una repeticion exacta de las tomadas en el tiempo de Luis Felipe. Todos los documentos de aquella época pueden servir de guia á las autoridades en 1836, y las instrucciones dadas á las autoridades militares, civiles y de aduanas son idénticas á las que entonces se dieron.

Ahora, como antes, se ha intimado á los carlistas que se abstengan de imponer contribuciones á Livia, pueblo español enclavado en territorio francés.

—Nos participa *El Imparcial* que la proyectada combinacion de gobernadores anunciada para cuando se realizase la declaracion de soldados, ya no se llevará á efecto hasta que terminen las incidencias de la última quinta para la organizacion de batallones provinciales.

Otros van mas alla, pues creen que la combinacion no se hará hasta que pasen las fiestas de Noche-buena, y aun hay quien la demora hasta el Carnaval.

—El rector de Atocha, Sr. Briones, salió ayer de las prisiones militares de San Francisco.

El Imparcial dice que además de la mujer que fué levemente herida anteanoche en Atocha, ha fallecido otra; dícese que de resultas del susto que esperimentó á consecuencia del conflicto ocurrido en aquel establecimiento. ¿Pero no se podrá saber qué es lo que ha pasado?

—El Consejo de anoche terminó á la una y cuarto, tratándose en él, segun parece, asuntos importantes de la guerra.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Setiembre á las 5'26 de la tarde.

Recibido el 10 á las 9 de la mañana.

El sábado recepcion á los representantes de Alemania y Austria y el lunes banquete en honor suyo.

Se confirma la victoria de Lopez Pinto en Mora contra Gamundi.

3 por 100........ 11'75
Bonos............ 44'40

Madrid 10 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Recibido á la 3 de la tarde.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Heredia introductor de embajadores.

La Mancha está limpia de carlistas.

La columna Lopez Pinto mató 40 carlistas é hirió a 100. En las tropas escasas pèrdidas.

El cable de Nueva-York se ha restablecido.

Madrid 10 á las 5 de la tarde.

Recibido á las 8 y 30 de la noche.

Los carlistas prepararon una emboscada al baron Harzfeld, equivocando el tren.

El hijo del general Zavala desafió al director del periódico "El Univers" el que rehusó declarando atacó á Serrano como político.

3 por 100....... 11'70.
Bonos........... 44'00.

Lòndres 9.=A consecuencia de un violento huracan en Terranova el cable telegráfico trasatlantico ha tenido desperfectos. La comunicacion telegráfica ha quedado interrumpida.

Madrid 9, 7'30 noche.—Asegúrase Pavia ha debido entrar en Alcañiz.

Lisboa 9.—El rey recibirá mañana en audiencia solemne al ministro plenipotenciario de España en Portugal Sr. Albareda.

Madrid 9.—Llegado á Madrid el ayudante Moriones con pliegos para el gobierno. General en jefe ejército Norte ayer Logroño.

Esta noche sale para el Norte Ruiz Dana.

Una y media tarde reunidose ministros presididos por Serrano.

Villalain estaba ayer alrededores Bateta.

Reunidose dos tarde comision generales encargados examinar planes de campaña.

Han sido cortados y colocados inmediatamente sobre rails alambres telégrafos línea Alicante.

Trabájase para establecer comunicacion. Lunes verificarase Presidencia Banquete honor Embajador Alemania. Miércoles otro obsequio representante Austria.

BOLSA DE MADRID

Del dia 9 de setiembre.

La Bolsa de hoy recordaba las de los mejores tiempos, pues se han hecho muchas operaciones, y los cambios han sido superiores á los del lunes.

El 3 por 100 interior compió á 11,80, y aunque muy pronto se hizo á 11,70, recobró brevemente el primer cambio y cerró à 11,75, dinero.

El 3 por 100 esterior se publicó á 15'20 y 15,15, quedando solicitado á este último precio.

Los bonos se vendieron en multitud de partidas á 44,50 y aun á 44,75, pero quedaba papel en partida á 44,00.

Las obligaciones viejas de ferrocarriles se publicaron á 20,70 y 90: pero el verdadero cambio es el primero. Las nuevas están bien cotizadas á 20.10.

El Banco ha vuelto á mostrar la tendencia al alza que tuvo á fines del mes pasado. Muy pedido primeramente á 133,00 cerró á 133,50 habiendo á la venta muy pocas acciones.

Los descuentos tambien han mejorado quedando las carpetas á 53,00 papel y los cupones en rama á á 64,00 dinero.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 68.
Id. pinton, de 66 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 66 a 68.
Idem blanco, de 64 a 66.
Idem tremés, de 62 á 64.
Cebada de 34 0[0 a 34.
Maiz, de 44 a 48 0[0
Habas cochineras, de 45 a 47 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 52 a 56.
Alpiste de 95 a 100.
Alberjones de 46 á 48.
Avena, de 28 a 60.
Altramuces de 28 á 30.

CAMBIOS.

Sevilla 10 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'50.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[2 p.% p.	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 3[4 a 7[8 b.	Bilbao, 1[4 á 1[2 d.
Valencia, par papel.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Malaga, 1[2 a 3[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Nota.—Falta de papel sobre el extranjero á los tipos expresados, sin que puedan mejorar para operaciones de alguna entidad.

Cadiz 9 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[4 daño
Barcelona id., 7[8 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0,0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 9 de Setiembre.

2	Carneros	0 a 1'00p. con 49 0[0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
5	Bueyes. .	1'38 a 1 59	
8	Vacas. .	1'47 a 1'53	
0	Novillos.	0'00 a 0'00	3,791 1[2.
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
1	Erales .	0'00 a 1'50	
15	Añojos. .	1'50 a 1'65	
5	Terneras.	1'30 a 1'53	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos....... 3,810 1[2.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

49, Rafael Padilla, Miranda de Ebro.—50, Antonio Cabello, Almaden del Azogue.—51, Francisco Canions Benitez, Málaga.—52, Andrea Perez Mesa, Jarnco.—53, Francisco Bordugo, Isla de Cuba.—54, Francisco Muñoz Leon, Estepa.—55, José Cohen Málaga.—56, Manuel Lopez Anaya, Buenos-Aires.

Sin direccion.

9, Un libro talonario, con cuentas de trabajos.

Sevilla 10 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Bergantin-goleta americano Clara, en lastre, á D. Daniel Mac-Pherson.

Los faluchos Gerónimo, de Sanlúcar con higos.—Cármen, de la Isla Cristina con sardinas. San Antonio, de Moguer con frutas. Bella, de Cartaya con higos.

Los botes Vírgen del Cármen, de Ayamonte con sardinas.—San José, de Coria del Rio con frutas.

Los laudes Angustias, de Cartaya con frutas.—San José de la Isla Cristina con sardinas.

Charanguero Mercedes, de Sanlúcar con vinos.

Salidos.

Vapor esp. Pilar, con carga general para Vigo.

Vapor esp. Góngora, con carga general para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

Tres faluchos de Ayamonte, con huevos y pescado.

Despachados de salida.

Polacra goleta Miguel Polat, con garbanzos para Palma.

Charanguero Sta. Rita, con carbon para Sanlúcar.

Bote San Antonio, con canales para Sanlúcar.

Falucho Manolito, para Ayamonte.

VAPORES.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español LUCHANA.

saldrá de este puerto el viernes 18 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

El vapor español IBARRA núm. 2, su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Martes 15 de Setiembre para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

Á LOS DUEÑOS DE OLIVARES.

Juan Vierma, que vive en el barrio de San Roque, calle de la Concepcion número 15, desea encontrar colocacion en alguna posesion de olivar, bien de capataz ó alguno otro cargo, por ser bastante entendido en todo lo referente al cultivo, del olivo, por los muchos años que lo ha venido ejerciendo.

2707.—p. 3 v.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE CONSOLACION, ESTABLECIDO EN UTRERA.

En este acreditado Establecimiento se halla abierta la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

2737.—p. 6.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de París, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas de mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.
Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que pueden desearse, el cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221p

CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme
Rue de Rivoli (Frente á las Tullerias).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS
Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion**. *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. « *El doctor* Roux. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantaneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada *á reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo titulo el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, a esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Vénus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella.*—¿La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo* y *evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española, Sordo 31* · por men

EL ESPIRITUSANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.° de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.
EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.
2720.—p. 15 d.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA
EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.
SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°
JUNTO LA CATEDRAL.
DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.
RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

VENTAS.

La de una escalera de caja con nueve pasos, en muy buen estado; puede verse en la calle Lumbreras núm. 14. 286.—g. 4. v.

En la calle Mariana de Pineda núm. 13, se vende un buen piano de Palo Santo, de Collard y Collard, muy arreglado de precio. 291.—6 v.

JAMONES SUPERIORES,
á ocho reales libra carnicera. Se despachan en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana núm. 20. 2402p—11

VENTA DE UN LORO.

Se vende un Loro perfectamente enseñado en hablar, y en precio arreglado. Calle Piloto núm. 14, cuarto bajo izquierda, informarán. 289.—g. 5 v.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 60.

VENTA.

La de tres mil palos de pino en pié, propio para telégrafos, situados en término de la villa de Huévar en esta provincia.

Se informará en el escritorio de D. Julian Gomez, calle Union núm. 4. 2453p—6a

AMA DE CRIA.

Una jóven de veintidos años, primeriza, soltera y de menos de un mes de parida, solicita criar en una casa particular. Dan razon en calle Galera, núm. 2. 2512p—4

IMPORTANTE.

Se necesita un sócio capitalista, que pueda disponer de 70,000 reales para un negocio sencillo en su parte administrativa y que tiene rendimientos diarios y suficientes. Es muy apropósito para un padre que quiera entretener á su hijo con provecho, ó para cualquiera que disponga de dicho capital y se halle desocupado.

Darán pormenores calle Imperial número 19.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un piso principal ó habitaciones bajas, amueblado todo. Ca[illegible] [illegible] núm. 3. [illegible]

Se arrienda la casa principal calle de Santiago núm. 29, con espaciosas habitaciones, agua de pié, jardin, y tres graneros con puerta á la calle del Azafran.

En el número 34 de la citada calle de Santiago está la llave. 248g—2

Se arrienda una casa recien renovada, con agua de pié y espaciosas y cómodas habitaciones en calle Lista núm. 1. 270g—2

Se arrienda media casa alta ó baja en la calle de Santiago núm. 16. 283g—2

Se arrienda una buena casa y muy barata calle del Vidrio núm. 6, informarán Velador, 17.

Una casa principal, con agua de pié en los tres pisos, se arrienda, plaza de santa Maria la Blanca, 26. En el 10 darán razon. 271g—4

Se arrienda la casa calle Rositas núm. 14. En la del núm. 10 de la misma calle dan razon. 290.—g. 5 v.

En la calle García de Vinuesa, núm. 25 se alquila un piso principal amueblado y arreglado de precio. 287.—g. 5 v.

Se arrienda la casa principal núm. 10 de la calle de D. Pedro Niño. En la misma dan razon y en la del Bétis 24 piso principal de la derecha. 288.—g. 6 v.

Se arrienda la casa núm. 11 de la calle de Res. En el 9 dan razon. 274g—3

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7 en cinco reales diarios. Venera 22, darán razon. 276g—4

Se arrienda un segundo piso con buenas proporciones y arreglado de precio en la plaza de Santo Tomas, núm. 29. 277g—2

Se arrienda la casa Plaza de Villasis número 2, recientemente renovada, tiene muchas y buenas habitaciones, dos cocinas, lavaderos, agua de pié y una bonita y espaciosa azotea. Dan razon Plaza de la Encarnacion núm. 24. 279g—2

Se arrienda la casa calle de Olavides, núm. 3, dentro se dá razon desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 6

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades
establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos «El mayor contrario amigo, ó el Diablo Predicador.»

La comedia en un acto, «Lo maté.»

La zarzuela en dos actos, «El Tio Caniyitas.»

A las ocho y media.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO
DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos, «El Anzuelo.»
Intermedio de Baile.
Y la pieza en un acto, «Prueba práctica.»

A las ocho y media.

Entrada un real.

Plaza de Toros de Sevilla.

En la tarde del Domingo 13 de Setiembre de 1874 (si el tiempo no lo impide), se efectuará una gran corrida, en la que se lidiarán dos toros de la acreditada ganadería de D. Eustaquio de la Carrera, dándoles muerte José Cineo (Cirineo), y cuatro novillos en competencia de las ganaderías de la señora viuda de D. Anastasio Martin y D. José Antonio Adalid, siendo los espadas Vicente Mendez (el Pescadero), y Manuel Lagares.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.

PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 12 rs.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de Cajon, 12.—Idem de Vallas, 6.—Centro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2256

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Setiembre de 1874

¿Podrian decirnos nuestros apreciables colegas los ministeriales, porqué, habiendo publicado los gobiernos americano é inglés todas las notas que habian mediado con el nuestro en el asunto del *Virginius*, el gobierno español permanece mudo como si estuviese sentado en el banquillo de los reos, cuando, en realidad, ha sido el único ofendido y que tendria derecho à hacer enérgicas reclamaciones en vez de escucharlas? Y no se nos alegue como de costumbre, que este silencio lo exige la reserva en los asuntos diplomáticos; porque aquellos gobiernos, no menos entendidos que el nuestro en etiquetas diplomáticas, no han tenido inconveniente en hacer públicas dichas negociaciones. ¿Cuándo comprenderá nuestro gobierno que toda su justicia y su defensa estriba en la publicacion ÍNTEGRA de todo el espediente seguido en Cuba, donde constan las declaraciones del capitan y tripulacion del *Virginius*, confesado su crimen y reconociendo la justicia de la sentencia contra ellos pronunciada? ¿Cómo ha podido ocultarse á la notoria penetracion del señor ministro de Estado que la evasiva de no contestar á la nota inglesa pidiendo tiempo para enterarse del asunto, podria tomarse y se habrà tomado como una confesion tácita de no poder hacerlo satisfactoriamente? Pues qué; ¿no existe por ventura en la secretaría de la Guerra, y de consiguiente en la de Estado, hace mas de diez meses, testimonio de todas las actuaciones seguidas en Cuba contra los filibusteros y piratas del *Virginius*? ¿Es que hay en ellas irregularidades? Pues si las hay, al gobierno incumbia declararlo con franqueza, y exigir la responsabilidad á quien corresponda: así se granjearia la estimacion del público y de los mismos gobiernos reclamantes. Pero apresurémonos á decir, que segun nuestras informaciones, que creemos exactas, no hay semejantes irregularidades, y que los procesos se siguieron con arreglo à lo que prescriben las ordenanzas para estos casos y al tratado vigente con los Estados-Unidos. Pues si todo esto es cierto, y lo es tambien la notoria ilustracion y competencia del señor ministro de Estado, ¿qué motivos puede haber para la anómala y misteriosa conducta que se observa en la marcha de este espediente? ¿Es que se ha temido algun conflicto que pudiera hacer fracasar otras negociaciones llevadas à cabo con feliz éxito? Nosotros no lo creemos; pero si el gobierno se obstina en su *mutismo*, no debe estrañar que el público haga suposiciones erróneas y acaso injustas y maliciosas.

Decia anoche *El Diario Español* que el señor De Blas habia ido al cuartel general con una mision del gobierno, á la que se atribuye bastante importancia.

Alentados los legitimistas por la carta de Chambord à D. Cárlos, volvieron en la sesion celebrada el 3 de setiembre por la comision permanente de la Asamblea de Versalles à interpelar al Gabinete francés sobre la cuestion de España. Mr. de la Boullerie quiso saber si el gobierno insistia en su idea de reconocer al de Madrid, ó si habia cambiado de opinion vista la actitud de la Rusia. Deseaba saber igualmente si es verdad que debia enviar un buque al Bidasoa.

Ausente, ex-profeso sin duda el duque de Decazes, respondió el ministro de lo Interior, que el reconocimiento del gobierno español era un hecho, aunque faltaban algunas formalidades por llenar. Toda Europa, escepto la Rusia, habia tomado parte en él, y Francia no podia separarse de las grandes potencias. No tenia noticia del envío de buque alguno al Bidasoa, cuestion que no se habia tratado en Consejo, pudiendo añadir que el gobierno rechazaba toda idea de intervencion. Su mision era preservar la frontera francesa. Con motivo del ataque de Puigcerdá se habian enviado numerosas tropas à Bourg-Madame, y su presencia evitará todo conflicto. El vizconde de Aboville condena el reconocimiento como contrario á los intereses de la Francia, y pregunta si es verdad que se le ha pedido por España que ponga en estado de sitio los departamentos inmediatos á los Pirineos.

El ministro de lo Interior negó el hecho, y en seguida el duque de la Rochefoucauld protestó de nuevo contra el reconocimiento del gobierno español, mostrándose sorprendido de que hubiera podido realizarse sin la participacion de la Asamblea nacional.

Por el contrario, el diputado Mr. de Mahy dice que en vez de unirse à la protesta de sus colegas, cree que el gobierno ha obrado bien reconociendo la república española, y que la Asamblea, al reunirse nuevamente, aprobará por completo su conducta.

En carta de Lóndres, fecha del 3, nos dan los siguientes pormenores, relativos à la estancia en Portsmouth del príncipe D. Alfonso.

Las ilustradas personas que acompañan al Príncipe están complacidísimas de la cordial acogida que el Príncipe ha encontrado en Inglaterra: por un soberano reinante no se hubiera hecho más.

Apenas se supo su llegada al puerto de Portsmouth, fueron á visitar al Príncipe el almirante y el general que mandan en aquel gran puerto, todos de uniforme y con sus lucidos y numerosos estados mayores.

El Príncipe visitó todos los buques de guerra mas importantes, siendo recibido en ellos por los jefes respectivos, haciéndole los mayores honores, presenciando las maniobras de tres buques, que hicieron funcionar su artillería; pudiendo apreciar así los últimos adelantamientos de esta importante arma, presenciando el ejércicio y tiro al blanco con bala, bomba, cohetes, torpedos, etc.

Igualmente visitó los buques dispuestos para trasportar tropas á la India, en cuyos espaciosos centros hallan albergue hasta 3.500 soldados.

Ese mismo dia almorzó el Príncipe á bordo del magnífico navío almirante, *Duque de Wellington*.

El mal tiempo impidió un simulacro de desembarco que estaba preparado.

El dia 2 lo empleó el Príncipe en visitar las magníficas obras del arsenal, yendo al mediodía à su cuartel de nuevo modelo, donde habia un regimiento de infantería, que estuvo maniobrando à su presencia, desfilando ante S. A. à los acordes de la marcha real española.

En el mismo dia asistió á una comida y gran baile, dados en su honor por el almirante en jefe, á cuyos actos asistieron todos de gran uniforme, menos el Príncipe y su servidumbre, que, guardando el mas rigoroso incógnito, vestian el modesto frac.

El dia 3, si lo permitia el tiempo, debió verificarse el simulacro de desembarco, despues del cual volveria à haber gran comida en casa del general, el cual deseaba reunir los 12.000 hombres que tiene bajo su mando, para presentarlos en una parada, en obsequio del ilustre viajero; deseo que no podrá realizar por lo apremiante del tiempo que tiene destinado el Príncipe para su viaje.

El entusiasmo y las simpatías que el jóven Príncipe despierta en todas partes son indescriptibles; sus oportunas observaciones, su viveza y la actividad que demuestra para todo llaman hácia él la atencion hasta de los mismos soldados ingleses.

Si hemos de creer à la *Igualdad*, no son únicamente los radicales martistas y los republicanos cantonalistas los que trabajan para llegar à una inteligencia, sino que se trata de una triple alianza, á la cual concurriran tambien algunos constitucionales.

El colega tiene entendido que se ha verificado una reunion prévia de tres personajes, directores de estas fracciones, y añade que si aun no han venido definitivamente à un acuerdo acerca de las bases que han de constituir esta triple alianza, quedaron al fin conformes en que debian convocar una reunion mas numerosa de los hombres *importantes* de estas fracciones.

Lo de los martistas y castelaristas no nos sorprende, porque entre unos y otros existe, aparte de otras afinidades, la razon de la cesantía, y nada tiene de estraño que las oposiciones se coaligen para reñir, por supuesto, si alcanzan la victoria. Lo que nos sorprende es que se quiera mezclar en este asunto á ciertos elementos componentes de la situacion, cuando sabemos que la fraccion de este partido, que parecia dispuesta à aceptar la conciliacion que se desbarató en mayo, ha declarado últimamente que renuncia á toda inteligencia con los radicales, en vista de las intemperancias que han puesto de manifiesto con motivo de los conciliábulos del Escorial.

Preferimos creer en consecuencia que la *Igualdad* ha sido mal informada, porque la única fraccion conciliadora de los constitucionales, la del señor Topete, manifestó hace pocos dias su desagrado à los radicales por conducto de su órgano autorizado el *Gobierno*.

No está sola la *Iberia* en la campaña que ha emprendido para contrarestar los trabajos de algunos periódicos ministeriales en favor de la próxima reunion de las Córtes. La *Civilizacion* ha venido en su auxilio, y aunque no dice, como el periódico del señor ministro de la Gobernacion, que hay necesidad de tapiar las puertas del palacio del Congreso, cree, de acuerdo con la *Iberia*, que es un obstáculo poderoso para que se elijan los representantes de la nacion el que una parte del territorio esté ocupado por los carlistas, como así tambien seria un inconveniente el suponer que en muchas partes decidiria la fuerza bruta en la eleccion de candidatos, y aparte de eso, añade, que hay una consideracion de mas peso, y es, «que en los momentos de angustia en que se encuentra el pais, la crísis moral que corroe la vida y el pensamiento de los pueblos roba aquella serenidad de ánimo, aquella tranquilidad de conciencia necesarias para decidir con acierto de los destinos de la pàtria.»

Por si no bastan estas razones de los dos periódicos ministeriales, el eco imparcial de todas las opiniones y de todos los ministerios, insiste anoche en que el gobierno está firmemente resuelto, al menos la mayoría de los individuos que lo forman, à dedicar su atencion en los actuales momentos á la guerra civil, y no le hará desviar de esta conducta ningun consejo, por leal y desinteresado que sea.

Esto es lo mismo que decir á la *Política* que no se moleste en dar al gobierno consejos que este no le ha pedido acerca de cuál será el momento oportuno de convocar los comicios; mas como el periódico noticiero advierte que esta opinion es la de la mayoría de los ministros, podemos inferir que la minoría opina de distinto modo. Y así debe ser, porque en otro caso, y si no supieran que en elevadas esferas habian de encontrar quien apoyara sus escitaciones, creemos que ni la *Política* ni el *Gobierno* habrian traido al público debate una cuestion que desde hace algun tiempo parecia olvidada.

Si entre nuestros lectores hay alguno, los habrá de seguro, á quienes asalte el mal humor en vista de la tristísima situacion del país, le administramos como receta la lectura del artículo que anoche publica nuestro apreciable colega *El Diario Español*. Se titula *La monstruosidad*, y dice así:

«Hay dias en que las noticias políticas se parecen á los millones del Tesoro, á la resignacion de los radicales cesantes, á nuestros grandes hombres de actualidad, á todo lo que no existe, ni hay esperanza de que á existir llegue; dias que dan tan poco de sí como dió la conciliacion teórica en el gobierno; dias casi tan estériles como cierta conciliacion prática: dias imposibles.—¿En qué consiste que hay ciertos dias en que nada ocurre? Esta pregunta parece una candidez; pero hay ciertas cosas que parecen cándidas y son simplemente inconcebibles, como la república, por ejemplo. Pues bien; ayer fuè uno de esos dias. Con tres ejércitos en campaña, una infinidad de fracciones revolucionarias fuera del gobierno, y una hacienda en vísperas de salvarse, resultó, sin embargo, que no hubo nada de particular.

Solamente allá á última hora, que es la hora peor para las noticias de efecto, porque el cansancio es un indiferentismo que todo lo empequeñece, se dijo, en primer lugar, lo del bríndis en francés del gobernador de Avila ante los embajadores alemanes. Y nosotros nos dijimos, con el egoismo sistemático de nuestra profesion inexorable: ya tenemos artículo para mañana; escribiremos sobre el bríndis y escribiremos unos párrafos alegres, porque este ha sido un suceso grato en mas de un sentido. En primer lugar, eso de recibir á los embajadores con bombo y platillos, eso prueba que no tenemos una república así como quiera, sino una república perfectamente educada, una verdadera ganga. Y luego, lo del francês. ¿Cómo diablos han podido componerse los gobernadores de la línea del Norte para eso del francés, que al fin y al cabo no es el idioma nacional? Nada: escribiremos, y escribiremos gozosos, sobre el bríndis.

La necesidad, empero, el deber, la justicia y hasta nuestra privada naturaleza, nos obligan á cambiar de tema, y á decir hoy las cuatro palabras que nuestros lectores esperan en esta seccion, sobre muy distinto asunto. A última hora tomó ayer tambien cierta consistencia una noticia triste, y el estado del pais y la costumbre, y nuestra propension individual, que como españoles de la decadencia, no puede menos de ser melancólica, nos hacen dar la preferencia á esta noticia, que no es, que no debe ni puede ser alegre, míresela por donde se la mire. Esta noticia es la de la fusion del radicalismo intrépido con el posibilismo simpático; la de la inteligencia, la de la fusion de los demócratas del Escorial con los republicanos de órden, la del perfecto y definitivo acuerdo, en una palabra, del Sr. Castelar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

No es triste, no, para nosotros la noticia, porque nos amenace con la formacion de un nuevo partido republicano. ¡Que haya un partido mas, qué importa á España, que tiene tantos! ¡Qué importa al Océano un grano mas de arena en su fondo! Ni tampoco nos entristece la cosa porque nos amenace con dar mayor incremento á la Tertulia. De evitar esto se encargará la misma celosa autoridad que tiene cerrados los Círculos monárquicos. No nos afecta, en fin, el suceso porque sospechemos que con su realizacion va la república á consolidarse. Bien sabe Dios que, sin saber porqué, esta es la cosa que menos tememos en el mundo. La noticia, la cosa y el suceso nos parecen lamentables y tristes desde el punto de vista de las dos individualidades eminentes que los simbolizan. La identificacion de Castelar y Ruiz Zorrilla nos parece pura y simplemente una monstruosidad del órden moral, sobre la cual no es posible inclinarse con los ojos secos.

Paloma política; ¿cómo te liarás impunemente al cuello la astuta serpiente? Suave y gentil melodía de nuestras discordias; ¿qué duo es ese que vas á entonar con el bajo mas profundo de nuestros sochantres parlamentarios? ¿Quién ha visto la tímida flor mantenerse prendida en el ojal del calaveron apasionado? Amor del órden, culto del orden, apoteosis del órden, ¿cuándo habeis existido simultáneamente con la religion práctica de la anarquia? ¿Qué república fecunda ni qué ocho cuartos puede resultar del maridaje de una idea abstracta con un pensamiento concreto de das

destinos? La mente inquieta concibe sin esfuerzo agarrados del brazo, ó de la mano, al señor Ruiz Zorrilla y al señor Pi y Margall, por egemplo, puestos de acuerdo para pasear sus idiosincrasias del Pirene á Calpe, la fantasía escitada concibe sin violencia fundidas en un mismo gesto la sonrisa de Figueras, exenta de toda patriótica formalidad, y el gruñido del que sacrificó una monarquía, que no era gran cosa, pero que al fin era una monarquía, á una cartera, y hasta Salmeron el jóven cabe, á pesar de su caudal de ideas, buenas ó malas, pero que al fin son ideas, al lado de la encarnacion del vacío cerebral perfecto. Pero tú, pero V., pero V. E. señor Castelar, á mesa y mantel, por decirlo así, con el Cincinato de Tablada, y resignado á sus violencias multiformes; eso no puede ser; eso es lo mas triste y lo mas difícil que va á presenciar nuestra generacion; eso es la cuadratura del círculo, la navegacion aérea, la curacion del cáncer, el arreglo de la deuda; eso equivale á mandar llorar á una Península......

Nuestros lectores nos permitirán que no continuemos. ¡No podemos más!

La Agencia Americana nos remite los siguientes telégramas, entre los cuales, al lado de noticias ya sabidas, hay algunos pormenores nuevos:

"Paris 7 (tarde, retrasado.)—Dicen de Roma están entabladas negociaciones diplomáticas para que el Papa reconozca al gobierno de Madrid.

Hay esperanzas de que estas negociaciones obtengan buen éxito.

El conde de Chambord en su última carta á sus partidarios, aconseja no transijan con el setenado, anunciándoles deban estar preparados para todos los acontecimientos.

Idem 7 (tarde muy retrasado.)=Está fijada para el viernes la recepcion del embajador de España.

Fueron detenidos 19 eclesiásticos del canton de Ginebra por negarse á prestar juramento de fidelidad á su gobierno.

Se dijo que Bazaine se dirigió á Inglaterra. El ex-mariscal no ha salido de Lieja.

Viena 8 (mañana.)=Regresó á Noruega la espedicion austriaca al polo Norte que salió de Europa en 1872.

Sufrió un naufragio y estuvo dos veces entre los hielos polares.

Descubrió al Norte de Nueva Zembla á mas de 80 grados latitud una vasta region completamente helada.

Llegó hasta el grado 82.

Paris (8 tarde.)—El periódico *L'Univers*, suprimido por 15 dias despues de una deliberada discusion en Consejo de ministros.

Esta suspension es debida á un artículo escrito con gran violencia, censurando al mariscal Serrano y su gobierno.

Un despacho llegado de Shangai participa que las dificultades suscitadas entre la China y el Japon están á punto de ser arregladas.

Idem 8 (tarde).—El estado de Guizot es desesperado.

La supresion de *L'Univers*, se afirma en los círculos ministeriales que fué tomada espontáneamente por el gobierno francés.

Se asegura que las elecciones generales para la renovacion de las Asambleas departamentales tendrán lugar el 4 de octubre.

Despues de la recepcion oficial del embajador de España, fijada el viernes, el mariscal Mac-Mahon partirá para el departamento del Norte."

La misma agencia ha recibido por el correo estas noticias:

"Paris 4.=Solo un incidente de cierta gravedad ocurrió en la reunion de hoy en la comision permanente.

Los legitimistas MM. La Rochefoucauld, Laboullerie, antiguos ministros, y d'Abboville, preguntaron si el gobierno estaba resuelto á reconocer al del general Serrano.

El duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros, contestó afirmativamente.

Los tres diputados referidos declararon terminantemente en su nombre y en el de sus correligionarios de la Asamblea, que estaban decididos á protestar con toda energía contra aquella resolucion, y á hacer todos los esfuerzos posibles para imposibilitar el reconocimiento de España.

Pretendiendo á continuacion defender á los carlistas, provocaron tal tumulto, que el presidente se vió obligado á suplicar á los miembros de la comision no se hablara mas sobre el incidente, dándole por terminado con las siguientes palabras del duque de Decazes:

«El ministerio, si bien está resuelto á no tomar la iniciativa en el reconocimiento del gobierno de Madrid, lo está tambien á acompañar en este asunto á las demás potencias europeas; esto es, á enviar las credenciales á nuestro representante cuando los otros gobiernos las envien.»

Como para dar mas fuerza á esta declaracion, *El Diario Oficial* publicaba esta mañana el decreto nombrando al conde de Chaudordy representante de Francia en Berna para la embajada de la república francesa en Madrid.

El embajador de Italia en Paris envió al ministro de Negocios estranjeros una nota pidiendo en nombre de su gobierno la retirada del *Orenoque* de las aguas de Civita-Vecchia.

Afírmase que en vista de los términos resueltos de esta nota el Consejo de Ministros decidirá satisfacer las reclamaciones del gobierno italiano; pero que la retirada del navío en cuestion solo tendrá lugar durante el viaje del mariscal Mac-Mahon, y con pretesto de un importante servicio naval que lo reclama á Tolon.

Se añade que una vez llegado el *Orenoque* á las aguas francesas se le declarará incapaz de servir y no será reenviado á Italia, ni sustituido por otro buque de guerra.

Tambien se dice, aunque en forma insegura y menos positiva, que la nota del embajador italiano fué formulada á propuesta del duque de Decazes.

El ministro de Negocios estranjeros, es, en efecto, partidario de la retirada del *Orenoque*; mas le conservaba á disposicion del Papa por temor á los diputados legitimistas.

Se desprende de esto, que retirándose de Civita-Vecchia el buque francés en satisfaccion á la nota italiana, el duque de Decazes pueda afirmar que el gobierno fué compelido á proceder así.

Háblase de unas singularísimas declaraciones que el ex-mariscal Bazaine pretende publicar.

Atribúyesele el propósito de manifestar que su conducta siempre estuvo de acuerdo con los planes de campaña de Mac-Mahon.

Se dice que agregará fué instado durante su prision, para omitir los hechos que podian comprometer al mariscal Mac-Mahon, llegando á prometérsele no seria condenado.

Como un periódico inglés, *Te Hour*, narrara estos hechos detalladamente, y declarara haberlos oido de labios de Bazaine fué prohibida terminantemente su entrada en Francia por acuerdo del Consejo de Ministros.

SECCION LOCAL.

Cada un dia se presenta en Sevilla un nuevo tipo mendicante, ya sea por su estraña configuracion, por sus defectos físicos ó por sus cualidades morales que manifiestan bien á las claras algunos con solo abrir la boca para pedir el óbolo de la caridad. No parece si no que todos los lisiados y lisiadas, pobres y *pobras* y cuantos lástimados existen en el globo han de hacer estacion á Sevilla la rica, la opulenta y caritativa, de la cual, segun pública voz y fama, sacan los pordioseros bien provistas las alforjas y la bolsa. Así es que no se dá un paso sin que se tropiece con uno de esos desdichados, entre los cuales, los hay de todas castas, edades, fachas y géneros pues por el aspecto que presentan algunos, pudiera creerse que pertenecen al comun de dos ó al ambiguo. En todas las casas de la ciudad parece que hay jubileo plenísimo, no pasándose cinco minutos sin que sean visitadas por algunos de los susodichos postulantes. Uno de estos acaba de exhibirse cuyo tonillo al pedir el *conquibus* es de lo mas chistoso que puede oirse, lo cual le vale salir remediado de todas las casas en que se presenta. Todo eso estará muy en armonía con la caridad, pero debiera tomarse alguna medida para disminuir tan escesivo número de méndigos.

Nuestro apreciable colega «El Porvenir» publicó ayer lo que sigue:

"A solicitud de varios vecinos se ha conseguido por el activo teniente alcalde D. Jacinto Montells que se celebre una velada en la plaza del Museo durante las noches del 23 y 24 del corriente.

En esta última noche se conduce en procesion desde la parroquial de San Vicente á su capillita de la puerta Real, la Virgen que durante todo el año se venera en dicha capillita.

Terminada la procesion se quemará una vistosa palma de fuegos de artificio.

En las referidas dos noches del 23 y 24 tocará piezas escogidas una banda militar en la citada plaza del Museo.

Mucha animacion dará á aquel barrio esta velada, si como creemos son colocados los puestos dentro del paseo y separados lo bastante de los asientos para que de ellos pueda servirse el público."

De la Asociacion Sevillana de Amigos de los pobres hemos recibido lo que sigue:

"Todos los domingos á las oraciones celebrará esta Asociacion conferencias familiares con asistencia de los asociados á la Caja de prevision y economías, para tratar de los distintos proyectos pendientes en bien de los menesterosos. Lo que se anuncia para conocimiento de los asociados y del público en general, advirtiendo que pueden concurrir señoras.=Sevilla 5 de Setiembre de 1874.—El secretario accidental, Francisco de P. Ojeda."

Es una fatalidad que ciertas disposiciones del gobierno, que interesan á muchas personas, no se publiquen hasta pocas horas antes de que terminen los plazos que se señalan. A esa clase pertenece la que sigue, que insertaron ayer los periódicos de Cádiz, la cual reproducimos porque suponemos que se hará estensiva á todas las provincias. El *Diario* de dicha ciudad la publicó en la siguiente forma:

«BONOS DEL TESORO.

—

Por la Administracion económica de esta provincia se nos ha remitido el siguiente documento:

"El Excmo. señor ministro de Hacienda, en telégrama de hoy, me manifiesta que en la *Gaceta* de mañana aparecerá una órden admitiendo el 50 por 100 en cupones vencidos en 1.° de julio último, en pago de la suscricion á la negociacion de 75 millones de bonos del Tesoro, decretada en 24 de agosto último.

Siendo esta medida beneficiosa para los suscritores, me apresuro á darle la mayor publicidad, á fin de que los que deseen interesarse puedan verificarlo hasta el 15 del presente mes á las doce de la noche, que termina el plazo.

Cadiz 10 de setiembre de 1874.—Francisco Parra."

El decreto sobre la suscricion á los bonos lo insertamos en EL ESPAÑOL el dia 28 de agosto último.

Hemos recibido una comunicacion suscrita por D. Faustino Alvarez, director de la escuela municipal de párvulos del barrio de San Roque, en la cual nos dice que desearia que hiciesemos constar, que lo que deciamos sobre uno de esos establecimientos en nuestro número del dia 9 del corriente no se referia á la escuela que dirije el comunicante. En efecto no aludiamos á dicho señor; pero debemos manifestar que nosotros hemos sentado un hecho que podemos sostener, y lo que procede ahora es que la inspeccion de escuelas practique las oportunas averiguaciones, y poniendo en claro las infracciones y faltas que hemos señalado, haga cesar la escesiva susceptibilidad de los directores de las escuelas municipales, ahorrándoles el trabajo de que nos pregunten, hoy unos y mañana otros, si lo hemos dicho por los que nos honran con sus comunicaciones ó por otro de sus compañeros.

Los periódicos y cartas particulares que se reciben de Milan, hacen los mayores elogios de los grandes adelantos que en el difícil arte lírico-dramático ha hecho don Eduardo Gamero, que hasta hace poco tiempo estuvo pensionado por la Diputacion de la provincia de Sevilla para que pudiera hacer sus estudios.

Ya ha cantado en varios teatros de Lóndres y ha obtenido el mejor éxito en la ejecucion de la ópera *Esmeralda*, recientemente estrenada en Milan. El maestro Campana, autor de la espresada obra, eligió espresamente al Sr. Gamero para su estreno.

En la noche del miércoles entró en el puerto de Cadiz el vapor aviso de la marina británica *Helvion*, su comandante Mr. F. Rougemont, conduciendo á su bordo al vice-almirante de la escuadra inglesa surta en Gibraltar, Hon. Sir J. Drumond, el cual acompañado de algunas personas de su familia y oficialidad, visitó los principales edificios de la poblacion. Segun se dice, tambien visitará otras poblaciones de Andalucía.

Los periódicos de Madrid nos hacen saber, que nuestro querido amigo el señor D. Antonio Cánovas del Castillo se encuentra en Bayona, concluida ya su temporada de baños. De dicho punto marchará muy en breve a Paris.

Tambien nos dicen que nuestros no menos estimados amigos los señores Salaverria y Barca han llegado á Madrid, procedentes del estranjero.

Definitivamente se abrirá mañana domingo el Museo Hartkopff en el café de los Lombardos. En nuestro próximo número publicaremos el anuncio.

Para la tarde de mañana domingo se anuncia una corrida de clase mista, pues en ella figurarán dos toros y cuatro novillos. Los pormenores, procedencia del ganado y nombre de los diestros pueden verse en el anuncio que se publica en el lugar correspondiente.

Ayer decia uno de nuestros colegas locales, que probablemente del 10 al 15 de octubre principiará á funcionar en el teatro de Cervantes de esta capital la compañía lírico-dramática del Sr. Arderius. Con respecto á quien vaya á ocupar el de San Fernando, nada se ha dicho todavía.

En el «Boletin Oficial» de ayer se han publicado las condiciones para la admision de los ingenieros civiles y alumnos de las escuelas de caminos, minas y montes en la Academia de ingenieros del ejército.

El dia 8 de Octubre próximo se celebrará subasta en los almacenes de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz para la enagenacion de los efectos abandonados por sus dueños que existen en los referidos almacenes.

Con motivo de ser mañana domingo el último dia de la velada en Utrera, habrá un tren especial á precio reducido que saldrá de esta capital á las cuatro y media de la tarde, y de Utrera para el regreso á las once de la noche. Los precios de billetes de ida y vuelta son: en primera clase, 13 rs.; en segunda, 8 con 60 céntimos, y en tercera, 4 con 40.

El jueves por la tarde penetraron dos hombres desconocidos en la casa número 69 de la calle de las Palmas, con pretesto de llevar cuatro melones de regalo, pero estando dentro acometieron al dueño, rewolver en mano, tirándolo al suelo, é hicieron lo mismo con la señora y con la criada, saliendo la primera con varias contusiones, y la segunda herida en un brazo. Apercibido el inspector del distrito D. Dionisio Barrios, de lo que ocurria, se presentó en dicha calle acompañado de dos vigilantes, y antes de llegar á la casa vió correr un hombre con un arma de fuego en la mano al cual siguieron, y en union de un guardia urbano, que se incorporó y otro vigilante, le dieron alcance en el paso á nivel de la Barqueta, habiéndoles hecho el agresor los empleados cuatro disparos que afortunadamente no tuvieron consecuencias.

Dicho sugeto en union de una muger complicada para robar la casa fueron puestos en la cárcel por el antedicho inspector, habiéndole ocupado un rewolver y unas ocho varas de cordelillo recio, y á la muger dos cuchillos con mangos de plata, que se suponen sean robados.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto.—La patria acaba de añadir un nuevo timbre á sus gloriosas tradiciones. Colocada la ciudad de Puigcerdá como centinela avanzado en la extrema frontera, ha demostrado en su constante heroismo á los pueblos de Europa, durante el largo y angustioso periódico de nuestras luchas civiles, cuanto es el amor á la independencia y el entusiasmo por la libertad en la tierra de Sagunto y de Numancia, de Gerona y Zaragoza.

La «insigne, fidelísima y heróica» ciudad de Puigcerdá ha dado un alto ejemplo de valor y abnegacion en defensa de las instituciones liberales.

Un tenaz y sostenido ataque por parte de los carlistas, constantes enemigos de la paz pública y de la patria, ha puesto nuevamente á prueba de grandes sufrimientos el patriotismo de aquellos denodados habitantes que tantas veces han visto amenazados sus hogares, y siempre han rechazado vigorosamente á los sitiadores. Una vez mas aquellos ciudadanos, respondiendo á la noble tradicion de sus mayores, han opuesto la formidable barrera de sus generosos pechos á los defensores del absolutismo y la barbárie: al feroz y sanguinario coraje de las huestes del Pretendiente han contestado con el valor sereno y el tranquilo ardimiento de los verdaderos héroes. España ha contemplado con orgullo el denuedo de sus hijos de Puigcerdá; y el Gobierno, deseando que esta gloriosa defensa sirva de estímulo á los demás pueblos, viene en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La ciudad de Puigcerdá agregará á sus honrosos timbres el título de «siempre invicta.»

Art. 2.° Se crea una medalla conmemorativa del último sitio para los heróicos defensores de Puigcerdá. Esta medalla será de bronce; en su anverso llevará el lema de «A los defensores de Puigcerdá, la Patria reconocida, Agosto y setiembre de 1874;» y en el reverso las armas de la ciudad.

Art. 3.° Las fortificaciones de Puigcerdá se construirán á espesas del Estado.

Art. 4.° Las familias liberales que hayan sufrido daño en sus personas ó propiedades durante el sitio serán idemnizadas á costa de los bienes de los carlistas.

Madrid 8 de setiembre de 1874. Francisco Serrano.=El presidente del Consejo de ministros, Praxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 7, admitiendo la dimision al jefe de seccion de este ministerio D. Cayetano Manrique.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ordenes fecha 2 dando gracias á D. Miguel Martinez Ginesta y á D. Fausto Muñoz, por donativos de libros y cuadros cromolitográficos, respectivamente á este ministerio.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 12 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Macedonio y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Alejo, rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 12.

Misas cantadas á Ntra. Sra. en las iglesias de costumbre.

Continúa en san Antonio Abad la novena de la Divina Pastora.—En el Sagrario, octavo dia de la novena de Ntra. Sra. de las Virtudes, predicando de la fortaleza D. Prudencio Búrgos. Concluye en san Isidoro el quinario de Ntro. Padre Jesús de las Virtudes, predicando D. José Pioó.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en San Isidoro, San Martin, San Bartolomé, San Pedro, San Roque y San Julian.—Ejercicios por la noche: en San Andrés de Ntra. Sra. del Valle, en San Lorenzo de Ntra. Sra. de la Soledad, y en San Martin de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Isidoro.

=o=

Acciones [illegible] para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 39 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 13 minutos de la tarde.	Aparece á las 07 y 07 ms. de la mañana.—Se oculta á las 7 y 08 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan [illegible] minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 11 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 12.

Gefe de dia el Coronel de la Reserva de Sevilla D. Francisco Monrabá.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, 4.° capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Señor Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital, en autos que penden en dicho Juzgado, á instancia de don Fernando Armero y Peñaranda, contra don José María Dominguez y Caceres por cobro de reales, se manda sacar para su venta en subasta publica, la finca siguiente:

El cortijo nombrado del Alpizár, sito en el término de Paterna del Campo, distante como una legua de dicha poblacion en la Provincia de Huelva, de cabida de 1542 fanegas y 2 estadales de tierra del Marco Real que linda el todo de dicho cortijo, por el Norte con la vereda de los Carboneros, por Sur con la de Carne de Niebla á Sevilla, por el Este con el camino de los Almendrillos y una haza de D. Alonso Moya y por el Oeste con la vereda de los Aguilones, dehesa del Chaparro, propia de D. José Dominguez y haza de D. José Salazar y de D. José María Duque, en el cual está comprendida la huerta que consta de 9 fanegas 510 estadales y ademas el caserío, Tinahon, horno para cocer ladrillos y todas las demás dependencias de labor de que se compone el enunciado cortijo, cuyos linderos, aprecios respectivos y demás circunstancias, obran en los referidos autos que estarán de manifiesto en la escribanía del actuario calle Colon núm. 31, á las personas que tengan interés á dicha subasta, estando apreciado el todo del cortijo con inclusion de la huerta y todas sus dependencias en la cantidad de seiscientas ochenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas. . . 683[illegible]

Señalándose para el acto de la subasta el dia primero de octubre próximo [illegible] doce de su mañana en el Juzgado de Señoría calle Bailen núm. 9; previniéndose á las personas que en dicha subasta interesen que para hacer postura, [illegible] exhibir previamente la cédula de [illegible]dad y depositar en la mesa del Juzgado cantidad de diez mil pesetas, sin cuyo requisito no les será admitida proposicion alguna.

Y para notoriedad se inserta y fija el presente y otros de igual tenor.

Sevilla 5 de Setiembre de 1874. [illegible] actuario, José Moran.

2755 p

OTRO.

En virtud de providencia dictada [illegible] mí por el Sr. D. Pedro Blanco y Jauq[illegible]ra juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su pa[illegible] en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Andrés Fariña y Escolar contra D. Julian Artoloitia y Lumbreras [illegible]

bos de este domicilio sobre cobro de reales se sacan á subasta los efectos siguientes.

Una maquina de cortar papel y guillotina de hierro apreciado en doscientas cincuenta pesetas.

Una prensa tipográfica en cien pesetas.

Un cilindro de satitar, en doscientas pesetas.

Una máquina de lavar con horno y chimenea en ciento veinte y cinco pesetas.

Una id. de tornear en setenta y cinco pesetas.

Importando todo ello á una suma de setecientas cincuenta pesetas, habiéndose señalado para el remate el dia veinte y uno del actual y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia del Juzgado calle Bailen númerero nueve. Y para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta se inserta el presente y otros de su tenor en Sevilla á nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—El actuario, Manuel Aguilar. 2756 p.

ESCUELA LIBRE
PROVINCIAL DE FARMACIA
DE SEVILLA.

El dia 15 del presente mes darán principio en esta Escuela situada en el edificio del Museo provincial los exámenes extraordinarios de los alumnos matriculados en el curso de 1873 á 1874 y hasta 30 de Junio último, segun lo dispuesto por el Sr. Rector de esta Universidad.

Queda abierta en la secretaria de mi cargo la matrícula para el próximo curso á reserva de lo que disponga la Superioridad siendo las horas de despacho de doce á tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquello á quienes pueda interesar.

Sevilla 9 de setiembre de 1874.—El Secretario, Dr. José B. Muñoz. 2758 p.

Monte de Piedad.

El domingo 13 del presente mes á las once en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del Corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17, en donde estarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 7 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Alcaldia de Sevilla.

El Ayuntamiento de esta capital acordó en sesion de 23 de Agosto último, declarar en suspenso el certámen convocado entre los ingenieros y arquitectos nacionales y estrangeros, para el estudio y presentacion de memorias, planos y presupuestos, de un proyecto general de abastecimiento de aguas, y el cual se publicó en la *Gaceta* del 17 de Junio de 1874.

Sevilla 7 de setiembre de 1874.—El alcalde, Manuel de la Puente y Pellon.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7, 401 pesetas 41 céntimos
Sevilla 10 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	1	4	8	13
San José....	0	0	0	0
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres

	2
De hospitales.	0
De la casa espósitos	11
De la poblacion..	
Igual. . . .	13

Sevilla 10 de setiembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 10 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
		30	á	69
16'41	á	30	á	67 1/2
16'41	á	38	á	67
20'79	á	40	á	61
21'83	á	0	á	00
00'00	á	00	a	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a			

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	75	49		29	19		31	79
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 10	821'02	Hectolitros.
Entrada.	103'38	
Total . . .	924'40	
Venta de hoy.	75'49	
Existencia para el 12 . . .	848,91	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0/0 a 00 0/0—000
Nuevo de 37 3/4 á 37 5/8.— 000
Endeble de 37 1/2 00 a 00 0/0 0/0— 000
Entrada de hoy hasta las doce.—01.000

Málaga.=Dia 11 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 10.—1,000 ar.
Precio en puertas. á 37.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 37: T. 7 al dueño de	34 1/2 a 35	
Al público. . . . . . . á	48	
Machos 5; al dueño . de	24 a 00 0/0	
Al público. . . . . . . a	32	
Carneros 58: al dueño de	24 0/0 á 00	
Al público. . . . . . . a	32	
Ovejas 133. al dueño. . de	16 1/2 a 17	
Al público. . . . . . . á	24	
Machos, libras.		1,907 0/0
Vacas id		
Total de libras		9,639 1/2

Reses reprobadas, 1.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.
Sevilla 11 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dia 10 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra*).

Berlin 9.—Es inexacta la noticia de que el gobierno aleman tiene la intencion de reforzar su escuadra en las aguas de España.

Friburgo 9.—Se ha cerrado el congreso de la secta llamada de los viejos católicos. Las secciones no han ofrecido importencia alguna.

Paris 9.=Un despacho oficial de los carlistas confiesa que estos hicieron fuego sobre la cañonera alemana «Albatros.» Para justificar esta agresion, el despacho carlista tiene la audacia de asegurar sériamente que los prusianos intentaban operar un desembarco de fuerzas.

Berlin 9.—El periódico «La Correspondencia Provincial» refiere lo ocurrido en Guetaria con la cañonera alemana «Albatros,» la cual dice, no hizo mas que contestar á la agresion de los carlistas.

Añade que este incidente ha quedado terminado así:

Londres 9.=Las comunicaciones telegráficas por el cable con Nueva-York están ya restablecidas.

Lisboa 9.—El rey recibirá mañana en audiencia solemne al ministro plenipotenciario de España en Portugal, señor Albareda.

El objeto del envio de tropas á Estremoz, anunciado ayer noche, ha sido únicamente para conducir á Lisboa, donde serán juzgados, los ciento y pico de lanceros comprometidos en la insubordinacion en el mes anterior.

París 10.=El «Diario Oficial» publica el decreto nombrando al conde de Harcout embajador de Francia en Berna.

El hijo del general Zavala, que se encuentra actualmente en Paris, envió ayer dos padrinos á Mr Veuillot, redactor en gefe del "Univers" para pedirle una satisfaccion por el violento y calumnioso artículo que publicó contra el general Serrano y el gobierno español.

Mr. Veuillot no quiso aceptar el duelo contestando que habia querido atacar solamente al general Serrano en su cualidad de hombre político.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Setiembre de 1874.

Hasta la hora avanzada de la tarde en que escribo esta carta no se han recibido nuevas noticias del estranjero y se cree que haya habido alguna exageracion en las que se recibieron antes de anoche. En Inglaterra al recibir la noticia de la conducta del "Albatros," no se pensó en provocar una intervencion colectiva en España, sino en someter al juicio de las grandes potencias la conducta del jefe de la cañonera prusiana, pero la prontitud con que el gobierno de Berlin ha aprobado dicha conducta, demuestra que acepta toda la responsabilidad de los actos de sus agentes en España.

Se asegura que el nuevo representante de Alemania en Madrid despues de enterarse perfectamente de lo ocurrido con el tren que precedia al en que ellos vinieron á esta capital, ha enviado un despacho á su gobierno diciéndole que los carlistas tenian preparada la emboscada contra él, y que solo por equivocacion cometieron el bárbaro atentado de hacer fuego contra el tren que iba delante.

Puede haber en esto alguna exageracion, pero es lo cierto que los alemanes están buscando toda clase de pretestos para suponer que los carlistas atropellan á sus gentes y pedir enseguida la responsabilidad al gobierno francés.

No seria estraño que la ocasion de un nuevo rompimiento entre Francia y Alemania fuera algun atropello que sufriese el cónsul aleman en Bayona.

Dícese que el marqués de la Vega de Armijo tan pronto como presente sus credenciales que será el viernes de esta semana exijirá del gobierno francés la internacion de los carlistas que hay en la frontera y muy particularmente de la esposa de D. Cárlos.

Hay aquí quien sospecha que la actitud del gobierno ruso negándose á reconocer al de España, es valor entendido con el gobierno aleman para animar á Francia haciéndole creer que en un momento de conflicto puede contar con la alianza moscovita.

Hoy se ha dicho que se esperaba en Madrid la dimision del general Moriones del cargo que ejerce en el Norte.

En mi opinion la noticia no es cierta, pues el general Moriones debe saber que la organizacion dada al ejército del Norte es interina, y que para el mes próximo se cambiará enviando á dicho ejército considerables refuerzos.

El gobierno tiene dispuesto el equipo y armamento para cincuenta mil soldados de la reserva extraordinaria. Esto permitirán enviar inmediatamente á campaña las tropas que hay en las guarniciones en la actualidad.

Cuando esto pueda hacerse es positivo que el general Serrano saldrá á campaña y se cree que primero vaya á Aragon y despues al Norte.

Puedo asegurar á V. que el gobierno no piensa en manera alguna en reunir Córtes, y que á este asunto se refieren las indicaciones que hacen algunos periódicos de una entrevista del gobernador civil de la provincia con los directores de«La Politica» y de «El Gobierno,» á los cuales aconsejó que por ahora no trataran esta materia.

Las modificaciones mas importantes que el ministro de Gracia y Justicia piensa hacer en el Jurado se refieren á dejarlo reducido á la aprobacion de los hechos y aumentar las condiciones de capacidad para los que hayan de ser Jurados.

Nobilísimo rasgo es el del jóven conde de Paredes, que nos anuncia el telégrafo. Mientras aquí su padre se vé obligado á dejar el ministerio por razones en cuyo fondo no hemos de entrar, el Sr. Zavala, que se haya en París al cuidado de su padre político, envia padrinos al redactor de *El Univers*. Mr. Veuillot, por pedirle cuentas de los insultos dirigidos al duque de la Torre, de quien aquel es ayudante. Esta conducta enaltece al jóven teniente coronel, y le habrá granjeado generales simpatías.

—Ha llamado mucho la atencion en Paris que un periódico tan serio como "El Memorial Diplomático," y que en los últimos tiempos se muestra favorable á la causa liberal en España, haya publicado con gran estension la noticia de todos los obsequios y distinciones recibidas por el príncipe Alfonso en Inglaterra, y que tanto dicho periódico como "La Liberté" de Paris creen que el gobierno inglés y la opinion en Inglaterra han querido acentuar así la actitud que toman en España.

—Espusimos al Sr. Sagasta, dice *La Epoca*, la diversa y aun contraria interpretacion que daban las corporaciones populares al artículo octavo del decreto llamando á la reserva 125,000 hombres. La *Correspondencia*, préviamente autorizada, declaró que los soldados, guardias civiles, carabineros y marinos voluntarios estaban exentos del nuevo servicio de la reserva.

Esta interpretacion era la que entrañaba el espiritu del decreto, y la que envolvia un principio de justicia; pues el que ha servido á la patria una vez con las armas en la mano, sea voluntario, sea forzoso, tiene el derecho de no ser incluido en nuevos alistamientos. Su licencia absoluta es la garantia de haber cumplido con los deberes de ciudadania.

Las esplicaciones autorizadas de la *Correspondencia* han satisfecho á muchas familias, pero ¿cuál no habrá sido su desencanto al ver que algunos ayuntamientos de Cataluña persisten en declarar soldados á los que lo fueron ya, y á los guardias civiles y carabineros licenciados?

Se dirá á esto que puede entablarse el recurso de alzada ante la Diputacion primero, y ante el ministro de la Gobernacion despues, prévia audiencia del Consejo de Estado; pero tales procedimientos vienen á aumentar el inmenso trabajo del primer cuerpo consultivo de la nacion.

Puesto que la interpretacion de los periódicos ministeriales, que fué la nuestra, y la de *El Imparcial* está inspirada por la justicia, parece lógico que así se comunique por circular á los gobernadores civiles, para que en todas partes rijan una misma jurisprudencia, unos mismos derechos é iguales procedimientos.

De esta suerte podrán recobrar la libertad algunos que por equivocada interpretacion fueron filiados en Cataluña.

—Dudamos sea cierta la noticia que dan varios periódicos estranjeros de que el gobierno de Rusia ha enviado dos oficiales, uno al ejército liberal y otro al campo de D. Cárlos, para que le informen sobre el verdadero estado de la guerra en España. La Rusia y el emperador Alejandro desean mantener su posicion espectante y reservada.

=Estamos autorizados para asegurar á los que creen que el ministro de Ultramar señor Romero Ortiz pudiera adormecerse con ciertos cantos de sirena respecto á la cuestion de Cuba, que penetrado como el que mas, dicho señor, de las malas artes que usan los enemigos de la integridad de la pátria, no habrá nada que le haga cejar un punto en su propósito de facilitar cuantos recursos y auxilios considere indispensables el celoso capitan general de la Isla, para combatir sin trègua ni descanso, en todas partes, y de todas maneras la terrible insurreccion de la perla de nuestras Antillas.

=El plan de campaña presentado anteayer al señor ministro de la Guerra y que se atribuye al señor Primo de Rivera, tenemos entendido que pertenece al general La Serna, si bien el primero de estos generales le ha dado algun toque.

—El duque de Parma, su hermano el conde de Bari y el conde de Caserta, que lo es del rey que fué de Nápoles, han hecho una escursion desde Pau al campo de D. Cárlos.

La cuestion española encierra en sus senos grandes gèrmenes de perturbaciones europeas si pronto no tiene una solucion.

=En las correspondencias de la frontera francesa publicadas por *El Times*, se dan los nombres de los que componen la Junta carlista de Bayona, que siguen residiendo no lejos de los límites españoles á pesar de todas las reclamaciones. Dice que por hostilidad á la Alemania, que se cree favorable á la causa liberal en nuestro pais, los franceses no ocultan su apoyo al carlismo, que los mas ardientes entre ellos sueñan con que elevado D. Cárlos al trono de España, no se hará esperar la restauracion de Enrique V en Francia. Entonces los dos soberanos de derecho divino unidos, invitarán al Santo Padre á trasladarse á Sevilla ó Toledo, y empezará una campaña contra Italia y Alemania, no sin haber elevado antes á D. Miguel de Braganza al trono de Portogal.

¿Qué hemos de oponer á estos delirios?

—Esta mañana á las ocho se ha verificado el entierro del dignísimo y bizarro brigadier de infantería D. Jorge Molina, muerto á consecuencia de la grave herida que recibió en Monte-Muro, en cuya accion tomó parte á pesar de hallarse atacado de una pertinaz disentería. Un batallon de ingenieros y un escuadron de húsares han hecho los honores fúnebres al que no há mucho era coronel de aquel distinguido cuerpo, presidiendo el duelo el gobernador militar, y viéndose entre los asistentes al general Vega Inclán, jefe de estado mayor general del ejército del Norte en tan memorable combate, puesto que en él perdió la vida el ilustre marqués del Duero, ejemplo de valor, de inteligencia y patriotismo.

Parece que el duque de Gor, capitan que fué durante algunos años del difunto brigadier Molina, cuando ambos servian en el arma de ingenieros, practicó varias gestiones con objeto de que antes de morir tuviese éste la satisfaccion de verse ascendido á mariscal de campo, en premio de su bravura, y como recompensa tambien de su grave herida; pero aquellas, por desgracia, no han tenido èxito, y eso que se trataba de un militar modesto y honrado que nunca conspiró ni barrenó la disciplina, fiel observante de la ordenanza, y que jamás hizo traicion á sus banderas.

¡Que Dios reciba en su seno el alma de tan pundonoroso soldado y dé fuerzas á su anciana madre y á su jóven hija, que ya era huérfana de la que le dió el sér, para soportar con resignacion tan rudo golpe!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que Teruel recibió á Lopez Pinto con gran entusiasmo.

Se admiten cupones y Bonos del Tesoro en pago de la mitad de suscricion al empréstito de 24 de junio.

Se pagarán los vencimientos de primero de julio pasado.

Madrid 11 á las 5 y 55 de la tarde.
Recibido á las 9 y 50 de la noche.

El rey de Portugal ha recibido á Albareda.

Esta tarde regresa Serrano.

3 por 100....... 11'70.
Bonos............ 42'25.

Lisboa 10.—Los 114 lanceros comprometidos en la insubordinacion de Extremoz fueron presos ayer sin dificultad y conducidos á la torre de San Julian de Lisboa donde llegaron ayer noche.

El resto del regimiento ha sido enviado de guarnicion á Vill Veslosa y Campomayor.

Se ha dispuesto que provisionalmente forme la guarnicion de Estremoz una seccion de infantería.

Madrid 10 de Setiembre 7'30 noche.
—Concedídose indulto á prisionero carlista Ruperto Jurado.

Van destinarse nuevas fuerzas perseguir Villalain.

Ayer continuaban activamente obras fortificacion Cuenca.

Parece pronto nombraranse capitanes generales Valencia, Zaragoza.

Noche sale para Navarra brigadier Prendergast.

Trabájase sin descanso proyecto organizacion ejército.

Virtud dicha organizacion disuelvense algunos batallones penúltima reserva destinando sus cuadros á reservas provinciales.

Telégrama Habana hoy premio oro 84 á 87.—Cambio sobre Lóndres 107 á 112.

Ingreso caja mozos reserva continua haciéndose regularidad provincias.

Gobernador Palencia desterrado ha pocos dias á Portugal unas 140 personas entre ellas 31 mugeres comprometidos todos en insurreccion carlista.

Señaládose sábado dos tarde recibir ministro Alemania y á las tres y media al de Austria recibiéndoselos en el órden en hiciéronse peticiones.

Confirmádose oficialmente martirio hizo pasar faccion á alcalde de Caro (Oviedo) arrastráronle atado cola caballo, poniéndole libertad individuo aprovechó oscuridad cortar cuerda.

Facciones Alfonso continuaban ayer Onda.

BOLSA DE MADRID.
Del dia 10 de setiembre.

La Bolsa ha estado mas fuerte en cambios, pero mas floja en operaciones.

El 3 por 100 interior se hizo primeramente á 11'85, habiéndose cerrado antes en la calle alguna operacion á 11'95, y al dar la campanada hemos visto pagar tres millones a 11'975.

El esterior se ha publicado únicamente á 15'35, y tenemos entendido que no se ha hecho, en efecto, mas que una sola operacion.

Los bonos encuentran dinero en partidas pequeñas á 41'25 ó 30; pero sabemos que se ofrecian 200 a 41'00 como ayer, sin poderlos colocar.

Las obligaciones vieja, han llegado á pagarse á 27,00, las nuevas encuentran dinero á 20'60.

El Banco está perfectamente cotizado á 131,00, único cambio en el dia.

Los billetes hipotecarios se ofrecian á 98'50, y se pagaban á 98'25.

Los descuentos sin alteracion a 53 por 100, por el de carpetas, y 64 por 100 el de cupones en rama.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 62 á 68.
Id. pinton, de 60 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 00 a 00.
Idem blanco, de 62 a 64.
Idem tremés, de 62 á 64.
Cebada de 31 0[0 a 34.
Maiz, de 40 a 44 0[0
Habas cochineras, de 45 a 47 0[0.
Idem mazaganas, de 00 a 00 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 80.
Yeros de 55 a 56.
Alpiste de 95 a 100.
Alberjones de 46 á 48.
Avena, de 28 a 00.
Altramuces de 28 á 30.

Sevilla 11 de Setiembre.

—

CAMBIOS.

Sevilla 10 de Setiembre.

Londres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'60.
Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[2 p.00 p.	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[2 a 3[4 b.	Blibao, 1[4 a 1[2 d.
Valencia, 1[4 á 1[2.	Badajoz, 3[4 a 1 p.00
Malaga, 1[2 a 3[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.00

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

—

Cadiz 10 de Setiembre.

Londres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[4 daño
Barcelona íd., 7[8 b.
Sevilla Id., 0 1[4 a 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander Id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 10 de Setiembre.

2	Carneros	0 a 1'00p. con 34 0[0 K.	
0	Toros.	0'00 a 0'00	
4	Bueyes.	0'00 a 1'71	
14	Vacas.	1'59 a 1'76	
0	Novillos.	0'00 á 0'00	40031[2
1	Utreros.	0'00 a 1'50	
1	Erales	0'00 a 1'75	
5	Añojos.	1'65 a 1'71	
13	Terneras.	1'53 a 1'59	
0	Cerdos.	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos....... 4,037 1[2

—

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

57, Juan Perez Rico, Puerto de Sta. María.—58, Maria Manuela Ferrer, San Juan del Puerto.—59, Ana la Riva, Dos-Hermanas, 60 Manuel Fernandez, Habana.—61 Alfredo Aguilar de la Sierra, Buenos-Aires.—62 Sebastian Perez Carrero, Fuentes.—63, Julian Pradices, Valdelonbo.—64, Ramon G. de Rosas, Arriezo.

Sevilla 11 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor esp. Leonor, de Vigo, con carga general á los Sres. Sobrino y C.ª

Vapor esp. Vargas, de Sevilla con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor esp. Numancia, de Málaga, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin español Esperanza, de Buenos-Aires, con frutos del pais á órdenes.

Los faluchos Virgen de las Angustias, de Tánger con huevos y gallinas.—San José de id. con tonizas.—Virgen de la Bella, de Cartaya con frutas. Santo Cristo, de Sevilla con id.

Salidos.

Bergantin-goleta esp. Juan Cobian, con sal para Santander.

Bergantin-goleta esp. Eugenia, con vinos de tránsito para Buenos Aires.

Vapor esp. Zurbarán con carga general para Sevilla.

Vapor esp. Leonor, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Lisbon, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

VAPORES.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el sábado 19 de Setiembre de 1874, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 2757.—p.

—

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Lúnes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

—

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

—

El vapor español LUCHANA.

saldrá de este puerto el viernes 18 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

—

El vapor español IBARRA núm. 2,
su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Martes 15 de Setiembre para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

—

El vapor español SEGOVIA.

Saldrá de este puerto el miércoles 16 de Setiembre de 1874, á las seis de la mañana, para los de Sanlúcar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9 accesorio.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion 76 para hoy.

A beneficio del empleado D. Francisco Santos.

1.º Sinfonía.
2.º «En el Cuarto de mi mujer.»
3.º ¿«Será este?»
4.º «Prueba práctica.»
5.º «La campanilla de los apuros.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 4 reales.
No hay SILLAS de preferencia.

—

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

—

Funcion para hoy.

El drama en seis actos y un prólogo, «Los pobres de Madrid.»

La comedia en un acto, «Como el pez en el agua.»

La zarzuela en un acto «¡¡¡Tramoya!»

A las ocho en punto.

Entrada dos reales.

TEATRO-CIRCO
DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, «El rizo de Doña Marta.»

La comedia de mágia, en un acto y siete cuadros, «El Membrillo de Oro.»

A las ocho y media.

Entrada dos reales.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 13 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | Nº 2351

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Setiembre de 1874

HECHOS Y NO PALABRAS.

Entre las muchas cosas que en nuestra desgraciada pátria traen preocupadas à las gentes, casi descuella sobre todas la llamada cuestion de Hacienda. No faltan folletos ni planes, pues cada cual formula y lanza al público el suyo. Hace pocos dias que examinamos el folleto que ha escrito el señor Manso, director que ha sido por largo tiempo del Tesoro despues de la revolucion, y, aparte de otras consideraciones, parecia natural que, en vez de escribir un folleto, este señor, que ha desempeñado cargo tan importante, hubiera empleado su iniciativa, su actividad y su influencia en convencer á los ministros de Hacienda para que hubieran puesto en práctica sus proyectos si los creia eficaces y salvadores. En vez de hacer esto, que hubiera podido dar resultado, ha escrito unas cuantas páginas y nos hemos quedado como estábamos.

No hay que hacerse ilusiones; con folletos no se sale del paso. En 1868, aquellos gobiernos llamados reaccionarios que la revolucion derrocó, y los hombres que los servian, no enseñaban al público cada dia su plan; tampoco hacian promesas estrepitosas y absurdas, pero en cambio, los tenedores de papel del Estado cobraban los intereses con puntualidad; el clero era pagado mensualmente; las clases activas y pasivas recibian en Madrid y provincias con regularidad sus haberes; las obras públicas estaban atendidas, y todo en fin, marchaba con órden y concierto. No viviamos entonces en la gran tierra de Jauja, pero estàbamos muy distantes de la situacion de angustia, de miseria y de sobresalto en que hoy todos, y en todas partes, se hallan.

Entre la situacion de 1868 y las que la precedieron, y las que nos ha regalado la revolucion, hay una diferencia notabilísima. Esto lo conocen, y à solas lo confiesan ya hasta los mas obcecados. En aquella época se pagaban todas las obligaciones del Estado, y se hacia la recaudacion, por lo comun, sin apremios. Ahora las obligaciones están olvidadas, y á los contribuyentes se les ha vuelto del revés el bolsillo, en términos que es para todos patente que está desocupado. Respecto á apremios, baste decir que antes, á más de ser raros, era suficiente para ejecutarlos un simple comisionado: en la actualidad los tràmites son mas formales y libres, y para cobrar los tributos se acude con frecuencia á la fuerza armada. En todo, pues, se ve clara y palpablemente que hemos.....ganado de una manera extraordinaria.

No se nos replique que entonces tambien habia tributos, porque eso es ciertísimo; pero en la actualidad existen muchos màs impuestos, y se han agravado tanto los que existian, que màs fácil y sencillo que indagar cada cual el tanto por ciento que paga, es para el contribuyente contar el reducido tanto por ciento que se le permite reservar. Para persuadirse de que por todos lados se ha apretado, basta recordar que la contribucion de inmuebles no excedia del 14 por 100, mientras que en los momentos presentes se exige el 21, que con el recargo del 4 por 100 para las provincias y los pueblos, llega al 25. Los consumos es verdad que fueron suprimidos, pero luego se han restablecido por partida doble. La contribucion de subsidio tambien se ha recargado; el papel sellado cuesta un 50 por 100 más; los sellos sueltos son necesarios hasta para moverse; el impuesto sobre trasmision de bienes y derechos reales se ha extendido tanto, que la instruccion para hacerle efectivo es una red tan tupida, que no deja escape para nadie, y tiene para cada caso la amenaza de una multa no ligera; el descuento sobre los sueldos ha aumentado, y en cuanto al 5 por 100 que se descontaba á los tenedores de la deuda, no hay nada que pedir, porque los semestres pasan y los acreedores van olvidando si tienen posibilidad y esperanza de cobrar algo. Tanto es así, que estamos seguros de que los acreedores del Estado levantarian una estátua al que les ofreciera y cumpliera pagarles hoy, elevando el descuento de los tiempos reaccionarios al 25 ó al 30 por 100.

Como quiera que las cosas se miren, es imposible comparar, sin deplorar con lágrimas de sangre, lo que el país ha perdido. Lo que existia no puede compararse, en efecto, con lo que la revolucion ha traido, porque en la época anterior se veia órden y regularidad, y despues no hemos tenido más que ruinas, confusion y desgracias.

Las circunstancias eran tan diversas, que al país, que tiene memoria y recuerda y juzga, le parecerá imposible que se haya empeorado tanto y se haya disuelto todo. Con los principios y las doctrinas que se han predicado y practicado, no hay ni administracion vigorosa, entendida y justa que le ejecute; porque à la autoridad se la dejó sin fuerza, y porque, no teniendo paz, todo lo que se discurra es inútil. Por que sabemos todo esto, suspiramos uno y otro dia por la paz que la revolucion ha alejado tanto de nosotros, y pedimos al cielo que, cuando nos la conceda, nos depare tambien hombres prudentes en el gobierno dotados de prevision y patriotismo, para que huyan de aventuras comprometidas, y siempre expuestas à quebrantos y trastornos como los que España viene sufriendo.

La paz y el órden son elementos para todo necesarios, y cuyo valor no se aprecia bien hasta que se han perdido. Y España, que vive en agitacion contínua y que se muestra cansada y desfallecida, es preciso que así lo aprenda de ahora para siempre. Los que se quejan y lamentan, pues, del estado general del país y del de nuestra Hacienda; los que observan que pagan y no cobran: los que buscan salida y no la hallan, tengan la persuasion de que, mientras el país no entre en caja, mientras no se vuelva en busca de lo que se ha dejado atrás las cosas irán de mal á peor, sin que exista poder humano que lo remedie.

Si se entra una vez en buen camino; si moral y materialmente se procura reparar los males que las exageraciones revolucionarias han causado, y si todos reconocen que la cuestion de Hacienda hay que abordarla y dominarla con el concurso de todos, la cuestion será difícil, pero no insoluble. Nada de exagerar y multiplicar los impuestos ridiculizándolos y matando la riqueza pública: nada de predicar á los contribuyentes que no deben ni necesitan pagar; nada, por último, que tienda á hacer concebir esperanzas quiméricas, y lo que hoy parece imposible, harán ver el tiempo, la constancia y la prudencia que puede llegar á ser una realidad.

EL ALBATROS.

Desde que se anunció la venida à nuestras aguas de buques de guerra extranjeros, en las anómalas circunstancias en que nos encontramos, hemos temido las complicaciones á que esto podria dar lugar; puesto que ni pueden regir en ellas las reglas de derecho internacional marítimo relativas al tiempo de paz, ni podemos pasar porque se observen las establecidas para tiempo de guerra, toda vez que no debemos reconocer como beligerantes á los esp[añol]es rebeldes, ni Europa los reconoce tampoco. En este concepto, y dadas las relaciones oficiosas que venian siguiendo con nuestro gobierno las naciones europeas, y las oficiales en que parecen dispuestas à entrar, y efectivamente van entrando, decíamos el 27 de Agosto último lo que sigue:

«En tal estado, rechazamos la intervencion; no necesitamos auxilio: la neutralidad de los estranjeros amigos entre el Gobierno y los rebeldes sería un [illegible]. Por esto las relaciones entre los buques de guerra estranjeros y el gobierno reconocido de España no pueden ser relaciones internacionales, en toda la severidad de su aplicacion, sino relaciones de *benevolencia reciproca.*

Bajo este concepto debemos ser tolerantes en los actos que cometan, siempre que no pasen ciertos límites, y no debemos ser exigentes en las consecuencias del *mare clausum*, que se reduce á los puertos, bahías, radas, rias y golfos, así como al mar territorial.»

Con este mismo criterio, é inspirándonos en el mas puro patriotismo, hemos juzgado y continuamos juzgando la cuestion suscitada con motivo de la incalificable agresion de los carlistas al buque aleman *Albatros*. Ayer hemos insertado la sencilla narracion que de este hecho hacía la *Gaceta*, reducida à manifestar que se habia rechazado la fuerza con la fuerza, y que se habia hecho con el pabellon español para significar mera defensa; à lo que nosotros añadiremos que se habrá hecho mas bien para no cometer actos de hostilidad en nuestras aguas jurisdiccionales bajo pabellon extranjero.

Pero estos actos son, por desgracia, apreciados mas bien bajo el prisma del partido político que bajo su verdadero punto de vista internacional, por la mayoría de nuestros colegas. *La Civilizacion* y *La Política* lo encuentran todo tan natural y sencillo, que se acomodan con los que de ello se ocupan; llegando este último periódico á decir que solo puede servir de tema à políticos desocupados. No sabemos si con esto quie-

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(13 de Setiembre de 1874).

Para fijar nuestro juicio sobre el estado agrícola-comercial de los paises estranjeros, no podemos menos de esperar la presentacion formal de los granos nuevos, que hasta ahora solo aparecen en los grandes mercados por cantidades relativamente cortas è insuficientes para surtir los efectos á que está llamada la gran produccion del año agrícola que va feneciendo. En sus postrimerías, continúa dominado por la gimnasia mercantil, hasta que la invasion agrícola cambie fundamentalmente la faz de los negocios, presentando desnuda la verdad de la concurrencia. De los datos, ya infalibles, que la recoleccion ha suministrado, resulta mucho trigo y la consiguiente necesidad de establecer una escala baja de precios en la campaña próxima á abrirse. Esta baja irremediable se inició al romper la cosecha; pero se continuó y no ha llegado al límite que nosotros creemos adecuado á la experiencia de otros años semejantes. Los precios que vinieron rigiendo anteriormente, eran escesivos: han quebrado; pero no todo lo debido, y en buen criterio puede esperarse mayor baja. La tierra produce para su poblacion, y cuando es grande el rendimiento, general es tambien el beneficio, á pesar de las complicaciones intermedias. Es muy fácil explotar la escasez, pero muy difícil dominar la abundancia, que es por fortuna el carácter del presente año. Los productos buscarán su nivel hasta llenar todos los vacíos; y si algun pais necesitado llevase su indolencia hasta el extremo de no pedir lo que le hiciese falta, las plazas exuberantes se lo remitirian para desahogarse, y el efecto seria el mismo. Esta es la perspectiva futura, ante la cual los especuladores están con los brazos cruzados, rehuyendo comprometerse á los precios corrientes y esperando el tiempo no remoto de comprar con mas ventaja. Así, y no de otro modo, se explican las vacilaciones comerciales del dia; y aun cuando se ha puesto de moda buscarles la causa en la política, creemos que esta es una cavilosidad como otra cualquiera. De la política podrán depender otros negocios: pero PAN se ha de comer bajo todos los sistemas gubernamentales, y por consecuencia el tráfico de granos no depende sino de sí mismo. Solo necesita tener abiertas las vias que, en honor de la verdad, no estan cerradas.

Sea como fuere; en Marsella se cuenta ya con España, en calidad de consumidor estraordinario para el próximo invierno. En las reglas generales de aquel gran mercado, la salida de trigos y harinas para España, es una escepcion muy poco frecuente, que sin embargo no ha ejercido influencia sobre el curso de los precios establecidos. En nuestro modo habitual de ver estas cosas, parece que la apertura de un nuevo mercado debia haber conmovido la plaza abastecedora en son de alza; pero nada menos que eso ha sucedido en Marsella, donde las demandas de España se satisfacen sin consecuencia sobre los precios corrientes. Verdad es que la plaza de Barcelona, única que hasta ahora extrae de Marsella, hace sus operaciones con una parsimonia y una lentitud que no dan lugar á la menor alarma; pero la causa positiva de la aludida indiferencia consiste en que lo que España pueda necesitar para nivelarse, será un átomo en la mole de cereales que Marsella está llamada á manejar muy en breve. Este es el dato fundamental á que se ajustan y deben ajustarse los cálculos. Por esto parece disculpable y aun prudente la remision en comprar, toda vez que mas adelante podrá comprarse mas barato.

Viniendo ya á la península y comenzando, segun nuestra costumbre, por la zona del centro que es el granero nacional, los hechos van justificando la escasez que teníamos prevista, y la consiguiente imposibilidad de sostener el equilibrio acostumbrado. Los que discutian con calor sobre si en dicha zona habia ó no cosecha, han acabado por acordar que los mas favorecidos cogen á DOS SIMIENTES Y MEDIA!!! Buen puñado son tres moscas: si eso no es año cortísimo, venga Dios y véalo. Esta confesion de los mismos que imaginaban en la zona central una prosperidad ilusoria, confirma nuestro constante dictámen de que aquella fuente ha fallado, y no hay que contar con ella para los efectos habituales. Tendrán para comer; pero no para exportar en la escala de otros años. Sin embargo; sus precios están moderados, por la falta de demandas con destino á levante, cuyo comercio ha dirigido ya su atencion al extrangero.=El trigo de 94 libras esta en Valladolid de 37 á 38 reales; en Medina del Campo de 37 á 37 y 1|2 y en Peñaranda de 32 á 36 fanega castellana sin condicion de peso.

De la provincia de Santander, que debe conceptuarse en la region del Norte, son mas satisfactorias las noticias agrícolas; pues se habla de siete á nueve por simiente en el trigo y de doce en la cebada, que son resultados bastante buenos.=En Reinosa, poblacion importante de aquella provincia, se vendian los trigos nuevos de 40 á 42 reales fanega: precio no desproporcionado al de Valladolid, pero tampoco muy acomodado á las presentes ventajas de la cosecha. La cebada se avisa de 32 á 33 reales fanega que es una exhorbitancia donde se ha cogido á doce por uno.=En la capital, se hacian algunas expediciones de harinas con concesiones en los precios. Al anterior de diez y ocho y medio reales arroba, habia ofertas sin tomadores, y solo se encontraba dinero á 17, ó cuando mas á 17 1|2.

En la zona de levante, la plaza de Barcelona continúa sus operaciones con Marsella, en corta escala y para la inmediata aplicacion al consumo. El dia cuatro del corriente, entraron 150 sacos de trigo en el vapor *Guadiana*, 200 en el *Rápido* y 400 en el *Numancia*. El 5 entró el vapor francés *General Court*, con 666 sacos. Estos arribos, relativamente cortos, bastan para sostener la plaza en un nivel suyo propio, sobreponiéndose á las oscilaciones inmotivadas que se sufren en otras partes.=A última hora, se hablaba de mayores cargamentos, pero en noticias positivas no hay mas que lo dicho: así es que los precios no habian sufrido alteracion fundamental y se sostenian como sigue: Candeal de Castilla, de 19,50 á 19,75 pesetas cuartera de 70 libras: idem de la Mancha, de 18,75 á 19,25: mezclilla de Andalucía, á 19: Azoff, 15'50 á 16,25: Irka, á 17.

En el Mediodia los negocios siguen su curso acostumbrado, sin notable variacion en los precios de las semanas anteriores. =Jaen: trigo de 55 á 56 reales fanega: cebada 35 á 36.—Málaga: trigo, 58 á 70: cebada, 31 á 35.=Córdoba: trigo, 60 á 64: cebada, 38 á 40.—Jerez de la Frontera: trigo, 66 á 68: cebada, 28 á 30.

En esta localidad de Sevilla, tampoco ocurre novedad que de notar sea. A principios de la semana que acaba de trascurrir, el tiempo sufrió un cambio que parecia indicar anticipacion de los fenómenos equinociales, con ráfagas de viento ahuracanado, nubes y relámpagos muy repetidos; pero no llegó á estallar la tormenta, y despues se repuso la atmósfera en su anterior estado, con el fuerte calor que ha sido el carácter de todo el verano, aunque ya las noches refrescan un poco. El estío, que vá tocando á su término, ha sido muy normal en todo su trascurso; y seria de desear que le siguiese una otoñada regular y á tiempo, para entrar en el nuevo año agrícola bajo condiciones favorables á la labranza y sobre todo al ganado, que ha sufrido penalidades sin ejemplo. El mercado continúa con tendencias á la baja, aunque sin acentuarse decididamente, segun habrán visto nuestros lectores por las notas de precios publicadas durante la semana.

re dar á entender que se trata de aquellos que no tienen ocupacion oficial; pero, de todos modos, siempre nos parecerá el suceso mas digno de atencion que las conferencias que en su casa celebra el señor Topete y sin embargo todo el mundo se ocupa de ellas.

En cuanto á la aprobacion de la conducta del comandante del *Albatros* por su gobierno, que nuestros periódicos ministeriales supieron apenas ocurrido el hecho, cosa es que incumbe mas que á nosotros á Alemania; pero tememos que incumbiendo tambien á las demás naciones europeas, se dé al asunto un giro que pudiera enmarañar aún mas la madeja en que nos encontramos enredados.

Los diarios de la mañana manifiestan que la susceptibilidad inglesa se ha alarmado con esta noticia, y parece efectivamente que de ella ha debido ocuparse el señor Comyn apenas entrado en sus funciones oficiales, en un reciente despacho á nuestro gobierno.

Bien ha hecho el comandante del *Albatros* en volver á Santander: mejor hará en permanecer apartado de los puntos en que haya lucha, pues debe haber sido muy triste para él tener que emplear proyectiles para hacer el saludo de honor á la bandera española.

Confiemos en la benevolencia de Europa, y correspondamos á ella; pero no de manera que por conceder demasiado á una bandera podamos disgustar á las demás, atrayendo sobre nuestro suelo extrañas complicaciones.

Los telégramas llegados hasta el momento de trazar estas líneas confirman la noticia de que el *Albatros* no hizo mas que rechazar una agresion. Así lo refiere *La Correspondencia Provincial de Berlin*.

En cuanto á los carlistas, han dirigido, segun su costumbre, un despacho á los periódicos de París, pretendiendo justificar su conducta en un imaginario rumor de que las cañoneras alemanas intentaban un desembarco de fuerzas, que ni posible es, dado su escaso personal.

SECCION LOCAL.

Unos apreciables y antiguos suscritores nuestros, pertenecientes al comercio de esta capital, nos han escitado recientemente para que indiquemos al señor administrador de correos la conveniencia de que el de Huelva se reparta á la hora que antes se hacia, y nó con el de Puertos, segun se practica ahora.

Como al ocuparnos de las cuestiones que atañen al servicio público acostumbramos tomar todos los informes que creemos del caso, así hemos procedido en la presente ocasion, y por lo que se nos ha manifestado, la disposicion á que se alude, tomada por el nuevo administrador de correos, es favorable al público y mas particularmente al comercio, por las siguientes razones.

El correo del Huelva se repartia anteriormente entre ocho y media y nueve y media de la mañana, mas por hallarse los carteros empleados en ese reparto, no podian estar en la administracion á las diez, que es la hora en que llega el correo de Puertos, y por lo tanto, el apartado de este no era posible hacerlo hasta despues de las once, siendo las doce ó mas tarde cuando salian al reparto. Ahora salen á las once ó antes, con lo cual se gana una hora ó mas; y hecho con anticipacion el apartado del de Huelva, se reparten juntos los dos, sin que se cause, como hemos dicho, ningun perjuicio, antes bien se favorece á quien haya de contestar el mismo dia á las cartas que reciba por la línea de Puertos. Sabido es que la admision de la correspondencia para esa última espedicion se cierra á las tres y media de la tarde, y como la que ha de ir á Huelva se admite hasta despues de las seis, resulta que siempre hay tiempo sobrado para las cartas de esa línea, importando poco que se pierdan dos horas, cuando se ganan para el correo de Puertos que es tanto ó mas importante que el de Huelva.

Sin embargo, nos consta que el señor administrador está dispuesto á volver al antiguo sistema, si así lo cree conveniente la mayoria de los comerciantes, pues al adoptar las disposiciones que son causa de estas líneas, no lo hizo por satisfacer un capricho ni por introducir innovaciones innecesarias, sinó por creer, y así lo creemos tambien nosotros, que de ese modo salia mejorado el servicio público, que es á lo único que aspira tan celoso funcionario.

Los quintos de la actual reserva existentes en esta capital se encuentran ya uniformados en su mayor parte, y de ese modo se presentan en la instruccion del ejercicio militar desde hace dos ó tres dias.

El programa por el que han de ser examinados los ingenieros civiles y alumnos de los mismos que aspiren á ingresar en la Academia de los del ejército se ha publicado en el "Boletin Oficial" de ayer sábado.

A las ocho de la mañana de hoy se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital el sorteo supletorio de los mozos no incluidos en el general para la reserva de los 125,000 hombres. El aviso oficial lo insertamos en la seccion correspondiente.

Como deciamos ayer, á las once de la mañana de hoy tendrá efecto la apertura del gran Museo Hartkopff que se ha establecido en el café de los Lombardos, próximo al teatro de San Fernando. Véase el anuncio.

Mañana lunes tendrá lugar el beneficio de la tiple cómica doña Dolores Martin en el teatro de Novedades, sito en la Alameda de Hércules. Pondránse en escena el drama el "Arcediano de San Gil," la pieza cómica "De Asistente á capitan" y las zarzuelas "D. Pompeyo en Carnaval," "La Colegiala" y "Los Estanqueros Aéreos." Creemos que tanto por lo bien escogido de la funcion como por las simpatías de la beneficiada estará, muy concurrido aquel fresco y bien acondicionado coliseo. Una súplica tenemos que hacer al director de escena, como eco que nos preciamos ser de los concurrentes á este espectáculo. Es conveniente, necesario y hasta higiénico que las funciones terminen mas temprano. Para ello no hay como imitar el ejemplo de otras compañías y acortar esos entreactos que aburren á la concurrencia. Todo lo que sea dilatar la funcion á mas de las doce de la noche, es un esceso. Podrá contestarse que cada cual es libre para retirarse cuando le parezca, pero no es equitativo privar á muchos de una ó dos piezas del programa, sin mas razon que tomar los artistas mas tiempo del que necesitan para descansar y vestirse.

En su número del jueves publicó *El Independiente* de Granada lo que sigue:

"Anteayer á las tres de la tarde descargó sobre esta ciudad una tormenta tan furiosa, que no recordamos haber visto otra igual. De la poblacion alta se desprendieron verdaderos torrentes inundando varias calles, entre ellas la de Mesones, en l que llegó el agua á mas de un metro de altura. Las campanas de la ciudad llamaron á los bomberos para que acudiesen á este sitio, en el que vimos á varias autoridades, entre ellas los alcaldes Sres. Sierra y Muñoz, y el capitan general.

Gracias á la poca duracion de la tormenta, las aguas fueron bajando sin que ocurriese ninguna desgracia personal."

En «El Porvenir» se anuncia la venta de las bellotas de las majadas Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, Mata y Carnerin. Tambien se anuncia en el mismo colega la venta de las trozas de 4664 pinos, propias para traviesas de ferro-carriles. Estos árboles pertenecen al coto de doña Ana, término de Almonte, á la desembocadura del rio Guadalquivir.

En poder del alcalde de Herrera existe depositado un caballo de ocho años, castaño claro, con marca, ciego como de gato, almillas en el izquierdo y herrado. Quien se crea su dueño puede reclamarlo ante dicha autoridad.

Hemos asistido á una lectura de la Memoria que para combatir las enfermedades y alargar la vida ha presentado á la Academia de Medicina de esta capital el autor de aquel trabajo, señor don Francisco Moguer. Desde luego nos declaramos incompetentes para juzgar de la verdad absoluta que entrañen aquellos principios, y de que sean lógicas y naturales las consecuencias que el autor saca, pero creemos al mismo tiempo la materia muy digna de estudio y de la preferente atencion de los hombres de ciencia. No hay que olvidar la desconfianza con que se mira todo descubrimiento insólito, y las muchas veces que al verdadero hombre de génio, y al que profetiza y acierta, se le ha tenido por loco y visionario.

Desde el dia 14 al 19 del corriente, ambos inclusives, y ante la comision permanente de la Diputacion provincial, se verificará la entrega en caja de los quintos de esta capital. En cada uno de los dias señalados ingresarán los de un distrito en el órden siguiente: Sagrario, Triana, Salvador, Omnium Sanctorum, San Vicente y San Roman. A los interesados les recomendamos la lectura del aviso oficial que se publica en este número.

De doce á una del domingo 20 del actual, se celebrará subasta en la Administracion económica de esta provincia para adjudicar el disfrute de los derechos que se cobran en los dias 1, 2 y 3 de octubre por el terreno que ocupan los puestos de la feria de Santiponce.

Desde el 16 al 30 del corriente estará abierta la matrícula en la Escuela general de Agricultura, establecida en las cercanías de Madrid, sitio conocido por la Florida. En los mismos dias estará tambien abierta la matrícula en la Universidad de Madrid, inclusas las de las asignaturas del Notariado, practicantes y parteras. La apertura de los estudios se verificará el dia 1.º de Octubre, pronunciando la oracion inaugural el doctor don Francisco de Paula Canalejas, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras.

Con verdadero pesar hemos leido en los periódicos de Madrid el fallecimiento, despues de una larga enfermedad, del Sr. D. Manuel Caballero de Rodas, hermano del distinguido general del mismo apellido, y persona digna de la mayor consideracion y simpatía.

Profundamente afectados enviamos la espresion del sentimiento de que estamos poseidos á nuestro muy apreciable amigo el Sr. D. Antonio Caballero de Rodas y á toda su estimable y hoy afligida familia.

En un periódico de la ciudad de Jerez hemos leido ayer el semi-programa de unas carreras de caballos que parece van á celebrarse en esta de Sevilla los dias 8 y 9 del próximo noviembre. Eso nos ha llamado la atencion, tanto porque nada hemos oido sobre el asunto en esta capital, como por no haber dicho una palabra, segun creemos, ninguno de nuestros colegas de la localidad.

LA GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes telégramas recibidos en el ministerio de la Guerra:

«Búrgos.—El brigadier segundo cabo participa que el comandante de la columna de operaciones de Villadiego dispersó el 6 del actual en Amaya á la partida del titulado comandante Pedro Cantero, compuesta de nueve hombres montados; continuando la persecucion. Asimismo da conocimiento de que á la una de la tarde de ayer fué pasado por las armas el jefe de una cuadrilla de ladrones, Pablo Santos Miguel, sentenciado á dicha pena por el consejo de guerra.

Valencia.=El capitan general interino participa que la cuadrilla de criminales del puerto de Benigánim y Ollería fué sorprendida ayer de madrugada por la guardia civil cerca de Genoves, muriendo dos asesinos y ladrones, y huyendo otros tres.»

Añade el periódico oficial, en su seccion de «Noticias», las que á la letra copiamos:

«Por los nuevos detalles recibidos de Teruel se sabe que en los campos del Pontarron y sus inmediaciones, y á la vista del pueblo de Mora, se habian reunido las facciones de Gamundi, Madrazo, Vallés y otra fuerza que llegó de Alcalá, componiendo un total de 4.000 hombres, con objeto de atacar al general Lopez Pinto, que, con fuerzas muy inferiores en número, habia salido de Sarrion.

Roto el fuego por unas seis compañías de la vanguardia, fué rechazado el enemigo varias veces de sus posiciones con el mayor valor: resultando unos 40 muertos y mas de 100 heridos carlistas, siendo muy pequeñas las perdidas de nuestro ejército.

Atendiendo á lo formidable de las posiciones que ocupaban los facciosos y á la superioridad numérica de estos, es digna del mayor elogio la bizarría del jefe de nuestra columna, así como el entusiasmo de las tropas en todo el combate.

Posteriormente se ha sabido por un sargento que se presentó á indulto que las facciones iban muy desalentadas; añadiendo que tenia como cosa cierta que el general en jefe habia logrado salir á su encuentro en Linares, obteniendo un segundo y completo triunfo para nuestras armas.

—Gracias al celo y actividad de las autoridades, ha sido capturado en Alcoy y reducido á prision Rafael Mirales, (a) Gabio, uno de los mas complicados en los tristes y horribles acontecimientos de que fué víctima aquella ciudad, entregada al furor del cantonalismo.

Este criminal fué quien mató el recaudador de contribuciones, y, al verse ahora descubierto, trató de fugarse por el tejado de su casa; pero el inspector de órden público le salió al encuentro con algunos agentes.

—En la tarde del dia 8, en la romería del Yaro (Lugo), al detener una seccion de nueve artilleros á un prófugo de la reserva actual, promovieron los paisanos un alboroto y amenazaron con palos, piedras y rewolvers á dicha fuerza, que se vió precisada á disparar sobre los amotinados, causándoles tres muertos y algunos heridos; quedando en el acto restablecida la tranquilidad.»

Tambien da cuenta la «Gaceta» de la muerte del cabecilla carlista Feo Cariño.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

MINISTERIO DE ESTADO.=Decreto fecha 9 del actual precedido de una esposicion razonada, restableciendo el cargo de introductor de embajadores, que copiamos íntegro:

«Señor presidente: El caracter puramente oficioso á que se habian reducido las relaciones de España con la mayor parte de los estados, y el deseo de acomodar los gastos del Tesoro á las mas precisas necesidades del servicio, pudieron aconsejar hace algun tiempo y aun justificar en aquella época la supresion del destino de introductor de embajadores.

Restablecidas felizmente nuestras relaciones con casi todas las potencias, conviniendo además armonizar nuestros actos oficiales con los usos generalmente establecidos, y existiendo dicho cargo en la mayoría de las naciones europeas, cualquiera que sea su forma de gobierno, el ministro de Estado cree llegado el caso de que, sin gravar en nada los intereses del Erario, se restablezca el puesto de introductor de embajadores que fué suprimido con fecha 15 de mayo del año último, y figura en el reglamento de la carrera diplomática entre los cargos dependientes del ministerio de Estado.

Decreto.=Tomando en consideracion las razones espuestas por el ministro de Estado, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se restablece el cargo de introductor de embajadores.

Art. 2.º Este cargo sera honorífico, y el desempeño de sus funciones enteramente gratuito.»

Como consecuencia de la anterior disposicion ha sido nombrado introductor de embajadores D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdes, vizconde viudo del Cerro.

MINISTERIO DE LA GUERRA.=Decreto fecha 8 del actual, admitiendo la dimision de los cargos de segundo cabo de la capitanía general de las Islas Filipinas y subinspector de infantería y caballería de aquel ejército, que fundada en el mal estado de salud ha presentado el mariscal de campo D. Manuel Blanco y Valderrama; quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que los ha desempeñado

—Otro igual fecha, nombrando para el referido cargo á D. Romualdo Crespo y de la Guerra.

=Otros, concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Francisco de la Güardia y Ortega, D. José Morales Reina, don Manuel María Cortazar, D. Eduardo Victoria de Lecea y Arana, D. Felipe de Uhagon y D. Adolfo Ibarreta y Ferrer.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 13 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—El Dulce Nombre de María, y san Eulogio, obispo y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son del Dulcísimo Nombre de María, rito doble mayor.

Cultos para el dia 13.

Misa mayor á las nueve y media, en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la festividad D. Juan José Montero, Pro. de Ecija; y de ocho á nueve en todas las parroquias.

En san Antonio Abad concluye hoy la novena á la Divina Pastora y á las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion con Manifiesto, predicando D. Mariano Rodriguez y Reina.—En el Sagrario, á las ocho habrá Comunion general, y á las diez y media funcion solemne en que predicará don Juan Antonio Lopez; por la tarde á las cinco y media último dia de novena á Nuestra Sra. de las Virtudes, predicando sobre la perseverancia D. José Pioó.—En la capilla de los Servitas (San Marcos), por la tarde, los ejercicios dolorosos de María Santísima, con sermon.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, por la tarde á la hora acostumbrada, en san Antonio, Capuchinos, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, y Sta. María de Jesus.—En Omnium Sanctorum los acostumbrados ejercicios con manifiesto y sermon.—Por la noche en Sta. Isabel y otras iglesias pláticas doctrinales.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian.

Visitando la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, Jubileo plenísimo, por venerarse en ella al Señor del Amor.—Indulgencia plenaria visitando la capilla del Señor de los Desamparados en el Salvador.—Asistiendo á la misa mayor en su parroquia, habiendo confesado y comulgado, indulgencia plenaria, concedida por el Papa Clemente X á 3 de octubre de 1671.

Cultos para el dia 14 de setiembre.

Indulgencias.—El Jubileo Circular continua en san Julian.—Funciones matutinas en dicha iglesia á la Santísima Virgen, siendo el orador el Pro. D. Mariano Rodriguez Reina; en honor de la Sta Cruz en la iglesia de la Santa Caridad, predicando el Pro. D. Claudio Amorin y Alvarez.—Por la tarde predica la novena en san Julian el Pro. D. Felix José Carrogio.

=o=

Acciones fastronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale a las 05 y 40 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 12 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 05 ms. de la mañana. —Se oculta á las 7 y 34 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 12 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 13.

Gefe de dia el Coronel de Montesa don Emilio Lopez de Letona.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

BANCO DE SEVILLA.

La junta de gobierno convoca á la general de señores accionistas, á sesion extraordinaria para el 14 de Setiembre próximo á las dos en punto de la tarde, con el objeto de darle cuenta de todo lo ejecutado á consecuencia de la ámplia autorizacion que le confirieron los sócios en la reunion del 20 de Junio anterior; resolver sobre la situacion definitiva del establecimiento, nombrar cargos de la administracion, aprobar las ventas de fincas que se hayan verificado hasta el mismo dia de la junta, y por último tratar y resolver otros particulares de interés para la Sociedad.

En su consecuencia, los señores sócios que á la fecha de este anuncio estén inscritos en los registros del Banco como dueños de diez ó mas acciones, segun lo dispuesto en los artículos 56 de los Estatutos y 72 del Reglamento, tendrán derecho de asistir al referido acto, siempre que no se encuentren embargadas ó las hayan enajenado antes de su celebracion; sirviéndose acudir á esta Secretaría desde el dia 6 al 13 del espresado mes, ambos inclusive, para recojer la papeleta de asistencia que previene el artículo 73 del Reglamento.

Los que no pudiendo concurrir personalmente sean representados por medio de apoderados al tenor de lo que establece el artículo 57 de los Estatutos se servirán encargarles que presenten en la misma Secretaría los poderes y documentos oportunos, dentro del término fijado en el citado art. 57.

Y para que llegue á noticia de los señores accionistas, estiendo el presente en Sevilla á 27 de agosto de 1874.

El secretario, José M, Cuadrado.

Num. 2651 p. 1, 5, 10 y 13.

Ayuntamiento de Sevilla.

Formado y rectificado el alistamiento adicional para la reserva extraordinaria de 125,000 hombres de los mozos que se han presentado solicitando su inclusion en virtud de la órden circular del *ministerio* de la Gobernacion de 26 de *agosto* último, el sorteo supletorio para fijar el número que á dichos mozos corresponda, tendrá efecto en las Casas Capitulares y en cada uno de los seis distritos de esta capital, á las ocho de la mañana del domingo 13 del presente mes.

El juicio de llamamiento y declaracion de soldados, para los nuevos sorteados, se verificará en las mismas Casas Capitulares en los dias 16 y 17 del propio mes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados; previniéndose, que recaerá sobre los mozos que no acudan á este llamamiento la declaracion en rebeldía de la responsabilidad á que se hallan afectos.

Sevilla 11 de Setiembre de 1874.

El Presidente, Manuel de la Puente y Pellon.

El Secretario, Rafael Salvatella.

La Excma. Diputacion de esta provincia ha señalado los dias 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del presente mes, para el ingreso en caja de los mozos declarados soldados que deben cubrir los cupos repartidos á esta ciudad para la reserva extraordinaria decretada en 18 de julio último. En el primero, ingresarán los del distrito del Sagrario; en el segundo, los del distrito de Triana; en el tercero, los del distrito del Salvador; en el cuarto, los del distrito de Omnium Sanctorum; en el quinto, los del distrito de San Vicente; y en el sesto, los del distrito de San Roman.

Aunque á los interesados consta, por las cédulas que se les reparte á domicilio el deber en que están de presentarse al referido acto, se hace pública aquella obligacion por este edicto, á fin de que ninguno pueda alegar ignorancia.

El ingreso principiará á las ocho de la mañana en el ex-convento de San Pablo, donde está constituida la caja, para terminarlo precisamente dentro del plazo prefijado, recayendo sobre los que rehusen su presentacion la declaracion de desertores y serán destinados, cuando fueren habidos, á servir en la isla de Cuba por el tiempo de ocho años.

Sevilla 12 de setiembre de 1874.—El Presidente, Manuel de la Puente y Pellon.=El Secretario, Rafael Salvatella.

Monte de Piedad.

El domingo 13 del presente mes á las once en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del Corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina Central calle de S. José número 17, en donde es-

tarán de manifiesto al público con una hora de anticipacion.

Sevilla 7 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

El Excmo. señor ministro de Hacienda en 10 del que rije, dice á esta Administracion lo que sigue:

El 15 es el último dia suscricion bonos, mañana publicará "Gaceta" órden admitiendo 50 p. 0/0 de cupones de bonos vencidos en julio último en pago de dicha suscricion. La medida es estraordinariamente beneficiosa á los suscritores; disponga V. S. se conozca, y haga un supremo esfuerzo porque sea importante la suscricion.

Sevilla 12 de setiembre de 1874.—Tiburcio María Tomé.

OTRO.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 11 del actual dice á esta Administracion lo que sigue:

"La suscricion á los bonos está prorogada hasta el 20 del actual. Haga V. S. saber inmediatamente esta y demas disposiciones á todos los compradores de bienes nacionales, tengan ó nó plazos vencidos."

—Sevilla 12 de Setiembre de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital , 6138 pesetas 64 céntimos

Sevilla 11 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando.	1	2	3	6
San José.	0	0	1	1
Total.				7

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	2
De la poblacion.	5
Igual.	7

Sevilla 11 de setiembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHÓNDIGA.

Sevilla 12 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
15'32	á	28	á	65
00'00	á	00	á	00 0[0
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	15	32	—	29	95		29	95
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 11 . . .	848'91
Entrada.	000'00
Total . .	848'91
Venta de hoy.	15'32
Existencia para el 14 . .	833,59

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 1,000 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—000
Nuevo de 37 3[4 á 00 0[0.— 000
Endable de 00 0[0 00 a 00 0[0 0[0—000
Entrada de hoy hasta las doce.—01.000

Málaga.—Dia 12 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 10.—0,500 ar.
Precio en puertas, á 37.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 36: T. 7 al dueño de	34 1[2 a 35	
Al público. . . . . . . a	48	
Machos 3; al dueño . de	24 a 00 0[0	
Al público. . . . . . . a	32	
Carneros 47: al dueño de	24 0[0 á 00	
Al público. . . . . . . a	32	
Ovejas 181. al dueño. . de	00 0[0 a 17	
Al público. . . . . . . a	24	
Machos, libras.		
Vacas id		7,029 1[2
Total de libras		10,158 1[2

Reses reprobadas, 3.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.

Sevilla 12 de setiembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dia 11 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

Berlin 10 (tarde).—Se ha publicado un telégrama de Madrid diciendo que el único buque de guerra austriaco que se halla en las aguas de España ha recibido de su gobierno la órden de regresar á Austria.

Idem id. (noche).—*La Gaceta del Norte* desmiente el telégrama de origen carlista en el que aseguraban que las cañoneras alemanas proyectaban un desembarco de fuerzas.

San Petersburgo 10.—En la Rusia meridional ha estallado la peste que ataca al ganado vacuno.

Alemania ha prohibido la importacion de dicho ganado procedente de Rusia.

Paris 9.—Continuan en Marsella las vistas de las causas ante el consejo por las prisiones ilegales verificadas en 4 de Diciembre de 1870.

Los defensores pidieron que se declarase la incompetencia de los consejos de guerra; fundándose en que no existia el estado de sitio en dicha época; pero los consejos han declarado su competencia.

Todos los periódicos republicanos publican el discurso pronunciado en Reims por Mr. Julio Simon, quien consideró muy próxima la disolucion de la Asamblea y aseguró que los republicanos estan estrechamente unidos.

La noticia dada por algunos periódicos, de que Alemania va á reforzar su escuadra en las aguas de España, es prematura.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Setiembre de 1874.

La política atraviesa por un período de calma desde el momento que se ha resuelto la crisis ministerial y en vista de que es preciso organizar la nueva reserva para emprender las operaciones activas en el Norte.

La resolucion de la crisis ha causado algun disgusto á los sagastinos que creian conveniente dar mayor representacion en el ministerio al elemento progresista. No saliendo mas que dos ministros era esto muy difícil porque uno de ellos habia de ser el ministro de la Guerra y el otro estaba especialmente recomendado por el duque de la Torre. Verdad es que los sagastinos dicen á esto que la crisis debia ser mas estensa queriendo unos que se estendiera á la salida de los señores Camacho y Romero Ortiz y otros que á este último.

Al referido disgusto se atribuye que algunos sócios del círculo de la calle del Clavel se hayan separado de él.

Desde luego puede asegurarse que no es cierta la noticia de que se hayan separado de dicho círculo varios generales, pues casi todos los de la situacion ejercen mandos activos y no tienen motivos de disgusto con el gobierno.

Apropósito de este asunto llama la atencion que el general Martinez Campos no se le haya concedido aun el empleo de teniente general para que habia sido propuesto por la retirada de Estella y hechos de armas anteriores ni tampoco la gran cruz de San Fernando, despues de haber dado informe favorable el tribunal competente.

La medida de disolver treinta y nueve batallones de la penúltima reserva para aumentar el cupo de los que están en campaña considérase aquí muy acertada porque así se puede disponer de la oficialidad necesaria para los batallones de la reserva que se está organizando.

No hay en realidad como suponen algunos periódicos dificultades para enviar á Cuba los doce mil hombres que pide el general Concha. En Consejo de ministros se ha hablado diferente veces de este asunto y se cree que escediendo los mozos que han entrado en caja de sesenta mil hombres, numero que por lo pronto se considera indispensable para el servicio de España, los demás que pasen de él se enviarán á Cuba. El ministro de Ultramar trabaja con ahinco en esta cuestion.

El hecho de la cañonera «Albatros» todavia no bien conocido en Madrid, lo juzganlos ministeriales con diverso criterio. Hay algunos á quien parece poco prudente la demasiada oficiosidad de los buques alemanes y otros que aceptan el auxilio contra los carlistas venga de donde venga.

He oido asegurar que se va á nombrar un nuevo jefe de las fuerzas navales españolas en el Cantábrico.

A los que han inventado la novela del enlace del príncipe Alfonso con una hija del rey de Baviera, diremos que el rey Luis tiene 29 años, no es casado y carece por tanto de toda sucesion.

La jóven princesa hija de Federico Cárlos cuenta 14 años.

—La terminacion ó desenlace de la última crísis ha marcado al parecer, un punto de descanso en la política activa de las altas regiones.

Desde que la «Gaceta» presentó reconstituido nuevamente el ministerio homogéneo se han celebrado varios Consejos de ministros, de todos los cuales se puede decir lo que se cuenta del de ayer.

Los ministros se reunen en Gobernacion á las frescas horas de la noche; dan cuenta del estado de los asuntos de sus respectivos departamentos: dicen algo sobre guerra, Hacienda y áun diplomacia, pero todo ello sin el menor debate, si hemos de creer á los órganos ministeriales y oficiosos; además no se adopta—que sepan los referidos colegas—ningun acuerdo de importancia, y se termina pacíficamente la sesion hasta el dia siguiente.

Si es cierto que la cosa marcha tan bien, lo celebramos.

El órgano del señor Topete compadece al príncipe D. Alfonso por lo que se ocupan de él los cronistas. Suponemos que se referirá á los de la prensa inglesa, de cuyas columnas toman los periódicos españoles todo lo que se refiere al augusto viajero.

Con lo que sucede al Príncipe en su viaje por Inglaterra ha tenido "El Gobierno" un desencanto.

Otro desencanto nos parece que aguarda al colega por lo que se refiere á los actuales ministros, los cuales, asegura no romperan con sus tradiciones revolucionarias, por más que á ello les impulsemos la "Iberia,, y nosotros.

"El Gobierno" tiene motivos para asegurar que así sucedera. Bueno fuere que más explícitamente nos dijera cuales son esos motivos, pues suponemos que no serán los felices resultados que hasta el presente ha venido dando la política revolucionaria.

Nosotros, que, como el pais sabe perfectamente, no hemos hecho oposicion á este gobierno, esperando que sabrá inspirarse en los sentimientos verdaderamente patrióticos que la opinion pública le señala y que el estado á que hemos llegado demanda, no tenemos aun motivo de cambiar de conducta; y hasta tanto que con hechos concretos, que con razones sólidas no se nos demuestre lo contrario, seguiremos la senda que nos hemos trazado, en la confianza que la buena voluntad, los sentimientos rectos y elevados, que no tenemos por qué negar á los actuales gobernantes, sabran sobreponerse á las instigaciones, á los consejos perniciosos de amigos que no pueden encubrir, por mas que lo pretenden con harta habilidad, los fines mezquinos y egoistas que con su política verdaderamente revolucionaria se proponen.

Si "La Iberia" nos ayuda en tan patriótica empresa, como asegura "El Gobierno," sin duda por herir á su colega en ministerialismo, el pais tendra "la ridiculez" de aplaudir, aplauso que hasta ahora no ha obtenido el diario de la calle de Valverde, que, con su política indecisa, nada resuelve ni nada define.

El periódico del señor Topete es franco en esa parte. Sabemos que quiere revolucion activa, incesante, con el auxilio de posibilistas y de todos aquellos que no se atengan á otros fines que á la guerra declarada por el colega á la solucion única, definitiva, que puede aceptarse por todos los que de españoles se precien.

El periódico de que es copropietario el señor Sagasta no quiere mas que libertad. Esa bandera la tenemos todos, y en verdad que algo mas clara y definida en nuestras manos que en las de los amigos del colega.

Esperamos, pues, que "La Iberia" rechazará la igualdad de miras que con nosotros le atribuye "El Gobierno" y que éste manifestará esplícitamente los motivos que le inducen á esperar de este gobierno una política eminentemente revolucionaria, de lo contrario, seguiremos creyendo que le aguarda otro desengaño como el que le han dado los ingleses.

—Es notabilísima la actitud en que la prensa mas importante de Austria se va colocando sobre los asuntos de España.

"El Frendemblatt," hablando de la carta de Chambord á D. Cárlos, dice que ella prueba ser un fatal hombre de Estado, pues su felicitacion al jefe de los bandos carlistas es de una torpeza que sobrepuja toda prevision. En ella hace coro á una Asociacion que escita la repugnancia de la Europa, y le enagena para siempre el partido monárquico liberal de Francia. Es además un gran error ver en el jefe de los bandos carlistas el pretendiente legítimo á las coronas de Castilla y de Aragon. Las leyes españolas han consagrado siempre el derecho de las reinas y la abolicion por Fernando VII de la ley sálica estranjera no hizo mas que restablecer el derecho legítimo. D. Cárlos no es el heredero legítimo; este heredero es otro, y el sobrino del conde de Chambord aparece como el jefe de una rebelion injustificable.

"La Presse," diario muy liberal de Viena, despues de combatir mas severamente la carta de Chambord y el carlismo, dice, que además del apoyo que presta á este el absolutismo cosmopolita y el periodismo ultramontano, han venido á darle fuerza las intrigas del partido radical español, que no ha sabido imitar en la persona del Sr. Ruiz Zorrilla y otros, el ejemplo de patriótica abstencion que les ha dado el Sr. Castelar. La actitud de los radicales españoles, alterando con sus agitaciones la gran obra de la pacificacion del pais, no solo no es patriótica sino que es en el mas alto grado imprudente. Es un delirio, que como tal lo califica Europa entera, esperar de la forma republicana el restablecimiento de la paz en España, despues de las elocuentes enseñanzas de lo pasado.

Contra tan gran imprudencia, protesta en Europa la conciencia de todos los hombres de Estado, en España los amantes del órden, los propietarios, los verdaderos trabajadores y el ejército entero. Estas clases podrian responder á las provocaciones radicales por la manifestacion de sus verdaderas aspiraciones, que son las de la inmensa mayoría monárquica y liberal de la nacion.

—Despues que la comision de generales termine el exámen de los planes de campaña del general Laserna y brigadier Gandara, el secretario de dicha comision, brigadier Sr. Arteche, redactará una Memoria sobre este asunto, que remitirá al ministro de la Guerra, para su resolucion.

—Esta noche regresará á Madrid el señor duque de la Torre.

—Celebrariamos que fuese cierta la noticia dada por el periódico ministerial "La Civilizacion" de que en este mes saldran con direccion á Cuba 3,000 hombres para reforzar aquel ejército, y el próximo mes saldrán 4 ó 5,000 mas.

Quisiéramos, sin embargo, que el referido periódico pudiera decir, no que saldrán probablemente, sino que saldrán con toda seguridad, pues el patriotismo impone el deber de hacer una campaña decisiva en Cuba para el próximo invierno, y si los informes no mienten, no hay grandes seguridades de que esto pueda verificarse; pero el ministro de Ultramar y el de Fomento reclaman con gran de urgencia, y el señor Serrano Bedoya es demasiado buen patricio para no penetrarse de que el golpe dado á la insurreccion de Cuba es un golpe mortal para los carlistas.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 7 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que los carlistas han evacuado á Cantavieja, destruyendo las fortificaciones y llevándose los prisioneros y heridos.

Publica tambien el nombramiento de Ruiz Dana, gefe de Estado mayor del Norte y una circular de Laserna sobre recompensas.

Madrid 12 á las 5 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Pomposa recepcion á los representantes de Alemania y Austria.

Ha tenido lugar un choque en el ferrocarril de Valencia resultando 2 muertos y 52 heridos.

Se desmiente la nota de Alemania á Francia.

3 por 100....... 11'75.
Bonos........... 41'75.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 11 de setiembre.

En la Bolsa de hoy se han cotizado; el 3 por 100 interior, a 11,40; renta perpétua esterior, 15,25; deuda del personal, 00,00; billetes hipotecarios, 98,50; bonos del Tesoro, 42,00 ferro-carriles, 21,00; Banco de España, 133,75.

Cambios.—Lóndres, á 90 dias fecha, 48,65.—Paris, á 8 dias vista, 5,06.

La Bolsa ha estado hoy floja y con tendencia á la baja.

El 3 por 100 interior ha perdido toda la mejora que alcanzó ayer, volviendo á los precios que tuvo el miércoles. La primera operacion se hizo á 11,80, y os dejamos á las tres de la tarde á 11,70.

El esterior se ha publicado á 15,60; pero en realidad no encuentra dinero á 15,25.

Los bonos han recibido otro golpe con el decreto que contiene la Gaceta de hoy, el cual hace un beneficio inmenso a los compradores de bienes nacionales que no han adelantado el pago de los plazos ó han sido morosos para pagar los vencidos.

A las tres de la tarde no hallaba plata dicho valor á 42,00; y no podra conservar este precio.

Las obligaciones viejas se han negociado a 20,90, y las nuevas, a 20,40.

El Banco ha estado casi fijo en 133,75.

Los billetes hipotecarios han alcanzado el cambio de 98,50.

Los descuentos han mejorado por virtud de dicho decreto, quedando el de carpetas a 52,30; y el de cupones a 63,00.

Los cupones de bonos que estaban ayer a 51,00, han bajado a 30,00, realizando pingues ganancias los avisados especuladores que los acaparaban con el mayor disimulo.

Constandonos como nos consta el escrupuloso sigilo que el ministro de Hacienda guarda para todas sus medidas, ¿quién a su espalda ó burlando su confianza ha podido hacer traspirar la medida hoy publicada? Porque es indudable que estos dias se han hecho compras considerables de esta clase de papel. Aconsejamos, pues, al Sr. Camacho que haga informaciones sobre esto.

CAMBIOS.

Sevilla 11 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'60.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3/4.	Almería, 3/4.
Madrid de 1 1/2 p. % p.	Santdr. 1/2 á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 1/2 a 3/4 b.	Bilbao, 1/4 á 1/2 d.
Valencia, 1/4 á 1/2.	Badajoz, 3/4 a 1 p. %
Málaga, 1/2 a 3/4 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 11 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1/4 daño
Barcelona id., 7/8 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0,0 daño.
Malaga id. 1 1/4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 10 de Setiembre.

0	Carneros 0 a 0'00p. con 00 0/0 K.		
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
5	Bueyes. .	4'44 a 4'56	
15	Vacas. .	4'55 a 4'74	
4	Novillos.	0'00 á 4'35	5,022
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
3	Erales .	4'68 a 4'75	
9	Añojos. .	4'50 a 4'74	
7	Terneras.	0'00 a 4'59	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'60	

Suma total de kilos....... 5,022

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

67. Maria Luisa Lanoharro, Montemolin.—68, Rafael Higuero Villalon, Buenos-Aires.—69, Josefa García Escacena, Cádiz.—70, Manuel Arruti, Córdoba.—71, Francisco Gonzalez Quijano, Jeréz.—72, Josefa Ramirez, Gibraleon.—73, Tomás Gargollo, Montevideo.—74, Emilio Pedrero, Hornachuelos.—75, Antonio Caballero Buzon, Logroño.

Sin direccion.

10, Antonia Garcia, Mendez Nuñez, 26.

Sevilla 12 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 11.

Vapor esp. Calderon, de Málaga, con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor inglés Ethel Caine, de Sunderland con carbon á órdenes.

Vapor esp. Francoli, de Liverpool, Coruña y Vigo con carga general á D. L. y D. H. Aloon.

Místico portugués Sra. de la Concepcion, de Fuseta con pescado.

Charanguero San Agustin, de Sevilla con ladrillos.—Laud Pepe de la Isla Cristina con sardinas.

Salidos.

Vapor inglés Thomas Powell, con vinos para Bristol.

Balandra á hélice española Cádiz, con carga general para Sevilla.

Vapor esp. Vargas, con carga general para Algeciras.

Vapor esp. Numancia, con carga general para Sevilla.

Buques entrados en Sevilla el dia 11.

Vapor Zurbarán, con carga general de Cádiz.—Bergantin Noruego, con madera de Nmcoriemberg.—Vapor Numancia, con carga general de Cádiz.—Balandra San José, con vino de Sanlúcar.

Despachados de salida.

Laud San Cayetano, con habas para Moguer.—Pailebot Abraibivo, con carga general para Barcelona.

VAPORES.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el sábado 19 de Setiembre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 2757.—p.

VAPOR SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Setiembre de 1874. de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Este buque de primera marcha, con cómodas y espaciosas cámaras, es destinado en esta carrera solo para pasajeros.

De Sevilla á Sanlúcar.

Lunes 14, 8 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla.

Sabado 12, 1 del dia.
Miércoles 16, 2 de la tarde.

Precios de pasaje de Popa 34 rs. y Proa 23 rs.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 1874 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Sabado 12, 7 y media de la mañana.
Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 14, 1 de la tarde.
Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español LUCHANA.

saldrá de este puerto el viernes 18 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

El vapor español IBARRA núm. 2,

su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Martes 15 de Setiembre para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

El vapor español SEGOVIA.

Saldrá de este puerto el miércoles 16 de Setiembre de 1874, á las seis de la mañana, para los de Sanlúcar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9 accesorio

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas do mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

PILULES DE HOGG

1ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastrálicas dispépticas etc...... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en *frascos y medios frascos triangulares*, con la garantía del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris;* y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor *Agencia franco española,* 31, *Calle del Sordo;* por menor, *Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.*

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Sevilla viuda de Palacios y García.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.º

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

Capital social 10.000,000 de *reales.*

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.= 903p

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [*Plaza* del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos. Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* SEVILLA.

EL ESPIRITUSANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.º de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará à quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1874.
EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.

2720.—p. 15 d.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.

PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Esta fàbrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al públco un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el màs exigente, de sus buenos géneros, elegante foma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera punteada	52
Becerro mate y cartera de cerco.	48
Búfalo con doble suelas.	50
Búfalo de cerco.	46
Charol y mompelier. con cartera.	46
Charol y mompelier, lisas.	45
Charol y chagrin.	42
Chagrin con puntera.	38

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera.	44
Becerro mate, lisas.	42
Charol y satin, con cartera.	36
Charol y satin, lisas.	34
Charol y chagrin.	30
Satin, botin con cartera de costura.	31
Chagrin, con puntera	27

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

COLEGIO

DE NTRA. SRA. D CONSOLACION,

ESTABLECIDO EN UTRERA.

En este acreditado Establecimiento se halla abierta la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

2737.—p.

Una persona que al venir de la Isla de Cuba tomó billete de primera clase para la venida y el regreso, no pudiendo verificar la vuelta enagena con alguna rebaja dicho billete, que puede servir para hacer el viaje de ida á aquella Isla en el presente mes.

En la administracion de este periódico se da razon. 295.—g.-d.-26

PRODUITS HYGIENIQUES
Du Docteur DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTICION, con el cual se friccionan las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 17 rs y 11 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para emplomar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas. — Precios: 13 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROFENICA para secar la caries antes del emplomage. — Precios: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

CENTRO GENERAL DE PRESTAMOS,

ROSARIO 4.

Dinero.

Para prestar con garantías de ropas, alhajas é hipotecas.

Descuentos de pagarés.

Horas de oficinas de 8 de la mañana á ánimas. 299.—g.

RETAMA.—Se vende la de la dehesa nueva término de Alcalá de Guadaira, en calle Alta núm. 7.—(San Alberto). 293.—g. 4 v.

VENTAS.

La de una escalera de caja con nueve pasos, en muy buen estado; puede verse en la calle Lumbreras núm. 14. 286.—g. 3. v.

Se vende una elegante cuna de regilla y palo Santo.—Boteros 53. 296.—g. 4 v.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un piso principal 6 habitaciones bajas, amueblado todo. Calle Barcelona núm. 3. 294—1

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (ántes Raveta).—En la de Francos 8 informarán. 2777.—p. 8 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion 77 para hoy.

1.º Sinfonía.
2.º La comedia en dos actos, «Casa de pié.»
3.º «Historia de una maleta.»
4.º «Para mentir las mujeres.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 4 reales.

No hay SILLAS de preferencia.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

El drama en seis actos y un prólogo, «Los pobres de Madrid.»

La zarzuela en un acto «¡¡¡Tramoya!»

A las ocho en punto.

Entrada dos reales.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, «El rizo de Doña Marta.»

La comedia de mágia, en un acto y siete cuadros, «El Membrillo de Oro.»

A las ocho y media.

Entrada dos reales.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Por poco tiempo.

La apertura se verificará hoy domingo 13 de Setiembre.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Gatería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

Plaza de Toros de Sevilla.

En la tarde del Domingo 13 de Setiembre de 1874 (si el tiempo no lo impide), se efectuará una gran corrida, en la que se lidiarán dos toros de la acreditada ganadería de D. Eustaquio de la Carrera, dándoles muerte José Cineo (Cirineo), y cuatro novillos en competencia de las ganaderías de la señora viuda de D. Anastasio Martin y D. José Antonio Adalid, siendo los espadas Vicente Mendez (el Pesnadero), y Manuel Lagares.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro.

PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 12 rs.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de Cajon, 12.—Idem de Vallas, 6.—Centro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 15 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2258

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Setiembre de 1874

EL CRONÓMETRO Y LA NORIA.

«En la pátria del bélico «Cencerro»
Bien pueden escribir hasta los perros.»
(*Nicolás Baco.*)

Una de las màquinas mas perfectas, mas acabadas y mas delicadas que ha salido de las manos del hombre, es à no dudarlo el Cronómetro; y la mas ordinaria, mas grotesca y mas ruda es la Noria del sistema antiguo.

El cronómetro se confecciona con infinidad de piececitas del mas pulcro pulimento, obedeciendo en su uniformidad à un plan científico, y colocada cada parte con inteligencia en su lugar respectivo, constituyen un todo armónico correspondiendo en sus resultados á medir el tiempo con precision matemática que es lo que el hombre se propusiera.

La Nória la constituyen unos cuantos palitroques preparados sin concierto, uniformidad ni ingenio superior, à golpe de achuela con su acompañamiento de esparto, alquitran, cacharreria de barro colocada ad hoc, y como único agente motór un cuadrúpedo, dando tambien sus resultados elevando las aguas al nivel de un depósito especial para distintos usos, como el hombre se propusiera.

La república-democràtica federal, especie de cronómetro político, innegablemente es el sistema de Gobierno màs lógico, armónico, y mas acomodado á las siempre crecientes necesidades de los pueblos que hasta ahora han podido inventar los hombres; pero para llegar á él en la plenitud de sus buenos resultados se hacen de todo punto necesarios ciudadanos instruidos, probos, sóbrios, laboriosos, cristianos, que rindan culto al trabajo, tolerantes y dotados de un patriotismo à toda prueba, en una palabra, para la confeccion de este gran todo se necesita que las partes sean republicanas y no republicanotes. ¿Y de esto á qué altura nos encontramos en nuestra España? Apelemos à la conciencia de los hombres rectos y de corazon bien puesto, de los hombres sensatos é imparciales en sus observaciones, que ellos nos contestaràn con todo acierto y sinceridad.

Muchos decian ántes de la revolucion de Setiembre que este país se hallaba à la zaga de las naciones lo menos un siglo; vino esta *tia cursi* y la mayor parte hemos visto y tocado prácticamente, si bien con sorpresa, á juzgar por sus hechos, un atraso de dos Treues, estos corren mas que los siglos; ¡conque ya escampa! Apercibido de estas apreciaciones cualquiera de esos apóstoles de la idea, como ellos se titulan, de faz trasnochada, pelo insurrecto, mirada torba, levita llena de chapapote, (1) camisa lunarósa y sombrero deteriorado por las inclemencias del uso, que en éstasis de entusiasmo engañàndose á sí mismos entre cosàsas à cual mas peregrinas nos dijeran, tener la mision de propaganda, como en su tiempo los apóstoles de Jesus, si bien con la pequeñísima variante que estos en su mayoria se dejaban sacrificar para con su sangre y ejemplo sellar la buena nueva, é iluminados por el divino espíritu; y los de nuestros dias nos quieren inmolar á todos, quedando solo ellos para hacer prosélitos é iluminados por *el espíritu devino*; leidos estos renglones, repito, por cualquiera de estos prójimos, parece oirles esclamar con voz sonora y campanuda, haciendo alarde de elocuencia: ¡Pueblo! te calumnian diciendo que no estás suficientemente preparado, y nos calumnian á nosotros tambien cuando dicen que nuestras predicaciones fueron un puñado de bellotas que te arrojáramos para mientras te entretenias en masticarlas, hacer nuestro agosto, olvidándose nuestros detractores que en la cucaña política, á la manera que en las de diversiones públicas, para uno que logre ganar la cruceta cogiendo el premio, centenares de patriotas de accion descienden por las leyes de la gravedad, llenos de sebo y polvo bajo las algazaras de las muchedumbres; si es que como añadidura para que corra el peso no van á presidio ó se quedan cojos ó mancos ó son fusilados ó engarrotados. ¡Horror! ¡Furor! ¡Terror!

Estos calumniadores son los pícaros neos que se atreven á decir con osadía que la república no es posible entre caribes. ¡Mucha vista!... Ya en España y especialmente en nuestra simpàtica Andalucía, no hay quien diga: *Comendante-estogamo-sanguisuela-intrepite-niervos-estauta-malacaton-manensia-acansinà*; y otras mil y mil zarandajas y en pago de nuestra instruccion y mejores intenciones nos quieren traer el absolutismo, la tiranía. ¡Como quien no dice nada! y ponernos á sacar agua de una noria montada á la antigua usanza; para corroborar mas y mas mis asertos consignemos á continuacion los datos que he tomado de la Guia de Sevilla del año actual. Atencion y golpe al parche...

«Instruccion primaria.—Los siguientes datos estadísticos demuestran el estado de instruccion de los ciento diez y ocho mil doscientos noventa y ocho habitantes de Sevilla. Varones.-Saben leer solo mil cuatrocientos noventa y seis; leer y escribir, veinte y seis mil cincuenta y cuatro.-Ni leer ni escribir, treinta y un mil ochocientos seis.-Hembras.-Saben leer solo, dos mil seiscientos ochenta y cinco; leer y escribir, quince mil seiscientos treinta y dos; ni leer ni escribir, cuarenta mil seiscientas veinte y cuatro. Resumen de los datos relativos à ambos sexos: Saben leer y no escribir, cuatro mil ciento ochenta y dos; leer y escribir, cuarenta y un mil seiscientos ochenta y siete; ni leer ni escribir, setenta y dos mil cuatrocientos treinta. La relacion de los individuos que se encuentran en este caso, con la poblacion, es desconsoladora, pues resulta ser de sesenta y uno, veinte y tres por ciento.»

Paso àla reflexion ,atràs toda vana palabrería: ante la elocuencia de los hechos. ¿De dónde sale la nata? De la leche. Si esta es de buena calidad, aquella serà escelente. ¿De dónde salen, segun el derecho moderno, los gobernantes? Del pueblo. ¿Y si este gime en condiciones pésimas? apaga y vámonos, pero..... tomemos un poco de resuello y concluyamos por hoy.

En vista de este ejemplo, ciudadanos, nos quedaríamos de buen grado con la república posible, si ésta no fuera una máquina semejante á la de caballitos, cunas y sirenas que se exhibe en nuestras ferias populares, y no conspirara contra la estructura de los chicos que mareados de dar vueltas se esponen á dar sendos batacazos. Luego en buena lógica vistos y considerando tan graves inconvenientes, renunciemos á la mano de Leonor y contentémonos, cuando menos por lo que resta de siglo y dos tercios del próximo venidero, con la noria, sistema moderno, ó sea en sentido figurado, con la monarquía legítima constitucional, puesto que la ley suprema de la necesidad así nos lo demanda.

Cárlos A. Rubin de Celis. (1)

(1) Especie de betun que se dá á la artilleria en las naves de guerra.

(1) No faltará quien diga que estoy loco, lo fenomental sería hallarme ileso de la epidemia mental, porque me constituiria en escepcion individual y esclusiva en toda la nacion.

El *Daily News*, en su número venido por el correo del domingo, trae un artículo en que dice, que la Alemania debe considerar atentamente las consecuencias de una intervencion práctica en España. Cree el *Daily News* que la España es tan celosa de sus fueros, que si una potencia estranjera quisiera imponer un gobierno dado en este país, sería lo bastante para que los alfonsinos, carlistas y republicanos se uniesen para hacerle frente y derrotarlo.

Cree el *Daily News*, que con reconocer al gobierno de hecho que hay en España, con cerrar la frontera francesa al contrabando de guerra, y con dejar al partido carlista con sus propios recursos dentro del mismo país, sería lo bastante para que la paz se restableciera pronto, y para que entonces el verdadero pueblo español, se diese la forma de gobierno mas conforme á sus tradiciones, mas en armonía con el estado de su civilizacion, mas propia para asegurar el sosiego público, y mas agradable para los gobiernos de Europa, que no verian en España un foco constante de turbulencias y anarquía, y un mal ejemplo para los demás pueblos.

La importancia que disfruta el *Daily News* entre la prensa inglesa, hace que tengan gran valor estas premisas que revelan que la opinion en Inglaterra, es contraria à una intervencion armada en España.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Se da cuenta de que ayer 11 puso en manos del presidente de la república francesa el marqués de la Vega de Armijo las cartas credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de España, y de que el dia anterior puso en manos del rey de Portugal D. José Luis Albareda las cartas credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, siendo ambos recibidos con las acostumbradas formalidades y mereciendo la acogida mas favorable.

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto fecha 11 nombrando gobernador de Navarra á D. Manuel Martos Rubio.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 8 disponiendo que el teniente general D. Miguel de la Vega Inclán cese en el cargo de jefe de Estado mayor del ejército del Norte, quedando satisfecho el Gobierno del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Pedro Ruiz y Dana.

SECCION LOCAL.

Verdaderamente es digno de ser visitado el Museo Har.kopft que se inauguró el domingo en el café de los Lombardos, próximo al teatro de San Fernando. Es punto menos que imposible hacer una relacion de cuanto allí se contiene, puesto que el catálogo consta de cincuenta y seis páginas en octavo, á pesar de no constarse en él todos los objetos que componen una coleccion tan notable, así por el gran número de ellos como por la perfeccion con que están construidos y colocados. Entre los que mas llaman la atencion se cuentan las numerosas imitaciones de las partes del cuerpo humanó y de las razas, la gran coleccion de cabezas de personajes célebres, el gabinete reservado donde se manifiestan todas las operaciones que pueden ocurrir en los partos, el mono *gorilla*, la inocencia dormida despues del baile y el zuavo herido agonizante, siendo estas últimas dos magníficas piezas de mecánica, dotadas del movimiento respiratorio y de los restantes que requieren las situaciones que representan.

Aconsejamos á todas las personas curiosas y deseosas de instruirse que no dejen de visitar el referido Museo, porque es seguro que ha de satisfacerles cuanto allí se admira. La concurrencia que asistió el domingo fué bastante númerosa.

El Excmo. Sr. don Adelardo Lopez de Ayala, ex-ministro de Ultramar, ha estado tres dias en esta ciudad hospedado en la fonda de Madrid, habiendo salido en la mañana del domingo por la via de Mérida, para Guadalcanal su pueblo natal, con el fin de pasar unos dias al lado de su anciana madre. Multitud de personas de todas opiniones le han visitado y fueron á despedirle á la estacion. Vimos entre ellas á los Sres. Caro y Cardenas, marqués de Gaviria, Garcia de Leaniz (D. Pedro), Bethencourt, Marquez, Garcia, Travado, secretario del Gobierno de la provincia, Vidart, Barrios, Vera y otros varios.

Tambien ha llegado á esta ciudad el señor don Gabriel Estrella, magistrado de la audiencia pretorial de la Habana con su familia; y el señor marqués de la Colonia con su señora, de la provincia de Badajoz.

Nuestros lectores saben ya que esta destinado para penitenciaria política el convento de Nuestra Señora de la Victoria en el Puerto de Santa Maria, y ahora añadiremos que el visitador de establecimientos penales, señor Estévez, que se halla actualmente en esta ciudad, pasará á dicho punto á incautarse del mismo, lo que hace creer que en breve se instalará la penitenciaria cuyo reglamento está publicado desde hace tiempo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores que quieran y puedan adquirir una buena finca urbana, hácia un anuncio que se inserta en la segunda plana de este número, el cual se refiere á la venta, por causa forzosa, de una casa en el Patio de Banderas del Alcázar.

El domingo por la tarde se repartió en la plaza de toros un anuncio que decia así:

"Se prepara para el domingo, 20 del corriente una gran corrida de toros, la que será lidiada por el célebre espada Manuel Dominguez y los acreditados Manuel Fuentes (Bocanegra) y Francisco Arjona Reyes, siendo el ganado que se jugará de los Sres. D. Anastasio Martin y D. Jose Bermudez, vecinos de esta ciudad."

Conque ya lo saben los aficionados, á fin de que se vayan tambien preparando.

Ayer se presentó la mañana algo fresca y con un airecillo que consolaba, daba ánimos para trabajar y abrir el apetito. Probablemente habrá llovido por ahí cerca y esa es la causa del cambio de temperatura.

Como verian nuestros lectores en el número del domingo, el plazo para la suscricion á la nueva emision de bonos se ha ampliado hasta el dia 20 del actual, admitiéndose la clase de papel á que se referia otra disposicion que insertamos en el mismo número.

En la Universidad de Madrid está vacante la cátedra de Medicina Legal y Toxicologia, dotada con cuatro mil pesetas, la cual debe proveerse por concurso.

Por no haber aceptado D. José de la Vega el cargo de comisionado de apremios para el partido de Carmona, ha sido nombrado D. Juan Gonzalez.

La suplencia de secretario del juzgado municipal de Sancejo se halla vacante, dándose el tèrmino de un mes para solicitarla en la secretaría del mismo juzgado.

El director de la escuela de párvulos de la fábrica de Tabacos de esta capital nos ha enviado un comunicado, el cual, aunque no esté redactado con las formas que fueran de desearse, vamos a insertar á continuacion, no tan solo por complacer al comunicante, sinó porque en él se confirman las faltas que en su dia señalamos, referentes á dicha escuela, por mas que entonces no la nombrasemos. El espresado señor director espone las causas que motivaron las faltas por nosotros señaladas, pero esa exculpacion no nos atañe, puesto que en el comunicado se corrobora, por confesion espontánea, cuanto nosotros espusimos. Queda, pues, probado, que nada hemos inventado ni supuesto, y eso es lo bastante para nuestra justificacion y tranquilidad.

Otros particulares abraza el comunicado que no son pertinentes á la cuestion, pero en obsequio de su autor insertamos tambien las líneas que á ellos se refieren, porque, como suele decirse, no nos duelen prendas y nunca está demás prestar un servicio á nuestros semejantes.

He aquí el comunicado:

«Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Enterado de la denuncia que hace en tres de sus números sobre el cumplimiento de mi deber en la escuela de pàrvulos que dirijo en la fábrica de tabacos, debo manifestarle que no hallar al Profesor en su escuela en un momento dado, no basta para afirmar que diariamente ocurra, sean cualesquiera las respuestas de una criada que estaba allí en tanto que la auxiliar salió un instante, y que no entienda de asuntos que no le incumben. Así creo una ligereza tal acusacion, sin inquirir antes del maestro las causas de su ausencia, máxime pudiendo probar que aquel dia estuve en cama un poco mas tiempo por haber sufrido una indisposicion.

El cumplimiento de ciertos deberes implica la posesion de otros legítimos derechos. El art. 191 de la Ley me dá derecho a *habitacion* DECENTE Y CAPAZ *para mì y para mi familia* y careciendo de este requisito legal no puedo cumplir con el deber de tener aquí á mi señora sufriendo graves perjuicios, entre ellos costear auxiliar interina y la casa que habito; es pues extraño que se me dirijan cargos por faltas que á nadie pesan ni perjudican como á mi mismo, è irremediables en tanto no se me dê habitacion cual lo prescribe la misma ley invocada para acusarme.

No es debido á poco celo, como asegura, el corto número de niños reunidos á las nueve y media de la mañana, pues es notorio que los quehaceres domésticos impiden á las madres ir temprano à la Fabrica, por cuya razon no se reunen hasta las once del dia los 70 á 80 párvulos que diariamente asisten, teniendo en cuenta que en esta escuela ocurren á mas de las faltas ordinarias las motivadas al carecerse de trabajo en cualquier taller. Con todo hace pocos dias se contaron 75 niños en presencia del señor administrador del establecimiento.

Destruidas sus acusaciones añadiré para terminar que es sensible que no cumpliéndose la ley con un maestro se le acuse encima de que falta á sus deberes. Así acontece siempre con nuestra honrada y

sufrida clase que esclava perenne de su deber, tiene despues que mendigar sus mas sagrados derechos. *Año y medio* me ha costado de gestiones y pérdidas irreparables tomar posesion en junio último de una escuela de párvulos ganada en Enero del 73, y nombrado ahora para otra elemental no escasearán las instancias y los disgustos para lograr la posesion que tan de derecho me corresponde.

Espero, por tanto, que retirará V. cargos que afectan demasiado á mi buen nombre profesional, pues en los 4 años que llevo de servicios poseo una brillante hoja de los mismos que sería triste ver empañada por acusaciones dictadas por el error de las apariencias ó falta *de datos* y conocimiento de las razones espuestas por su afectísimo

S. S. Q. S. M. B.

Santiago L. de Tamayo.

S. [O. 13 de Setiembre de 1874.»

Regular con respecto al ganado, y bastante *cursi* por lo que á los diestros atañe, fué la corrida que se verificó antes de ayer en esta capital. Júzguese por lo que sigue:

A las cuatro en punto fué ocupado el palco de la presidencia, sonó la música, se presentó la cuadrilla y despues de los demás preliminares apareció el

Primer toro: negro, bueno mozo, de bastantes libras y gran pujanza, aunque blando al castigo, de lo cual debe culparse principalmente á los lanceros que ponen la moharra á tres kilómetros del sitio de ordenanza. Media docena de puyazos admitió, derribando en cinco á los ginetes y dejando sin alientos dos *burros*. Le colgaron dos y medio pares de zarcillos, haciendo medido el suelo uno de los muchachos que debió salir algo lastimado, y aunque despues se hizo el guapo y quería secundar la faena, el público se opuso y él tuvo que soltar los palos. El cornúpeto, que se habia hecho de sentido, pasó con grandes brios á manos de *Cirineo*, quien le dió varios pases, teniendo que escurrirse alguna vez, porque el bicho se le iba arriba. Al fin le dió una estoda a pasa-toro, y cayó cuan largo era quedando al descubierto, no siendo víctima del negrazo por la prontitud con que acudieron los muchachos con los capotes. Este percance acabó por descomponer al diestro, y como pudo y en medio de una larga brega, dió al toro otras seis estocadas de varias clases, siendo preciso que el clarin municipal sonase hasta la tercera vez. Otra caida dió Cirineo, y el bicho saltó la valla, despues del quinto pinchazo, y sinó toma aquella direccion es seguro que recoge al matador. Este pudo al cabo meterle todo el chafarote, por buen sitio y dió fin a la maniobra.

El segundo toro pisó la arena: era rubio y bien armado. El primer saludo fué un garrochazo sobre el brazuelo izquierdo; luego entró á la pica cinco veces, no probándola en una, pero el dejó tendidos cinco rocines, y arrojó al suelo cuatro veces á los *caballeros*. Solo uno de los muchachos se atrevió con el rubio, colgándole dos pares; el otro no hizo *naa*. Cirineo cojió los trastes, y despues de unos cuantos pases, metió dos veces el pincho á volapié, siendo la segunda sobre la paleta derecha. El bicho permaneció en pié gran rato, pero al cabo entregó la cerviz al puntillero.

Vamos ahora con los novillos.

El primero, negro, bonito y bastante franco, recibió seis interpelaciones de pica á cambio de cuatro costalazos á los ginetes y de un jamelgo difunto y otro mal herido. Hecha la señal de banderillas, uno de los muchachos le colocó un par con buen método y luego medio par: pero el otro, que era Manuel Sotelo, al clavar el que tenia en la mano, lo atrapó el novillo por las entrepiernas, lastimándolo bastante, aunque no tanto como nos figuramos en un principio. En el acto tuvo que pasar á la enfermería. Tambien este torete se hizo de sentido cuando fué á la jurisdiccion del *Pescadero*, cuyo bulto buscaba con ahinco. Catorce ó quince pases de varias clases nos hizo presenciar este espada, y luego le dió un volapié de mal género, viéndose en riesgo de ser cojido. La conclusion fueron un pinchazo y una estocada tambien á volapié, que mereció los aplausos del público.

El segundo novillo, negro como el otro, pero flojo y cobarde, solo admitió dos picotazos, derribando á uno de sus ofensores. Escupiéndose de la suerte, no se le pudo clavar mas que medio par de las de fuego; y con tan poco castigo pasó á manos de Lagares. Con grandes apuros le dió este algunos pases, y como pudo le arrimó dos estocadas que le valieron aplausos, música y *coraceros*.

El tercer novillo fué el mejor de la corrida. Negro como los anteriores, franco y ligero, entró de buena voluntad á la garrocha una docena de veces, propinando ocho batacazos a los lanceros y dando muerte á seis montantes. Lagares le colgó un par de aretes con gracia y arrojo, valiéndole aplausos y golpe de música. Uno de los muchachos le colocó medio par. El Pescadero le dió porcion de pases y lo envió al arrastradero con dos estocadas á volapié, junto á las tablas. Mereció aplausos y demás señales de aprobacion.

El cuarto, tambien negro, no era muy flojo, pero como se hacia tarde, fué lidiado á paso de carga. Despues de cuatro garrochazos y de medir el suelo en dos los piqueros, recibió un par de palitroques; y por lo que pudimos advertir lo despachó Lagares con cuatro estocadas, previos gran número de pases y una brega bien larga.

El finiquito de la funcion fué la exhibicion y el sacrificio ante el respetable público de dos arenques hípicos, que habian quedado mal feridos en la refriega. De estos murieron diez y seis; y con añadir que la concurrencia fué hemosbuena, concluido por hoy.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

El viérnes 11 ocurrió una terrible catástrofe en la vía ferrea de Madrid á Valencia, de que dió cuenta en el primer momento el ingeniero jefe de aquella provincia en los términos siguientes:

«Valencia 11 (tarde). —Al director de obras públicas:

«El tren 41 se ha escapado de la estacion de Vallada. Medio tren desprendido chocó con el otro tren en el kilómetro 421.

Tres jaulas quedaron descarriladas en el puente de Tall y el resto del tren se ha cortado en este. Se teme hayan ocurrido muchas desgracias personales.»

Por su parte el ingeniero de la línea comunicó el siguientd despacho:

«Valencia 11 (tarde). —Al director de obras publicas:

«Recibido el siguiente parte: heridos 24 guardias civiles y 28 viajeros, poco graves: muertos el guarda-freno y un niño. Sobre la vía en Montesa pueden trasbordar los trenes y doy órden para que salga el tren-correo. Trasbordado el tren 44.

En cuanto se tuvo noticia del choque salieron de Játiva y Valencia trenes especiales con auxilios para curar heridos.

El coronel Villamazares, que se hallaba en Játiva, dió cuenta del siniestro al capital general de Valencia en términos casi idénticos á los del anterior despacho.

De su relacion resulta además que los viajeros que se arrojaron del tren al prever el choque fueron los que sufrieron lesiones graves, y solo leves los que permanecieron quietos y aguardaron el encuentro de los dos trenes.

Una compañía del regimiento de Castrejana, que precedia de Fuente la Higuera, auxilió á los viajeros, prestándoles, y muy especialmente á los heridos, grandes servicios.

Uno de los viajeros que llegó anoche á Valencia aseguró que los heridos eran 11 guardias civiles del 5.º tercio y 13 del 14.º, además del oficial, cuyo estado dijo ser grave; 11 individuos del regimiento de Granada que iban á Archena, heridos graves, y otros nueve contusos, y además 42 pasajeros. El viajero confirmó tambien la muerte del guarda freno y la de un niño, añadiendo que se creia hubieran muerto asimismo dos ó tres de los guardias civiles heridos.»

En el instante en que tuvo noticia el ministro de Fomento de la catástrofe ocurrida en la línea de Valencia, con un celo digno de elogio, secundado por el director interino de obras públicas Sr. Merelles, telegrafió al gobernador de Valencia y al jefe de la línea, encargando que saliesen trenes especiales con auxilios para que atendiesen con preferencia á la curacion de os heridos á par que dejasen espedita la via y que comunicasen telegráficamente cuanto de particular ocurriera.

Aunque la «Gaceta» no ha tenido por conveniente publicar los discursos que se cruzaron en el acto solemne de entregar al jefe del Estado en Francia las credenciales que acreditan al marqués de la Vega de Armijo como embajador de España en aquella nacion, tenemos por conducto de la «Agencia Fabra», conocimiento del intencionado discurso del representante de España, y de la mas que lacónica respuesta del mariscal Mac-Mahon. Hé aquí el telégrama que llamará la atencion en estos momentos:

«Paris 11 (tarde). =Esta mañana á las once y media se ha verificado el solemne acto de la recepcion por el mariscal Macmahon del marqués de la Vega de Armijo en su cualidad de embajador de España en Francia.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó la viva satisfaccion que le causaba el restablecimiento de las relaciones oficiales. Añadió que esperaba que este acuerdo contribuirá á terminar la guerra que desola las provincias de España limítrofes de Francia. Dijo que el acto del reconocimiento por las potencias, gracias á los recursos con que cuenta España, será un medio eficaz para asegurar la paz, que es la mayor aspiracion del pueblo español, turbada por los horrores de la guerra civil, dándole la prosperidad que por tantos títulos interesa á Francia. Muy dichoso sería, terminó, si realizando los deseos de España pudiese desenvolver y afirmar las buenas relaciones existentes entre los dos paises.

El mariscal Mac Mahon contestó en estos términos al embajador español:

«Podeis estar persuadido de mi deseo de ver afirmadas las buenas relaciones que deben unir los dos paises.

No he cesado de hacer votos por la prosperidad de España, la cual importa á todas las potencias europeas, y mas particularmente á Francia.

Estad seguro por lo demás de que siempre obtendreis de mí el mas benévolo concurso para el desempeño de vuestra mision.»

A «El Imparcial» le llama la atencion el contraste entre lo esplícito del discurso de nuestro embajador y lo breve y reservado de la contestacion del duque de Magenta.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 15 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY. —San Nicomedes, mr.

Liturgia. —El oficio y misa son de la octava de la Natividad de Ntra. Sra., rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 15.

En San Andrés misas cantadas en honor de San Antonio y Sta. Ana. —En la iglesia de San Julian, funcion solemne en que predicara D. Mariano Rodriguez Reina. —Acaba en dicha iglesia, por la tarde, la novena á Ntra. Sra. de la Iniesta, predicando D. Agustin Sanchez y Torres. —En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de San Antonio ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias. —El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Julian. —Indulgencia plenaria visitando el altar de Ntra. Sra. de las Aguas de la iglesia del Salvador. —Otra igual en la capilla de los Siervos de María, por ser dia octavo de la Natividad de la Santísima Virgen.

=o=

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 01 ms. de la mañana.
Se pone á las 6 y 03 minutos de la tarde.	Se oculta á las 8 y 70 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 14 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 15.

Gefe de dia el Teniente coronel del 2.º batallon provisional, D. Angel Vallejo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

DEHESA DE TOMILLOS.

VENTA DEL FRUTO DE BELLOTAS.

AVISO.

Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las cinco majadas Fuente de la arena, Chozuelas, Pasada, Mata y Carnerin que constituyen esta Dehesa propia de la Ilustre Señorita Doña Carmen Bernuy y en su representacion por ser menor de edad su Exma. Sra. Madre la Marquesa viuda de Benameji.

El Señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el dia 4 Octubre á las once de su mañana en la misma Casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos, el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos y Setiembre 10 de 1874.

El Administrador, Pablo Serratosa.

2792 p. 15, 22 y 28.

Venta urgente.

Se vende la casa situada en Sevilla Patio de Banderas núm. 1.º, cuya finca mide mas de mil varas distribuidas en un gran patio que tiene un zócalo de 2 varas de altura con cinco mil azulejos arabes que valen cincuenta mil reales, cuya casa está distribuida su planta baja en diez habitaciones, un gran salon, cocina, comedor, despensas, cuadra, carbonera y tres patinillos. Su planta alta, en cuatro corredores, once habitaciones, dos cocinas y varias azoteas, está arrendada y produce doce mil reales proximamente, está apreciada en 260 000 reales y vendida á retro é importan los cargos 130.000 reales aproximadamente, cumpliendo dicho retro el dia 11 de octubre proximo; y en la imposibilidad de poder su dueño pagar dicho retro, anuncia á la venta el derecho á retro traer dicha finca. Se admiten proposiciones hasta el dia 20 del corriente, y se puede ver dicha casa de 2 á 5 de la tarde donde vive el dueño que dará mas detalles. Se halla en buen estado de conservacion habiéndose gastado en ella mas de once mil duros en una mejora.

Sevilla 13 de Setiembre de 1874.

Núm. 2780 p. 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

ESCUELA LIBRE

PROVINCIAL DE FARMACIA

DE SEVILLA.

El dia 15 del presente mes darán principio en esta Escuela situada en el edificio del Museo provincial los exámenes extraordinarios de los alumnos matriculados en el curso de 1873 á 1874 y hasta 30 de Junio último, segun lo dispuesto por el Sr. Rector de esta Universidad.

Queda abierta en la secretaría de mí cargo la matrícula para el próximo curso á reserva de lo que disponga la Superioridad siendo las horas de despacho de doce á tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Sevilla 9 de setiembre de 1874. —El Secretario, Dr. José B. Muñoz.

2758 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 15,511 pesetas 61 céntimos

Sevilla 12 y 13 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	4	5	6	15
San José.....	0	0	0	0
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	13
Igual. . . .	15

Sevilla 13 de setiembre de 1874.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 14 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
118'60	á	31	á	67
10'94	á	20	á	65 50
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte Pinton	29	54		30	48		30	87

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 12	833'59
Entrada.	033'10
Total . .	869'69
Venta de hoy.	29'54
Existencia para el 15 . .	840,15

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 200 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—000
Nuevo de 37 1[4 á 00 0[0.— 000
Endeble de 00 0[0 00 a 00 0[0 0[0—000
Entrada de hoy hasta las doce. —400

Málaga. =Dia 12 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 10. —0,500 ar.
Precio en puertas. á 37.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 37: T. 14 al dueño de 34 1[2 a 35
Al público. . . . . . . a 48
Machos 0; al dueño . de 00 a 00 0[0
Al público. . . . . . . a 32
Carneros 180: al dueño de 24 0[0 á 00
Al público. . . . . . . a 32
Ovejas 300. al dueño. . de 00 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 1834 0[0

Total de libras. . . . . 9,730 0[0
Reses reprobadas, 3.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las cinco y media de la tarde.

Sevilla 12 de setiembre de 1874. =El Alcaide, Ramon Tristan.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1537, correspondiente al 10 de setiembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 21 de octubre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Rustico. —Menor cuantía.

Partido judicial de Utrera.

UTRERA.

Subasta en quibra.

Por plazos siguientes al primero.

Numero del inventario 40. Una suerte de olivar que se halla dividida en 27 partes, procedente de la casa Hijuela, en el término de la villa de Utrera; siendo sus límites, arbolado y cabida las siguientes:

Una al sitio de Sangre. Linda, limitada al N., con otra de D. Victor Garcia, al S., E. y O. con los de Joaquin Giraldez, de cabida de una aranzada y 3[4 con 100 pies y 4 marras.

Otra al mismo sitio que linda al N. y O. con D. Joaquin Giraldez, a E. olivar de los herederos de D. Juan Ortega, y á S. con pinares del Sr. Marqués de Alvento y de Don Braulio Balavay; tiene de cabida una aranzada y tercia con 57 pies y 15 marras.

Otra en el antedicho sitio; linda al N. con olivar de Joaquin Giraldez, a E. y S. con el de los herederos de D. Rafael Solis, y á O. con propiedad del Sr. Marqués de Alvento; tiene de cabida 2 aranzadas con 101 pies y 12 marras.

Otra en el mismo sitio, llamada Esquina de la Jordana, que linda al N. con olivar de D. José Gomez, a E, y S. propiedad de D. Juan Balaaz, y á O. con predio del Sr. Marqués de Alvento; tiene de cabida 5 sestas partes de aranzada con 45 pies y 5 marras.

Otra al pago de Lobera, llamada Taguada, que linda al N. con tierras y pinar del vínculo de D. Pedro Escalera, á E. olivar de Felipe Burgos, á S. tierras de Patronatos y olivar de la hacienda de Tragada, de cabida de 13 fanegas con 500 olivos, 40 marras y el resto de tierra calma.

Otra suerte al sitio de la anterior, que linda al N., S. y O. con olivar de la hacienda de la Piedad, y al E con el de los herederos de D. Rafael Solis, de cabida de 2 fanegas con 125 pies y 6 marras.

Otra al sitio de la Juncosa, llamada Cordones de Gatica, que linda al N. con olivar que hoy disfruta D. Francisco Parra, al E. con hijuela que va a la dehesa de Salvador Diaz, al S. con olivar de la Marquesa de Córdoba y al O. con otro de D. Joaquin Prado, tiene de cabida 3 fanegas con 64 pies de olivos.

Otra al mismo sitio, llamada Cañada Compuesta; linda al N. con olivar de D. Antonio Urrutia, al E. olivar del Marqués de T[illegible], al S. con otro de Joaquin Prado y al O. con Don Francisco Baquer; tiene de cabida 2 1[2 fanegas con 55 pies de olivos.

Otra en el mismo pago que la anterior, llamada Cabrero; linda al N. hijuela llamada de Calzones, al E. olivar de la Fabrica de Santiago, y a. S. y O. con otro de D. Francisco Baquer; tiene de cabida 1 1[2 fanega con 35 olivos.

Otra al pago de Arenal gordo ó arroyo del Puerco, que linda al N. y E. con olivar de los herederos de D. Juan Seda, al S. tierras del ex-convento de Santo Domingo, y á O. con la vereda que va a la Juliana; tiene de cabida 6 fanegas con 47 olivos y 24 marras.

Otra en el mismo sitio, llamada Cabrero, que linda al N. con pinar del vínculo de Josefa Marquez, al S. con vereda que va a la Juliana, al E. con olivar de Patronatos y otro del vínculo anterior, y al O. con propiedad de los herederos de Juan Seda; tiene de cabida 12 fanegas.

Otra al pago del Rodadero, con el mismo nombre, que linda al N. con propiedad de los herederos de D. Rafael Solis, al S. con olivar de la Fabrica de Sta. María, y al E. y O. con capellania de Santa Ana; tiene de cabida 1 fanega y 9 celemines.

Otra al sitio de la anterior, que linda al N. con olivar del Marqués de Tous, al E. tierra que disfruta don Manuel Airo, al S. y O. con otro de José Arias de Saavedra, de cabida de 7 celemines con 35 pies de olivos.

Otra en la Fontanilla, que linda al N. con olivares de don Francisco Calero, al E. con otro de D. Manuel Parodis, al S. con camino de Utrera a los Palacios y al O. con la vereda de carne que va de esta á aquella villa; tiene de cabida 3 fanegas y 9 celemines.

Otra al pago de la Berberisca, que linda al N. con olivar de Capellania, al S. y O. con Patronato de Gordillo, y al E. con otro que disfruta don Antonio Cabello, de cabida de una fanega 5 celemines con 76 olivos.

Otra en el mismo pago, llamada Rincon de Orta; linda al N. con olivar de herederos de Juan Seda, al E. y S. con otro de don Manuel Airo, y al O. con patronato de Ortas, de cabida de 1 fanega con 58 olivos.

Otra al pago conocido por el Pico; linda al N., S. y E. con propiedad de D. José Arias de Saavedra, y al O. con vereda que va á la Dehesilla, de cabida de 6 fanegas y 3 celemines con olivos.

Otra al pago de Cañada Moralesjó Palmete, que linda por el N., E., S. y O. con olivares del Marqués de Tous, de cabida de 4 fanegas y 9 celemines con 285 olivos.

Otra al sitio del huerto del Bufador; linda al N. con olivar del Marqués de Alvento, al E. olivar de Serafin Escribano, al S. arroyo de Casas anchas, y al O. con el huerto del Bufador, de cabida de 1 fanega y 9 celemines con 80 olivos y 21 marras.

Otra en el mismo pago, en la esquina del huerto del Bufador; linda al N. y E. olivar de Manuel Fanton, al S. viuda de Gerónimo Ramirez, y al O con dicho Huerto; de cabida de 1 fanega con 45 olivos.

Otra al sitio de la Juncosa ó Roca Dulce, linda al N. con olivar de Simon Jibaja, al E. y O. con olivar de la hermandad de Animas y otro, y al S. con otro del convento de Sta. Clara; tiene de cabida 5 fanegas con 245 olivos y 10 marras.

Otra al pago del Junquillo, linda al N. olivar de Francisco Solis, al E. olivar del Patronato de Gordillo, al S. camino de Arahal y al O. con otro de las Teresas de esta capital; tiene de cabida 10 celemines con 42 olivos.

Otra al sitio Cañada de Carmona; linda al N. con olivar de Francisco Orejuela, al E. con dicha Cañada, al S. tierras de la dehesa de Arenales y olivar de Andrés Moreno; tiene de cabida 4 1[2 fanegas con 247 olivos.

Otra al sitio de las Canteras bajas, que linda al N. con olivar de D. Mateo Escribano, al S. y E. con otro de D. Francisco Orejuela y al O. con los herederos de don Manuel Airo; tiene de cabida 1 fanega y 10 celemines con 100 olivos y 7 marras.

Otra al sitio de las Cabrillas altas y camino de Alcalá; linda al N. y O. con oliva

del Hospital de la Resurréccion, al E. olivar de don Juan Austil y al S. camino de Alcalá; tiene de cabida 4 fanegas con 246 olivos.

Otra al sitio de la Venera ó Novenera, que linda al N. con olivar de don Braulio Belaballo y otro, al E. y S. con los herederos de José Aragon, y al O. otro de la Fábrica de Santiago; tiene de cabida 5 fanegas y 9 celemines con 286 pies.

Otra al sitio de los Pajonales altos, que linda al N. con la Fábrica de Sta. Maria, al E. con el arrecife, al S. con olivar de D. Antonio Campo Redondo y al O. con otro de Angel de la Peña; de cabida de 2 fanegas y 9 celemines con 154 olivos.

La superficie total de las anteriores fincas es de 55 hectáreas 49 áreas y 50 centiáreas con 4476 olivos. Tasada por los peritos en 34144 pesetas 57 céntimos en venta y en 2400 pesetas en renta por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 54000 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

La anterior finca fué rematada por D. José María Velaez el dia 3 de Enero de 1861 en la cantidad de 46,275 pesetas, y le fué adjudicada por la Superioridad en 31 de dicho mes; y no habiendo satisfecho algunos de los plazos siguientes al primero, se anuncia en quiebra bajo su responsabilidad.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Utrera y Madrid.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dia 12 y 13 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

Nueva-York 10.=La fiebre amarilla está haciendo estragos en el Sur de los Estados-Unidos.

Despachos de la Habana confirman la derrota de los insurrectos cubanos en Yarayabo.

Paris 11.—El mariscal Mac-Mahon saldrá probablemente esta tarde para Lila, donde permanecerá todo el dia de mañana. El domingo y el lunes presenciará las maniobras del campamento de Bethume, y el mártes por la noche estará de vuelta en Paris.

Lóndres 11.=El quinto cable trasatlántico que acaba de tenderse entre Irlanda y Terranova funciona muy bien, habiendo sido satisfactorias todas las pruebas.

Singapore 11.—Ha llegado á Pekin un embajador del Japon con objeto de tratar con dicho imperio acerca del asunto pendiente entre ambos paises, que se disputan el dominio de la isla Formosa.

Probablemente estas dificultades serán sometidas á la decision de un arbitraje.

—

Paris. 12.—El periódico *La Patria* anuncia que el marqués de la Vega de Armijo ha entregado al duque de Decazes una nota oficial, agradeciéndole la vigilancia que ejercen las autoridades francesas en las fronteras de España.

Berna 12.—El conde de Chandordy ha recibido la órden de volver á Paris.

Paris 11 (noche).=El mariscal Mac-Mahon ha salido esta noche para Lila. Despues de presenciar las maniobras militares visitará Arras y Amiens. Su viaje durará hasta el viernes.

Idem id. (noche).—Despues de la recepcion oficial, el marques de la Vega de Armijo fué á visitar al ministro de Relaciones esteriores de Francia, duque de Decazes, quien le devolvió la visita inmediatamente.

Ha llegado á Lille un general belga para saludar en nombre del rey de Bélgica al mariscal Mac-Mahon.

El Memorial Diplomático de Paris publica cartas de Constantinopla anunciando que Turquia reconocerá en breve el gobierno español.

Lila 12.—Ha llegado á esta capital el mariscal Mac-Mahon.

Al ser recibido en la iglesia de S. Mauricio por el cardenal Requier, arzobispo de esta diócesis, le dirigió éste un discurso asegurando que podia contar con el concurso de su clero, el cual, colocado fuera de las pasiones políticas, no tiene mas mision que la de la paz y la de enseñar la obediencia á los poderes establecidos.

Contestando despues el mariscal á una felicitacion del presidente del Consejo general, dijó:

"Decid al pueblo que la simpatia de que me ofrece lisonjero testimonio me alienta á cumplir la mision que me ha confiado la Asamblea. Repetidle lo que he afirmado ya, de que proseguiré en esta mision con firmeza y confianza llamando en torno mio á todos los hombres moderados de todos los partidos. Estoy convencido de que ellos me ayudarán hasta el fin en el desempeño de mi mision, pues piensan como vos, que su ayuda es necesaria á la prosperidad del pais.

El cardenal Requier ha sido nombrado comendador de la Legion de Honor.

Paris 11.=Un despacho de Berlin dice que, á pesar de lo que han anunciado varios periódicos, nada ha resuelto hasta ahora el gobierno aleman acerca del envio de refuerzos marítimos á las costas de España.

Tampoco es cierto que haya manifestado intencion alguna sobre el particular.

El jefe de la espedicion austriaca al polo Norte ha ido á Stockolmo, invitado por el rey de Suecia que deseaba conocer los detalles del viaje.

Nueva-York 12.=El tribunal de Guatemala ha condenado al ex-gobernador Gonzalez á cinco años de trabajos forzosos.

Santander 12 (por la via inglesa.)—Las cañoneras alemanas "Albatros" y "Nautilus" continúan en este puerto.

En breve saldrán para el de Santoña.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Setiembre de 1874.

Hoy se ha verificado con toda solemnidad la recepcion de los representantes de Alemania y Austria en Madrid, y este suceso es la preocupacion del dia. El discurso del representante aleman alude á la necesidad de una política conservadora para afianzar el órden y restablecer la paz; el duque de la Torre le ha contestado en el mismo sentido. El representante de Austria ha pronunciado asímismo las frases de cortesía que son habituales en estos casos.

Naturalmente esta noche y mañana se comentarán mucho las indicaciones del representante aleman sobre la conveniencia de una política conservadora pues no es estraño que los agentes diplomáticos estranjeros se acuerden de este modo aun cuando no sea mas que con buenos consejos de la política interior del pueblo donde representan a su patria.

Anoche llegaron a Madrid telégramas de París dando cuenta de la recepcion oficial del marqués de la Vega de Armijo por el mariscal Mac-Mahon. En los estractos de los discursos de ambos personajes se advierte que mientras el embajador español hace repetidas alusiones en los términos que en tales casos son precisos á lo que ocurre en la frontera francesa respecto á los carlistas, el jefe del poder ejecutivo francés no ha pronunciado ni una sola frase que indique propósito de observar otra conducta que la seguida hasta aquí.

Anoche corrió la noticia y esta mañana se hace de ella eco algun periódico de que el gobierno aleman habia pasado una enérgica nota al francés relativo á los asuntos de España: la noticia no es cierta y ha nacido sin duda, del general convencimiento de que al fin la cuestion española será causa de nueva guerra entre ambas potencias.

Ayer se sabia que las facciones de Cataluña haciendo rápidas marchas habian bajado el llano de Barcelona sin duda para buscar recursos y hoy se tiene noticia de que la brigada del Sr. Esteban ha llegado al mismo tiempo ahuyentando á los carlistas.

El mal éxito de los ataques contra Puigcerdá ha sido causa de que D. Cárlos destituya á Saballs del mando de las fuerzas de Cataluña nombrando para reemplazarle á Tristani. Todas las noticias están conformes en que los carlistas de Cataluña han quedado muy quebrantados á consecuencia de las últimas derrotas y el hecho de retirarse apresuradamente las facciones de Aragon de Cantávieja y otros puntos que tenian fortificados se atribuye á la necesidad de ir á reforzar á los catalanes.

Parece que hoy se tomará una resolucion definitiva sobre los planes de campaña del brigadier Gándara y del general Primo de Rivera, que ahora dicen los periódicos ser del general Laserna. Es probable que se apruebe el primero de dichos planes con modificaciones, y casi seguro que cuando se pueda reforzar el ejército la campaña empiece con energia por Aragon y Valencia, á donde quiere ir el duque de la Torre, segun he dicho á V. en otras cartas.

A pesar de las órdenes del gobierno que no deben haber llegado á tiempo á la administracion de correos de Santander, antes de ayer se recibieron en Madrid varios números del periódico *L' Univers*.

—

OTRA.

Madrid 13 de setiembre de 1874.

El discurso pronunciado ayer por el representante de Alemania en Madrid conde de Hatzfeldt al entregar las credenciales al duque de la Torre ha llamado profundamente la atencion por la frase en que dice que el gobierno aleman está convencido de que el general Serrano continuará en la defensa de los principios conservadores en que hasta ahora se ha inspirado.

Sabíase que el gabinete de Berlin al iniciar las negociaciones para el reconocimiento del gobierno español por las grandes potencias, reconocimiento que si convenia á España, tambien como convenia á su política habia hablado de la necesidad de una politica conservadora que alejase los temores de movimientos demagógicos, pero nadie esperaba que estas negociaciones secretas y estos consejos prudentes se tradujeran en una frase tan significativa y tan pública como la consignada en el citado documento del representante aleman contra lo que es costumbre en tales casos y que parece una ingerencia en la politica interior de España.

La cosa es tanto mas significativa cuanto que este documento ha sido comunicado préviamente al gobierno español para que se redactara la contestacion del jefe del poder ejecutivo, y el gobierno no ha debido comprender la significacion de la frase, cuando al contestar á ella el general Serrano no habla de principios, sino de procedimientos conservadores, procedimientos á que pueden apelar los gobiernos nacionales sin faltar á sus ideas ni á sus principios cuando asi lo exijen circunstancias tan escepcionales como son las en que se encuentra España.

Esta noche y mañana hablarán los periódicos del discurso del representante aleman, y es casi seguro que no merezca elogios á mayor número de ellos, pues el carácter español se acomoda poco á satisfacerse con las advertencias de los estranjeros.

«El Diario Español» habla anoche de una nueva nota dirigida por el ministro de Estado á nuestros representantes en el estranjero diciendo que la política del gobierno consiste en granjearse la amistad de las potencias, pero tambien en no consentir ninguna intervencion directa ni indirecta en nuestros propios asuntos. La noticia no es cierta y desde la última circular del señor Ulloa relativa á los sucesos de los carlistas que apareció en la «Gaceta», el ministro de Estado no ha enviado ningun otro documento á nuestros representantes.

Tampoco creo cierta la noticia que hoy anuncia el telégrafo de que nuestro embajador en Paris ha pasado una nota al gobierno francés dándole las gracias por la vigilancia que ejerce en la frontera puesto que dicha vigilancia no se ha hecho notar todavia.

Al general marqués de Portugalete, que segun los periódicos ha sido autorizado para venir á Madrid, se le va á ofrecer la presidencia de la comision que pasa á Hungria á comprar cinco mil caballos para el ejército.

Anoche se aseguraba que el gobierno iba á tomar una determinacion importante en cuanto á la nueva reserva, cual era fijar un plazo para que los casados canónicamente pudieran celebrar el casamiento civil, y haciéndolo asi concederles licencias definitivas ó temporales sin que le sustituyeran otros mozos, para evitar perjuicios de tercero. No sé que fundamento tenga la noticia aunque se hablaba de ella en círculos autorizados.

En vista de las dificultades que hay para nombrar director del Tesoro, cargo que no queria aceptar ni el señor Hoppe ni el señor Zugasti, es probable que continue al frente de dicha direccion el señor Lemeyer que la desempeñaba, aunque el verdadero director es el Ministro que de acuerdo con el secretario general dispone los pagos que han de hacerse diariamente.

—

Nos dicen de Lóndres que el jueves 3 de setiembre asistió el príncipe Alfonso, en Portsmouth, á una revista de la artilleria real de Marina, acompañado de sir Hastings Doyle, general en jefe del ejército del Sur, del estado mayor de este y de la comitiva del príncipe. Este visitó despues el cuartel de marina, y por la tarde sir Hastings Doyle tuvo á comer á su mesa al príncipe y su comitiva. Entre las personas convidadas estaban sir Rodney Mundy, el almirante sir Franin Leopold M'Clintock y lady M'Clintock y otras muchas personas de distincion residentes á la sazon en Portsmouth.

El viernes 4 no pudo tener lugar la gran revista preparada por sir Hastings Doyle en honor del príncipe, á causa del mal tiempo, y por la tarde salió este para Brighton y Dover, donde debia embarcarse para el continente. El príncipe tenia que estar el 12 en Hannover para asistir á las maniobras militares, y antes debia pasar dos ó tres dias con el rey de los belgas, en cumplimiento de la palabra que le tenia dada.

—El dia 6 salió de Dover para Bélgica y Alemania el príncipe D. Alfonso de Borbon.

=A amigos muy íntimos de la situacion, dice «El Imparcial,» les oimos ayer espresar su deseo de que el señor ministro de Hacienda procure á todo trance investigar como ha podido llegar anticipadamente á noticia de algunos especuladores las disposiciones esenciales del decreto referente á la conversion de cupones de bonos.

Lo mismo dijimos desde el primer momento, y á la rectitud del señor Camacho no puede ocultarse cuán grave es que cerca de si tenga á quien no sepa guardar la reserva debida sobre las resoluciones oficiales.

El Diario Oficial francés contiene el decreto que conocen nuestros lectores, suspendiendo por quince dias *El Univers*, en atencion dice el preámbulo de esta medida, á que su polémica provoca al desprecio del gobierno establecido, y amontonando incalificables ultrajes que pueden comprometer nuestras relaciones esteriores, altera la paz pública y lastima fuertemente la dignidad de la prensa francesa. Nuestros lectores saben ya que el marqués de la Vega de Armijo, prescindiendo de los ataques que á su persona dirigia el diario ultramontano, declaró que su honor le impedia continuar en Paris, si el gobierno no le daba alguna satisfaccion por los ultrajes de *El Univers* al duque de la Torre, jefe del poder ejecutivo en España. Los periódicos franceses han querido negarlo: pero esta es la verdad.

=Mañana sale de Madrid el señor Bermudez Reina, que va á las órdenes del general Lopez Dominguez.

=El capitan general de este distrito girará mañana una visita á los cuarteles de esta capital.

=Habiéndole pedido á Garibaldi un amigo suyo que dirigiese ó promoviese la formacion de una legion italiana para auxiliar al gobierno de Madrid contra los carlistas, contestó aquel en estos términos:

"Creo que seria bien recibido por el pueblo español, pero no por los que hoy gobiernan la España. Lo que puedo hacer es disuadir á nuestros jóvenes de semejante proyecto."

—"El Moniteur Universel" de Paris dice que la idea del Gabinete de Berlin segun todas las probabilidades, seria mas bien provocar una intervencion europea contra los carlistas, invocando ciertos precedentes diplomáticos, que tomar una actitud y una responsabilidad que dificilmente estarian en armonía con la situacion geográfica de Alemania. El reconocimiento del gobierno del general Serrano por Europa, añade el citado periódico, podria dar lugar de consiguiente por ese lado á proposiciones bastante inesperadas, y asi se esplicaria la negativa de Rusia de asociarse á él.

—Se nos asegura esta tarde que en el ministerio de la guerra se trabaja con la mayor actividad en la recluta para Ultramar. El dia 4 se hizo cargo del ministerio el Sr. Serrano Bedoya, y el dia 5, se añade, espidió una circular á los comandantes militares de España encareciendo la necesidad de que se allanasen todos los obstáculos que se opusiesen á la recluta. Hoy existen ya 1,400 hombres reclutados, y se añade como cosa segura que en lo que resta de mes estarán listos los 2,000 hombres ofrecidos.

Dícese además que por el ministerio de la guerra se ha pedido al de Ultramar buques para la conduccion desde luego á Cuba de parte de la recluta reunida, y suponemos que estará dispuesto el vapor ó vapores necesarios para dicho objeto.

Desearemos que todo esto se confirme y que la recluta aumente.

=La "Gaceta" en su parte oficial no da noticias de los carlistas, que asegura no haberse recibido en las últimas 24 horas y en la no oficial solo encontramos los dos hechos siguientes:

"Las facciones al mando de D. Alfonso marchan hácia Segorbe (Castellon); habiendo en Borriol sobre unos dos batallones á las órdenes de Cucala, hijo, siendo falso que doña Blanca y D. Alfonso con su gente hubiesen retrocedido á dicho punto.

—Todos los despachos telegráficos de Berlin insisten en conceder suma gravedad al ataque que los carlistas han dirigido contra las cañoneras germánicas. Los periódicos del gobierno consideran la situacion como muy grave, aunque dicen que las noticias llegaron tarde el dia 9 de setiembre para adoptarse desde luego una resolucion, y que las medidas que debe tomar el gobierno serán discutidas en un Consejo de Ministros que presidiria el 10 el emperador Guillermo.

Lo mas grave y significativo es el lenguaje que usa la prensa alemana con relacion á Francia. Segun el periódico *Deutsch-Nachrichten* el gobierno aleman habia recibido de sus agentes en Francia noticia exacta de las personas que mas han contribuido á sostener á los carlistas, pareciendo increible la participacion de algunas de estas, altamente colocadas, y lo cual, añade, obligue tal vez al gobierno germánico á dirigir nuevas comunicaciones diplomáticas a Versalles, á fin de pedir adopte medidas mas severas para impedir que estas maniobras y auxilios continúen en daño de la paz de Europa.

Por su parte, las correspondencias del *Times* en la frontera vuelven á decir que todos los esfuerzos del gobierno francés para guardar la línea de los Pirineos, se ven contrariados por la connivencia de las poblaciones limítrofes. El crucero de la cañonera "Oriflama" no logra impedir el abastecimiento de los carlistas por los pequeños puertos de Vizcaya, y los cónsules que el gobierno aleman ha enviado al Mediodia insisten en que la vigilancia ejercida por las autoridades francesas sobre los trabajos carlistas y legitimistas podian ser mucho mas eficaces.

—Se ha presentado al gobierno civil de la provincia de Oviedo, lleno de heridas, el alcalde de Yara, á quien los carlistas arrastraron atado á la cola de un caballo pudiendo al fin, despues de tan cruel martirio, desatarse las ligaduras y escapar del furor de sus verdugos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Setiembre á las 10 y 15 de la mañana.

Recibido á las 6 y 1/2 de la tarde.

La *Gaceta* dice que el coronel Navascues batió en Sangüesa á un batallon navarro matando 15 é hiriendo á muchos carlistas tomándoles las posiciones.

La division Arrando derrotó al cabecilla Mora en Solzona.

—

Madrid 14 á las 5 de la tarde.

Recibido á las 9 de la noche.

Moriones impidió á los carlistas se corrieran á Aragon.

Los carlistas han abandonado la artilleria de Cantavieja.

Ingresaron 100,000 quintos de la reserva.

Ha fallecido Guizot.

3 por 100....... 11'80.
Bonos............ 41'70.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 12 de setiembre.

La Bolsa ha estado hoy mejor que en la última hora de ayer, en que solo quedó dinero á 11,625, pues todas las operaciones se han hecho esta tarde a 11,675 y 11,70.

El 3 por 100 esterior se ha publicado á 15,15, único cambio del dia en este valor.

Los bonos quedaron verdaderamente á 41,50.

Las obligaciones viejas se negociaban á 20,70, y las nuevas á 20,30.

El Banco está perfectamente cotizado a 133,75.

Los billetes hipotecarios se ofrecian á 98,50

El descuento de carpetas quedaba a 52,50, y el de los cupones en rama á 63,50.

Los cupones de bonos del último semestre han bajado todavia mas, quedando a 26 por 100 daño; de manera que los especuladores que los compraron ha pocos dias á 52 por 100, estan ganando 26 por 100.

Sea enhorabuena.

CAMBIOS.

Sevilla 12 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'60.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[2 p.% p.	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona, 1[2 a 5[8 b.	Bilbao, 1[4 á 1[2 d.
Valencia, 1[4 á 1[2.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, 1[2 a 3[4 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 12 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[4 daño
Barcelona id., 7[8 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Málaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 1[2 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 12 de Setiembre.

2	Carneros	0a 1'00p. con 25 0[0 K.	
1	Toros. .	0'00 a 1'59	
4	Bueyes. .	1'47 a 1 53	
7	Vacas. .	1'32 a 1'59	
0	Novillos.	0'00 á 0'00	3,696 1[2
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
4	Erales .	1'53 a 1'63	
12	Añojos. .	1'50 a 1'59	
4	Terneras.	1'44 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	
	Suma total de kilos........		3,721 1[2

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

76, Francisco Prior y Rufo, Higuera.—77, José Contreras, Granada.—78, Fernando Villapol, Logroño.—79, Manuel Delgado, Utrera.—80, Francisco Villegas y Pacheco, Villasebil.—81, José María Bernal, Montevideo.—82, id., id., id., id.—83, Manuel Damas y Perez, Trebujena.—84, Juan García de la Gala, Valladolid.—85, Salvador Terrones, Arcos.—86, Cármen Salgado, Albalda. 87. Hermenegildo Gonzalez Mateo, Málaga. 88, Gabriel Piñero y Romero, Buenos-Aires. 89, Luisa Perez, Sevilla.—90, Salud Arespacoitia, id.—91, Luis Perrier, id.

Sin direccion.

11, Joaquin Gonzalez, carnecería calle de la Concepcion, núm. 43.—12, Cármen Chaves.

Sevilla 13 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguilla y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor esp. Tajo, de Málaga, con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor esp. Adriano, de Gibraltar y Algeciras con varios efectos, á D. L. y H. Alcon.

Vapor esp. Maria Gracia, de Málaga, con pasas y otros, á D. A. Millan.

Vapor inglés Britannia, de Lóndres y Málaga con carga general, á D. J. del Cuvillo.

Balandra española San José, de Algeciras con loza y otros á órdenes.

Los faluchos San José, de Moguer, con vino; Trinidad de Isla Cristina con cascos de sardinas, y Valenciano, de Bonanza con frutas.

Los laudes Emilia, de Moguer con vino; San Juan, de Algeciras con carbon, y Lola, de Cartaya con fruta.

El cahique Ntra. Sra. del Buen Fin, de Fuzeta con pescado fresco.

Salidos.

Vapor esp. Calderon, con carga general y vino para Lisboa y Liverpool.

Barca rusa Alexander II, con sal para Copenhagne.

Bergantin ruso Toimi, con id., para id.

Balandra española Perla, con varios efectos para Barcelona.

Buques entrados en Sevilla el dia 14.

Vapor Guadiana, con carga general de Cádiz.

Gta. pol. francesa, con madera de Lobera.

Bergantin inglés Edmundo, con carbon de Cardiff.

Bergantin goleta inglés Excel, con Carbon de Cardiff.

Balandra María Vicenta. con madera de Guardia.

Despachados de salida.

Vapor Zurbarán, con carga general, para Alicante.

Vapor N. Perez, con carga general para Cádiz.

Vapor 2.° Ibarra, con carga general para Marsella.

VAPORES.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el sábado 19 de Setiembre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 2757.—p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de setiembre de 74 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salidas de Sevilla.

Miércoles 16, 7 y media de la mañana.
Sabado 19, 7 y media de la mañana.
Miércoles 23, 7 y media de la mañana.
Sabado 26, 7 y media de la mañana.
Miércoles 30, 7 y media de la mañana.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 17, 2 y media de la tarde.
Lunes 21, 9 de la mañana.
Jueves 24, 11 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.

Precios de pasaje.—Cámara de Popa, 34 rvn.—Idem de Proa, 23.

El vapor español LUCHANA.

saldrá de este puerto el viernes 18 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

El vapor español IBARRA núm. 2,

su capitan D. Marcos Uranga, saldrá de este puerto el Martes 15 de Setiembre para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San José núm. 5.

El vapor español SEGOVIA.

Saldrá de este puerto el miércoles 16 de Setiembre de 1874, á las seis de la mañana, para los de Sanlúcar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Gnixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9 accesorio.

El Vapor español NUMANCIA.

saldrá de este puerto el Viérnes 18 de Setiembre á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Gnixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El Vapor español VIVAR

saldrá de este puerto el Jueves 17 de Setiembre para los de Almería, Cartagena, Barcelona, Tarragona, Denia y Liverpool.

Admite carga y pasageros.—Se despacha calle guzman el Bueno, núm. 2. 298.—g.

El Vapor español CARPIO

saldrá de este puerto el Viérnes 18 de Setiembre para los de Málaga, Denia y Lóndres.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno, núm. 2. g.

LAS MAQUINAS SINGR.

Son las más sencillas para aprender, las más fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA — CALLE O'DONNELL 5.



CALLE O'DONNELL 5. — LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevilla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Acesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS**, admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada cobra su comision.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

EAU DES FÉES

SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

M^me **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez.

SAN DIEGO.

Colegio de segunda enseñanza completa, situado en la plaza Espinosa, núm. 1, casa del Sr. Conde del Aguila.

El dia 1.° de Octubre próximo dan principio en este Colegio las enseñanzas de todas las asignaturas que se exigen para el grado de Bachiller.

Su antiguo Director y empresario D. Sabas Perez, continúa como hasta aquí al frente del establecimiento, accediendo á los deseos de los padres que miran esta continuacion como una garantía para los adelantos de sus hijos, por los buenos resultados que han obtenido en ellos durante el largo período de 21 años que viene desempeñando este difícil y penoso cargo.—Sevilla 14 de Setiembre de 1874.

Núm. 2779.—p.-ds. 15, 18, 20, 23, 27 y 30.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.° de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio-pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.
EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.

2720.—p. 15 d.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA

EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

PERDIDAS.

Quien se hubiese encontrado un alfiler de oro, de señora, de los llamados imperdibles, que se perdió la noche del sábado 12 del presente mes, en los Jardines de la Puerta de Jeréz y desde éstos á la entrada de la calle de Génova, se servirá entregarlo en la casa calle Catalanes núm. 16, y se le gratificará. 297.—g. 4 v.

Quien se hubiese encontrado una galguita inglesa, como de cinco meses, blanca, con manchas canela, en el lomo, orejas y cola, que se extravió en el dia 10 del presente mes, de la casa calle Olavide núm. 3, se servirá entregarla en la referida casa y se le gratificará. 874.

Una persona que al venir de la Isla de Cuba tomó billete de primera clase para la venida y el regreso, no pudiendo verificar la vuelta enagena con alguna rebaja dicho billete, que pueda servir para hacer el viaje de ida á aquella Isla en el presente mes.

En la administracion de este periódico se da razon. 295.—g.-d.-26

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

El drama en seis actos y un prólogo, «Los pobres de Madrid.»

La zarzuela en un acto, «En las astas del toro.»

A las ocho en punto.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

A beneficio del público.—La comedia en un acto, ¡«Pobres mugeres!»

La comedia de mágia, en un acto y siete cuadros, «El Membrillo de Oro.»

La zarzuela en dos actos, «La isla de San Balandran.

A las ocho y media.

Entrada real y medio.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Por poco tiempo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

Dos mil objetos de arte y naturales.

Geologia, Ethnologia, Anatomia, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorille, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros,

CUATRO REALES.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL,

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849.—p.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un almacen de aceitunas.—calle del Lirio núm. 4, dan razon. 281.—g. 6 v.

Se arrienda un piso principal ó habitaciones bajas, amueblado todo. Calle Barcelona núm. 3. 94—

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (antes Raveta).—En la de Francos 8 informarán. 2777.—p. 6 v.

Se arrienda la casa principal calle de Santiago núm. 29, con espaciosas habitaciones, agua de pié, jardin, y tres graneros con puerta á la calle del Azafran.

En el número 34 de la citada calle de Santiago está la llave. 248g—1

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carrasca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2778.—p. 6 v.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 23 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2259

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Setiembre de 1874

LA RECEPCION.

Creemos oportuno insertar en este lugar preferente de nuestro periódico la reseña oficial de la recepcion de los representantes de Alemania y Austria por el jefe del gobierno que existe en España, y como ese acto y los discursos que en él se pronunciaron requieren que se les dedique algunos comentarios, en vez de emprender esa tarea por nosotros mismos, reproducimos los que ha publicado nuestro apreciable colega de Madrid *La Epoca*, con los cuales, como comprenderán nuestros lectores y amigos políticos, estamos completamente de acuerdo. He aquí la reseña y los discursos, y á continuacion daremos cabida á lo que con tal motivo ha dicho *La Epoca*.

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería. —Ayer á las dos de la tarde el excelentísimo señor presidente del poder ejecutivo, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado, de las autoridades militares, de los generales y brigadieres con mando en este distrito, de los brigadieres y ayudantes á sus órdenes y de su secretaría, recibió con toda solemnidad al señor conde de Hatzfeldt, el cual, préviamente anunciado por el Excmo. señor introductor de embajadores, presentó al señor presidente las cartas credenciales que le acreditan como enviado estraordinario de Alemania cerca del poder ejecutivo de España, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor duque: El emperador, mi augusto soberano, inspirado del deseo de contribuir de cuanto de él dependa al restablecimiento de la paz y del órden y de dar al mismo tiempo á España un nuevo testimonio de simpatía, ha resuelto entrar en relaciones oficiales con el poder ejecutivo que V. E. preside, y cuya autoridad reconoce la gran mayoría de la nacion española.

Al confiarme la lisonjera mision de representante en este pais, el gobierno del emperador ha querido probar su íntima conviccion de que el gobierno de V. E. logrará devolver definivamente á España el órden y la paz, continuando en la defensa de los principios conservadores en que hasta ahora se ha inspirado.

Me considero feliz por haber sido elegido para representar á la Alemania cerca de V. E., y todos mis esfuerzos se dirigirán á estrechar cada vez mas á los dos paises, ligados desde hace mucho tiempo por simpatía recíproca, y por intereses comunes destinados á desarrollarse cada dia mas.

Tengo la honra, señor duque, de entregar en manos de V. E. la carta del emperador que me acredita cerca del poder ejecutivo español como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, y me atrevo á rogar á V. E. que en las relaciones que tendré la honra de mantener con V. E. y su gobierno se sirva otorgarme la confianza que me permita llenar los deseos de mi augusto soberano y conseguir el objeto de mis esfuerzos.»

El señor presidente tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Viva emocion y estremada complacencia produjo en el poder ejecutivo que tengo la honra de presidir la resolucion de reconocer oficialmente al actual gobierno de España, con lo cual ha demostrado el augusto emperador de Alemania su noble deseo de contribuir al restablecimiento de la paz, ofreciendo además á la nacion española el mas elocuente testimonio de simpatías.

Singular y profunda es tambien la satisfaccion que esperimento al ver sancionado en esta fausta ocasion, y con la honrosa mision de que estáis encargado, aquel acuerdo espontáneo, inspirado á la iniciativa de vuestro emperador por los mas elevados móviles, sostenido despues y desarrollado con la legítima y poderosa influencia que Alemania ha sabido alcanzar en Europa.

El gobierno español, acatado en efecto por la inmensa mayoría de esta nacion libre y perseverante, justificará sin duda las esperanzas que en él cifra hoy Alemania, restableciendo en nuestra patria la paz anhelada y manteniendo incólumes los principios del órden social por medio de procedimientos conservadores, que estima como los únicos para asegurar el verdadero progreso en un país trabajado por tan varias y tan profundas agitaciones.

Así evitaremos en lo porvenir, como hemos impedido hasta hoy, que otra vez queden espuestos al imperio de la demagogia ó entregados al azar de las circunstancias los fundamentos de la civilizacion.

Animado de este inquebrantable propósito, me esforzaré tambien por corresponder á las simpatías del imperio aleman, y al sostener y estrechar los vínculos que á las dos naciones enlazan, me allanarán, sin duda, el camino los elevados sentimientos que os impulsan y las notables cualidades que en vuestra carrera habeis demostrado.

Contad asimismo, señor ministro, en el distinguido cargo que estas credenciales os han conferido, con la leal y afectuosa cooperacion de mi gobierno, y trasmitid al emperador y rey mis fervientes votos por la prosperidad de su dinastía y por la ventura del pueblo aleman.»

Acto continuo, el señor presidente, con las mismas formalidades que quedan detalladas, recibió al señor conde de Ludolf, el cual, anunciado tambien préviamente por el excelentísimo señor introductor de embajadores, puso en manos del señor presidente las cartas-credenciales que le acreditan como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. imperial y real apostólica cerca del poder ejecutivo de España. Con este motivo pronunció el señor conde el siguiente discurso:

«Señor Duque: Encargado por S. M. el emperador y rey mi augusto señor de la mision de representar á Austria-Hungria, cerca del poder ejecutivo, presidido por V. E., tengo el honor de presentarle la carta de mi soberano, que me acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. E.

Al cumplir de este modo un acto que restablece las relaciones oficiales de Austria-Hungria con España, y que prueba en alto grado la confianza que mi augusto soberano y su gobierno se complace en otorgar á la eficacia de los esfuerzos de V. E. y de sus ministros para devolver la paz á esta nacion y asegurarla los beneficios del órden y de la estabilidad, formo los mas fervientes votos á fin de que la grande empresa de que se encarga obtenga cuanto antes un éxito completo, y que un pais que reune tantas condiciones para ser feliz, pueda pronto y con toda tranquilidad fijar sus destinos futuros sobre bases tan sábias como sólidas, siendo estos votos tanto mas sinceros, cuanto que las nobles cualidades que distinguen á los habitantes de este pais y sus grandes recuerdos históricos que en otro tiempo se confundieron con los de Austria-Hungria, deben asegurar siempre á España nuestras mas vivas simpatías.

No puedo menos de considerarme por lo tanto ufano y feliz en la mision de mantener y desarrollar las relaciones que en todos tiempos han unido tan íntimamente á nuestros dos paises, y ruego á V. E. que tenga á bien hacerme fácil el cumplimiento de los deberes de este cargo concediéndome su confianza, tan preciosa para mí, y la cual tendré siempre empeño en justificar.“

El señor presidente tuvo á bien contestar:

“Señor ministro: como espresion de la confianza que al emperador de Austria-Hungria lograron inspirar nuestros propósitos, y como elocuente demostracion de su anhelo por la paz y el sosiego de España, considero, en efecto, la carta credencial de aquel soberano augusto que con señalada complacencia acabo de recibir.

Vivamente agradece este gobierno los deseos que abrigais por el éxito venturoso de la empresa en que nos vemos empeñados; y los ministros españoles, penetrados, como los de S. M. el emperador y rey, de los vínculos históricos y de las simpatías que enlazan á España con Austria, se esforzarán por mantener y estrechar la union amigable de ambas potencias.

Presagio feliz para estas aspiraciones y para su mejor resultado, son, señor ministro, los benévolos sentimientos que respecto á España habeis consignado y las muy distinguidas prendas que os adornan.

Mi gobierno, estimando en cuanto vale la concordia de las naciones civilizadas, os prestará, como yo mismo, un concurso sincero y perseverante.

Confío, pues, en el porvenir de las relaciones oficiales que dichosamente reanuda vuestra presencia.

Comparto la fè que os inspiran las cualidades de esta nacion hidalga, y al apresurar el ansiado momento en que sus destinos futuros puedan fijarse sobre las sólidas bases del órden y la libertad, dirigiré al cielo votos fervientes por la ventura del emperador de Austria-Hungria, por la de su augusta familia y por la prosperidad de vuestro pais.“

Terminada la recepcion oficial, los representantes de Alemania y Austria-Hungria se retiraron, acompañados del señor introductor de embajadores, en la misma forma y con los mismos honores que al dirigirse á la presidencia.

—

Nuestros lectores acaban de ver los discursos, así de presentacion como de contestacion, pronunciados en el acto solemne verificado ayer en el palacio de la presidencia del poder ejecutivo. Estos discursos son tan francos, tan esplícitos, que en realidad, no requieren comentarios. La significacion, así como los términos del reconocimiento oficial del gobierno de hecho en España por los dos de las mas antiguas y poderosas naciones de Europa, como son la Alemania y el Austria, resulta bien clara de aquellos documentos. Europa nos admite en el concierto de sus grandes naciones, con propósito de coadyuvar al restablecimiento de la paz en nuestro territorio, y *con la esperanza*, de que en el presente y en el porvenir, el gobierno á quien presta aquel apoyo moral, hará para conseguir aquel fin y eludir los peligros de la demagógia, una política conservadora, con procedimientos conservadores.

El carácter que se advierte en aquellos discursos es tan estraordinario, acaso por la novedad de la situacion, y la que la prensa periódica atraviesa tan poco desahogada, que debemos ser muy parcos en apreciaciones; limitándonos por hoy á llamar la atencion de nuestros lectores sobre las frases mas notables de los primeros.

....

Prescindiendo ahora de esplanar estas consideraciones generales, recorremos los mencionados discursos, deteniéndonos rápidamente en lo que ofrezcan de mas notable. Así el enviado estraordinario de Alemania como el de Austria se dirigen, al comenzar su discurso, al general Serrano con la frase: «*Sr. Duque*.» La palabra «república» ni una sola vez, ni aun fortuitamente se pronuncia en aquellos discursos, ni en los de contestacion, redactados, segun costumbre, por el ministro de Estado. Y es que, en efecto, las potencias europeas no han reconocido en España derechos ni principios, sino simplemente un hecho; al gobierno del general Serrano, cuya autoridad acata la gran mayoría de la nacion española.

Viene luego en el discurso del enviado aleman la esplicacion del sentido que su gobierno atribuye al acto del reconocimiento. Ese sentido no puede espresarse mas claramente: «El gobierno del emperador ha querido probar su íntima conviccion de que el del general duque de la Torre logrará devolver definitivamente á España *el órden y la paz, continuando en la defensa de los principios conservadores*.»

En esta parte los enviados de Alemania y de Austria-Hungría están tan de acuerdo, que casi se sirven de unas mismas frases; pero el último no se refiere solamente al presente, ni se limita á manifestar la esperanza de que el gobierno del general Serrano triunfará en la empresa de poner término á la guerra civil, sino que, dirigiendo la mirada hácia el porvenir, espresa el deseo de que «un país que reune tantas condiciones para ser feliz, pueda *pronto* y con toda tranquilidad fijar sus destinos futuros sobre bases tan sábias como sólidas.»

¿Cómo responde el gobierno del SEÑOR DUQUE de la Torre á tan benévolas indicaciones acerca de los medios de devolver á España la paz y la prosperidad? Ampliando y confirmando cuanto los enviados de Alemania y de Austria Hungría han indicado á favor de la política conservadora contra la demagógia y contra la interinidad. Al señor conde de Hatzfeld el duque de la Torre le dice, que justificará las esperanzas que en él cifra Alemania, restableciendo aquí la anhelada paz y manteniendo incólumes los principios del órden social, *por medio de procedimientos conservadores*, que estima *como los únicos* eficaces para asegurar el progreso de un país tan agitado, y para impedir que nuevamente queden espuestos *al imperio de la demagógia* ó entregados *al azar de las circunstancias* los fundamentos de la civilizacion. Al señor conde Ludolf, el presidente del poder ejecutivo responde, que apresurará el *ansiado momento* en que los destinos futuros de España puedan al cabo fijarse sobre las sólidas bases del órden y la libertad.

Así, pues, política conservadora, procedimientos conservadores, carácter anónimo de la presente situacion, confirmacion de su calidad de interina, promesa de que saldremos lo mas pronto posible de la interinidad sin menoscabo alguno del órden ni de la libertad y vivas protestas contra la demagogia, la guerra civil y contra el imperio de la aventura y del azar; todo esto se encuentra en los discursos pronunciados ayer, y sirve para caracterizarlos.

Encierran por lo tanto aquellos documentos en algun modo un programa de política interior para lo presente y para lo porvenir; programa muy desfavorable á la república, cuyo nombre cuidadosamente se omite, y resueltamente conservador. En cuanto á las relaciones esteriores, lo mas notable que en los mismos documentos encontramos, es el fervor con que se aceptan los consejos y escitaciones de potencias estranjeras sobre nuestros asuntos interiores y se procura tranquilizarlas, dándolas garantías é inspirándolas confianza acerca del porvenir. Esto es sin duda político, pero es nuevo, y sugiere la idea de que el reconocimiento pueda en concepto de alguien significar proteccion. Nada tiene, sin embargo, de estraño la novedad en las formas: ¿por ventura no es nueva para España y no prevista, ni tampoco merecida, la situacion que atravesamos?

El periódico ministerial *La Iberia*, viendo, segun él mismo dice, que se viene constantemente negando por todas las fracciones que el partido constitucional tenga razon y *esencia de ser (sic)*, escribe hoy un artículo en que se propone «demostrar que el partido conservador de la revolucion es el único que puede dar soluciones concretas, desarrollar una política de porvenir y afianzar en este país las instituciones libres, si bien templadas por las conveniencias del órden y de la conservacion de las conquistas hechas.»

La mayor parte del largo artículo de *La Iberia* está dedicado á combatir al alfonsismo. A los federales dedica solo cuatro líneas desdeñosas. A los radicales no los impugna tampoco con razonamientos, buenos ni malos.

Todos sus esfuerzos los guarda el escritor de *La Iberia* para oponerse al alfonsismo. Del exámen de las tendencias de la revolucion de setiembre, y de los precedentes históricos de nuestra pátria, deduce que conservando el derecho tradicional nunca se llega al afianzamiento de la libertad.

¿Se atreve *La Iberia* á afirmar que tenemos en España mas libertad política que la que se disfruta en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en Austria, en Holanda, en Suecia, en Dinamarca, en Portugal? En todas esas naciones las antiguas dinastías nacionales continúan, sin esceptuar la Inglaterra, á cuyo trono, al terminar y completarse la revolucion del siglo XVII, subió Guillermo III en virtud de los derechos hereditarios que correspondian á su mujer como hija del último rey Estuardo. Solo en Francia se ha roto la tradicion, que estaria reanudada quizás si el conde de Chambord no se hubiese resistido á aceptar la bandera tricolor y las ideas por ella simbolizadas; y Francia es el único pais europeo que vive desde hace cuatro años con el régimen del estado de sitio, en el que suponemos que *La Iberia* no verá á pesar de su deseo de que la dictadura se prolongue en España indefinidamente, la consolidacion firme y segura de la libertad política.

Resbalando rápidamente por el terreno en que se ha colocado, *La Iberia* levanta, en nombre del partido constitucional, la bandera de la monarquia electiva:

“Hé aquí, dice, como la revolucion de Setiembre, repudiando el *error* de muchos siglos, se esfuerza por hacer triunfar la afirmacion político-social de que los tronos no se concederán á la tradicion y sí á aquel que esprese el triunfo definitivo del mayor número de sufragios.“

Desde que la monarquia elec-

tiva de Polonia concluyó por el primer reparto de aquel país entre el Austria, la Prusia y la Rusia, no habia habido en Europa partido alguno que pretendiese restablecer aquel sistema de organizacion del poder. La misma Constitucion española de 1869 declaraba hereditaria la monarquía. Los plebiscitos franceses que habian sancionado el primero y el segundo imperio, los hicieron tambien hereditarios.

Pero ¿es cierto que el partido constitucional profese semejantes ideas? ¿Es cierto que el partido constitucional considere como un *error* de muchos siglos el principio de que á los tronos se llegue por la herencia y no por el sufragio universal, principio que está escrito en los términos mas afirmativos, en todas las constituciones monárquicas del mundo sin escepcion? ¿Es cierto que todo el carácter conservador de los constitucionales, es carácter esencialmente conservador de que tanto alarde han hecho y hacen para lograr las simpatias del pais, y el recocimiento de la Europa, consista en ser menos monárquicos que los radicales?

Por conservador entiende *La Iberia* que todos los españoles podemos aspirar à ser monarca de España. Conservador es à sus ojos todo lo que sea negacion de los elementos históricos de nuestra patria. ¿Qué entenderá *La Iberia* por radicalmente revolucionario? Dice que el principe don Alfonso no puede volver à España como heredero del trono de San Fernando.

"El príncipe Alfonso, añade, *por su condicion de español*, podrá recomendarse á lo mas para el trono de España. Mas ni por su orígen, ni por su abolengo, ni por su tradicion tiene derecho á reclamar una herencia que se ha declarado yacente y que por la voluntad del pais se otorgará en favor del que esprese el triunfo definitivo de la sociedad sobre los partidos."

Asi, pues, el baron de Beustke, si acaso es español á pesar de su titulo, como muchos creen, tiene los mismos títulos é igual representacion para personificar las aspiraciones monárquicas el dia en que la nacion española, llegado á su natural término el periodo de la interinidad, decida acerca de la forma de su gobierno, que el heredero de la dinastía nacional.

Y despues de todo eso, ¿qué es lo que *La Iberia* quiere? ¿Dónde está lo concreto de sus afirmaciones? ¿Cuál es la solucion que en nombre del partido constitucional propone? Proclamar la monarquía fundada en el público asentimiento, no es decir cosa alguna que todos los monárquicos no digamos. Pedir que el órden esté conciliado con la libertad, es emplear una fórmula que hasta en los escritores carlistas ó las cartas y manifiestos frecuentísimos del conde de Chambord ha podido hallar cabida. Poner por encima de todo al sufragio universal, es un método que pertenece á los radicales y á los republicanos unitarios, federales y cantonalistas, tanto por lo menos como á los constitucionales. Hacer dimanar el principio de autoridad del sufragio universal, como *La Iberia* hace en su artículo de hoy, podrá servir para distinguir á unos revolucionarios de otros, pero seguramente no para mostrar como mas conservadores entre ellos á los que adopten tal principio.

Nos quedamos, pues, sin lo *concreto* ofrecido, porque lo concreto seria el nombre del rey lectivo que *La Iberia* se ha guardado *in pectore*. Es mas que posible, es muy probable que no llegue á decirlo jamás. Tendrá que dar al olvido su plan de monarquía, à la manera de Polonia, ó archivarlo en el mismo sitio que el de imperio á la manera de Méjico, que el baron de Beustke indicaba no há mucho en el mismo sitio preferente de las columnas de *La Iberia*, en que hoy aparece el artículo que hemos comentado en estos párrafos. Será preciso buscar una nueva esplicacion de la «*razon y esencia de ser*» del partido constitucional.

De todas maneras, es prudente la conducta de *La Iberia* al abstenerse de manifestar los nombres ó el nombre de sus candidaturas para el imperio mejicano, ó la monarquía polaca de España. Asi evita que, andando el tiempo, se le puedan hacer reconvenciones que tuviesen alguna semejanza con la contenida en las siguientes líneas de *El Imparcial* de hoy:

Nos hemos equivocado: La Iberia *no ha tenido por conveniente explicar á* El Gobierno *porqué fué durante algun tiempo periódico alfonsino.*

Esto hace honor á la prevision del diario ministerial; porque, ¿quién puede responder de lo que hará mañana?»

SECCION LOCAL.

Dias pasados nos ocupamos del mal estado en que se encuentra el arrecife que desde Triana se dirige a San Juan de Aznalfarache, y principalmente una de las alcantarillas del mismo, y hoy tenemos que insistir sobre este asunto, porque no solo se ha agravado el mal, supuesto que nada se ha hecho para remediarlo, sino que otra de las alcantarillas, la llamada de la *madre de desagüe*, se ha inutilizado tambien, imposibilitando, ó poco menos, el paso de los carruages. Esta segunda alcantarilla pertenece à la jurisdiccion municipal de Sevilla, y á su ayuntamiento corresponde la reparacion, lo cual no debe retardarse, porque de lo contrario muy pronto quedará aquel paso inutilizado hasta para las caballerías. Tambien nos permitimos llamar la atencion de la Diputacion provincial para que escite al ayuntamiento de San Juan, a fin de que componga la otra alcantarilla y su parte de arrecife, porque así lo exige el gran tráfico que por ese camino se hace, y el cual quedará interrumpido sino se hacen tan necesarias reparaciones.

Hasta hoy se ha podido pasar por la alcantarilla mas próxima a San Juan porque los traficantes y viajeros han dejado el camino y han echado por las tierras colindantes, pero cuando lleguen las aguas ó dichas tierras sean labradas, ya no les quedará ese recurso. Hacer lo mismo en las inmediaciones de la alcantarilla mas próxima a Triana es imposible, á causa de la anchura y profundidad de las gavias que allí existen; por todo lo cual es urgente que se ponga al corriente el arrecife del Aljarafe, atendiendo a esa necesidad con preferencia a otras que no pueden afectar al tráfico general de una gran parte de esta provincia.

Creemos poder afirmar que durante la próxima temporada teatral no oiremos en Sevilla à la Srta. Maldonado. Esta aplaudida artista figura en la lista publicada para el teatro de la Zarzuela de Madrid, juntamente con las señoras Santa María, Franco (doña Dolores) y otras, y los cantantes señores Dalmau, Loitia, Manini, Tormo, Rosell y algunos otros que han trabajado en esta capital en anteriores temporadas.

Con el título de «Doña María Coronel», tan simpático para todos los sevillanos, ha publicado recientemente una novela el conocido escritor de ese género, D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Como podrá verse en un anuncio que publicamos en la correspondiente seccion de este número, acaba de abrirse una academia preparatoria para carreras militares, bajo la direccion de los señores licenciados en Ciencias, Filosofía y Letras, don Juan Rodriguez Ruiz y don Juan Martos Jimenez, de cuyos conocimientos y aptitud para la enseñanza tenemos los mejores antecedentes.

En la tarde del domingo último fue atropellado por un carro en Jerez de la Frontera el vecino de dicha ciudad D. Vicente Morales, siendo tan graves las lesiones que recibió, que le causaron la muerte á las pocas horas. Esa desgracia ha causado gran sensacion en Jerez, donde la víctima gozaba las mayores simpatías en todas las clases de la sociedad.

Por la no asistencia de los asociados no se pudo empezar la discusion de los presupuestos municipales de esta capital, el sábado anterior, pero el lunes de la próxima venidera semana se emprenderá esa tarea, cualquiera que sea el número de los que concurran.

Ya se ha publicado en el «Boletin oficial» la disposicion del gobierno para el pago de los bonos del cupon vencido en primero de julio último.

En poder del Alcalde de Cantillana se encuentra depositado un burro desaparejado, pelo rucio, entre mediano, cerrado, entero y con una mancha negra sobre la rodilla en el brazo izquierdo. Quien se considere su dueño debe reclamarlo ante el referido alcalde.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias cuyas fechas alcanzan al 8 del actual. Ocupándose uno de ellos de la llegada del Sr. Obispo à la ciudad de las Palmas, dice lo que sigue:

"Acaba de llegar a esta ciudad nuestro Ilmo. Prelado. En el muelle le esperaban las autoridades eclesiastica, militar y municipal con otras muchas personas de las distintas clases sociales.

Nos complacia sobremanera notar el aspecto de la poblacion en que se revelaba el júbilo que la presencia de los príncipes de la iglesia despierta aun entre sus amados y amantes hijos."

Con el mayor gusto reproducimos lo siguiente que publicó ayer nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz:

"Tenemos noticia de un hecho que honra á la Hermandad del Santo Entierro, establecida desde muy antiguo en Cadiz y que merece ciertamente los honores de la publicidad.

Agradecida la Hermandad a los dones que ha tiempo recibiera de la Reina Doña Isabel II, espléndida siempre en la manifestacion de sus piadosos sentimientos y de su generosidad inagotable, tenia declarada Hermana Mayor y protectora de la misma à aquella augusta señora.

Con motivo de la reforma de los estatutos, promovióse el otro dia la cuestion de si habria ó nó caducado aquel acuerdo, en el hecho de no ser ya Reina de España doña Isabel II, y la junta de gobierno de la Hermandad, entre cuyos individuos los hay que profesan en política opiniones muy contrarias, estuvo sin embargo unánime en renovar la declaracion de Hermana Mayor y Protectora de la Hermandad en favor de doña Isabel de Borbon, acordando que se le haga asi saber en una respetuosa comunicacion.

En medio de tantas pruebas de ingratitud y olvido como viene recibiendo en su injusto destierro aquella magnánima señora, no podrá menos de apreciar ese modesto testimonio de gratitud y consecuencia que espontáneamente la ofrece la Hermandad del Santo Entierro de Cadiz.»

Leemos en «La Correspondencia," que el dia 27 de este mes celebrará junta general el colegio de notarios de Sevilla para proceder a la eleccion de secretario de la junta directiva del mismo.

Para dar cumplimiento á las disposiciones referentes al pago de sus haberes à los profesores de primera enseñanza se ha mandado que los maestros y maestras de los pueblos respectivos se reunan para la eleccion de habilitado.

Hoy han salido para Madrid el Excmo. señor don Francisco Javier Caro, y el doctor don Antonio Rivera en comision por la Diputacion provincial y por la Escuela de Medicina de esta ciudad.

Tambien saldrá por momentos el señor Antelo, director asimismo de la Escuela libre de Farmacia.

Parece que el señor Perez Fonseca ha entablado en el juzgado de San Roman demanda de injuria y calumnia, por no sabemos qué actos que se le atribuyen en el ejercicio de sus funciones.

Ayer salió para Paris el señor don Rafael Esquivel, secretario del señor duque de Montpensier.

Por lo que dicen algunos colegas, se ha pasado una circular á los gobernadores civiles para que estos participen á las Diputaciones provinciales, que al presentarse los individuos del cuerpo de telégrafos á los que les haya correspondido la suerte de soldados, se les exima de su entrega en caja, toda vez que deben cubrir plaza en la reserva, continuando en sus destinos con objeto de no privar al servicio de telégrafos de dichos funcionarios.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados vocales de la junta de instruccion pública de esta provincia los señores don Manuel Lopez, don Cristóbal Ruiz, don Juan Aranegui y don Joaquin Alcaide.

Ha sido ascendido á brigadier del cuerpo de artillería, el señor don Antonio Rojas, primer jefe del segundo regimiento montado de guarnicion en esta capital. Parece que le reemplaza el coronel señor Armas, hijo tambien de esta ciudad.

El señor obispo de Canarias, que como se verá en otro suelto, llegó a las Palmas, capital de su diócesis, el dia 7 del actual, salió el ocho al amanecer para el pueblo de Teror, con el fin de celebrar de pontifical en la funcion religiosa que allí se celebra á Ntra. Sra. del Pino.

Las cochinillas exportadas de Canarias, desde 1.° de julio de 1873 a 30 de junio de 1874, asciende á 5,088,679 libras en esta forma.

Para Inglaterra...	3156178	libras
Para Francia.......	1484726	id.
Para España........	215545	id.
Para los Estados Unidos..........	181770	id.
Para Alemania	44735	id.
Para Marruecos...	5725	id.

Prosigue discutiendo la prensa de Madrid sobre la significacion del reconocimiento del gobierno español por los de las naciones estranjeras; y continúan tambien casi todos los diarios ministeriales atacando al gobierno del mariscal Mac-Mahon porque no cierra la frontera á los carlistas.

Si se limitase á esto dicha porcion de la prensa, su actitud podria ser poco política, pero tendría justificacion en el sentimiento ofendido del patriotismo. Por desgracia, vemos propagarse por momentos en esta materia un espíritu de credulidad, de ligereza, y para decirlo todo, de informalidad y de aventura, que puede ocasionar muy tristes consecuencias si con tiempo no lo advertimos y nos apartamos de ese camino.

Ya se piden en cierta forma alianzas esclusivas y aun ofensivas con la Alemania; se sostiene que el sentido del reconocimiento de nuestro gobierno por el de Berlin no es otro que el de allanar el camino y resolver una alianza italo germano española y se concluye, que si Alemania nos trata con tanto «mimo», consiste en que tenemos un interés comun; el de resistir á la Francia invasora, que aspira á ser grande y se ha hecho grande a costa de los demas Estados europeos. Con objeto de facilitar esa alianza, diarios ministeriales acogen en sus columnas artículos pseudo históricos, firmados con estrafalarios nombres estranjeros, en los que se procura inspirar á los españoles el ódio á Francia, ponderándonos como si mucho nos importasen y como si fuesen propios, los agravios que desde los tiempos de Richelieu Alemania recibió de Francia. Y tan poco escrupulosos son aquellos estraordinarios colaboradores de la prensa ministerial en dicha materia, que forman una masa de los agravios del Austria y de los de la Prusia y la Alemania contra la nacion francesa.

De distinto género, pero tambien grave, es el párrafo siguiente que leemos en uno de nuestros colegas de la noche:

«Un rumor muy grave corre desde ayer por los círculos bien informados de Madrid, y cabalmente el correo estranjero recibido hoy contiene algo que parece confirmarlo, ó á lo menos asegurar su verosimilitud. Dícese por ahí que el gobierno aleman ha enviado una nueva nota al gobierno francés demostrando la necesidad de cubrir la frontera de los Pirineos con un numeroso cuerpo de ejército. Pues bien: un periódico aleman, «Die Deutsche Nachrichten,» hace diez dias anunciaba ya como posible el envío de esa nota. Vamos á traducir sus propias palabras:

«El gobierno aleman, dice, ha recibido de sus agentes (en la frontera) informes acerca de las personas que mas han contribuido á sostener á los carlistas con remesas de todas clases. Hasta se añade que han sido señalados algunos sugetos de los cuales no se podia sospechar que se empleasen en semejante comercio, y que entre muchos habian organizado un verdadero sistema de complicidad. Siendo así, el gobierno aleman se veria en el caso de remitir nuevas comunicaciones diplomáticas al de Versalles.»

No puede, por lo tanto, negarse que el rumor á que aludimos es verosímil. Desde que llegó á Bayona el nuevo cónsul aleman, el gobierno de Berlin tiene informes exactísimos acerca del contrabando de guerra y de los auxilios que los legitimistas franceses y las autoridades de la frontera prestan á los carlistas españoles.

Hay, sin embargo, una dificultad. ¿Le corresponde al gobierno de Berlin la iniciativa para denunciar tales hechos, ó sería mas correcto que el gobierno de Madrid hiciese por sí mismo sus reclamaciones? Creemos que la cuestion carlista tiende cada vez mas a presentarse como cuestion europea. Toda Europa tiene interés en aislar á la salvaje insurreccion y en cerrarla en el círculo de sus propias fuerzas. Así como Alemania ha tomado la iniciativa para el reconocimiento, alegando la necesidad de defender los principios monárquicos y conservadores, así tambien podría tomar la iniciativa para obtener otra medida aun mas eficaz y contundente, como es la de cerrar por completo la frontera de los Pirineos.

Por lo demás, nada sabemos oficialmente, y noticias de ese calibre han de verse muy confirmadas antes de ser creidas.»

A nosotros la noticia nos parece muy «inverosímil;» y si no lo fuese, lo deploraríamos, porque la pretension de Alemania, sobre ser peligrosa para la paz de Europa, constituiria un verdadero acto de protectorado y una declaracion de debilidad de parte del gobierno de España, que no sería verdadera, ni justa, ni política. Tenemos dignidad para sostener nuestro derecho, sin abdicar en manos de nadie; y hoy contamos con fuerzas suficientes para vencer y dominar al carlismo, cualesquiera que sean las simpatías que una pequeña porcion de la nacion francesa le muestre.

Por Dios, ¡tratemos las graves cuestiones internacionales con conciencia! No olvidemos que el estado de Europa es peligroso; que lo es mas aun, y precario é incierto el de España; y recordemos, que a gran responsabilidad, aunque indirecta, cabe á la nacion á que pertenecemos en la sangrienta lucha de 1870. La revolucion que vino proclamando sentimientos de humanidad y de cosmopolitismo, no debe complacerse en avivar ódios, ni en preparar catástrofes en las que pudiéramos ser envueltos. Sobradas complicaciones tenemos en el interior, para que vayamos á buscarlas y provocarlas fuera de casa.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 16 de Setiembre de 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Cornelio y san Cipriano, mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Cornelio y san Cipriano, rito semidoble, color encarnado.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Clara.

Visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma, se gana indulgencia plenaria.

=o=

Afecciones astronomicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 42 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 04 m. de la mañana.
Se pone á las 6 y 07 minutos de la tarde.	Se oculta á las 8 y 50 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 15 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 16.

Gefe de dia el Teniente coronel de la Reserva de Carmona D. Salvador Alonso.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Guardia Civil 4.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Salvador de esta ciudad, se saca á pública subasta una casa horno en esta capital calle de San Basilio número cinco novisimo, con sus asientos de atahonas, casa de horno y demas pertenencias, en la cantidad de quince mil ciento diez y ocho pesetas y cincuenta céntimos de otra, la que tendrá lugar el dia seis de octubre próximo á las doce de su mañana en los estrados de su señoría calle Zaragoza número sesenta y seis. De las condiciones de la subasta podrán instruirse los licitadores en la escribania del actuario calle Otumba número veinte, en donde se encuentran los autos de manifiesto à disposicion de aquellos hasta el dia de la subasta. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla doce de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro, =El actuario, Emilio Bormas.

2801—p

Alcaldía de Sevilla.

Necesitando la Administracion de Consumos establecida por el Municipio tener un conocimiento exacto del número de cerdos existentes en poder de particulares ó en los criaderos públicos que radican en el radio y extra-radio de la poblacion, esta Alcaldía ha resuelto conceder un plazo improrogable de ocho dias, á contar desde el de la fecha del presente edicto, para que todos los dueños de cerdos cualquiera que sea el estado de éstos y los puntos en que se hallen, se provean de la correspondiente permanencia en el Fielato del Perneo.

Pasado aquel término se exigirá á los que no hayan cumplido este indispensable requisito la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores, á cuyo efecto se girarán los reconocimientos oportunos.

Sevilla 14 de setiembre de 1874.—El alcalde, Manuel de la Puente y Pellon.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	6	1	2	9
San José.....	0	0	2	2
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	8
Igual. . . .	11

Sevilla 14 de setiembre de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7.117 pesetas 51 céntimos.
Sevilla 14 de setiembre de 1874.

Venta urgente.

Se vende la casa situada en Sevilla Patio de Banderas núm. 1.º, cuya finca mide mas de mil varas distribuidas en un gran patio que tiene un zócalo de 2 varas de altura con cinco mil azulejos arabes que valen cincuenta mil reales, cuya casa está distribuida su planta baja en diez habitaciones, un gran salon, cocina, comedor, despensas, cuadra, carbonera y tres patinillos. Su planta alta, en cuatro corredores, once habitaciones, dos cocinas y varias azoteas, está arrendada y produce doce mil reales proximamente, está apreciada en 260 000 reales y vendida á retro é importan los cargos 130.000 reales aproximadamente, cumpliendo dicho retro el dia 11 de octubre proximo; y en la imposibilidad de poder su dueño pagar dicho retro, anuncia a la venta el derecho á retro traer dicha finca. Se admiten proposiciones hasta el dia 20 del corriente, y se puede ver dicha casa de 2 á 5 de la tarde donde vive el dueño que dará mas detalles. Se halla en buen estado de conservacion habiéndose gastado en ella mas de once mil duros en una mejora.

Sevilla 13 de Setiembre de 1874.
Núm. 2780 p. 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

Sevilla 14 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 15 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
04'33	á	8	á	68
00'00	á	00	á	00 00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	4	33		00	00		31	33
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 14	840'15	Hectolitros.
Entrada.	009 30	
Total.	849'45	
Venta de hoy.	04'38	
Existencia para el 16	845,07	

ACEITES.

Precios del vendido en la Gabela el dia 15 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 800 arrobas.
Viejo de depósito de 00 0,0 a 00 0[0—000
Nuevo de 37 1[4 á 00 0[0.— 000
Entrefino de 00 0[0.00 a 00 0[0 0[0—000
Entrada de hoy hasta las doce. —200

Málaga.=Dia 15 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 13. y 14—4,300 ac.
Precio en puertas. á 37 1[2.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 27: T. 2 al dueño de	32 a 32 1[2	
Al público.	a 46	
Machos 40; al dueño	de 24 a 00 0[0	
Al público.	a 34	
Carneros 000: al dueño	de 00 0[0 á 00	
Al público.	a 00	
Ovejas 119. al dueño.	de 18 1[2 a 00	
Al público.	a 23	
Matanza, libras.		
Vacas il.		1823 0[0
Total de libras.		7,9651 [2

Reses reprobadas, 3.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.

Sevilla 15 de setiembre de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CRÓNICA GENERAL
del dia 14 de setiembre de 1874

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra*).

Berlin 13.—La «Gaceta» de Spener dice que entre los proveedores de los carlistas se encuentran algunos negociantes alemanes de Hamburgo.

Declara que estos negociantes deshonran el nombre aleman, y siente que la legislacion alemana no establezca un fuerte castigo para impedir semejantes esportaciones.

Bethune 13.—Ha llegado aquí el mariscal Mac-Mahon.

El alcalde le ha dirigido un discurso, espresando sus sentimientos de respeto y adhesion al presidente de la república.

Ha dicho que ha llegado ya la ocasion de que la Asamblea le dé un poder definido que le permita conducir á buen término la obra de la reorganizacion moral y material de la nacion, con tanto exito por é comenzada.

Ha contestado éste dándole las gracias y añadiendo:

«Espero que la Asamblea votará pronto las leyes constitucionales.»

El mariscal Mac Mahon ha salido despues para Hauchel, con objeto de asistir á las maniobras militares,

Paris 14,=En las elecciones del Maine y Loire, los resultados conocidos son los siguientes:

El candidato republicano, Maille, ha tenido 36.403 votos.

Bruas, setenalista, 22.212.

Berger, bonapartista, 19,172.

Se cree que habrá empate.

Idem id. (mañana).=Los resultados definitivos de las elecciones del Maine y Loire son los siguientes:

Sobre 148,000 electores inscritos.

El republicano, Maille, ha tenido 45.187 votos.

El setenalista, Brua, 26.025.

El bonapartista, Berger, 28,120.

Hay empate.

El mariscal Mac Mahon está siendo objeto de una simpática acogida en el Norte de Francia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Setiembre de 1874.

Pocas veces ha habido tanta calma en la política como ayer y hoy. Apenas se habla de ningun asunto importante. Los periódicos se ocupan principalmente del articulo publicado ayer por la "Iberia" y de las frases del representante aleman en recepcion de antes de ayer.

A este último asunto no dá la prensa la importancia que tiene y que le darán seguramente los periódicos estranjeros.

El gobierno aleman que no descansa en sus propósitos, parece que quiere atribuir gran trascendencia al hecho de que algunos grupos carlistas hayan disparado sus fusiles contra la cañonera "Albatros" y si bien no proyecta hacer reclamacion alguna al gobierno español por los daños y perjuicios probablemente imaginarios, que haya podido sufrir la cañonera, parece que hará alguna reclamacion al gobierno francés, fundándose en que la proteccion dispensada á los carlistas por las autoridades francesas perturban la paz de Europa.

Segun se cree la política alemana no tiene otro objetivo por el momento que el de buscar la guerra con Francia, pero el gobierno francés conociendo que su conducta no puede proporcionarle alianzas en Europa, procurará á todo trance evitar la guerra y en último caso aparecera como provocada á ella por Alemania.

El artículo de "La Iberia" combatiendo el derecho hereditario al trono y admitiendo sin embargo que D. Alfonso de Borbon puede llegar á ser rey de España, sin mas cualidad que la de ser español, artículo qué tanto ha escitado á los alfonsinos, no tiene importancia política segun mis informes ni significa que esta sea la opinion de los sagastinos.

El Sr. Sagasta ha dicho en repetidas ocasiones que es monarquico y que no quiere la restauracion; de aqui que "La Iberia" defienda la monarquía electiva aunque no sea mas que para el primer monarca que se siente en el trono pero adviértase que no escluye á D. Alfonso de Borbon y ésto es lo mas significativo que tiene el artículo puesto que coincide con el recibimiento que en la córte de Inglaterra han hecho al citado príncipe y con la circunstancia de haber sido invitado por el emperador de Alemania para asistir á las maniobras militares que se están celebrando en aquel imperio creen los alfonsinos que si hay acuerdo entre las grandes potencias de Europa para resolver la cuestion española este acuerdo será favorable á la causa que defiende y al efecto citan que habiendo llegado el Sr. Cánovas del Castillo á Bayona de vuelta a España ha tenido que volver precipitadamente á Paris por haber recibido noticias de Berlin muy importantes y sumamente satisfactorias á su causa.

El señor Castelar que no muestra gran deseo de volver pronto a España, se ha dirigido desde Suiza a Italia, pero sus correligionarios le han escrito para que venga cuanto antes, á fin de ponerse de acuerdo respecto á la conducta que deben seguir, pues les alarma la actitud republicana intransigente que ha adoptado el señor Ruiz Zorrilla, y temen que si dicho personaje vuelve a Madrid á fines de este mes como se anuncia, provoque una reaccion en los conservadores que están en el poder favorable al restablecimiento de la monarquía.

Ayer decian algunos ministeriales que se esperaban importantes noticias del Norte pero no lo creo.

La lentitud conque se procede al alistamiento de los doce mil hombres que piden de la Isla de Cuba está aquí llamando mucho la atencion de los que juzgan cosa muy importante acabar lo mas pronto que sea posible la guerra civil en aquella isla. Los resultados de la última reserva han superado por mucho los cálculos de las personas entendidas y es natural y patriótico facilitar á nuestros hermanos en Ultramar los elementos que piden y necesitan para restablecer allí la paz.

Nos ha sorprendido la «Gaceta» de hoy con la noticia de un combate en las inmediaciones de Sangüeza, à donde habia llegado un batallon navarro con algunas partidas. Hé aqui lo que dice el periódico oficial, absteniéndonos de entrar en pormenores mientras no recibamos mas estensas noticias:

"El general en gefe del ejército del Norte da conocimiento de un despacho en que el capitan general de Navarra participa que el coronel Navascués con el segundo batallon de Guadalajara, seis compañías de Forales y 40 caballos de Villaviciosa batió anteayer en Sangüesa al noveno batallon navarro y cinco partidas reunidas, tomándoles las posiciones de Santa Margarita, Rocaforte y San Babil, causando al enemigo 15 muertos, muchos heridos, y permaneciendo cinco horas en las posiciones conquistadas."

Tambien dice la "Gaceta" que el gobernador de Toledo dá conocimiento de la captura por la guardia civil del gefe de ladrones Antonio Perez, alias Murciano, con tres más, ocupándoles efectos robados, dinero y armas; y que por noticias recibidas de Bourg Madame se sabe que el brigadier Arrando batió al cabecilla Mora entre San Lorenzo y Solsona, persiguiendo a los fugitivos durante 3 horas.

En la parte no oficial de la "Gaceta" se asegura que ha sido disuelta la partida carlista que vagaba por Caurel (Lugo), quedando toda la provincia limpia de facciones.

Ya es conocido el testo verdadero de la nota rusa respuesta al gobierno aleman sobre la cuestion española. Dice que Rusia no favorece á ninguno de los partidos que se disputan hoy el poder en España. No está interesada en el triunfo de los carlistas ni en el de sus adversarios, y se halla pronta á reconocer aquel gobierno que dominando la guerra civil, pueda hacer valer en su favor la adhesion de los representantes de la nacion española. Pero como hasta ahora ninguno de los partidos beligerantes no se encuentra en este caso, y no existe aun un gobierno definitivo en el pais, Rusia no cree poder apartarse de la reserva que se ha impuesto desde el origen de la cuestion.

La nota al gabinete de Viena, en el fondo dice lo mismo. Ni Austria ni Alemania han insistido cerca de la Rusia.

Hemos dado ya cuenta de la profunda sensacion que habia causado en Lóndres la conversion al catolicismo del marqués de Ripon, conde de Grey, gran maestre que era de las lógias masónicas de Inglaterra, y que goza de una fortuna de seis millones de reales de renta.

Nuestros corresponsales del estranjero nos dicen con ese motivo, que como las bulas pontificias han condenado la masonería, el primer acto del nuevo católico ha sido renunciar á toda afinidad con dicha asociacion, en la cual le ha reemplazado como gran maestre provisional el príncipe de Gales. Desde la conversion al catolicismo del marqués de Bute, el propietario mas rico de Inglaterra, pues sus rentas ascienden á 40 millones de reales al año, ninguna otra conversion habia producido el efecto que la de lord Ripon, que cuenta solo 47 años, y que á su edad ha sido ya ministro de la India y de la Guerra y desempeñado las funciones honoríficas de presidente del Consejo de Ministros. Sus convicciones han debido ser muy vivas, cuando renuncia al porvenir que aun tenia en la carrera política. La prensa inglesa consagra á este suceso sus principales artículos, y es visible en ella la alarma que produce al protestantismo el desenvolvimiento que adquiere la religion católica en Inglaterra, justamente cuando se ve mas amenazada y perseguida en Europa.

Es singular lo que con este motivo dice la prensa *tory*, que achaca á las opiniones liberales del marqués de Ripon su conversion al catolicismo, y considera este suceso como un golpe muy fuerte que recibe Gladstone y el partido "wight." La verdad es, que los torys conservan su exagerado protestantismo. Otros periódicos, por el contrario, examinando mas á fondo la cuestion, lo atribuyen á la falta de unidad y de autoridad en la Iglesia anglicana, lo cual produce el desaliento entre sus fieles, y temen que el ejemplo de los marqueses de Bute y de Ripon tenga muchos imitadores en la Gran-Bretaña.

—Las impresiones que el dia 11 habia en Versalles y Berlin sobre las complicaciones a que podia dar origen la actitud de los carlistas y la Alemania eran menos alarmantes. Sin embargo, se tiene la conviccion de próximos conflictos en el Bidasoa.

Tambien nos escriben de Berlin, que tanto como del carlismo se preocupaba el príncipe de Bismark de trabajos atribuidos à personas políticas de España y á ciertos agentes en el estranjero que trabajarian de nuevo por ciertas soluciones monárquicas en nuestro pais, que enlazándose con intereses franceses mas ó menos lejanos, serian fuertemente combatidos por el imperio germánico bajo cualquiera forma que se presentasen.

¿Tendrá el artículo de "La Iberia" la intencion de distraer, ó será una nueva senda emprendida en el camino de las aventuras imposibles?

De todos modos, el gobierno no puede estar mas torpemente servido.

—Cartas de la Habana fecha 21 de agosto dicen que en los campos habia reaparecido el bandolerismo y se adoptaban enérgicas medidas para esterminarle, despues de un sensato artículo del "Diario de la Marina" poniendo el dedo en la llaga.

Tambien la insurreccion, en su visible descenso, trataba de dar golpes de efecto, y preparaba espediciones contra Cinco-Villas; pero habia bastado la seguridad de los refuerzos prometidos por el gobierno, que este invierno harian una buena campaña, para infundir aliento á todos y á animar la resistencia. Todo, empero, fué una algarada discurrida para hacer efecto.

=Por conducto de los Estados-Unidos hemos recibido noticias de la isla de Cuba.

La fragata española "Gerona" estaba en Santiago de Cuba el 16 de agosto y debia salir al dia siguiente para la Guaira acompañada del famoso "Tornado." Habia un brigadier á bordo de la "Gerona"; pero no se sabia en Santiago cual era el objeto de esta visita a la Guaira. El brigadier llevaba pliegos cerrados, pero se ignoraba si esta encargado de mision pacífica ó guerrera.

La conducta de las repúblicas no es acreedora á muchos miramientos.

Otra vez se habla de un terremoto en Puerto-Rico.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Setiembre á las 10 y 15 de la mañana.

Recibido á las 7 y 1[2 de la noche.

La *Gaceta* dice que Reina batió á Villalain en Taravilla, causándole 14 muertos y 100 heridos.

Disponiendo la subasta de cupones de la Deuda interior para 1.º de octubre en el tipo de 6.250 mil pesetas.

La *Grasse* 14, 1 y 34 tarde. (Servicio especial y directo de la Agencia.)

Ha comenzado la vista de la causa relativa á la fuga del exmariscal Bazaine del Fuerte de la isla de Santa Margarita.

La sala estaba llena de gentes.

Se dá lectura al acuerdo de los jueces mandando á ocho acusados ante el Tribunal correccional.

Se toman declaraciones á 15 testigos.

Un soldado que estaba de centinela declara que uno de los carreteros le dirigió palabras deshonestas y le entretuvo con cuentos obscenos á la hora en que Bazaine realizaba su fuga.

Las opiniones están muy divididas sobre la posiblidad de que el exmariscal Bazaine se evadiera á merced de la cuerda que se encontró colgando de la muralla del fuerte.

El barquero Rocca declara que alquiló su lancha á la señora de Bazaine

Se suspende la audiencia.

Madrid 14 de setiembre, 7 y 30 noche.

Pavía organizado fuerte columna tres armas encargada exclusivamente vigilancia ribera Jiloca.

Dia 21 habrá presidencia banquete oficial obsequio representante Bélgica.

Villar arzobispo hallábanse ayer titulados infantes con 10 batallones cuatro piezas.

En Losa Arzobispo habia 3 batallones carlistas.

Indícase grandes probabilidades para Director Tesoro á jefe económico Malaga Lopez Dominguez.

Cucala hijo con dos batallones dirigióse ayer desde Borriol á Alcora.

Asegúrase Pretendiente estado uno de estos últimos dias en Puente la Reina.

Ministro guerra aprobado lo convenido por representante España en congreso Bruselas.

Columna Gamarra salió ayer Cuenca operar contra facciones.

Junta generales encargada examinar planes campaña Laserna Gándara terminado mision aprobando planes parecer guardan entre sí bastante analogía.

Brigadier Gándara alternando discusion elojiado proyecto Laserna.

Sábese oficialmente faccion Villalain salió ayer Beteta direccion Molina Aragon, encontróse columna García Reina entre pueblos Baños Tierzo, empeñándose combate feliz tropas que batieron enemigo.

Príncipe Alfonso Borbon ha llegado Bruselas: rey Belgas obsequióle almuerzo.

Ayer salió direccion Alemania.

Lopez Pinto continúa Teruel.

Partida carlista Caurel disuéltose (Lugo.) Rumor Serrano encargaráse mando ejército centro.

Recepcion representante Bélgica mañana tarde forma costumbre.

Tren norte retrasádose siete horas, consecuencia descarrilamiento dos wagones ninguna desgracia personal.

BOLSA DE MADRID.
Del dia 14 de setiembre.

Con cambios un poco mejores que los del sábado, la Bolsa ha estado floja en operaciones.

El 3 por 100 interior rompió á 11,80 y lo dejamos ofrecido à este precio con dinero á 11,75, tanto al contado como á fin de mes.

El esterior se ofrecia á 15,25 y lo pagaban á 15,15.

Las primeras publicaciones de bonos fueron á 41,50; pero supimos quedaba dinero para 100 á 41,70, por lo cual estan perfectamente cotizadas á 41,75.

Las obligaciones viejas quedaban á 20,75 y las nuevas á 20,20.

El Banco se hizo a 134,00, 135,50 y 135,75, quedando bastante ofrecido a 134,00.

Los billetes hipotecarios se han publicado únicamente a 98,50 y no se encontraban mas baratos.

Los descuentos han mejorado de tal modo que hemos visto cerrar carpetas a 12,00 y cupones a 63,00

Los cupones de bonos continúan perdiendo, por término medio, 26,00.

CAMBIOS.

Sevilla 14 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'60.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4.	Almeria, 3[4.
Madrid de 1 1[2 p.% p.	Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din.	Granada 3[4.
Barcelona. 1[2 a 5[8 b.	Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 1[2.	Badajoz, 3[4 a 1 p.%
Málaga, 3[4 a 1 p.%	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 14 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1[4 daño
Barcelona id., 7[8 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0[0 daño.
Malaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 14 de Setiembre.

2	Carneros	0 a 1'00p. con 25 0[0 K.	
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
8	Bueyes. .	1'53 a 1'56	
7	Vacas. .	1'59 a 1'68	
0	Novillos.	0'00 a 0'00	3,766
1	Utreros.	0'00 a 1'68	
3	Erales .	1'62 a 1'71	
4	Añojos. .	1'53 a 1'74	
8	Terneras.	1'41 a 1'59	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 3,791

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

92, Duquesa de Medina de las Torres, Madrid.—93, José Perez Jimenez, Archidona.—94, Francisco Duran, Lora del Rio.

Sin direccion.

13, Amparo Abadía calle Modelero 8.—15, Lutgarda García, Frontera del Rio 4.

Sevilla 13 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, **Aguila y Rivas.**

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor esp. Vivar, de Vigo, con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor esp. Guadiana, de Málaga, con carga general á D. L. y H. Alcon.

Fragata rusa Suomi, de Elseneur, con maderas a los Sres. Lacave y Comp.ª

Polacra-goleta española san José de Sevilla. con carga general á órdenes.

Balandra española san José de Sevilla en lastre á órdenes.

Patache español Nuevo Africano, de Sevilla, en lastre á órdenes.

Falucho Angustias, de Moguer con frutas.

Goleta inglesa Speedy, de Swillingate, con bacalao a D. Juan D. Shaw.

Vapor esp. Carpio, con carga general, á D. José E. Gomez.

Vapor esp. Augusto, de Málaga, con carga general a D. L. y H. Alcon.

Salidos.

Cañonera de guerra inglesa Helicon, para la mar.

Vapor esp. Tajo, con carga general para Vigo.

Vapor esp. Alegría, con carga general para Gibraltar.

Vapor esp. Francoli, con carga general y tránsito para Málaga.

Bergantin italiano Pippo, con sal para el Rio de la Plata.

Vapor esp. Vivar, con carga general para Sevilla.

Vapor esp. Guadiana, con carga general para Sevilla.

Buques entrados en Sevilla el dia 15.

Vapor Vivar, con carga general de Cádiz.
Laud Salvador, con cebada de Cádiz.

Despachados de salida.

Vapor Cádiz, con carga general para Cádiz.
Id. Segovia, con id. para id.

VAPORES.

El nuevo vapor español

LEONOR,

salirá de este puerto el sábado 19 de Setiembre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 2757.—p.

El Vapor español APÓSTOL,

salirá de este puerto el domingo 20 de Setiembre de 1874, para los de Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. D. Ricardo Triay y Comp., calle Aduana 31.

El Vapor español NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 18 de Setiembre á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

BALDARAQUE.

CIRUJANO-DENTISTA.

ÚNICO

premiado en España

por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacuna inglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

COLEGIO

DE NTRA. SRA. D CONSOLACION,

ESTABLECIDO EN UTRERA.

En este acreditado Establecimiento se halla abierta la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

2737.—p.

CENTRO

GENERAL DE PRESTAMOS,

ROSARIO 4.

Dinero.

Para prestar con garantías de ropas, alhajas é hipotecas.

Descuentos de pagarés.

Horas de oficinas de 8 de la mañana á ánimas. 299.—g.

VELUTINA.

Polvos higiénicos impalpable, con su empleo desaparecen las irritaciones de la piel, quita las manchas dando una blancura y finesa hermosa, de un aroma esquisito; es el producto mas superior que se conoce hasta el dia. Precio, 12 rs. caja.

Unico depósito, Bazar de Perfumeria, Sierpes n. 1, esquina á la Campana.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé*, el mas propio para triturar aceitunas, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferrocarril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse a D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina: Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentifricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Á LOS

DUEÑOS DE OLIVARES.

Juan Vierma, que vive en el barrio de San Roque, calle de la Concepcion número 15, desea encontrar colocacion en alguna posesion de olivar, bien de capataz ó algun otro cargo, por ser bastante entendido en todo lo referente al cultivo, del olivo, por los muchos años que lo ha venido ejerciendo.

2707.—p.-2 v.

Una persona que al venir de la Isla de Cuba tomó billete de primera clase para la venida y el regreso, no pudiendo verificar la vuelta enagena con alguna rebaja dicho billete, que puede servir para hacer el viaje de ida á aquella Isla en el presente mes.

En la administracion de este periódico se da razon. 295.—g.-d. 26

VENTAS.

RETAMA.—Se vende la de la dehesa nueva término de Alcalá de Guadaira, en calle Alta núm. 7.—(San Alberto). 293.—g. 3 v.

La de una escalera de caja con nueve pasos, en muy buen estado; puede verse en la calle Lumbreras núm. 14. 283.—g. 2. v.

Se vende una elegante cuna de regilla y palo Santo.—Boteros 53. 296.—g. 3 v.

Se vende un Loro perfectamente enseñado en hablar, y en precio arreglado. Calle Piloto núm. 14, cuarto bajo izquierda, informarán. 289.—g. 4 v.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

PERDIDAS.

Quien se hubiese encontrado un alfiler de oro, de señora, de los llamados imperdibles, que se perdió la noche del sábado 12 del presente mes, en los Jardines de la Puerta de Jeréz y desde éstos á la entrada de la calle de Génova, se servirá entregarlo en la casa calle Catalanes núm. 16, y se le gratificará. 297.—g. 3 v.

Quien se hubiese encontrado una galguita inglesa, como de cinco meses, blanca, con manchas canela, en el lomo, orejas y cola que se extravió en el dia 10 del presente mes, de la casa calle Olavide núm. 3, se servirá entregarla en la referida casa y se le gratificará. 874.

ARRENDAMIENTOS.

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carraca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2778.—p. 5 v.

Se arrienda un almacen de aceitunas.—calle del Lirio núm. 4, dan razon. 281.—g. 5 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (ántes Ravata).—En la de Franco, 8 informaran. 2777.—p. 5 v.

Se arrienda la casa principal calle de Santiago núm. 29, con espaciosas habitaciones, agua de pié, jardin, y tres graneros con puerta á la calle del Azafran.

En el número 34 de la citada calle de Santiago está la llave. 248g—0

Se arrienda una casa recien renovada, con agua de pié y espaciosas y cómodas habitaciones en calle Lista núm. 1. 270g—1

Se arrienda media casa alta ó baja en la calle de Santiago núm. 16. 283g—1

Se arrienda una buena casa y muy barata calle del Vidrio núm. 6, informarán Velador, 7.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, «Robinson.»
Una cancion andaluza.
La comedia en un acto, «Basta de Matemáticas.»

A las ocho en punto.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, «Luna llena.»
El baile «Poutpurri español.»
El drama «El Arcediano de San Gil.»
Baile.
La pieza «Las citas á media noche.»
Y la «Linda madrileña,» en la que la señorita Diaz bailara el bonito paso «La jácara.

A las ocho y media.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Estrangero—Trimestre directamente 75 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2260

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874

GERMANISMO.

La política cada vez mas absorvente é invasora de la Alemania vá revistiendo fórmas y caractéres de tal índole, que trae justamente alarmada á la pública opinion en toda Europa.

No es que creamos que despues de tantas desventuras acumuladas en nuestro suelo en los últimos seis años, estemos próximos á sucumbir como Polonia ,ó á desaparecer del mapa como nacion autónoma: ni nuestra situacion geográfica, ni las condiciones actuales de la Europa hacen esto posible; pero es lo cierto que la proteccion y auxilio que la Prusia, con especialidad, ha venido á dispensarnos en medio de nuestros duelos y sinsabores, van tomando tal aspecto, que nos atreveríamos á llamar de imposicion, que ya que no los sentimientos de nacionalidad é independencia, los de raza que nos son comunes con las demás naciones latinas, y los mas altos aun, de nuestras creencias religiosas, se hallan justamente sobrescitados, y desconfian con sobrada razon de esta *desinteresada* solicitud de los hijos del Rhin.

No es lícito ya desconocer los fines trascendentales de la política germánica; en el fondo se asemejan á los de todos los pueblos que han llegado al colmo de su engrandecimiento y poderio: estender y universalizar, si posible fuera, su dominio; pero en las condiciones especiales del pueblo aleman, en la cultura científica que ha alcanzado este pais, llamado el cérebro de Europa, en la serenidad y esquisita prevision de su espíritu, en sus condiciones de carácter y de raza tan marcadamente antagónicas á nuestros hábitos y maneras de ser, estas aspiraciones á la generalizacion de su poder ó influencia ofrecen circunstancias especiales sobre las que nos creemos en el deber de llamar la atencion de nuestros lectores. Conocedores de la eficacia del célebre apotegma, *divide y venceras*, han sabido remover y esplotar en provecho de sus fines la ceguedad y delirios de esta raza latina evangelizadora del mundo que ha deprimido en la augusta persona del Pontìfice Romano su mas poderoso centro de unidad; mientras Alemania creando ó haciendo mas profundas las divisiones de estos pueblos, hijos de una misma raza y de intereses afines, ha podido ofrecer despues de la última guerra á los ojos de la asombrada Europa el triste espectáculo de que sesenta millones de germanos tengan supeditados y humillados á cien millones de latinos.

Para este objeto se ha utilizado sagazmente la coronacion de la célebre unidad italiana, rompiendo los lazos de gratitud y reconocimiento que por esta triste empresa debiera Italia á la nacion Francesa, y apoyando decididamente en nuestro suelo una política contraria á la que fatalmente proteje la vecina república, pretende divorciarnos mas y mas de los vínculos de solidaridad y union que naturalmente nos ligan á nuestros vecinos del lado allá de los Pirineos.

Ménos mal si los lazos políticos fueran los quebrantados, y si al ponerse la Alemania decididamente del lado de nuestro gobierno y frente á los carlistas, pretendiera combatir las tendencias políticas que estos representan, que ellos al cabo tienen tambien á su lado el auxilio y proteccion de sus correligionarios de Europa: pero cuando se medita que la Alemania, pais casi feudal y autócratico, no está por este concepto tan alejada del ideal político que aquellos representan, y cuando por otra parte se observa la encarnizada é injustísima persecucion de que son objeto por parte de Bismark los Católicos alemanes, se vé claramente, que la creencia religiosa de que los carlistas se creen injustamente los únicos representantes en nuestro suelo, los hace, mas que otro motivo, objeto preferente del ódio aleman, aparte de los proyectos y ocasiones de complicacion que la escesiva oficiosidad germánica pueda provocar intencionadamente con su actitud en la guerra civil de España. Pero no hay que hacerse ilusiones; el sentimiento Católico que nos formó en la lucha contra los árabes como nacion y pueblo que no existía ántes de la jornada del Guadalete, á la manera que creó en Tolbiac la nacion Francesa, es tan poderoso é importante en nuestro suelo, que los ataques brutales de que fué objeto por las demasias revolucionarias bastaron para que un partido histórico ya de puro olvidado, levantando el estandarte religioso de que se proclama campeon decidido, haya llegado á ser verdaderamente una amenaza imponente para las instituciones modernas en España y aun en gran parte de Europa. Calcúlese, pues, á donde subiria su importancia si la casi totalidad del pais que es católica, aunque no es carlista, llegara á tener completa evidencia de que se combatian, nó un sistema político, sino las creencias religiosas de todos los españoles, con escepciones múy contadas!

No sabemos hasta donde se pretende llegar, pero es lo cierto que no ya de ahora sino de algunos años há, parece como que se procura la germanizacion (pase la palabra) de España; que sistemas y doctrinas que no encuentran en el hermoso lenguaje castellano, medios de hacerse entender, avasallan y dominan bastantes número de inteligencias brillantes y jóvenes ganosas siempre de novedad y distincion, que estas ocupan hoy como tupida red las cátedras de enseñanza en todos los estudios trascendentales, queseve formarse una generacion que piensa y discurre en aleman, esploradores ó vanguardia, quizás sin saberlo, del espiritu germánico cada vez mas avasallador y absorvente.

Tenemos fé en los destinos de nuestra patria, como en la Providencia, aparte de que repetidas esperiencias de la historia nos han hecho conocer, que hay un Waterloo oculto detrás de todo sistema de conquistas. Dichosos nosotros si solo los nobles impulsos de una generosidad tan rara como oficiosa ante las desgracias de una nacion hidalga, motivaran tan decidida proteccion como Alemania nos dispensa, pero *Timeo Dänaos dona ferentes*.

E. G. V.

ALEMANIA Y FRANCIA.

No hay todavia noticias que confirmen la existencia de la nota que segun han dicho los periódicos de Madrid, ha dirigido el gobierno aleman al francés esponiéndole la necesidad de cubrir con un numeroso ejército la frontera de los Pirineos, á fin de impedir que los carlistas continúen recibiendo por aquella parte los recursos con que sóstienen la insurreccion; pero segun resulta de las correspondencias que recibe el *Times* de nuestras fronteras parece evidente que todos los esfuerzos del gobierno del mariscal Mac-Mahon para guardar la línea de los Pirineos han dado hasta ahora resultados poco eficaces y se ven contrariados por la connivencia de las poblaciones limítrofes que protejen abiertamente á los carlistas.

El crucero de la cañonera «Oriflama» no logra impedir el abastecimiento de los carlistas por los pequeños puertos de Vizcaya, y los cónsules que el gobierno aleman ha enviado al Mediodia insisten en que la vigilancia ejercida por las autoridades francesas sobre los trabajos carlistas y legitimistas podian ser mucho mas eficaces.

Las correspondencias del periódico inglés han referido un hecho del activo cónsul de Alemania en Burdeos, el caballero Lindau, que tiene cierto carácter de novelesco.

Queriendo cerciorarse de la lealtad con que las autoridades de Bayona, cuyo subprefecto carlista fué separado ya, cumplen las órdenes del gobierno de Versalles, vistiendo el traje campesino, preguntó sencillamente á las gentes del pueblo dónde podria ir para alistarse en el ejército carlista, sabiendo en el acto por la voz popular, dónde se reunia diariamente el centro carlista que funcionaba en Bayona, y cuyo personal ha publicado tambien el *Times*.

Insisten todos los despachos telegráficos de Berlin en conceder suma gravedad al ataque que los carlistas han dirigido contra las cañoneras germánicas.

Los periódicos del gobierno consideran la situacion como muy grave, aunque dicen que las noticias llegaron tarde el dia 9 de setiembre para adoptarse desde luego una resolucion, y que las medidas que debe tomar el gobierno aleman serian discutidas el dia 10 en un Consejo de ministros que presidiria el emperador Guillermo.

En nuestra opinion, todavia podria hacer mucho el gobierno francés para impedir que surgieran ciertas complicaciones si se resolviera á relevar á las autoridades que tiene en las provincias fronterizas y á quienes la voz pública viene acusando hace mucho tiempo de prestar manifiesta proteccion á los carlistas que conspiran para atizar la guerra civil en España.

Asimismo disponiendo que se cumplieran con vigor las órdenes de internacion dictadas contra los jefes carlistas que trabajan por su causa en Pau, Bayona, y otras poblaciones, podria dar el gobierno francés una prueba de que cumple los deberes de la neutralidad y se interesa porque se restablezca la paz en una nacion [illegible], con cuyo gobierno desea conservarse en buena amistad.

«Le Siecle», llegado por el tren correo de anteanoche, consagra su artículo de fondo á demostrar que el reconocimiento del gobierno de Madrid está en armonía con los sentimientos del pais, cuyo acto político constituye á los carlistas en la posicion que siempre han debido tener, cual es la de unos rebeldes sublevados contra las leyes y el bienestar de la patria.

Asegura que está demostrada la agresion á la cañonera *Albatros* en las aguas de Guetaria, castigada en el acto por el comandante que manda dicho buque, y cuyo suceso no tendrá ulteriores consecuencias, segun que así lo asevera la prensa de Berlin.

Escita el diario francés á la Francia liberal, para que apoye en España al gobierno de hecho que existe, como antitético al carlismo, que no es otra cosa que la cita dada para España del oscurantismo europeo, con la ayuda lastimosa del clero francés, que confunde una causa repulsiva á su civilizacion con la de una religion que no incendia, destruye y asesina la propiedad de los vecinos de Cuenca ni á prisioneros como los de Olot.

Refiere que el ayudante conde de Paredes de Nava, prescindiendo de sus resentimientos como hijo del mariscal Zavala, apenas supo el artículo injurioso del *Univers* para el general Serrano, envió dos padrinos al señor Veuillot su autor, quien contestó que no habia hablado del general Serrano sino en carácter de hombre público, y por tanto que no consideraba el negocio como objeto de un desafío. Dichos padrinos señores Harce y Angel Miranda insisten en pedirle esplicaciones y el señor Veuillot replicó que no las daria ni aun á los que enviase el mismo general Serrano, porque él no se bate con nadie.

El Daily News del mismo dia, se congratula del giro que va tomando la cuestion de la *Albatros*, y cree que el suceso no tendrá ulteriores consecuencias, mas allà de las granadas lanzadas al campo carlista.

Insiste en que es preciso aniquilar al carlismo por medio de una simpatía franca al Gobierno de Madrid y una conducta severa para con los incendiarios de todas partes, esos asesinos de Olot, que se han hecho indignos de todo género de consideraciones á fin de que pacificado el mismo pais, disponga libremente de su suerte, y de una manera compatible con el estado político de Europa, que en las ideas conservadoras halla una garantía eficaz para el órden social, tan combatido hoy en todas partes por el cieno inmundo de una démagogia desencadenada é insolente.

Y sigue condenando toda intervencion armada dentro del pais, recordando que, aunque la España está abatida por efecto de conocidas desgracias, no por ello se han borrado del carácter de sus habitantes ciertos signos de fiereza é independencia, que no consiente imposiciones, y que se demuestra que á pesar de los pesares, ella es siempre la España del 2 de mayo de 1808.

LA ISLA DE CUBA.

Hace dias que la prensa periódica de Madrid, movida, al parecer, por un mismo recelo, y como tocada del propio sentimiento, se ocupa, entre temerosa y confiada, de la guerra de la Isla de Cuba, pidiendo á más no poder el envío del refuerzo de 12.000 hombres, como necesidad urgente y perentoria reclamada por el capitan general de la Isla, y como cumplimiento del solemne compromiso de honor contraido por el Gobierno ante el País.

Ese recelo y ese temeroso sentimiento nacen de las vacilaciones, de las dudas, quizás de los inconvenientes con que ante ciertas y determinadas personas tropieza la creacion de esa fuerza, llamada probablemente á inaugurar el fin de la campaña en Cuba ó, á lo ménos, á dar un gran golpe á la insurreccion al empezar el período de su descomposicion definitiva.

Tres efectos muy lisongeros ha obrado ya á estas horas el solo anuncio oficial del envío de 12.000 hombres á la Isla de Cuba dentro del próximo Otoño: el primero ha sido la verdadera perturbacion, presagio de una completa descomposicion, que se nota en las filas rebeldes; segundo, el notable mejoramiento que se observa en la crisis financiera de la Isla, representado en la súbita baja del precio del oro, gracias á los generosos sacrificios que espontáneamente se han impuesto los nobles españoles de Cuba, al creerse fuertemente apoyados en la madre patria; y tercero y último, el decaimiento de las esperanzas de los carlistas, que en vano se han prometido desde el primer momento encontrar apoyo y simpatías para su causa en la rica Antilla; allí donde, ante los filibusteros no se conoce en los partidos políticos, ni hay otro pensamiento que España, ni otra bandera que la de la defensa y la integridad de aquella tierra.

¿Puede el gobierno olvidar, ni por un instante siquiera, que una tregua tan solo en el cumplimiento de su palabra, en el envio de ese indispensable refuerzo, alentaria el ánimo abatido de los filibusteros, abatiria el patriótico aliento de los leales y alentaria las esperanzas del carlismo?

Cualesquiera que sean las miras políticas del gobierno en los asuntos del interior, no nos autorizan á juzgarlo menos interesado que nosotros en la terminacion de la guerra en Cuba. Para él es un deber gubernamental; despues de su oferta es tambien un compromiso de honor, y, por último, es una obligacion sagrada, en que libra su vida ó su muerte. Porque los partidos políticos en la Península pueden sufrir mas ó menos resignados la presion de la dictadura por arriba, la presion de la revolucion por abajo, y aun la pérdida de

sus esperanzas de triunfo cuando se lo imponen otros partidos nacionales. Lo que no pueden sufrir los españoles=y en este punto coinciden todos los partidos en una misma idea—es que se mire con indiferencia la que es la causa de todos, porque es de honra y gloria nacional, la salvacion de Cuba.

No dudamos ni un momento que el gobierno piensa y siente de este modo, y que aspira á figurar al frente de esta universal cruzada. Pues bien, siendo esto cierto, si desgraciadamente lo es tambien que hay quien vacila, quien duda, quien no acierta á vencer los naturales inconvenientes que ofrecen basta las mas pequeñas empresas, el gobierno debe remover ó alejar esos obstáculos, como España entera se lo demanda y la guerra de la isla de Cuba imperiosamente se lo exije.

No pueden esponerse las esperanzas que se han dado á los leales españoles de la grande Antilla, ni los recientes patrióticos sacrificios que han hecho para aliviar el estado financiero de la isla, a venir á tierra en un instante, por respetos á cualquiera liviano inconveniente, que el patriotismo del Gobierno debe de vencer ó de sacrificar en aras de la integridad española.

Es cierto que otra guerra interior demanda auxilios considerables de ejército; pero á nadie ha ocurrido olvidar esta obligacion sagrada, que se ha tenido muy en cuenta para pedir tan solo un refuerzo proporcional, que tal es el de 12 000 hombres, al sacarse una quinta de 125.000. Así lo tuvo presente el capitan general de la isla de Cuba, y así lo tendria tambien el Gobierno cuando lo ofreció con toda la solemnidad que es público y notorio.

Y al enviar á la isla de Cuba este refuerzo proporcional, deben considerarse los grandes sacrificios de dinero con que ayudan aquellos leales habitantes, que nada perdonan para hacerle al Gobierno fácil, rápida y sencilla la realizacion de semejante oferta, ayudandole además en la recluta de gentes con una gestion personal en Madrid, y multiplicándose en las provincias con una laboriosidad tan pasmosa y un patriotismo tan maravilloso, que honran á la representacion de Cuba en la Península.

Ante tan generosos auxilios y tan activa y fecunda cooperacion no creemos que puedan subsistir los inconvenientes que han recelado los periódicos; y por último, nada hay invencible para hombres de buena voluntad, que tienen que cumplir compromisos solemnemente contraidos con la patria.

La salvacion de Cuba, en su crísis financiera y en su guerra separatista, sería la pronta pacificacion de la Península, porque de allí vendrian sobrantes de hombres y auxilios de dinero, que jamás han escaseado sus leales y generosos habitantes.

En fin, todo obliga al Gobierno á considerar en primer lugar el estado precario de nuestra Antilla, cuya guerra no mejora como puede mejorar la del Norte, por el reconocimiento de Europa; el reconocimiento puede cerrar la frontera francesa á los auxilios para los carlistas; pero no los puertos de tantas nacionalidades americanas para los socorros filibusteros; y porque si el carlismo no encuentra mas que adversarios en toda Europa, el filibusterismo puede sacar recursos de todas las Américas; en una palabra (que recomendamos al patriotismo del Gobierno y de todos los buenos españoles,) la causa liberal lucha en la Península rodeada de naciones amigas, mientras que la causa española lucha en Cuba circundada de pueblos adversarios.

La Igualdad, ante el furor alemanesco que se ha despertado en ciertos periódicos, y previendo acontecimientos que nosotros, juzgando por el patriotismo que nos domina, creemos imposibles, ofrece á sus lectores este ejemplo histórico, por demas significativo y elocuente:

"Corria el año 1212: D. Alfonso VIII ocupaba el trono de Castilla, y las consecuencias naturales de la desastrosa jornada de Alarcos, la lucha no amortiguada entre los Castros y los Laras, y las guerras no interrumpidas con los vecinos reinos mantenian al pais en una alarma y decaimiento continuo, cuyos resultados tenian necesariamente que ser fatales para la causa que D. Alfonso representaba.

Los almohades, aunque disminuido algun tanto su primitivo poderío, no teniendo quien se opusiera á sus intentos, se aprovechaban de su primera victoria, recorriendo impunemente las fronteras y llevando á cabo nuevos actos de atrevimiento y osadía.

No podia dudarse de que terrible y tenebrosa nube amenazaba descargar sobre el horizonte cristiano.

Nuestros antepasados nos dejaron dignos ejemplos que imitar. Ante el peligro comun, ante el inminente ataque de aquellas hordas estranjeras, se acallaron todos los odios, se olvidaron todas las rencillas: tratados de paz y de ayuda mútua se firmaron entre los reinos vecinos; y los que momentos antes se aniquilaban y destruian en horrorosa y cruenta guerra civil se vieron militar en el mismo bando y formar parte de aquellos terribles escuadrones que debilitaron en una memorable batalla la influencia de los almohades en España, y conquistaron al monarca don Alfonso el dictado de *el de las Navas*, con el cual le apellidan todos nuestros historiadores.»

Aun suponiendo que llegue el caso que como motivo para el ejemplo alega el colega republicano federal, estimamos que para que el recuerdo histórico tuviese aplicacion exacta seria necesario contar con un lazo de union y una voz de batalla, tan legítimos, fuertes y poderosos como los que tuvieron aquellas famosas huestes que ganaron con don Alfonso el dictado que á este le conceden todos nuestros historiadores.

El Imparcial, pasando como sobre ascuas por el artículo que ayer publicó *La Iberia*, dice, entre otras cosas sin intencion ni interés, lo siguiente, que no carece de aquella:

"*La Iberia* admite la posibilidad de que D. Alfonso, como español, nada más que como español, pueda llegar á ocupar el trono. Y en esto se diferencia el diario constitucional del resto de la prensa liberal, inclusos sus cólegas de constitucionalismo, que no admiten ni aun esa posibilidad, porque no pueden reconocer, ni reconocen, que el País admita esa solucion.

¿Será intencional esa especie de reserva del diario constitucional sagastino, del diario ministerial? Suponemos que no, y que esto nada tendria que ver con las veleidades alfonsinas de que habló el diario constitucional."

La exclusion absoluta á que *El Imparcial* se acoge, estimándola opinion de toda la prensa liberal, nos arrebata dos ilusiones fundadas en derechos que creíamos incontrovertibles. La primera se refiere á la posibilidad de que el País, en un momento dado, falle sin apelacion á favor de nuestra causa en el asunto que sobre su felicidad futura tiene pendiente. La segunda ataña al carácter de nuestra publicacion, que considerábamos liberal en el recto y verdadero sentido de la palabra.

¡Qué desconsuelo tan grande sentimos en nuestro pecho! *El Imparcial* lo ha dicho: toda la prensa liberal—¡como si la alfonsina no lo fuese!—rechaza la posibilidad de que el País vote por D. Alfonso.

Pero á fé que *El Imparcial* nunca se equivoca. Y para fijeza de opiniones tampoco hay otro como él.

Nada, nada, el País, segun el colega de la incógnita despejada, está muy contento con lo que tiene, y caso de pedir algo mas, se echará á buscarlo por extraña tierra.

Esto sí que es patriótico, y justo y conveniente.

Por último, *El Imparcial*, cruel como nunca, niega á *La Iberia* hasta el derecho que creia tener para votar, llegado el caso, la monarquía de D. Alfonso, como española puramente y en contraposicion á otra cualquiera extranjera que se le presentase en competencia.

SECCION LOCAL.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* una relacion de varios objetos procedentes de la Exposicion de Viena que por habérseles estraviado las tarjetas se ignora quienes sean sus dueños. Las reclamaciones deben dirijirse á la secretaría de la comision general, establecida en el piso segundo del ministerio de Fomento.

El dia 24 del corriente se verificará por la Comision permanente de la Diputacion provincial el repartimiento definitivo y sorteo de decimas de los hombres que corresponden á cada pueblo de esta provincia, con arreglo á los datos de esclusiones é inclusiones que han presentado los Ayuntamientos. Las reclamaciones que puedan ofrecerse se deben hacer antes del dia 22 ante la referida Comision.

La direccion general de contribuciones ha dirijido una circular á los jefes económicos de las provincias, con objeto de escitarlos á que procuren que en todo el presente mes se verifique por completo la recaudacion del primer trimestre de las contribuciones directas.

Hemos oido quejarse á muchas personas de que alguna carne de ganado vacuno que se ha vendido en la plaza de la Encarnacion el mártes y miércoles estaba ya corrompida, siendo varias las tablas altas en que se ha notado tan grave falta. Apropósito, hagamos constar que ayer ha bajado dos cuartos en libra, vendiéndose á cuarenta y seis, precio elevado, si se tiene en cuenta la mala calidad de la que se esta vendiendo desde hace algun tiempo.

Un periódico de Madrid ha publicado el siguiente suelto, cuya lectura no deja de ofrecer interés para las niñas casaderas.

«Como prueba de la aficion que se ha desarrollado en estos últimos tiempos á contraer matrimonio, podemos anunciar á nuestros lectores, que en la direccion general del Registro se han despachado en lo que va de año dos mil dispensas mas que el año anterior, para contraer matrimonio.»

Parece que en el gobierno domina la idea de que los soldados de la reserva, casados, formen batallones especiales que no tengan que abandonar los distritos de que proceden, echándose mano solamente de los solteros en casos de necesidad.

Así lo dice un colega de Madrid, al que suponemos bien informado.

La lista de los jurados para el distrito de San Roman de esta capital se ha publicado en el *Boletin Oficial* de ayer.

El Ayuntamiento de Coronil celebrará subasta el dia 30 del corriente para contratar la construccion de una escalera y oficinas adyacentes en la casa capitular de la espresada villa, cuyas obras están presupuestadas en cinco mil trecientas treinta y una pesetas, ochenta y seis céntimos.

Nuestro apreciable colega «El Porvenir» de Jerez publicó ayer las siguientes líneas:

«No pueden ser mas ingratas las noticias que recibimos del resultado que empieza á dar la vendimia; pues aunque los inteligentes auguran una excelente calidad, la cantidad es tan corta como hace años no se conoce.»

Antes de ayer ha fallecido en Cádiz el conocido comerciante de dicha ciudad, D. Juan Bahigas, persona muy estimada, por su laboriosa constancia en el ejercicio de su profesion mercantil.

Entre las obras nuevas que tiene en su poder la empresa del teatro de Apolo de Madrid, se cuenta una zarzuela titulada *La guitarra de Espinel*, obra póstuma del malogrado poeta D. Luis Eguilaz y música del maestro Sr. Eslava. ¿La oiremos algun dia en Sevilla?

Los datos más autorizados calculan en 70,000 los soldados efectivos de la reserva que se está organizando, y en 20,000 los redimidos, aunque esta cifra podrá elevarse algo mas.

Con el titulo de «El Membrillo de Oro" se está ejecutando en el teatro-circo de la Puerta de Triana una obra lírico bufo-cómica y fantástica al par, que merece verse. La música pertenece á los autores de "Roberto el Diablo," "Traviata," "El Jóven Telémaco" y "Robinson," pero esta bien tomada y bien repartida. Debe ser el libreto una parodia de las "Manzanas de Oro" y resulta, como enseñanza, el que los deseos inmoderados del hombre son, una vez logrados, sus peores enemigos. Por lo demas, como hay bailables por todo lo alto y decoraciones por todo lo trasparente, es el caso que Suarez y las sílfides que lo seducen tienen el privilegio y lo tendrán por algunos dias de llamar á aquel teatro una numerosa concurrencia.

De "El Eco de Extremadura", tomamos las dos noticias siguientes:

"Parece que al fin se verificara la féria de la vecina ciudad Elvas, en atencion á haberse descubierto un abundante manantial de aguas, en el llamado Campo de la Féria."

"El Ayuntamiento de Garrovilla ha acordado suspender la féria que se celebra en aquella villa el dia de San Mateo, á consecuencia de la falta de aguas."

Ha sido nombrado Archivero de protocolos de Lora del Rio, el notario de dicho punto don Antonio Daza.

En las Palmas de Canarias se ha instalado una Sociedad titulada "Porvenir Agricola de Canarias" cuyo objeto es mejorar el mercado de la Cochinilla, y promover en grande escala el cultivo del tabaco en aquellas islas.

Las personas que componen el Comité Directivo de dicha Asociacion, son muy conocidas, respetables y de arraigo, segun lo dicen los diarios de aquel pais.

El periódico de Madrid "El Popular" publicó en su número del lunes lo que sigue:

"Ayer tarde celebró una larga conferencia con el señor duque de la Torre el gobernador civil de Sevilla."

Añadiremos por nuestra parte que el señor Moreu se encuentra de regreso en Sevilla desde la tarde del lunes.

Ya han tomado posesion los nuevos jueces municipales de esta capital. Seria oportuno que dichos señores hicieran saber por medio de los periódicos locales los puntos en que han establecido sus despachos.

La cuestion de beneficios está en el teatro de Novedades a la órden del dia, y á la verdad que las artistas favorecidas no podrán quejarse de la galanteria de sus admiradores. Lo mismo en el de la señora Murga, que en el de las señoritas Tomé y Martin ha habido ramos de flores, palomas, coronas, dulces, ricos aderezos y otros objetos. Todo esto por lo demas es muy merecido por su notable aplicacion y el esmero con que procuran complacer al público que frecuenta aquel teatro.

A propósito: se ha procurado por todos el que las funciones terminen á una hora razonable, y esto bien merece las gracias que tributamos al director de escena y al maquinista.

El número de «La Ilustracion Española y Americana," correspondiente al 8 de Setiembre contiene lo siguiente:

Texto.=Revista general, por D. E. M. de V.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.=La última plaza, por D. Angel Fernandez de los Rios. =Cartas parisienses, por D. Angel de Miranda.=La caida de un valido (conclusion), por D. Juan Perez de Guzman.= Mis hijos, poesía, por D. Manuel del Palacio.—A Mercedes, poesía, por D. R. Valdés.—La torre de Bilbao la Vieja, por D. Antonio de Trueba.—El péndulo milagroso, por D. Juan Tomás Salvany.= D. Miguel Soler Molina, por D. Antonio Gayon.—Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores, por V.= Anuncios.

Grabados.—La siempre invicta villa de Puigcerdá, sitiada por los carlistas desde el 20 de Agosto al 4 del actual (croquis de D. Juan Melendez.)—Campaña del Norte: Castillo de Olite en Navarra, ocupado por las tropas de la nacion.—Conductores de municiones y acemileros durante una batalla (apuntes del natural, por el Sr. Pellicer.)—Guipúzcoa: Puerto y fondeadero de Pasajes, próximos a la línea neutral del Bidasoa.—Madrid: Inauguracion de la nueva plaza de Toros; alegoría de la primera corrida celebrada el 4 del actual.—Bellas Artes: ¡*El vienel* copia del cuadro de Mr. W. Amberg.—Monumentos históricos de España: La torre de Bilbao la Vieja: La campana de Huesca.—Puerto-Rico: Exterior del teatro de *La Perla*, en Ponce (de fotografia).=Costumbres de los negros de Cuba: *La toilette para el sarao* y *Una pelea de mujeres de color*, copia de dos cuadros del señor don Patricio de Landaluce.—Retrato de don Miguel Soler y Molina, primer descubridor de las minas argentiferas de Sierra-Almagrera.

El administrador de *La Ilustracion Española y Americana* y de *La Moda* en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la librería de los Sres. Girones y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser a mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

Las noticias que se tuvieron en Europa sobre lo sucedido á los buques alemanes en Guipúzcoa, unido al incidente del marino Cárlos Tejow, segun unos desertor al campo carlista, segun otros preso cerca de Oyarzun por las bandas facciosas, pero enviado por el jefe carlista Chacon al comisario francés de Hendaya, con órden de entregarlo al cónsul de Alemania en Bayona, han inspirado al «Times» un artículo notable que ya anticipó el telégrafo y que consagra al exámen de las complicaciones europeas que divisa en el Norte de España. El peligro para la tranquilidad de Europa le parece evidente, pues los alemanes no sufren agravios y agresiones, y entre los carlistas existen espíritus tan fanáticos, que al ver en aquel imperio «herejе» el enemigo de la Iglesia y el adversario de su titulado rey, pueden creer está reservado á las huestes carlistas el cambiar la faz de Europa.

Apenas es creible á los ojos del diario inglés que D. Cárlos, despues de las funestas consecuencias que bajo el punto de vista europeo ha tenido para él la ejecucion del capitan Schmidt, consienta un nuevo ultraje á Alemania; pero aun le parecia menos verosímil que despues de haberse sometido á un consejo de guerra la conducta del comodoro Werner, los marinos alemanes hayan hecho fuego contra Guetaria sin una provocacion de los carlistas. El suceso podia ofrecer al príncipe de Bismark el motivo, si lo desea, para realizar vigorosamente en nombre de la Alemania esa intervencion en los asuntos españoles que quiso realizar con el acuerdo de las grandes potencias de Europa.

Partiendo de esta hipótesis aventurada, el «Times» examina las dificultades que tendría el desembarco de un ejército aleman en el Norte de España. Presciendiendo de las alarmas de la Francia, el gobierno de Madrid sentiria, conociendo el carácter español, este apoyo cuando recientemente acaba de decir á Europa que su política esterior se dirige á atraerse la amistad y el concurso moral de las potencias; pero sin pretender intervencion alguna estranjera ofensiva á la independencia nacional. Despues, si los carlistas, en opinion del «Times», son impotentes para ocupar á Madrid, son poderosos para luchar al abrigo de sus montañas contra un ejército estranjero, y aun cuando los grandes capitanes de Alemania y sus escelentes tropas venciesen todos los obstáculos, la campaña española impondria inmensos sacrificios al imperio germánico.

Pero el «Times, que discurre con esta sensatez, no oculta en sus correspondencias de la frontera el carácter cada vez mas europeo que va tomando la lucha del carlismo en España. Ya fué síntoma la carta de Chambord, y lo es ahora el viaje de los príncipes de Parma y de Nápoles al cuartel real del pretendiente. El diario inglés añade que no asistimos á una guerra civil española, sino al choque entre los dos principios que dividen la Europa, el ultramontanismo y el liberalismo. D. Cárlos triunfante no podria resistir el empuje de los elementos que lo sostienen, y Europa veria una campaña para volver al estado que tenia antes de 1830. El centro de todos los trabajos de la reaccion europea, añade el diario inglés, no está en el campamento carlista, sido en otras partes, y es delirio pensar que las provincias vasco-navarras pueden mantener el ejército carlista, sostener un simulacro de gobierno con agentes en el estranjero, sus fábricas, sus constantes adquisiciones de armamento, y el apoyo que, merced al oro, le presta la prensa de Francia y una parte de la de Europa.

SECCION OFICIAL.

La «Gaceta» de hoy no publica ningun decreto ni órden ministerial: solo se reproduce el decreto del ministerio de la Gobernacion de 1.° de este mes nombrando «jefe militar del cuerpo de órden público», de esta provincia al coronel teniente coronel de ejército D. Benito Macías y Rueda, en el cual se habia cometido el error de escribir «jefe del cuerpo militar de órden público.»

La «Gaceta» ha publicado la circular de la direccion general de Instruccion pública, que se inserta á continuacion, la cual no estractamos en la seccion oficial, pues considerándola de verdadera importancia por tratarse en la misma del inmediato pago de sus haberes á la respetable clase de maestros de instruccion primaria, tan desatendida hace largo tiempo, hemos creido deber darla á conocer íntegra á nuestros lectores:

«Direccion general de instruccion pública».—Llegado el caso de que por la administracion económica y sus delegadas subalternas en esa provincia se realice el pago de las obligaciones del personal y material de instruccion primaria al tenor de lo dispuesto por el presidente del Poder Ejecutivo en su órden aclaratoria comunicada á este centro en 5 de agosto último y con el fin de que por impericia ó abandono de los interesados no sufra mayor retraso tan interesante servicio, esta direccion general ha acordado dictar las siguientes reglas:

1. Los maestros de los pueblos correspondientes al partido de la capital y los de las poblaciones comprendidas en la circunscripcion de las administraciones subalternas de Rentas Estancadas procederán desde luego al nombramiento de un habilitado que los represente en las oficinas donde tengan domiciliado el pago de sus haberes y consignaciones del material, este nombramiento podrán los maestros hacerlo individual ó colectivamente por simple oficio segun previene el párrafo trigésimo segundo de la real órden de 25 de octubre de 1850, espedida por el ministerio de Hacienda.

2.ª Los habilitados de los maestros gestionarán sin pérdida de tiempo el cobro de los haberes corrientes y el de los atrasados por personal y material, á contar desde la fecha del decreto que encomendó este servicio á las administraciones económicas, pudiendo reclamar ante V. S. en caso de demora el cumplimiento de la disposicion 8.ª de la órden de 22 de abril último, y V. S. deberá exigirlo á su vez del jefe económico de la provincia.

3.ª Los inspectores de escuelas, como los mas inmediatamente obligados á velar por los intereses y por el bien de los maestros, deberán mediar, si hubiese desavenencias entre ellos, procurando aunarlos para la eleccion de un habilitado que reuna las condiciones de actividad, honradéz y responsabilidad necesarias al desempeño de tan delicado cargo. Tambien cuidarán de remitir á V. S. y á este centro directivo nota autorizada de los nombres y residencia de los habilitados que resulten elegidos en cada distrito.

Y por último, se recomienda enérgicamente al celo y actividad de V. S. la adopcion de las disposiciones necesarias para que los ayuntamientos hagan efectivas en las cajas económicas las cantidades que hayan consignado en sus presupuestos para atenciones de personal y material de primera enseñanza en el año de 1874 á 75, cumpliendo con lo prevenido en las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la órden de 22 de abril antes citada, por las cuales se faculta tambien á los jefes económicos á proceder contra los municipios morosos por los mismos trámites que se emplean para el de las contribuciones directas, y que se sirva dar la conveniente publicidad á estas disposiciones, á fin de que llegando

á conocimiento de los interesados sean observadas en la parte que les concierne.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de setiembre de 1874.—El director general interino, Vicente Barrantes.Sr. gobernador de la provincia de...

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—La Impresion de las llagas de San Francisco y San Pedro Arbues mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Pedro Arbues, rito doble, color encarnado.

Cultos para el dia 17.

En la iglesia de R. de Sta. Clara, hay funcion solemne con sermon, en memoria de la impresion de las llagas de san Francisco.

Los Ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de Ntra. Sra. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas de Sta. Clara.

Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas de Sta. María de Jesus, Sta. Clara, Sta. Inés, el Socorro y las Capuchinas, por la fiesta de la Impresion de las llagas de san Francisco de Asis, se gana indulgencia plenaria.

=o=

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 43 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 04 ms. de la mañana.
Se pone á las 6 y 05 minutos de la tarde.	Se oculta á las 9 y 38 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 16 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 17.

Gefe de dia el Teniente coronel de la Guardia Civil D. Francisco Lazo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona primer pitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5,779 pesetas 51 céntimos.

Sevilla 14 de setiembre de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	1	5	9
San José.....	0	0	2	2
Total. . .				11

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	2
De la poblacion..	9
Igual. . . .	11

Sevilla 15 de setiembre de 1874.

—

Venta urgente.

Se vende la casa situada en Sevilla Patio de Banderas núm. 1.°, cuya finca mide mas de mil varas distribuidas en un gran patio que tiene un zócalo de 2 varas de altura con cinco mil azulejos arabes que valen cincuenta mil reales, cuya casa está distribuida su planta baja en diez habitaciones, un gran salon, cocina, comedor, despensas, cuadra, carbonera y tres patinillos. Su planta alta, en cuatro corredores, once habitaciones, dos cocinas y varias azoteas, está arrendada y produce doce mil reales proximamente, está apreciada en 260 000 reales y vendida á retro ó importan los cargos 130.000 reales aproximadamente, cumpliendo dicho retro el dia 11 de octubre proximo; y en la imposibilidad de poder su dueño pagar dicho retro, anuncia á la venta el derecho á retro traer dicha finca. Se admiten proposiciones hasta el dia 20 del corriente, y se puede ver dicha casa de 2 á 5 de la tarde donde vive el dueño que dará mas detalles. Se halla en buen estado de conservacion habiéndose gastado en ella mas de once mil duros en una mejora.

Sevilla 13 de Setiembre de 1874.

Núm. 2780 p. 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

—

ESCUELA LIBRE

PROVINCIAL DE FARMACIA

DE SEVILLA.

El dia 15 del presente mes darán principio en esta Escuela situada en el edificio del Museo provincial los exámenes extraordinarios de los alumnos matriculados en el curso de 1873 á 1874 y hasta 30 de Junio último, segun lo dispuesto por el Sr. Rector de esta Universidad.

Queda abierta en la secretaria de mi cargo la matrícula para el próximo curso á reserva de lo que disponga la Superioridad siendo las horas de despacho de doce á tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Sevilla 9 de setiembre de 1874.—El Secretario, Dr. José B. Muñoz.

2758 p.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm, 17.

Sevilla 14 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
13·43	á	24	á	68
07·66	á	14	á	67 00
07·66	á	14	á	66
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	28	43		30	41		34	33
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 15	845'07
Entrada.	004'92
Total . .	849'99
Venta de hoy.	28'45
Existencia para el 17 . .	821,54

—

Málaga.=Dia 15 de SETIEMBRE.

Entrada del dia 13 y 14—4,300 ar.

Precio en puertas. á 37 1I2.

En bodega, á 39.

=

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 200 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0I0 a 00 0I0—000

Nuevo de 37 1I2 á 37 3I4.— 000

Endeble de 00 0I0 00 a 00 0I0 0I0— 000

Entrada de hoy hasta las doce. —250

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 30: T. 3 al dueño de	32 a 32 1I2
Al público. . . . . a	46
Machos 40; al dueño . de	24 a 00 0I0
Al público. . . . . a	34
Carneros 15: al dueño de	24 1I2 á 00
Al público. . . . . a	34
Ovejas 97. al dueño. . de	18 1I2 a 00
Al público. . . . . a	28
Machos, libras.	
Vacas id	1469 1I2
Total de libras.	8,889 1I2

Reses reprobadas, 0.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.

Sevilla 16 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 15 de Setiembre de 1874

=

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra*).

Paris 14.=Los periódicos la "Presse" y el "Moniteur Universsel" hacen comentarios sobre el lenguaje de ciertos periódicos españoles contra algunas autoridades francesas.

Berlin 14.=El gobierno aleman ha recibido las reclamaciones del dinamarquès acerca de la espulsion de los súbditos de Dinamarca del territorio de Schleswig.

Paris 14.—El diputado republicano Julio Simon ha salido para el Mediodia de Francia. Pronunciará discurso en favor de la repùblica, y aconsejando la moderacion á sus correligionarios en Aviñon y Monpeller.

La Grasse 14 (noche.).=Servicio especial y directo de la Agencia.—Se ha verificado la segunda vista de la causa que se sigue con motivo de la evasion de Bazaine.

Los testigos han sido oidos.

El prefecto de Niza declara que, en efecto, tuvo el honor de acompañar a la duquesa de la Torre cuando esta dama, deferente con la desgracia, fué á visitar al ex-mariscal Bazaine.

Los acusados Lefranzois, Leterme, Gigoux, Plantain, empleados civiles en el fuerte y el criado de Bazaine, son interrogados.

El carcelero Plantain niega que cometiera los actos contrarios al pudor de que se le imputa.

El presidente afirma su exactitud.

Se suspende la audiencia y se anuncia que la de mañana se verificará á las dos de la tarde.

Berlin 14.=El príncipe Alfonso ha llegado á esta córte.

Paris 15.—"El Diario Oficial" publica un decreto fijando para el 4 de noviembre próximo las elecciones para la renovacion de los Consejos generales (Diputaciones provinciales) y las de distritos.

Sigue el proceso de los cómplices de la evasion de Bazaine.

Mr. Berges, bonapartista, ha retirado su candidatura para la diputacion del Maine y Loire.

Hay empate entre MM. Bruas y Maillê.

Berlin 14 (noche).—El obispo de Paderborn ha recibido órden de dar la dimision si no quiere que se le persiga como al obispo de Potchooski.

Nueva-York 12.=La cosecha del algodon no pasará este año de dos terceras partes de una mediana.

Paris 12.=A consecuencia de un choque de dos trenes en el gran ferro-carril del Este de Inglaterra, ha habido 15 muertos y 30 heridos.

Los periódicos ministeriales de Paris dicen lo siguiente:

"Se lee en "El Morning-Post" que algunas personas creen que las relaciones entre Francia y España son poco cordiales. Esta opinion no tiene fundamento alguno. La guerra civil en España constituye un peligro tan evidente para la Francia, que es natural atribuir al duque de Decazes el deseo de favorecer el establecimiento del gobierno español, porque parece que es el único término posible de la lucha."

Sanghai 13.—La China y el Japon elegirán probablemente á los Estados-Unidos para que sirvan de árbitros en la cuestion pendiente entre dichos imperios acerca del dominio de la isla de Formosa.

Santander 14 (por el cable.)—Monsieur Lindant, cónsul aleman en Bayona, marcha á Bilbao con las cañoneras alemanas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Setiembre de 1874.

Sigue la calma en el mundo político de esta capital y apenas si hay otro asunto de que hablar que el del discurso del representante de Alemania y las interpretaciones que le dan algunos periódicos ministeriales. Los mismos amigos del gobierno consideran poco prudente lo que dijo anoche "La Política" dando á entender que las potencias solo reconocen al gobierno del duque de la Torre y que las cosas volverian al estado anterior al reconocimiento si cambiase el gabinete y llegaran al poder hombres de otros partidos.

Si las frases consignadas en el discurso del representante aleman son graves mas lo es todavia la interpretacion que les da el periódico que pasa por órgano del duque de la Torre, pero la censura de imprudencia dada por los mismos ministeriales al artículo publicado anoche por "La Política", le quita mucha importancia.

La calma que hay estos dias en los círculos políticos no durará mucho. Tan pronto como lleguen á Madrid los señores Cánovas del Castillo, Ruiz Zorrilla y Castelar, empezará la agitacion de los partidos, pues á dichos tres hombres politicos se les está esperando con verdadera impaciencia.

La venida de los señores Ruiz Zorrilla y Castelar producirá consecuencias de verdadera importancia. El reciente republicanismo del primero será causa de que haya una division profunda en el partido radical. Al mismo tiempo muchos republicanos de órden ven con verdadero disgusto que se les unan radicales cuya historia política les es poco agradable y de aquí la insistencia conque llaman al señor Castelar para tomar una determinacion.

De la guerra civil apenas se tienen noticias de alguna importancia. Las facciones en Aragon y Cataluña siguen corriendo de un lado para otro y cometiendo tropelias en los pueblos por donde pasan sin que sea fácil á las columnas alcanzarlas. Se ha dicho aun cuando no lo creo que don Carlos habia llamado á Francia á su hermano D. Alfonso para pedirle cuenta de sus desgraciadas espediciones.

Hoy ha corrido una noticia que de confirmarse tendria suma importancia. Decíase que habiendo reunido el gobierno prusiano datos fehacientes de la proteccion que el prefecto de los Bajos Pirineos marqués de Nadaillac dispensaba a los carlistas, habia dirigido una carta á Francia pidiendo la destitucion ó traslacion del citado prefecto y que el ministerio se habia dividido acerca de la pretension de Prusia, y negándose otros, entre ellos el ministro de Negocios estrangeros duque de Decazes.

Parécome prematura esta noticia, pero todo indica que el gobierno aleman procura por cuantos medios tiene á su alcance escitar á la guerra al gobierno francés.

Si como indican algunos periódicos ministeriales han entrado ya en caja cerca de 100.000 procedentes de la última reserva, es casi seguro que no habrá obstáculos para enviar á Cuba los 12.000 hombres pedidos.

Sobre los últimos dias de estancia del príncipe Alfonso en Inglaterra, da los pormenores siguientes *El Tiempo*:

«No dejaremos, sin embargo de decir, que el príncipe Alfonso llegó á Brigthon el 3, visitando en aquel mismo dia la poblacion y el «Auarium,» acompañado, no solo de las personas que generalmente van con él, sino tambien de los señores marqueses de la Puente y de Sotomayor y de Malpica, que se encontraban en aquel puerto de mar.

El primero de estos dos señores invitó al príncipe á comer, cabiéndole la honra de que aceptara el ofrecimiento, haciendo las delicias de la reunion por su afabilidad y talento.

El dia 4, muy temprano, y acompañado por el marqués de Malpica, se bañó en uno de los estanques del establecimiento, donde pasó largo rato nadando.

Aquel mismo dia fué despedido por los españoles que habia en Brighton, tomando el tren con objeto de embarcarse para ir á Bélgica, como ya hemos dicho, de paso para Alemania, yendo á Hannover, en donde ha de presenciar mañana grandes maniobras militares.

Una de las cosas que mejor efecto han producido en Inglaterra á su favor, atrayéndole grandes simpatías, fué la visita del Arzobispo de Lóndres, que coincidiendo con haber cumplido el príncipe sus deberes religiosos en uno de los domingos que estuvo en aquella capital, hizo comprender á los católicos ingleses que no solo D. Cárlos lo es, sino que lo son todos los buenos españoles.

Esto dió lugar al cordial y hasta entusiasta recibimiento que el príncipe Alfonso tuvo en casa de lady Holland, cuyo círculo se compone principalmente de católicos, perteneciendo la ilustre dama á esta religion.

Por otro lado, las afectuosas visitas del príncipe de Galles y las simpatías que por todas partes ha sabido atraerse el príncipe Alfonso, dan lugar á que haya dejado en Inglaterra y lleve consigo gratísimos recuerdos de su estancia en aquel país.»

—El corresponsal de "El Times" en Hendaya trasmite á dicho periódico las siguientes noticias, asegurando que puede responder de su autenticidad.

En una circular publicada por el titulado ministro de D. Cárlos á fines de agosto, que no iba dirigida á nadie en particular, se hacia alusion á varios oficiales carlistas que se habian ausentado de sus puestos y se suponia estuviesen en Francia, con una intimacion de que volviesen y se presentasen en el cuartel general dentro de quince dias, bajo pena de que si se prolongase su ausencia serian separados del servicio y considerados como desertores. La esplicacion de este misterio es la siguiente: el cuñado de Cabrera, Sr. Polo, estuvo recientemente en el cuartel general del Pretendiente, y apoyado por varios oficiales de categoría, partidarios de Cabrera, trató de inducir á D. Cárlos á que separase á Dorregaray; D. Cárlos se negó á su demanda, en vista de lo cual Polo y todos los demás cabreristas abandonaron el campo y se dirigieron á Perpiñan, Pau, Bayona y otros puntos.

D. Cárlos, por conducto de su junta de Bayona, envió una lista de los generales cabreristas al prefecto de los Bajos Pirineos en Pau, Mr. de Nadaillac, manifestando que eran conspiradores carlistas, y pidiendo en virtud del decreto publicado recientemente por el gobierno francés, que fuesen alejado de la frontera é internados en Francia.

Resulta de esto que el rompimiento entre don Cárlos y los cabreristas es definitivo, y el "Cuartel Real" del 3 de setiembre anuncia como una gran calamidad que Cabrera puede ser considerado como muerto para la causa carlista.

=Hemos oido, como el "Imparcial," que ayer se recibieron en Madrid noticias de origen autorizado, que aseguran haber caido en desgracia el gefe carlista Dorregaray, y que el Pretendiente ha designado á Mendiri para reemplazarle en el mando que el primero ejercia.

—El gobierno, accediendo á la peticion del general Zavala, ha destinado á sus órdenes á su hijo el señor conde de Paredes de Nava, ayudante de campo que ha sido del señor duque de la Torre.

—Continúa enferma de gravedad aunque ayer esperimentó algun alivio, la esposa del señor don Cristino Martos. Celebraremos sinceramente su pronto y completo restablecimiento.

—Ha oido la "Correspondencia" el rumor de que el duque de la Torre se encargue del mando del ejército del centro que se organizará con todas las reservas

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Setiembre á las 5 y 29 de la tarde.

Recibido el 16 á las 9 de la mañana.

Las cañoneras alemanas han marchado á Bilbao.

Dorregaray en desgracia le sustituye Mendiri.

Los ministeriales franceses se declaran en armonía con España.

Bazaine vendrá á Madrid.

3 por 100....... 11'72.
Bonos... .... 41'90.

=

Madrid 16 de Setiembre a las 10 y 15 de la mañana.

Recibido á las 4 y 50 de la tarde.

«La Gaceta» dice que Reina asegura que la faccion Villalain se dispersó en Cabrillas, hácia Peñalen y Valsalobre dejando 200 heridos; las tropas mataron 11 y cogieron entre tres sobre 18 carlistas.

—

Madrid 16 á las 5 y 15 de la tarde.
Recibido á las 10 de la noche.

Ha desaparecido la partida del ferrocarril de Santander.

Ha llegado el correo de la Habana.

La "Gaceta" publica el arreglo del ministerio de Justicia.

Resulta de la causa Bazaine [illegible] dad en los carceleros.

3 por 100........ 11'67
Bonos............ 41'95

—

Paris 14 (retrasado.)—El periódico "Le Bien Public" insiste en que una compañia alemana ha comprado el ferro-carril de Tarragona á Barcelona.

Madrid 15 setiembre 7'30 noche.

Ninguna novedad Tafalla Pamplona.

Columna brigadier Gamarra llegado hoy Sacedon.

Faccion Villalain despues encuentro brigadier Reina regresó Beteta dejando heridos pueblos tránsito.

Dicese adquiriranse estrangero 4,000 caballos para ejército.

General jefe ejèrcito Norte estaba esta mañana Miranda.

Cabecilla Savall dado órden fusilar alcalde Rivas cual refugiádose Bourg Madame.

Parece en Puente Reina celebrádose numerosa reunion carlista con asistencia titulado gobierno varios jefes otros personajes bajo presidencia Pretendiente.

Fondeado ayer Mahon fragata guerra americana "Franklin" con 680 plazas y 50 cañones.

Facciones mando Alfonso continuaban ayer Liria habiendo destruido el castillo de Jérica.

Carlistas hecho hoy descarga tren mercancías Norte contestandoles carab[illegible]ros custodiaban tren.

Gefe carlista Dorregaray caido desgracia nombrándose Mendiri sustituirle.

Alfonso al pasar Ebro dirigiéndose Cataluña llevaba consigo 1.500 hombres.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 14 de setiembre.

Hoy era para algunos bolsistas dia de grandes esperanzas, y se apresuraron á comprar á fin de mes, en voluntad á 11,[illegible]; pero los cambios no han correspondido á ellas, toda vez que á última hora se ofrece el papel á 11,70.

El 3 por 100 esterior se ha publicado únicamente a 15,20, encontrandose [illegible] facilidad á este precio.

Los bonos se hicieron primeramente á 41,85, quedando dinero á 41,75, como espresa el Boletin.

Las obligaciones viejas se ofrecen a 20,00, y las nuevas á 20,35.

El Banco se negoció á 133,50, pero no querian darlo a menos de 134,00 y esta, por lo tanto, biencotizado a 133,75.

Los billetes hipotecarios estaban a 98,30 papel y a 98,25 dinero.

Los descuentos han mejorado, aunque no sea tanto como se esperaba, en vista de la órden que contiene la Gaceta; quedaron pedidas las carpetas a 52 por 100 y los cupones a 63 por 100.

Los cupones de bonos del último semestre quedaban solicitados a 25 por 100, resultando masy mas favorecidos los dichosos especuladores que tuvieron la fortuna de adivinar el curso de este privilegiado valor.

Los cupones de esterior valian a 60 por 100 de daño.

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 59 á 66.
Id. pinton, de 59 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 64 a 66.
Idem blanco, de 64 a 65
Idem tremés, de 62 á 64.
Cebada de 31 0|0 a 34.
Maiz, de 40 a 42 a 43
Habas cochineras, de 45 a 47 0|0.
Idem mazaganas, de 41 a 42 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 52 a 56.
Alpiste de 100 a 102.
Alberjones de 47 á 48.
Avena, de 00 a 00.
Altramuces de 28 á 30.

Sevilla 16 de Setiembre.

CAMBIOS.

Sevilla 15 **de** Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'50.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|2 p.% p.	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|2 a 5|8 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 1|2. p.	Badajoz, 3|4 a 1 p.%
Málaga, 3|4 a 1 p.% q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 15 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1\|4 daño
Barcelona id., 7\|8 b.
Sevilla id., 0 1\|4 a 0\|0 daño.
Malaga id. 1 1\|4 daño.
Valencia id. 0\|0 par.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 15 de Setiembre.

1	Carneros	0 a 1'00p. con 10 0|0 K.	
0	Toros.	0'00 a 0'00	
4	Bueyes.	1'53 a 1 65	
10	Vacas.	1'54 a 1'62	
5	Novillos.	1'62 a 1'69	3,333 1|2
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
2	Erales	1'62 a 1 68	
4	Añojos.	1'53 a 1'74	
3	Terneras.	0'00 a 1'53	
0	Cerdos.	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 3,3451 2

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

95, Esteban Mumoy, Valdepeñas.—96, Manuel Martinez de la Cuesta, Cádiz.—97, Francisco Bacigalupo, Aroche.—98, Cipriano Duran, Santa Olalla.—99 Manuel Soto, **Mairena.**—100, Federico Lopez, Málaga.—101, Ana Jimenez, Alcalá de Guadaira.—102, Francisco Perez, Coronil.—103, Víctor de Salinas, Madrid.—104, Alejandro Nogués, id.—105, Manuel de Salinas, Segovia.—106, Julian Gordo, Madrid.

Sin direccion.

16, María Sabona, plaza San Agustin, 1.

Sevilla 16 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor correo italiano Sud-América, de Génova con carga general á D. Luis Odero.

Vapor esp. Asturias, con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor esp. correo Africa, de Las Palmas, (Gran Canarias) y Sta. Cruz de Tenerife con la correspondencia, con carga general á D. L. y H. Alcon.

Fragata francesa Ville de Saint Servan, de Saint Servant, en lastre á D. A. y don L. Siere.

Místico Veloz, de Fuengirola con palmas.—Místico portugués Sra. del Rosario, de Fuceta con pescado.

Los laudes san Ignacio, de Ayamonte con varios efectos. La Pepa, de Algeciras con carbon.

Falucho Soledad, de Moguer con frutas.

Salidos.

Vapor inglés Lion Belge, con carga general para Gibraltar.

Vapor esp. Asturias, con carga general para Barcelona.

Buques entrados en Sevilla el dia 16.

Laud Clotilde, con cebada de Algeciras.
Vapor Carpio, con carga general de Cádiz.

Despachados de salida.

Pailebot Santiago, con aceite para Santa Cruz.

VAPORES.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el sábado 19 de Setiembre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 2757.—p.

El Vapor español APÓSTOL,

saldrá de este puerto el domingo 20 de Setiembre de 1874, para los de Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. D. Ricardo Triay y Comp., calle Aduana 31.

El Vapor español NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 18 de Setiembre á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, san Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español LUCHANA.

saldrá de este puerto el viernes 18 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, San José núm. 5.

El Vapor español CARPIO

saldrá de este puerto el Viérnes 18 de Setiembre para los de Málaga, Denia y Lóndres.

Admite carga y pasageros; y se despacha calle Guzman el Bueno, núm 2. g.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.º

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.º de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1874.
EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.
2720.—p. 15 d.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES.

(MARTINEZ MONTAÑEZ 26.)

Bajo la direccion de los Sres. Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. Juan Martos Jimenez.

NOTA.—Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estudiar varias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 2791.p.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda un almacen de aceitunas, calle del Lirio núm. 4, dan razon. 281.—g. 4 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (ántes Raveta).—En la de Francos 8 informarán. 2777.—p. 4 v.

Se arrienda la casa principal calle de San Pablo núm. 71, con espaciosas habitaciones, agua de pié, cuadra y cochera.

En el núm. 36 de la citada calle está la llave. 302.—g. 6 v.

Se arrienda una casa calle del Cid, (ántes Cabrahigos) núm. 41 tiene 14 habitaciones y no poco jardin, dentro dan razon.

Otra calle Fabiola núm. 1.º con cuadra y muchas y espaciosas habitaciones, dentro dan razon.—299 g.

Se arrienda la casa calle Vizcainos número 30, y un partido de casa. Informarán calle de las Palmas núm. 65.—2793 p. 4 v.

Se arrienda la casa Puerta de Jeréz número 4, con muchas y cómodas habitaciones, excelentes vistas, agua dulce en varias partes, cochera, cuadra, baño, gas y toda clase de comodidades.

Dan razon Pilotos núm. 11, frente al paseo de Cristina, y tambien de un piso cómodo y espacioso. 300.—g. 4 v.

Se arrienda la casa principal plaza de la Contratacion núm. 6, tiene jardin, agua de pié, cuadra, cochera, y puede servir para dos familias con toda independencia una de otra, la familia que está dentro la enseñará y para tratar de su ajuste en la calle del Vidrio núm. 15. 301.—g. 4 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hércules.

Funcion para hoy.

El drama en un acto «El Arcediano de San Gil.»

La zarzuela en dos actos, «Tramoya.»

Ultimo acto de la zarzuela «Robinson.»

La zarzuela en un acto, «Don Pompeyo en Carnaval.»

La zarzuela en un acto, «La Colegiala.»

La comedia en un acto, de «Asistente á capitan.»

A las ocho en punto.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La pieza en un acto, «Errar el Tiro.»

La comedia de mágia, en un acto y siete cuadros, «El Membrillo de Oro.»

La zarzuela en un acto, «En las astas del toro.»

A las ocho y media.

Entrada real y medio.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de París y de Stockolmo.

Por poco tiempo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

Dos mil objetos de arte y naturales.

Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros,

CUATRO REALES.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. —La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 19 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza. 30. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2262

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Setiembre de 1874

Hace pocos dias que un colaborador de *El Gobierno* decia en las columnas de este diario que España era el *mimo* de la Alemania del Norte: ayer el colega mencionado añade en su artículo editorial que somos el *punto de mira* de la Europa y el *eje* de la política europea, alrededor del cual giran ambiciones, mal encubiertas, simpatías, y malevolencias declaradas.

Hablando con claridad, à nosotros no nos lisonjea ser el *punto de mira* de la Europa, porque, hoy por hoy, no ofrecemos un aspecto muy digno de contemplarse; nos alarmaria ser el *eje*, porque no nos consideramos bastante fuertes para sostener la rotacion; y en cuanto al *mimo*, casi estamos por repetir la frase de una de las heroinas de Mr. Paul de Kock, que en la feria de Saint-Cloud, viéndose demasiado protegida contra la presion de la muchedumbre por un caballero que caminaba próximo à ella, esclama: «Caballero; si V. prosige en protegerme tendré que avisar á la policía.»

Mas bien que el mimo, el punto de mira y el eje, temeriamos ser lo que lord Palmerston decia del Scheleswig: «la pajuela que puede prender fuego á Europa.» Lo fuimos ya hace cuatro años, no hay que olvidarlo, y el incendio que prendimos fué tan grande, que se consumió en él una gran nacion y que bastó para cambiar la base del sistema de Europa, trasladandola desde Paris, centro de la política europea desde la segunda mitad del siglo XVII, à Berlin, córte y residencia de la dinastía de los Hohenzollern.

Deléitense otros en deducir de ese hecho la gran importancia que, aun abatidos y consumidos por las discordias civiles, nos corresponde en el mundo; à nosotros no nos lisonjea una importancia que, en todo caso, habriamos de compartir con Turquía, con los principados danubianos, con Sérvia y con el Schleswig, cada uno de los cuales puede ser como nosotros, en un momento dado, punto de mira y eje de la política europea, y causa de temibles conflictos. En el siglo XIX, aquella importancia no es dificil de adquirir, porque merced á la comunion de las inteligencias y à la rapidez y facilidad de las comunicaciones, la ley de la solidaridad, que actuaba flojamente en las épocas anteriores, hoy actúa de un modo casi instantáneo y con gran poder.

Lo que procede examinar, en nuestro concepto, no es tanto si la insurreccion carlista ha perdido el carácter puramente español para convertirse en una cuestion europea, como si esa trasformacion es un bien ó un mal, una cosa lamentable ó una cosa deplorable, un suceso que debamos esforzarnos en limitar y combatir ó un suceso en el que debamos fundar cualquiera género de vanidad ó de satisfaccion.

No hemos sido nunca miembros de la *Sociedad de los amigos de la paz*, ni hemos asistido siquiera à los Congresos del mismo título; las guerras justas no nos imponen temor, y sabemos tambien que la política requiere con frecuencia que se aventure algo para ganar mucho, y que si las naciones antiguas y modernas hubiesen sistemáticamente preferido las máximas de Penn á las de Maquiavelo, tal vez hubiese resultado de ello el estancamiento y la inmovilidad. Las guerras, como grandes movimientos que son de pueblos, engendran al cabo el cambio de las ideas, y sin perder su carácter de mal, producen algun bien y contribuyen al movimiento del espíritu humano. No hacemos, pues, profesion de fé de cuakeros, ni somos discípulos de la escuela de Manchester: pero somos políticos y amamos á nuestra patria, y con esto basta para que, fijando la vista en nuestro presente estado y comparándole con el estado de Europa, sostengámos resueltamente que es un mal, un mal muy grande que la insurreccion carlista haya tomado las proporciones necesarias para llegar á ser una cuestion europea; así como que perdonaríamos de buenisima gana el ser el punto de mira, el eje y el mimo de las mas poderosas naciones.

La razon es obvia. Carecemos de fuerzas para corresponder á esa importancia que los sucesos han querido darnos. Nuestra libertad, pues, en un gran conflicto del cual, directa ó indirectamente fuésemos causa, no seria la del varon fuerte y previsor, que señala límites á su participacion en los mismos, y se mantiene en aptitud para aprovecharse de ellos; sino la triste libertad del aventurero incapaz de encaminar por determinado cauce los sucesos, esclavo del *hecho* y de la casualidad, y dependiente siempre del que sabe à dónde va, y es capaz de regir su voluntad y de aprovechar hasta el último átomo de su fuerza.

No queremos en manera alguna, por la Europa y por nosotros mismos, esa triste libertad del que, impulsado por una errónea idea de la vida, camina de aventura en aventura; y contemplamos con repugnancia y casi con terror esa disposicion de los espíritus, harto visible en el periodo que atravesamos, à propagar por el mundo el fuego que no hemos acertado à estinguir en nuestra casa. Semejante política si es que el nombre de política puede darse á la desesperacion, seria indigna del noble y sufrido pueblo español, que ni por un momento ha desconfiado de sus fuerzas y vitalidad para llegar á la pacificacion, y que en esa seguridad ha aceptado con ánimo heróico cuantos sacrificios sus gobiernos le han impuesto. Esa política supone una debilidad que en manera alguna está en la nacion, á la que esta es agena; y abre por consiguiente la distancia de un abismo entre la primera y los partidos que á la desesperacion se abandonan.

No sabemos si sería posible que ganásemos algo en un conflicto continental, provocado por la cuestion carlista, como el de 1870 lo fué por la de la candidatura al trono de España de un Hohenzollern; pero tenemos un dato cierto, positivo, y es el de nuestra actual debilidad, que no solo nos obligaria á desempeñar un papel sin iniciativa y secundario en la contienda, colocándonos bajo la dependencia de un poderoso, sino que podria ser prenda de la reconciliacion de los poderosos ó de su final avenencia á costa nuestra.

El menor mal que podria resultarnos de la deplorable transformacion de la insurreccion carlista en gran cuestion europea, es el que ya estamos tocando de una inmensa perturbacion en nuestros partidos y de una intervencion moral de las naciones estrangeras en nuestros asuntos interiores, intervencion que fácilmente pudiera trocarse en material.

Partidos, periódicos y hombres públicos que aun no hace dos años eran ultra-democráticos, hoy por efecto de aquella transformacion, los vemos trocados en panegiristas de la coaccion en materia religiosa, en enemigos de la libertad, y en admiradores y copistas de un Rechelieu láico y protestante, que aspira á demoler una tras otras cuantas Rochelas los católicos exasperados por sus agresiones pudieran oponerle en Alemania. Esos mismos partidos y hombres públicos ven al propio tiempo con satisfaccion, intervenir moralmente cada vez mas en nuestros asuntos interiores á potencias estranjeras, y aplauden que el Gabinete busque modo de adquirir estabilidad y de sobreponerse á los demàs partidos, haciendo de su conservacion en el poder la prenda y la garantía de las buenas relaciones internacionales. Compárase esta actitud de los partidos revolucionarios con su conducta y sus pretensiones en 1868, y se comprenderà la completa y poco favorable transformacion que han sufrido.

Lo repetimos: los asuntos de España han llegado á ser europeos; pero esto es un mal gravísimo y un riesgo no menor: y puesto que tenemos fuerzas sobradas, si las sabemos emplear, para poner término á la insurreccion, hagámoslo cuanto antes, y sofoquemos el incendio, que en catastrofes de este órden, los edificios de materiales leves son los primeros que arden y los que mas padecen.

(La Epoca.)

El Times del 11 de setiembre publica un telégrama de Viena, segun el cual, *La Presse* de la capital de Austria dice haber recibido una correspondencia de Madrid noticiándole que, habiendo preguntado el señor Ulloa, ministro de Estado en España, al encargado de Negocios de Alemania, Herr Radaliusky, en qué términos se habian de estender las credenciales del ministro de España en Berlin, contestó que el gobierno aleman no podia admitir que se acreditase el representante de España en nombre de la república. En consecuencia el enviado de España en Berlin ha sido admitido en nombre de la nacion española, y sus poderes firmados por el general Serrano como presidente del poder ejecutivo, por mas que éste último, en otras circunstancias, emplee el título de presidente del poder ejecutivo de la república.

Esto esplica, hasta cierto punto, porqué el representante de Alemania se dirigió al *señor duque* y no al «presidente del poder ejecutivo»: temeria tal vez que pudiera creerse que habia añadido: *de la república*.

Refiriéndose á la mision que segun parece se trata de confiar á la inteligencia del señor duque de Bailén, hacia anoche *El Tiempo* estas observaciones:

"Nuestro querido amigo el señor duque de Bailén, que, segun dijimos ayer, fué llamado del Norte por el ministro de la Guerra, saldrá en breve para Hungria con objeto, segun se dice, de presenciar las grandes maniobras militares que allí deben verificarse, ó segun lo mas cierto, comisionado para la compra de caballos con destino al ejército.

No dudamos que al adoptar esta determinacion habrá tenido presente el gobierno la dificultad que ofrece la distancia entre nuestro pais y el tan célebre por su raza caballar, bastante análoga á la de España en alzada y ligereza, y por tanto, á propósito para la guerra en la Península, pero cuya alimentacion es diferente en sumo grado; debiendo temerse que no sean bastantes los caballos que no se acostumbren al pienso fuerte y ardiente de los nuestros, nutridos como se hallan con otros ligeros y frescos relativamente.

La Direccion de caballería habrá estudiado lo que sucedió en la creacion de los regimientos de artillería montada: se trajeron caballos daneses y de Meklemburgo, escelentes para tiro, pero que morian en gran número, y por consecuencia el gasto era enorme y nunca habia seguridad de poder contar con los necesarios para cubrir el servicio."

El discurso leido ayer, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, por el excelentísimo Sr. D. Cirilo Alvarez Martinez, presidente del Tribunal Supremo, en la solemne apertura de los tribunales, y que en el número de mañana insertaremos, ha correspondido plenamente á las esperanzas que habíamos manifestado.

Su autor comienza por indicar que á haber podido obrar con entera libertad, habria escogido otros temas. Hé aquí sus propias palabras: "La ciencia *no ha dicho aun su última palabra* sobre la institucion del *Jurado*; no la ha dicho sobre el *Matrimonio civil* ni sobre otras muchas cuestiones, resueltas por un sistema de *ensayos* en leyes *provisionales* de fecha reciente; y el exámen de cualquiera de estos temas *mereceria mi predileccion* y de seguro la vuestra.» Pero no creyendo deber entrar en tales debates desde el sitial de la presidencia del Supremo, dedicó su discurso á la cuestion de si los delitos políticos necesitan una penalidad especial, asunto que le prestó escelente ocasion para combatir los errores del determinismo, las estravagancias de los que proclaman que la pena es solo un derecho del criminal y las exageraciones de los abolicionistas de la pena de muerte.

De estos últimos, dice en términos tan severos como merecidos: «Dicho se esta que con los que niegan á la sociedad el derecho de imponerla en todo caso, *no es posible un debate sério*, ni queremos hacer cuenta de sus doctrinas en este momento. Con esta escuela sentimentalista y plañidera, que olvidándose de las víctimas del crimen, guarda y reserva toda la piedad, todas las simpatías, todas las inspiraciones generosas para el asesino, para el malhechor habitual, para el salvaje incendiario; con esta escuela no hay mas sino abandonarla á su desvario y *á su descrédito en la vida práctica del gobierno.*»

Es posible que el discurso del señor Alvarez sea objeto de impugnacion por parte de los defensores de las escuelas por él combatidas. Si así fuere, tomaremos parte en el debate. Por hoy, nos limitamos a felicitarnos de que en las regiones oficiales se formulen teorías razonables y discretas sobre el derecho penal, que concluyan de borrar los malos recuerdos dejados por ciertas famosas circulares de la jefatura del ministerio fiscal, y por doctrinas expuestas en los últimos años en actos y en proyectos de los poderes públicos.

La Política de anoche confirma la noticia dada por algunos periódicos de que se trata de suprimir la direccion general del patrimonio, creando una oficina en la presidencia del Poder ejecutivo, con la denominacion de intendencia, para la administracion de los bienes reservados al patrimonio que fué de la corona.

"Nuestras noticias, añade *La Política*, están conformes con las de nuestros colegas: Parece que se formará una oficina en la Presidencia del Poder ejecutivo y se creará un cuarto civil del gefe del Estado, el cual tendrá el usufructo de los bienes de que se trate, y percibirá la cantidad hoy señalada en el presupuesto para su conservacion.

Creemos que se cuidarán de este modo mucho mejor esos bienes que entregados á una administracion, digámoslo así, impersonal."

Somos de distinta opinion, como ya hemos dicho, y lo justificaremos con datos irrecusables, si alguna dificultad no se atraviesa en nuestro camino, pero todavia esperamos que ha de renunciarse á un proyecto poco meditado sin duda.

Tambien dice *La Política* que se prepara un nuevo obsequio á los señores embajadores de Alemania y Austria; una gran cacería que tendrá lugar en Riofrio esta semana; cacería á la que asistirán, además del jefe del Estado, algunos ministros diplomáticos y hombres políticos.

A esto llama nuestro colega una fiesta diplomática, asegurando que se hacen grandes preparativos para ella.

No se ha confirmado el anuncio de *La Correspondencia* de que hoy publicaría la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento dictando reglas para el mejor régimen y disciplina de los establecimientos de enseñanza y la relacion que entre sí deben tener los oficiales con los libres, y suspendiendo con este motivo hasta el 25 del corriente la apertura de las matrículas para el próximo curso académico.

Lo que sí parece cierto es que el Consejo superior de instruccion pública, en la imposibilidad material de terminar para el próximo curso académico la discusion de los proyectos pendientes sobre primera y segunda enseñanza, la suspenderá por ahora y se ocupará ya en la próxima sesion de los asuntos ordinarios.

Los aplazamientos son siempre la comidilla de nuestra administracion.

La *Voce della Verità*, diario de Roma, publica en su número del 10 de Setiembre una alocucion pronunciada el lúnes anterior por el Papa á los alumnos del Seminario romano. En ella compara Su Santidad a la história de Job la situacion actual de Roma. Deplora el reclutamiento militar, los falsos principios, la inmoralidad, la abolicion de las corporaciones religiosas, lo duro de los impuestos, etc., etc. El Papa escitó á los alumnos á predicar la penitencia, repitiendo con Job: "Si hemos recibido de Dios los bienes, ¿porqué no recibirémos con resignacion los males y las plagas?" Por último, el Papa aconsejó a su auditorio que predicasen con el ejemplo y se preparasen á nuevas luchas.

Bien dice el refran que el que no se consuela es porque no quiere. Ahí está *La Iberia*, que, en un arranque de satisfaccion ministerial, pretende unir nada menos que la recepcion de los representantes de Alemania y Austria-Hungría con su artículo *El partido constitucional ante los demas partidos*, para sacar la consecuencia de que en España y fuera de España, en el mundo entero, se proclama la actual gobierno como el *desidératum* de las aspiraciones de un pais.

Porque para *La Iberia* eso de armonizar la libertad con el órden, que ha sido la doctrina constante del verdadero y antiguo partido conservador en España, constituye una novedad revolucionaria, de que se ha hecho depositario exclusivo el partido lla-

mado constitucional, por más que nunca haya mandado con todos los principios que esa Constitucion á que se acoge, encierra.

De modo que la *Iberia*, tomando para sí lo que le conviene, se esfuerza en demostrar que el reconocimiento de las naciones y cuanto favorable á la causa del órden se realice no reconoce mas motivo que la existencia y predominio de la fraccion unionista que capitanea el antiguo progresista señor Sagasta.

Y ya en este camino la *Iberia*, se pasea por los jardines de las ilusiones, y créese en la posesion de cuanto á su antojo desea. Así es que se jacta contoneándose con las alabanzas y plácemes que supone le ha prodigado la opinion pública por su artículo antes citado, el cual, sea dicho de paso, no ha tenido en su defensa mas voz que la del que lo escribiera.

SECCION LOCAL.

Dice un colega de Madrid:

"Está espuesto en algunos escaparates el busto en relieve del príncipe Alfonso tomado de una fotografía, cuyo exacto parecido y escelente ejecucion revelan el precoz ingenio de su autor, que cuenta diez y siete años y solo dos de estudio en el arte."

El nuevo arrecife ó paseo que se construyó últimamente á la orilla del Guadalquivir, entre la Barqueta y los Humeros, puede decirse que está destruido, cuando apenas ha empezado a servir. La causa de esto ha sido la gran sequía que se viene sufriendo desde la primavera, y como en todo el verano no le ha caido á aquello una gota de agua, de aquí que la grava se haya convertido en polvo, y que sea poco menos que imposible atravesar por aquellos sitios, cuyas polvaredas solo pueden compararse con los grandes arenales movedizos del desierto de Zahara.

En el "Boletin Oficial" se anuncia que hallándose vacante la notaría de Navarrés, partido judicial de Enguerra en el distrito de Valencia, se proveerá por oposicion, dándose el término de cuarenta dias, para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas ante la junta directiva del colegio notarial del espresado distrito.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que al suscritor que pague en el acto los dos plazos de bonos y tenga pagarés vencidos antes del 25 de octubre, se le admitan los documentos de la suscricion como si fueran carpetas provisionales.

Por lo que se nos ha asegurado, muy pronto, [illegible] de hoy a mañana aparecerá en esta capital un periódico literario redactado por algunos de los jóvenes escritores en prosa y en verso mas acreditados en la república literaria de Sevilla.

Tal vez interese la siguiente noticia que publica *La Correspondencia*, a algunos de nuestros lectores y lectoras.

"El 30 del actual espira el plazo señalado por el ministro de Ultramar para la admision de solicitudes á las 63 escuelas de niños y 20 de niñas que existen vacantes en la Isla de Puerto-Rico, las cuales han de proveerse por concurso entre los que reunan las circunstancias que fijó la órden de 31 de agosto último."

Los 26 alféreces más antiguos del arma de caballería han sido ascendidos á tenientes.

Dentro de poco se llamará á exámenes de ingreso á los aspirantes á cadetes de infantería y estado mayor.

En el acto de la apertura de los tribunales el señor don Cirilo Alvarez lucía el gran collar de la justicia, el Toison de Oro y la banda de la gran Cruz de Cárlos III.

Esto se quiere parecer á aquello de "¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!!!

El jueves por la tarde se celebró, como quien dice á la sordina, en la plaza de toros de esta ciudad una corrida de novillos que no se anunció préviamente, mas para la cual se vendieron entradas á real y real y medio desde la calle de las Sierpes hasta las mismas puertas del redondel por una porcion de espendedores ambulantes. A cada hombre se le permitia que con una entrada pudiese llevar gratis dos, tres ó cuatro señoras, y á estas se les regalaron porcion de papelitos que habilitaban para penetrar en el circo. Por mas averiguaciones que hemos hecho no nos ha sido posible descubrir el busilis de esa [illegible] *sui géneris*. Lo que sí se nos ha dicho, porque no asistimos, es que la concurrencia fué estraordinaria, relativamente hablando, y es seguro que si antes se hubieran puesto á la venta las entradas, pues no se [illegible] á la calle hasta despues de las [illegible] de la tarde, se hubiera llenado la plaza.

Cuatro toretes se lidiaron por varios aficionados de á pié, habiéndose dado estocadas de primer órden. Así nos lo dicen personas que presenciaron la fiesta. Otra lidia se verificó simultáneamente en el mismo sitio, haciendo de bichos gran número de aficionados supernumerarios que invadieron el redondel, y funcionando como toreros los guardias municipales que con espada en mano tuvieron que espantar aquella turba de lidiadores extra-oficiales. La funcion terminó sin que ocurriese ninguna desgracia personal.

En poder del alcalde de Garrobo se encuentra depositado un mulo de pelo negro, capon, cerrado y con un lunar blanco en la cruz. La persona que se crea su dueño debe reclamarlo ante la referida autoridad, presentando los documentos que acrediten su propiedad.

Se ha declarado por el gobierno que la exhibicion de las cédulas personales en todos los casos que previene el decreto que trata de ese impuesto es obligatorio desde el mismo dia en que se han puesto á la venta dichos documentos, cuya declaracion se hace para evitar la errónea interpretacion de algunos funcionarios que suponian que solo desde 1.° de noviembre seria obligatoria la exhibicion.

Segun leemos en los periódicos de la ex-córte, el señor duque de la Torre ha autorizado á los representantes de Austria y Alemania, para que puedan dedicarse á la diversion de la caza en el Pardo.

Nuestros colegas madrileños anunciaban que hoy sabado iria el señor duque de la Torre á cazar en Riofrio.

Ha llamado estraordinariamente la atencion de los aficionados tauromacos la forma en que están redactados los carteles chicos para la gran corrida de toros que se ha de verificar mañana domingo en la plaza de esta capital. Los que alcanzaron los buenos tiempos de los maestros Montes y Romero, recuerdan con placer que así se escribian esos anuncios, lo que prueba que aquellos hombres lo entendian y que procedian con la mayor claridad para la mejor inteligencia del público.

Como director jefe del redondel y primer espada aparece Manuel Dominguez, y como segundo y tercer espada Bocanegra y Currito, respectivamente.

Los bichos pertenecen á tres acreditadas ganaderías, á saber: dos á la del señor D. José Banjumea; dos á la del señor don Anastasio Martin Suarez y los dos restantes á la del señor duque de San Lorenzo. Todos ellos estarán el sábado en la dehesa de Tablada para que los aficionados puedan examinarlos y convencerse de su buen estado de carnes y demás circunstancias.

El anuncio de esta funcion taurina ha despertado el entusiasmo de los muchos amantes al espectáculo nacional, y bien puede afirmarse que la plaza se verá mañana completamente llena. Las puertas se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro menos cuarto.

Sabemos que sigue siendo muy visitado el Museo H[illegible]kopft, y que cuantas personas lo ven salen muy complacidas de lo que allí se contiene.

Han salido de Madrid, con direccion á Puerto-Llano y Ciudad-Real los generales conde de Balmaseda y Rey.

El diputado provincial de Madrid señor marques de Aguilar, hijo político del señor general Zavala, ha presentado al gobernador de aquella provincia la dimision de su cargo.

En los periódicos de Cádiz hemos leido, que el miércoles se hablaba en aquella ciudad de una gran desgracia ocurrida á una familia muy conocida y apreciada en el Puerto de Santa María y en Cádiz. Iba en un coche para asistir á una caceria el Sr. D. Manuel Gaztelo, y habiéndose desbocado los caballos, creyó evadirse de un gran peligro, arrojándose del carruaje. Hízolo así; pero al caer en tierra quedó tan gravemente herido y estropeado que fué preciso administrarle el Santo Oleo, habiendo fallecido á las pocas horas.

Segun dice «El Porvenir» de Jerez, se ha recibido en dicha ciudad la órden para que cese de funcionar como tal, el Banco de la misma, desde el dia 21 en que debe ir el señor Gobernador de la provincia á taladrar los billetes.

El retraso que esperimentó el tren-correo en llegar á Jerez y Cádiz la noche del miércoles fué debido á haber atropellado unas vacas que estaban sobre la via, cerca del Cuervo, descarrilando varios coches. Como deciamos ayer, no hubo consecuencias graves.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza de Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantiza las todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 160 rs.

La quinta estraordinaria que acaba de verificarse da la medida del patriotismo del País y de la ilimitada confianza que en el actual gobierno ha depositado. Apesar de que, gracias á ella, han entrado en el ejército muchos que ya se creian libres del servicio militar; apesar de que, ocupadas en el Norte las fuerzas de que el Gobierno puede disponer, no contaba con elementos para imponerla violentamente la quinta se ha llevado á cabo, no solo sin motines, sino dando un resultado superior á toda esperanza, y llegando el número de los ingresados en caja á una cifra que proporcionalmente no ha llegado en ninguna de las anteriores.

Acogemos como nuestras las anteriores aseveraciones de un colega ministerial, y celebramos que los resultados de la quinta correspondan á las esperanzas que concibieron todos los hombres de órden que se hallan al lado del Gobierno en cuanto con la guerra se relaciona. Dicho colega continúa sobre el mismo tema en estos términos:

«Esto, repetimos, demuestra el patriotismo del País, dispuesto á los mayores sacrificios para impedir el triunfo del carlismo, y es á la par un importantísimo triunfo político por el Gobierno alcanzado. España, pues, no es ingobernable mas que para los que en una época no lejana aun la impusieron el dogal de la tiranía, y para los que, lanzándola en el camino de las aventuras, la llevaron á la desesperada situacion de que salió, por dicha, el 3 de Enero último.»

Suponemos que al hablar el colega de la España ingobernable, sobre todo en materia de quintas, no se ha remontado mas allá del 68; pues sólo desde esta fecha, y á causa de predicaciones y de promesas insensatas, el ejército llegó al lamentable estado en que lo hallara la situacion Castelar Maisonnave.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 14 del actual, precedido de esposicion, reformando la plantilla de la secretaría, y cuyo testo literal copiamos á continuacion:

«Decreto.=Atendiendo á las razones espuestas por el ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Constituyen la administracion central del ministerio de Gracia y Justicia:

Primero. La secretaría del ministerio.

Segundo. La direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

Tercero. El archivo y la cancillería.

Art. 2.° La planta de la secretaría del ministerio se compondrá: de un secretario general, jefe superior de administracion, dotado con el haber anual de 12 mil 500 pesetas; de tres jefes de seccion, jefes de administracion de primera clase, con el de 10,000 pesetas; de ocho oficiales de secretaría, á saber: dos primeros, jefes de administracion de segunda clase, con el de 8.750 pesetas; tres segundos, jefes de administracion de tercera clase, con el de 7.500, y tres terceros jefes de administracion de cuarta clase, con el de 6,500; de 32 auxiliares: tres primeros, jefes de negociado de primera clase, con 6 000 pesetas, seis segundos, jefes de negociado de segunda clase, con 5,000; seis terceros, jefes de negociado de tercera clase, con 4.000; cinco cuartos, oficiales de negociado de primera clase, con 3.500; seis quintos oficiales de negociado de segunda clase, con 3.000; seis sestos, oficiales de negociado de tercera clase, con 2.500, y seis aspirantes con 2.000.

Para el desempeño de los cargos enumerados en el presente artículo, se requiere el título de abogado ó el de licenciado en derecho civil y canónico espedido por la direccion general de Instruccion pública ó por universidad dirigida por el Estado.

Art. 3.° Formarán tambien parte de la planta de la secretaría los escribientes, porteros y ordenanzas que se conceptúen necesarios para el servicio de la misma: se consignan para dotacion de los primeros la suma de 54.500 pesetas, y para la de dependientes la de 32.450.

Art. 4.° Los empleados de la secretaría que estuvieren comprendidos en la décima disposicion transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial conservarán los derechos que les reconoce la misma ley.

Art. 5.° Los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal podrán ser nombrados secretarios generales, jueces de seccion, oficiales y auxiliares de la secretaría, conservando la categoría y lugar que ocupen en el escalafon de su carrera, y ganando antigüedad como si continuaran prestando sus servicios en los tribunales de justicia; pero mientras los presten en el ministerio no podrán ascender en la carrera judicial ó fiscal en turno de eleccion si no están comprendidos en el tercio superior de la escala de su clase. Los nombrados con arreglo á lo prescrito en el párrafo anterior no podrán ser declarados cesantes, pero si nombrados para cargos de la clase á que correspondan en los tribunales de justicias sin que estos nombramientos se imputen á ninguno á los turnos que establece la espresada ley.

Art. 6.° La direccion general de los registros civil y de la Propiedad y del notariado conservará su planta actual.

Art. 7.° La planta del archivo y cancillería constará de uno de los oficiales de la secretaría, que será jefe de ambas oficinas; de un oficial primero, jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas; uno segundo, jefe de negociado de tercera clase con 4 000; dos terceros, oficiales de negociado de primera clase, con 3 500; cuatro cuartos, oficiales de negociado de segunda clase con 3.000, y uno quinto, oficial de negociado de tercera clase, con 2.500.»

Como consecuencia de la anterior medida han sido nombrados jefes de seccion del mismo ministerio, D. José Ferreras, D. Antonio Diaz Cañavate y D. Ricardo Gullon é Iglesias, y oficiales del mismo de la clase de primeros D. Mariano Castillo y Jimenez y D. Juan de la Vega Ballesteros; declarado cesante D. Pascual Gil y Gomez, oficial de la clase de segundos; nombrados oficiales de la clase de segundos D. Benigno Joaquin Martinez, D. Silvestre Collar y Bueren y D. Valentin Fuentes Lopez; oficiales de la clase de terceros D. Antonio Arnau y D. Pablo Gulsi; para el registro de la propiedad de Cervera D. Francisco de la Concha Alcalde.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 19 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—san Genaro y compañeros mártires, la aparicion de Ntra. Señora de la Saleta, San Félix y Sta. Constanza, mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Jenaro y compañeros mártires, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 19.

Misas cantadas á Ntra. Sra. en las iglesias de costumbre.

La Asociacion de señoras de la Vela y oracion tendrán la comunion general en san Pedro, á las ocho de la mañana.

Salve y letanias cantadas á las oraciones en San Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.

Ejercicios por la noche: en san Andrés de Ntra. Sra. del Valle, en san Lorenzo de nuestra Sra. de la Soledad, y en san Martin de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Sto. Angel.

Visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma, se gana indulgencia plenaria.

=

Devota novena que la ilustre y fervorosa hermandad de María santísima del Rosario, establecida con real aprobacion en su capilla propia en la iglesia parroquial de Santa Catalina, Virgen y mártir, consagra á su Amantísima Titular, dando principio el Juéves 24 de Setiembre, en punto de las Ave Marias, y serán los oradores que expongan las excelencias del Sto. Rosario, los Sres. que á continuacion se expresan:

Los dias 1.°, 3.°, 5.°, 7.° y 9.° Ntro. hermano el Sr. Ldo. D. Domingo Sanchez Valderrábano, Pro., Cura de esta parroquia.

Los dias 2.°, 4.°, 6.° y 8.°—El Sr. Ldo. don Manuel de la Oliva, Pro., Misionero Apostólico.

El Domingo 4 de Octubre, en que la Iglesia celebra la festividad del Santísimo Rosario, hace esta hermandad su funcion principal, á las diez de la mañana, autorizada con la Augusta y Real Presencia de Jesus Sacramentado, aplicándola en el presente año por la memoria de nuestro hermano D. Antonio Muñoz; será el orador el Sr. D. Juan Bantista Romero y Gante, Pro., Canónigo doctoral de la Sta. Iglesia Catedral de Coria, Director espiritual del colegio de Sta. Bárbara de esta ciudad.—Al Ofertorio de la misa se hará por esta hermandad protestacion pública y solemne de Ntra. Sta. Fé. A las ocho de la mañana del mismo dia será la Comunion general, y á las cinco de la tarde saldrá en procesion por várias calles de la feligresía la Sagrada Imágen de Ntra. Señora.—Hay concedidas muchas gracias é indulgencias á todos los fieles que asistan á estos actos religiosos, por hallarse incorporada esta hermandad á la órden de Sto. Domingo.

Todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que, habiendo confesado y comulgado, visiten la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, desde las primeras Vísperas de su festividad hasta el ocaso del sol del dia de la fiesta, ganarán indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitan la visita, rogando por la intencion del Papa S. Pio V, segun consta de su Bula Salvatoris, dada á 5 de Marzo de 1571.

✝

Los señores sacerdotes que el 22 del corriente de 7 á 12 quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Buenaventura por el alma de D. Ramon Gonzalez de S. Maria y su esposa, recibirán el estipendio de 10 reales.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 45 minutos de la mañana.	Aparece á la 2 y 03 ms. de la tarde.
Se pone á las 6 y 02 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 07 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 18 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 19.

Gefe de dia el Teniente coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

=n=

SUBASTA EN VENTA.

A voluntad del albacea y heredera de doña Gerónima del Trigo, que fué de esta vecindad, de doce á dos de la tarde del dia 28 del actual, tendrá lugar en esta capital calle Cádiz núm. 1, y en el mejor postor, la subasta en venta del capital de un censo importante 151,136 reales 21 maravedis y sus réditos 4534 reales anuales, que está impuesto sobre la Hacienda de Olivar llamada del Buen Retiro ó del Inquisidor, término de Cazalla de la Sierra, y sobre una casa en esta localidad, calle de Santa Ana número 28 novísimo, bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto. Sevilla 16 Setiembre de 1874.

2823 p d. 18 y 26.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5,911 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 17 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	1	4	11
San José.....	2	0	[illegible]	
Total.				11

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	11

Sevilla 17 de setiembre de 1874.

Venta urgente.

Se vende la casa situada en Sevilla Patio de Banderas núm. 1.°, cuya finca mide mas de mil varas distribuidas en un gran patio que tiene un zócalo de 2 varas de altura con cinco mil azulejos árabes que valen cincuenta mil reales, cuya casa está distribuida su planta baja en diez habitaciones, un gran salon, cocina, comedor, despensas, cuadra, carbonera y tres patinillos. Su planta alta, en cuatro corredores, once habitaciones, dos cocinas y várias azoteas, está arrendada y produce doce mil reales proximamente, está apreciada en 260.000 reales y vendida á retro é importan los cargos 130.000 reales aproximadamente, cumpliendo dicho retro el dia 11 de octubre proximo; y en la imposibilidad de poder su dueño pagar dicho retro, anuncia a la venta el derecho á retrotraer dicha finca. Se admiten proposiciones hasta el dia 20 del corriente, y se pueda ver dicha casa de 2 á 5 de la tarde donde vive el dueño que dará mas detalles. Se halla en buen estado de conservacion habiéndose gastado en ella mas de once mil duros en una mejora.

Sevilla 13 de Setiembre de 1874.

Núm. 2780 p. 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

ESCUELA LIBRE

PROVINCIAL DE FARMACIA

DE SEVILLA.

El dia 15 del presente mes darán principio en esta Escuela situada en el edificio del Museo provincial los exámenes extraordinarios de los alumnos matriculados en el curso de 1873 á 1874 y hasta 30 de Junio último, segun lo dispuesto por el Sr. Rector de esta Universidad.

Queda abierta en la secretaría de mi cargo la matrícula para el próximo curso á reserva de lo que disponga la Superioridad siendo las horas de despacho de doce a tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquello á quienes pueda interesar.

Sevilla de setiembre de 1874.—El Secretario, Dr. José B. Muñoz.

2758 p.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, caño de San José núm. 17.

Sevilla 14 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino. [illegible] Gonzalez.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

114, Maria Madera, Utrera.=115 Juan Antonio Ruiz Diaz, Cañañas.—116 Gabriel Gomariz, Sanlucar de Barrameda.—116 José Maria Tortosa y compañía, Buenos Aires.=

...Valentin Rodriguez y Lalin, Méjico.—...Viuda de Apalategui, Madrid.—120 Cata... Gil, Alcalá de Gazules.—12. Rosario Ro... Málaga.—122 Josefa Oliveros, Lora del Río.—123 Martin y Lafuente, Madrid.—124 Pilar Nieto, Estepa.—125 Manuel de la Con... Sevilla.—126 Guillermo Fernandez id. *Sin direccion.*

21 José Morales, Santa Cruz.—22 Ana la ...Plaza de los Hortelanos.—23 Cármen Nieto, Plaza de san Felipe 4.

Sevilla 18 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
7'56	á	14	á	70
7'66	á	14	á	69 00
10'91	á	20	á	68
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	26	26	31	53		32	25
Pinton							

Balance del trigo.

Sobrante del dia 17	928'31	Hectólitros.
Entrada	141'65	
Total	1069'96	
Venta de hoy	26 26	
Existencia para el 19	1043'60	

Málaga.—Dia 18 de SETIEMBRE.

Entrada del dia 00. 16—0,400 ar.

Precio en puertas, á 37 1|2.

En bodega, á 39.

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 500 arrobas.

Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—000

Nuevo de 37 3|4 á 00 0|0.— 000

Entablo de 00 0|0 00 á 00 0|0—000

Entrada de hoy hasta las doce. —500

MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: T. 3, al dueño de 32 1|2 a 00

Al público. . . . . . . a 46

Machos 00; al dueño . de 00 a 00 0|0

Al público. . . . . . . a 00

Carneros 28: al dueño de 24 1|2 á 00

Al público. . . . . . . á 34

Ovejas 150. al dueño. . de 00 0|0 a 19

Al público. . . . . . . á 28

Machos, libras. . . . . . .

Vacas id . . . . 600 0|0

Total de libras . . . . . . 8,620 0|0

Reses reprobadas, 4.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las... de la mañana.

Sevilla 18 de setiembre de 1874.—El Alcalde, Ramon Tristan.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1538, correspondiente al 17 de setiembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 17 de octubre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rústico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Sanlucar la Mayor.

PILAS.

Subasta en quiebra.

Número del inventario 1695 2.º Una suerte de tierra en al térm no de la villa de Pilas, nombrada Cortijuelo, al sitio de Robaina, procedente del Cabildo Catedral. Linda al N. con camino de los Carboneros; al E. y O. con otras de la misma procedencia y al S. con tierras del Sr. Marqués de Villavilvestre. Tiene de cabida 11 hectáreas, 29 áreas y 55 centiáreas, equivalentes á 19 fanegas. Tasada por los peritos en 1000 pesetas en venta y 40 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 900 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 1695 3.º Otra suerte de tierra en el repetido término, nombrado Cortijuelo, al sitio de Robayna y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con camino de los Carboneros y propiedad particular, al E. con otra de la misma procedencia, y al S. y O. con tierras del Sr. Marqués de Villavilvestre. Tiene de cabida 11 hectáreas, 29 áreas y 55 centiáreas, equivalentes á 19 fanegas. Tasada por los peritos en 1530 pesetas en venta y 60 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 1350 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La fincas que anteceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Antonio Sanchez.

ESTADO.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

ALANIS.

Número del inventario 6121.º Una suerte de tierra en el término de la villa de Alanis, al sitio nombrado Patuleque, pago del Canario, procedente de baldios. Linda al N., S. y O. con tierras del Estado, y al E. con la Travieta. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 615 1.º Otra suerte de tierra en el referido término, al sitio nombrado del Puntal y pago del Canario y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con tierras de D. Juan Robledo; al E. con terrenos del Estado, al S. con arroyo del Ventillo, y al O. con tierras de D. Marcos Alvarado. Tiene de cabida 29 hectáreas y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 615 3.º Otra suerte de tierra en el referido término, al sitio nombrado del Puntal, pago del Canario, y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con tierras de D. Juan Robledo, al E. y O. con otras del Estado, al S. con arroyos del Ventillo. Tiene de cabida 29 hectáreas, y 72 áreas, equivalentes á 50 fanegas, poblada de monte bajo. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden salen á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 3709 pesetas la primera, 5019 la segunda, 1331 la tercera, 1601 la cuarta y 1701 la quinta, en que don José Miguel de Cáceres las remató y las fueron adjudicadas por la Junta superior las dos primeras en 10 de Enero y las cuatro restantes en 14 de Febrero últimos, quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuyas fincas fueron apreciadas y mensuradas por los peritos don Rafael Calmarino y D. Diego de Leyras.

PATRONATOS.

Partido judicial de Utrera

DOS HERMANAS.

Número del inventario 163. Una suerte de olivar en el término de Dos-Hermanas, nombrada Venta de las Cabras, procedente del Patronato de S. Antonio de la Misericordia. Linda al N. con camino del Hospicio; al E. con suerte nombrada Dos Pinos, al S. con otra llamada Villar, y al O. con tierras de la señora de Liberal. Tiene de cabida 4 hectáreas, 91 áreas y 58 centiáreas, equivalentes á 10 aranzadas y 3 celemines con 483 olivos. Tasada por los peritos en 3639 pesetas en venta y en 145 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 3285 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo de la cantidad de 11200 pesetas en que don D. José Gutierrez la remató y le fué adjudicada por la Junta Superior en 30 de Junio último; quedando responsable dicho señor á satisfacer á la Hacienda la diferencia que resulte de este con el anterior remate; cuya finca fue apreciada y mensurada por los peritos D. Joaquin García Tapial y don Diego de Leyras.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Sanlúcar la Mayor, Cazalla de la Sierra y Utrera.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 17 de Setiembre de 1874

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

La Grasse 16 (tarde.)=Servicio especial y directo de la Agencia.=El fiscal del tribunal comercial ha pronunciado su acusacion en la causa de la evasion de Bazaine.

Ha discutido los detalles de la evasion admitiendo dos hipótesis: ó el auxilio de una cuerda ó el de una galería falsa.

Rechaza la posibilidad de la evasion por este último medio y saca la consecuencia de que se ha verificado merced á una cuerda á la complicidad del coronel Villette y al descuido de los carceleros.

Reclama el fiscal la severidad en la ley contra el principal acusado, Villette, y contra Boineau, Marchi, Giguoux y Plantin. Deja á la apreciacion del tribunal la conducta de los acusados Barreau, Letorme, Lemennois.

El fiscal termina diciendo que la evasion es censurable sobre todo para Bazaine, y añade que cuando se tiene en las manos el baston de mariscal de Francia, es preferible morir antes que empuñar la cuerda de la salvacion.

La audiencia se ha suspendido despues de la acusacion fiscal, y se volverá á abrir á las tres de la tarde.

Bruselas 16.=El periódico *L' Etoile Belge*" dice que á consecuencia de la reclamacion del embajador español contra una espedicion de armas para los carlistas por el buque "Auvers" el gobierno belga ha dado inmediatamente la órden de detenerlo, pero el barco habia salido ya del puerto de Amberes.

Amiens 16.—Los habitantes de Amiens han dispensado una acogida muy simpática al mariscal Mac-Mahon. Han gritado: ¡Viva Mac-Mahon! ¡Viva la república!

Se han pronunciado varios discursos. Los oradores han espresado el deseo de que la Asamblea organice los poderes del presidente para que este pueda trabajar con mejor éxito en la regeneracion de la Francia y en devolverla su prosperidad.

Bayona 16.=Esperanse las cañoneras alemanas procedentes de Bilbao, conduciendo al cónsul.

Paris 16.—El marqués de la Vega de Armijo, embajador de España en Francia ha recibido hoy á sus colegas del cuerpo diplomático. Las recepciones continuarán mañana.

Muchos son los diplomáticos y altos funcionarios franceses que han ido á la embajada de España á cumplimentar al embajador.

Mr. Berger ha desistido de su candidatura para diputado.

A fines del corriente saldrá para Madrid el nuevo embajador de Francia en España, conde de Chaudordy.

Berlin 16.—El periódico *La Correspondencia Provincial*, hablando de la acogida que han sido objeto en Madrid los ministros de Alemania y Austria y de la recepcion de la Vega de Armijo en Francia, dice que el gobierno español encuentra un apoyo vigoroso, gracias á la fuerza moral que le dan dichas potencias.

La Grasse 16 (noche).—Servicio especial y directo de la agencia.=Ha empezado la defensa de los acusados.

El abogado encargado de defender á Gigoux, Lafranzois y Leterme pide que el tribunal los absuelva.

Mr. Mouton sostiene que Plantin es inocente.

Mr. Mouques defiende á Marchi, diciendo que su situacion era delicadísima como director de la cárcel del prisionero escepcional Bazaine.

Mr. Bougues expone que Doirsau fué un intermediario inconsciente.

El abogado Lachaud hablará mañana en favor del coronel Villette y de Barran.

Washington 15.—Hoy se ha verificado el acto de la entrega de las cartas credenciales que acreditan al señor Mantilla en su cualidad de ministro plenipotenciario de España en los Estados-Unidos.

El señor Mantilla ha hecho votos para que se estrechen mas y mas las relaciones entre ambos paises.

El general Grant ha contestado de una manera muy cordial.

Nueva-Orleans 15.—Se ha recibido una órden del general Grant diciendo que apoya al gobernador Killons, favorable al partido de los negros.

Al mismo tiempo dispone que los insurrectos blancos sean dispersados.

Agencia Americana.

Paris 16 (tarde.)—Algunos comerciantes de Paris dirigen peticiones para que la Asamblea nacional no sea convocada hasta el 15 de enero.

El mariscal Mac-Mahon saldrá el lúnes para su castillo de Laforet.

"Le Rappel" dice toma mas consistencia cada vez la cuestion del "Orenoque."

Comunican de Washington que la mayoría republicana adquiere fuerza.

Entregó sus credenciales al presidente Grant el representante de Austria.

Idem id. (tarde).—Un nuevo decreto fija para el 4 de octubre las elecciones para la renovacion completa del Consejo general de Lyon.

El paquete de las Antillas ha traido hoy el resultado oficial de las elecciones en la Martinica.

Fué electo Rodissart, candidato republicano, por 6,208 votos contra 6,122.

Los diputados de la Union republicana se reunirán hoy para deliberar sobre las cuestiones que deberán tratarse en la próxima reunion de la comision permanente.

Ofrece poco interés el proceso de la evasion Bazaine.

Interrogado hoy el coronel Villete, niega toda complicidad en la fuga del ex-mariscal.

Idem id. (tarde.)—Tuvo simpática acogida en Amiens el Mariscal Mac-Mahon.

En las alocuciones que le fueron dirigidas felicitáronle el obispo y los presidentes del tribunal y Cámara de Comercio.

Prohibida la circulacion de "L'Evenement" en los departamentos de Isere, Loire, Drome, Ain y Rhone.

Mr. Berger, candidato derrotado, ha escrito una carta al ministro del Interior en que, desistiendo de su candidatura, le atribuye haber ocasionado su derrota.

Despachos de Nueva-Orlean anuncian paralizacion en los negocios.

Diez mil blancos marcharon contra la casa legislativa, instalando á Penn como gobernador.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Setiembre de 1874.

Pocas veces ha habido tanta calma en las regiones políticas como en los momentos actuales. El largo Consejo de ministros que se verificó ayer bajo la presidencia del duque de la Torre y que anoche era objeto de comentarios suponiendo que en él se habian tratado graves cuestiones políticas, se invirtió principalmente en dar cuenta el ministro de la Guerra de la organizacion que piensa dar al ejército tan pronto como estén formados los batallones de la reserva estraordinaria. Esta organizacion fué aprobada por el general Serrano y el Consejo de ministros, pero sus resultados no se conocerán hasta mediados ó fines de octubre.

Despues de ausentarse el ministro de la Guerra duró el Consejo cerca de hora y media á consecuencia de un incidente promovido por el señor Ulloa que se quejó de la manera como ciertos periódicos tratan la cuestion del reconocimiento del gobierno español por las potencias estranjeras. Segun mis noticias los periódicos de qué se habló en Consejo de ministros fueron «La Política, La Epoca» y «El Imparcial»; del primero por sus inconvenientes artículos acerca del pacto moral entre las potencias y el partido conservador en España para que este se perpetuara en el poder que supone en su concepto de reconocimiento; y de «La Epoca» y del «Imparcial» por las consecuencias que sacan de las apreciaciones de «La Política.»

El gobierno que siente ver á la prensa ministerial como los órganos de Móstoles haciendo mas daño que beneficio al ministerio estuvo conforme en atender la queja del señor Ulloa, ya el gobernador civil de esta provincia se habia adelantado en cierto modo á los deseos del ministerio multando á «El Imparcial» y trasmitiéndole la órden de multa á hora en que ya no podia retirar de su edicion de provincias el artículo objeto de esta pena.

Dentro del mes próximo habrán entregado al duque de la Torre sus credenciales casi todos los representantes de las grandes potencias. Se espera de un dia á otro á los de Italia y Turquía y en octubre llegará á Madrid el de Inglaterra.

Los periódicos de las provincias del Norte siguen quejándose de que la frontera francesa continúa abierta para cuanto desean introducir por ellas los carlistas. Con referencia á personas recien llegadas de Bayona se sabe que el marqués de Nadaillac manifestaba hace pocos dias al corresponsal de un periódico inglés que almorzaba con él, no haber recibido respecto á la guarda de la frontera, mas instrucciones que las que le envió Mr. Thiers cuando estaba al frente del gobierno francés.

Debe tenerse en cuenta que ademas de la complacencia de las autoridades para proteger á los carlistas estos encuentran auxiliares entusiastas á los habitantes de la vertiente francesa del Pirineo.

Para evitar que el carlismo sea socorrido de Francia no solo es preciso la buena voluntad del gobierno francés sino tambien que un ejército español cubra la frontera é impida el paso del contrabando.

En su parte oficial de la "Gaceta" las noticias siguientes sobre carlistas:

"Cataluña.=El general encargado del mando de la capitanía general manifiesta que noticioso el brigadier Estévan de que los cabecillas Galceran y Muxi, con 800 hombres, se hallaban el dia 15 en San Felio de Codina y Caldas, mandó dicho brigadier con parte de sus tropas desde Granollers, donde estaba situado, al encuentro del enemigo, batiéndole en sus posiciones próximas á Caldas y dispersándole completamente con pérdidas de 37 muertos, muchos heridos y 12 prisioneros. Nuestras bajas han consistido en un soldado herido y varios contusos.

Provincias Vascongadas y Navarra.=El general en jefe trasmite un despacho del capitan general de Navarra en el que espresa que el combate librado el 12 en Sangüesa por el coronel Navascués ha tenido mas importancia de la que en el primer momento manifestó, pues segun noticias fidedignas recibidas por diferentes conductos y confirmadas por un telegrama del gobernador militar de Jaca, ha producido mucho efecto en los enemigos aquel hecho de armas en el que han tenido 30 muertos y mas de 100 heridos.

El gobierno ha concedido la cruz roja del Mérito militar al comandante Asin, de cuyo encuentro con la faccion en Vilella se dió cuenta en la "Gaceta" de ayer; cruces pensionadas con 7 pesetas 50 céntimos á los heridos graves, y con 2'50 á los leves y contusos. Igualmente ha autorizado para formular propuestas con sujecion á la circular del 11 en favor de los que hayan tenido lugar de prestar algun servicio distinguido en las acciones de Caldas, Sangüesa y Vilella antes citadas.»

Dá ademas *La Gaceta* en su parte no oficial algunos pormenores mas sobre la accion de Vilella; dice que las partidas carlistas iban mandadas por Felipe Calvo y Saturnino, compuestas de infantería y 30 caballos, perfectamente armadas y equipadas; y despues de haber hecho fuego á un tren de mercancías, el comandante de carabineros de Santiago, jefe de una pequeña columna, las derrotó completamente, cogiéndoles 17 caballos, todos con equipos, gran número de armas y efectos de guerra y causándoles bastantes muertos; pues las autoridades llevaban recogidos 11. Se cuentan ademas un corneta gravemente herido, á quien se han hallado documentos de gran interés, y dos prisioneros.

Por nuestra parte hay que lamentar dos carabineros heridos y otros dos contusos, todos de poca gravedad.

La Palma de Cadiz publicó ayer el siguiente telégrama:

«Madrid 16 de setiembre á las 11'10 de la noche.

El Estado ha adquirido doce buques, incluyendo en este número 10 cañoneras.

Preocupa mucho la actitud de Francia.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Setiembre á las 5, y 2 de la tarde.

Recibido el 18 á las 8 y 30 de la mañana.

Los carlistas tuvieron en Sangüesa 30 muertos y 100 heridos.

Los carlistas han fusilado una mujer embarazada.

Mañana publicará la "Gaceta" la reorganizacion del ejército.

3 por 100........ 11'65

Bonos.................. 41'04

Bruselas 17.=El vapor mercante que salió de Amberes el sábado pasado con armas para los carlistas, es inglés aunque ha enarbolado la bandera francesa.

Su capitan Mr. Cockwell es súbdito inglés lo mismo que su tripulacion.

Se asegura que el príncipe de Astúrias va á entrar en la escuela militar de Bélgica.

Madrid 17 Setiembre.=7, 30 de la noche.

Avanzadas carlistas de Villalain batida esta madrugada Cuenca donde quisieron probar fortuna siendo rechazados con pérdidas.

Brigadier Bermudez Reina despedido se gobierno disponiéndose emprender viaje á Cataluña.

En breve organizaráse tercer regimiento de artillería de montaña saldrá en seguida á operaciones.

Espéranse próximamente noticias favorables operaciones ejército del Norte.

Telégrama de Cuenca esta tarde confirma retirada carlistas que atacáronla esta madrugada. Espíritu vecindario guarnicion escelente.

Ayer salió Arcañiz emprendió nuevamente operaciones general Pavía.

Laserna continúa en Logroño.

Moriones estaba ayer en Tafalla.

Madrid 18 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 10'30 de la noche.

La "Gaceta" confirma el ataque de Cuenca y la fuga precipitada de los carlistas.

Se restableció la tranquilidad á la llegada oportuna de la brigada Gamarra.

En Nueva-Orleans ha estallado una revolucion, siendo 10,000 los insurrectos, y causando 50 muertos.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 17 de setiembre.

La Bolsa empezó mal hoy, pues hubo papel á 11,55; pero á última hora se repuso un poco, quedando á 11,60 papel.

El 3 por 100 esterior se ha publicado á 15,15, no faltando papel á 15,00 á las tres de la tarde, y habiendo solo dinero á 14,85.

Los bonos han mejorado, publicándose constantemente á 41,00.

Las obligaciones viejas se han publicado á 20,50, y las nuevas á 20,10; pero últimamente se hicieron algunas operaciones á 20,40 y 20,00.

El banco no podia cotizarse facilmente, por no haber habido uniformidad de cambios decidiéndose fijar el precio de 132,50 papel, y 132 dinero.

Los billetes hipotecarios continúan ofrecidos a 98,50.

El descuento de carpetas fué al principio 51 por 100 negociándose luego alguna partida a 50.

El de cupones ha sido 62 por 100 dinero.

El de los de esterior 60 a 61.

Y el de los bonos del último semestre 25 por 100 dinero.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'50.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|2 p.% p.	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|2 á 5|8 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 1|2. p.	Badajoz, 3|4 á 1 p.%
Málaga, 3|4 á 1 p.% q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 á 3|4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 17 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1\|4 daño
Barcelona id., 7\|8 b.
Sevilla id., 0 1\|4 á 0,0 daño.
Málaga, id. 1 1\|4 daño.
Valencia id, 00 par.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|8 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor esp. Covadonga, de Málaga, con carga general á los Sres. Gonzalez y Cp.ª—Balandra á hélice Cádiz, de Sevilla, con carga general á D. Antonio Millan.—Fragata italiana Tommaso, de Génova, con ladrillos á órdenes.—Fragata italiana Due-Manin, de Savona en lastre á los Sres. Remorino hs.—Vapor esp. Maria Gracia, de Huelva en lastre á D. A. Millan.—Vapor holandés Hecla, de Lisboa con carga general á D. Cesar Loventa.—Goleta dinamarquesa Lusinda, de Barcelona en lastre á D. J. Cristophorson.—Vapor esp. Segovia, de Sevilla, con carga general á D. L. y H. Alcon.—A última hora el vapor esp. M. Perez, procedente del N.—Y vários buques menores con frutas y otros efectos.

Salidos.

Bergantin esp. Integridad, con parte de su carga de tránsito para Barcelona.—Vapor esp. Ibarra núm. 2, con carga general para Cartagena.—Vapor esp. N. Perez, con carga general para Bayona.—Vap. esp. Covadonga, con carga general para Santander.

Buques entrados en Sevilla el dia 17.

Bote Cármen, en lastre de Sanlúcar.

Despachados de salida.

Vapor Numancia, con carga general para Marsella.

Laúd San José, con altramuces para Valencia.

VAPORES.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el sábado 19 de Setiembre de 1874, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.—Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 2757.—p.

El Vapor español APÓSTOL,

saldrá de este puerto el domingo 20 de Setiembre de 1874, para los de Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. D. Ricardo Tríay y Comp., calle Aduana 31.

Una persona que al venir de la Isla de Cuba tomó billete de primera clase para la venida y el regreso, no pudiendo verificar la vuelta enagena con alguna rebaja dicho billete, que puede servir para hacer el viaje de ida á aquella Isla en el presente mes.

En la administracion de este periódico se da razon. 295.—g.-d.-26

IMPORTANTE.

Se compran carpetas de la Deuda, cupones, residuos por la tercera parte de papel y toda clase de valores del Estado: tambien se hacen los pagos del empréstito á un cambio beneficioso para el contribuyente.

Farmacia del Sr. Campelo calle San Pablo núm. 59 daran razon.—2812. p. 4 v.

VENTAS.

RETAMA.—Se vende la de la dehesa nueva término de Alcalá de Guadaira; en calle Alta núm. 7.—(San Alberto). 283.—g. 1 v.

La de una escalera de caja con nueve pasos, en muy buen estado; puede verse en la calle Lumbreras núm. 14. 285.—g. 6. v.

Se vende una elegante cama de rejilla y palo Santo.—Boteros 53. 296.—g. 1 v.

Se vende un Loro perfectamente enseñado en hablar, y en precio arreglado. Calle Piloto núm. 14, cuarto bajo izquierda, informarán. 289.—g. 2 v.

Se vende una gran mesa de estrado con tapa de piedra, y varios cuadros al óleo, en la carpintería calle Zaragoza núm. 68 darán razon. 306—g. 4 v.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

PERDIDAS.

Quien se hubiese encontrado un alfiler de oro de señora, de los llamados imperdibles, que se perdió la noche del sábado 12 del presente mes, en los Jardines de la Puerta de Jeréz y desde éstos á la entrada de la calle de Génova, se servirá entregarlo en la casa calle Catalanes núm. 16, y se le gratificará. 297.—g. 1 v.

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado un perro cachorro galgo de color blanco, con manchas granate y negras, se servirá entregarlo en la calle Teodosio número 58 y se le dará una buena gratificacion. 307.—g. 4 v.

ARRENDAMIENTOS.

HUERTA.

Se arrienda la denominada La Carraca al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2778.—p. 2 v.

Se arrienda un almacen de aceitunas, calle del Lirio núm. 4, dan razon. 281.—g. 2 v.

Se arrienda la casa calle de Moratin número 13, (ántes Raveta).—En la de Franco, 8 informarán. 2777.—p. 2 v.

Se arrienda la casa principal calle de San Pablo núm. 71, con espaciosas habitaciones, agua de pié, cuadra y cochera.

En el núm. 36 de la citada calle está la llave. 302.—g. 4 v.

Se arrienda una casa calle del Cid, (antes Cabrahigos) núm. 41, tiene 11 habitaciones y no poco jardin, dentro dan razon.

Otra calle Fabiola núm. 1, con cuadra y muchas y espaciosas habitaciones, dentro dan razon.—299 g.

Se arrienda la casa calle Vizcainos número 30, y un partido de casa, informarán calle de las Palmas núm. 65.—2793 p. 2 v.

Se alquila el piso principal de la casa número 5 calle de Antolinez. En la planta baja existe la llave y puede verse á todas horas de dia. En la calle de Madrid núm. 8 vive su dueño con quien se ha de ajustar. 4049.—g. 5 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hércules.

Funcion para hoy.

A beneficio de la característica.—El drama en diez actos y un prólogo, «El Trapero de Madrid.»

La zarzuela en un acto «D. Pantaleon.»

Y un divertido sainete.

A las ocho en punto.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

A beneficio de la característica.—Diego Corrientes ó el Bandido generoso.

El baile «La Rumbosa Macarena.»

Y el primer acto de la zarzuela «Robinson.»

A las ocho y media.

Entrada real y medio.

Plaza de Toros de Sevilla.

En la tarde del Domingo 20 de Setiembre de 1874 (si el tiempo no lo impide), se efectuará una gran corrida, en la que se lidiarán dos toros de la acreditada ganadería del señor D. José Benjumea, dos id. del señor D. Anastasio Martin Suarez, dos id. del señor duque de San Lorenzo.—Matarán los espadas Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra), y Francisco Arjona Reyes (Currito).

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro menos cuarto.

PRECIOS.—Delanteros de Palcos, altos y bajos, 36 rs.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 20 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 23 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2263

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Setiembre de 1874

EL MALESTAR DE LOS PUEBLOS.

Dos periódicos de la situacion, *La Política* y *El Gobierno*, consagran sendos artículos al importante asunto del estado actual de las poblaciones rurales, conviniendo ambos en que ese estado es deplorable.

El primero de aquellos diarios pretende examinar las causas de la mala voluntad que asegura que se tiene en los pueblos à todo poder central, y despues de apuntar la influencia del caciquismo en aquel hecho, indica la que en su entender corresponde al aislamiento administrativo. Quiere decir con esta frase nuestro colega, que los pueblos de escaso vecindario encierran à sus habitantes en un reducido círculo, del que no pueden salir, sin mas horizonte que el visible, sin mas libertad que la otorgada por los modernos señores feudales (los caciques). En esta parte se nos figura que *El Gobierno* abulta un poco los hechos; que no en vano se han construido en España durante los treinta últimos años muchos kilómetros de carreteras, de ferro-carriles y de telégrafo eléctrico, por mas que hoy se procure su destruccion. Los pueblos rurales tienen hoy una idea bastante exacta de lo que es España y de lo que en ella pasa, y por eso mismo están tan desengañados de los gobiernos y de los partidos de la revolucion. Lo que sí es cierto, es que, habituados á un sistema escesivamente centralizador, que la revolucion no ha modificado, à pesar de sus promesas, no son capaces de iniciativa. Mas razon tiene el citado periódico para lamentar la gran desigualdad que existe en la reparticion de los tributos entre las poblaciones rurales y las urbanas, satisfaciendo aquellas los suyos por regla general, puntualmente, mientras que las últimas, como mas influyentes, encuentran medio de atenuar la carga. «De aquí se infiere, añade aquel colega, que los mas miserables son los que relativamente contribuyen en mayor proporcion á levantar las cargas públicas; que los mas débiles son los que dan fuerza mas notable; que los que menos participan de las ventajas del progreso material, son los que mas contribuyen à conjurar sus inconvenientes.»

El consejo que, fundado en estos datos, dirige aquel colega à los gobiernos, de estudiar la manera de evitar dichos males igualando en lo posible á las poblaciones pequeñas con las grandes, y organizando la administracion pública de manera que los sacrificios de unos y otros sean proporcionales, es bueno y sano; pero no se refiere sino á una de las causas del mal. *La Política* da al último mayor estension, y traza algo mas exactamente sus orígenes en el artículo que anoche dedica à exponer los resultados del llamamiento á las armas de 125,000 hombres.

El hecho de que las redenciones no han alcanzado la mitad de la cifra que personas de esperiencia en estas materias calcularan, llama la atencion de aquel colega, quien se pregunta qué significa la disminucion y qué resultará de la exaccion en numerario de los 105 millones de reales que las redenciones han producido. La misma *Política* da la esplicacion del hecho en los siguientes términos:

«Significa que la pobreza es cuando menos doble que lo que suponen los que hacian esos cálculos, y que al hacerlos contaban con la riqueza anterior ó la que se suponia ó sabia existir hace un año: significa que es una horrible verdad esa pobreza, cuando no se ha podido rescatar la sangre propia ó la de un hijo por el precio de cinco mil reales; cuando muchos han tenido que abandonar à su mujer y a sus hijos que se hallan en la lactancia, y abandonarlos á todos los rigores de la suerte, por no tener dinero, ni muebles, ropas y efectos que vender, ni quien les fie la cantidad de cinco mil reales para redimir su vida y la de su mujer é hijos: significa una miseria horrible, que impide ejercer la caridad y aun el interés para la redencion; para lo que mas importa al hombre en cualquiera de las situaciones de la vida, y muy especialmente si es padre de familia.

En medio de esa angustia, de esa penuria general, la exaccion de 105 millones significa un esfuerzo supremo, con el consiguiente agotamiento de fuerzas para lo porvenir, significa que se ha querido salvar la vida à costa de los bienes y esponiéndose á las mayores privaciones, que se procura salvar lo principal, abandonando lo demás, sin cuidarse de lo que pueda suceder mas adelante. Despues de las contribuciones estraordinarias, de los anticipos forzosos, de las nuevas gabelas, mas sensibles en la poblacion rural que en las ciudades; despues de las depredaciones de los carlistas, de la interceptacion de comunicaciones, de la paralizacion del tráfico y de toda negociacion comercial; en una palabra, despues de consumido lo que habia y de cegadas las fuentes de la riqueza pública, la exaccion de 105 millones es un sacrificio tan grande impuesto á los pueblos, que muy difícilmente se repondrán en mucho tiempo del efecto que en ellos ha debido causar.»

Así, pues, una parte de la prensa ministerial está conforme en que reina en las poblaciones rurales profundo malestar, y en que en Madrid no se sabe ni se puede apreciar su situacion. Verdad es esta que nos guardaremos bien de negar: así es, que despues de aconsejar al gobierno con el diario del mismo título, que procure establecer igualdad en la reparticion de las cargas públicas, y con *La Política*, que haga un esfuerzo supremo para poner término à la guerra que desangra al país, nos concretaremos à exponer breves indicaciones sobre las causas de aquel malestar que nuestros colegas no han querido enumerar ni describir tales como ellas son.

En nuestro concepto pueden dividirse en materiales y morales, incluyendo en las primeras la guerra civil que dominasen diez ó doce provincias, la destruccion de las obras públicas, en particular de las vias de comunicacion, y la paralizacion por la propia causa de las transacciones mercantiles y de la esportacion de los productos de nuestro suelo. En algunas comarcas, como en Estremadura y en tierra de Campos, ha habido además en el presente año muy mala cosecha, siendo casi nula la del trigo. ¿Qué tranquilidad, qué confianza han de tener los propietarios de las 314 fábricas, entre chicas y grandes, que se asegura hallarse cerradas en Cataluña por no poder soportar las exigencias de los carlistas? ¿En dónde ó cómo van á encontrar ocupacion los muchos millares de brazos que sostenian? En el resto de la Península, aun en las provincias donde no existen partidas, la produccion se resiente tambien gravemente, puesto que disminuyendo la riqueza y la circulacion, disminuye el consumo. En tanto que se cierran en Cataluña centenares de fábricas los viticultores de la Rioja no pueden esportar sus caldos porque no tienen comunicacion con la frontera francesa, y los productores de cereales de Castilla, reducidos para la esportacion de sus granos y harinas à la sola línea de Alar á Santander, que tiene que atender á los trasportes militares, casi se hallan en el mismo caso que los primeros. En fin, la falta de brazos, así para la agricultura como para la industria, se deja sentir en todas partes, produciendo la consiguiente elevacion de los salarios.

A trescientos mil hombres próximamente se eleva hoy el efectivo del ejercito, comprendiendo todas sus armas é institutos; otros setenta mil ó mas hombres tendrán los carlistas, y la guerra de Cuba requiere asimismo numerosas fuerzas que hay que renovar con frecuencia. Estas cifras, comparadas con la poblacion total de la Península, arrojan el elocuente y lamentable resultado de un dos y tercio próximamente de la poblacion total, y cerca de *un diez* por ciento de la poblacion masculina válida sobre las armas; es decir, una proporcion que no se da hoy en ningun otro país de Europa.

Carecemos de una estadística de la emigracion, y la del movimiento de la poblacion, hace muchos años que está abandonada; si fuese posible llevarlas con exactitud, se vería, seguros estamos de ello, que la poblacion española de la Península ha disminuido considerablemente en vez de aumentar, en los últimos seis años. La prensa lamenta todos los dias la emigracion á la América meridional de los habitantes de las provincias del Norte, que huyen de la recluta y de los malos tratamientos de los carlistas; de los gallegos que se refugian en Portugal por huir de las quintas, y cuya estradicion se obtiene por millares, de los levantinos que pasan á Argel. Todas estas causas sumadas producen falta de brazos para las artes de la paz, elevacion de los salarios, disminucion en gran escala de la produccion; y como consecuencias morales, soledad, abatimiento y tristeza, que si en Madrid no se advierte, salta à los ojos del que visita las provincias.

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(20 de Setiembre de 1874).

Nada de particular ha ocurrido en los paises estrangeros, que continúan *in statu quo*, segun los venimos presentando hace algunas semanas. Hasta ahora, Francia es la única nacion que tiene su cosecha completamente terminada y encerrados sus productos, en la gran escala que el año ha dado de sí en todas sus zonas de cultivo. Es ya un hecho, que los labradores franceses han conseguido un resultado poco frecuente en la historia de su agricultura; la cual ofrece pocos ejemplos de tanta abundancia en la cantidad, siquiera la calidad no sea uniforme en todo el territorio. La gran copia de granos almacenados en los distritos rurales, sostiene en el comercio de los centros, la espectacion de que repetidas veces hemos dado cuenta. El actual período del año es el de los acopios y las contratas; para la presuncion de una baja casi infalible, causa retraimiento en ambos conceptos. Por consecuencia, la medida de la prosperidad agrícola es la indesicion comercial, en que los compradores no demandan, esperando que los vendedores les ofrezcan. No es muy difícil prever el desenlace de esta situacion, y aun creemos haberlo indicado en anteriores revistas. Si la huida fuese tan fácil en las clases agrícolas como en las comerciales, esta situacion podria prolongarse indefinidamente: pero el nuevo año impone á los labradores trabajos que no pueden diferirse y necesidades que solo pueden satisfacerse con numerario. De aquí la precision de ir por él al mercado en cambio de los frutos, que con tal motivo se sustraen difícilmente á la baja. Esta oferta es un hecho constante, que ya muy pronto deberá realizarse, y creemos que con él coincidirá el descenso generalmente previsto. Entre tanto los precios discrepan poco de su anterior escala, que por término medio puede calcularse en unos 25 à 26 francos por los 100 kilógramos de trigo, que son próximamente de 42 á 43 reales por nuestra fanega ordinaria: precios muy cómodos, que rigen en el interior de Francia.

En Marsella, la baja que tambien se preciente, tal vez será mas remota; porque su tráfico gira sobre los granos orientales, procedente en su mayor parte de Rusia, donde la recoleccion es mas lenta y mas tardío su efecto mercantil sobre dicha plaza. Pero de todas maneras, ya desde ahora los negocios se recienten de este curso que habrán de tomar en lo sucesivo.

En Inglaterra, la recoleccion del pais todavía no está terminada; pero el buen resultado que de ella se obtiene, unido á las grandes existencias acumuladas en los puertos, y á los contínuos arribos de todas procedencias, influyen tambien en sentido de baja, pero hasta ahora sin efecto que de notar sea.

En la América del Norte han comenzado ya en grande escala las expediciones de trigos, y harinas que en último término decidirán la cuestion mercantil de la gran Bretaña, que es el destino de la mayor parte de los numerosos y cuantiosos cargamentos despachados en Nueva-York últimamente y cuya salida se ha avisado por el cable. Estas expediciones vienen á ser el prólogo de otras mayores que no podran ménos de hacerse en la campaña de otoño, á impulso de lo mucho que se ha cogido en el continente anglo-americano. Debe tenerse presente que este tráfico sufre interrupcion en el invierno para reanudarse en la subsiguiente primavera; y por esto es irremediable cierta precipitacion en los negocios de su primer período, que es el que ahora empieza. Por consecuencia, es muy probable que los puertos britanicos estén abocados a recibir muy en breve, inmensas cantidades de trigos y harinas de la consabida procedencia. Están pues, amenazados de baja los actuales precios, que pueden resumirse en el de 45 chelines por las 480 libras inglesas, ó sean poco más ó ménos, 43 rs. y algunos céntimos por fanega: precio tambien muy equitativo.

Esta marcha general produce indirectamente algun efecto en nuestra península, á pesar de su aislamiento y la cortedad de sus relaciones comerciales con el extrangero.

En la zona del centro, sea cual fuere el problemático resultado de su última cosecha, no deja de haber alguna concurrencia de granos en los mercados, porque esto es lo natural en este período del año. sea mucho ó poco lo que se haya cogido. Ya no se advierten las anteriores tendencias a la alza, y los precios han tomado el nivel de medianía que les corresponde en este tiempo: en Valladolid, de 37 á 38 reales las 94 libras de trigo: las harinas de primera á 16 rs. arroba, á 14 las de segunda y á 12 las de tercera. Con estos precios de la capital, están equilibrados los de las poblaciones subalternas de la provincia y otras inmediatas.

En la plaza de Santander se continúa resistiendo la baja, que sin embargo no deja de verificarse á pesar de todo. El mayor precio que difícilmente se consigue por las harinas de 1.ª es el de 18 rs., con poco dinero á este precio, pudiendo considerarse corriente el de 17, sin perjuicio de ofrecerse á 16 1/2 y aun á 16 1/4. Esto indica que el curso de la plaza se inclina á la baja, no obstante la oposicion que se le hace.

Barcelona continúa sus entradas de trigos estranjeros, con la lentitud que tenemos manifestada en anteriores revistas, y directamente para los consumidores. A los arribos, que sucesivamente hemos ido avisando, podemos añadir los que siguen, todos procedentes de Marsella. En 7 del corriente, por el vapor francés Danube, una partida de 500 sacos de trigo, otra de 400, otra de 291, otra de 250 y otra de 166, cada una para diferente interesado.=En 11 del corriente, vapor Guadalete con 450 sacos trigo y vapor Vinuesa con 266.—En 14 de id., vapor Non plus ultra, con 107 sacos trigo, 450 id. y 100 id. de harina.=En igual fecha, un vapor francès, con 100 sacos harina y 500 trigo, a la órden.=En 15 id. land Virgen Dolorosa, con 84.000 kilógramos de trigo.—Al mismo tiempo no faltan entradas del pais; y á beneficio de este movimiento la plaza sostiene en equilibrio acostumbrado, con probabilidades de baja y sin el riesgo de subida que dió orígen al establecimiento de esta marcha. Precios del trigo, por cartera de 70 litros: Candeal de Castilla, á 19 1/4 pesetas: Id. de la Mancha, 18 3/4 á 19: Aragon, 18 1/2 á 18 3/4: Irka á 16 1/2: Azoff, 15 1/2 á 16: Harinas de todas clases y procedencia, de 16 á 19 3/4 pesetas quintal de 41,60 kilos.=Completa paralizacion en el ramo de aceites, sin ofertas ni demandas, por falta de entradas y hallarse surtidos los compradores. Algunas botijas de á media arroba castellana, se colocaron últimamente de 23 á 24 rs. una.

Las provincias del Mediodia no salen de su paso, ni varian en el aspecto que tomaron hace dos meses. En Badajoz llega el trigo hasta 60 reales la fanega, que para aquella localidad es mucho; y no es menor el de la cebada, entre 34 y 35 reales.

En Málaga parece que no han sido prósperos los resultados de la vendeja, en la cual se funda una gran parte de la riqueza agrícola de aquella provincia; y con este motivo son altos los precios de la pasa, que es allí un artículo de exportacion considerable para la península y el extrangero.=Los precios de los granos se sostienen al nivel de las anteriores semanas: los trigos segun clase, de 58 á 70 y la cebada de 31 á 35. El aceite en puertas de 37 á 37 y medio reales arroba, sin operaciones en bodega.—Los billetes de aquel Banco pierden 2 1/2 p.% en su cambio por oro y dos por plata.

En Córdoba no hay alteracion de precios. Trigo, de 60 á 64, y cebada 38 á 40 reales fanega. Asi tambien en Jerez de la Frontera, continúa el trigo de 66 á 68 y la cebada de 28 à 30.

Nada de particular ocurre en nuestra localidad de Sevilla. Desde el último viernes, se nota algun alivio en el ardiente calor de los dias anteriores: se ha desvanecido la carga de electricidad que se sentia en la atmósfera: ha aumentado la fuerza del viento, y corren algunos nublados, cual si el tiempo se arrallase para llover, aunque sin aparatos formales. Estos son los únicos signos con que hasta ayer se manifestó la proximidad del equinoccio. Es muy general el deseo de agua; pero por nuestra parte no la consideramos urgente y nos alegrariamos de verla diferida hasta la primera quincena de octubre, que es su tiempo oportuno para todos los efectos de la otoñada.

El mercado muestra inclinacion a conformarse con la marcha general de la península. El corto número de fanegas que se vende diariamente en la Alhóndiga, ya no pasa de 66 reales. Fuera de la Alhóndiga hay tambien alguna quiebra en los trigos, muy insignificante, y se sostienen relativamente altas las harinas importadas.

El tema es interesante, y ya que la prensa de la situacion le ha suscitado, procuraremos abarcarle en toda su estension. Dejamos, pues este artículo se ha alargado, para mañana el exponer las causas morales de ese malestar innegable de la poblacion rural, que nuestros colegas han indicado.

(La Epoca.)

SECCION LOCAL.

Por lo que pueda interesar á algunos de nuestros lectores les participamos, que los pasageros que se dirigieron á las islas Filipinas en el vapor *Emiliano* han telegrafiado á *La Correspondencia de España* desde Singapore participándoles á sus familias y amigos que habian llegado á dicho puerto sin novedad.

Antes de anoche han regresado á esta ciudad con la correspondiente autorizacion, varias de las personas estrañadas hace poco de la misma por motivos políticos. Aunque distantes de aquellos por nuestras conocidas opiniones, sin embargo celebramos de que hayan podido volver al seno de sus familias.

Nuestro distinguido amigo el Excmo. señor marqués del Saltillo, ha salido de Paris para Austria, en su espedicion balnearia y veraniega.

El conde de San Bernardo, hijo político del señor marques de la Vega de Armijo, ha salido de Paris para Lóndres, con el fin de adquirir algunos buenos caballos ingleses para el uso de nuestro embajador en Francia.

Ha sido trasladado al Distrito militar de Búrgos, el jóven oficial de administracion militar D. Leoncio Esteva.

Por el correo de hoy se espera en esta ciudad al ex diputado don Antonio Ramos Calderon.

Han tomado posesion de las plazas de jueces municipales suplentes, del Salvador, don Marcial Molina; de San Vicente, don José Lozadas y Lozadas, y de San Roman, don José Gil Rodriguez. No sabemos aun quien sea el juez suplente del juzgado de la Magdalena.

El despacho del juzgado municipal del Salvador, se halla establecido en la calle Olavide núm. 3.

El respetable y distinguido capitan general del departamento de Cartagena, contralmirante, D. Miguel Lobo y Malagamba, deberá llegar de un dia á otro á los baños de Chiclana.

Parece que se trata de celebrar este año con toda pompa y solemnidad la feria de Coria del Rio. Los dias señalados para ella son el 25, 26 y 27 del actual, habiendo preparados unos vistosos fuegos artificiales para poner fin á dicho acto la noche del dia último.

En su número del viérnes publicó el *Diario de Cádiz* lo que sigue:

«*Viaje feliz.*—Ayer mañana entró en nuestro puerto procedente de Manila y escalas, el vapor de la compañía Olano, Larrinaga y compañía, *Leon*, habiendo invertido en la navegacion treinta y cinco dias. Este buque fué el que condujo al señor Malcampo, capitan general de aquellas islas.

A las tres de la tarde salió con destino á Manila el vapor de la misma compañía *Aurrerá* con correspondencia y pasageros.»

Con la mayor actividad se procede en la instruccion y en uniformar á los quintos de la actual reserva. Casi todos los que han ingresado en caja tienen ya los uniformes, y los mismos que pertenecen á esta capital y que son los últimos que han tenido entrada, andan ya por ahí vestidos de soldados y muy pronto empezaran á prestar servicios.

Recordamos á las personas que se propongan asistir esta tarde á la corrida de toros, que esta principia á las cuatro menos cuarto y que las puertas de la plaza se abriran á las dos.

El dia 30 del corriente se celebrara subasta en la Direccion general de Administracion militar para contratar el material correspondiente á cincuenta mil camas completas para el acuartelamiento del ejército é igual número de mantas para campamento. Si algunos de nuestros lectores tienen interesarse en ese acto pueden enterarse de los pormenores en el *Boletin Oficial* de ayer sábado.

Para esta noche se anuncia una variada funcion en el teatro Eslava, componiéndose de cuatro chistosas comedias en un acto, siendo á beneficio del simpático actor cómico D. Ricardo Mela. Esta funcion es estraordinaria, y sus pormenores pueden leerse en el correspondiente anuncio.

Tambien recomendamos la lectura de los que se refieren á las funciones que se verificarán esta noche en los otros teatros de verano.

El gobierno de esta provincia ha pasado una circular á los alcaldes previniéndoles que remitan al mismo con toda urgencia las propuestas en ternas para la renovacion de las Juntas municipales de Sanidad que han de funcionar en el bienio económico de 1874 á 76.

En poder del alcalde de Badalatosa se encuentra depositado un caballo de pelo castaño, capon, estrellado, de dos dedos sobre la marca y con un hierro que figura una T. La reclamacion deberá presentarse ante la referida autoridad.

Dice «La Correspondencia» que el importante periódico de Lóndres, *Morning-Post*, ha publicado un violento artículo contra el partido radical, lanzando las mas severas acusaciones contra el señor Ruiz Zorrilla.

Verdaderamente es una desgracia ser hombre grande ó grande hombre, pues le resulta á quien tal cualidad posee lo que al dedo malo, que para él son todos los golpes.

Ha regresado á esta capital el ex-diputado don Manuel Pastor y Landero. Segun nos ha asegurado, piensa dar mayor impulso á las obras en egecucion en la linea de Mérida, de la que es Director Gerente.

Ya se están repartiendo los preciosos diplomas que la Comision Central de la Exposicion "Bético Estremeña" dedica á los expositores á la misma. Se ha principiado por los de la Seccion de Agricultura, y los interesados, podrán acercarse á recogerlos de nuestro querido amigo don Miguel Bethencourt Sortino.

Ya hemos recibido el número primero del periódico literario que anunciamos ayer. Titúlase *Revista Artística Literaria*, y colaboran en ella los jóvenes mas acreditados en literatura de esta capital, hallándose dirigida por don Eusebio Anglora. Contiene dicho número muy amenos artículos en prosa y verso, contándose entre los segundos una preciosa leyenda titulada *La Manzana podrida*, original del aventajado poeta don Luis Montoto, quien la dedica á don Cárlos Peñaranda. Las demás firmas que aparecen en este primer número son: Cárlos Jimenez-Placer, G. de Puga, José de Velilla y José Estéban Bravo.

Las personas de esta capital que deseen suscribirse se dirigirán á don Eugenio de Torres, Centro general de suscriciones, Plaza Nueva, y las de provincias, Ultramar y estrangero á D. José Estéban Bravo, calle de Pedro del Toro, número 5. El precio de suscricion es en Sevilla dos reales 50 céntimos al mes.

Para ayer sábado estaba dispuesta la inauguracion del Liceo Sevillano, sociedad literaria formada recientemente en esta capital, y de la cual nos ocupamos hace dos dias.

Ayer mañana hubo una riña en la plaza de la Encarnacion entre un jovencito y un hombre de bastante edad, saliendo este herido. El agresor fué detenido por los guardias municipales.

Téngase presente que hoy domingo termina el plazo para la suscricion de los bonos del Tesoro. La Administracion Económica de la provincia estará abierta hasta las doce de la noche para admitir suscriciones.

El número de «La Moda Elegante Ilustrada,», correspondiente al 14 de Setiembre, contiene lo siguiente:

Traje de convite.—Lambrequin para tapete=Papelera.—Tres ganchos de cinturon.=Escarcela.—Esquina de pañuelo de encaje ingles.—Dos cenefas bordadas.—Cuello y puño.—Acerico.=Estuche para agujas de hacer medias.—Cenefas de frivolité y bordado.=Dos cenefas de tapicería.—Tres lambrequines bordados.—Cenefa bordada en blanco.—Encaje al crochet.—Collar y adorno de corpiño.—Esclavina de cachemir=Fichú de crespon de la China.=Sombrero de paja de Italia.=Copa para flores.—Termómetro con galon bordado.=Vestido de cachemir color de rosa.—Traje de fular y muselina de lana. Vestido de faya gris.—Traje para niñas de 5 á 6 años.=Vestido de gro negro.—Manton de encaje con pliegue watteau.=Traje de cachemir.=Fichú María Antonieta.—Traje de teatro.—Vestido de alpaca negra.—Vestido de siciliana color avellana.—Traje para niñas de 5 á 7 años.=Cuello de gro bordado de azabache.=Dos ojales bordados.—Varios trajes de otoño.

Explicacion de los grabados.—El verdadero talento, por doña Maria del Pilar Sinues de Marco.—Rebañaplatos, por don Antonio de Trueba (conclusion).=Poesías: El grillo y la mariposa, por don Remigio Caula.—A María, por don José Puig Perez.—Lágrimas, por don Publio Hurtado.=Imitacion á E. Heine, por don J. Ambrosio Palacios.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Advertencia.=Solucion al salto de caballo publicado en el número 32.=Anuncios.

El administrador de *La Moda* y de *La Ilustracion Española y Americana* en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la libreria de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden fecha 14 admitiendo á D Eusebio Enrique Lopez Figueredo la renuncia del cargo de registrador de la Propiedad de Cifuentes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ordenes fecha 15, disponiendo que los brigadieres don Joaquin Llavanera y Sola y don Antonio Diez Mogrovejo cesen en el uso de las licencias que les fueron concedidas, y se presenten en Madrid á recibir órdenes del gobierno.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 10 en que, trascurrido el plazo que señaló la Direccion de Instruccion pública, para que los establecimientos libres de enseñanza passsen á los rectores de los respectivos distritos universitarios relacion nominal de los alumnos matriculados en ellos antes del primero de julio último, y considerando el gobierno que el curso no termina hasta el último dia de este mes, se resuelve, que dichos establecimientos puedan examinar y graduar hasta la espresada fecha á los alumnos que lo soliciten, siempre que sean de los comprendidos en la relacion nominal ya dicha, quedando terminantemente prohibida la admision á nueva matrícula. Tambien se ordena que los establecimientos libres, sea cualquiera su clase y el género de enseñanza que en ellos se dé, cuya conversion en públicos no haya sido solicitada á tenor de la órden de 5 de agosto para cumplir lo prescrito en el decreto de 29 de julio, queden definitivamente cerrados el dia 30 del mes actual, y que en aquellos sobre los que se hubiese incoado el expediente á que dicha órden se refiere se suspenda la apertura de matrícula hasta que recaiga y se les comunique la resolucion que proceda, aplicándose igualmente estas disposiciones á las enseñanzas que las diputaciones y ayuntamientos sostengan dentro de los establecimientos oficiales con sujecion al decreto de catorce de enero de 1869.

=Otra fecha 12 nombrando por concurso catedrático numerario de historia y elementos del derecho civil español, comun y foral, de la universidad de Salamanca, con 3.000 pesetas y demas ventajas de la ley, á D. Cárlos Muñoz y Barroso; y disponiendo que el 5 de octubre dé principio la oposicion á la cátedra de lengua hebrea vacante en la universidad de Zaragoza.

=Otra fecha 14 trasladando por concurso á la cátedra de latin y castellano vacante en el instituto de Soria, con 2.500 pesetas, á D. Cayetano María y Carrasco, que desempeña la misma asignatura en el de Vitoria.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 20 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Los Dolores gloriosos de Ntra. sra., san Eustaquio, su esposa y dos hijos mrs., y el beato Francisco de Posadas.

Liturgia.—El oficio y misa son de los Dolores de Ntra. Sra., rito doble mayor, en la catedral de segunda clase, color blanco.

Cultos para el dia 20.

Misa mayor á las nueve y media, en la Sta. Iglesia Catedral, y de ocho á nueve en todas las parroquias.

En la iglesia de san Luis funcion solemne á las diez, por las Hijas de la Caridad en honor de su Padre y Santo Fundador san Vicente de Paul, predicando D. Luis Felipe Ortiz.—Por la tarde en dicha iglesia ejercicios con plática que dirigirá D. Celestino Suarez.

En la iglesia de san Pedro á las nueve de la mañana, Misa con manifiesto por la Asociacion de Señoras de la Vela y Oracion, y por la tarde á las cinco ejercicios, predicando D. Tomás Fausto Esclapés.

Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, por la tarde á la hora acostumbrada, en san Antonio, Capuchinos, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, y Sta. María de Jesus.

En Omnium Sanctorum los acostumbrados ejercicios con manifiesto y sermon.

Por la noche en Sta. Isabel y otras iglesias pláticas doctrinales.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Sto. Angel.

Indulgencia plenaria y absolucion general, visitando la capilla de los Siervos de María, y ciento cincuenta años de perdon rezando la Corona Dolorosa, por la fiesta de los Dolores gloriosos de Ntra. Señora.

=

Devota novena que la ilustre y fervorosa hermandad de María santísima del Rosario, establecida con real aprobacion en su capilla propia en la iglesia parroquial de Santa Catalina, Vírgen y mártir, consagra á su Amantísima Titular, dando principio el Jueves 24 de Setiembre, en punto de las Ave Marias, y serán los oradores que expongan las excelencias del Sto. Rosario, los Sres. que á continuacion se expresan:

Los dias 1.°, 3.°, 5.°, 7.° y 9.° Ntro. hermano el Sr. Lic. D. Domingo Sanchez Valderrábano, Pro., Cura de esta parroquia.

Los dias 2.°, 4.°, 6.° y 8.°—El Sr. Lic. don Manuel de la Oliva, Pro., Misionero Apostólico.

El Domingo 4 de Octubre, en que la Iglesia celebra la festividad del Santísimo Rosario, hace esta hermandad su funcion principal, á las diez de la mañana, autorizada con la Augusta y Real Presencia de Jesus Sacramentado, aplicándola en el presente año por la memoria de nuestro hermano D. Antonio Muñoz; será el orador el Sr. D. Juan Bautista Romero y Gante, Pro., Canónigo doctoral de la Sta. iglesia Catedral de Coria, Director espiritual del colegio de Sta. Bárbara de esta ciudad.—Al Ofertorio de la misa se hará por esta hermandad protestacion pública y solemne de Ntra. Sta. Fé. A las ocho de la mañana del mismo dia será la Comunion general, y á las cinco de la tarde saldrá en procesion por varias calles de la feligresía la Sagrada imágen de Ntra. Señora.—Hay concedidas muchas gracias é indulgencias á todos los fieles que asistan á estos actos religiosos, por hallarse incorporada esta hermandad á la órden de Sto. Domingo.

Todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que, habiendo confesado y comulgado, visiten la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, desde las primeras Vísperas de su festividad hasta el ocaso del sol del dia de la fiesta, ganarán indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitan la visita, rogando por la intencion del Papa S. Pio V, segun consta de su Bula Salvatoris, dada á 5 de Marzo de 1571.

†

Los señores sacerdotes que el 22 del corriente de 7 á 12 quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Buenaventura por el alma de D. Ramon Gonzalez de S. Marta y su esposa, recibirán el estipendio de 10 reales.

Afecciones astronomicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 46 minutos de la mañana.	Aparece á la 2 y 59 ms. de la tarde.
Se póne á las 6 y 01 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 03 de la tarde.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 19 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 20.

Gefe de dia el Teniente coronel del segundo batallon provisional D. Alfonso Marquez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon provisional, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

125, Francisco Escatera, Córdoba.—126, Maria de los Santos Lozano, Pedroso.—127, José Meneses de Paz, Moron.—128, Tomasa Rodriguez, Jeréz.—129, Moya hermanos, Lorca.—130, José Muñoz, Madrid.—131, Rosa Estevez, Sta. M.ª de Oya.

Sin direccion.

24. Pastora Solares.—25, Cármen Fernandez, Viuda de Gutierrez de la Rasilla.

Sevilla 19 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 5,550 pesetas 62 céntimos.

Sevilla 18 de setiembre de 1874.

—

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	2	2	7
San José....	0	0	0	
Total. . .				7

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa expósitos	0
De la poblacion..	7
Igual. . . .	7

Sevilla 18 de setiembre de 1874.

—

Venta urgente.

Se vende la casa situada en Sevilla Patio de Banderas núm. 1.°, cuya finca mide mas de mil varas distribuidas en un gran patio que tiene un zócalo de 2 varas de altura con cinco mil azulejos arabes que valen cincuenta mil reales, cuya casa está distribuida su planta baja en diez habitaciones, un gran salon, cocina, comedor, despensas, cuadra, carbonera y tres patinillos. Su planta alta, en cuatro corredores, once habitaciones, dos cocinas y varias azoteas, está arrendada y produce doce mil reales proximamente, está apreciada en 260.000 reales y vendida á retro é importan los cargos 130.000 reales aproximadamente, cumpliendo dicho retro el dia 11 de octubre proximo; y en la imposibilidad de poder su dueño pagar dicho retro, anuncia á la venta el derecho á retro traer dicha finca. Se admiten proposiciones hasta el dia 20 del corriente, y se puede ver dicha casa de 2 á 5 de la tarde donde vive el dueño que dará mas detalles. Se halla en buen estado de conservacion habiéndose gastado en ella mas de cinco mil duros en una mejora.

Sevilla 13 de Setiembre de 1874.

Núm. 2780 p. 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los enseres de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

Sevilla 14 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 19 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
54'70	á	400	á	70
48'60	á	34	á	69 00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	73	30		31	79		32	28
Pinton								

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 18 . . .	1043'60
Entrada.	000'00
Total . .	1043'60
Venta de hoy.	73'30
Existencia para el 21 . .	970'30

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 59 á 66.
Id. pinton, de 59 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 64 a 66.
Idem blanco, de 64 a 65.
Idem tremés, de 62 á 64.
Cebada de 34 0|0 a 34.
Maiz, de 40 a 42 a 43
Habas cochineras, de 45 a 47 0|0.
Idem mazaganas, de 41 a 42 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 52 a 56.
Alpiste de 100 a 102.
Alberjones de 47 á 48.
Avena, de 00 a 00.
Altramuces de 28 á 30.

Sevilla 16 de Setiembre.

=

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—000
Nuevo de 37 3|4 á 00 0|0.— 000
Endeble de 00 0|0 00 a 00 0|0 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce. —1,500

—

Málaga.=Dia 19 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. 18—0,400 ar.
Precio en puertas. á 37 1|2.
En bodega, á 39.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 44: T. 5 al dueño de 32 1|2 á 00
Al público. . . . . . . á 46
Machos 20; al dueño . de 24 1|2 á 00
Al público. . . . . á 34
Carneros 69: al dueño de 21 1|2 á 00
Al público. . . . . á 34
Ovejas 154. al dueño. . de 19 á 22
Al público. . . . . á 28
Machos, libras. . . . . .
Vacas id . . . . 446 1|2

Total de libras. . . . . . . 9,861 0|0
Reses reprobadas, 3.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.

Sevilla 19 de setiembre de 1874.=El Alcalde, Ramon Tristan.

=

Precio de las carnes en Cádiz el dia 18 de Setiembre.

2	Carneros .	0 a 1'00p. con	22 0|0 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	3,976 1|2
7	Bueyes. .	1'38 a 1'63	
9	Vacas. .	1'32 a 1'53	
2	Novillos.	1'50 á 1'62	
2	Utreros .	1'52 a 1'62	
0	Erales .	0'00 a 0'00	
6	Añojos. .	1'59 a 1'75	
4	Terneras.	1'50 a 1'59	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 3,998 1|2

de dedicarse con provecho al desempeño de su cargo.

Para que conste y á peticion del interesado, libro la presente en Logroño á 1 de Noviembre 1873.

Dr. José Batacazo y Jute.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 18 de Setiembre de 1874

Despachos Telegraficos.
(*Agencia Fabra*).

La Grasse 17.—Servicio especial y directo de la Agencia.—Continuando la vista de la causa sobre la fuga del ex-mariscal Bazaine, el abogado Mr. Lachaud, que defendió al mariscal, hace uso de la palabra para abogar en favor del coronel Villette.

Dice que esta defensa será una de las mas honrosas de su carrera, porque el coronel Villette es un verdadero modelo de abnegacion y de espíritu caballeresco.

Sostiene que la fuga del ex-mariscal se operó en la forma indicada por este en la carta que dió á luz en la prensa estranjera.

Despues de intentar demostrar que la *evasion* no se realizó de otro modo, sostiene que la acusacion fiscal descansa sobre un terreno hipotètico.

Exhorta al tribunal á que reconozca la inocencia de Villette.

Domeau protesta de su inocencia.

Se pronuncia la sentencia, segun la cual se absuelve á Marchi, Leterme y Lefranzois. Rouel es condenado á seis meses de cárcel por testimonio falso. Con la misma pena son condenado Villette, Plantin y Domeau, y á dos meses Gigoux.

Bruselas 17.—El vapor mercante que salió de Amberes el sabado pasado con armas para los carlistas, es inglés, aunque ha enarbolado la bandera francesa.

Su capitan, Mr. Cockwell, es súbdito inglés, lo mismo que su tripulacion.

Se asegura que el príncipe Alfonso va á entrar en la escuela militar de Bélgica.

Paris 17 (noche.)—El embajador de España, señor marqués de la Vega de Armijo, ha señalado los miércoles, jueves y viernes para sus recepciones.

El cuerpo diplomático estranjero, los altos funcionarios franceses y los embajadores lord Lyon y Mr. Decazes han sido los primeros en visitarlo.

Berlin 17.—Es completamente falsa la noticia dada por muchos periódicos, y sobre la cual se han hecho tantos comentarios, de que el gobierno dinamarquès haya presentado reclamaciones diplomáticas acerca de la espulsion de varios de sus súbditos del territorio de Schleswig.

Lóndres 17.—El príncipe D. Alfonso permanecerá en Berlin hasta el domingo próximo. Despues irá à Dresde para volver á Bélgica.

Se ha restablecido la tranquilidad en Nueva Orleans. Los insurrectos gobiernan la ciudad y la provincia.

El presidente Grant prepara medidas militares.

Versalles 17 (tarde.)—Hoy se ha reunido la comision permanente de la Asamblea nacional.

Un diputado (el nombre es ininteligible en el despacho) ataca al gobierno por las medidas que ha dictado contra la prensa principalmente el comunicado dirigido al "Diario de los Debates."

El ministro del interior contesta declarando que el gobierno ha querido vengar á la verdad de los ultrajes de que ha sido objeto por parte de algunos periódicos.

El diputado Abbouville individuo de la derecha, pregunta si la suspension del periódico legitimista "El Univers" es debida a las instigaciones del embajador de España en Paris.

Añade despues:

"Siendo así, sería precisa la reprocidad, es decir, que se hiciese respetar á Francia atacada por periódicos españoles."

El ministro de Negocios estranjeros, duque de Decazes, contesta que el artículo de "El Univers" era un odioso insulto á todos los soberanos.

Añade que al principio tuvo la intencion de llevar á los tribunales el indicado artículo, pero que entonces no estaba reconocido oficialmente el presidente del Estado de España. Por esta consideracion, segun la ley, el gobierno no podia hacer mas que suspender al periòdico, único camino que le quedaba para castigar á dicho diario.

Idem id. (tarde).—Continuando la reunion de la comision permanente de la Asamblea, el diputado de la derecha Mr. Bouillerie pregunta al duque de Decazes en qué estado estan las reclamaciones relativas á un francés preso en España y «maltratado,» añade, por los voluntarios de la libertad.

Pregunta tambien si el gobierno tiene noticia de otro francés muerto por los republicanos.

El duque de Decazes contesta que el primer asunto está ante los tribunales de Madrid, y que respecto á los demás ciudadanos franceses maltratados, el gobierno tomará informes y se ocupará de la cuestion atentamente.

Contestando despues á otra pregunta sobre la situacion de Mr. Landant, cònsul aleman en Bayona, el ministro declara que es completamente regular.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Setiembre de 1874.

Los periódicos vuelven à tratar la cuestion de si va à ser nombrado secretario general del ministerio de la Guerra, el banquero y brigadier Gándara. Recordará V. que los dias en que amenazaba la última crisis le dije que esta cuestion habia influido mucho de que se modificara el ministerio y que volveria á aparecer. Ahora se dice que siendo el brigadier Gàndara autor del plan de campaña que vá á ejecutarse es natural que se le lleve á la secretaria general del ministerio de la Guerra, ya que por su graduacion no puede ser nombrado ministro sin chocar con la costumbre establecida que solo quebrantaron los federales.

El brigadier Gàndara es persona de grande inteligencia y que ha hecho una de las fortunas mas considerables que hay en España en negocios de ferro-carriles, pero precisamente por su carácter de banquero y contratista que ha sido de grandes empresas, no le conviene desempeñar otro cargo donde de seguro habian de ser objeto de murmuraciones él y el gobierno. Por lo demás la animosidad del Sr. Gándara contra los carlistas es tan grande y fundada cuanto que en la pasada guerra civil, estos fusilaron á su padre.

En el Consejo de anoche el ministro de la Guerra dió cuenta del plan de operaciones contra los carlistas, oyendo algunas observaciones que le dirigieron algunos de sus colegas.

Nada ha llegado al público todavia de un modo fehaciente acerca del plan de campaña adoptado. Sigue asegurándose que el duque de la Torre irá al Centro con grandes fuerzas para limpiar de carlistas el Maestrazgo y Aragon y que despues se acumulará el ejército sobre Cataluña para hacer lo mismo, yendo por fin á las Provincias Vascongadas.

Personas competentes creen que seria mas acertado empezar por estas, pues entienden que destruido el foco principal del carlismo seria mas fácil barrer Cataluña y el Maestrazgo. Temen que en ni en Aragon ni Valencia esperen los carlistas á las columnas, pues ahora que el ejército no es muy numeroso solo los aguardan algunas veces y en posiciones muy ventajosas para ellas. Si se ven muy acosadas pasarán el Ebro y se internarán en Cataluña, sin perjuicio de repasarlo cuando las tropas de Aragon vayan á Cataluña.

Estos son cálculos un poco aventurados, pues segun dijeá V. antes el plan de campaña no se conoce bien.

Anoche se recibió un importante telégrama de nuestro representante en Washington señor Mantilla, en el cual dice que la cuestion de nueva Orleans ha tomado unas proporciones verdaderamente graves. Los negros y mulatos han triunfado en las elecciones de gobernador del estado de la Luisiana, y los blancos se han sublevado contra dicho gobernador. Dentro de Nueva Orleans ha habido ya una batalla, resultando muchos muertos y heridos, y segun el despacho del señor Mantilla la sublevacion se ha estendido por todo el Estado habiendo ya unos diez mil hombres insurrectos en armas. El gobierno ha enviado dos mil hombres del ejército contra los insurrectos, y es probable que se convoquen las Cámaras antes de la época fijada.

Esta guerra de razas tiene grande importancia para nosotros por la proximidad de Cuba à los Estados-Unidos.

La tentativa de la faccion Villalain contra Cuenca en la madrugada de anteayer no ha tenido importancia. Los carlistas fueron rechazados y huyeron apresuradamente al saber que se aproximaba una columna, pero ayer han cortadola línea férrea de Valencia, al saber que se aproximaban las columnas.

No teniamos conocimiento del asunto á que se refieren las siguientes líneas de la "Correspondencia:"

"Parece que muy pronto se celebrará en Madrid una importante reunion de amigos de la causa de don Alfonso para tratar de la mayoria de edad del Príncipe. Hay quien cree que se tratará asimismo de ciertos pensamientos relativos à su porvenir y de alguna idea de casamiento."

Otro periódico ministerial pretende estar mas al corriente en los secretos de nuestro partido, y dice que la esposa que se destina à don Alfonso es una princesa alemana.

Nada de esto sabemos ni à noticias propagadas por tal conducto damos la menor importancia. Segun hemos oido, algo se habia proyectado vagamente para el dia en que sea conveniente dar al príncipe don Alfonso una esposa digna de él, pero no era de una princesa alemana de quien se hablaba, sino de una princesa española ligada á don Alfonso por vínculos de un parentezco muy cercano.

—No debe haber sentado muy bien en las filas del partido constitucional la declaracion que anoche hace la *Política* en las siguientes líneas:

«La *Epoca* dice que ya se le hace la boca agua al pensar en el anuncio de una solucion hecha por La *Política*, y nos pregunta cuál es esa solucion que ha de vincular el poder en manos de un solo partido

No hemos pedido una solucion que vincule el poder en manos de un solo partido, porque ya sabemos las consecuencias *irremediables* que traen esas vinculaciones."

Ya lo sabe el partido dominante; los esclusivismos tienen consecuencias irremediables.

—Segun las noticias particulares que hemos recibido hoy de la isla de Cuba, se cuenta allí confiadamente con el envío de los doce mil hombres para emprender la campaña defintiva en el próximo invierno. La rebelion va de vencida, y si no se escatiman ni se demoran mas de lo indispensable los refuerzos solicitados por el marqués de la Habana, podrá darse por terminada muy pronto. Las disposiciones acertadas del general Concha, el arreglo de la cuestion económica, las garantías de éxito que ofrece la primera autoridad de la isla, han preparado bien el terreno para inaugurar enseguida la campaña de invierno. En Madrid están fijos los ojos de los leales de Cuba, del gobierno de la nacion esperan la ayuda ofrecida, y parece que la consecuencia á los sacrificios, prestados voluntariamente, allí se deben tener en cuenta para acelerar lo mas posible el envio de los refuerzos ofrecidos. Piense bien en esto el señor ministro de la Guerra.

La revista quincenal *El Eco de Cuba* dice:

"¡Nos hemos salvado.!" escribimos cuando se acordó el impuesto del 5 por 100 sobre el capital, y han venido los hechos a confirmar nuestros asertos. La angustiosa crisis económica que nos devoraba va desapareciendo; renace la confianza, y con ella vuelven todos los negocios à su estado normal.

Ha publicado la *Gaceta* un decreto del Excmo. señor marqués de la Habana, en uso de las facultades que le ha delegado el gobierno supremo, para que, desde primero de setiembre, todos los adeudos de aduanas se satisfagan en metálico, y los de rentas terrestres con el aumento de ciento por ciento en billetes. El natural descenso del oro ha hecho ya que este ciento por ciento sea gravoso, y que se paguen en oro —como de un momento á otro saldrá sin duda el decreto—los adeudos de rentas terrestre, llegado—como ha llegado ya—este momento, tenemos esa nivelacion de presupuestos, tan deseada, tan pedida por todas las personas decididas à regularizar nuestra situacion económica.

El ilustrado patriotismo léjos de pretender alejar el dia del pago en metálico de los adeudos de aduanas, ha pedido su inmediata realizacion."

—En una carta de Paris del 13, que acabamos de recibir, cuya publicacion tenemos, por la abundancia de original, que dejar para mañana, se nos dice:

"Anteayer tuvieron lugar las exequias de cabo de año por el descanso eterno del duque de Riansares en la iglesia del pueblecillo de Ruell, donde estàn depositados interinamente los restos de los individuos de su familia, hasta ser trasladados á su panteon de Tarancon. La concurrencia ha sido numerosa, y entre los asistentes he visto al príncipe y princesa del Drago con sus hijos, al marqués y marquesa de Campo-Sagrado con sus hijas, al alcalde de la localidad, a los señores marqués de Corvera, Càrdenas, Belda; á los Sres. Muñoz hermanos, al secretario de la reina Cristina y al de la reina Isabel, al abogado consultor del consulado español y su señora, á los señores Piazuela, Roos y otros de la sociedad española de Paris, à quienes conosco de vista, pero cuyos nombres ignoro.

El príncipe de Asturias se halla en Bruselas y próximo à marchar à Alemania continuando su viaje por Europa.

Todo cuanto se diga es poco acerca de los agasajos que recibe por donde pasa, y de las simpatías que excita su agradabilísima persona, su precoz inteligencia y la amable finura de sus maneras. Tengo esperanzas, y creo que no infundadas, de que los españoles llegaran á cerciorarse por sí mismo de que no hay la menor exageracion, sino que son la expresion de la verdad todos los justísimos elogios que tantos y tantos periódicos europeos prodigan incesantemente al príncipe Alfonso, esperanza de mejores dias para vuestra querida y hoy desgraciada patria.

La reina Isabel; la infanta condesa de Girgenti y las tres infantas pequeñas se preparan á regresar á su palacio de Paris el dia 15, despues de su permanencia en Houlgate cuyos baños de mar las han probado a todas perfectamente."

—La faccion Villalain continuaba ayer en las montañas de Cuenca.

—El comisario de Almansa participa hoy al Gobierno que el tren número 105 regresó escapado a dicha estacion, sin personal y abiertos los wagones, con señales de haber sido robados, sin duda por una partida carlista.

La máquina llevaba atados alambres telegraficos.

Una columna de 400 hombres se hallaba preparada para recibir á la faccion.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 18 setiembre á las 5 y 5 de la tarde.

Recibido el 19 à las 8 de la mañana.

La causa de Prim, de 14,000 folios, ha pasado al Jurado.

Sentenciada la causa de Bazaine, el carcelero ha sido condenado á seis meses de prision.

Esperanzas recuperacion de la Guardia.

3 por 100....... 11'52.
Bonos............ 42'00.

Madrid 19 de Setiembre á las 10 y 45 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* no publica ninguna noticia de los carlistas.

Trae el parte detallado de la accion de Taravilla y un decreto creando diez notarias en Filipinas.

Otro amortizando la subasta de cupones vencidos en 1.° de Julio.

Madrid 19 de setiembre á las 5'32 de la tarde.

Recibido á las 9'30 de la noche.

Esta restablecida la línea de Alicante.

Se desmiente la carta del czar a don Carlos.

Manifestaciones republicanas en Francia durante el viage de Mac-Mahon.

Los insurrectos de la Luisiana se han sometido á Grant.

3 por 100........ 11'65
Bonos............ 42'00

IMPORTANTE.

UNA PAGA.

Tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente disposicion de la Administracion Económica de la provincia, y que nos fué remitida ayer tarde, referente al abono de una paga à las clases pasivas que tan necesitadas se encuentran.

Digno es de encomio el señor Jefe Económico, que á pesar de las múltiples y perentorias atenciones que pesan sobre la Caja de esta provincia, procura que aquellas hoy desgraciadas clases perciban alguna cantidad à cuenta de los haberes que tienen devengados, con cuyo auxilio se endulza algun tanto la aflictiva situacion porque hace tiempo vienen atravesando.

Nos permitimos, pues, suplicar á tan digno funcionario que persevere en este noble y justo proceder para lo sucesivo, remediando siempre que las demás obligaciones lo permitan tantas necesidades como sufren las referidas clases. He aquí la disposicion que ha de causarles un agradable efecto:

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

CLASES PASIVAS.

El lunes 21 del corriente, dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de los haberes devengados por la referida clase en el mes de enero último.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen, desde el referido dia, teniendo entendido que el pago se irá efectuando á medida que lo vayan permitiendo los ingresos y obligaciones perentorias que pesan sobre la citada Caja. Sevilla 18 de setiembre de 1874.—*Tiburcio María Tomé.*

BOLSA DE MADRID.
Del dia 18 de setiembre.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: el 3 por 100 interior, á 11,55; renta perpétua esterior, 14,95; deuda del personal, 00,00; billetes hipotecarios, 98,50; bonos del Tesoro, 42,00; ferro-carriles, 20,55; Banco de España, 131,00.

Cambios —Lóndres à 90 dias fecha, 48,60.—Paris, á 8 dias vista, 5,06.

La Bolsa ha estado mas floja que ayer en operaciones y en cambios.

El 3 por 100 interior rompió à 11,60, y quedaba ofrecido à 11,575.

El esterior solo encuentra dinero á 14,95 ó 14,90.

Los bonos se publicaron únicamente en partidas à 42,00 dominando el papel.

Las obligaciones viejas se publicaron á 20,55 y 50, y las nuevas á 20,10 y 20,00, quedando papel á los precios inferiores.

El Banco se ofreció desde el principio á 132,00 y se hicieron todas las operaciones á 131,00 con tendencia á la baja.

Los billetes hipotecarios no se publicaron, habiendo dinero á 98,50.

Descuentos; Carpetas de la deuda, á 49,50.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones, 60,50.

Cupones del 3 por 100 esterior, 58 70.

Cupones de bonos del último semestre, 25,00.

Los cupones del 3 por 100, esterior están bastante solicitados.

CAMBIOS.

Sevilla 18 **de** Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'50.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|2 p. $\frac{0}{0}$ p.	antdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|2 a 5|8 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 1|2. p.	Badajoz, 3|4 a 1 p. $\frac{0}{0}$
Málaga, 3|4 a 1 p. $\frac{0}{0}$ q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p. $\frac{0}{0}$

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 18 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'35 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1\|4 daño
Barcelona id., 1\|2 á 5\|8 b.
Sevilla id., 0 1\|4 á 0\|0 daño.
Málaga id. 1 1\|4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español Vinuesa, de Málaga con carga general á D. L. y H. Alcoo.—Goleta española Esperanza, de Sanlúcar, en lastre á D. Mignel G. Rincon.—Vapor esp. Leon, de Manila y Malta, con carga general á don Manuel Amusátegui.—Bergantin francés Le Cygne, de Alicante, en lastre á D. A. y D. L. Siore.—Goleta española Aurrera, de Garrucha, en lastre á órdenes.—Y varios buques menores con frutas y otros efectos.

Salidos.

Polacra-goleta española San José, con carga general para Palma de Mallorca.—Bergantin americano Daphne, con sal para Glono ster.—Fragata española Conchita, con carga general para Manila.—Vapor inglés Ethel Caine, en lastre para Huelva.—Balandra española Lorenza, con carga general para Argel.—Balandra española San José, en lastre para Sevilla.—Vapor español Aurrera, con carga general para Barcelona y Manila.—Vapor esp. correo Africa, con la correspondencia, con carga general para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).—Vapor español Vinuesa, con carga general para Sevilla.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Vapor Vinuesa, con carga general de Cádiz.
Goleta Jóven Emilia, con carga general de id.
Laud San José, con loza de Algeciras.

Despachados de salida.

Bote Cármen, con aceitunas para Sanlúcar.

VAPORES.

El nuevo vapor español

LEONOR,

saldrá de este puerto el sábado 19 de Setiembre de 1874, para los de
Sanlúcar, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. — Dan razon Catalanes 60, Sres. Martinez hermanos y comp. 2757.—p.

El Vapor español APÓSTOL,
saldrá de este puerto el domingo 20 de Setiembre de 1874, para los de
Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por los Sres. D. Ricardo Triay y Comp., calle Aduana 31.

El vapor español GUADIANA,
saldrá de este puerto el miércoles 23 de Setiembre de 1874, á la una de la tarde, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

UNICA CASA EN SEVILLA,

FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3

DE PIÉ desde 500 Rs. — Sastres. Zapateros. Sombrereros. Guarnicioneros.

MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS — MADRID, 34-Espoz y Mina-55. SEVILLA, 73-Francos-73

DE MANO desde Rs. 180. — Familias, Costureras, Modistas, Corseteros.

• Encontrarán el mayor surtido á precios arreglatísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Maquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres

de las mejores y mas importantes fabricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.-Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unca casa en SEVILLA.*

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PINERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podran leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admiténse seis internos y los demás alumnos serán externos. 2811.—p.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA

EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.

RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

EL TOISON DE ORO

REALIZACION FORZOSA.

Siendo grandes las existencias de esta casa en sus artículos de QUINCALLA, LAMPARAS, PORCELANAS, ETC.,
ha tomado provisionalmente otro local y sigue realizando con la

REBAJA DE 25 POR 100

sobre los verdaderos precios puestos á la vista del público.

SIERPES 25,

FRENTE AL BUZON DEL CORREO.

SAN DIEGO.

Colegio de segunda enseñanza completa, situado en la plaza Espinosa, núm. 1, casa del Sr. Conde del Aguila.

El dia 1.° de Octubre próximo dan principio en este Colegio las enseñanzas de todas las asignaturas que se exigen para el grado de Bachiller.

Su antiguo Director y empresario D. Sabas Perez, continúa como hasta aquí al frente del establecimiento, accediendo á los deseos de los padres que miran esta continuacion como una garantía para los adelantos de sus hijos, por los buenos resultados que han obtenido en ellos durante el largo periodo de 21 años que viene desempeñando este difícil y penoso cargo.—Sevilla 14 de Setiembre de 1874.

Núm. 2779.—p.-ds. 15, 18, 20, 23, 27 y 30.

MUEBLES DE LUJO

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fàbrica de Espejos y Marcos dorados, Almacen de Estampas y Cristales planos. Moldaras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para Señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este Establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 1172 p.

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA

de Fincas.

Rústicas y Urbanas.

En Sevillla y pueblos de su Provincia. Despacho de 8 á 4 del dia y 6 á 8 de la noche.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Plaza Nueva, Accesoria del número 2.

Su dueño **JOSE LOPEZ y CAÑAS,** admite encargos para la venta y renta, con traspaso ó sin él, de haciendas, cortijos ó dehesas; dando antecedentes sobre cualquier asunto de que haya encargo en el citado Centro, sin retribucion, mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez últimada cobra su comision.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial velontine á doce reales caja y dos y medio reales onzas.—Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8, Sevilla.

Una persona que al venir de la Isla de Cuba tomó billete de primera clase para la venida y el regreso, no pudiendo verificar la vuelta enagena con alguna rebaja dicho billete, que pueda servir para hacer el viaje de ida á aquella Isla en el presente mes.

En la administracion de este periódico se da razon. 295.—g.-d.-26

IMPORTANTE.

Se compran carpetas de la Deuda, cupones, resíduos por la tercera parte de papel y toda clase de valores del Estado: tambien se hacen los pagos del empréstito á un cambio beneficioso para el contribuyente.

Farmacia del Sr. Campelo calle San Pablo núm. 59 daran razon.—2802. p. 4 v.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

(No mas calvos).

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta-arenas Le Rod.—2812 p. d.

VENTAS.

RETAMA.—Se vende la de la dehesa nueva término de Alcalá de Guadaira, en calle Alta núm. 7.—(San Alberto). 293.—g. 0 v.

Se vende una elegante cuna de regilla y palo Santo.—Boteros 53. 296.—g. 0 v.

Se vende un Loro perfectamente enseñado en hablar, y en precio arreglado. Calle Piloto núm. 14, cuarto bajo izquierda, informarán. 289.—g. 1 v.

Se vende una gran mesa de estrado con tapa de piedra, y varios cuadros al óleo, en la carpintería calle Zaragoza núm. 68 darán razon. 306.—g. 3 v.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

PERDIDAS.

Quien se hubiese encontrado un alfiler de oro, de señora, de los llamados imperdibles, que se perdió la noche del sábado 12 del presente mes, en los Jardines de la Puerta de Jeréz y desde éstos á la entrada de la calle de Génova, se servirá entregarlo en la casa calle Catalanes núm. 16, y se le gratificará. 297.—g. 9 v.

Se ruega a la persona que se hubiése encontrado un perro cachorro galgo de caza blanco, con manchas granate y negras, se servirá entregarlo en la calle Teodosio número 58 y se le dará una buena gratificacion. 307.—g. 3 v.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro de los llamados ratero, pequeño, blanco, con la cabeza y orejas pardas, marcado con una B, tenga la bondad de entregarlo en la casa calle Rioja núm. 17, en donde se le gratificará. 308.—g. 4 v.

ARRENDAMIENTOS.

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carrasca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2778.—p. 2 v.

Se arrienda la casa calle Rositas núm. 14. En la del núm. 10 de la misma calle dan razon. 290.—g. 3 v.

En la calle Garcia de Vinuesa núm. 25 se alquila un piso principal amueblado y arreglado de precio. 287.—g. 3 v.

Se arrienda la casa principal núm. 10 de la calle de D. Pedro Niño. En la misma dan razon y en la del Bétis 24 piso principal de la derecha. 288.—g. 4 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.° amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 3.

Se arrienda la casa núm. 11 de la calle de Res. En el 9 dan razon. 274g—1

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7 en cinco reales diarios. Venera 22, darán razon. 276g—2

Se arrienda un segundo piso con buenas proporciones y arreglado de precio en la plaza de Santo Tomas, núm. 29. 277g—

Se arrienda la casa calle de Olavides, núm. 3, dentro se dá razon desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 4

Se arrienda la casa calle Vizcainos número 30, y un partido de casa. Informarán calle de las Palmas núm. 65.—2793 p. 1 v.

Se alquila el piso principal de la casa número 5 calle de Antolinez. En la planta baja existe la llave y puede verse á todas horas de dia. En la calle de Madrid núm. 8 vive su dueño con quien se ha de ajustar. 1049.—g. 4 v.

Se arrienda la casa principal calle de San Pablo núm. 71, con espaciosas habitaciones, agua de pié, cuadra y cochera.

En el núm. 36 de la citada calle está la llave. 302.—g. 3 v.

Se arrienda una casa calle del Cid, (antes Cabrahigos) núm. 41 tiene 14 habitaciones y no poco jardin, dentro dan razon.

Otra calle Fabiola núm. 1.° con cuadra y muchas y espaciosas habitaciones, dentro dan razon.—299 g.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

A beneficio del primer actor del género cómico Sr. D. Ricardo Mela.

Órden del espectáculo.

1.° La pieza en un acto, «La Fé Perdida.»
2.° La comedia en un acto, «La novia del general.»
3.° La comedia en un acto, «Las dos joyas de la casa.»
4.° La comedia en un acto, «De alistado á capitan.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 4 reales.
No hay SILLAS de preferencia.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

El drama en diez actos y un prólogo, «El Trapero de Madrid.»
La zarzuela en un acto «¡D. Pantaleon!»

A las ocho en punto.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO

DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

Y el primer acto de la zarzuela «Robinson.»
Por última vez, «El Membrillo de Oro.»
La zarzuela en dos actos, «La Isla de San Balandran.»

A las ocho y media.

Entrada real y medio.

CAFE DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Por poco tiempo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

Dos mil objetos de arte y naturales: Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorila, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

Plaza de Toros de Sevilla.

En la tarde del Domingo 20 de Setiembre de 1874 (si el tiempo no lo impide), se efectuará una gran corrida, en la que se lidiarán dos toros de la acreditada ganadería del señor D. José Benjumea, dos id., del señor D. Anastasio Martin Suarez, dos id., del señor duque de San Lorenzo.—Matarán los espadas Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra), y Francisco Arjona Reyes, (Currito).

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro menos cuarto.

PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que pueda resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 78 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2264

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Setiembre de 1874

NADA MAS.

Dispuestos á realizar nuestro propósito, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, de no volver á hablar de los asuntos á que se referia la carta de Lóndres, que nos ha ocasionado la imposicion de un castigo, y advertencias de que podríamos incurrir en otros mayores, vamos por última vez á ocuparnos de cuestiones cuya importancia y carácter no variarán por nuestro silencio, con el objeto de llamar la atencion de amigos y adversarios políticos sobre lo que sucede.

A nuestros colegas *El Diario Español* y *El Eco de España* les rogamos que consideren si cuando no hay libertad para dar noticias favorables à la causa alfonsina, aunque ni siquiera eran nuevas, es la ocasion oportuna para sostener polémicas que susciten diferencias entre los que se dirigen á la consecucion de un mismo fin principal. *El Diario Español*, iniciador de tan inoportuno debate, repite anoche que opina que la reina Isabel y su esposo no debian volver á España el dia en que su hijo fuera llamado al trono. *El Eco de España* le replica que si él fuese el príncipe Alfonso y hubiese partidarios suyos que le ofrecieran la corona, poniéndole préviamente por condicion precisa que decretase el destierro perpétuo de sus padres, tiraria la corona mas alta que las estrellas, y se moriria en un rincon de miseria, pero no aceptaria semejante oferta. ¿Son estas cuestiones para tratadas así, y en estos momentos, en que mientras se permite dilucidarlas ampliamente no es posible relatar hechos ni manifestar esperanzas? Meta la mano en el pecho el responsable de estas polémicas.

Las nuevas escitaciones que *La Bandera Española* dirige á *El Diario Español* para interesar su amor propio, son demasiado torpes para que este último periódico caiga en la red; pero de todos modos, lo que el órgano de los radicales dice, lo mismo que lo que escriben los de otros partidos, manifiesta claramente la alegria con que los adversarios del alfonsismo ven à este mudo para lo que convendria decir, y con la lengua muy suelta para tratar cuestiones que no son oportunas, y en que aparecen disidencias que afortunadamente tienen, en nuestro dictámen, mas de aparentes que de reales.

A los que son nuestros adversarios por las ideas políticas, y nuestros compañeros de suerte en la actual situacion á que la prensa se halla sometida, les pedimos asimismo que consideren si cuando tenemos que reducirnos al silencio, está bien que se nos dirijan ataques contra la causa que no podemos defender como seria necesario para que las condiciones de libertad entre esos ataques y nuestra defensa fuesen iguales.

Como muestra de la manera con que hoy es lícito tratar al alfonsismo, mientras no son permitidas las manifestaciones favorables à este, hechas en los términos mas mesurados, vamos à copiar algunos párrafos de otros periódicos.

La Bandera Española dice lo que sigue:

«Segun un periódico moderado, la ex-reina Isabel, la ex-infanta condesa de Girgenti y las tres ex-infantas pequeñas han tomado baños de mar, los cuales les han sentado perfectamente.

»Tambien ha estado en Santander á donde fué en uno de los trenes de recreo con su apreciable familia, el portero de nuestra redaccion, cuyos baños le han probado maravillosamente.

»¡Coincidencia mas rara!»

El Imparcial, despues de decir que *El Diario Español* manifiesta haber oido que se ha proyectado vagamente algo para el dia en que sea conveniente dar al príncipe D. Alfonso una esposa digna de él, pero que no era de una princesa alemana de quien se hablaba, sino de una princesa española ligada á D. Alfonso por los vínculos de un parentesco muy cercano, añade este comentario dicretísimo, ingeniosísimo, y de un gusto inmejorable:

"Doña Mercedes de Orleans y de Borbon!

"Y para que todo acabe en *on*, vaya *una* recomendacion!"

De *El Orden* no copiamos nada; siquiera para que al lado de sus párrafos no parezcan respetuosos los de la *Bandera Española*, é inspirados por los sentimientos mas suaves de benevolencia los de *El Imparcial*.

Por último, debemos manifestar que vemos con gusto, y sin ninguna envidia, aunque para esto no nos faltaria algun motivo muy fundado, que algunos de nuestros colegas comenten ciertas noticias sin peligro de dar ciertos tropiezos.

"*La Poste* de Berlin, dice *El Imparcial*, desmiente terminantemente la noticia de que D. Alfonso, hijo de doña Isabel de Borbon, haya sido invitado á asistir á las grandes maniobras que van á verificarse en Hannover."

El Pueblo, refiriéndose á lo que habia dicho *La Correspondencia* sobre existencia de algun proyecto relativo à casamiento del príncipe D. Alfonso, dice así:

"Esto último viene á confirmar la creencia de que el suelto de *La Epoca* de anteayer relativo á enlaces de príncipes de diferentes religiones tenia por objeto ir preparando las opiniones alfonsinas hácia el sueño dorado de los Cánovas y demás gente avanzada de la restauracion, que es casar à D. Alfonso con una hija del príncipe prusiano Federico Cárlos."

Otro periódico revolucionario se espresa de este modo:

"¿Hablaban Vds. de mi pleito? Pues aquí viene *El Tiempo* diciendo que todo cuanto se diga es poco, acerca de los agasajos que el ex-príncipe D. Alfonso recibe por donde pasa, y de las simpatías que escitan su agradabilísima persona, su precoz inteligencia y la amable finura de sus maneras.

"Decididamente los periódicos moderados van á tener que estereotipar la noticia."

En *El Orden* se leen las siguientes líneas:

"Se dice que los alfonsinos hacen el amor por tabla.

"Y entretanto se asegura que sitiados los interinistas por estos fuegos, algunos de ellos que tuvieron aficiones, y las perdieron, las han vuelto á recobrar, y suenan los nombres del duque de Montpensier y de la infanta Luisa Fernanda, y no entre la gente menuda y de escalera abajo, sino mas arriba, quizá donde suenan todos los grandes ruidos y pueden fraguarse todas las grandes tempestades.

"Así, es preciso creer que arrecian las influencias que le son contrarias; y que el solo hecho de anunciar la candidatura de la infanta y duquesa haya promovido agitacion en el seno del partido gobernante, prueba que no hay homogeneidad de pareceres en la manera de apreciar y entender esta solucion."

Por nuestra parte, nada decimos, nada sabemos, no tenemos noticias de nada. Ni de invitaciones, ni de festejos, ni de planes, ni de candidaturas, ni de homogeneidad de pareceres. Copiamos lo dicho por otros despues que lo vemos circular sin dificultad. Nada mas.

No parece sino que hay empeño, dice nuestro estimadísmo colega *El Tiempo*, por parte de ciertas agrupaciones politicas, que tienen sus órganos especiales en la prensa, en producir cuanto antes un verdadero conflicto europeo. Asi es que escriben con la mayor desenvoltura, diciendo lo que se sabe y lo que se supone en la cuestion internacional, ni mas ni menos que si se tratase de la provision de un destino público.

El Tiempo no seguirá en ese camino, que estima funesto para los intereses de la Patria, á ninguno de los colegas que, apasionados, se han metido en él, sin alcanzar à comprender su término.

Nosotros venimos rechazando toda ingerencia extraña en nuestras cuestiones. Hemos creido y seguimos creyendo que para vencer al carlismo tenemos medios sobrados en nuestra propia casa. Pero si, en vez de acudir todos à la defensa de las instituciones liberales, nos entretenemos en reñir estériles batallas en el campo de la política, el carlismo con sus excesos atraerá forzosamente el hecho, que condenamos anticipadamente, de una intervencion, en pro de la paz general, aunque tal vez con menoscabo de nuestra independencia.

Y no se crea que nuestros temores son infundados. Véase cómo *La Política* aborda la cuestion:

"El corresponsal del periódico londonense termina asegurando que el único medio de responder á las reclamaciones de España y de acabar con el contrabando de guerra seria enviar á la frontera de los Pirineos un verdadero ejército.

Nosotros disentimos de esa opinion. A nuestro juicio el primer medio para los fines indicados es destituir á todas las autoridades legitimistas de los departamentos fronterizos. Luego, si ese medio no diese los resultados apetecidos, aun habria derecho para que España reclamase el envio de un ejército francés de observacion y custodia á los Pirineos. No hemos obtenido lo primero; tampoco obtendremos lo segundo. Si la *cuestion de los Pirineos* llega á convertirse en cuestion europea y produce nuevos conflictos, caiga toda la responsabilidad sobre Francia, que así lo quiso; por nuestra parte, hemos sido víctimas de grandes perfidias, mas no seremos fautores de grandes venganzas."

Nosotros rechazamos las perfidias, como las venganzas, y queremos que España no dé pretesto con sus actos y su política, á naciones que se estiman poderosas, para tratar de humillar nuestra altivez.

Y por cierto que al tono y la intencion de *La Política*, periódico semiministerial, responden tambien la intencion y el tono de otros colegas antiministeriales y posibilistas.

Hé aquí cómo se expresa *El Orden* sobre este mismo asunto:

"La cuestion hispano-francesa prosigue á la órden del dia. Anoche se hablaba en algunos círculos de la retirada del señor marqués de la Vega de Armijo, y de una nota de este señor que no habia obtenido respuesta satisfactoria de Mr. Decazes. Este rumor no tiene á nuestros ojos otro fundamento que la opinion sustentada por *La Política* de que puede ser conveniente que el gobierno de España conceda á su representante en Francia una licencia, opinion de que ayer ya trataban varios colegas, y entre ellos *El Imparcial*, aconsejando, como nosotros lo hemos hecho, mesura en estas árduas materias al gabinete del señor duque."

Esperamos de la sensatez del Gobierno que no ha de tomar ninguna de esas medidas aconsejadas por la opinion de partido, no propia de los hombres de Estado, que tienen que responder ante el País de sus actos como gobierno.

Y aunque mucho podíamos decir sobre esta cuestion, preferimos callar en estos momentos gravísimos, para no aumentar el fuego de la lucha sorda que ya parece entablada.

No concluiremos, sin embargo, este suelto sin hacer notar la actitud de *La Iberia*, bien clara por cierto, en el comentario que pone á las siguientes líneas de un colega:

"Amigos nuestros que acaban de llegar de Alemania nos aseguran que es grande la escitacion de la opinion pública en aquel pais contra Francia por la conducta que el gobierno de la vecina república observa respecto de España, y circulan allí noticias que en España no son conocidas, y que no creemos."

Comentario de *La Iberia:*

"No es estraño que á Alemania llame la atencion la conducta que viene observando hace tiempo la república francesa con España, que pasa ya de una injustificable tolerancia, puesto que á Europa se la llama y tiene en ella fijos los ojos.

Lo que fuere sonará."

Esta última intencionada frase, á no creerla hija de un arranque propio del carácter del periódico, habriamos de considerarla

---

FOLLETIN.

TOROS DE VERDAD.

Al fin le plugo á Júpiter, el que alguna vez que otra se disfrazó de toro para sus picardigüelas amorosas, al fin le plugo, repito, que viésemos una corrida de primera clase, como fué la que en esta muy heróica é invicta ciudad de Sevilla se nos ofreció la tarde del último domingo, 20 de Setiembre de 1874, segun la Era Cristiana.

Bien persuadido estaba el respetable é inteligente público de que iba á presenciar una cosa de *mistó*, así fué que acudió en inmenso número á la gran plaza, cuyos ámbitos de todas clases estuvieron completamente llenos. Las esperanzas no se vieron defraudadas, ántes bien el éxito de la fiesta escedió á cuanto se habia concebido.

He aquí una relacion verídica, salvo error ú omision, de lo ocurrido, segun consta en el correspondiente cuaderno de mis apuntes.

A la hora marcada se presentó en el palco grande el señor Presidente, que por cierto fué al circo en un coche muy hermoso y brillante, y despues del golpe de música de ordenanza, sonó la marcha á cuyos compases se presentó la cuadrilla, cuyos individuos lucian muy vistosos trajes. Hechos los dos saludos de rigor, y cambiados los capotillos de gala por los de trabajo, pisó la húmeda tierra

El primer toro, de Benjumea, negro, brioso, de libras y bien armado. Entre los de tanda que eran Trigo, Pinto y Gutierrez, le pusieron diez picas, á cambio de dos costalazos y de un rocin muerto por retaguardia. La justicia exige que se diga, que si en este bicho no hubo mas acémilas muertas se debió á lo bien que trabajaron los picadores. Sólo par y medio de palillos le clavaron los muchachos de turno, que eran al Macareno y Lagares. Manuel Dominguez, que vestía de morado y oro, cogió el trapo y el estoque, y pronunciada la arenga, por V. S. *et reliqua*, con su buena planta se dirigió al cornúpeto, y despues de media docena de pases, le arrimó una magnífica estocada recibiendo, que fué bastante para que pasára al brazo secular de Pulga que lo remató en el acto. Grandes aplausos y otros escesos.

El segundo toro, del señor Martin, negro, de piernas y bastantes libras, salió bravucon y se fué creciendo, hasta entrar á varas nueve veces, matando en buena lid tres jacos y uno alevosamente en la misma puerta de salida. De este lance tuvo la culpa la empresa ó el contratista de los caballos que echó fuera al de que se trata, cuando ese animalillo no podia ni con sus orejas. Dos pares y dos medios le colgaron entre Fuentes y Bienvenida, que no estuvieron muy bien, que digamos. Bocanegra, con traje verde y oro, luego que dijo el brindis, preparó al cornudo con siete pases y le dió un buen volapié, pero el bicho se hizo de sentido y huia del diestro, quien despues de dos ó tres pases mas, le propinó una buena estocada á pasa-toro, que fué muy aplaudida.

El tercer toro, del señor duque de San Lorenzo, cardeno en negro, vivo y corrento. Tomó diez garrochazos, derribando dos veces á sus contrarios. Al ponerle Julianillo el primer par, salió el toro detrás de él, siguiéndolo hasta la parte interior de la valla, donde se colaron el uno despues del otro. Reanudada la lidia, recibió el bicho otro par y medio de las de papel. Currito Arjona, que lucia traje rosado y plata, prévio el discurso y otras monerias, trasteó al cornudo con diez movimientos del trapo, dándole un volapié; nuevos pases, y otro pinchazo en la misma forma; y luego otro y otro mas, mereciendo aplausos el último; para finalizar lo descabelló á las primeras de cambio. Hubo nuevos aplausos, sombreros al *reondel*, &c. &c.

El cuarto toro pisó la arena: era cardeno en negro y de no poca pujanza; pertenecia al señor Benjumea. Ocho lanzadas sufrió por un tumbo á uno de los de tanda, y traidoramente echó al guano dos *arrés*. Con tres pares de aretas lo engalanaron: y con una docena de pases y tres estocadas, la última en la nuca, lo despachó Dominguez que fué muy aplaudido y obsequiado.

El quinto blanco y rubio, buen mozo y bien armado, procedia de le ganaderia del Sr. Martin. Ocho ó nueve interpelaciones de pica admitió, dejando tendidos cuatro bucéfalos, dos de ellos con traicion y alevosía. Tres pares de arpones le clavaron; y Bocanegra lo trasteó muy bien sobre lo corto, dandole luego dos pinchazos, y descabellandolo á la primera vez de intentarlo.

El toro sesto, del señor duque de San Lorenzo, era de color bermejo, de bastantes libras y de muchas piernas. Dominguez lo capeó con mucho donaire. Diez puyazos le pusieron los ginetes, midiendo estos el suelo varias veces, y quedando sin resuello cuatro arenques. Dominguez lo coleó, para salvar á uno de los lanceros que quedó al descubierto en una de las caidas. Bocanegra le colgó (al toro) dos pares en el sitio competente, y uno en la espaldilla derecha. Currito puso fin á la fiesta con cerca de treinta pases, tres pinchazos á volapié y un descabello sin reincidencia.

Conque ya ven ustedes que la cosa estuvo bastante buena, si se compara con lo que se nos habia dado últimamente. Se dijo que Dominguez iba á cortarse la coletilla esa tarde, pero tan imponente ceremonia no se verificó, lo cual significa que ese espada no se despide aun de ejercer su profesion, y esto, à la verdad, es muy del gusto de vuestro cronista y A. S. Q. B. V. M.,

EL TIO JUAN.

de suma gravedad, dada la autoridad que representa *La Iberia* en la situacion, como su órgano mas genuino.

LA GUERRA CIVIL.

En la parte oficial de la *Gaceta* no se dan noticias de la insurreccion carlista, y en la no oficial solo se insertan las siguientes, que no ofrecen grande importancia:

"Habiendo intentado entrar en Cabrales (Oviedo) una partida carlista, el alcalde de dicho pueblo y varios vecinos armados atacaron á los facciosos, logrando dispersarlos, si bien no pudieron impedir que quemaran dos casas, habiéndose llevado algunas mujeres y niños del pueblo de Carreña en direccion á Liébana. Se les hizo un prisionero, cogiéndoles además tres caballos, presentándose a indulto un carlista con armas.

—Ha pasado por Corral-Rubio (Albacete) una partida carlista al mando del cabecilla Lozano, habiéndose llevado un carro con una mula, armas, municiones y dos dependientes de la casa de don Pablo Pacarul, dirigiéndose por el camino de Petrola.

—Esta misma partida debe ser la que ocasionó destrozos en la línea telegráfica, y despues de saquear un tren de mercancías, abrió el regulador de la máquina que recorrió el trayecto hasta Almansa, en donde afortunadamente se detuvo sin causar desgracias personales ni destrozos en la vía.

—Han sido conducidos á Peñafiel 30 jóvenes españoles complicados en la rebelion carlista y detenidos por las tropas portuguesas que guarnecen la frontera."

Lo que hoy publica la *Gaceta* es el parte oficial de la accion de Taravilla, que mañana insertaremos.

Desde hace tiempo se viene diciendo que los carlistas tienen el propósito de destruir las líneas de ferro-carriles, que tan inmensos beneficios producen y tan grandes sumas han costado. Por el pronto los tiros se dirigen á la línea de Alicante, y hé aqui la triste relacion publicada por un colega.

"El 16 a las 8 de la noche unos 1,500 hombres de infantería y caballería, procedentes á lo que parece de la faccion Villalain, detuvieron en la estacion de Villar, kilómetro 331, el tren de mercancías número 105. Los carlistas hicieron apearse á todos los empleados, llevándolos á un [illegible] inmediato con el propósito de fu[illegible]; no llegaron por fortuna á realizar [illegible] por interceder en favor de los [illegible] uno de los individuos de la [illegible], paisano ó amigo del conductor del [illegible]. En cambio obligaron al maquinista y [illegible] fogonero a echar gran cantidad de carbon en la maquina, á que abrieran el regulador en toda su estension, dejando marchar al tren á gran velocidad y arrastrando los alambres y postes telegraficos, que habian sido enlazados á los topes de los últimos wagones.

De esta manera recorrió el tren 42 kilómetros, sin que afortunadamente causase desgracias, porque advertida oportunamente la estacion de Almansa, su personal pudo conseguir detenerlo.

Los carlistas al salir de la estacion de Villar, incendiaron una casilla de guarda, donde solo habia dos ó tres criaturas de corta edad, cuya suerte ignoramos.

—El inspector señor Ochoa, a las ocho y 35 de anoche, dice desde Albacete:

"Acabo de regresar desde Alpera. Los carlistas en gran número á una legua de la vía. El tren número 7 no saldrá de Almansa hasta que sea de dia."

A las nueve y 16 de esta mañana se ha recibido de dicho funcionario el siguiente:

"El tren número 34 ha retrocedido por estar los carlistas á la vista de Pozo-Cañada. En este momento llego con el tren número 7 de ayer. Las partidas á la vista de Chinchilla"

El jefe de Chinchilla en telégrama de las nueve y 15 de la mañana me dice:

"El tren correo de Cartagena ha retrocedido desde Pozo-Cañada, por encontrarse los carlistas en aquella. Dispongo que el tren-correo regrese á Albacete."

SECCION LOCAL.

Con mucho gusto insertamos á continuacion la órden que acaba de espedir el ministerio de Fomento, sobre la ampliacion de la línea de Moron á Osuna, en su trayecto de Utrera á Sevilla.

Creemos que esa concesion es del mayor interés para esta ciudad, y por ello creemos tambien que la gestion empleada para alcanzarla es digna del mayor aprecio y un buen servicio prestado á los intereses del país. Nada mas tenemos que añadir, porque nuestros lectores deben recordar la historia de este asunto.

«MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia promovida con fecha 24 de Setiembre del año próximo pasado por D. Estéban Orchardson solicitando, en nombre y representacion de la empresa de los ferro-carriles de Utrera á Moron y Osuna, la concesion que proceda segun el decreto-ley de 14 de noviembre de 1868 para establecer una línea que desde Utrera vaya por los Palacios á enlazar con las vias del puerto de Sevilla, á cuyo fin acompañaba la Memoria, planos y demas documentos correspondientes:

Visto el expediente instruido al efecto;

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido otorgar á la empresa mencionada, con arreglo al decreto-ley de 14 de Noviembre que se cita, la concesion del ferro-carril de que se trata, en la parte que con exclusion de la comprendida en los muelles del puerto de Sevilla afecta al dominio público, con el empalme en Utrera, con la línea del mismo punto á Moron, con el cruzamiento de la carretera de Madrid á Cádiz, con el paso sobre el ferro-carril de Sevilla á Jerez, sobre el rio Guadaira, los arroyos del Letrado, San Juan, Tamarguillo y otros cauces de menor importancia que en el proyecto se indican, sometiéndose el concesionario en la ejecucion y demás actos consiguientes al proyecto y pliego de condiciones particulares aprobados con fecha de ayer.

De órden del espresado Sr. Presidente lo comunico á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Setiembre de 1874.—*Navarro y Rodrigo.*—Sr. Director general de Obras públicas."

Por falta de espacio no nos fué posible decirle el domingo á nuestro apreciable colega *El Porvenir* que tiene muchísima razon en las razones que espuso en su número del sábado. Los corrillos de no paseantes debieran prohibirse, no solo en la plaza de la Encarnacion, sino en la calle de las Sierpes y demas sitios en que es estraordinaria la concurrencia de transeuntes. ¿Y qué diremos de los despreocupados que á pié firme y con el baston debajo del sobaco amenazan sacar un ojo á quien no los lleve bien abiertos para eludir tamaño desaguisado? ¡Por Dios, señores! Haya mas prudencia y amor al prójimo, que el mundo se ha hecho para todos y no para los egoistas que se figuran que fué solo criado para su uso particular y esclusivo.

Ha tomado posesion del juzgado de 1.ª instancia del Salvador, el señor Paniagua, trasladado de Pamplona.

Ha sido trasladado á la audiencia de este territorio, don Juan Vazquez magistrado de la de la Coruña.

Ha sido nombrado director general de estado mayor, el teniente general D. Genaro de Quesada.

Los nuevos jueces municipales de Sevilla, tienen sus despachos donde los tenian los anteriores.

Por si algunos de nuestros jóvenes lectores desean ingresar como alumnos en la Escuela Diplomática les participamos, que en la Secretaria de la misma, establecida en el Archivo Histórico Nacional, calle del Leon, número 21, en Madrid, esta abierta la matrícula hasta el dia 30 del corriente.

En la Seccion de Bibliotecas del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios hay vacantes cuatro plazas de Ayudantes de tercer grado, dotadas con 1500 pesetas anuales, las cuales deben proveerse por concurso, y con destino á las Bibliotecas universitarias de Sevilla y Zaragoza y á las públicas de las islas Baleares establecidas en Palma y Mahon.

Hay así mismo vacantes cinco plazas de igual categoria y sueldo, tres en la seccion de Archivos, y dos en la de Museo, las cuales deben proveerse en la misma forma.

Tambien están vacantes la Direccion de la Escuela Normal de Maestros de la provincia de Soria, dotada con 2500 pesetas, y la plaza de segundo Maestro de análogo establecimiento de la provincia de Albacete, cuyo sueldo es de 2000 pesetas, una y otra se proveerán por concurso.

En el juzgado de Utrera existe una mula de pelo castaño oscuro, lunares, accidentales en las manos y pié derecho, labrados los dos corvejones por la parte interna, de un metro 33 centímetros de alzada con hierro confuso y de nueve años, la cual le fué ocupada á un individuo que no ha justificado su legítima adquisicion, por lo que se supone que la haya robado. Las reclamaciones deben presentarse en el referido juzgado.

En subasta publica enajenará el dia 3 de octubre próximo la Administracion de Fomento de esta provincia el lote de herramientas y efectos inútiles de las carreteras de la misma, pertenecientes al cuerpo de obras públicas. Dichos efectos se encuentran depositados en el almacen central situado en las oficinas del cuerpo de ingenieros de caminos de esta provincia.

En el número del Domingo dijo *El Porvenir* de Jerez, que el dia anterior habia llegado á Cádiz, pasando despues al Puerto de Santa María, el Excmo. señor don Miguel Lobo, que en uso de licencia viene á tomar baños a la villa de Chiclana.

Segun se nos dice, ya se hallan en prensa las entregas 5.ª y 6.ª del tomo 3.º de la conocida obra titulada *Esplicacion del plano de Sevilla.* Su autor, el Sr. Alvarez-Benavides, activa de paso la segunda edicion de la misma obra, trabajo que como ya dijimos en uno de nuestros números anteriores, se ve obligado á practicar en vista de sus nuevas y numerosas suscriciones.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahi que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores maquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

Algunos periódicos ministeriales censuran con dureza la conducta del gobierno francés.

«La Política» decia anteanoche que aquel gobierno se ha colocado respecto de España en una actitud poco benévola y que puede decirse que reviste los caractéres de una franca hostilidad, que el no haber llegado á Madrid, ni aun salido de París, el representante que aquí ha de tener el gobierno francés, «es una prueba mas de que no se halla poseido del mas ardiente deseo de entrar en íntimas relaciones con el gobierno del duque de la Torre.» Y, por último, los dos artículos que publica anteanoche «La Política» sobre estas cuestiones, los concluye respectivamente con los siguientes párrafos:

«La razon está de nuestra parte y España se lava desde ahora las manos respecto de cuanto pudiera suceder. Si se pretende hacerla víctima de una venganza que no se puede tomar en otra parte, es posible que, contra su voluntad y con grande sentimiento suyo, sea de nuevo causa de inmensas complicaciones y de gravísimos males para la Francia. Nada mas fácil que evitar hoy esas complicaciones y esos males; pero la pasion ciega á los hombres y hoy se procede en Francia como se procedia en 1870. Nadie se queje, pues, de las consecuencias.

»Que el gobierno francés reflexione, y su propia razon le dirá la línea de conducta que debe seguir. No queremos que nos dé auxilio: queremos que no se lo dé á los carlistas, y tenemos derecho á exigirlo,

»Si continua dándoselo; si no vemos muestras de que el gobierno francés esté dispuesto á cumplir los deberes de buena vecindad con un pais y un gobierno de quienes se profesa amigo, entonces aconsejaremos y pediremos á nuestro gobierno que haga en términos energicos las reclamaciones oportunas «y envie una licencia al marqués de la Vega de Armijo.»

Pero todavía es anoche mas acentuada la actitud de «La Política», y sentimos que el espacio nos falte para reproducir sus artículos. Dice testualmente que el reconocimiento implica la necesidad de que los principios conservadores imperen en el gobierno, so pena, si esto no sucede, de quedar sin representantes. De manera que es, á juicio de «La Política», un reconocimiento de quita y pon. Si volvieran tristes dias pasados, no habria intervencion material, pero se reproduciria el silencio y el vacio de entónces. Esto dice el periódico que en general defiende los actos del gobierno.

¡ En otro artículo sigue atacando á la Francia duramente, libertad que no nos tomaremos, aunque so o sea en obsequio del gobierno que tan mal nos trata, pues circulando «La Epoca» en el estranjero algo mas que otros periódicos compatriotas nuestros, pudiera caerse en la cuenta de que allí «El Univers» ha sido castigado por maltratar á nuestros gobiernos, y aqui no hay grandes contemplaciones para el de la nacion vecina.

De seguro basta hacer resaltar la desigualdad, para que el equilibrio se restablezca por medio de un sencillo aviso, que nada cuesta y es siempre preferible á las multas.

En su número de ayer. «La Iberia» trataba de este mismo asunto en estos términos:

«Volviendo el gobierno francés á entablar relaciones diplomáticas con el de España, nos dió una prueba de deferencia que agradecemos.

»Pero no podamos menos de hacer constar que la fria recepcion hecha á nuestro representante en Paris; la noticia de que el de Francia será el último en presentar sus credenciales al duque de la Torre, sin que haya causa motivada para ello; la hostil actitud que con nosotros ha adoptado la prensa, y la escasa ó ninguna vigilancia que en la frontera guardan las autoridades, son cosas que se avienen muy mal con la amistad que nos ofreció el Gabinete de Mac-Mahon, acaso bajo la influencia de ciertas presiones.

»No atribuiremos ciertamente al pueblo francés esta conducta, que tanto perjudica los intereses comunes de ambas naciones; pero no ocultaremos tampoco que el proceder de las autoridades de la frontera es cada vez mas escandaloso.

»Los hechos siguientes lo prueban hasta la evidencia:

»Doña Margarita continúa en su residencia de Pau.

«Tristany y otros cabecillas permanecen en la frontera.

»La Junta carlista sigue residiendo en Bayona.

»Las barcas fijas continúan en el Bidasoa.

»Muchos carlistas siguen encontrando refugio seguro en Hendaya.

«Continúan vendiéndose en muchos establecimientos de Bayona, boinas, uniformes y equipos militares para los defensores de C. VII.

»Los contrabandistas de uno y otro lado de la frontera siguen impertérritos su ilegal comercio.

»La Vois de la Patrie» sigue resonando en Bayona,

»Y por último, Mr. de Nadaillac continúa en su prefectura.»

Ya antes habia dicho el periódico ministerial:

«Si no estuviéramos ya plenamente convencidos de lo que podemos esperar del gobierno de Francia, nos hubiera estrañado, como á un apreciable colega le ha sucedido, el hecho, de que el mariscal Mac Mahon no haya espresado, siquiera fuese por cortesía, en el discurso que pronunció con motivo de la recepcion oficial de nuestro representante, señor Vega de Armijo, el deseo de que tenga pronto término a sangrienta y aniquiladora guerra que hoy nos conturba.

»Nosótros creemos que ha hecho bien Mr. Mac-Mahon en obrar de esta manera, porque hubiera sido un sarcasmo hacer votos por el término de una lucha á cuya prosecucion da lugar con su conducta.»

Tal es el estado de la cuestion, y tenemos que prescindir con sentimiento de un curioso artículo de «El Pueblo» consagrado á demostrar que lo conservador seria poner en ejercicio la república, aunque no espresa si con todos los atributos, honores y libertades que la [illegible] los dias en que oficiaban como pontífices Figueras, Salmeron ó Pí.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 22 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Mauricio y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de santo Tomas de Villanueva, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 22.

En San Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.

Continúa por la tarde en la capilla de la Expiracion la novena á Ntra. Sra. de la Merced, predicando D. Félix José Carroggio.

En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Sto. Angel.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 47 minutos de la mañana.	Aparece á la 4 y 21 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á las 1 y 17 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 21 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 22.

Gefe de dia el Comandante de Artillería D. Luis Cisneros.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon provisional, 4.º capitan.

Reconocimiento de provisiones, Guardia Civil.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 13,490 pesetas 96 céntimos

Sevilla 19 y 20 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	1	6	9
San José.....	1	0	2	3
Total.				12

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	10
Igual. . . .	12

Sevilla 20 de setiembre de 1874.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

132, Manuela Española, Portugal.—133, Cármen Berrocal, San Fernando.—134, José Gonzalez de la Vega, id.—135, Amador Romero, Aracena.—136, Demetrio Llamas, Arahal.—137, José de Guzman, Portugal.—138, Francisco Ortiz, Madrid.—139, Fernandez y Renovales, Montevideo.—140, Isabel Coll y Melbo, Palma de Mallorca.

Sin direccion.

26, Dolores Rios, calle Puentes, 6.—27, Francisco Miranda, provincia de Badajoz.—28, Mercedes Tobino y Gonzalez, calle Herrerías, 19.—29, Valle Colmenares Escribano, calle Sortería, 13.

Sevilla 21 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

ESCUELA LIBRE MUNICIPAL DE FARMACIA DE SEVILLA.

En el local propio de esta facultad sita en la calle de las Dueñas, continuan los exámenes de los alumnos matriculados en el curso de 1873 á 1874 y hasta primero de Julio último, segun lo dispuesto por el señor Rector de esta Universidad.

Lo que para conocimiento de los alumnos y de todos aquellos á quienes pueda interesar se hace público por medio del presente.

Sevilla y setiembre 19 de 1874.—El secretario, L. Chacon.

2855 p.—2 d.

ESCUELA LIBRE PROVINCIAL DE FARMACIA DE SEVILLA.

El dia 15 del presente mes darán principio en esta Escuela situada en el edificio del Museo provincial los exámenes extraordinarios de los alumnos matriculados en el curso de 1873 á 1874 y hasta 30 de Junio último, segun lo dispuesto por el Sr. Rector de esta Universidad.

Queda abierta en la secretaría de mi cargo la matrícula para el próximo curso á reserva de lo que disponga la Superioridad siendo las horas de despacho de dos a tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Sevilla de setiembre de 1874.—El Secretario, Dr. José B. Muñoz.

2758 p.

DEHESA DE TOMILLOS.

VENTA DEL FRUTO DE BELLOTAS.

AVISO.

Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las cinco majadas Fuente de la arena, Chozuelas, Pasada, Mata y Carneria que constituyen esta Dehesa propia de la Ilustre Señorita Doña Carmen Bernuy y en su representacion por ser menor de edad su Exma. Sra. Madre la Marquesa viuda de Benameji.

El Señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el dia 4 Octubre á las once de su mañana en la misma Casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos, el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos y Setiembre 10 de 1874.

El Administrador, Pablo Serratosa.

2792 p. 15, 22 y 28.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 21 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
32·82	á	60	á	70
13 13	á	24	á	68 00
16·41	á	30	á	67
60'00	á	12	á	66
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00·00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	68	92		30	41		32	35
Pinton								

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 19	970'30
Entrada.	39'92
Total . .	1010'22
Venta de hoy.	68'92
Existencia para el 22 . .	941'32

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 200 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—000
Nuevo de 37 1|2 á 37 3|4.— 000
Endeble de 00 0|0 00 a 00 0|0 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce. —0,500

Málaga.=Dia 19 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. 18—0,400 ar.
Precio en puertas. á 57 1|2.
En bodega, á 39.

=o=

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 59 á 66.
Id. pinton, de 59 á 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 64 a 66.
Idem blanco, de 64 a 65.
Idem tremés, de 62 á 64.
Cebada de 34,0|0 a 34.
Maiz, de 40 a 42 a 45
Habas cochineras, de 45 a 47 0|0.
Idem mazaganas, de 41 a 42 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 52 a 56.
Alpiste de 100 a 102.
Alberjones de 47 á 48.
Avena, de 00 a 00.
Altramuces de 28 á 30.

Sevilla 16 de Setiembre.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 00: T. 0 al dueño de 32 1|2 a 00
Al público. . . . . . a 46
Machos 89; al dueño . de 24 1|2 a 00
Al público. . . . . . a 34
Carneros 00: al dueño de 00 0|0 á 00
Al público. . . . . . a 00
Ovejas 000. al dueño. . de 00 a 00
Al público. . . . . . a 00
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0|0
Total de libras . . . . . 8,453 1|2

Reses reprobadas, 7.
Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.
Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.
Sevilla 21 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 19 de Setiembre.

0	Carneros	0 a 0'00p. con 00 0|0 K.	
0	Toros.	0'00 a 0'00	
9	Bueyes.	1'53 a 1 59	
8	Vacas.	1'32 a 1'68	
0	Novillos.	0'00 á 0'00	3,730 0|0
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
1	Erales	0'00 a 1'65	
3	Añojos.	1'36 a 1'75	
2	Terneras.	0'00 a 1'56	
0	Cerdos.	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 3,730 0|0

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 19 y 20 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegraficos.
(*Agencia Fabra*).

Londres 18 por el cable). —Las autoridades de Southend han detenido un bu que llamado "Notre Dame," que conducia un cargamento de 4,800 fusiles y 500,000 cartuchos destinados a los carlistas.

Nueva-Orleans 18 (por el cable).—Los insurrectos de esta ciudad se han sometido á las autoridades federales, quedando restablecido el órden.

Paris 17.—El principe Leopoldo de Baviera llegó ayer á Hannover á fin de celebrar una entrevista con el Emperador Guillermo, despues de haber permanecido de incógnito algunos dias en Berlin.

Nueva York 15.=A juzgar por el resultado de las elecciones en el Estado del Maine, la mayoría del partido llamado republicano ha aumento allí, disminuyendo el número de los demócratas.

El representante de Austria entregó ayer sus cartas credenciales al general Grant.

Nota.—A causa del mal estado de las lineas, no se han recibido aun los despachos de ayer.

San Quintin 18.=El mariscal Mac-Mahon ha sido acogido aquí al grito de ¡viva Mac-Mahon! ¡viva la república!

El mariscal, contestando á varios discursos que le han dirigido, ha dicho que cumpliría la mision que la Asamblea le ha confiado con el concurso de todos los buenos ciudadanos.

Lóndres 19 (por el cable).=D, Carlos ha reconocido al comité carlista inglés.

Un despacho de Viena confirma la noticia de que el domingo, el emperador de Austria recibirá en Pesth al representante de España en audiencia solemne,

Berlin 18.=Aquí se cree apócrifa la cart del czar a don Carlos publicada en el "Cuartel Real" de Estella.

Paris 19.=El mariscal Mac-Mahon volvió á Paris anoche.

Pesth 18.—El emperador de Austria recibirá el domingo próximo al Sr. Mazo ministro de España, que le entregará sus cartas credenciales.

Paris 19 (noche.)—El gobernador de Argel ha mandado publicar una circular confirmando la existencia de la peste.

Se ha prohibido á los habitantes de Argelia que vayan en peregrinacion á la Meca.

Dresde 19.—El príncipe de Asturias ha llegado á esta ciudad.

Agencia Americana.

Oporto 19 (tarde.)—E comandante de las fuerzas de la raya ha participado al gobernador de la plaza de Valenza que en las inmediaciones de Castro La oreiro apareció una numerosa guerrilla carlista.

Fué enviada á aquella localidad una fuerza de 30 plazas de cazadores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Setiembre de 1874.

Los ministeriales mas bien enterados aseguran que dentro de 15 dias las fuerzas que operan en Aragon, Cataluña y el Norte, habrán recibido por completo su efectivo y se emprenderán las operaciones activas en todas partes, pudiendo el gobierno exigir responsabilidad á los generales que tendrán ya bajo su mando todos los elementos necesarios.

Dícese que están ya alistados en los depósitos cincuenta y un mil hombres de la última reserva.

Hoy se han recibido nuevas noticias de los Estados-Unidos, asegurando que el conflicto de Nueva Orleans y de todo el Estado de Luisiana, donde los blancos se habian sublevado contra el gobernador favorable á los negros se ha resuelto pacíficamente, prestándose todos á obedecer la autoridad del presidente Grant.

Mucho se habla en los círculos políticos de planes y proyectos de las grandes potencias de Europa para establecer una situacion sólida en España que acabe con las turbulencias de estos últimos años, pero nada se sabe de positivo.

A los alfonsinos de todos colores causa verdadero disgusto la polémica entre «El Diario Español» y «El Eco de España.

OTRA.

Madrid 20 de setiembre de 1874.

Llamó anoche mucho la atencion el artículo publicado por «La Política» con el título de «Las Alianzas.» Este artículo sería muy grave si gnificara las intenciones del gobierno pero es creencia general que «La Política» lo ha publicado por inspiracion propia, dejándose llevar de los rumores que corren sobre trabajos para llegar á un acuerdo entre varias grandes potencias de Europa con objeto de que se establezca un gobierno definitivo en España que acabe la guerra civil.

Realmente el patriotismo no podia oponerse á que varias potencias prestaran auxilio eficaz al gobierno liberal para acabar con la insurreccion carlista, pues en la pasada guerra civil hubo dos legiones una inglesa y otra portuguesa para combatir al carlismo, pero seria mucho mejor sin duda que todas las naciones se comprometieran eficazmente á guardar los deberes de neutralidad, no permitiendo el contrabando de guerra á favor de los carlistas y con ello conseguiria mas España que con cualquier auxilio armado.

Basta saber para comprender esta verdad, que se asegura hay actualmente en la mar ocho buques con armas, municiones y recursos para los carlistas, salidos de los puertos de Bélgica y de Inglaterra.

Un despacho telegráfico de Lisboa dice que el cónsul de Alemania en aquella capital va á su pais á visitar á su familia. Teniendo en cuenta lo que se dice sobre proyectos de Alemania para que se realice la union Ibérica con la dinastía portuguesa, este viaje no deja de ser significativo y acaso tenga distinto objeto del que se le atribuye.

Aunque largo, no tuvo grande importancia el consejo de ministros verificado anoche, tratándose en él de diversos asuntos de guerra, Estado y Fomento. Tambien parece que se habló algo de la cuestion de Atocha objeto de las conversaciones hace bastantes dias, y sobre la cual nada han esplicado los periódicos ministeriales. El asunto es muy sencillo, un clérigo liberal llamado Briones, que desde la revolucion de Setiembre es rector de la iglesia de Atocha, parece que habia ocupado algunas habitaciones del hospital de Inválidos contiguo á la referida iglesia. Los inválidos se quejaban de que las habitaciones ocupadas no solo servian para vivienda del capellan sino tambien para alquilarlas, y el general Bassol director de inválidos impidio que se entrara en ellas poniendo guardia á la puerta.

La guardia tuvo que hacer resistencia á los vecinos que se creian con derecho á entrar allí, y de aquí el conflicto entre las autoridades militar y gubernativa, conflicto fácil de arreglar mandando que cada cual quede en su casa y no se meta en la agena.

"Las noticias comunicadas por las autoridades militares a este ministerio no tienen interés alguno."

Las no oficiales publicadas en el mismo diario son las siguientes:

"Segun los partes nuevamente recibidos, la facion Lozano, que forma una especie de batallon que se titula de "Alicante", y á cuyo frente se han puesto Fuster y el latro-faccioso el "Maño", quemó la estacion de Pozo-Cañada; y despues de haber hecho lo mismo con la de Tobarra (Murcia), se dirigió hácia Hellin, en cuyo punto se hallaba ayer á la una y media de la tarde.

—Las facciones que mandan los cabecillas Segarra y Bonet han llegado á Onda (Castellon), de donde han salido en direccion á Alcora.

—Se han presentado á indulto á las autoridades de Bilbao dos carlistas armados.

=El brigadier Lopez Pinto salió ayer de Cieza (Murcia) con una columna en persecucion de las fuerzas carlistas que manda Lozano. Estas se componen de unos 800 hombres, que han salido de Hellin, sin que se sepa cual es su direccion.

—Las cañoneras prusianas no han podido salir del puerto de Bilbao por el mal estado de la barra.

Y ya que de las cañoneras nos ocupamos, no estará demás añadir, que segun noticias que vemos apuntadas en algunos de nuestros colegas, estos barcos de guerra remontaron el Nervion la mañana del miércoles y llegaron hasta Olaveaga. Inmediatamente sus comandantes fueron á Bilbao acompañados del cónsul de Alemania en Bayona, del que lo es en Bilbao y del comandante de marina visitando la autridades militar y civil.

Las autoridades de la invicta villa devolvieron por la tarde la visita á los comandantes y oficialidad de las cañoneras, siendo recibidos en ellas con esquisita cortesía y amabilidad.

A las diez de la mañana del 17 estaban invitados los comandantes de las cañoneras a visitar las fortificaciones de la villa; por la noche hubo serenata al costado de los buques.

Ayer, por último, debia agasajarse á la oficialidad del "Nautilus" y del "Albatros" con un almuerzo, concurriendo despues á una revista de las tropas de la guarnicion.

.... El convite dado al marqués de la Vega de Armijo, que nos comunica el telégrafo, es un acto de cortesía que tiene, sin duda, por objeto demostrar al mundo que no son tan tirantes como acaso otros paises desean, las relaciones entre estas dos naciones latinas.

—Ha habido en Málaga una agitacion pasajera con motivo de la subida del descuento de los billetes. Por fortuna, concedida próroga para retirar los billetes de la circulacion, restablecióse el sosiego.

—Anuncian varios periódicos la llegada á Paris de nuestro amigo el señor Cánovas del Castillo.

—Parece que esta semana llegará á Madrid el señor Castelar.

—Ha dicho un periódico que hoy debia publicarse un folleto politico-militar del general Zavala. Nos parece muy natural que este bravo veterano trate de esplicar sucesos inexactamente conocidos del público; pero se reserva el hacerlo para cuando sea oportuno.

El general Zavala, que, de haber estado abiertas las Córtes habria dado amplias y satisfactorias esplicaciones sobre las causas de la crisis última, las dará á su tiempo en la tribuna ó en la prensa, porque sabe perfectamente que los hombres publicos se deben á su pais, y con la conciencia tranquila aguarda sin impaciencia alguna el fallo de la opinion pública, que espera ha de serle favorable cuando todos los pormenores se conozcan. Entretanto, ya hemos dicho que el general Zavala, resuelto, a no obrar por pasion ni por móviles personales, sera el juez de la oportunidad para hablar.

=Tomadas de la «Gaceta de Italia, dá El Imparcial» las dos noticias siguientes relativas al estado de la cuestion del reconocimiento del actual gobierno por la Santa Sede.

"El señor Lorenzana, enviado oficioso del gobierno de Madrid cerca del Vaticano, preguntó al cardenal Antonelli si la Santa Sede creeria oportuno seguir el ejemplo de varias potencias, reconociendo el gobierno del general Serrano.

"Su eminencia contestó que daria comunicacion al Santo Padre y tomaria sus órdenes acerca de ello. En efecto, el cardenal Antonelli lo puso en conocimiento de Pio IX, el cual rehusó terminantemente acordar el reconocimiento pedido, y se participó inmediatamente al señor Lorenzana la voluntad del Santo Padre.

=Sabemos que las gestiones pendientes entre la Santa Sede y el representante oficioso del gobierno de Madrid para el nombramiento de nuevos obispos en España no llevan un giro muy satifactorio. No es improbable que queden interrumpidas por ahora, porque el Santo Padre no quiere atenerse á los Concordatos celebrados con los gobiernos caidos en España y se propone proveer "motu propio" á las sedes episcopales vacantes de España."

El "Imparcial" desearia que la prensa ministerial diera algunas esplicaciones.

=El telégrama dirigido al señor ministro de Estado por nuestro representante en Washington dando cuenta de los graves desórdenes ocurridos en Nueva-Orleans dice así:

"Liga blanca trabó en Nueva-Orleans refriega con la policía. Gobernador Kellogg se refugió en la aduana con algunas tropas. Barricadas en las calles. Cincuenta entre muertos y heridos. El jefe del movimiento, Penn, proclamado teniente gobernador, es dueño de la situacion. La liga cuenta con 10,000 hombres parfectamente organizados. El movimiento se estiende á toda la Luisiana. El gobierno envia 2,500 hombres para restablecer la autoridad de Kellogg. Háblase de una convocatoria estraordinaria del Congreso."

—Cada una por su estilo, tienen cierto interés las dos noticias siguientes comunicadas por la "Agencia Fabra:"

"Paris 18.—Ayer hubo un gran banquete en casa del ministro de Negocios estranjeros, duque de Decazes, en honor del marqués de la Vega de Armijo,

Berlin 18.=Con referencia a noticias de orígen auténtico, se puede asegurar que es falso que el czar de Rusia haya escrito carta algunaa á D. Carlos."

—Segun un telégrama expedido en la Habana el 3 de setiembre, que inserta el "Cronista" de Nueva-York, se habia publicado en aquella capital un decreto disponiendo el pago á metalico de todos los impuestos territoriales establecidos. Dicho decreto empezaba á regir inmediatamente. La situacion económica de Cuba se va regularizando, y si, como debemos esperar, el gobierno secunda los esfuerzos del general Concha, no trascurrirán muchos meses sin que haya vuelto á su estado normal.

=Los pormenores sobre la catástrofe reciente del ferro-carril de "Creat Estearn," en Inglaterra, son verdaderamente espantosos y parecen marcados con el sello de la fatalidad. Entre Thorpe y Norwich hay un trozo de seis millas en que solo existia una vía, pero que dentro de dos semanas y despues de veinte años que el ferro-carril se hallaba así, debia recibir la segunda. Un empleado muy antiguo y celoso llamado Cooper, que por espacio de quince años habia cumplido perfectamente con sus funciones, perdiendo la memoria, se olvidó de haber recibido aviso de haber salido el tren de Norwich cuando le preguntaron si podia pasar el del correo de Lóndres. Uno ú otro aguardaban siempre. Cuando recobró la memoria y dió aviso, ya era tarde. Los dos trenes que venian retrasados y que por lo mismo habian redoblado la carrera, tan rapida siempre en los ferro-carriles ingleses, chocaron con espantosa violencia. Veinte personas, entre ellas los dos maquinistas, quedaron muertas en el acto, y de los cuarenta heridos mas de la mitad quedarán inútiles. Aun asi, la catástrofe hubiera sido mas espantosa si los tres primeros wagones no hubiesen ido con caballos y ganados, lo cual amortiguó el choque, ó se hubiese verificado algunos metros después, al entrar en un puente, pues los carruajes quedaron hechos trizas y los pasajeros que se salvaron arrojándose por la fuerza del mismo choque, habrian caido al rio. La prensa inglesa reclama se ponga doble vía en todas las líneas.

—A pesar de los anuncios de algunos periódicos, nunca hemos creido que se pensara por ahora en convocar las Cortes.

El Imparcial de hoy, con referencia á un caracterizado ministerial, fija en estos términos la época en que se podrá discurrir sériamente sobre el asunto: "Cuando se haya dominado el carlismo, por lo ménos hasta reducirlo al estado que tenia en los últimos meses del reinado de D. Amadeo; cuando las provincias hayan recobrado la calma, y la administracion funcione regularmente, y las contribuciones se cobren en todas partes con regularidad, y las pasiones de los partidos se hayan calmado, y se encuentren renovados legalmente los Ayuntamientos, y las Diputaciones provinciales elegidas por el sufragio hayan tomado posesion, entonces el gobierno se ocupará de la conveniencia ó no conveniencia de fijar la época para unas elecciones generales de Córtes."

Pues ya habrá llovido para entonces.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Setiembre á las 10 y 20 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que Pavía emprendió las operaciones en el Maestrazgo el 17, forzó las posiciones de Pobleta Cogulla, Gamundi huyó.

Laserna ha hecho un movimiento sobre Solana.

Moriones protegió un convoy que llegó á Pamplona.

=

Madrid 20 Setiembre 7'30 noche.—Mando tratase conferir Primo Rivera es ejército Centro.

Empezado llevarse cabo rigurosamente direccion general correos.

Moriones sigue preparando gran movimiento operaciones.

Sagasta Ulloa visitado Serrano aquejado leve indisposicion.

Habana 18.—Cambio oro 82 á 85.= Letras 112 á 115.

Quedado interceptada linea férrea entre Zaragoza y Lérida por hundimiento terraplen en Sartanora entre Lérida y Tardiente.

Gobierno no tiene conocimiento de que Alemania prepare escuadra enviar á nuestras costas.

Espérase virtud medidas tomado gobierno ingresarán 10 ó 12,000 prófugos dando un efectivo de cien mil hombres sin contar que faltan los cupos de Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona, Santander, Cuenca, Cádiz, Jerez, Arcos y otras poblaciones.

Sido detenidos Pau doce oficiales carlistas disponíanse entrar España.

Dicese facciones distrito Valencia hallanse hambrientas faltas recursos, muestran empeño dirigirse Albacete Alicante.

Ascienden muchos miles duros lo cobrado por carlistas en alrededores Tortosa.

Laserna propónese formar líneas cubrir Ebro.

Cabecilla Lozano oficiado empresa ferro-carril Mediodia prisionero todo empleado líneas pertenecientes tanto estaciones como movimiento, encuéntrese una hora de dichas vias, despues de recibir auxilios espirítuales, será pasado por armas inmediatamente. Previene empresa que estaciones, materiales demás efectos serán destrozados si circulan trenes.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 19 de setiembre.

En la Bolsa no se han hecho muchas operaciones, pero los cambios han sido mejores.

El 3 por 100 interior estuvo primeramente á 11,60, y subió hasta 11,675.

El 3 por 100 esterior está bien cotizado á 15,00.

Los bonos se ofrecieron constantemente á 12,00.

Las obligaciones viejas estaban igualmente ofrecidas á 20,50, y las nuevas á 20,05.

El Banco, muy ofrecido a 131,00 hallaba poco dinero á 130,50.

Los billetes hipotecarios no se desprenden del cambio de 98,50, papel.

Los descuentos han mejorado notablemento, quedando así:

Carpetas de la deuda á 48 por 100.
Cupones del 3 por 100 y de obligaciones, 59.
Idem del 3 por 100 esterior. 57.
Idem de bonos del último semestre, 23.

CAMBIOS.

Sevilla 19 de Setiembre.

Lóndres á 20 dias fecha, 09'00 a 49'50.

París á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|2 p.$\frac{0}{0}$ p.	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|2 a 5|8 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 1|2. p.	Badajoz, 3|4 a 1 p.$\frac{0}{0}$
Málaga, 3|4 a 1 p.$\frac{0}{0}$ q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.$\frac{0}{0}$

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 19 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'35 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1\|4 daño
Barcelona id.. 1\|2 á 5\|8 b.
Sevilla id., 0 1\|4 á 0\|0 daño.
Málaga id. 1 1\|4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0\|0 daño.
Gibraltar, 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Fragata rusa Josefina, de Helsingfors con maderas, á D. Juan D. Shaw.—Vapor español Victoria, de Vigo con carga general á los Sres. Sobrino y C.ª—Bergantin-goleta español Cármen Cobian, del Carril en lastre á la Sra. Viuda de Isorna.—Vapor esp. Campeador, del Carril con carga general á D. José E. Gomez.—Vapor inglés Fortuna, de Glasgow con carbon y maquinaria á los señores A. Lopez y C.ª—Vapor esp. Beatriz, de Vigo con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Los laudes Sitges, de la Isla Cristina con sardinas.—Leon, de Moguer con vinos.—Los faluchos San Antonio, de Moguer con frutas.—Bendicion de Dios, de Ayamonte con huevos.

Salidos.

Bergantin esp. Esperanza, con carga general para Barcelona.—Vapor holandés Hecla, con carga general para Málaga.—Vapor esp. M. Perez, con carga general para Sevilla.—Vapor esp. Segovia, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.—Vapor esp Leon, con carga general para Liverpool.—Vapor inglés Brittannia, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.—Vapor esp. Victoria, con carga general para Málaga.

Buques entrados en Sevilla el dia 19.

Vap. Manuel Perez, con carga general de Cádiz.

Balandra San José, con papel de id.

Despachados de salida.

Vap. Leonor, con carga general para Santander.

Id. Luchana, con carga general para Bilbao.

Id. Apóstol, con carga general.

VAPORES.

El vapor español GUADIANA,
saldrá de este puerto el miércoles 23 de Setiembre de 1874, á la una de la tarde, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

El vapor español VINUESA,
saldrá de este puerto el viérnes 25 de Setiembre de 1874 á las cinco de la mañana para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS

ALMONEDA.

Procedentes de la antigua y ya extinguida *Fonda de Lóndres* se venden varios muebles. Pueden verse, desde las cuatro á las siete de la tarde en la calle de Zaragoza núm. 50.

CENTRO GENERAL DE PRESTAMOS,
ROSARIO 4.

Dinero.

Para prestar con garantías de ropas, alhajas é hipotecas.

Descuentos de pagarés.

Horas de oficinas de 8 de la mañana á ánimas. 299.—g.

COLEGIO D NTRA. SRA. D CONSOLACION,
ESTABLECIDO EN UTRERA.

En este acreditado Establecimiento se ha abierta la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

2737.—p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni después de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina**. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849.—p.

BUENA PERFUMERIA AL PESO
Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello. =Agua de Colonia (receta Juan Maria Farina.)=Agua Georgiana para hermosear la tez.=Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.=Agua de la Florida = Agua de Lavanda.=Brillantina para la barba.=Crema Georgiana.=Cold Creams.= Dentríficos várius, aguas, polvos, opiatas.= Pomadas várias, verdadera de médula de buey=Polvos de arroz.=Polvos de almidon para los niños.=Polvos rubios para el cabello.=Perfumes para el pañuelo.=Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.
PERFUMERIA HIGIÉNICA.
Calle Conteros núm. 15 bajo.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á «Medicus. calle del Rey 46, Jersey» (Inglaterra.)

PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc...... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares*, con la garantía del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2*, á *Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor *Agencia franco española, 31, Calle del Sordo*; por menor, *Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.*

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Sevilla viuda de Palacios y García.

LLEGÓ LA HORA.
Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

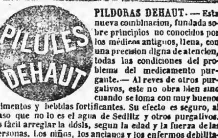
8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

(No mas calvos).

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod.—2812 p. d.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla farmacia de la Sra. viuda de Rodriguez.

IMPORTANTE.

Se compran carpetas de la Deuda, cupones, residuos por la tercera parte de papel y toda clase de valores del Estado: tambien se hacen los pagos del empréstito á un cambio beneficioso para el contribuyente.

Farmacia del Sr. Campelo calle San Pablo núm. 59 daran razon.—2302. p. 4 v.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA
EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.
SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.º
JUNTO LA CATEDRAL.
DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.
RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION
PARA
CARRERAS FACULTATIVAS
Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA
CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,
D. RAFAEL DE LA PINERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su actual Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admitense seis internos y los demás alumnos serán externos. 2811.—p.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22.
Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.º de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1874.
EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.
2720.—p. 15 d.

LAS MAQUINAS SINGR.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.

LA UNICA CASA EN SEVILLA
CALLE O'DONNELL 5.



CALLE O'DONNELL 5.
LA UNICA CASA EN SEVILLA

Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS MILITARES.
(MARTINEZ MONTAÑEZ 36.)

Bajo la direccion de los Sres. Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. Juan Martos Jimenez.

NOTA.=Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estudiar várias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 2791.p.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. vda. Rodriguez.

Una persona que al venir de la Isla de Cuba tomó billete de primera clase para la venida y el regreso, no pudiendo verificar la vuelta enagena con alguna rebaja dicho billete, que puede servir para hacer el viaje de ida á aquella Isla en el presente mes.

En la administracion de este periódico se da razon. 295.—g. d. 26

PERDIDAS.

Se ruega a la persona que se hubiese encontrado un perro cachorro galgo de color blanco, con manchas granate y negras, se servirá entregarlo en la calle Teodosio número 58 y se le dará una buena gratificacion. 307.—g. 2 v.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro de los llamados ratoneros pequeño, blanco, con la cabeza y orejas pardas, marcado con una B, tenga la bondad de entregarlo en la casa calle Rioja núm. 17, en donde se le gratificará. 308.—g. 3 v.

ARRENDAMIENTOS.

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carraca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2778.—p. 1 v.

Se arrienda la casa calle Rositas núm. 14. En la del núm. 10 de la misma calle dan razon. 290.—g. 2 v.

En la calle García de Vinuesa núm. 2 se alquila un piso principal amueblado y arreglado de precio. 287.—g. 2 v.

Se arrienda la casa principal núm. 10 de la calle de D. Pedro Niño. En la misma dan razon y en la del Bétis 24 piso principal de la derecha. 288.—g. 3 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda la casa núm. 11 de la calle de Res. En el 9 dan razon. 274g—0

Se arrienda la casa calle Odreros núm. en cinco reales diarios. Venera 22, darán razon. 276g—1

Se arrienda la casa calle de Olavide núm. 3, dentro se dá razon desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 3

Se arrienda la casa calle Vizcainos número 30, y un partido de casa. Informarán calle de las Palmas núm. 65.—2793 p. 1 v.

Se alquila el piso principal de la casa número 5 calle de Antolinez. En la planta baja existe la llave y puede verse á todas horas de dia. En la calle de Madrid núm. 4 vive su dueño con quien se ha de ajustar. 1049.—g. 3 v.

Don Joaquin Perez de la Concha, ha trasladado su casa y escritorio á la calle Juan de Burgos núm. 13. 309.—

Se arrienda la casa y obrador de cerrajería, calle Verónica, junto al Valle, núm. 5. Darán razon en el molino de yeso calle de los Terceros, núm. 14. 310.—g.

Se arrienda una casa calle del Oid, (antes Cabrahigos) núm. 41 tiene 14 habitaciones y no poco jardin, dentro dan razon.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de Novedades
establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, «Don Pompeyo en Carnaval.»

La zarzuela en un acto, «Madrid de noche.»

La zarzuela en un acto, «¡D. Pantaleon!»

La zarzuela en un acto, «Los Estanqueros Aéreos.»

Y un divertido sainete.

A las ocho en punto.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

El drama «Diego Corrientes ó el bandido generoso.»

El baile «La Flor de mi morena.»

La pieza en un acto, E. H.

A las ocho y media.

Entrada real y medio.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2265

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Setiembre de 1874

CUATRO PALABRAS A «LA VOZ DE LA PATRIA.»

El periódico de este nombre que se publica en esta capital dos veces por semana, al que cuadra por su gracejo y donaire, como por su intencion y dimensiones, las cualidades de antiguo, exigidas al epígrama, *brevitas, mel, et acumen apis*, llevado de su natural bullidor y pendenciero, y de sus propósitos de exhibirse y de provocar la pública atencion, la emprende con nosotros con ocasion de nuestro artículo *Germanismo*, que apareció en El Español del jueves último. Muy breves palabras consagraremos à contestar las impertinencias en que abunda el simpático colega, tanto porque debemos à nuestros abonados otro género de lectura que el de polémicas ociosas é inútiles, cuando como la presente no versan sobre hechos concretos sino sobre apreciaciones ó sospechas que la *Voz* podrá conceptuar mas ó menos fundadas, cuanto porque sabe el colega que no reñimos con armas iguales en el palenque á donde tan hidalgamente nos provoca.

El autor del artículo del citado colega ha empezado por examinar y juzgar á su manera, pero separadamente, algunos de los párrafos de nuestro primer trabajo, y desligándolos así de la relacion que tienen con el todo, y con el pensamiento esencial que encierran, ha perdido de vista el propósito general de su autor, mientras que fijándose detenidamente en los incisos y accidentes del artículo en cuestion, nos ha hecho decir lo que no pensàbamos, y hacer afirmaciones y analogías que ni las hicimos ni habia para que hacerlas.

Ni nosotros hemos pretendido justificar á la Francia ni abonar su conducta con el Pontífice ó con Italia, ni hacer la apología de la raza ingobernable á que pertenecemos, cuyos desaciertos y estravíos, que nos trajeron à tales daños, hemos sido los primeros en consignar, poniéndolos por lo mismo frente à la sagacidad y prevision germánicas; sino pura y sencillamente señalar las desconfianzas y sospechas que abrigàbamos de que el interés y solicitud que la Prusia nos dispensa, fueran concedidos con su cuenta y razon, en armonìa con las aspiraciones y propósitos de toda nacion que ha llegado à alcanzar el engrandecimiento y preponderancia que la germánica. Desde que hay historia y desde que hay naciones, todos los pueblos poderosos y preponderantes han aspirado cuando menos à ensanchar sus límites y fronteras, absorviendo á sus vecinos como Prusia el Schleswig, la Alsacia etc., y para con los paises geográficamente alejados, han propendido cuando menos à influirlos y dominarlos hasta donde ha sido posible, sin mas limitacion que la imposibilidad de ir mas lejos; que las naciones no pueden llegar como los individuos á la abnegacion y al sacrificio propio, ni tienen códigos escritos ni sancion penal señalada para castigar sus usurpaciones y demasías. Si Prusia es una escepcion de esta regla universal, tanto mejor para el pais que viene hace tiempo oyendo como nosotros, entre otras pretensiones de Alemania, la de hacerse potencia colonial á costa de antiguos y tranquilos poseedores: esto en cuanto á lo de política atractiva y simpática.

Por lo demás, esta polémica es de todo punto estéril sobre enojosa, puesto que tratándose de propósitos é intenciones, que no pueden ser apreciadas sino con inseguridad, segun cada uno cree desprenderlo de los hechos esteriores, no hay medio de llegar á un resultado útil y definitivo, á menos que el gran canciller de Berlin viniera por complacernos á revelarnos su verdadero pensamiento.

Nosotros creemos, pues, que nos asisten fundadas razones para desconfiar de esta oficiosidad é interés por parte de Prusia, y *La Voz de la Patria* cree que no, y que solo acude en nuestro auxilio por pura y desinteresada generosidad; obligada por esa política *atractiva y simpática* que está encarnada en su espíritu y tendencia, y que le ha dado vida y prestigio en Europa, segun el colega nos advierte. Está en su perfecto derecho al creerlo asi, y no seremos nosotros quien se lo dispute. Por tanto, es ocioso cuanto sobre este estremo quisiéramos ñadir, y mas ocioso aun é impertinente las dos columnas primeras de nuestro colega, enderezadas á buscar contradicciones en las reflexiones que allí aduciamos con este fin, pues no importa que los estravíos de la raza latina la hayan traido á tantos duelos, para que la sagacidad prusiana pueda esplotarlos ó ahondar las divisiones ya existentes; ni basta que los carlistas se llamen á sí propios y proclamen decididos y únicos campeones de la causa católica para que por esto lo sean; ni tiene nada que ver con nuestro asunto las brutalidades y horrores que los carlistas puedan cometer, ni si son enemigos ó defensores de la religion. Esto es perfectamente estraño à lo que nosotros deciamos y queriamos decir, siendo preciso, por otra parte, cerrar los ojos á toda luz para negar que las demasías revolucionarias no han proporcionado el pretesto religioso al levantamiento absolutista.

Lo que merece párrafo aparte, y nosotros se lo consagramos de muy buen grado, es el que el colega destina à afirmar con toda seriedad que no son intereses religiosos los que se debaten en Europa, ni el verdadero *Cristianismo* el que el gobierno aleman persigue (ya sabemos la creencia religiosa que cree verdadera nuestro colega,) sino *á los representantes del poder teocrático*.... poder tirànico *y avasallador que pretendió dominar el mundo bajo su manto tenebroso, y su férrea mano cubierta simuladamente de seda y perfume.... poder hipòcrita* que rompió la unidad religiosa en los cismas de Oriente y Occidente y el último de la infalibilidad... *poder negro* que en nombre de la Religion quemaba al hombre en públicas hogueras, (cómo habia de faltar!) es decir el Pontífice Romano, representado hoy en la augusta persona de Pio IX.

¡Qué confusion tan lamentable, qué afirmaciones tan osadas y gratuitas y qué horror de públicas hogueras y de *férrea mano cubierta de seda y perfumes simuladamente*, por supuesto!

Nosotros que somos católicos en oposicion á los que se llaman cristianos, nombre que se ha dado por escesiva estension à todas las sectas que han conservado algo, siquiera sea oscurecido y trasformado, de la enseñanza y magisterio de Cristo; nosotros que á la vez que Católicos, Apostólicos, Romanos somos españoles de pura sangre, no contestaremos por respeto á nuestras mas sagradas convicciones, á las frases anteriores, que les basta con ser espuestas, á mas de que esto nos haria incurrir en el estravío que los dialécticos llaman, perder el medio. Solo sí guardaremos como preciosa adquisicion la esperiencia de que en la España de Pelayo é Isabel I y en la ciudad de San Fernando, hay periódicos que creen digna de encomio la conducta de los que, sin tener á su favor las preocupaciones históricas, ni el atraso de su tiempo, ni razon alguna de justicia ó de derecho, han eclipsado las glorias de los Magencios y Diocleciano en lo que tienen de realizable en nuestro período. No terminaremos nuestra contestacion, que aseguramos à nuestro caro colega, por las razones antes indicadas, y para que no nos arguya de descorteses, que serà la única y última, sin hacer notar la feliz perspicacia y docto entender de la (soi dissant) *Voz de la Patria* al aconsejarnos por patriotismo la sustitucion de los nombres de Gerona y Zaragoza, cuando asegurábamos que *habia un Waterloo oculto detrás de todo sistema de conquista*. Lo mismo es para nuestro colega, *tableau finale*, en los sueños de dominacion universal del capitan del siglo, las grandes heroicidades de aquellas inmortales ciudades que la rota definitiva de los campos de Waterlòo.

No hemos querido ocuparnos de muchos otros estremos que encierra el articulito que contestamos, tanto por creer que no atañen á lo esencial de nuestro trabajo, cuanto porque seria preciso estendernos mas allà del límite y estension que nos habíamos trazado de antemano; habiendo sido preciso para no hacer mas breve aun la polémica, procurar no inspirarnos en las impresiones que naturalmente nos debian producir las formas un tanto desconsideradas y humorísticas de cierta especie, que parece tiene por hàbito emplear nuestro carísimo colega.

Para terminar le diremos, que en la continuacion de las frases antes subrayadas, al finalizar nuestro primer artículo encontrará contestacion à las últimas preguntas que se sirve dirigirnos, y á ellas nos referimos en prueba de nuestra imparcialidad, asegurándole, para concluir, que si cree que nuestro propósito de no volver à insistir en la polémica, está fundado en el miedo que nos inspiran el temple de sus armas y la fuerza de su brazo, lo vamos á dejar mecerse en su dulce ilusion, no sin advertirle, sin embargo, que mas precavidos que el hermano de *Margherita*, no nos dan miedo ni con mucho las armas del doctor Fausto que tenemos enfrente, aunque sí pudiera inspirárnoslo las del invisible Mefistófeles.

Tenemos una verdadera satisfaccion, dando cabida en nuestras columnas à la honrosa y lisongera órden espedida en el ministerio de Fomento, acerca del resultado de nuestra Exposicion «Bético-Extremeña.» Aquel centro directivo, haciéndose cargo de los Catálogos y Memoria publicados por la comision central, que ha presidido el respetable señor marqués de Pickman, y de la historia de la citada Exposicion, despues de apreciar sus resultados con un criterio recto y levantado, y sus consecuencias con la lógica que de los mismos se desprenden, da las gracias à la Sociedad de Amigos del Pais, en cuyo nombre se hizo la Exposicion, á la comision que la ha dirigido, y á los que á ella han coadyuvado.

Si para todos debe ser lisonjera, esa manifestacion del gobierno de la Nacion, comprendemos que debe afectar mas agradablemente al mismo Sr. marqués de Pickman, que cediendo en primer término la respetabilidad de su nombre para colocarse al frente de la idea, hizo tambien gastos de consideracion en los primeros momentos, á cuyo reembolso se ha negado con su siempre acreditada generosidad: lo mismo, aunque en menor escala, hicieron los directores de las líneas férreas de Córdoba y Mérida, señores Levi Alvarez y Pastor y Landero, constàndonos ya que este último tampoco ha exigido reembolso, no pudiendo hasta ahora decir otro tanto del primero, por la circunstancia de hallarse ausente, y no saberlo nosotros positivamente.

Tambien debemos hacer resaltar la iniciativa irresistible y utilísima, y la actividad proverbial con que nuestro amigo D. Miguel Bethencourt Sortino ha asistido á todos los trabajos practicados durante el largo periodo de cinco meses en que no ha faltado á ellos un solo dia, y la laboriosidad, inteligencia y conocimientos demostrados en lo escrito por el señor D. Francisco Collantes de Teràn, quien auxiliado en parte por el señor Bethencourt, ha llevado la tarea principal en la redaccion y coordinacion de los Catálogos y Memoria publicados, y que han merecido justo aprecio del público, y sobre todo de los inteligentes.

Hay otros individuos, como el señor Abela, que igualmente han prestado buenos y señalados servicios dignos de todo encomio, y á todos creemos debe serles muy grato el resultado de sus afanes, porque á todos alcanza la honra que les dispensa el gobierno, con la honorífica mencion que de ellos se hace en la espresada órden.

Dice así:

"Ilmo. señor: El Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha visto con especial agrado el Catálogo de la Exposicion Bético-Extremeña celebrada recientemente en el Alcázar de Sevilla, cuyo importante documento publicado por la Comision central de la mencionada Exposicion, ha remitido á este Ministerio la Sociedad Económica de Amigos del Pais, á quien se deben la iniciativa y la realizacion de dicho certámen.

Acompaña al Catálogo de que se trata una sucinta Memoria, que tambien ha visto con satisfaccion el Presidente del Poder Ejecutivo de la República, porque comprende con la mayor claridad y buen método los resultados de esta Exposicion regional, en la cual han figurado dignamente los variados y ricos productos de la fértil zona bético extremeña, la mineralogía, los progresos fabriles ó industriales, las bellas artes y las ciencias en muchas de sus manifestaciones.

En la clasificacion de materias ó grupos de dicha Exposicion, apartándose la Comision bético-extremeña del sistema seguido en otros certámenes, estableció un órden que desde luego revela gran sentido práctico y exacto conocimiento del complejo mecanismo de esta clase de exposiciones, y gracias á ese buen acuerdo y al escelente método adoptado, han podido lucir y apreciarse todos los objetos espuestos sin las perturbaciones y olvidos que tan frecuentes son en semejantes casos.

Las Ciencias y las Letras, la Agricultura despues, la Industria á continuacion de la Agricultura, las Bellas Artes y la Floricultura, he aquí los cinco grupos de esta Exposicion, cuyos recuerdos honrarán siempre á sus promovedores y á las personas que en ella tomaron parte. Las Ciencias y las Letras han estado dignamente representadas: obras inéditas sobre establecimientos fabriles y sobre la riqueza vinícola, monografías sobre aclimatacion de plantas, aparatos para la enseñanza aritmética; proyectos de caminos de hierro; estudios topográficos; cursos de literatura española; ensayos poéticos; trabajos sobre el alfabeto ibérico y el libio-fenice y púnico, obras y objetos arqueológicos, todo esto dió justo y merecido renombre á la primera de las cinco mencionadas secciones.

Las dos siguientes, ó sean la Agricultura y la Industria, han tenido aun mayor importancia. Cereales y legumbres; aceite, vino y bebidas espirituosas; lanas y pieles; seda y esparto; maderas y corchos; colecciones de minerales y otros productos del suelo se han reunido en la seccion agrícola de dicha Exposicion, al paso que la Industria mostraba escelentes ejemplares de maquinaria aplicada á la agricultura; motores de vapor de diferentes sistemas y de gran potencia; prensas hidráulicas y de auxilio, y otras obras notables de las fabricas de fundicion de Sevilla. La industria del hierro ha alcanzado un lugar muy honroso en el certámen de que se trata, en el cual se han presentado diversas clases de material de caminos de hierro, básculas, cajas para valores y fundiciones artísticas de innegable mérito.

En cuanto á los productos agrícolas, la Comision calificadora ha hecho merecidas distinciones de trigos fuertes y blanquillos de Sevilla, de trigos paneros de Jaen y de otros con caractéres especiales, de los entremesinos duros y gejas ó barbillas, de la escaña y la cebada, del maíz y del alpiste, de los panizos y sorgos, de los garbanzos y de las habas, de los alverjones, yeros, altramuces, muelas y otras semillas; de las naranjas, cidras y limones; de las alcachofas y aceitunas; de la alfalfa y del heno, y de algunas muestras de tabaco procedente de Canarias. Tambien ha calificado de buenos los espartos de Moron de

la Frontera, distinguiéndose los corchos entre los productos forestales.

Pero en lo que principalmente ha sobresalido la Exposicion Bético-Extremeña es en la riqueza de vino y aceite, cuyos productos conquistaron á España un puesto de primer órden en el certámen universal de Viena; siendo tanto mas notable y satisfactorio el progreso que en estos ramos de la agricultura se nota, cuanto que la exportacion de productos de la vid ascendió en 1873 á 214.544.826 pesetas, y debemos aspirar á triplicar ó cuadruplicar estos valores antes de mucho tiempo, lo cual supone un aumento muy grande y una esperanza tan halagüeña como legítima respecto de las fuerzas productoras de España.

En el Alcázar de Sevilla se han reunido 340 muestras de aceite, procedentes de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaen y Sevilla y de estos finos aceites, elaborados con arreglo á las mejores prácticas de los adelantos modernos, se han calificado de primera clase siete muestras *depuradas* y 88 *naturales*, y 28 de segunda.

En la exposicion de vinos tomaron parte, además de las provincias bético-extremeñas, las de Alicante, Ciudad-Real, Madrid y Valladolid. Alicante presentó vinos que compiten ventajosamente con los mas afamados de Burdeos; Ciudad-Real llevó su renombrado *Valdepeñas*, blanco y tinto; Madrid expuso ricas muestras de *Arganda* y *Navalcarnero*, y Valladolid concurrió con los ricos vinos de *La Nava*. De la region bético-extremeña han sobresalido el *Condado de Niebla* y las provincias de Córdoba, Málaga, Cádiz con la incomparable produccion jerezana y Sevilla. Noventa y nueve expositores de dicha region tomaron parte en el certámen, presentando mil y pico de botellas, cuya prueba, así como el cotejo de los vinos de Alicante, Ciudad-Real, Madrid y Valladolid han sido altamente satisfactorias para los cosecheros é industriales vinícolas: todas las muestras, sin excepcion de ningun género, merecieron la calificacion de *superiores ó notables*.

El ramo de minas y metales estuvo representado por los cobres de Sevilla y Huelva, los plomos de Linares, los hierros de la Compañía del Pedroso y por algunas muestras de carbon y aglomerados.

Las artes industriales y químicas, las Bellas Artes en general, la floricultura y todo cuanto en el órden moral y material puede servir de norma para apreciar el progreso de los pueblos, todo ha tenido una digna participacion en el certámen bético-extremeño, cuyos expositores se han disputado muy honrosamente los premios que la Comision y el jurado acordaron distribuir para recompensar el mérito y la noble emulacion de los concurrentes.

El presidente del Poder Ejecutivo de la República ha recibido con satisfaccion muy cumplida las noticias que acerca de la mencionada Exposicion contienen el Catálogo general de ella y la Memoria que le acompaña, y se ha servido mandar que se den las gracias á la *Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla*, á las comisiones que han intervenido en el certámen y al Jurado del mismo por la patriótica obra que han realizado, de la cual reportarán positivas ventajas las provincias que han tomado parte en ella y las demás que en lo sucesivo imiten su levantado y nobilísimo ejemplo, encaminando á competencias tan útiles y fecundas una actividad y unos esfuerzos que á veces se pierden y evaporan en luchas estériles, ó se emplean dañosamente en contiendas mal sanas.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Setiembre de 1874.

NAVARRO Y RODRIGO.

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

SECCION LOCAL.

Con un atento oficio del señor don Pedro García de Leaniz, vice-presidente de la Comision permanente de la Diputacion Provincial, hemos recibido el «Reglamento del Instituto provincial de Vacunacion de Sevilla,» el cual ocupa un elegante cuaderno en cuarto, de veintinueve páginas de impresion además de los modelos de la documentacion que van al fin del mismo. En él se contiene tambien copia de la escritura otorgada por el señor Presidente de la espresada corporacion, por el Ayuntamiento de esta capital y por el Dr. Sr. D. Joaquin Sosbilla, sobre la subvencion al Instituto; á continuacion está el Reglamento y á este se sigue la aprobacion de la Diputacion provincial, suscrita por los señores de la Comision Permanente, debidamente autorizados para ello por la Diputacion. Agradecemos la honra que se nos ha dispensado al obsequiarnos con el espresado Reglamento.

Ya se habla de otra gran corrida para el domingo próximo, en la que lidiarán algunos de los diestros que trabajaron en la última corrida. Ignoramos si será cierta la noticia.

La mañana del lúnes cayeron en esta capital unas lloviznas, y á pesar de eso, por la tarde era insoportable el polvo que se levantaba en toda la ronda. Tenemos, pues, en perspectiva para cuando se presenten las lluvias unos lodazales, cual nunca los habremos conocido.

Bajo la direccion de la señorita doña Elena Muñoz, y con el título de Santa Matilde, acaba de abrirse un colegio para niñas, en la calle del Amparo número 14, en el cual se dará una educacion esmerada, así en los ramos que constituyen la primera enseñanza como en los de adorno. Personas que nos merecen entero crédito y que han visitado el nuevo colegio hacen los mayores encomios de lo bien montado que se encuentra, tanto por lo que respecta á útiles y menaje, como á la comodidad, ventilacion y demas condiciones que reune el local para el objeto á que está destinado, y á la aptitud y bellas dotes que posee su jóven directora. Se lo recomendamos á los padres de familia, y mas particularmente á los de la barriada en que se halla establecido.

Ha variado la temperatura de una manera agradable, por lo fresca. El cielo está encapotado hace dos dias, y aunque el lúnes por la noche se despejó por completo, el cariz que presentaba ayer nos anunciaba que es probable que muy pronto vengan las aguas de otoño á remediar algunos de los males que ha causado la prolongada sequía que se ha sufrido.

Ayer ha publicado «El Porvenir» de Jerez, la siguiente noticia:

"Segun tenemos entendido, el gobierno ha mandado suspender la órden de inutilizar los billetes del Banco de Jerez."

El simpático diestro Hipólito presenció desde un asiento por debajo de la presidencia la corrida del domingo. Cuando apareció en dicho punto le dieron un aplauso muchos de los espectadores. Su aspecto era bueno, por mas que dejase conocer el padecimiento que habia sufrido.

Al vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir de Cádiz el dia 30, lo que participamos para que lo tengan presente las personas á quienes pueda interesar.

En poder del Juez Municipal de Huevar, existe depositada una yegua blanca, tuerta del izquierdo, cerrada y con hierro. La persona que crea que le pertenezca debe reclamarla ante el referido funcionario.

Una plaza de médico-cirujano titular de Cazalla está vacante, cuya dotacion es de 2.000 pesetas anuales. Para solicitarla se da el término de diez dias.

Algunos de nuestros suscritores de esta capital nos han participado, que un jóven á quien durante algun tiempo hemos tenido empleado como repartidor y cobrador de este periódico, se les ha presentado con una lista de suscricion para remediar á una persona enferma y necesitada. Esto no nos importaria nada, pero es el caso que ha tomado el nombre de la Direccion de EL ESPAÑOL, diciendo que vá de nuestra parte, lo que pretende justificar con haber estampado nuestros nombres á la cabeza de la suscricion, lo cual es completamente inexacto pues no solo no hemos concedido semejante autorizacion, sinó que nada sabiamos hasta que nos han dado la noticia los suscritores á quienes aludimos. En su consecuencia, esperamos que si el referido jóven se presenta á algunas otras de las personas que nos favorecen con sus suscriciones no le dén crédito, si nó que lo traten como se merecen los que apelan á esos recursos de mal género para vivir. Hasta hoy, á pesar de otras fechurías del mismo individuo, de las que nuestros intereses han salido á gran tanto lastimados, hemos tenido la consideracion de no decir una palabra, pero ya es imposible guardar silencio, tanto para poner á cubierto los intereses de nuestros suscritores como nuestra honra lastimada.

Por haber sido mal informados digimos hace pocos dias que el juzgado del Salvador se habia establecido en la calle de Olavide, y aunque en el número de ayer quedó rectificada en cierto modo la noticia, diremos no obstante que dicho juzgado continúa en el ex-convento del Angel.

Así mismo debemos consignar, que los Sres. D. Manuel Poderon y D. Marcial Molina son los jueces municipales suplentes nombrados respectivamente para los distritos del Salvador y la Magdalena de esta capital, ó sea para los Juzgados 1.° y 2.° de la misma.

Notables son las mejoras que se han ejecutado últimamente en el magnífico café titulado de Emperadores, sito en la calle de las Sierpes. Arrancado el papel que tapizaba techo y paredes, y cuyo oscuro color absorbia mucha parte de luz, ha sido pintado todo de blanco, con lo que parece mayor y mejor alumbrado el salon. Esto en cuanto á la parte de decorado, y en cuanto á reunir alicientes para la concurrencia ha contratado el Sr. Carrascosa, dueño del establecimiento, al notable bandurrista de Madrid D. Federico García, quien acompañado por el profesor de piano proporciona á los consumidores el placer de oir todas las noches piezas de gran mérito musical perfectamente ejecutadas. Esto como se ve son precauciones de invierno, proporcionar una numerosa parroquia para las noches en que el agua y el barro, amen del frio, no permita á las gentes pasear por esas calles de Dios. El señor Carrascosa es un industrial que lo entiende y que procura salir al encuentro á los deseos de sus favorecedores.

Hacemos saber á los jóvenes á quienes convenga, que la direccion de Infantería convoca á los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso estraordinario para cubrir 121 plazas de cadetes, para que soliciten hasta el 10 de Octubre próximo, como plazo improrogable su admision á los ejercicios, que empezarán el dia 15 del mismo.

Entre varias noticias sobre la Marina que publicó ayer el *Diario de Cádiz* se encuentran las siguientes:

«El representante de España en Tánger ha manifestado al comandante de la fragata *Navas de Tolosa*, que no puede embarcar lo recaudado hasta recibir órdenes de los ministros de Estado y Hacienda.»

—"El dia 16 de julio falleció en Filipinas el teniente de navío de la escala de reserva D. Emilio García."

—"Durante la ausencia del señor Lobo se ha encargado del mando del departamento de Cartagena el contraalmirante señor Castro y Montenegro."

Dice «La Correspondencia» que parece que en el instituto de Sevilla va á establecerse una cátedra de idioma aleman á cargo del aventajado profesor D. Juan Martos Jimenez, gracias al apoyo que á esta idea ha prestado el digno é ilustrado vice-presidente de la diputacion D. Pedro García de Leaniz.

Como puede verse en un anuncio que se publica en la tercera plana de este número, nuestro antiguo y distinguido amigo el señor D. Joaquin Perez de la Concha ha trasladado su domicilio y escritorio desde la calle de O'Donnell número 28 á la de Juan de Burgos, número 13.

El número de la "Ilustracion Española y Americana" correspondiente al 15 de setiembre contiene lo siguiente:

Texto. =Revista general, por don Peregrin García Cadena.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Ontaneda, por don Fermin Caballero, académico de la Historia y de ciencias morales y políticas.=Misiva cervantica, por *El doctor Thebussen*.—La última plaza (conclusion), por don Angel Fernandez de los Rios.—Mi primer amor (pequeño poema en prosa), por don Federico García Caballero.=El péndulo milagroso (conclusion), por don Tomás Salvany.=Ni tú, ni yo, poesía, por don José Selgas, académico de la española.—Las dos islas, poesía, por don Manuel del Palacio.—A Pedro Antonio de Alarcon, al leer su novela *El sombrero de tres picos;* soneto, por don A. F. Grilo.—El último amigo, por don A. Ramos Carrion.—Anuncios.

Grabados =Retrato del Excmo. señor don Francisco Serrano Bedoya, actual ministro de la Guerra.=Las nuevas cañoneras españolas *Salamandra y Cocodrilo*.=Hélices de las nuevas cañoneras.=Castillete guarnecido por tropas de la nacion, dominando el paso de la Puebla á Vitoria.—Puesto de aduaneros carlistas en las cercanías de la Puebla (croquis de don Ricardo Becerro.)—Revista estrangera ilustrada: El *aquarium* de Brigthon (Inglaterra); oficiales indígenas de mar y tierra en trage europeo (Japon); Castillo y Parque de Steephil, residencia temporal de la emperatriz de Austria (Inglaterra); Peregrinacion religiosa á Pontigny; interior de la iglesia de San Edmundo.—Madrid: sepulcro del ilustrísimo señor D. Gutierre de Carvajal, en la capilla del Obispo.—Granada: Torre de las Damas y casa del pintor Melgarejo, en la Alhambra (estudio del natural, de don Martin Rico.)—Tipo de Cataluña: Campesina de la alta montaña.=Arévalo: Antiguo palacio de los mayorazgos de Sedeño.—Apuntes inéditos de Valeriano Becquer.—Nuevo sistema de trasportar mercancías con rapidez y económicamente (dos figuras.)

El administrador de *La Ilustracion Española y americana* y de *La Moda* en esta capital es el Sr. D. Ramiro Franco y Pacheco, quien admite suscriciones en su casa calle del Socorro núm. 28 y en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros número 2.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIOS DE HACIENDA, ULTRAMAR Y FOMENTO.—Decretos y órden, de que en otro lugar damos cuenta, sobre una trasferencia de 80.000 pesetas, autorizacion para que sin subasta sea contratado el trasporte de los voluntarios á Cuba y concesion del ferro carril de Utrera á Sevilla por Los Palacios.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=Decretos, fecha 16, trasladando á igual plaza de la audiencia de Sevilla al magistrado de la Coruña D. Juan Vazquez Gallardo; promoviendo á la vacante de la de la Coruña, á don Jacobo Perez Irujo juez de primera instancia de Huelva; trasladando á igual plaza de la audiencia de Zaragoza á D. Elías Diez y Lopez, magistrado de la de Cáceres; promoviendo á esta vacante á D. Ramon Crespo y Vicente, juez de primera instancia del distrito de la Plaza de Valladolid; jubilando á D. Eusebio de la Fuente y Villoldo, magistrado de la audiencia de Granada; nombrando en su lugar á D. Luis Gonzaga del Mármol, teniente fiscal de la de Palma; jubilando á D. Patricio Rodriguez Diaz, magistrado de la de Valladolid, y promoviendo á esta vacante á D. Pablo Lazcano y del Valle, juez de primera instancia de Logroño.

—Orden fecha 18 nombrando aspirantes á la judicatura, verificadas las oposiciones en virtud de la convocatoria de 15 de setiembre último, á los siguientes señores, cuyos números son los de escala que en el cuerpo de aspirantes les corresponden; 1, D. José Guerrero y Miguel; 2, don Leopoldo Mendez Bilgoma; 3, D. Primitivo Gonzalez del Alba; 4, D. Estanislao Giner y Talens; 5, D. Ricardo de Guillerma y de las Heras; 6, D. José Bahamonde y de Sanz; 7, D. José Ciudad y Aurioles; 8, D. Enrique Arizpe y Yarza; 9, D. Augusto Nerdenfels y Villar; 10, D. Manuel Lagos y Muñoz; 11, D. Pascual del Rio y Laredo; 12, D. Víctor Covian y Junco; 13, D. Alejandro Rodriguez del Valle; 14, D. Ramon Rubio Juncosa; 15, don Ricardo Juan Ortiz y Bescós; 16, D. Cándido Maroto y Estepa; 17, D. Rafael Perez y Torres; 18, D. Pedro Escobar y Muñoz; 19, D. José Heredia y Mora; 20, don Joaquin María Alós y Mon; 21, D. Gabriel Martin y Bañares; 22, D. Juan Gago de la Torre; 23, D. Mariano Enciso Martin; 24, D. José Criado y Baca; 25, D. Federico Galicia y Galicia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos fecha 18 admitiendo la dimision al oficial mayor de la direccion de Instruccion pública D. Vicente Barrantes; nombrando oficial mayor de este ministerio con destino á dicha direccion á D. Virgilio Galvez Cañero, que lo es de la clase de primeros del mismo; nombrando en su lugar á don Mariano Carderera: nombrando rector de la universidad de Madrid á D. Juan Antonio Andonaegui, decano y catedrático de Derecho de la misma; nombrando vocal de la comision permanente de pesas y medidas á D. Cipriano Segundo Montesino; y aprobando las instrucciones de servicio para el cuerpo de ingenieros de montes y sus dependencias, que á continuacion publica la «Gaceta».

—Orden fecha 17 en que despues de un estenso elogio y compendiosa enumeracion de la exposicion bético estremeña, celebrada recientemente en el alcázar de Sevilla, se dan las gracias á la Sociedad de Amigos del País de aquella capital, á las comisiones que intervinieron y al jurado por la patriótica obra que acaban de realizar.

Orden, fecha 10, mandando proveer por oposicion la cátedra de violoncello nuevamente creada en la Escuela de música y declamacion.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 16, precedido de exposicion, derogando y suprimiendo en Filipinas la facultad que reside en el Estado por virtud de la real cédula de 30 de enero de 1855, relativa á la enagenacion de oficios por una sola vida. Los derechos hasta aquella fecha adquiridos disfrutarán de los beneficios que por las leyes del país les competen, y los expedientes que sobre ellos estén en curso ó se incoaren se resolverán con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, hasta tanto que el Gobierno acuerde lo necesario á su reversion al Estado.

Los oficios que en adelante correspondan á la eleccion del Gobierno se proveerán de este modo: las procuras de los juzgados por la audiencia de Manila á propuesta en terna de los respectivos jueces; las de la audiencia por este ministerio, á propuesta en terna del mismo tribunal; las escribanías de cámara y relatorías libremente por el Gobierno en mayores de edad, de buena conducta y abogados, las notarías ó escribanías públicas, en oposicion, y por este ministerio.

Se crean desde luego 10 notarías mas, cuyos funcionarios tendrán su residencia fija, dos en la capital, y uno en cada uno de estos puntos: Pasi, Albay, Pampanga, Bulacan, Pangasinan, Cagayan con la Isabela, Cebú é Iloilo. Estas plazas se proveerán por oposicion en Madrid y por este ministerio, en españoles de buenas costumbres sin impedimento físico habitual y que sean abogados ó tengan aprobados los estudios académicos y demás requisitos para el notariado

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte oficial de la toma del pueblo de Taravilla por la brigada Reina, verificada el 12 del corriente.

—Decretos fecha 19 nombrando director general de Artillería al teniente general D. Rafael Echagüe, director de los cuerpos de Estado mayor al de igual clase D. Genaro de Quesada; disponiendo que los mariscales de campo D. Domingo Muñoz y D. Manuel Mendoza cesen en el cargo de consejeros de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra y nombrando en su lugar á los de igual clase D. Vicente Talledo y D. Fernando del Pino; y concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Cipriano Segundo y Montesinos, director de la compañía de los caminos de hierro del Mediodía.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 9, resolviendo que el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto transitorio debe cobrarse en las aduanas por los azúcares de todas procedencias.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Lino, papa; Sta. Tecla, virgen y mártir, y las Stas. Jantipa y Polixena.

Liturgia.—El oficio y misa son de san Lino, Papa y mártir rito semidoble, color blanco.

Cultos para el dia 23.

En la capilla de la Expiracion continúa la novena que viene predicando el Sr. Molina y Arjona.—Principia en la iglesia de RR. del Socorro, á las cuatro y media de la tarde una solemne novena de Ntra. Sra. de la Merced, por la comunidad de la Asuncion, predicando D. Juan Antonio Lopez.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas del Socorro.

Devota novena que la ilustre y fervorosa hermandad de María Santísima del Rosario, establecida con real aprobacion en su capilla propia en la iglesia parroquial de Santa Catalina, Vírgen y mártir, consagra á su Amantísima Titular, dando principio el Juéves 24 de Setiembre, en punto de las Ave Marías, y serán los oradores que expongan las excelencias del Sto. Rosario, los Sres. que á continuacion se expresan:

Los dias 1.°, 3.°, 5.°, 7.° y 9.° Ntro. hermano el Sr. Lic. D. Domingo Sanchez Valderrábano, Pro., Cura de esta parroquia.

Los dias 2.°, 4.°, 6.° y 8.°—El Sr. Lic. don Manuel de la Oliva, Pro., Misionero Apostólico.

El Domingo 4 de Octubre, en que la Iglesia celebra la festividad del Santísimo Rosario, hace esta hermandad su funcion principal, á las diez de la mañana, autorizada con la Augusta y Real Presencia de Jesus Sacramentado, aplicándola en el presente año por la memoria de nuestro hermano D. Antonio Muñoz; será el orador el Sr. D. Juan Bautista Romero y Gante, Pro., Canónigo doctoral de la Sta. Iglesia Catedral de Coria, Director espiritual del colegio de Sta. Bárbara de esta ciudad.—Al Ofertorio de la misa se hará por esta hermandad protestacion pública y solemne de Ntra. Sta. Fé. A las ocho de la mañana del mismo dia será la Comunion general, y á las cinco de la tarde saldrá en procesion por varias calles de la feligresía la Sagrada imágen de Ntra. Señora.—Hay concedidas muchas gracias é indulgencias á todos los fieles que asistan á estos actos religiosos, por hallarse incorporada esta hermandad á la órden de Sto. Domingo.

Todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que, habiendo confesado y comulgado, visiten la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, desde las primeras Vísperas de su festividad hasta el ocaso del sol del dia de la fiesta, ganarán indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitan la visita, rogando por la intencion del Papa S. Pio V, segun consta de su Bula Salvatoris, dada á 5 de Marzo de 1571.

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 48 minutos de la mañana.	Aparece á la 4 y 57 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 56 minutos de la tarde.	Se oculta á las 3 y 12 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 22 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 23.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia Civil, D. Simon Urruela.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon provisional, 5.° capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

141, Francisco Crespo de Cabrales, Vigo.—143, Cárlos Mezas y Cañedo, Oviedo.—144, Francisco Briones, Puerto-Real.—145, Francisco Gutierrez, Marmolejo.—146, Encarnacion Ribera, Puebla de Cazalla.—147, Juan Caro, Carmona.—148, Francisco Martin, Málaga.

Sevilla 22 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 7,205 pesetas 44 céntimos

Sevilla 21 y 22 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	1	6	9
San José.....	1	0	1	2
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	11
Igual.	11

Sevilla 21 de setiembre de 1874.

Monte de Piedad.

El Domingo 27 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

Sevilla 21 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

—

AVISO.

Don Joaquin Perez de la Concha, ha trasladado su casa y escritorio á la calle Juan de Burgos núm. 13. 309.—g.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
16'41	á	30	á	68
4'38	á	8	á	66 00
00'00	á	00	á	00
60'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	20	79		30	41		34	33
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 21	941'30	Hectolitros.
Entrada	50'32	
Total	991'62	
Venta de hoy	20'79	
Existencia para el 23	970'83	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 800 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—000
Nuevo de 37 3[8 á 37 5[8,— 000
Endeble de 00 0[0 00 a 00 0[0 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce. —0,800

—

Málaga.=Dia 19 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. 18—0,400 ar.
Precio en puertas. á 37 1[2.
En bodega, á 39.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 43: T: 6 al dueño de	32 1[2	á 33
Al público.	a	48
Machos 00; al dueño de	00 0[0	a 00
Al público.	a	00
Carneros 51: al dueño de	24 0[0	á 00
Al público.	a	34
Ovejas 148. al dueño. de	19 1[2	á 20
Al público.	a	28
Machos, libras.		
Vacas id.		000 0[0
Total de libras		8,339 1[2

Reses reprobadas, 1.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.

Sevilla 22 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 21 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.

(*Agencia Fabra*).

—

Viena 20.—Los periódicos dicen que el príncipe de Bismark ha hecho una proposicion al gobierno dinamarqués ofreciéndole la devolucion del ducado de Schleswig con la condicion de que todo el reino de Dinamarca entre á formar parte de la Confederacion alemana.

Añaden que el rey de Dinamarca no ha aceptado esta proposicion.

Paris 20.=Los periódicos legitimistas publican un despacho de orígen carlista diciendo que un buque inglés ha conseguido desembarcar vestuario y municiones para los carlistas, pero no hay que dar crédito á esta noticia mientras no reciba confirmacion por conducto autorizado.

Id. id.—Los legitimistas aseguran que el conde de Bardi, á quien se ha supuesto en Navarra conferenciando con D. Cárlos, se encuentra en Paris, de donde no ha salido.

La "Correspondencia Belga" dice que el representante de Alemania en Bruselas ha manifestado al ministro de Negocios estranjeros de Bélgica la sorpresa que le causaba ver la tolerancia de las autoridades belgas respecto al comercio de armas que se ha estado haciendo allí con los carlistas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Setiembre de 1874.

Con referencia á periódicos de Italia, han dicho algunos de esta capital que nuestro representante oficioso cerca de la Santa Sede señor Lorenzana ha pedido al Papa el reconocimiento del gobierno español á semejanza de lo que han hecho los monarcas de casi todas las grandes potencias de Europa y el gobierno francés y que el Papa se ha negado á esta peticion. Aunque en las esferas oficiales nada se sabe de esta noticia es muy verosímil, porque el señor Lorenzana tenia instrucciones para pedir el citado reconocimiento y por que la política prudente de no inclinarse en favor de ninguno de los partidos que estan en lucha en España es muy propia del Vaticano.

De aquí no deben deducir los carlistas que el pontífice es favorable á su causa. Segun mis noticias que tengo por fidedignas el Papa ni es carlista ni quiere serlo y los fusilamientos hechos últimamente por los partidarios de D. Cárlos, han producido detestable efecto en el Vaticano.

Si por alguna solucion política en España muestra Pio IX aficion, es seguramente por la que favorece á su ahijado el príncipe D. Alfonso, pero siempre considera preferible á toda causa política el arreglo de los intereses de la Iglesia y de seguro no reconocerá ningun gobierno que no empiece por tratar con la Santa Sede acerca de una nueva determinacion de las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Anoche corria la noticia de que el marqués de la Vega de Armijo habia pedido sus pasaportes al gobierno francés, segun unos y segun otros, habia presentado su dimision al gobierno español. En el ministerio de Estado no se tenia noticia alguna de este suceso que no creo cierto.

Sospecho sin embargo que esto podrá ocurrir de un momento á otro porque el embajador de España no tiene carácter tan pacífico que sufra con calma el escandaloso abuso que se está haciendo en la frontera francesa sin mas objeto que el de causar daño á España.

Además creo que el gobierno español siga algunas negociaciones con Alemania para dar una solucion definitiva á la cuestion española, creo que Alemania, Austria é Italia están de acuerdo para esta solucion, creo que las alarmas que hay en Lisboa no están completamente desprovistas de fundamento y finalmente creo que cierto desvio que se advierte en Inglaterra respecto á las cosas de España reconoce la misma causa.

En cuanto á esto último hay otro motivo poco conocido del público. Los ministros no están muy satisfechos de los informes que respecto á la situacion ha dado el representante de Inglaterra en Madrid Mr. Layard durante su permanencia en la Gran Bretaña, y tienen razon para no estarlo, pero estos informes nacen del disgusto que al citado diplomático produjo la determinacion del señor Camacho de anular lo acordado por su predecesor señor Echegaray para pagar los cupones á los acreedores ingleses. Dícese que Mr. Layard tuvo alguna intervension en este asunto y que se ha creido desairado por lo que ha hecho el señor Camacho.

Tambien se dijo anoche que el general Pavia habia enviado su dimision pero no es cierto. Los ministros siguen disgustados por algunas medidas que ha tomado el citado general y que no están inmediatamente relacionada con la guerra, pero como el duque de la Torre saldrá del 15 al 20 de Octubre para ponerse al frente del ejército del Centro llevando consigo al general Rey es probable que hasta entonces continue desempeñando el cargo de general en jefe el señor Pavia.

El telégrafo anunció ya la llegada á Berlin del príncipe Alfonso, quien se hospedó en el Hotel real. El emperador era esperado en Postdam el 21 de vuelta de las grandes maniobras militares en Hannover.

—Nos escriben de Paris que el 15 habian llegado á dicha capital la reina Isabel y sus augustas hijas las infantas condesa de Girgenti y hermanas; habiendo acudido á la estacion á recibirlas, entre otros españoles distinguidos los condes de Iranzo, la duquesa de Valencia, el marqués de Corbera y el señor Cárdenas.

GUERRA CIVIL.

Ya parece que ha emprendido sus operaciones el ejército del Centro, y el general Pavia al frente de fuerzas respetables, emprendió una muy importante sobre el Maestrazgo, habiendo forzado las posiciones de la Pobleta y desfiladero de la Cogulla, que defendian las facciones de Gamundi. El despacho oficial que publica hoy la «Gaceta» dice así:

"*Aragon.*—Por despachos del segundo cabo se sabe que el general en gefe del ejército del centro, al frente de fuerzas respetables, emprendió el dia 17 una operacion importante sobre el Maestrazgo habiendo forzado las posiciones de la Pobleta y desfiladero de la Cogulla, que defendian las facciones que manda el cabecilla Gamundi, ignorándose aun los detalles."

Esperamos con interés los detalles para poder apreciar las ventajas de tan importante encuentro.

Además de esta noticia, el periódico oficial publica las siguientes:

"*Valencia.*—El cabecilla Lozano, que causó varios desperfectos en las vias en Valencia y Cartagena, es activamente perseguido por tres fuertes columnas."

"*Navarra.*—El general en jefe del ejército del Norte ha practicado un movimiento sobre la Solana con objeto de llamar la atencion de las facciones mientras el capitan general de Navarra por su parte protegia el paso de un convoy á Pamplona. De los demás distritos militares no se han recibido noticias que merezcan publicarse."

El viaje de la señora viuda de Calderon tiene por objeto, no libertad sus bienes ni los de su hijo del embargo decretado por el gobierno, sino obtener de este que un hospital fundado en Granada por dicha señora, y sostenido con sus recursos propios, siga como hasta aquí. No dudamos que el gobierno atendera a esta piadosa solicitud.

=El total de la suscricion de bonos que terminó ayer, asciende, segun nuestras noticias, á cerca de 24 millones de reales nominales en Madrid. Siendo el tipo fijado 44 por ciento, el Tesoro recaudará unos 10 millones de reales, mitad en efectivo y mitad en carpelas de cupones de bonos del último semestre.

Faltan los datos de provincias, que no creemos alteren mucho este resultado por nosotros previsto, como lo demuestran los diferentes artículos que hemos escrito sobre el primitivo proyecto de emision y sus sucesivas modificaciones. Ignoramos qué resolverá ahora el ministro de Hacienda; pero nos parece que no insistirá en llevar adelante su pensamiento despues de haber demostrado la esperiencia que es ineficaz para arbitrar los recursos que desea y pueden obtenerse por otros medios en mejores condiciones.

—Tenemos por poco fidedigna la noticia comunicada hoy por el telégrafo de que el príncipe de Bismark ha propuesto al rey de Dinamarca que este reino entre á formar parte de la Confederacion germánica a cambio de que se cumpla el artículo sétimo del tratado de Praga, que mandó devolverle la parte del Schleswig, de que la Prusia continúa en posesion. En todo caso, la negativa del rey de Dinamarca era de prever, porque la situacion á que quedan reducidos, cada dia mas, los monarcas de los Estados alemanes, no es para escitar la envidia de ninguna nacion soberana é independiente.

La noticia seria muy grave si fuese exacta, porque la manifestacion oficial del deseo del imperio aleman de adelantar sus fronteras marítimas por ambos lados hasta los estrechos que dan ingreso al Báltico, seria una fuerte amenaza para el pequeño reino dinamarqués.

—El mariscal Bazaine ha dirigido al "New York Herald" una carta con la pretension de justificarse. Sin embargo, confiesa que su conducta en Metz fué inspirada mas bien por razones políticas que por motivos militares: El "Times," comentando esta confesion, dice que Bazaine, en vez de justificarse, justifica al tribunal que le sentenció.

"Cualquiera que fuese, añade, en aquel momento la conducta de los autores del 4 de setiembre, no escusa las vacilaciones ni las dilaciones de Bazaine, ni, finalmente, el desastre de Metz.

—No sabemos quiénes serán los ministeriales que han tenido la crueldad de arrojar por medio de "La Correspondencia" un jarro de agua fria sobre el celo fervoroso de "La Política," endilgándole las siguientes líneas:

"Algunos amigos del ministerio decian hoy que el periódico "La Política" no puede ser considerado como verdadero periódico ministerial, ni sus opiniones en muchos puntos estan de acuerdo con las de los ministros."

Como no se puede dudar que "La Política" trata de demostrar por diferentes medios que cuenta íntimos y buenos amigos en el seno del gobierno, "El Imparcial" no se esplica lo que pasa. A nosotros nos parece, sin embargo, que el caso no es nuevo.

—Los periódicos americanos llegados á Europa por el último correo publican algunos detalles relativos al grave conflicto ocurrido entre blancos y negros en el Estado de Alabama.

Segun parece, habíase fraguado una conspiracion para asesinar á los blancos y repartirse las propiedades de estos; 150 negros armados de fusiles, habian acometido de noche las habitaciones de los blancos, habiendo sido rechazados, con muerte de cuatro de los agresores. Los blancos debieron la salvacion á una negra, que descubrió el complot á su señora. Sin embargo, los negros aseguraban que volverian en mayor número á esterminar á los blancos.

Telégramas de Washington, fecha 15, dicen que el presidente Grant, contestando á la peticion de apoyo que le habia dirigido el gobernador Kellogg, depuesto por los blancos de Nueva-Orleans, habia publicado una proclama invitando á los insurrectos de la Luisiana á rendirse en el término de cinco dias.

El sub-gobernador Penn, que tenia la plaza de Mac-Henry á favor de la liga conservadora de los blancos, habia enviado á Grant un despacho, en que se hacian protestas de lealtad al presidente, y en el que declaraba que la guerra va solo dirigida contra los usurpadores y los ladrones.

Telégramas posteriores anunciaban ya ayer la sumision de los insurrectos de Nueva-Orleans.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 Setiembre 5'30 tarde.

Recibido el 22 á las 8 1[2 de la mañana.

La *Gaceta* publica un decreto para el licenciamiento de los cumplidos.

Los prisioneros conservarán los grados y sueldos.

Serrano inspeccionará en Octubre el Ejército del Centro.

Han sido destruidos tres puentes en Murcia.

3 por 100....... 11'67.
Bonos............ 41'95.

=

Madrid 22 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Recibido á las 4'30 de la tarde.

La *Gaceta* publica un nuevo cuadro de exenciones físicas.

El cabecilla carlista Lozano ha amenazado fusilar á los empleados del ferro-carril de Alicante y Murcia viajeros de los trenes.

Los carlistas de Estella están rodeados se espera pronto una batalla.

—

Madrid 21 setiembre 7'30 noche.—Despachos Bayona recibidos Paris, carlistas consideran inminente batalla alrededores Estella.

Carlistas producido nuevo choque entre dos trenes, uno viajeros inmediaciones estacion Cieza resultando muchos heridos, contusos.

Carlistas quemado dos estaciones férreas Albacete Murcia.

Carlistas cortado cuatro puentes camino Tafalla Pamplona.

Esto dificultado paso convoy conducíase Pamplona pero créese llegado ya.

Grueso facciones hállanse sobre camino Pamplona Tafalla.

Sostenido tiroteos frecuentes con fuerzas Moriones pero sin resultado.

Dícese son considerables destrozos causados carlistas via férrea Albacete Múrcia quemando gran número wagones.

Viajeros llegados hoy Madrid procedentes Lérida, dicen ayer detuvieron carlistas tren Barcelona á Zaragoza en estacion inmediata Lérida.

Desmiéntese dimision Pavia.

Tampoco es cierto que Vega Armijo haya dimitido.

Carlistas quemado estaciones Pozo-Cañada, Agramun línea Murcia.

Destrozado puertas, ventanas telégrafo Hellin.

Quemado Agramun sesenta wagones estacion y coches.

Inutilizado cuatro máquinas.

Tres dichas máquinas soltáronlas desde Agramun que chocaron con tren especial conducia tropas, saliendo heridos maquinista guarda freno.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 21 de setiembre.

—

Por desgracia, no ha sido muy buena la impresion que hemos esperimentado en la Bolsa.

El sábado á última hora habia cierta tendencia al alza, que se ha disipado hoy, á pesar de la mejora notable que se observa en los descuentos de carpetas y cupones,

Las opciones muy baratas, y este hecho no es nunca buen síntoma.

Por último, está muy ofrecido el papel á fin de octubre por los especuladores que habian tomado á fin del corriente.

El 3 por 100 interior trajo formado el cambio de 11,725, y lo vimos descender rápidamente á 11,625, quedando á las tres de la tarde dinero á este precio.

El esterior no se ha publicado, y solamente tenemos noticias de haberse cerrado una operacion pequeña á 15,20 lo cual no puede formar cambio.

Los bonos del Tesoro solo encontraban á última hora dinero á 41,80, siendo muy corta la contratacion.

Las obligaciones viejas pueden cotizarse á 20,60 papel, y las nuevas á 20,10

El Banco, ofrecido, á 130,50, está bien cotizado á 130,00 operaciones.

Los billetes hipotecarios han subido por causa de la proximidad del sorteo para la amortizacion semestral, á 99,50.

Los descuentos quedaban aproximadamente así:

Carpetas de la deuda, á 48 por 100 dinero.

Cupones del 3 por 100 interior y obligaciones, á 58.

Idem del 3 por 100 esterior, á 54.

Idem de bonos del último semestre, á 25.

CAMBIOS.

Sevilla 21 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 06'00 a 49'50.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3/4.	Almeria, 3/4.
Madrid de 1 1/2 p. % p.	Santdr. 1/2 á din.
Cádiz, 1/8 din.	Granada 3/4.
Barcelona, 1/2 a 5/8 b.	Bilbao, 1/2 q.
Valencia, 1/4 á 1/2. p.	Badajoz, 3/4 a 1 p. %
Málaga, 3/4 a 1 p. % q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2 a 3/4.	Coruña, 1 p. %

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 21 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'40 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1/2 daño
Barcelona id., 1/2 á 0/0 b.
Sevilla id., 0 1/4 á 0/0 daño.
Málaga id. 1 1/4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1/4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0/0 daño.
Gibraltar, 5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor inglés Caledonia, de Gibraltar con carga general, á D. Cárlos H. Younger.—Vapor aleman Hamburgo, de Hamburgo con carga general á D. Ernesto G. Kropf.—Goleta española Claudio, de Villagarcía con maiz á D. Manuel García Rincon.—Fragata española A...za, de Marin, con duelas á los señores hijos de D. J. S. Mendaro.—Vapor español Numancia, de Sevilla, con carga general á D. L., y D. E. Alcon.—Bergantin goleta de tres palos ruso Elsa, de ...jorneborg con maderas á D. Manuel Ramos.—Vapor español Guadalete, de Málaga con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor francés N...ie, de Málaga con carga general á D. Eduardo Collet.—Bergantin-goleta inglés de New York, con petróleo á órdenes.—Vapor esp. Alegria, de Gibraltar y Algeciras, con carga general á D. L. y H. Alcon.—Falucho Vírgen de la Bella, de Cartaya con frutos.—Místico portugués Sra. del Rosario, de la mar con pescado.

Salidos.

Bergantin-goleta americano Clara, con sal para Portland.—Vapor esp. Beatriz, con carga general para Málaga.—Vapor inglés Caledonia, con carga general y 48 pasageros para New-York.

Buques entrados en Sevilla el dia 12.

Bergantin goleta Concepcion, con tierra de Barquero.—Polacra goleta Minerva, con id. de id.—Goleta inglesa Goontaze, con carbon de Cardiff.—Bergantin goleta Pilar, con carbon de Swansea.

Despachados de salida.

Vapor Guadiana, con carga general para Marsella.—Laud Emilio, con garbanzos para Adras.

VAPORES.

El vapor español GUADIANA,
saldrá de este puerto el miércoles 23 de Setiembre de 1874, á la una de la tarde, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

El vapor español VINUESA,
saldrá de este puerto el viérnes 25 de Setiembre de 1874 á las cinco de la mañana para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español VASCO-ANDALUZ,
su capitan D. Manuel la Laguna, saldrá de este puerto el Mártes 29 de Setiembre para los de
Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

ANUNCIOS

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL.

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venia...dando el los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por es lo mabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS MILITARES.

(MARTINEZ MONTAÑEZ 36.)

Bajo la direccion de los Sres. Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. Juan Martos Jimenez.

NOTA.—Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estudiar varias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 2791.p.

EL TOISON DE ORO

REALIZACION FORZO A.

Siendo grandes las existencias de esta casa en sus artículos de QUINCALLA, LAMPARAS, PORCELANAS, ETC., ha tomado provisionalmente otro local y sigue realizando con la

REBAJA DE 25 POR 100

sobre los verdaderos precios puestos á la vista del público.

SIERPES 25,
FRENTE AL BUZON DEL CORREO.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION
PARA
CARRERAS FACULTATIVAS
Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA
CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,
D. RAFAEL DE LA PINERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse. 2811.—p.

Admítense seis internos y los demás alumnos serán externos.

LA AFRICANA.

GRAN FABRICA DE CALZADOS.
PLAZA DE LA MATA NÚM. 7.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Esta fábrica, nueva en esta capital, tiene el honor de presentar al público un esmerado y bonito surtido de calzados de todas clases, quedando complacido el más exigente, de sus buenos géneros, elegante foma y última novedad.

PRECIOS DE LOS CALZADOS SUPERIORES ACABADOS DE LABRAR

PARA CABALLEROS.

	Reales.
Becerro mate, clase superior, con cartera panteada	52
Becerro mate y cartera de cerco.	48
Búfalo con dobles suelas.	50
Búfalo de cerco.	46
Charol y mompelier. con cartera.	46
Charol y mompelier, lises.	45
Charol y chagrin.	42
Chagrin con puntera.	38

PARA SEÑORAS.

	Reales.
Becerro mate, con cartera.	44
Becerro mate, lisas.	42
Charol y satin, con cartera.	36
Charol y satin, lisas.	34
Charol y chagrin.	36
Satin, botin con cartera de costura.	31
Chagrin, con puntera	27

Gran surtido de todas clases, para NIÑOS y NIÑAS.

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA
EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.
SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°
JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.
RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.

Máquinas para Artistas y Talleres
de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wheler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.—Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unca casa en SEVILLA.*

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.° de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.
EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.
2720.—p. 15 d.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 3849.—p.

PILULES DE HOGG

1ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastrálicas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en *frascos y medios frascos triangulares*, con la garantía del sello y de la firma de Th.—*Paul Hogg*, farmacéutico químico, *rue Castiglione*, 2, á *Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor *Agencia franco española*, 31, *Calle del Sordo*; por menor, *Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel*.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Sevilla viuda de Palacios y Garcia.

AVISO.

Habiéndose cerrado el establecimiento de platería de la Sra. viuda de Perez y compañía situado en calle Chicarreros, las personas que tuviesen en él algunos objetos para componer, pueden pasar á recogerlos hasta fin del presente año, á la calle del Teodosio núm. 3, donde tambien se realizan á precios de fábrica, las existencias de dicho establecimiento.—10, 20, 30, d. c. ms. p.—y 3 d. 2817.

Una persona que al venir de la Isla de Cuba tomó billete de primera clase para la venida y el regreso, no pudiendo verificar la vuelta enagena con alguna rebaja dicho billete, que puede servir para hacer el viaje de ida á aquella Isla en el presente mes.

En la administracion de este periódico se da razon. 295.—g.-d.-23

VENTAS.

Sevende un Loro perfectamente enseñado en hablar, y en precio arreglado. Calle Piloto núm. 14, cuarto bajo izquierda, informarán. 289.—g. 0 v.

Se vende una gran mesa de estrado con tapa de piedra, y varios cuadros al óleo, en la carpintería calle Zaragoza núm. 68 darán razon. 306.—g. 2 v.

PERDIDAS.

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado un perro cachorro galgo de casta blanco, con manchas granate y negras, se servirá entregarlo en la calle Teodosio número 58 y se le dará una buena gratificacion. 307.—g. 1 v.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro de los llamados ratero, pequeño, blanco, con la cabeza y orejas pardas, marcado con una B, tenga la bondad de entregarlo en la casa calle Rioja núm. 17, en donde se le gratificará. 308.—g. 2 v.

ARRENDAMIENTOS.

El de una casa principal, calle Gravina (antes Cantarranas), núm. 19.—En la de San Pedro Mártir núm. 19 dan razon.—2845. p. 4. v.

Se arrienda la casa plaza de Villasis número 2, recientemente renovada, tiene muchas y buenas habitaciones, dos cocinas, lavaderos, agua de pié y una bonita y espaciosa azotea. Dan razon plaza de la Encarnacion, núm. 24. 211.—g. 3 v.

Se arrienda la casa y obrador de cerrajería, calle Verónica, junto al Valle, núm. 5. Darán razon en el molino de yeso calle de los Terceros, núm. 14. 310.—g.

Se arrienda una casa calle del Cid (antes Cabrahigos) núm. 41 tiene 14 habitaciones y no poco jardin, dentro dan razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hércules.

Funcion para hoy.

El drama en un acto, «De Potencia á Potencia.»

La comedia en un acto, «Marinos en tierra.»

La zarzuela en tres actos, «Robinson.»

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado SR. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comision á lo 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2266

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Setiembre de 1874

Considerado únicamente desde el punto de vista de la prensa madrileña, y de la política española, el programa de la quíntuple alianza, ó de la cuádruple intervencion propuesto por *La Política*, tiene trazas de desaparecer pronto de la polémica, de la misma manera que sucesivamente han desaparecido los proyectos del mismo periódico sobre inmediata convocatoria de Córtes, los del baron de Beustke sobre formacion de un imperio á lo mejicano, los de *La Iberia* sobre una monarquía electiva à lo polaco, los rumores sobre union ibérica, y algunos otros planes y pensamientos formulados por imaginaciones aficionadas à las invenciones temerarias, y de que por fortuna no han llegado á presentarse en la prensa política noticias detalladas. Pero seria conveniente que todos se fuesen persuadiendo de que no reporta utilidad ninguna para nuestro pais el vicio de los planes aventureros. Estamos los españoles, y está toda la Europa, en una situacion en que las faltas de prudencia pueden salir muy caras à los que las cometan. Y si no hemos encontrado justa la calificacion de quijotismo aplicada á los nobles sentimientos de patriotismo que repugnan toda inmistion de los estranjeros en nuestros asuntos, debemos tambien decir que en donde realmente el quijotismo se presenta es en los planes de los que quieren mezclar á la España de hoy, dividida, empobrecida y poco poderosa, en conflictos de rivalidades y de ambiciones estranjeras.

Con tanto proyectar y tanto idear combinaciones de política internacional, podria suceder que llegásemos á ser considerados como un peligro por las demás naciones, que pueden tomar cualquier dia mas por lo sério que nosotros mismos los planes que aquí se suceden rápidamente. Ya nadie, entre nosotros, se acuerda de los rumores sobre union ibérica, ni del rey X, y estos dias nos llegan de todos los puntos de Europa periódicos que siguen tratando de ellos.

No participamos por completo de la opinion de un apreciado colega nuestro, que atribuye la aparicion repetida de proyectos, que pretenden ser grandiosos, al deseo, que entre ciertos elementos del periodismo se ha arraigado, de publicar cada dia una noticia de sensacion. Creemos que hay en el fondo de todo esto algo mas grave que vicios del periodismo y que afan de llamar la atencion y aumentar las suscriciones à costa de la formalidad y de la prudencia. De todas maneras, es lo cierto que si las circunstancias fueran otras, tales vicios no podrian existir, y tan peligrosa costúmbre de suscitar cuestiones trascendentales no podria introducirse.

Tampoco creemos lo que indica *La Igualdad*, quien, por el contrario, lejos de suponer que los planes anunciados por los periódicos revolucionarios, y casi siempre por los periódicos ministeriales, sean producto esclusivo de malas mañas periodísticas, opina que lo anunciado al público es mucho menos de lo que se prepara. «Aumentan, dice el periódico republicano, las probabilidades de próximos y trascendentales sucesos; todo hace esperar que el mes no ha de terminar sin que la forma política sufra algun notable cambio; y sin embargo, el gobierno guarda el mas profundo silencio.»

No comprendemos siquiera qué cambio podria haber en la forma política en lo que resta de Setiembre.

Vemos con gusto que nuestros colegas *El Diario Español* y *El Eco de España* han puesto término á una polémica cuya continuacion no nos parecia oportuna; y no podemos ver con gran disgusto los artículos cizañeros que otros periódicos han escrito con el propósito de demostrar que los alfonsistas no se entienden entre sí, porque esos artículos, lejos de servir para el objeto que los ha inspirado, prueban, por el contrario, que, por mucho que rebusquen, los enemigos del alfonsismo no pueden encontrar en este disidencias, por el estilo de las que trabajan á los demás partidos.

El Eco de España, al que debemos dar las gracias por la muestra de deferencia que nos concede al decir que, entre otros motivos, termina la polémica por corresponder á nuestras indicaciones, observa oportunamente á aquellos de nuestros comunes adversarios que han tratado de aprovechar para sus fines esa polémica, calificada por el mismo *Eco* de transitoria y eventual, la falta de solidez de sus argumentos. Y les recuerda, entre otros muchos hechos dignos de ser igualmente mencionados, no solo lo que en la actualidad acontece en las regiones ministeriales y en las revolucionarias de la oposicion, sino tambien lo que pasaba en las célebres reuniones de Ostende, las infinitas mortificaciones del general Prim al ver tan desunidas à sus propias criaturas, las intrigas y desazones de los coaligados en Cádiz meses y dias antes de darse el grito revolucionario, los manejos de los demócratas y de los republicanos para ver cual habia de ser entre los agrupados el que esplotase esclusivamente la victoria.

A la larguísima enumeracion de las diferencias que median entre los partidos revolucionarios, no solo en las cuestiones de conducta, sino tambien en las de principios, ¿qué es lo que opone ayer *El Gobierno* en un largo artículo que intitula *Armonías alfonsinas*? Recorriendo mas de cuatro años de historia con el propósito de rebuscar todo lo que pudiese acusar falta de unidad en el alfonsismo, no encuentra, en resúmen, mas que un solo hecho que citar à través de largas frases vagas é indeterminadas sobre disidencias que supone que habrán existido: el hecho de que en 1870 hubo alguna discrepancia de dictámenes sobre si habia llegado la oportunidad de que la reina abdicara.

Diversidad de pareceres como esa sobre una cuestion de oportunidad y de conducta, es natural é indispensable entre los hombres, aunque se hallen fuertemente unidos para un fin comun y procedan con la mayor unidad de miras. Aun otras mayores discrepancias de dictámenes seria lógicas en agrupaciones como el alfonsismo, que no es una bandería organizada para un fin estrecho, sino que, muy lejos de eso, representa y pretende algo mas amplio, mas vasto, mas grande, y capaz de contener, no solo uno, sino muchos partidos.

Los cismas y las riñas domésticas son terribles para esos grupitos de políticos, que solo se proponen crear una pasajera combinacion ministerial, ó una empresa esplotadora del presupuesto; pero entre los que proclaman un gran principio nacional, una solucion permanente, que sirviese no ya para una sola situacion ministerial sino para todas las situaciones posibles dentro del régimen monárquico y liberal, caben naturalmente distintas apreciaciones.

Y, sin embargo, en esos cuatro años á que *El Gobierno* se refiere, y que por sus turbulencias, sus agitaciones, sus cambios bruscos, su anarquía, han sido tan á propósito para hacer perder la serenidad y el aplomo à todos los partidos y todos los hombres políticos, los alfonsistas se han mantenido dentro de condiciones de armonía y unanimidad, que forman un contraste grandísimo con el espectáculo que las fracciones revolucionarias han presentado. Con la vista puesta en el interés comun, sin apartar el pensamiento de la patria, prescindiendo de toda mira pequeña, atentos solo á la defensa de un derecho, superior á las conveniencias de los partidos, los alfonsistas han permanecido constantemente en la armonía mas perfecta, mientras sus adversarios, ocupados en evoluciones continuas, y en la tarea interminable de deslindarse, y de formular cada dia programas distintos de los de la víspera, sin fijeza en ningun principio, se han mostrado divididos y subdivididos hasta lo infinito.

(*La Epoca.*)

Continúan, segun *La Igualdad*, los rumores y aumentan las probabilidades de no sabemos qué trascendentales sucesos. Todo hace esperar—dice el diario federal—que no terminará el mes sin que la forma política sufra algun notable cambio.

Muy sombrío se presenta el porvenir ante la vista del colega, si hemos de juzgar por sus palabras y profecías.

No sabemos cuales puedan ser los motivos que tan alarmados han puesto á los federales. Hay quien opina que van perdiendo definitivamente la esperanza, é intentan un supremo esfuerzo, que afortunadamente seria estéril.

A este propósito parece responder el siguiente pàrrafo con que termina un suelto de *La Igualdad* lleno de descripciones terroríficas:

"La nave se estrellará, es indudable, pero confianza ciega abrigamos en que el temor á una muerte cierta llegara á despertar en sus tripulantes el deseo de la vida, y desechando ese indiferentismo criminal en que hasta aquí estuvieran sumidos, realizarán la obra de reparacion necesaria, y, puesto el buque á flote y reparadas sus averías, cruzara nuevamente con orgullo el Océano, sin que nuevas impericias lo arrojen a peligros tan ciertos como inminentes."

¡Làstima grande que aquellos que màs contribuyeron à echar á pique la nave, tan traida y llevada por pilotos inexpertos, sean los que ahora pretendan que ésta se salve por su solo esfuerzo y sobrenade, cuando ellos mismos estàn alerta para sumegirla de nuevo en los abismos más profundos tan luego como lograse por un momento salir á flote!

La nave no se estrallará: descuiden los cantonales. Si hubo quien procuró con empeño su perdicion y su ruina, el patriotismo de otros será àncora de salvacion, que no flaqueará, por mucho que se esfuercen en combatirla los enconados huracanes revolucionarios.

BAZAINE.

El Herald de Nueva-York ha publicado el primer grito de Baziane al sentirse libre. Despues de mostrar en él su gratitud á la prensa americana, rusa é inglesa que se le ha mostrado benévola en su desgracia, se revuelve en su escrito contra el duque de Aumale, á quien dice que la captura de la *Imala* de Abd-el-Kader, y el ser coronel como hijo de Luis Felipe á los 22 años, no le dan derecho para condenar tan severamente á un mariscal de Francia.

Bazaine, añade, no contaba mas que dos apoyos que deseaban impedir fuese inmolado á la vanidad francesa: Napoleon III, que nunca le abandonó, por mas que cerca de él lo atacaron mil veces, pero que murió antes del fin de su proceso, y Thiers, que no habria permitido el desenlace que tuvo, pero que descendió del poder para que el partido realista elevara á él á quien fué en la guerra su colega de catástrofes.

Irritado por el abandono de Mac-Mahon, Bazaine dice que para defender su campaña del Rhin, cuyo mando tomó contra su voluntad, pudo esponer que el duque de Magenta se habia dejado sorprender y batir en la Alsacia sin darse cuenta de las fuerzas terribles que marchaban contra él, que abandonó sin defenderlas los Vosgos; que no habia dejado en Strasburgo la guarnicion necesaria; que perdió la línea del Seille, dejando descubierta la derecha de Bazaine, y que en Sedan, aceptando ciegamente la batalla, y esponiéndose desde el primer momento como no debe hacerlo un general en jefe, consumó el desastre de la Francia.

Mac-Mahon fué un desgraciado en Sedan como yo en Metz, como Trochu y Ducrot en Paris, como Bourbaki y Clinchant en el Este. Solo le envidio la herida que recibió en la batalla, y habria bendecido el obús prusiano que en Borny arrancó una de mis charreteras si se hubiese llevado parte de mi espalda. Tambien estuve mal inspirado negandome á escapar con algunos caballos, y dejando á otros, como Trochu, que capitulasen ó nó, teniendo la flaqueza moral de buscar en el suicidio una defensa contra terribles acusaciones. En las futuras guerras veremos renovarse los espectáculos de los bajás turcos, que se colgaban, ó de los generales japoneses, abriéndose el vientre con sus espadas. Todos no tendrán, como Trochu, la fuerza de carácter para dejarse arrancar sus insignias por los jefes de barricada. El suicidio no habia entrado aun en nuestras costumbres, y no logra ser herido quien mas lo desea. El mariscal Leboeuf, apercibiendo, aunque tarde, nuestra completa inferioridad, y creyéndose el primer responsable de nuestras desgracias, se arrojó diez veces en lo mas terrible del combate buscando la muerte; pero esta, diezmando su estado mayor, lo dejó sin la mas leve herida.

«Mis compatriotas, añade, acostumbrados á no registrar mas que victorias, creian de buena fé que no podiamos ser vencidos, y las campañas de Crimea, y sobre todo de Italia, los habia lisonjeado assz. Las victorias de Argelia habian sido exageradas. Nuestras desgracias proceden de nuestra inferioridad numérica y de los vicios de nuestra organizacion.

Si Mac-Mahon y yo hubiésemos podido oponer á los alemanes tropas de un efectivo igual y tan rapidamente movilizadas; á pesar del talento de Moltke y de la superioridad de los cañones prusianos, hubiéramos podido luchar con condiciones de igualdad.

Abordando la cuestion política, recordaba, dice, que habia prestado juramento al emperador y á la Constitucion imperial, sancionada por un reciente plebiscito.

Si el recuerdo de que tenia mi mando del emperador y no del gobierno insurreccional, hermano mayor de la Commune; si haberme indignado de que una faccion se aprovechase de las catàstrofes del emperador y de los desastres del ejército para invadir el Cuerpo legislativo, cubrirse de galones y arrojar los representantes de la nacion en vez de reunir todas las fuerzas vivas del pais; si el estar persuadido de que el emperador de Rusia, el único que podia hacer algo en nuestro favor, no apoyaria jamás á Gambetta; si haber creido que el rey Victor Manuel no se apresuraria a pasar los Alpes para pagar á los revolucionarios de Tours la deuda de gratitud que debia al emperador desde Magenta y Solferido y haber profetizado la Commune, es *hacer politica*; yo la he hecho despues de haberme dado ejemplo los revolucionarios de setiembre.

Para defender su honor de soldado recuerda las frases mismas de la carta á Mac-Mahon, escrita por los que le sentenciaron á muerte; intenta probar que salvando en vez de sacrificar el único ejército que quedaba en Francia, salvó la sociedad de un nuevo 93.

Firmada la paz, todos sintieron la necesidad de que cayese sobre alguien la ira popular. El Emperador estaba destronado y se acercaba su muerte. Se me escogió como víctima, y en el concierto de maldiciones y acusaciones inícuas de que fuí blanco, se distinguieron precisamente los Diputados y Periodistas que antes de la guerra pedían el licenciamiento del Ejército y el desarme general y que habrían sublevado la Francia si el Emperador hubiese intentado aplicar la organizacion militar de Prusia. Se me imputa la pèrdida de la Alsacia y de Metz; la Alsacia, perdida desde las primeras derrotas de Mac-Mahon; de Metz, que perdieron los que soñaron con resucitar las campañas de voluntarios de la primera revolucion, sin el génio de sus caudillos y contra 800.000 alemanes, admirablemente mandados, que inundaron la Francia. Si aprovechando la presencia en Metz del Ejército que con su sangre y en tantas gloriosas batallas habian salvado ya el honor de la Francia, se hubiese querido tratar de la paz como Thiers y la Europa entera aconsejaban, sólo se habría perdido Strasburgo y tres millares, y la nacion estaría ya repuesta.

En su última parte se defiende de haber dejado morir á Maximiliano. Dice hizo grandes esfuerzos para que abdicando se salvase, que al retirarse de Méjico obedeció al gobierno, que no creyó deber empeñarse en una guerra fatal contra los Estados-Unidos; elogia el heroismo mostrado por su esposa para libertarlo y termina así:

"No me dejo abatir por los golpes de la suerte, y no he olvidado la modestia de mi orígen. He sido simple soldado, y el trabajo no me humilla. No considero terminada mi vida militar, sintiéndome lleno de fuerza y de salud. Me quedan deberes que cumplir, y los cumplirá cuando haya llegado el momento. Sin duda entónces la fortuna, que acaba de mostrárseme tan cruel, me concederá esa última sonrisa que ofrece á los viejos soldados."

El Times del viernes 16 dedica su artículo editorial a trazar los antecedentes del movimiento político-social en el Sur de los Estados-Unidos. Expone el diario inglés, antes de tener noticia de la admision en Nueva-Orleans, sin resistencia de las tropas federales, que la guerra de

razas que largo tiempo habia amagado en el Sur, ha estallado ya; que los blancos de la Luisiana, de muy atrás escitados contra la Asamblea y el poder ejecutivo del mismo estado sostenidos por el gobierno federal, habian concluido por rechazar al gobernador Kellogg, que les era odioso, y que en Nueva Orleans habia desarmado á la poblacion blanca. Reunidos en un *Meeting*, enviaron una comision para pedir á Mr. Kellogg su renuncia; pero este rehusó admitir á los delegados. La sublevacion entonces estalló. El lugarteniente-gobernador, elegido por el partido blanco, publicó una alocucion escitando á la Milicia del Estado á tomar las armas y á derribar á Kellogg. El resultado fué la reunion de considerable número de hombres armados, que en vano la policia urbana, en número de 500 hombres intentó dispersar. La mayor parte de la ciudad cayó en manos de la *Liga blanca*, que levantó barricadas y se apoderó de muchos edificios públicos, viéndose obligados á rendirse en el cuartel de policia el goberuador y el general Longstreet. El gobierno del Estado habia acudido al presidente Grant, escitándole á usar de las facultades reservadas del poder ejecutivo federal, y el presidente respondió publicando una proclama en que ordenaba á los insurgentes disolverse dentro del término de cinco dias, mostrando desde el primer momento el conveniente rigor.

Es verdad que los sucesos de Nueva-Orleans en algun modo habian sido previstos por el gobierno de Washington, que ántes de ellos habia consultado al *attorney* general sobre el procedimiento constitucional que deberia adoptarse. La Constitucion de los Estados-Unidos, opina *El Times*, carece de elasticidad para casos estraordinarios de aquella índole, y el respeto que el pueblo americano tiene a su texto, aunque loable, es un inconveniente para el poder ejecutivo en una crisis. A esto se debió que no interviniese en los desórdenes de la Carolina del Sur, Georgia, Tennessee y Mississipí donde blancos y negros repetidamente habian llegado á las manos, aun contra la opinion del general Grant, que habia encargado al ministro de la Guerra que emplease las fuerzas federales para mantener el órden en los distritos donde habian ocurrido conflictos. En uno de estos, el acaecido en Conshatée, Luisiana, entre los hombres de color y el partido anti-africano, el último no solo derrotó al primero, como casi siempre sucede, sino que se apoderó y *linchó* ó ejecutó conforme á la ley de Lynch, á algunos funcionarios blancos parciales de los negros. El poder ejecutivo y la Cámara de aquel Estado, en los que el partido africano domina, denunció aquel acto como imputable á las sociedades secretas de los plantadores del Sur, y además de ofrecer premios por la detencion de los causantes, invocó la proteccion del gobierno federal, que se mostró dispuesto á dársela y á emplear, si fuese preciso, las tropas federales.

El derecho del poder ejecutivo á intervenir en los asuntos interiores de cualquier Estado de la Union, se halla consignado y limitado en la seccion cuarta del artículo 4.° de la Constitucion, que establece: «Que los Estados-Unidos garantizan á cada Estado de la Union la forma republicana del gobierno, y protegen á cada uno de ellos contra la invasion, y á, mediante demanda de la Asamblea (ó del poder ejecutivo si la Asamblea no puede ser reunida) contra los desórdenes interiores.» En caso de duda por haber en un Estado dos gobiernos que se crean legítimos y que apelen al federal, este se decide por la opinion del *attorney* ó procurador general, que se considera siempre garantía suficiente para proceder.

El Times opina que, por grandes que sean los desatinos é indignidades cometidas en los gobiernos «reconstruidos» en el Sud despues de la guerra civil, los *linchamientos* aquí ocurridos, con frecuencia amagan con una resurreccion del Ku-klux-clan y deben ser pronta y enérgicamente castigados; sin que por eso el gobierno federal pierda de vista las provocaciones que los blancos del Sur tienen que soportar á consecuencia de haberse concedido el derecho electoral á los hombres de color. Deber del presidente y del Congreso es indagar qué medidas serán mas á propósito para remover las causas de descontento que produce conflictos capaces de desorganizar la sociedad y de desacreditar á la nacion.

Esa política es sin duda la mas conveniente, aun despues de que la sumision de los insurrectos de Nueva-Orleans á las tropas enviadas por el presidente, ha puesto por el momento término á un choque del que muchos temian que fuese principio de una nueva y funesta guerra civil.

SECCION LOCAL.

A las bellas Mercedes—que leen EL ESPAÑOL=envio en este dia—mi felicitacion.—A todas les deseo—salud y buen humor,=dinero y cuanto pueda—halagar su corazon,=incluyendo un marido—juncal ó de mistó,=que las complazca en todo,=segun lo ordena Dios.

En la corrida de toros verificada en Madrid la tarde del domingo sufrió una cogida el espada Hermosilla al dar muerte al tercer toro. Este le enganchó, lo suspendió y lo dejó caer al suelo, intentando varias veces recogerlo, aunque no lo consigió, gracias á que algunos de los diestros pudieron distraerlo. Las consecuencias fueron una herida en la parte interna y tercio superior del muslo derecho, en direccion transversal como de cuatro pulgadas de estension y una de profundidad, la cual se comunica con otra herida de cortas dimensiones situada á cinco pulgadas de la anterior. El pronóstico facultativo acusa bastante gravedad, tanto por el sitio en que se hallan las lesiones, como por los accidentes que puedan sobrevenir. El diestro, al levantarse del suelo, quiso empuñar los trastes y rematar la faena, pero se opuso Rafael, y señalándole la sangre que manchaba su calzon, lo obligó á que se dirigiera á la enfermería.

Leemos en «La Correspondencia» que se ha concedido autorizacion á otra empresa particular para hacer los estudios de la línea férrea de Mérida á Cáceres.

Acaba de publicarse en Madrid una biografía de la distinguida y malograda artista doña Arsenia Velasco, escrita por el reputado compositor que fué su maestro de canto, D. José Inzenga. Desearíamos conocer esa obrita.

En Alcalá de Guadaira deben proveerse dos plazas de médicos-cirujanos titulares, dotadas con 1,500 pesetas anuales cada una, dándose el término de treinta dias para solicitarlas.

Créese que la próxima semana se abrirá el abono para las funciones lírico-dramáticas que se ofrecerán la próxima temporada en el teatro de Cervantes, las que probablemente darán principio á mediados de octubre.

Por lo que leemos en los periódicos de Madrid, la señora García y su esposa el señor Vidagain, que hace poco trabajaron en esta capital, están siendo muy aplaudidos en el teatro Romea, en el cual funcionan actualmente.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, al regresar á la Península desde Filipinas fué cuando ocurrió el fallecimiento del teniente de navio D. Emilio García, hijo de esta ciudad, en la que desempeñó durante mucho tiempo el cargo de Ayudante del puerto. Acompañamos á su familia en su profundo pesar.

Ya están circulando los carteles para la corrida de toros del próximo domingo. Conque irse preparando.

Parece que se trata por el municipio de proceder á la composicion de las calles que mas lo necesitan, antes de que se echen arriba las lluvias. Creemos que la medida es acertada, pero debiera haberse pensado en ella con mas anticipacion. Sin embargo recordemos que mas vale tarde que nunca.

Desde el Sábado inclusive no recibimos *La Palma de Cádiz*, y ayer nos ha faltado tambien *El Comercio*. Se lo advertimos á dichos colégas y en particular al primero, para que ponga remedio, pues la prolongada ausencia de *La Palma* no creemos que provenga del servicio de correos.

Mañana es el primer dia de feria en Coria del Rio y Herrera, pueblos de esta provincia.

La funcion de esta noche en el teatro-circo de la puerta de Triana es á beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando. El programa es interesante, como puede verse en el correspondiente anuncio. Ambas circunstancias influirán en que la concurrencia sea tan numerosa como lo requiere el piadoso objeto á que se destina el producto de la funcion.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. don Mariano Maury, presidente de la segunda sala civil de la audiencia de Madrid.

Ya está incoado en el Gobierno de la provincia el expediente de expropiacion forzosa para llevar á efecto la via férrea de Utrera á Sevilla. Esta obra se proseguirá con la mayor actividad, é interés.

Ha llegado tambien á esta capital el teniente fiscal de la audiencia de Valencia, el señor don Juan de Iraola.

Esta noche es la segunda de velada en la plaza del Museo, con motivo de la fiesta de Ntra. señora de las Mercedes, siendo conducida procesionalmente la Imágen que se venera en la capillita de la puerta Real desde esta á la iglesia parroquial de San Vicente, amenizado todo, segun creemos, con música, como es regular.

Constituyen la sala civil de la Audiencia de Sevilla en el presente año jurídico los Sres. Lopez de Maria, Presidente, y los magistrados Fábregas del Pilar, Fernandez de Rojas, Aurioles y Zabala; y la sala criminal del propio tribunal la constituyen los Sres. Perez Ximenez, Presidente, Borrajo de Labandera, Martinez, Trillo, Primo Martinez, Chiessanova y Banera.

Habiendo solicitado en el gobierno de esta provincia D. Estéban Orchardson que se declare de utilidad pública la línea férrea que desde Utrera pasando por los Palacios enlace con las vias de este puerto, se ha dispuesto que los Ayuntamientos, corporaciones y particulares que tengan algo que alegar sobre la concesion que se solicita presenten sus reclamaciones en el término de ocho dias ante el mismo gobierno.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana de nuestro periódico dando á conocer la apertura de una academia de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller en Artes, bajo la direccion de los profesores D. Juan Armesto, D. Juan Gonzalez y D. Eloy García, dedicados hace algun tiempo, y con escelentes resultados á la enseñanza en esta capital. Conocedores de la laboriosidad y aplicacion de los citados profesores de ciencias y letras como de los que les auxilian, creemos cumplir un deber de justicia en recomendarlos á los discípulos que quieran estudiar y saber, y á los padres que deseen el adelanto de sus hijos. Para mas instrucciones, ó para inscribirse en la citada academia, Catalanes 21, de 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Hemos leido en algunos periódicos de fuera de esta localidad, que desde el 1.° de octubre próximo quedan fuera de circulacion los sellos de comunicaciones de 10 céntimos de peseta que en la actualidad se usan.

Ignóramos si la noticia será cierta, pues oficialmente nada sabemos.

Nos dicen de Aracena que la feria que allí se celebró los dias 15, 16 y 17 del corriente estuvo muy concurrida, y mas particularmente el dia 16 en el que se verificó una corrida de cuatro toros, procedentes de la nueva ganadería de don Manuel Valladares y Ordoñez, oriundos de la del Sr. Benjumea, habiendo dado el mejor resultado, sin desmerecer en nada de las mas acreditadas de Andalucía. Trabajó Antonio Carmona (el Gordito) y tanto este diestro como su cuadrilla quedaron con todo el lucimiento que pudo desearse. Tan complacidos quedaron los espectadores, y mas particularmente los del pueblo, que el mismo espada quedó contratado para trabajar por la misma época del año próximo.

El gobierno portugués ha enviado en clase de detenidos al buque de guerra *Bartholomeu Dias* á los emigrados carlistas D. Justo Matheus, labrador; don Manuel Sanchez, D. Francisco Hernandez y D. Prudencio Hernandez, eclesiásticos los tres, que entraron en Portugal por Almeida.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete a enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 19, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Los 80 batallones de reserva extraordinaria llamados á las armas por el decreto de 18 de julio último quedan reducidos á 50, los cuales tomarán el nombre y numeracion correlativa de los antiguos y estinguidos regimientos provinciales.

Art. 2.° Estos batallones prestarán el servicio para que fueron creados con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.° del citado decreto. Sin embargo, si las necesidades y circunstancias urgentes y estraordinarias de la guerra lo exigieren, podrá el ministro del ramo disponer de ellos como de los demás del ejército.

Art. 3.° Con los soldados de esta misma reserva extraordinaria que acrediten tener hijos de matrimonio canónico, bien sean casados ó viudos, sea cualquiera el número á que asciendan, se formarán batallones especiales que prestarán su servicio en el distrito militar á que aquellos pertenezcan.

Art. 4.° En todos los distritos militares serán preferidos los individuos de que trata el artículo anterior, en cuanto lo consienta su aptitud, para escribientes, ordenanzas ú otros servicios análogos en las oficinas y dependencias militares, procurando que cada cual ingrese en el departamento mas próximo á su habitual domicilio.

Los que deban cesar pertenecientes al ejército activo por consecuencia de estos destinos se incorporarán á los cuerpos á que pertenezcan.

Art. 5.° El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

=Otro fecha 16, precedido tambien de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Todas las clases de tropa y los soldados del ejército tendrán derecho y percibirán, mientras se hallen prestado servicio de guarnicion, el plus de 25 céntimos de peseta diarios que, como aumento al haber, concede el decreto de 9 de mayo último.

Art. 2.° Las tropas que formen parte de un ejército, division, brigada ó columna de operaciones percibirán, en vez de lo que determina el artículo anterior, el doble plus de 50 céntimos de peseta diarios.

Art. 3.° Por cada racion de etapa que se suministre á las tropas en operaciones seguirán descontándose como máximun los 50 céntimos á que les dá derecho el art. 2.°

Art. 4.° Los individuos con opcion al sobre-haber de una peseta percibirán por cuenta de este el plus segun los casos en que se encuentren.

La administracion militar continuará acreditándoles la totalidad del referido sobre haber; pero solo satisfará de este devengo la parte que á los interesados corresponda, conforme á los artículos 1.° y 2.°

En los ajustes de los interesados se hará constar el derecho que tienen á la totalidad del citado sobre-haber, abonándoseles al tiempo de ser licenciados la diferencia no percibida, segun resulte de sus ajustes finales.

Art. 5.° Las disposiciones de este decreto serán aplicables desde la revista del próximo mes de octubre.

=Circular general de igual fecha disponiendo que se reproduzca y circule nuevamente la real órden de 23 de junio de 1835, concediendo á las mujeres, hijos menores é hijas solteras ó madres viudas de los oficiales que se hallen prisioneros el abono de la mitad del haber correspondiente á los empleos que disfruten mientras permanezcan en poder del enemigo, con objeto de que las personas que tengan opcion á dicho beneficio no dejen por ignorancia de producir sus reclamaciones

—Decreto fecha 20 promoviendo al empleo de brigadier de artillería al coronel mas antiguo de dicho cuerpo D. Antonio Rojas y Casanovas.

—Orden fecha 18 haciendo extensiva para los individuos de tropa casados ó viudos con hijos la órden de 23 de junio de 1835 concediendo á las mujeres é hijos de los oficiales que se hallen prisioneros el abono de la mitad de los haberes correspondientes á los empleos que disfruten estos mientras permanezcan en aquella situacion.

—Otra fecha 20 disponiendo, á fin de obtener el número de oficiales del ejército necesario en el mas breve plazo, que en el próximo concurso para la Academia de infantería se amplíe la edad reglamentaria hasta 23 años para todos los aspirantes que tengan por lo menos el título de bachiller en artes los cuales, teniendo lo menos 17 años cumplidos antes de 1.° de noviembre, podrán empezar á cursar el tercer semestre de estudios sin mas que un ejercicio práctico de álgebra ó geometría. Los que tengan el título de bachiller en ciencias ó hayan cursado las asignaturas de estegrado y hayan cumplido los 18 años, podrán cursar desde luego el quinto semestre prévio exámen de trigonometría y debiendo estudiar topografía en dicho semestre. El mismo semestre podrán cursar los aspirantes que hayan sido aprobados en exámenes de ingreso en artillería, ingenieros, estado mayor, ingenieros de caminos y arquitectura los cuales deberán simultanear las asignaturas militares correspondientes á los años que dejan de estudiar en la Academia.

Los actuales cadetes que reunan las circunstancias anteriores, podrán desde luego optar á esas ventajas.

=Circular general fecha 20 resolviendo que por los directores de las armas se den las órdenes para el ajuste é inmediato licenciamiento de los individuos procedentes del reemplazo de 1869 que hayan extingido su total empeño en el servicio, debiendo darlos de baja en la revista del mes de octubre próximo y con fecha 30 del actual, y abonarles por razon de marcha un mes de haber y pan.

MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería. Se da cuenta de la recepcion del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Austria, á que en otro lugar nos referimos.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

Liturgia.—El oficio y misa son de Ntra. Sra. de la Merced, rito doble mayor, color blanco.

Cultos para el dia 24.

Solemne funcion á las diez de la mañana en honor de Ntra. Sra. de la Merced, en la capilla de la Expiracion predicando D. Marcelo Spínola y Maestre.—Otra en las RR. del Socorro, en la que predica D. Manuel Torres y Pedrosa.—Otra en la de RR. de los Reyes predicando D. Manuel de la Oliva.

Los Ejercicios de Desagravios en la iglesia de Religiosas de Ntra. Sra. del Socorro con Manifiesto por mañana y tarde.

Por la tarde concluye en la capilla de la Expiracion la novena que en honor de Ntra. Sra. de la Merced, ha venido predicando el Sr. Molina y Arjona.—Segundo dia de la que se hace en la iglesia del Socorro, predicando D. Tomas Fausto Esclapés. Principia en la iglesia de Sta. Catalina, á las oraciones, la novena á Ntra. Sra. del Rosario, predicando D. Domingo Sanchez Valderrabano.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas del Socorro.

Absolucion general en las Iglesias del Socorro y los Reyes, por la fiesta de Nuestra Sra. de las Mercedes, que celebran las Comunidades de Mercenarias Calzadas de la Asuncion, y descalzas de San José.

Devota novena que la ilustre y fervorosa hermandad de María Santísima del Rosario, establecida con real aprobacion en su capilla propia en la iglesia parroquial de Santa Catalina, Vírgen y mártir, consagra á su Amantísima Titular, dando principio el jueves 24 de Setiembre, en punto de las Ave Marias, y serán los oradores que expongan las excelencias del Sto. Rosario, los Sres. que á continuacion se expresan:

Los dias 1.°, 3.°, 5.°, 7.° y 9.° Ntro. hermano el Sr. Lic. D. Domingo Sanchez Valderrábano, Pro., Cura de esta parroquia.

Los dias 2.°, 4.°, 6.° y 8.°—El Sr. Lic. don Manuel de la Oliva, Pro., Misionero Apostólico.

El Domingo 4 de Octubre, en que la Iglesia celebra la festividad del Santísimo Rosario, hace esta hermandad su funcion principal, á las diez de la mañana, autorizada con la Augusta y Real Presencia de Jesus Sacramentado, aplicándola en el presente año por la memoria de nuestro hermano D. Antonio Muñoz; será el orador el Sr. D. Juan Bautista Romero y Gante, Pro., Canónigo doctoral de la Sta. Iglesia Catedral de Coria, Director espiritual del colegio de Sta. Bárbara de esta ciudad.—Al Ofertorio de la misa se hará por esta hermandad protestacion pública y solemne de Ntra. Sta. Fé. A las ocho de la mañana del mismo dia será la Comunion general, y á las cinco de la tarde saldrá en procesion por várias calles de la feligresía la Sagrada Imágen de Ntra. Señora.—Hay concedidas muchas gracias é indulgencias á todos los fieles que asistan á estos actos religiosos, por hallarse incorporada esta hermandad á la órden de Sto. Domingo.

Todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que, habiendo confesado y comulgado, visiten la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, desde las primeras Vísperas de su festividad hasta el ocaso del sol del dia de la fiesta, ganarán indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitan la visita, rogando por la intencion del Papa S. Pio V, segun consta de su Bula Salvatoris, dada á 5 de Marzo de 1571.

—

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á la 5 y 25 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 55 minutos de la tarde.	Se oculta á las 3 y 14 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 23 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 24.

Gefe de dia el Comandante de Artillería D. Melquiades Almagro.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, 2.° batallon primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

—

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

149, Manuel Rodriguez, el Sevillano, Bajalance.—150. Julia Cuesta, Utrera.—151, Francisco Toyos, Chiclana.—152, Dolores Rodriguez, Cadiz.—153, César Letona, Madrid.

Sin direccion.

30, Antonio Martinez Cacaz, oficina de D. Antonio Milla núm. 35.

Sevilla 23 de Setiembre de 1874.—Oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6,335 pesetas 58 céntimos

Sevilla 22 y de setiembre de 1874.

=

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	3	4	8	15
San José.....	0	0	3	3
Total. . .				18

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	16
Igual. . . .	18

Sevilla 22 de setiembre de 1874.

—

AVISO.

Don Joaquin Perez de la Concha, ha trasladado su casa y escritorio á la calle Juan de Burgos núm. 13. 369.—g.

—

Monte de Piedad.

El Domingo 27 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

Sevilla 21 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

—

ESCUELA LIBRE MUNICIPAL DE FARMACIA DE SEVILLA

En el local propio de esta facultad sita en la calle de las Dueñas, continuan los exámenes de los alumnos matriculados en el curso de 1873 á 1874 y hasta primero de Julio último, segun lo dispuesto por el señor Rector de esta Universidad.

Lo que para conocimiento de los alumnos y de todos aquellos á quienes pueda interesar se hace público por medio del presente.

Sevilla y setiembre 19 de 1874.—El secretario, L. Chacon.

2855 p.—2 d.

—

ESCUELA LIBRE
PROVINCIAL DE FARMACIA
DE SEVILLA.

El dia 15 del presente mes darán principio en esta Escuela situada en el edificio del Museo provincial los exámenes extraordinarios de los alumnos matrículados en el curso de 1873 á 1874 y hasta 30 de Junio último, segun lo dispuesto por el Sr. Rector de esta Universidad.

Queda abierta en la secretaria de mí cargo la matrícula para el próximo curso á reserva de lo que disponga la Superioridad siendo las horas de despacho de doce á tres de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Sevilla . de setiembre de 1874.—El Secretario, Dr. José B. Muñoz.

2758 p.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.
Sevilla 23 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
30'63	á	56	á	70
38'41	á	52	á	69 00
17'50	á	32	á	68
15'32	á	28	á	66 50
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	91	89		30	64		32	25
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 22	970'83	Hectolitros.
Entrada	90'27	
Total	1061'10	
Venta de hoy	91'89	
Existencia para el 24	969'21	

=o=

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 à 65.
Id. pinton, de 58 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 65 a 67.
Idem blanco, de 54 a 66.
Idem tremés, de 60 á 64.
Cebada de 31 0|0 a 34.
Maiz, de 00 a 42 a 44
Habas cochineras, de 46 a 48 0|0.
Idem mazaganas, de 41 a 42 0|0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 54 a 56.
Alpiste de 100 a 108.
Alberjones de 47 á 49.
Avena, de 00 a 28.
Altramuces de 28 á 30.

Sevilla 22 de Setiembre.

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 800 arrobas.
Viejo à depósito de 00 0|0 a 00 0|0—000
Nuevo de 37 1|2 á 37 5|8.— 000
Endeble de 37 0|0 00 a 00 0|0 0|0— 000
Entrada de hoy hasta las doce. —1,450

—

Málaga.=Dia 23 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. —1,100 ar.
Precio en puertas, de 37 á 37 1|2.
En bodega, á 39.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 38: T. 4 al dueño	de 33 0|0 a 00	
Al público.	a 48	
Machos 21; al dueño	de 24 0|0 a 00	
Al público.	a 34	
Carneros 00: al dueño	de 00 0|0 á 00	
Al público.	a 00	
Ovejas 161. al dueño.	de 20 1|2 a 20	
Al público.	a 28	
Machos, libras.		
Vacas id.		000 0|0
Total de libras		8,098 1|2

Reses reprobadas, 17.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.

Sevilla 23 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 21 de Setiembre.

0	Carneros	0 a 0'00p. con 00 0|0 K.	
1	Toros.	0'00 a 1'33	
5	Bueyes.	1'44 a 1'63	
14	Vacas.	1'24 a 1'65	
1	Novillos.	0'00 á 1'56	3,559 0|0
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
2	Erales	1'49 a 1'52	
2	Añojos.	1'59 a 1'65	
6	Terneras.	1'44 a 1'50	
0	Cerdos.	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 3,559 0|0

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 22 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegraficos.
(*Agencia Fabra.*)

—

Viena 21.=«La Revista del Lunes,» ocupándose de las apreciaciones que se han hecho sobre el reconocimiento del gobierno español, suponiéndose que este hecho podria tener consecuencias funestas para la paz de Europa, dice que no debe dársele la importancia que bajo este punto de vista se le ha atribuido.

Esta cuestion, añade, permite á las tres grandes potencias del Norte, guardianes de la paz europea, continuar en sus respectivas situaciones sin comprometer la paz ni la concordia que existe entre ellas.

Londres 21 (por el cable).—El periódico «El Pall Mall Gazette» insiste en la noticia que se dió hace poco y fué desmentida desde Berlin, de que el gobierno dinamarqués habia pedido esplicaciones á Prusia por la espulsion de los súbditos de Dinamarca del territorio de Schleswig.

Berlin 21.—El príncipe imperial ha tenido ayer una entrevista con el representante de España, Sr. Rascon, quien le habia pedido una audiencia.

Paris 20.=MM. Payer y Kepes, que han formado parte de la expedicion austriaca al polo Norte, han sido recibidos con gran entusiasmo en Stockolmo.

Los tribunales de Berlin han confirmado la sentencia de dos años de cárcel impuesta á un periodista ultramontano por injurias al príncipe de Bismark.

Pesth 20.—El emperador de Austria ha recibido al embajador de España, señor Mazo, y le ha convidado á comer con él.

Roma 21.—El Papa recibe actualmente numerosas diputaciones católicas.

Paris 21.—Ha fallecido el conocido autor dramático Victor Sejour.

—

Agencia Americana.

Hemos recibido los siguientes telégramas:

"Paris 21 (tarde.) — "La Liberté" afirma que entre los papeles aprehendidos a Bazaine fue encontrada una carta muy afectuosa del general Zavala.

Infiere de aqui la suposicion de que podia haberle sido ofrecido un mando al ex-mariscal.

Dice tambien el mismo periódico que Bazaine partirá en breve para Santander.

"Le Propagateur du Nord" que defendía á Mac-Mahon ha dicho hoy que su último discurso solo puede ser considerado como el resultado de un equívoco.

Idem id. (tarde.)—Mañana á las ocho reaparecerá "El Univers."

El general Sucon, ministro de la guerra en Wutemberg, presentó su dimision.

Se considera en Berlin este hecho como indicio de antagonismo contra el imperio germánico."

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Setiembre de 1874.

Hoy escasean considerablemente las noticias políticas y las de la guerra.

El hecho de armas ocurrido en el Norte y de que da cuenta la «Gaceta» de esta mañana fué objeto anoche de diversos comentarios.

....

El combate en el Carrascal ha sido de escasa importancia como lo acreditan las pérdidas sufridas por el ejército y el convoy ha llegado íntegro à Pamplona donde escaseaba un tanto la carne y sobre todo el carbon.

Del combate habido en el centro tampoco se han recibido hoy detalles, sin duda por no haber podido el general Pavia que se encuentra en Morella comunicar telegráficamente con Madrid. Se sabe sin embargo que las facciones mandadas por Mendiri, no solo tuvieron que ceder el campo sino que fueron verdaderamente dispersadas.

El duque de la Torre hubiera ido ya à los baños de Alhama de Aragon, de poder disponer el gobierno de dos batallones para custodiarle, pues los ministros creen que el jefe del Estado no debe esponerse á los azares de una sorpresa de las facciones.

Hoy se asegura que despues de tomar los baños no irá ya á mandar las operaciones en el Centro, sino en el Norte, lo cual indica si la noticia es cierta que se ha variado de pensamiento respecto al plan de campaña, y que se piensa acabar con el foco principal del carlismo.

Dícese esta tarde que el gobierno francés se presenta mejor dispuesto para cerrar la frontera á los carlistas.

—

Ha publicado «El Tiempo», y reproducido esta mañana «El Eco de España», las noticias siguientes:

«Lo mucho que al príncipe don Alfonso agradó Inglaterra, y en especial la academia de Wolvich, hizo nacer el proyecto de que continuase en ella sus estudios militares; pero muchas consideraciones han hecho persistir en la idea de la academia militar de Bruselas. El jóven príncipe habla el aleman y el francés mejor que la lengua inglesa, y para los serios estudios de la ciencia militar es preferible los haga en aquellos idiomas, que son los que se hablan en la antigua Flandes. Bruselas es además por escelencia el punto central de Europa, como sus soberanos los príncipes constitucionales que, como modelo, contemplan las demás naciones.

—Nos escriben de Paris que el 15 habian llegado á dicha capital la reina Isabel y sus augustas hijas las infantas condesa de Girgenti y hermanas, habiendo acudido à la estacion á recibirlas entre otros españoles distinguidos, los condes de Iranzo, la duquesa viuda de Valencia, el marqués de Corvera y el Sr. de Cárdenas.»

=Hoy nos sorprende «El Imparcial» con la noticia bebida en autorizadas fuentes de que el señor duque de la Torre, si sale de Madrid para inspeccionar el ejército, no irá al Centro como se creia, sino al Norte.

Es muy probable tambien que al fin se decida á tomar las aguas de Alhama.

—Cree «El Imparcial» probable que para el dia 15 de octubre próximo se habrá logrado poner sobre las armas 82,000 hombres de la última reserva.

—Los periódicos de Cuba han discutido las invenciones de los norte-americanos, sobre los propósitos atribuidos à Alemania de adquirir en pago de los servicios prestados à nuestro pais alguna de las provincias ultramarinas que nos quedan. Ya hemos dicho que el ministro aleman en Madrid protesta sin reserva alguna contra semejantes imputaciones, desmintiendo que haya intenciones interesadas en la actitud de su gobierno. Nos complacimos hace tiempo en hacerlo constar así, y otra vez lo repetimos despues de las enérgicas protestas que nos trae «El Eco de Cuba» contra todo el que intentara que la bandera española deje de tremolar sobre los castillos de las Antillas y Filipinas.

—Creemos carece de toda verosimilitud la noticia dada por un diario belga, de que el conde de Chambord piensa hacer una visita á D. Carlos.

—Con razon completa dice la prensa inglesa que el viaje de estudio que el príncipe Alfonso hace á Alemania no tiene carácter político, y la prueba es que ha ido à Berlin cuando el emperador Guillermo estaba ausente de su córte. El príncipe está ahora en Sajonia, y volverá á Bélgica.

=Tiene razon un colega=hoy la tiene en todo=al decir que hace otra novela apropósito de la permanencia en Berlin, durante pocos dias, del príncipe don Alfonso.

El augusto jóven ha sido allí, como en todas partes, perfectamente recibido, y ha alcanzado las simpatías de las elevadísimas personas á quienes ha visitado.

Y basta de este asunto, que no es de los mas desembarazados en los tiempos presentes.

=Segun nuestras noticias ha debido llegar á Paris nuestro respetable amigo el señor Cánovas del Castillo.

—

Las noticias que ayer escaseaban sobre la insurreccion carlista, abundan hoy ocupando el primer lugar las relativas à la dispersion de las facciones en la Pobleta, suceso de que no hay aun pormenores detallados, y á la operacion felizmente llevada a cabo en el Norte para abastecer á Pamplona. De ambos hechos da cuenta la *Gaceta* en estos términos:

"*Aragon.*=Despachos recibidos del segundo cabo anuncian que la dispersion de las facciones en la Pobleta, con motivo del combate del dia 17, fué completa hasta el punto que el Cura Fix no llevaba anteayer mas que siete hombres y se confirma que Gamundi no reunió en Zurita por donde escapó, mas que 200; que en Mas de las Matas hay bastantes heridos carlistas, estando los pueblos llenos de dispersos, y que el general en jefe entró en Morella à las diez de la noche del dia 19.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte participa que el capitan general de Navarra salió de Barasoain á las cinco de la mañana de anteayer con todo el convoy para Pamplona, habiendo tomado el dia anterior todas las posiciones del enemigo, con pérdida de un soldado muerto y un oficial y 8 soldados heridos.

Las noticias recibidas de los demás distritos militares carecen de interés.»

Respecto del Norte, la "Gaceta" dice que el general Moriones salió de Barasoain con el convoy para Pamplona, pero no dá noticia oficial de su llegada. "El Eco de España" y "El Imparcial" aseguran sin embargo que el convoy llegó sin novedad, y se preparaban otras operaciones análogas, habiendo el general Laserna con la division Caballos protegido desde los Arcos la marcha del general Moriones y regresado despues á Logroño.

—A pesar de la noticia de algunos periódicos relativa à licencia limitada á favor de los soldados que fuesen casados civilmente, no hay sobre este particular mas que la disposicion publicada en la "Gaceta."

=Segun dicen de Roma, el Papa recibió el 16 á unos 20 sacerdotes franceses, á quienes elogió por haber aprovechado las vacaciones haciendo una peregrinacion à la tumba de los apóstoles.

El Papa goza de una perfecta salud.

El cardenal de Luca ha confirmado la exactitud de las palabras del ministro de Justicia desmintiendo los rumores de algunos periódicos relativos à los pasos dados en Sienna para la conciliacion de la Iglesia y del Estado. El cardenal y el ministro de Justicia jamás se han visto.

—Por una nota de la cancilleria del ministerio de Estado se anuncia haberse recibido despachos en los cuales consta que S. M. británica recibió el 10 del corriente mes por conducto de lord Derby, su ministro de Negocios estrangeros, las cartas credenciales que acreditan al escelentísimo Sr. D. Juan Tomás Comyn como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España; documentos que, conforme á la costumbre establecida en el Reino Unido cuando S. M. la reina se halla en Escocia, habian sido entregados con dicho objeto en el ministerio de Negocios estranjeros.

—Un hecho tenemos que apuntar como honrosa excepcion de las autoridades francesas, mejor dicho, en honor del ramo de aduanas, que es el único que, al parecer, hace algo.

Ayer fué sorprendido en la estacion de la Negresse (Biarritz) un coche lleno de sillas de montar, dirigido á los carlistas.

Hace dos dias fué tambien sorprendida una remesa de cartuchos metálicos en la aduana de Bayona.

=Los funerales del ilustre Guizot han sido modestos, segun él lo ha querido, colocándose su cadáver en el pequeño cementerio de Val-Riches y en un monumento sencillo que guardará los restos de toda su familia. Como habia prohibido los discursos políticos, sólo pronunciaron algunas oraciones y sentidas frases religiosas los pastores protestantes del consistorio de Paris y de Normandía.

Mr. Thiers pasó á Val-Richer, pero sin asistir al entierro, en el cual se hallaban los duques de Broglie y de Decazes, el obispo protestante de Westminster y las personas que representaban al presidente de la república, que á la sazon visitaba los departamentos del Norte.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Setiembre á las las 5 y 45 de la tarde.

Recibido el 23 á las 9 de la mañana.

El convoy de Moriones ha llegado á Pamplona.

Los carlistas se retiraron.

Están en dispersion las partidas de Aragon, derrotadas por Pavía.

Se asegura que D. Cárlos abandonará a Navarra y Vascongadas.

3 por 100........ 11'65
Bonos............ 41'90

=

Madrid 23 á las 10 y 15 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La Gaceta trae el pliego de condiciones para la subasta de los fondos públicos el primero de octubre.

Publica un decreto fijando escalafon en la carrera diplomatica.

El cabecilla Lozano huyó de Segura.

Mañana se recibirá al embajador de Portugal.

—

Viena 21 (noche.)—Los periódicos se ocupan de la pretendida carta del Czar de Rusia á don Cárlos.

Hablando de este asunto la prensa ministerial de esta ciudad revela claramente que la política de Austria respecto la cuestion Española será la misma que la de Alemania.

Los periódicos están unánimes en declarar que la lectura de la carta del Czar Alejandro, ha producido una impresion desagradable en Austria donde se atribuye grande importancia á la audiencia dada por el Emperador Francisco José al representante español señor Mazo.

Columna manda brigadier Estéban derrotó inmediaciones Caldas, Montbuy, facciones reunidas cura Galcerán y Moxi, causándole 37 muertos vistos, muchos heridos prisioneros.

Carlistas hacen circular noticia volverán sitiar Bilbao con 14 batallones.

Hasta ayer ingresaron caja 80000 hombres reserva actual.

Dícese grueso facciones Aragon há se escalonado desde Jérica á Barracas, carretera Valencia.

Suscricion bonos Tesoro dado resultado cinco millones pesetas.

Falso completamente 14 batallones carlistas vuelvan Bilbao.

Aun no decidido viaje Serrano Alhama.

Gobierno aprobado actos Vega Armijo como representante España Paris.

Batallon carlista vizcaino sublevádose gritando viva paz muera Carlos.

Asegúrase Pretendiente tiene propósito trasladarse Cataluña.

Fiscal entendido causa formada general Soria Santa Cruz pedido prision este.

Laserna continua Logroño.

Carlistas construidos Camprodom, fábrica grande escala cohetes incendiarios cargo 12 franceses.

Semana última recibieron de Francia máquina lanzar dichos proyectiles.

Grueso facciones mandadas Alfonso (ocho batallones carlistas) continuan Segorbe. (*Fabra.*)

BOLSA DE MADRID.
Del dia 22 de setiembre.

No tan floja como ayer, pero poco animada, ha estado la Bolsa hoy.

El 3 por 100 se ha mantenido á 11,65 papel y 11,625 dinero.

El esterior puede cotizarse a 15,00.

Los bonos se negociabán á 41,90 y 42,00.

Las obligaciones viejas se han publicado á 20,60 y 20,55, quedando á este último cambio; las nuevas estaban ofrecidas a 20,05.

El Banco queda verdaderamente a 131,00 dinero.

Los billetes hipotecarios continúan a 99,50.

Los descuentos pueden fijarse aproximadamente de esta manera:

Carpetas de la deuda a 48 por 10 dinero.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones a 59.

Id, del 3 por 100 esterior, de 54 a 55.

Id. de bonos del último semestre a 25.

CAMBIOS.

Sevilla 22 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 a 49'50.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3|4.	Almeria, 3|4.
Madrid de 1 1|2 p.g p.	Santdr. 1|2 á din.
Cádiz, 1|8 din.	Granada 3|4.
Barcelona, 1|2 a 5|8 b.	Bilbao, 1|2 q.
Valencia, 1|4 á 1|2. p.	Badajoz, 3|4 a 1 p.g
Málaga, 3|4 a 1 p.g q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2 a 3|4.	Coruña, 1 p.g

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 22 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1\|2 daño
Barcelona id., 1\|2 á 0\|0 b.
Sevilla id., 0 1\|4 á 0\|0 daño.
Málaga id. 1 1\|4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1\|4 daño.
Granada 0 1\|2 daño.
Santander id. par.
Gibraltar, 5\|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Vapor esp. Ana, de Santander con carga general á D. L. y D. H. Alcon.—Vapor español Juan Cunningham, de la Coruña con carga general á D. José E. Gomez.—Vapor español Leonor, de Sevilla con carga general á los Sres. Sobrino y C.ª—Vapor holandés Irene, de Marsella con carga general á don César Lovental.—Vapor esp. Segundo Barreras, de Málaga con carga general á D. Manuel Cadarso.

Dia 21. Vapor esp. Luchana, de Sevilla con carga general á D. Juan Buigas.—Polacra-goleta española Nueva Terésa, de Arrecife, (Canarias), con frutos del pais á don Francisco Mendiberry.—Vapor esp. Buenaventura, de Bayona, con carga general a don Gabriel de Soto.

Salidos.

Dia 20. Vap. esp. Numancia, con carga general para Algeciras.—Vapor esp. Guadalete, con carga general para Sevilla.—Vapor inglés Fortuna, con carbon, de tránsito para Oran.—Vap. francés Nathalie, con carga general y transito para Lisboa y el Havre.—Vapor aleman Hamburgo, con carga general para Barcelona.

Dia 21. Vapor esp. María Gracia, con carga general para Algeciras.—Vap. español Juan Cunningham, con carga general para Málaga.—Vapor esp. Leonor, con carga general para Vigo.

VAPORES.

El vapor español VINUESA,

saldrá de este puerto el viérnes 25 de Setiembre de 1874 á las cinco de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español VASCO-ANDALUZ,

su capitan D. Manuel la Laguna, saldrá de este puerto el Mártes 29 de Setiembre para los de

Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José. 5.

ANUNCIOS

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.° de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.° de Setiembre de 1874.
EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.
2720.—p. 15 d.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, *boulevard Magenta*. 151.

En Sevilla, en las principales Farmacias 1137.p

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.

SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.°

JUNTO LA CATEDRAL.

DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.
RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.° de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

CASA LE PERDRIEL EN PARIS

54, RUE STE. CROIX DE LABRETONNIERE,

TELA VEGIGANTE LE PERDRIEL.—El mas antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplasto.

THAPSIA LE PERDRIEL REBOULLEAU.—Este poderoso revulsivo, que apénas se conocia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en Sevilla a 22 rs., Viuda de García y Palacios.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PINERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres o encargados de doce á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podrán leer los raglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admítense seis internos y los demás alumnos serán externos. 2811.—p.

LAS MAQUINAS SINGR.

Son las más sencillas para aprender, las mas fáciles para funcionar y seguras y perfectas en su mecanismo.

Ninguna familia debe estar sin una. Con ella se puede coser, bordar, trencillar y hacer toda clase de trabajos domésticos.



Cualquier persona, mediante la pequeña suma de «CUARENTA y CINCO reales mensuales» puede arrendar una de estas magníficas máquinas y al cabo de corto tiempo *llegan á ser dueño de ella*, evitándose así la necesidad de comprar de esas máquinas que suelen llamar baratas de construccion muy inferior y de mala calidad. m. j. y d.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS MILITARES.

(MARTINEZ MONTAÑEZ 36.)

Bajo la direccion de los Sres. Ldos. en Ciencias y Filosofía, y Letras D. Juan Rodriguez Ruiz y D. Juan Martos Jimenez.

NOTA.—Como quiera que para la carrera de Administracion Militar se necesita estudiar várias asignaturas de Derecho, la Academia cuenta para su enseñanza con señores Ldos. en dicha facultad. 2791.p.

EL TOISON DE ORO

REALIZACION FORZOSA.

Siendo grandes las existencias de esta casa en sus artículos de QUINCALLA, LAMPARAS, PORCELANAS, ETC., ha tomado provisionalmente otro local y sigue realizando con la

REBAJA DE 25 POR 100

sobre los verdaderos precios puestos á la vista del público.

SIERPES 25,

FRENTE AL BUZON DEL CORREO.

El sábado 26 concluye definitivamente la realizacion de las existencias de esta casa.

Próximamente quedará instalada en el nuevo local de la calle O'Donnell 7, esquina á la de San Acasio.

AVISOS.

Habiéndose cerrado el establecimiento de platería de la Sra. Viuda de Perez y compañía situado en calle Chicarreros, las personas que tuviesen en él algunos objetos para componer, pueden pasar a recogerlos hasta fin del presente año, á la calle del Teodosio núm. 3, donde tambien se realizan á precios de fábrica, las existencias de dicho establecimiento.—10, 20, 30, d. c. ms. p.—y 3 d. s. 2817.

LLEGÓ LA HORA.

Grande acontecimiento.

Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

(No mas calvos).

Depósito de Orijen.—Dan prospectos y los datos que se deseen.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas Le Rod.—2812 p. d.

BUENA PERFUMERIA AL PESO

Calle Conteros, núm. 15 bajo.

Aceites para la conservacion del cabello.—Agua de Colonia (receta Juan María Farina.)—Agua Georgiana para hermosear la tez.—Agua de la Reina de Hungría para el tocador y los baños.—Agua de la Florida—Agua de Lavanda.—Brillantina para la barba.—Crema Georgiana.—Cold Greams.—Dentrífricos várlos, aguas, polvos, opiatas.—Pomadas varias, verdadera de médula de buey—Polvos de arroz.—Polvos de almidon para los niños.—Polvos rubios para el cabello.—Perfumes para el pañuelo.—Vinagre de tocador (receta Sociedad higiénica) y otros muchos artículos.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

PERFUMERIA HIGIÉNICA.

Calle Conteros núm. 15 bajo.

COLEGIO
DE NTRA. SRA. DE CONSOLACION,

ESTABLECIDO EN UTRERA.

En este acreditado Establecimiento se halla abierta la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza.
2737.—p.

ACADEMIA.

Bajo la direccion de los profesores de Ciencias y Letras D. Juan Armesto, D. Juan Gonzalez y D. Eloy García, auxiliador de otros compañeros dotados de competente título, se abren clases de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller en Artes. Los nombres de los profesores colocados al frente de esta Academia, y los felices resultados que han obtenido en los años anteriores, sus numerosos discípulos son una garantía de laboriosidad y adelanto.

Para más instrucciones, é inscripcion, Catalanes 21, de once de la mañana á tres de la tarde. 312.—g.

VENTAS.

Se vende una gran mesa de estrado con tapa de piedra, y varios cuadros al óleo, en la carpintería calle Zaragoza núm. 68 darán razon. 306.—g. 1 v.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

PERDIDAS.

Se ruega a la persona que se hubiese encontrado un perro cachorro galgo de caza blanco, con manchas granate y negras, se servirá entregarlo en la calle Teodosio número 58 y se le dará una buena gratificacion. 307.—g. 0 v.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro de los llamados ratero, pequeño, blanco, con la cabeza y orejas pardas, marcado con una B, tenga la bondad de entregarlo en la casa calle Rioja núm. 17, en donde se le gratificará. 308.—g. 1 v.

ARRENDAMIENTOS.

El de una casa principal, calle Gravina (antes Cantarranas), núm. 19.—En la de San Pedro Mártir núm. 19 dan razon.—2845. p. 3. v.

Se arrienda la casa plaza de Villasis número 2, recientemente renovada, tiene muchas y buenas habitaciones, dos cocinas, lavaderos, agua de pié y una bonita y espaciosa azotea. Dan razon plaza de la Encarnacion, núm. 24. 211.—g. 3 v.

Se arrienda la casa y obrador de cerraje-ría, calle Verónica, junto al Valle, núm. 5. Darán razon en el molino de yeso calle de los Terceros, núm. 14. 310.—g.

Se arrienda una casa calle del Cid, (antes Cabrahigos) núm. 41 tiene 14 habitaciones y no poco jardin, dentro dan razon.

Se arrienda la casa principal calle de San Pablo núm. 71, con espaciosas habitaciones, agua de pié, cuadra y cochera.

En el núm. 36 de la citada calle está la llave. 302.—g. 2 v.

Otra calle Fabiola núm. 1.° con cuadra y muchas y espaciosas habitaciones, dentro dan razon.—299 g.

Se arrienda la casa calle Rositas núm. 14. En la del núm. 10 de la misma calle dan razon. 295.—g. 1 v.

En la calle García de Vinuesa núm. 25 se alquila un piso principal amueblado y arreglado de precio. 287.—g. 1 v.

Se arrienda la casa principal núm. 10 de la calle de D. Pedro Niño. En la misma dan razon y en la del Bétis 24 piso principal de la derecha. 288.—g. 2 v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7 en cinco reales diarios. Venera 22, darán razon. 276g—0

Se arrienda la casa calle de Olavides núm. 3, dentro se dá razon desde las diez de la mañana á las dos de la tarde. 2

Se arrienda la casa calle Vizcainos número 30, y un partido de casa. Informarán calle de las Palmas núm. 65.—2793 p. 0 v.

Se alquila el piso principal de la casa número 5 calle de Antolinez. En la planta baja existe la llave y puede verse á todas horas de dia. En la calle de Madrid núm. 8 vive su dueño con quien se ha de ajustar. 1049.—g. 2 v.

Se arrienda un almacen de aceitunas calle del Lirio núm. 4, dan razon. 281.—g. 1 v.

Se arrienda la casa calle de Moratín número 13, (ántes Raveta).—En la de Franco, 8 informarán. 2777.—p. 2 v.

Se arrienda la casa Puerta de Jerez número 4, con muchas y cómodas habitaciones, excelentes vistas, agua dulce en varias partes, cochera, cuadra, baño, gas y toda clase de comodidades.

Dan razon Pilotos núm. 11, frente al paseo de Cristina, y tambien de un piso cómodo y espacioso. 300.—g. 2 v.

Se arrienda la casa principal plaza de la Contratacion núm. 6, tiene jardin, agua de pié, cuadra, cochera, y puede servir para dos familias con toda independencia una de otra, la familia que está dentro la enseñará y para tratar de su ajuste en la calle del Vidrio núm. 15. 301.—g. 2 v.

Se traspasa un establecimiento en sitio céntrico.—Aceite 13 informarán. 330.—g. 3 v.

HUERTA.

Se arrienda la denominada La Carrasca al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2778.—p. 0 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto «Un cómico como hay muchos.»

La zarzuela en un acto, «D. Pompeyo en Carnaval.»

La comedia en un acto, «La Reserva extraordinaria de 22 á 35 años.»

La comedia en un acto, «Los celos del Tio Macaco.»

La zarzuela en un acto, «Los Estanqueros aéreos.»

A las ocho en punto.

Entrada un real.

TEATRO-CIRCO
DE LA PUERTA DE TRIANA.

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, «Un huésped del otro mundo.»

El baile español, «La Moza del Perchél.»

El juguete en un acto, «El maestro de baile.»

El precioso paso español, «Ole con Ole.»

El gracioso disparate en un acto «El mudo por compromiso.»

A las ocho.

Entrada dos reales.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Por poco tiempo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

Dos mil objetos de arte y naturales. Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorila, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS: *Calle Zaragoza número 50 moderno.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio María Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2267

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Setiembre de 1874

Si el objeto del diario *La Política* al publicar su artículo «Las alianzas» fué el de suplir en algun modo la falta de asuntos propia del estado actual de la prensa, lo ha conseguido, puesto que la mayor parte de nuestros colegas se ocupan en discutir las hipótesis que dicho artículo contiene; pero si se propuso algo mas que prestar aquel dudoso servicio al gobierno; si su objeto fué el de combatir la repugnancia que á un público español forzosamente habia de causar la idea de una intervencion estranjera en nuestros asuntos interiores, entonces no puede estar satisfecho de su iniciativa, porque no solamente la prensa madrileña unánime ha rechazado la forma y el fondo del artículo mencionado, sino que se ha juzgado preciso que lo repudie el gobierno por conducto de *La Correspondencia*, y ha dado lugar á una nueva escision en el campo ministerial.

Un breve pàrrafo del periódico oficioso ha hecho, en efecto, saber al público que amigos del ministerio sostienen que *La Política* no puede ser considerado como verdadero periódico ministerial, ni sus opiniones en muchos puntos están de acuerdo con las de los ministros. *La Política* misma ha debido comprender que su afan de iniciativa perjudicaba al Gabinete, con el cual (ó con una parte del mismo) mantiene, dígase lo que se quiera, constantes relaciones, cuando en su número de ayer declara que no es ministerial en el sentido que suele darse à esa palabra, y que por lo mismo ha podido publicar muchos artículos que no estén enteramente de acuerdo, y hasta que estén en desacuerdo con la opinion del gobierno en general ó de algun ministro en particular; y que tambien por eso «seria injusto hacer responsable al gobierno de lo que dice ó pueda decir *La Política*.»

Tal vez esta consideracion y la actitud unánime de la prensa han influido en que aquel diario, al contestar à algunos de los que nos hemos ocupado de su artículo *Las Alianzas*, atenue mucho las proposiciones que en él sentó, aunque aparenta mantenerlas. En lo que á nosotros se refiere, esa réplica no puede satisfacernos. No puede decirse con exactitud que hemos rechazado los supuestos sobre los que se fundaba, sino que, discutiéndolos como posibles, los hemos refutado con argumentos á la mayor parte de los cuales *La Política* no da contestacion. Tampoco es exacto que en ningun caso haya *La Epoca* imitado el ejemplo de aquel colega de ridiculizar el sentimiento de la dignidad nacional, tan poderoso en los españoles, ni aun los alardes, mas ó menos motivados, de independencia. Nos limitamos á pedir á la prensa del gobierno moderacion en las censuras y reconvenciones que dirigia al gobierno francés; y al poco tiempo, el reconocimiento del de España, verificado por el primero, vino à darnos la razon, demostrando que si la debilidad propia de una situacion interina, y poco menos confusa que la nuestra, impedia y sigue estorbando que el gobierno del mariscal Mac-Mahon obligue resueltamente y de una vez para siempre al partido legitimista à conformarse con las prescripciones del derecho internacional, no era posible que aquel gobierno, representante de la Francia, liberal en su inmensa mayoría, rompiera con la opinion de su país y con la que prevalece en casi todas las naciones de Europa. Lejos de ser inoportunos aquellos consejos, hoy nos creemos obligados á reproducirlos, en vista de que otro diario ministerial, estimulado acaso por las iniciativas de *La Política*, atribuye al presidente del gobierno francés, mariscal Mac-Mahon, una intervencion directa y personal en la tolerancia que las autoridades de la frontera continúan dispensando á los carlistas, así como en la actitud y conducta del partido legitimista en la cuestion española. Tan lejos va ese diario en sus censuras poco prudentes, que, si bien à nombre de la historia, concluye exigiendo responsabilidades al gobierno de Francia, à quien pide, como si tuviéramos derecho à intervenir en estos asuntos, que rompa la estrecha alianza del mariscal Mac-Mahon con los legitimistas y que no siga oponiéndose á la disolucion de la Asamblea. Combatir tales impaciencias, recordar que la Francia liberal, y que solo por accidente y por circunstancias puede favorecer una parte de ella la causa absolutista en el estranjero, y pedir tregua para que los esfuerzos de su gobierno consigan imponer respecto de los asuntos de España la única conducta justa y conveniente à la Francia misma, esto es lo que, por nuestra parte, hemos hecho hasta aquí, por parecernos mucho mas prudente y ventajoso que las iniciativas extemporáneas de la prensa ministerial.

Volviendo al artículo *Las Alianzas*, vemos que, confirmando el anuncio de *La Correspondencia* de que los ministeriales rechazaban su espíritu y sus proposiciones, otro diario, tambien relacionado con personas muy influyentes en la situacion, *El Gobierno*, formula una enérgica y terminante protesta. *El Gobierno* da al artículo en que la última se contiene el título significativo de *Quijotismo patriótico*, y combate en él que *La Política*, por no caer en el pecado que nuestros vecinos los franceses suelen denominar *chauvinisme*, haya aconsejado, no ya la aceptacion, sino la peticion de ageno concurso para acabar con la guerra civil.» Parécele á *El Gobierno* que no ha estado muy oportuno aquel colega, pues no vé que los acontecimientos hayan cambiado el carácter de la guerra de manera que hiciesen preciso cambiar el sistema hasta aquí seguido para terminarla; y recuerda, como nosotros, que precisamente en estos dias el gobierno acaba de obtener grandes refuerzos en hombres y dinero, con los que atestigua el país su firme propósito de hacer todos los sacrificios necesarios; mediante los cuales no es dudoso que el carlismo, muy quebrantado ya, acabará por mostrar su impotencia.

"En segundo lugar, prosigue *El Gobierno*, no creemos que el apoyo de algunos ultramontanos franceses justifique el grito de guerra lanzado contra todo un país, que en los últimos tiempos durante y despues de la caida del imperio ha luchado por la libertad de los pueblos. Por otra parte, si es quijotismo pretender con elementos españoles proseguir y terminar la guerra, no sabemos qué calificacion merece la declaracion de debilidad hecha ante la faz del mundo entero por una nacion de 16 millones de habitantes, entre los que solo se cuentan algunos millares de rebeldes.

Si existe quijotismo, seguramente puede encontrarse en los timoratos, que abultando los enemigos por la nube de polvo que les envuelve, cree sin duda que bajan del Norte, en son de triunfo, para entronizar á D. Cárlos, los formidables ejèrcitos que acaudillan Brandabarbaran de Boliche, Espartafilardo del Bosque, Alifanfaron, de la Trapabona y Pentapolin el del arremangado brazo."

No contento con esto, *El Gobierno*, repite en términos menos suaves la declaracion de *La Correspondencia* respecto de que el artículo de *La Política* era rechazado por los ministeriales:

"Respecto al caracter de las declaraciones del colega, dice, parécenos que tienen todo el que les presta la respetabilidad de sus ilustrados redactores; pero que no traducen el pensamiento del partido conservador, como tampoco el del país."

«Entre el triunfo de la teocracia ultramontana, escribia anoche *La Política*, con D. Cárlos en España y la alianza estranjera, optaríamos por la alianza estranjera.» *El Gobierno*, saliendo al paso á una hipótesis tan gratuita, pues que los sucesos no la justifican, escribia al mismo tiempo esta otra declaracion: «Si el patriotismo es una ridiculez, nosotros aceptamos el ridículo de proclamar muy alto que preferimos la continuacion de la guerra civil española á la intervencion estranjera.»

No cabe establecer mayor distancia entre dos órganos ministeriales, que las que esta declaraciones establecen. La situacion de *La Política*, por esceso de aficion á las iniciativas, ha llegado à ser dificultosa. En vano aduce que el sentimiento de la dignidad nacional herida fué el que la puso la pluma en la mano para escribir su artículo *Las Alianzas*. Puesto que á *La Epoca* se dirige al hablar de esas eventualidades *posibles*, terminaremos con un cuento español, que vale bien el que tomó aquel colega del repertorio inglés sobre el abuso de las virtudes. Preguntaba cierto dia un obispo á un opositor à curatos: «Si estando celebrando el santo sacrificio de la Misa, al tiempo de consumir, le cayese á V. en el cáliz una araña, ¿qué haria V.?

—Ilustrísimo señor, replicó el opositor, *en mi tierra no hay arañas*.

Nos inclinamos al parecer de *El Gobierno*, que en esta cuestion ha opinado *que no hay arañas*, y que puede y debe escursarse á los españoles el mal rato de tragar lo que, aun en hipótesis, no puede menos de repugnarles.

(*La Epoca*).

La liquidacion forzosa de los Bancos provinciales presenta algunas dificultades en distintos puntos, á causa del breve plazo que la ley concede para realizarla. En Màlaga hubo una alarma que hizo subir considerablemente el descuento de los billetes, estando à punto de producir un conflicto económico, que, por fortuna, pudo conjurarse. El Banco de Bilbao se ha dirigido al gobierno exponiéndole la situacion angustiosa en que le coloca la órden de recogida inmediata de sus billetes. Allí no ha establecido aun el Banco de España su sucursal, ni es posible que la establezca tan pronto como las necesidades de aquel comercio exigen, y la desaparicion instantánea de los valores fiduciarios circulantes pudiera crear una situacion poco satisfactoria. Ocupàndose de este asunto *El Imparcial* emite las siguientes apreciaciones que nos parecen dignas de tenerse en cuenta:

"Ya que hablamos de este decreto, y recordando que el sábado concluyó el plazo para las fusiones, que todavía no han terminado, como hubiese sido de desear, por la anexion de todos los bancos de provincias, nos permitiremos decir al Banco nacional que obraria con acierto si ampliando los términos del decreto pudiese arreglar satisfactoriamente la fusion de los Bancos lastimados en sus anteriores derechos y que se han resistido hasta ahora.

Algo hemos oido decir sobre dificultades suscitadas para admitir la fusion de algunos Bancos desgraciados, pero que conservaban íntegro su privilegio al espedirse el decreto de 19 de marzo. Nos resistimos à creer esto último por razones que á nadie que conozca los términos del decreto se pueden ocultar, y porque además estamos persuadidos de que el Banco nacional tratará à todo trance de obtener y aun cuando fuera a costa de algunos sacrificios innecesarios en la ocasion presente, las simpatías del comercio en general para que todas las sucursales hagan circular con facilidad sus billetes, realizando desde el primer dia muchas y beneficiosas operaciones que robustecerán mas y mas el crédito que bajo todos aspectos merece el Banco nacional, al que deseamos una vida próspera."

Segun indica un periódico, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, las órdenes comunicadas à los gobernadores de provincias en que existen Bancos de emision, no fusionados con el de España, prescriben que se recojan inmediatamente sus billetes y se inutilicen desde luego, interviniendo la operacion, en delegados de las autoridades. Además, se les obliga à nombrar Juntas liquidadoras.

Terminaremos las noticias relativas á la cuestion de Bancos, manifestando que, segun *La Correspondencia*, el lunes aceptó el de España la propuesta hecha por el de Sevilla para su fusion, y que el marqués de Urquijo estuvo en el ministerio de Hacienda para dar cuenta del mal efecto producido en Bilbao por algunas medidas dictadas relativas á la liquidacion del Banco de aquella plaza.

Creiamos que habian sido ya ensayadas y anatematizadas todas las formas revolucionarias de gobierno, y ahora salimos con que aun queda por experimentar la republica conservadora, que murió en embrion en manos del señor Castelar.

Hé aquí cómo se expresa a este propósito *La Discusion*.

"Lo hemos visto. Desde 1868 se han ensayado todos los sistemas políticos, gobierno provisional, regencia, monarquía democrática, dinastía extranjera. Desde 1874 se ha acudido á todos los procedimientos: la conciliacion, la homogeneidad; y á todas las transacciones imaginables: transaccion con los alfonsistas, transaccion con los unionistas monárquicos. Y, sin embargo, ni la monarquía democrática, ni la estrecha y anormal conciliacion del 3 de Enero, ni las absurdas transacciones con los partidarios de la monarquia, ni la interinidad, han sido parte al establecimiento de una situacion robusta y definida; antes al contrario, negando la soberanía de la nacion, mutilando el derecho y convirtiendo el ejercicio del poder en asunto de vanidad, no han hecho otra cosa que aumentar la perturbacion, centuplicar los conflictos, y labrar poco à poco, pero cierta y fatalmente la ruina de la patria.

Las combinaciones posibles estan agotadas. Sobre las alianzas estrangeras, sobre los propósitos de perdurable dominacion, sobre las risueñas esperanzas de personalismo imperante y prepotente, sobre los que pretendieron herir de muerte la república lo mismo que sobre los que han pretendido explotarla, álzase en estos graves instantes, no ya el recuerdo de lo pasado, siempre vivo en la conciencia pública, sino la necesidad ineludible de reintegrar à la nacion española en el ejercicio de su soberanía, sin el cual el principio de autoridad es puro escarnio del derecho y los gobiernos pura usurpacion de los poderes del Estado. ¿Y dónde sino en la república se ha de encontrar la fórmula adecuada, el procedimiento que ha de conducirnos de la arbitrariedad á la legalidad, del reinado de la fuerza al imperio de la ley?"

Hé aquí el resùmen de noticias que la *Agencia Fabra* nos ha enviado:

"*Versalles* 17.—El acontecimiento del dia es la reunion de la comision permanente de la Asamblea. Todos los indivíduos de la comision asisten à ella escepto uno.

El señor Girard interpela al gobierno sobre la cuestion de imprenta. Recuerda que el ministro del Interior declaró que no era enemigo de la prensa, pero que faltando una ley debía aplicarse el règimen del estado de sitio. Insiste en que en vísperas de elecciones no se concede libertad alguna à los periódicos, y que léjos de disminuir los rigores del gobierno han aumentado. Manifiesta la sorpresa que le ha causado un comunicado del *Diario de los Debates*, del cual dá lectura. Es la prohibicion absoluta, añade, de toda especie de discusion sobre los actos del gobierno. Nosotros creemos, como *Los Debates*, que ahora no hay más que dos partidos: república è imperio (vivas protestas de la derecha.) Sostiene que la prensa debe ser libre, y si incurre en faltas que se la someta à los tribunales; y que en vísperas de elecciones el gobierno no puede imponer silencio à los que no piensan como él.

El ministro del Interior contesta que el gobierno no ha tenido en esto mas que un objeto: vengar la verdad ultrajada. No es permitido, añade, hablando del artículo de los *Debates*, afirmar como un hecho lo que no puede ser mas que objeto de controversia. Por consiguiente, dice, no se puede permitir que un periódico afirme que todo el que no esta por la república está por el imperio, haciendo abstraccion del gran partido que tiene hoy la mayoría del Parlamento, y que ha colocado al mariscal Mac-Mahon al frente del gobierno.

Decir y escribir que la política del 24 de mayo ha sumido al pais en la inquietud es una de estas afirmaciones que el gobierno no sabria tolerar, pues tiende á menoscabar la confianza pública.

Rectifica el Sr. Girard y pide la igualdad para todas las opiniones, recordando la parcialidad con que el gobierno ha procedido respecto de algunos periódicos de provincias.

Despues de esta discusion se ha tratado de la relativa á la suspension del *Univers*, cuyos detalles ha trasmitido ya el telégrafo a Madrid. El duque de Decazes, ministro de Negocios estranjeros, repitió la declaracion que hicieron los periódicos ministeriales franceses de que no era cierto que hu-

biese recibido una intimacion del embajador de España de castigar á L'*Univers.*

Los legitimistas continúan regalando á la prensa francesa despachos anunciando victorias y mas victorias de los carlistas; pero sabemos por telégramas de Madrid la falsedad de estas noticias. Hoy, entre otras cosas, nos anuncian que han obtenido una victoria en Sangüesa y que van á librar una batalla cerca de Estella. Añaden que si obtienen la victoria, don Carlos marchará triunfante sobre Madrid. Estas patrañas no tienen mas objeto que explotar la generosidad de los legitimistas y ultramontanos, que empiezan ya á cansarse de dar su dinero en vano."

Parece que el gobierno está dispuesto á que se cumpla con todo rigor la unificacion de los Bancos de emision ya decretada. Las órdenes comunicadas á los gobernadores de provincias en que existen Bancos de emision de los que no se han fusionado con el de España, prescriben que se recojan desde luego los billetes de aquellos establecimientos que existan en circulacion, interviniendo en la recogida y amortizacion un delegado de aquellas autoridades. Además parece que se obliga á los mismos Bancos á que nombren juntas liquidadoras.

El Banco de Bilbao, segun noticias de un colega, ha hecho algunas indicaciones respecto á la situacion en que lo coloca dicha órden.

Dice el mismo periódico que á consecuencia de las dificultades que se han suscitado con el Banco de Zaragoza, el ministro de Hacienda ha enviado á dicha capital un alto empleado de la secretaría con instrucciones para dominarlas.

Si hemos de creer á uno de nuestros colegas de Madrid, la cuestion de convocatoria de Córtes trae muy preocupados á los hombres del poder y podrá llegar a ser la manzana de la discordia en el campo ministerial, cuya homogeneidad tanto ensalzan *La Iberia* y sus compañeros de glorias y fatigas.

En opinion de algunos ministeriales las dificultades que ofrece la cuestion de Hacienda, la ansiedad del pais por conocer la suerte que le aguarda y el creciente desarrollo de la guerra, son causas suficientes para que se piense en dar á la situacion un barniz de legalidad. Pero segun piensan otros ministeriales, la misma gravedad de la situacion aconseja que toda la atencion se consagre exclusivamente á los asuntos de la guerra, sin acordarse para nada de la política.

El 22 pasó á mejor vida, despues de una penosa enfermedad que le ha tenido postrado en cama tres meses, nuestro querido amigo el antiguo redactor de la *Esperanza*, Sr. D. José Fauró.

Por su clara inteligencia, su incansable laboriosidad y su cariñoso trato, el Sr. Fauró, tenia amigos cariñosos en el partido liberal, que ciertamente nos acompañarán en el profundo sentimiento que su muerte nos ha causado.

Dios haya acogido en su santa gracia el alma de nuestro amigo, y dé fortaleza para sobrellevar tan terrible pérdida á su señora esposa y á su hijo.

Entre los hombres de negocios, se aseguraba ayer, así lo dice *El Imparcial*, que en varias provincias se ha prorogado el plazo para la suscricion de los bonos que se cerró en Madrid el domingo á las doce de la noche.

Dicha suscricion parece que solamente ha producido unos veintitres millones de reales, si bien es de advertir que faltan algunos datos acerca del resultado que haya dado en algunas provincias, datos que no podrán alterar mucho la cifra.

Tambien dice el periódico antes citado, que están redactadas las reglas para formalizar la suscricion de los bonos de la segunda série con la admision de facturas de cupones del semestre de julio último, segun el decreto del 9 del actual.

Despues de cinco dias que hemos estado sin recibir el correo de Cataluña, llegan hoy los periódicos del Principado, dándonos algunas noticias de la guerra que asola aquellas comarcas.

Nos es imposible dar cuenta á nuestros lectores de todos los detalles que han acompañado en estos ultimos dias á la marcha de las facciones catalanas, pero si de lo mas importante que ha acontecido, descollando en primer lugar la victoria que el bizarro y activo brigadier Estéban alcanzó sobre los carlistas en Caldas de Montbuy.

A las primeras horas de la tarde del 15 salió de Granollers la columna mandada por el infatigable brigadier, dirigiéndose hácia San Feliú y Caldas a oponerse al paso de las facciones que habian salido de Vich.

La columna se componia de tres batallones, puesto que los demás de su brigada llevaban direccion opuesta.

Mientras los carlistas se entretenian en cobrar cantidades en Caldas y pueblecitos inmediatos, cae la columna sobre ellos, dispersándose desde los primeros momentos en todas direcciones y dejando sobre el campo de batalla 37 cadáveres. Nuestras tropas les hicieron 12 prisioneros, rescatando á siete de la columna de Nouvilas.

SECCION LOCAL.

En nuestro concepto, no merece el nombre de velada lo que ha habido en la plaza del Museo: verdad es que el Ayuntamiento hizo que se colocaran varias astas con sus banderas correspondientes, pero eso no fué bastante aliciente para que acudieran buñoleras, turroneros y demás industriales de esa clase, pues ni uno solo se veia antes de anoche. Solo habia allí los puestos de agua que existen todo el año, y uno de higos de tuna que se colocó desde que principió esa fruta en el presente. La concurrencia fuè tambien nula, no habiendo asistido mas que un par de docenas de muchachos y zagalones que se cansaron de dar carreras por el citado paseo, con objeto quizás de neutralizar el fresco que se dejaba sentir de una manera harto desagradable en aquel punto, a causa del viento algo mas que regular que corria.

Probablemente, anoche habrá sido mayor la concurrencia, con motivo de la procesion que se habra verificado para conducir á la iglesia de San Vicente la imagen de la Virgen que se venera en la Puerta Real. La fiesta se celebrará en dicha iglesia el próximo domingo, y por la noche será llevada la misma imagen desde San Vicente á su capillita. Vease la "seccion religiosa" de este número.

Se han remitido á esta capital mil fusiles, sistema Berdam, procedentes de los cogidos á los carlistas. Tambien se han enviado 300 á Ceuta y 1800 á Granada.

A las nueve de la mañana del próximo domingo se enagenarán en subasta pública en el cuartel de la puerta de la Carne varios caballos de desecho pertenecientes al regimiento de Montesa.

En el «Boletin Oficial» de ayer se han publicado los programas de los ejercicios que han de practicar los opositores a las catedras de fagot y violoncelo que deben proveerse en la Escuela de Música y Declamacion de Madrid.

En su número del miércoles ha publicado el *Correo de Andalucía* lo que sigue:

"La primera operacion de inutilizacion de valores en el Banco de Málaga, dió principio anteayer con asistencia del señor gobernador civil y del inspector general de Hacienda Sr. Loren.

Ayer se hicieron ofertas de papel del Banco á 1 y 1[2 por 100.

La tranquilidad y la confianza son completas."

Por la centésima vez llamamos la atencion de quien corresponda para que se impida que los hijos de Eva poco escrupulosos viertan aguas *menores* en sitios donde no existan sumideros, mingitorios. Si no es posible impedir tales abusos, lo mas oportunno seria que se instalasen esos desaguaderos en todos los puntos preferidos por lo *simeones*, y de ese modo desaparecerian tantos charcos de líquido pestilente como se encuentran por todos lados. La cuestion es preciso que se resuelva en uno ú otro sentido á la mayor bravedad.

Los seis toros que se lidiarán el domingo pertenecen á la ganadería del Sr. D. José Antonio Adalid, antes del señor D. Joaquin Jaime Barrero. Trabajarán los espadas Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra) y José Campos (Cara-ancha), con casi todos los picadores y banderilleros que tomaron parte en la anterior corrida. Parece que las compañías de los ferro-carriles espedirán billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Aunque todavía no lo hemos leido de oficio, se dice que el gobierno ha dispuesto que puedan ingresar en la guardia civil los mozos de la reserva estraordinaria que reunan las condiciones reglamentarias, esceptuándose la del tiempo de servicio.

Por lo que leemos en un colega, hoy debe celebrar sesion estraordinaria la Academia de Medicina y Cirujía, con objeto de ocuparse de la Memoria presentada por D. Francisco Moguer, acerca del medio para curar todas las enfermedades y prolongar la vida humana.

Leemos en «El Porvenir» de ayer:

"Por el consejo de guerra ha sido sentenciado a diez años de presidio, el individuo que hace pocos dias intentó cometer un robo en la calle de las Palmas, maltratando a los dueños y criada de la casa y haciendo armas contra los dependientes de la autoridad.

Es la segunda vez que el sentenciado va a presidio, habiendo estado otras en la cárcel por causante de heridas.

Digna de elogio es la actividad que han desplegado los tribunales militares hasta dejar fallada esta causa, cuya solucion tanto ha de influir moralmente en el ánimo de los criminales."

Por lo que leemos en los periódicos de Jerez, la cosecha de uva es escasa, como desde antes de ahora se habia creido; pero se cree que la calidad del mosto será de lo mas superior, á causa de lo favorable que se ha presentado el tiempo y de la perfecta madurez del fruto.

Ayer publicó "El Comercio" de Cadiz la siguiente noticia:

"En el tren de á medio dia llegaron á Cadiz, bien custodiados por la guardia civil de 20 á 25 hombres, al parecer artesanos, aseadamente vestidos, seguidos de algunas afligidas mujeres.

Dicen que son cantonales, y no sabemos si los traian asi en remuneracion de servicios prestados á la patria el año anterior, ó en pago adelantado de algunos que en este se preparaban á prestarle.

Bien que puede ser que nada haya de esto sino que sean desgraciados prófugos de la quinta que se está realizando, cuya busca está encomendada á la fuerza pública."

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Marina.—El comandante general de las fuerzas navales del Norte remite á este ministerio el 10 de este mes algunos documentos, de que haremos ligero extracto por el poco espacio de que disponemos.

El 1.° es una comunicacion del capitan de corbeta y comandante Tembich manifestando á dicho comandante general como el 5 del corriente al pasar las cañoneras de su mando «Nautilus» y Albatros» al O. y cerca de Guetaria, hizo fuego sobre ellas una partida carlista sin causarles daño personal; pues separados los buques 800 ó 900 metros de la costa, los proyectiles pasaban por encima, y solo algunos cayeron en el agua á su costado. Eran las once y media de la mañana, la atmósfera despejada, la bandera alemana se distinguia perfectamente, de modo que no cabia equivocacion de parte de los carlistas, cuyos disparos se separaban mas de 90 grados de la direccion hácia Guetaria.

Hicieron fuego las cañoneras arbolando la bandera española para indicar á Guetaría el blanco de su puntería, no sin haber ordenado el comandante que no se apuntara á las casas próximas á los carlistas para evitar perjuicios á los inocentes (a pesar de que se les habia hecho fuego desde una casa próxima á la costa). El fuego de las cañoneras puso en fuga á los carlistas, y cesado el de estos, suspendieron el suyo aquellas y continuaron su camino

Se añade que al empezar el fuego no estaban las cañoneras preparadas para entrar en accion; hallándose la tripulacion de limpieza; que despues pasaron delante de Lequeitio, y como aquellos carlistas no les incomodaron, nada hicieron contra ellos; que con arreglo á las instrucciones del comandante no hubiera tomado parte de ningun modo en nuestra guerra civil si no se les hubiera atacado. Considera, en fin, el Sr. Tembich este hecho sin importancia, mencionando o solo por temor á comentarios y falsas interpretaciones, y ruega se le comunique la relacion que de este hecho hubiese recibido el Sr. Sanchez Barcaiztegui por otro conducto, y como oficial de marina, el efecto causado por sus proyectiles.

El segundo documento consta de un auto del alcalde de Guetaria, mandando comparecer á cuantas personas hubieran presenciado aquellos hechos á fin de practicar algunas diligencias para conocerlos, de una declaracion de Francisco Berasaluse, que el dia 5 por la mañana se hallaba en Mendicho y presenció los hechos, cuya relacion concuerda en todo con la oficial del comandante aleman y fija en 80 el número de carlistas que tirotearon; de otras declaraciones de José G. Unquina y don Francisco Iriondo, que observaron tambien desde Mendicho, y cuyos datos concuerdan asimismo con los anteriores; y de un bando del alcalde de Guetaria diciendo que comprobará en todas sus partes lo expuesto por los declarantes, cuyos hechos presenció tambien con aquellos.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Se da cuenta de que el 10 de este mes recibió S. M. británica por conducto de lord Derby, su ministro de negocios extranjeros, las cartas credenciales que acreditan al Excmo. Sr. D. Juan Tomas Comyn como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España; documentos que, conforme á la costumbre establecida en el Reino-Unido cuando S. M. la reina se halla en Escocia, habian sido entregados con dicho objeto en el ministerio del ramo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 14 nombrando oficial de la clase de terceros de este ministerio á don Agustin Puebla y Tolin, que desempeña el mismo cargo actualmente.

—Otros fecha 21 nombrando oficial de la secretaria de la clase de segundos de este ministerio á D. Antonio Arnao, que lo es de la de terceros, y oficial de la de terceros, á D. Diego Antonio Parada, que sirve igual cargo en el ministerio de Fomento; disponiendo que D. Marcelino Rodriguez Arango cese en el cargo de presidente de la audiencia de Barcelona y pase á la presidencia de sala de la de Albacete, vacante por traslacion de D. José Cañizares; trasladando á la presidencia de la audiencia de Barcelona á D. Casimiro Huerta y Murillo, presidente de la de Albacete; trasladando á esta vacante a don Eduardo de los Rios Acuña, presidente de la de Pamplona; nombrando para esta a D. José Cañizares y Pastor; trasladando á la presidencia de sala vacante en la de Oviedo por traslacion de D. José del Rio Gonzalez á D. Pascual Yagüe y Fernandez que sirve igual cargo en la de Búrgos; trasladando á esta vacante á D. José del Rio Gonzalez; á D. Antonio de la Cuesta y Cosío, magistrado de la de Zaragoza, á igual plaza de la de Cáceres vacante por traslacion del electo D. Francisco Gonzalez Chia, y nombrando á este para aquella vacante que en la de Zaragoza resulta; trasladando á D. Manuel Cornejo y Sainz, magistrado de la de Zaragoza, á igual plaza de la de Las Palmas vacante por traslacion de D. Gumersindo Moreno; á la vacante de Zaragoza á D. Facundo Diez Escudero, magistrado de la de Palma; y á esta á D. Gumersindo Moreno y Pardo, que lo es de la de Las Palmas.

Ministerio de Fomento.—Decreto fecha 21, precedido de exposicion, concediendo como anticipo reintegrable á la junta del Canal Imperial de Aragon 100.000 pesetas con destino á las obras provisionales de la presa del Bocal, debiendo presentar la junta en breve plazo á este ministerio el proyecto de las obras y proponer la operacion de crédito necesaria para sufragar los gastos de reconstruccion y el importe del anticipo, basada en los productos normales del Canal y los eventuales procedentes de recargos que sobre el uso de las aguas se autoricen cuando sea conocido el importe del presupuesto de las obras.

Ministerio de la Guerra.—Orden, fecha 20, publicando para que desde luego se aplique en todo su vigor el reglamento y cuadro de los defectos físicos y enfermedades que inutilizan para continuar en el servicio á los individuos del ejército, el cual fué aprobado en 6 de agosto y ha experimentado ahora alguna correccion y aumento.

EXTRACCION
de vinos hecha en todo el mes de Agosto de 1874.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	18752 1[2
D. Manuel Misa.	7552 1[2
Sres. Heyward Wilson y C.ª	5959 3[4
Sres. Garvey y C.ª	5902 1[2
D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª	5204 1[4
D. Julian Pemartin.	4807 1[2
Sres. Mackenzie y C.ª	4091 1[4
D. Pedro Domecq.	3993 3[4
Sres. Wisdom y Warter.	3427 1[2
Sres. Noble y Malvido.	3427 1[2
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	3330
D. Adolfo Capdepon.	2887 1[2
D. José C. Gordon y C.ª	2442 1[2
D. Diego de Agreda.	2290 1[2
D. R. C. Chartres. y C.ª	1938 3[4
D. Ricardo Davies.	1752 1[2
D. Guillermo Woellwarth y C.ª	1624 1[4
Sres. Steenackers hermanos.	1617
Sres. R. Parala y C.ª	1500
D. Juan Haurie y sobrinos	1425
Sres. Duque de san Lorenzo y Marqués de la Mesa	1260
Sra. viuda de Paul.	1218 3[4
D. José Pemartin	817 1[2
Sres. Smith Flude y C.ª	765
D. Manuel de Egalde y Coma.	750
Sres. Herran y Compañía.	682 1[2
D Damian de Goñi	615
D. Bartolomé Vergara.	525
Sres. Ysasi y C.ª	495
D. R. y F. Romero	457 1[
Sres. Jonaico, hermanos.	450
D. John Barnett.	450
Sres. Kepper Heseltink é hijos	427 1[2
Sres. Cramp Suter y C.ª	337 1[2
Sres. Alexander Webber y C.ª	180
Sres. Polak hermanos y C.ª	172 1[2
D. Edmund Brace y C.ª	165
D. Pedro A. Rivero hijos.	150
Sres. Santarelli hermanos	144
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	131 1[4
M. Shaue y C.ª	120
Sres. Kruger y Borret.	112 1[2
Sres. Toms y C.ª	60
D. Jorge Garrard.	45
D. Rafael de la Cueva.	30
Embarcados por casas cuyos nombres no se citan.	4852
TOTAL	99,398 1[2

Puertos para donde se ha estraido.

Lóndres, 57925 1[4.=Liverpool, 14310 1[2.—Dublin, 7595.=Glasgow, 4905.—Hamburgo, 1930 1[2.=Copenhague, 1949 3[4.=Havre 1932.=Belfast, 1750.=Amsterdan, 1507 1[2.=Rotterdan, 780.=Stockolmo, 705.—Burdeos, 652.—New York, 630.—Veracruz, 450.=Arohen, 427 1[2.—Greenock, 395.—Buenos Aires, 382 1[2.=Gibraltar, 323 1[4.=Hannovar, 180.—Londonderry, 150.—Marsella, 141.—Manila, 105.=Christiania, 41 1[4.=Pont l' Evéque, 30 1[2.=Gottemburgo. 30.—Danzig, 30.—Cork, 30 —Sucemes (Seine), 7 1[2.—Amberes, 7 1[2.=Total 99,398 1[2.

Que hacen botas de á 30 arrobas 3,313 con 8 1[2 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
D. Ramon J. Davila.	10418
D. Federico Rudolph	5694
Sres. Gonzalez Byass y comp.ª	4072
D. Manuel M. de Mora.	3429
Sres. Duff Gordon y C.ª	3348 3[4
Sra. Viuda de X. Harmony y C.ª	2955
D. Juan Guillermo Burdon.	2696 1[2
Sres. Federico G. Cosens y C.ª	2250
D. José María Pico.	2175
Sres. M. Lasaletta y C.ª	2137 1[2
D. Vicente Merello	1720
Sres. M. y F. Tosar.	1448
Sres. Stallard y Smith.	1134
D. Luis Chorro.	855
D. Manuel Gastelu é Iriarte.	848
Sres. M. Sancho y Ahuja.	795
D. Guillermo H. Hughes.	768 3[4
Sra. viuda de Vitoria é hijos.	660
D. Carlos S. Campbell y C.ª	638
Sres. De Alberti hermanos.	476 1[4
D. Francisco Head.	406 1[2
Sres. Morgan Brothers.	360
D W. de Loma	315
D. Antonio Revello	150
Sres. Lorenz Harms y Shone	64
D. Jorge Garrard	45
D. Jorge Thuillier.	37 1[2
TOTAL.	49,356 3[4

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 16191 3[4.—Hamburgo, 12051 1[2.—Veracruz, 379 6.—Dublin. 2209 1[2.—Havre 1981.—Amsterdan, 1912.=New York, 1672 1[2.—Liverpool, 1620.—Tampico, 1003.—Copenhague, 968.—New-York, 843 3[4.—Yarmouth, 840.—Amberes, 750.—Bristol, 585.—Konigsberg. 400.—Terranova, 384.—Buenos Aires, 300 —Inspwich. 300. =Glasgow, 288.—Leith, 240.=Stettin, 192.—Stokolmo, 150.—Amsterdan, 60.—Gibraltar, 18 3[4.=Total, 49.353 3[4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 1,645 con 6 3[4 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO

de la extraccion desde 1870 á 1874, en botas de á 30 arrobas.

	1870.	1871.	1872.	1873.	1874.
ENERO.					
Jerez.	2,853	3,068	3,882	2,716	2,308
Puerto	910	1,560	1,217	1,168	529
FEBRERO.					
Jerez.	3,920	2,950	4,819	4,914	3,702
Puerto	1,661	1,272	1,244	2,173	1,329
MARZO.					
Jerez.	4,624	5,722	5,926	6,026	4,976
Puerto	2,715	3,346	2,799	4,253	3,481
ABRIL.					
Jerez.	4,923	4,654	5,169	5,982	4,993
Puerto	2,272	2,572	3,156	2,872	2,077
MAYO.					
Jerez.	4,709	6,175	5,891	5,684	4,073
Puerto	2,102	1,915	1,991	2,039	1,885
JUNIO.					
Jerez.	4,436	4,632	5,856	4,999	3,663
Puerto	2,208	4,702	2,002	1,964	1,669
JULIO.					
Jerez.	3,465	3,765	5,331	2,795	3,126
Puerto	1,532	1,259	1,826	1,659	1,511
AGOSTO.					
Jerez.	4,207	3,371	4,023	6,036	3,313
Puerto	1,709	1,642	1,867	2,132	1,616
Total	47,949	49,662	57,302	57,416	44,354

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Lope obispo y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de Sta. María de Cervellon ó del Socorro, rito doble menor, color blanco.

Cultos para el dia 25.

En la iglesia de la O. misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

A las once de la mañana ejercicios del Via Crucis en la iglesia de San Buenaventura.—Dia tercero de novena á Ntra. Sra. de la Merced, en la iglesia de RR. del Socorro, predicando D. Manuel Torices y Pedrosa.—Continúa la de Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Catalina, y predica D. Manuel de la Oliva. Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Antonio Abad y por la noche en san Lorenzo, Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil los ejercicios dolorosos de Ntra. Sra. de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas del Socorro.

Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas de Sta. María de Jesus, Sta. Clara, Sta. Inés, y el Socorro, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por celebrar á san Pacífico de san Severino.

La antigua y fervorosa hermandad del Patrocinio de Ntra. Sra la Augusta Reina de los cielos y la tierra, é invicta emperatriz de ángeles y hombres, con la dulce advocacion de Las Mercedes, que se venera en su capilla al sitio de la Puerta Real, consagra en union de sus devotos, su anual y solemne funcion matutina el Domingo 27 del presente mes de Setiembre, á las diez y media en punto, en la iglesia parroquial del invicto mártir español Señor San Vicente.—Autorizando estos cultos la adorable presencia de Jesus en el Sacramento de su amor, y será el orador, D. Mariano Rodriguez y Reina, Pro.—El mismo Domingo, media hora despues de Oraciones, regresará en procesion esta hermandad con su Sagrada Imagen para depositarla en su antedicha capilla.—En la mesa habrá estampas y escapularios de la Santisima Vírgen.

La congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, celebra ejercicios espirituales con S. D. M. manifiesto, el dia 27 del corriente á las cinco de la tarde siendo el orador, el Sr. D. Santiago Lamana y Laviña.

Se suplica la asistencia de los fieles á estos actos religiosos.

Devota novena que la ilustre y fervorosa hermandad de María santísima del Rosario, establecida con real aprobacion en su capilla propia en la iglesia parroquial de Santa Catalina, Virgen y mártir, consagra á su Amantísima Titular, dando principio el Juéves 24 de Setiembre, en punto de las Ave Marías, y serán los oradores que expongan las excelencias del Sto. Rosario, los Sres. que á continuacion se expresan:

Los dias 1.°, 3.°, 5.°, 7.° y 9.° Ntro. hermano el Sr. Ldo. D. Domingo Sanchez Valderrábano, Pro., Cura de esta parroquia.

Los dias 2.°, 4.°, 6.° y 8.°—El Sr. Ldo. don Manuel de la Oliva, Pro., Misionero Apostólico.

El Domingo 4 de Octubre, en que la Iglesia celebra la festividad del Santísimo Rosario, hace esta hermandad su funcion principal, á las diez de la mañana, autorizada con

la Augusta y Real Presencia de Jesus Sacramentado, aplicándola en el presente año por la memoria de nuestro hermano . Antonio Muñoz; será el orador el Sr. D. Juan Bantista Romero y Gante, Pro., Canónigo doctoral de la Sta. Iglesia Catedral de Coria, Director espiritual del colegio de Sta. Barbara de esta ciudad.—Al Ofertorio de la misa se hará por esta hermandad protestacion pública y solemne de Ntra. Sta. Fé. A las ocho de la mañana del mismo dia será la Comunion general, y á las cinco de la tarde saldrá en procesion por várias calles de la feligresia la Sagrada imágen de Ntra. Señora.—Hay concedidas muchas gracias é indulgencias á todos los fieles que asistan á estos actos religiosos, por hallarse incorporada esta hermandad á la órden de Sto. Domingo.

Todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que, habiendo confesado y comulgado, visiten la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, desde las primeras Vísperas de su festividad hasta el ocaso del sol del dia de la fiesta, ganarán indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitan la visita, rogando por la intencion del Papa S. Pio V, segun consta de su Bula Salvatoris, dada á 5 de Marzo de 1571.

Afecciones astronomicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 50 minutos de la mañana.	Aparece á la 5 y 55 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 53 minutos de la tarde.	Se oculta á las 5 y 00 de la mañana.

Luna llena á las 9y 42 mts. de la mañ.ª

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 24 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 25.

Gefe de dia el Comandante del 2.° batallon provisional, D. Romualdo Zulueta.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, 2.° batallon segundo capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

154, Francisco Solís, Sanlúcar la Mayor.—155, Jorge Rodruejo Cadiz.—156, Jose Maria Nuñez, Aguilar.—157, Juan María Varcoma, Osuna.—158, José María Arboleya, id.—159, José Miura y Fernandez, Madrid.—160, Manuel María Moriano, id.—161, Alonso Milla, Fuentes.—162, Vicente Granell, Alcora.—163, Cristóbal París, id.—164, Rosario Franco, Carril.—165, José Menacho, Olvera.—166, Josefa Campillo y Ruiz, Viso del Alcor.—167, Juan García Jimenez, Sevilla.—168, José Segura, id.—169, Jose María Amoscotegui de Saavedra, id.—170, Bonifacio García Pego, id.—171, Pedro Lasserre, id.

Sevilla 24 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6,642 pesetas 30 céntimos

Sevilla 23 y de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	2	3	2	7
San José. . . .	0	1	1	2
Total. . .				9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual. . . .	9

Sevilla 23 de setiembre de 1874.

AVISO.

Don Joaquin Perez de la Concha, ha trasladado su casa y escritorio á la calle Juan de Burgos núm. 13. 309.—g.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA.

El lunes 28 del corriente á las doce en punto del dia se venderá en pública subasta un barril con dos arrobas de vino manzanilla procedente de comiso.

El acto tendrá lugar en el Fielato del muelle adjudicándose al mejor postor.—Sevilla 24 de Setiembre de 1874.—El Administrador, M. de Lacambra.

Monte de Piedad.

El Domingo 27 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

Sevilla 21 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.
ALHONDIGA.

Sevilla 24 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
03'19	á	01	á	68
15'32	á	28	á	66 00
06'56	á	12	á	65
00'00	á	00	á	00 00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	24	07		29	93		31	33
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 23	969'24	Hectolitros.
Entrada.	00'00	
Total . .	969'31	
Venta de hoy.	24'07	
Existencia para el 25 . .	945'44	

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0₁0 a 00 0₁0—000
Nuevo de 37 3₁8 á 00 0₁0— 000
Endeble de 00 0₁0 00 a 00 0₁0 0₁0— 0₁0
Entrada de hoy hasta las doce. —1,000

Málaga.—Dia 23 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. —1,100 ar.
Precio en puertas. de 37 a 37 1₁2.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 44: T. 7 al dueño de	33 1₁2 a 00	
Al público. . . . . . . a	48	
Machos 18; al dueño . de	24 0₁0 a 00	
Al público. . . . . . . a	34	
Carneros 00: al dueño de	00 0₁3 á 00	
Al público. . . . . . . a	00	
Ovejas 86. al dueño. . de	20 0₁0 a 00	
Al público. . . . . . . a	28	
Machos, libras.		
Vacas id		000 0₁0
Total de libras		8,973 1₁2

Reses reprobadas, 1.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.

Sevilla 24 de setiembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 23 *de Setiembre.*

1	Carneros	0 a 1'00p. con	08 0₁0 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
7	Bueyes. .	1'35 a 1'53	
8	Vacas. .	1'18 a 1'47	
9	Novillos.	0'00 a 0'00	3,536 0₁0
2	Utreros.	1'45 a 1'50	
5	Erales .	1'47 a 1'50	
1	Añojos. .	0'00 a 1'59	
1	Terneras.	0'00 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 3,544 0 0

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 23 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Nueva York 22 (por el cable inglés).—La artilleria de los fuertes de la república de Guatemala ha saludado la bandera inglesa. Además, el gobierno ha pagado una fuerte indemnizacion al vice-cónsul de la Gran Bretaña, ultrajado por el gobernador Gonzalez, quien ya sufrió el castigo por su conducta. Inglaterra se ha declarado satisfecha.

San Petersburgo 22.—Ha producido inmensa sensacion aquí la confirmacion de la noticia de que Prusia busca el medio de que Dinamarca entre en la Confederacion alemana.

Dresde 22.—D. Alfonso de Borbon ha guardado el mas rigoroso incógnito durante su permanencia en esta ciudad.

Agencia Americana.

«Paris 22 (tarde).—El «Diario Oficial» publica un decreto encargando interinamente la cartera del Interior al general Cissey.

El conde de Bardi, sobrino del conde de Chambord, ha llegado de Frohsdorff y se dirige a España con mision especial para D. Cárlos.

Ha llegado á Paris el príncipe de Galles.

Berlin 22 (mañana).—Afírmase en los círculos oficiosos que la carta escrita al czar es una pretension hecha por D. Cárlos para acreditar en San Petersburgo un agente diplomático. El czar ha contestado delicada pero negativamente.

El emperador Guillermo asistió en Kiel el acto de votar al agua el buque acorazado «Federico el Grande», y dijo esperaba que el buque de guerra honraria su nombre en los mares.

Nueva-York 21 (tarde).—El oro á 109,5₁8 Cambio sobre Lóndres á 4,84 1₁2.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Setiembre de 1874.

El consejo de ministros verificado esta tarde bajo la presidencia del duque de la Torre, ha tenido escasa importancia siendo de corta duracion y limitandose por los ministros á dar cuenta del estado de los asuntos en sus respectivos departamentos.

El de anoche duró mas tiempo pero se concretó á dar cuenta el ministro de Hacienda de las dificultades que habia en algunas capitales de provincia para recojer los billetes de los bancos provinciales, acordándose una prórroga respecto á los de Zaragoza y Málaga, y algun otro que no recuerdo.

De la guerra lo único nuevo es el ataque de la faccion de Cucala á Játiva donde fué rechazada, y el haberse internado en sierra Segura la faccion Lozano despues de causar los desperfectos habidos en la línea férrea de Murcia.

Estos dos hechos demuestran que una campaña en el Centro para acabar con las facciones necesitaria numerosas fuerzas por la estension del territorio donde operan. Tan pronto como el general Pavia con parte de sus fuerzas se ha internado en el Maestrazgo los carlistas se han corrido hacia Játiva y segun se ve algunos han llegado á Sierra Segura que se encuentra entre las provincias de Albacete, Murcia, Granada y Almeria.

En tanto terreno y proponiéndose las facciones no hacer frente á las tropas es muy dificil estrecharlas obligándolas á batirse, por ello creo que el duque de la Torre desistirá de su proyectada espedicion al centro, prefiriendo en caso de salir á campaña ir al Norte donde está seguro de encontrar. Al enemigo, aun cuando en la cuestion política no hay divergencia alguna entre los ministros, parece que existen algun disgusto por los últimos nombramientos para elevados cargos militares. Como siempre sucede la cuestion de personas tiene mucha mas importancia que la de principios y mas que la capacidad ó idoneidad de los que se nombran para cargos políticos sirve el que visiten ó dejen de visitar á determinados personajes.

El señor Güell y Renté parece encargado de producir escisiones entre los alfonsinos. Su nueva carta que no quisieron publicar «El Imparcial» y algun otro periódico, ha visto por fin la luz en «El Orden.» Lo que hay en el fondo de este asunto segun mis informes, es que las personas que rodean á doña Isabel de Borbon convencidas de que nada ganarian con que la restauracion se hiciera por el partido liberal-alfonsino procura destruir la influencia del duque de Sexto; pero como este no es hombre político para aprovecharse de la política, y ha dicho á cuantos quieren oirle que si llegara el momento de que D. Alfonso viniese al palacio de la plaza de Oriente le acompañaria hasta el referido edificio, retirándose enseguida á su casa para no volver á ocuparse de la política, es muy dificil que algunas personas le priven de la legitima influencia que en el partido alfonsino ejerce y sobre todo al lado de D. Alfonso.

....

Aunque el ministro de Gracia y Justicia haya hecho algunas nuevas preguntas á las audiencias sobre el Jurado, no se propone como algunos han creido acabar con esta institucion sino reformarla, pero la reforma tardará algun tiempo.

La prensa alemana niega que el imperio germánico piense intervenir en España. "El Diario de los Debates" atribuye al príncipe de Bismark el pensamiento de una intervencion general de la Europa, lo cual seria aun mas improbable. Al mismo órden de ideas pertenece la noticia que dá tambien el "Diario de los Debates" sobre los próximos enlaces de las dos hijas del príncipe Federico Cárlos con el príncipe Milano de Sérvia y el príncipe Alfonso de España.

—Aunque ni el emperador Guillermo, ni la córte, ni los ministros estaban en Berlin al hacer el príncipe Alfonso su ligera escursion por Alemania, el ministro de la Guerra habia puesto un ayudante á las órdenes del jóven viajero para que lo acompañase á visitar todos los edificios militares de la capital.

Conste, para que no se nos haga un cargo por esta noticia, que nos abstendriamos de publicar en evitacion de multas, que si lo hacemos es para responder á censuras que han circulado libremente.

Es significativo el siguiente artículo de *El Norte* de Bruselas, órgano de la política rusa:

"Los telégramas de origen carlista meten gran ruido con una carta que el Emperador de Rusia habria dirigido á don Cárlos en respuesta á una misiva del Pretendiente. Suponemos que los Príncipes tienen la costumbre de observar en sus relaciones las mismas reglas de cortesía que dirigen las relaciones entre particulares. Cuando se recibe una carta, es preciso, generalmente, contestarla. No nos parece, por lo tanto, imposible, que habiendo escrito don Cárlos al emperador Alejandro, este soberano le haya respondido.

En cuanto al tenor de la respuésta, seria indudablemente prudente no fiarse en lo que dicen los despachos carlistas. Place á estos afirmar que es muy afectuosa y muy simpática para don Cárlos. El mejor medio de probar la exactitud de sus afirmaciones habria sido publicar el texto de la carta. Se han guardado muy bien de hacerlo, y con razon. Puede tenerse por cierto que, si la respuesta existe, no *contiene nada absolutamente* que pueda ser interpretado como indicio de una adhesion á la empresa de don Cárlos."

—Las noticias relativas á la insurreccion carlista que podemos comunicar hoy a nuestros lectores, ofrecen algun interés. La "Gaceta" publica los siguientes despachos oficiales:

"Valencia.—Aprovechando la ausencia del general en jefe, empeñado en una importante operacion en el centro del Maestrazgo, la faccion de los Cucalas, padre é hijo, se presentó á atacar á Játiva, defendida por su escasa guarnicion de la reserva provincial y Guardia civil. Esta fuerza ha resistido bizarramente el ataque, y el enemigo se retiró a la Olleria perseguido por la brigada Arnaiz.

La faccion del cabecilla Lozano está en la sierra de Segura huyendo de la columna que manda el jefe de la reserva de Llerena.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo da parte de que la columna de Sama ha sostenido un combate con las facciones en Telechosa, consiguiendo dispersarlas con muchas pérdidas, siendo las nuestras dos guardias civiles heridos y un caballo muerto. La columna de Aller tuvo tambien fuego con otra faccion en Canseco (Leon), haciéndola huir por los puertos divididos en pequeños grupos."

—Inclusa la opinion de periódicos ministeriales como "El Gobierno," la de casi toda la prensa es resueltamente hostil á que se gaste una millonada en caballos húngaros, cuya conduccion y aclimatacion seria costosísima, sin contar el precio considerable á que se pagarán caballos espuestos á las mas sencibles contingencias. No reproduciremos todo lo que se ha escrito sobre el particular, que es mucho y convincente, porque todavia esperamos que se desista de un proyecto poco realizable y tanto menos oportuno cuanto que se habla de proposiciones para entregar en España un número de caballos considerable.

Dése al menos conocimiento de todo al público, y la opinion se formará libremente, tan libremente, queremos decir, como en estos tiempos es posible.

—Ayer ha debido llegar á Paris nuestro respetable amigo el señor Cánovas del Castillo.

—Existen actualmente en Francia 56 generales de division y 89 generales de brigada para la infanteria; 21 generales de division y 39 de brigada para la caballeria; 15 generales de brigada y otros 13 de division para la artilleria; 9 generales de division y 17 de brigada en ingenieros; 18 generales de division y 28 de brigada en el estado mayor; un general de division y 10 de brigada en la gendarmeria, dando un total de 314 generales de division y de brigada. Los brigadieres no existen en Francia. Los mariscales de Francia solo son hoy cuatro.

—Ignoramos si es cierto que el señor duque de Bailen, que no ha salido de Madrid á pesar de las seguridades dadas por un colega, ha declinado el honor de desempeñar la comision de compra de caballos que se le conferia. Pero lo que la lectura de los periódicos y las conversaciones de personas inteligentes nos demuestran es que dicha compra traeria grandes perjuicios, á causa de las grandes dificultades para la traslacion y aclimatacion de tres mil caballos adquiridos en Hungria. Todas las naciones sufren hoy grandes apuros para la remonta de su caballeria, pero esto no es una razon para que un tesoro exhausto como el nuestro invierta una suma enorme en un gasto que puede resultar inútil.

—Decia anoche "El Diario Español" que varios tenedores de deuda del personal y cargas de justicia han ofrecido al ministro de Hacienda cincuenta y tantos millones que serian entregados, mitad en efectos y otra en metálico.

Este negocio ha sido ofrecido varias veces, y todos, absolutamente todos los ministros le han rechazado con harta razon.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de setiembre á las 4 y 50 de la tarde.

Recibido el 24 á las 9 de la mañana.

Pavía salió de Morella persiguiendo á D. Alfonso.

La Iberia desmiente el proyecto de Córtes.

Inmensa sensacion en San Petersburgo por los proyectos de Prusia respecto á Dinamarca.

Paris 23.—El señor Thiers ha partido para Italia.

El antiguo ministro de Rusia en España señor Juan Koulowski que goza de generales simpatias en Madrid y que está actualmente de ministro en el Gran ducado de Baden, irá á Madrid á primeros de Octubre próximo para representar de una manera oficiosa al Emperador de Rusia.

Madrid 23 Setiembre 7,30 noche.

Dícese resultado gravemente herido en ataque Játiva un cabecilla sobrino Cucala.

Huida carlistas Játiva destrozaron un puente via ferrea aparato hilos telegraficos, material línea.

Encuéntrase Santander Ferrer Conto.

Mañana llegará Madrid.

Carlistas retiradose completamente inmediaciones Játiva.

Consejo Ministros reunídose dos tarde presidido Serrano.

Regresado Tafalla espedicion condujo convoy Pamplona.

Objeto comentarios proyectos alianza Francia Rusia.

Témese surjan Europa conflictos graves sobre todo vistá insistencia Prusia Dinamarca agréguese Confederacion.

A estos rumores atribúyese actitud prensa ministerial declarando España será neutral cuestiones europeas venceráse carlistas con solo recursos pais.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.
Del dia 23 de setiembre.

La Bolsa no ha ofrecido hoy nada de particular, sino que el 3 por 100 estaba un poco mas pedido al contado que á fecha habiendo una doble de 2 1₁2 céntimos en favor del contado.

La renta perpétua ha fluctuado únicamente entre 11,65 y 12 1₁2, habiéndose cerrado la última operacion á fin de mes á 11,60 á las tres de la tarde. A fin del próximo hay una doble de 10 céntimos; de manera que se compra por ejemplo, á la próxima liquidacion á 11,60, se vende facilmente á fin de octubre á 11,70.

El 3 por 100 esterior en partida no se ha publicado, pudiendo cotizarse aproximadamente á 15,00.

Los bonos han estado constantemente ofrecidos á 42,00, encontrando dinero en pequeñas partidas á 41,90

Las obligaciones viejas se han publicado á 20,60 y 55, pero creemos que hay papel á este último precio. Las nuevas pueden cotizarse á 20,10 ó 20,05.

El banco ha estado muy pedido á 132,00, y se habria negociado á 132,50 si hubiera habido papel.

Los billetes hipotecarios se mantienen á 99,50.

Los descuentos quedaban aproximadamente así.

Carpetas de la deuda á 48 por 100.

Carpetas del 3 por 100 interior y de obligaciones á 59,50 ó 60.

Idem del 3 por 100 exterior á 55.

Idem de cupones de bonos á 24.60.

CAMBIOS.

Sevilla 23 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 a 49'60.

París á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almería, 3¦4.
Madrid de 1 1¦4 á 1 1¦2	Santdr. 1¦2 á din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona. 1¦2 a 5¦8 b.	Bilbao, 1¦2 q.
Valencia, 1¦4 á 3 8. b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.
Málaga, 0¦0 a 1 p. q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 23 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1¦2 daño
Barcelona id., 1¦2 á 0¦0 b.
Sevilla id., 0 1¦4 a 0,0 daño.
Málaga id. 1 1¦4 daño.
Valencia id. 0) par.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor esp. Vasco Andaluz, de Vigo con carga general, á D. J. Buhigas.—Vapor español Ebro, de Málaga con carga general á don L. y H. Aloon.—Vapor esp. Adriano, de Gibraltar y Algeciras con varios efectos a don L. y H. Aloon.—El laud Margarita, de Moguer con vino.—Los faluchos Mercedes de Cartaya con fruta y San Antonio, de Rota en lastre.—Los místicos portugueses Nuevo R... y Sacramento, so Fuzeta con pescado fresco.

Salidos.

Vapor esp. Leonor, con carga general para Vigo, Carril y escalas.—Vapor español Luchana, con carga general para Vigo, Carril y escalas.—Vapor esp. Ana, con carga general de tránsito para Sevilla.—Vapor español Alegría, con varios efectos para Algeciras y Gibraltar.—Corbeta española María, con carga general para la Habana.—Goleta inglesa Velocity, con vino para Leith.—Patache español Nuevo Africano, con sal para el Ferrol.

Buques entrados en Sevilla el dia 23.

Bandray Rosa, en lastre de Huelva.

Cuatro faluchos de Ayamonte con pescado y huevos.

Despachados de salida.

Místico Bella, con huesos para Torre del mar.

VAPORES.

El vapor español VINUESA,

saldrá de este puerto el viernes 25 de Setiembre de 1874 á las cinco de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español VASCO-ANDALUZ,

su capitan D. Manuel la Laguna, saldrá de este puerto el Mártes 29 de Setiembre para los de

Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

ANUNCIOS

AVISOS.

Habiéndose cerrado el establecimiento de platería de la Sra. viuda de Perez y compañía situado en calle Chicarreros, las personas que tuviesen en él algunos objetos para componer, pueden pasar á recogerlos hasta fin del presente año, á la calle del Tesoro núm. 3, donde tambien se realizan á precios de fábrica, las existencias de dicho establecimiento.—10, 20, 30, d. c. ms. p.—r 3 d. 2817.

ACADEMIA.

Bajo la direccion de los profesores de Ciencias y Letras D. Juan Armesto, D. Juan Gonzalez y D. Eloy García, auxiliados de otros compañeros dotados de competente título, se abren clases de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller en Artes. Los nombres de los profesores colocados al frente de esta Academia, y los felices resultados que han obtenido en los años anteriores sus numerosos discípulos, son una garantía de laboriosidad y adelanto.

Para más instrucciones, é inscripcion, Catalanes 21, de once de la mañana á tres de la tarde. 312.—g.

VENTAS.

Se vende una gran mesa de estrado con tapa de piedra, y varios cuadros al óleo, en la carpintería calle Zaragoza núm. 63 darán razon. 306.—g. 0 v.

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 80.

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un perro de los llamados ratoneros, pequeño, blanco, con la cabeza y orejas pardas, marcado con una B, tenga la bondad de entregarlo en la casa calle Rioja núm. 17, en donde se le gratificará. 368.—g. 0 v.

ALMONEDA,

Se hace de muebles y útiles de una casa en la calle Miranda núm. 12, (ántes Contratacion).

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

ARRENDAMIENTOS.

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carraca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2185.—p. 6 v.

Se alquila el piso principal de la casa número 5 calle de Antolinez (ántes Gaviria). En la planta baja existe la llave y puede verse á todas horas de dia. En la calle de Madrid núm. 8 vive su dueño con quien se ha de ajustar. 4049.—g. 1 v.

Se arrienda la casa y obrador de cerrajería, calle Verónica, junto al Valle, núm. 5. Darán razon en el molino de yeso calle de los Terceros, núm. 14. 310.—g.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda la casa calle Odreros núm. 7 en cinco reales diarios. Venera 22, darán razon. 276g—0

Se arrienda la casa calle de Olavides, núm. 3, dentro se dá razon desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Se arrienda la casa calle Vizcainos número 30, y un partido de casa. Informarán calle de las Palmas núm. 65.—2793 p. 0 v.

El de una casa principal, calle Gravina (antes Cantarranas), núm. 19.—En la de San Pedro Mártir núm. 19 dan razon.—2845. p. 2. v.

Se arrienda la casa plaza de Villasís número 2, recientemente renovada, tiene muchas y buenas habitaciones, dos cocinas, lavaderos, agua de pié y una bonita y espaciosa azotea. Dan razon plaza de la Encarnacion, núm. 24. 211.—g. 2 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de Novedades.

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La comedia en tres actos, «La Consola y el Espejo.»

La zarzuela en un acto, «La Colegiala.»

La comedia en un acto, «La Reserva extraordinaria de 22 á 35 años.»

La tonadilla «Los maestros de la Raboso ó el Trípili.»

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1874. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 75 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 2269

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Setiembre de 1874

POLÍTICA SÉRIA.

Como pensando lógica y racionalmente debemos creer que los hombres públicos ó los partidos que quieren para su pais un gobierno monárquico han de encarnar precisamente la idea de la monarquía, que no es una abstraccion, en una personalidad que la represente; como repugna á la razon que haya monárquicos sin monarca, no debe extrañar á la *Iberia* el que ayer tarde creyéramos de buena fé que podia tener algun fundamento la noticia de que el colega constitucional, declararia hoy cuál es su candidato, cuál es la dinastía que desearia ver levantada al trono español.

Pero el ilustrado colega no juzga por lo visto que el tener un monarca ó un candidato sea una necesidad imprescindible para los que oponen las afirmaciones de la monarquía á las afirmaciones de la república, y en lugar de dar una satisfaccion á la curiosidad pública, que espera ver un nombre escrito en la bandera monárquica de la *Iberia*, el periódico ministerial, tomando à broma un asunto tan sério, nos contesta con un cuentecillo que así viene à pelo en la cuestion que se ventila como por los cerros de Ubeda.

Si el colega cree que asuntos tan sérios en los cuales se interesan el porvenir y la suerte de una nacion son para tratados en broma, hace muy poco honor á su ilustracion y à su patriotismo.

Si el colega cree que es posible burlarse impunemente de la buena fé de toda una nacion y tenerla en perpétua ansiedad hablándole de una monarquía y negàndose al mismo tiempo á hablarle del monarca; si el colega cree, en fin, que un partido que se precia de monàrquico y que ofrece en nombre de la monarquía dar órden y paz, tiene derecho para vivir meses y meses con el embozo hasta los ojos, la *Iberia* está en un error y no sabemos como à su claro juicio no se le alcanza.

Sabíamos de siempre que la *Iberia* era un periódico monàrquico porque al partido que representa le hemos hecho la justicia de creerle consecuente con los principios que siempre ha sustentado, y el apreciable colega ha venido à confirmar nuestros juicios, dando un solemne mentís á los que creyeron que el partido constitucional podia transigir con la república, siempre combatida por sus hombres mas ilustres.

Hoy mismo, discutiendo con *El Pueblo*, establece la *Iberia* afirmaciones bien latas acerca de su monarquismo y el de sus amigos:

"Conste, dice, que tenemos un ideal monárquico, porque creemos que la monarquía, como poder permanente y mas en armonía con las necesidades, usos, costumbres y precedentes históricos del pueblo español, puede realizar el fin á que aspiran cuantos verdaderamente aman las libertades pátrias y la prosperidad y honra de la nacion."

Y en otro párrafo añade:

"El partido constitucional, ùnico que ofrece à la nacion, segun está probado por la esperiencia, caracter de estabilidad, garantias de órden, seguridades de reposo y condiciones de gobierno, subió al poder, no por su propio impulso, sino à merced de la necesidad de salvar al pais que le elevaba à aquel puesto, sin que al hacerlo se viera obligado à renunciar à su ideal monàrquico."

Pues bien, si la *Iberia* y sus amigos tienen un ideal monárquico, si creen que la monarquía es la forma de gobierno que mejor se aviene con las necesidades y con los precedentes de nuestro pueblo, si el partido constitucional quiere ofrecer á la nacion carácter de estabilidad, garantías de órden y seguridades de paz y de reposo, sin renunciará su ideal monàrquico, ¿cómo podrá hacerse ese milagro á la sombra de una bandera que lleve por lema una incógnita?

¿Pues qué, se puede decir á una nacion: «vamos á darte una monarquía, pero habràs de permitirnos que no te digamos el nombre del rey que à nuestro juicio ha de labrar tu felicidad?»

¿Son esas garantías sérias? Piénselo bien la *Iberia* y conocerà que no tiene disculpa su sistema de ocultar con tanta pertinacia el nombre de su candidato. Para ser hombres públicos es preciso decir al país lo que se quiere y decírselo con claridad, sin rodeos ni enigmas.

No creemos que el candidato de la *Iberia* sea de tal naturaleza que haya interés en ocultar su nombre porque se tema que la nacion lo reciba con una carcajada ó con un grito de indignacion. Cuando políticos de tanta esperiencia y de tanto juicio como los que forman en primera lìnea en el partido constitucional han elegido un candidato, seguramente será dignísimo por todos conceptos del encumbrado puesto que se le reserva, adornado con todas las dotes que constituyen un príncipe sábio, magnánimo y prudente; será sin duda de estirpe real, por mas que algunos maliciosos sospechan otra cosa. ¿Por qué no hemos de saberlo de una vez? ¿A qué se espera para declarar su nombre?

Veremos si esta vez la *Iberia* nos responde con la seriedad que reclama el asunto.

(El Diario Español.)

Sabemos por conducto autorizado que el Círculo Hispano-Ultramarino de Barcelona, abundando en los mismos levantados sentimientos que el Centro hermano de esta capital, ha nombrado al señor D. José Ferrer de Couto sócio de mérito de aquella patriótica asociacion, acordando à la vez colocar su retrato en la sala de sesiones. En la comunicacion que con tal motivo le dirige el presidente, se lamenta la directiva de que el estado de la via de comunicacion dificulte la venida á Madrid de una comision de su seno, con objeto de felicitarle y poner en sus manos el diploma de aquel nombramiento, cuyo encargo desempeñará el señor D. Diego A. Martinez, sócio fundador y de mérito de aquel círculo, y su representante en esta villa.

El ilustrado y bizarro director de *El Cronista* de Nueva-York está recibiendo las muestras de aplauso y simpatia à que su españolismo le hace acreedor, y que deben endulzar los dolores y amarguras que ha esperimentado en la larga y valiente campaña que viene sosteniendo contra los enemigos de la patria.

El señor Ferrer de Couto, completamente restablecido de su grave herida, debe hallarse en Bayona en viaje para Madrid, donde será dignamente obsequiado por sus entusiastas admiradores.

Segun noticias de Filadelfia, han terminado, al parecer satisfactoriamente, los conflictos en la Luisiana.

Mr. Mac-Enery habia asumido el cargo de gobernador de la Luisiana, y despues de una conferencia con el general Emory, el comandante federal, se llegó á una avenencia. Mac-Enery estaba disolviendo sus fuerzas armadas y devolviendo las armas al arsenal del Estado. Tambien hacia entrega de los edificios del Estado al general Emory, que se fué haciendo cargo de ellos hasta que estuviera reorganizado el gobierno. Mac-Enery niega que los ciudadanos tuviesen la menor intencion de hacer fuego contra el gobierno federal.

Noticias de Nueva-Orleans del 18 de setiembre anuncian que la ciudad estaba tranquila. Mr. Mac-Enery y Mr. Kellog tuvieron una conferencia en la que se acordó un compromiso por el que permanecerian las tropas federales cinco dias en la ciudad. Se publicó una proclama reinstalando á Mr. Kellog como gobernador de Luisiana.

El gobierno de Washington se disponia à concentrar en Nueva-Orleans, si fuese necesario, 500 hombres de tropas federales y tres cañoneras; pero no se temia que se repitieran los conflictos.

La Iberia tiene entendido que, al decretarse las próximas reformas sobre libertad de enseñanza, se exigirá la puntual y diaria asistencia à las clases de todos los alumnos matriculados, la sumision de estos à los demás deberes académicos y un órden sistemático para el estudio de las diversas asignaturas, de modo que sea indispensable aprender unas antes que otras y en el tiempo conveniente.

Importantes mejoras seran estas, pero esperamos que además se adoptaran otras para sacar la enseñanza pública del tristísimo estado à que medidas perturbadoras la han conducido.

SECCION LOCAL.

Hoy por la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Vicente la gran fiesta que dedica su cofradía

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(27 de Setiembre de 1874).

Hoy estamos completamente exhaustos de noticias, porque vienen sin interés los periódicos y correspondencias que sucesivamente han llegado á nuestras manos en el trascurso de los últimos ocho dias. Con decir que desde el sábado anterior no ha ocurrido cosa digna de contarse, y que todo sigue en su anterior ser y estado, podriamos dejar cumplida nuestra tarea semanal y satisfechos á nuestros lectores.

Ha continuado con alguna lentitud la ordinaria circulacion de cereales y harinas entre los puntos productores y los consumidores. No han dejado de llegar á los puertos de la Gran Bretaña, buques procedentes de la America del Norte, é igualmente en Marsella han entrado cargamentos de levante, segun la costumbre establecida; pero no lo bastante para producir efectos fundamentales en el curso del mercado. Encerradas las operaciones por ahora, en un circulo limitado, sin grandes ofertas ni fuertes demandas, los precios sostienen su anterior equilibrio, y aun cuando la tendencia es siempre á la baja que venimos indicando hace tres semanas, no ha llegado á realizarse hasta el presente. Predomina un nivel casi general que, en las plazas de consumo, puede calcularse en la equivalencia de 41 á 44 rs. fanega por los trigos buenos, sin perjuicio de poderse adquirir á precio mucho mas módico, las clases endebles del Danubio, Azoff y otras procedencias orientales.

Terminada, ó al terminar, la cosecha de granos, se dirije la atencion sobre la vendimia, que es la faena estacional del dia. Parece que los franceses no están muy satisfechos de la suya; pues si bien las viñas se repusieron en gran parte de los contratiempos atmosféricos, han sufrido mucho por el insecto *philoxera*, que ha sustituido al *oidium* en el perjuicio de la viticultura, y sobre cuyos caracteres leemos en un periódico las siguientes líneas:

„En la Exposicion de insectos abierta en el invernadero de naranjos en las Tullerias, hay varios ejemplares del insecto que devasta las raices de los viñedos, el *phylloxera vastatrix*.

"Quince de esos insectos encerrados en un tubo de vidrio son apenas perceptibles á la simple vista, y para dar idea de lo diminuto de ese insecto, basta decir que un centenar de ellos hará apénas el tamaño de un alfiler ordinario. Al lado del tubo hay un microscopio que aumenta veinticinco veces el tamaño, con cuyo auxilio se ven perfectamente las mandíbulas en forma de sierra, con las que el insecto ataca y roe las raices y las hojas de la viña.

"La Asamblea francesa ha votado un premio de 300.000 francos para el que halle el medio de librar los viñedos de semejante enemigo, pero hasta ahora nadie se ha creido con derecho á reclamar el premio, aunque se hacen numerosos experimentos."

Puede considerarse la vid como una planta desgraciada, que tiene en la natuhraleza poderosos é irreconciliables enemigos. Por más de treinta años pesó sobre los viñedos la pàrasita criptógama, "Oidium tuckeri," cuya história de estragos y ruinas se olvidará difícilmente. Ahora viene detrás el insecto "Philoxera vastatrix," que desde su principio amenaza desastres no menos graves y de correccion muy difícil. En la parásita, todo cuanto se hizo resultó infructuoso, no sólo para su destruccion, sino tambien para atajar su desarrollo que llegó á tomar proporciones formidables y destructoras. De desear es que sean mas felices los esfuerzos y mas eficaces los remedios que se empleen contra el insecto, desde los primeros pasos. Este es un interès comun a la viticultura de todos los paises; porque esas calamidades vegetales suelen propagarse de unas á otras localidades, como las epizootias en el reino animal y las epidemias en la poblacion humana. Hasta ahora sólo se ha encontrado útil para combatir la "Philoxera" el mismo medio que sirvió contra el "Oidium," ó sea el azufre, inmemorialmente considerado como especifico contra todos los padecimientos de la cepa. La ciencia moderna no ha conseguido hacer ningun nuevo descubrimiento para este particular objeto, en el cual hemos de atenernos á la tradicion empírica que nos legaron los árabes, inventores del azuframiento en la viña y en la bodega.

En la península, la recoleccion puede darse por generalmente terminada, y si algo queda pendiente en alguna localidad, es cosa escepcional, de muy poca monta y sin influencia. El año agrícola ha concluido y vamos á entrar en el nuevo. Los resultados del que fenece, no son los mejores, porque si bien hay desigualdad, la mayor parte del territorio peninsular sale mas ó menos perjudicado, y aun en los puntos menos desfavorecidos, tampoco estàn los labradores plenamente satisfechos.

La zona del centro continúa segun la dejamos la semana pasada, con entradas menos que medianas en los mercados; operaciones limitadas y precio del trigo en Valladolid, 37 á 38 reales las 94 libras, y en Medina del Campo á 37 1|2.

La provincia de Santander que, segun hemos dicho en otras revistas, salió regularmente de la campaña agrícola, ofrece alguna baja en los precios del trigo, que se vende en Reinosa, de 36 á 40 reales fanega castellana.—En la capital, siguen las harinas en el mismo estado de la anterior semana, sin dinero para las pretensiones altas, y haciéndose negocios de 16 y medio á 17 reales.

En Barcelona toman incremento las entradas extranjeras que ya no proceden solamente de Marsella, y alguna de las últimas era directamente de un puerto de levante. He aquí las que sabemos: Dia 15: 117 toneladas trigo en el pailebot francés "Trois Maries" y 53 toneladas en el laud "Marguerite." De Argel entro la goleta "Alix" enteramente cargada de trigo. —Dia 18: De Marsella, vapor "Betis" con 150 sacos de trigo, y vapor "Estremadura," con una partida de 400 sacos, otra de 700 y otra de 250.—El 19, entró la corbeta italiana "Lepanto" con 800 sacos trigo, directamente de Marianapolis; y de Marsella, vapor francès "Pytheas" con 200 sacos y 250 id. En el mercado habia bastante actividad, cerrándose algunos negocios de no escasa importancia á los precios siguientes: Candeal de Castilla, 19 à 19 1|4 pesetas cuartera de 70 libras: idem de la Mancha 18 1|2 á 19: Extrangero de las procedencias ordinarias, 15 1|2 á 16. Por el Marianópolis pedian à 17 1|2, pero no se hizo negocio; porque á pesar de ser muy buen trigo, ningun comprador se atrevió con todo el cargamento que es muy crecido y se ofrece en conjunto. Harinas de todas clases y procedencias, de 13 1|2 à 19 pesetas quintal de 41,60 kilos.

En el Mediodía, todo sigue inalterable en su marcha establecida.—Málaga, Trigo, segun clase, de 58 á 70 reales fanega: Cebada, 31 á 35.—Córdoba, Trigo 60 á 64; Cebada, 38 a 40.—Jerez de la Frontera, Trigo, 66 á 68: Cebada 28 á 30.

Tampoco ocurre novedad en esta provincia y capital de Sevilla. El equinocio solo se indicó por una leve llovizna que apenas mojó las calles, y despues los ma de los dias fueron entrecubiertos, con temperatura muy suave y noches frescas. Las madrugadas fueron constantemente nebulosas, y duraban los nublados hasta las nueve ó las diez de la mañana, en que el sol los disipaba aunque no del todo, quedando algunos celages en divagacion por la atmósfera. Con escasas variaciones, el viento estuvo aferrado al S. O, pero soplando con muy poca fuerza, especialmente en las horas centrícas del dia, que eran calmosas y casi con bochorno algunas veces. De todas maneras desde que hubimos entrado en el otoño, desapareció el ardiente calor que habia caracterizado el anterior verano hasta sus últimos momentos. Todo esto remató con un floreo atmosférico que tuvo lugar en la noche del viérnes, con relámpagos, truenos lejanos y escasa lluvia. Solo falta que esta se formalice à tiempo y se sostenga lo preciso para sazonar la tierra, dar nacimiento á la nueva yerba y aliviar al ganado que ha sufrido extraordinariamente en las estaciones anteriores. Ayer sábado fué dia cubierto, y á la hora en que escribimos hay amagos de tormenta, mas bien que de temporal conveniente.

En el mercado, solo se hace lo indispensable para el consumo, à los precios de las antecedentes semanas, con muy corta quiebra, segun la clase de los trigos que se ofrecen. En la Alhóndiga son cortísimas las operaciones à 65, 66 y 68 reales fanega. Fuera de ella se hace algo mas, entre 58 y 70 reales. Las harinas castellanas se sostienen de 21 á 22 las primeras, y las segundas de 20 á 21. Segun costumbre de los años escasos, hay en la plaza cebadas navegadas, con que se vá sosteniendo el consumo al precio de 31 á 33 reales, y la de la tierra llega hasta 34.

á la imágen de Ntra. Sra. de las Mercedes que se venera en la capillita de la Puerta Real, y por la noche se verificará la procesion para trasladarla desde la iglesia á la capilla. Concluido ese acto se quemará una gran pieza de fuego.

La procesion recorrerá, la plaza de Cisneros, las calles de Jesus, Teodosio, Mina, San Vicente, Armas, Riego, Monsalves y plaza del Museo dirigiéndose á la puerta Real, saliendo de la iglesia en punto de las oraciones.

Se nos dice que hace tres días promovieron un gran escándalo en la iglesia de Santa Catalina varios jóvenes que asistian á un entierro. Parece que para terminarlo, tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad.

Sobre el interesante asunto de la vacunacion á los niños de las clases pobres de esta ciudad se inserta en la seccion correspondiente de este número un aviso oficial de la Alcaldía. Recomendamos su lectura.

A las siete de la noche de hoy se celebrará la inauguracion del Liceo Sevillano, habiéndose destinado para el efecto el local que ocupa la Academia de Medicina, calle de las Armas número 10. El convite que se ha hecho es bastante estenso, por lo que no dudamos que el acto quedará con el mayor lucimiento.

En su número del jueves publica *La Correspondencia* lo que sigue:

"Anoche se reunieron en casa del profesor Sr. Marzo, los señores Romero, Inzenga, Mendizabal, Espin y otros artistas y aficionados para oir cantar á la señorita doña Carmen Ruiz, recien llegada de Sevilla, y que posee escelentes facultades, gran afinacion y estraordinario gracejo para cantar tanto las obras del repertorio español, como las del italiano. Todos los concurrentes aseguraron brillantísima carrera á la señorita Ruiz, que probablemente será pensionada por la diputacion provincial de Sevilla para que perfeccione sus estudios en Madrid.

Habiendose creado por el Municipio de esta capital un impuesto sobre las muestras y rótulos de toda clase de establecimientos, la Alcaldía ha publicado el correspondiente aviso para hacerlo efectivo, el cual publicamos en la "Seccion Oficial" de la localidad de este número.

Por el Juzgado de Estepa se llama a las personas que se crean con derecho á heredar a doña Celedonia Santaella y Morales, vecina que fué de Badalatosa.

Un colega da ayer la noticia del fallecimiento del banderillero Manuel Sotelo ocurrida el dia anterior, á consecuencia de la cogida que sufrió en la corrida verificada en esta capital hoy hace dos semanas. Lo sentimos.

Recuerden los aficionados taurómacos que esta tarde hay corrida, la cual dará principio á las cuatro ménos cuarto. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

El dia de San Miguel, 29 del corriente, con motivo de la féria de Ubeda, habrá corrida de toros en dicha ciudad, trabajando los espadas Bocanegra y Carancha. Así lo hemos leido en un colega de Madrid.

Parece que ya han sido aprobados por el Ayuntamiento y asamblea de asociados de esta capital los presupuestos municipales para el corriente año económico. Las tarifas formadas para la recaudacion de todos los arbitrios acompañadas del reglamento estarán muy pronto á la venta pública.

Truenos y relámpagos tuvimos en las primeras horas de antes de anoche en la atmósfera sevillana, y aunque la fiesta se celebró en seco al principio, por la madrugada cayó un regular chaparron, que aplacó algun tanto el mucho polvo que hay en la poblacion y sus alrededores.

Tenemos que volver á ocuparnos de la carretera del Aljarafe: como nada se ha hecho para remediar el malísimo estado en que se encuentra hace tiempo, ha resultado lo que era de esperarse, que el daño ha crecido y dentro de poco ya no se podrá transitar por ella. Los mayores inconvenientes existen, como antes de hoy hemos dicho, en las alcantarillas, habiendo ocurrido tres dias hace un fracaso que pudo tener muy graves consecuencias. Al pasar el carruaje de una persona bastante conocida en esta capital por la alcantarilla que se halla muy cerca de la cuesta de la Massareta ocurrió un nuevo hundimiento, y una de las mulas se introdujo en el hoyo que acababa de formarse, faltando muy poco para que volcase el carruage y sufriesen graves lesiones las personas que conducia. Grandes trabajos costó sacar la mula de aquel atolladero, habiendo salido el animal bastante estropeado; y es seguro que si el percance le sucede á una caballería de ménos resistencia, allí deja la piel.

Los propietarios, vecinos y trabajadores que tienen que transitar por esa via estan pagando, lo mismo que los de toda la nacion, unos impuestos cual nunca se han conocido; y si despues de tantos y tan considerables sacrificios se ven imposibilitados de atender a sus tráficos y á las esplotaciones de sus fincas á causa del mal estado de las vias de comunicacion, bien puede asegurarse que entonces la ruina será completa.

En su consecuencia, nos permitimos volver á llamar la atencion de la Excelentísima Diputacion provincial, para que se sirva escitar y aun compeler á quien le corresponda remediar el daño, á que sin pérdida de tiempo proceda á emprender las obras para el efecto, pues el asunto no es de esos que admiten demoras, porque si se mete el tiempo en aguas antes de que aquellas se ejecuten, la incomunicacion con el Aljarafe será completa, y nadie ignora los perjuicios de todas clases que han de seguirse.

La guardia civil de Málaga está prestando importantes servicios en la persecucion de los bandoleros que existen en aquella provincia. En uno de los dias de la semana última tuvo un encuentro con una partida de esa clase de criminales, resultando muerto el conocido por Cerrillo, natural de Alhaurin de la Torre.

Dicen algunos colegas, que el próximo mes de Octubre se reunirá en Madrid un Congreso agrícola donde se discutirán las cuestiones de agricultura y ganadería, que tanto afectan á España, por ser su principal riqueza.

Fundadamente se espera que los agricultores y ganaderos concurriran al Congreso á ilustrar las discusiones con sus practicas, favoreciendo á su pais en provecho propio. Las reuniones se verificaran probablemente en una de las salas del Senado.

En la tercera plana de este número se publica un anuncio referente a la venta de algunas fincas rústicas y urbanas en Trigueros. Se lo recomendamos á quien se halle en disposicion de adquirirlas.

La "Palma de Cadiz" dijo en su número de ayer, que el dia anterior á las once de la mañana fondeó en aquel puerto procedente del de Tanger la fragata de guerra *Navas de Tolosa*, portadora de veinte y ocho mil duros, por cuenta de la indemnizacion de guerra que está pagando á España el imperio de Marruecos.

Hemos tenido el gusto de examinar en poder de un amigo nuestro, el Compendio de la Historia de España que acaba de publicar el Director de nuestro Instituto Provincial Dr. D. Joaquin de Palacios y Rodriguez, obra utilísima para la enseñanza primaria y secundaria, y que acredita una vez más, la laboriosidad, ilustracion y elevada inteligencia de su autor, que es uno de los facultativos en medicina de mayor crédito en esta poblacion.

Felicitamos al Sr. Palacios por su obra literaria, que brilla por la exactitud de las citas, su buen método, y por la buena forma en que estan relacionados todos los hechos históricos que deben aprenderse y tomarse en cuenta, cuando de hacer historia se trate.

La compra de caballos en el estranjero y la comision nombrada al efecto, dice nuestro apreciable colega «La Epoca», siguen siendo asunto de animadas discusiones en la prensa y en los círculos militares y políticos. El señor ministro de la Guerra ha dado pruebas de su sicero deseo de acertar, en el hecho de haber nombrado á una persona tan competente y autorizada como el duque de Bailén para dicha empresa, pues desde luego queda descartado el primero y principal cargo en esta clase de comisiones, que es la sospecha de abusos. Pero adquirida la seguridad de que los intereses públicos seran cuidadosamente defendidos por el general Carondelet, quedan siempre en pié todas las cuestiones á que da lugar la traslacion y aclimatacion de un considerable número de caballos desde tan larga distancia, cuestiones que las personas inteligentes no resuelven de una manera muy grata para el objeto perseguido por el gobierno.

Este por su parte, agobiado por la necesidad de remontar y aumentar la caballería, y persuadido de que no hay centros de produccion mas próximos donde proveerse, obedece á la fatalidad de las circunstancias; pero si, como dicen algunos colegas, hay proposiciones para el suministro de 3.000 caballos (españoles, dice «El Orden», pero creemos que en esto se equivoca) entregados en un puerto de España, no dudamos que se dará al público la satisfaccion conveniente sobre las causas que hagan dicha proposicion inadmisible.

De todos modos, el hecho es que mañana salen de Madrid los ayudantes del duque de Bailén, y que este emprenderá su viaje el sábado ó domingo. Nadie mejor que él podria desempeñar tan delicado encargo.

Tambien dice un periódico que se harán gestiones en Oran para la compra de caballos, y nosotros hemos oido que despues de apurar todos los medios para remontar la caballería con compras hechas en España y puntos inmediatos, se limitarán las compras en Hungría al número estrictamente indispensable.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1539, correspondiente al 24 de setiembre, se anuncia la subasta en venta para el dia 24 de octubre de 1874, á las doce de su mañana, de las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rustico.—Menor cuantía.

Partido judicial de Sanlucar la Mayor.

SANLUCAR LA MAYOR.

Número del inventario 1538. Un cercado en el término de Sanlúcar la Mayor, al sitio y nombre Callejon de los Toros, procedente de la Capellanía de Reto. Linda al N. con otro y olivar de D. Mariano Rodriguez, al O. con el mismo, al E. camino de la Isla, y al S. olivar de D. José Torres y Arboleda, del mismo y D. Ramon Soberon. Tiene de cabida 2 hectáreas, 37 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 20 pesetas en renta; produce segun el inventario 10 pesetas, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2040 3.° Otra suerte de olivar en el referido término, nombrada Cruz-gorda, procedente de la Fabrica parroquial. Linda al N. y O. con otro de D. Miguel Sanchez, al E. con camino de Palmilla y al S. con otro de D. José Rodriguez. Tiene de cabida 1 hectárea, 42 áreas y 65 centiáreas, equivalentes á 3 aranzadas, con 118 pies. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 12 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 270 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas por los peritos D. Diego de Leyras y don Francisco Garcia Sanchez.

Número del inventario 2041. Otra suerte de olivar en el referido término, llamada la Higuera, procedente del Clero. Linda al N. con vereda de disfrutadero y olivar de don Miguel Garcia, al E. con senda de disfrutadero, al S. con otro de Manuel Garcia, y al P. con otro de Antonio Macias. Tiene de cabida 2 hectáreas, 38 áreas, y 80 centiáreas, equivalentes á 5 aranzadas, con 158 pies. Tasada por los peritos en 1563 pesetas en venta y 63 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 1417 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 2050. Otra suerte de tierra en el referido término, al sitio de las Cangregeras y de igual procedencia que la anterior. Linda al N., E. y P. con tierras del señor Duque de Montpensier, y al S. con otra de Molini. Tiene de cabida 3 hectáreas, 26 áreas y 97 centiáreas, equivalentes á 5 fanegas, 6 celemines. Tasada por los peritos en 412 pesetas en venta y en 15 pesetas en renta; produce segun el inventario 12 pesetas 50 céntimos, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 337 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que anteceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Eustaquio Pacheco.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Número del inventario 231 11.° Otra suerte de olivar en el repetido término, llamada del Cardenal ó Granadillo, procedente de Beneficencia. Linda al N. con olivar de D. Juan Bautista Aragon, al E. con otra de D. Luis Romero, al S. con otro de D. Antonio Morales y al O. con otro de la misma procedencia. Tiene de cabida 6 hectáreas, 65 áreas y 70 centiáreas, equivalentes á 15 aranzadas, con 86 estacas. Tasada por los peritos en 2000 pesetas en venta y 80 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 1800 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Número del inventario 231 16.° Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, en la Ribera del Puente Picardo que forma parte de la haza nombrada del Cardenal y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con otra de D. Juan Bautista Aragon; al E. con la primera de esta misma procedencia, al S. con otra de D. Antonio Morales y al O. con el rio de Guadiamar. Tiene de cabida 3 hectáreas y 90 áreas, equivalentes á 6 fanegas y 6 celemines. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Comision de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leyras y D. Francisco Garcia Sanchez.

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Partido judicial de Osuna.

OSUNA.

Tercera subasta.

Núm. del inventario 724. Un espumero de aguas muertas titulado El Ciprés, enclavado en tierras del cortijo del mismo nombre, en el término de la villa de Osuna, procedente del Estado, distante de la mencionada villa 7 kilómetros hácia el E. Constituye el espumero un manantial de agua de 18 litros por hora en un barranco cuya superficie plana es de 256 metros. Tasado por el Ingeniero industrial en 120 pesetas en venta y en 5 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la seccion de Propiedades en 112 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirvió para la subasta el de la tasacion; y no habiendo tenido efecto las verificadas en 20 de setiembre de 1873 y 7 de Abril último se anunció para el 11 de Julio último por el tipo de 72 pesetas en lugar de 84 que le correspondia, la cual tuvo efecto en el Partido por la cantidad de 75 pesetas, tipo menor; habiéndose dispuesto por la Direccion general en órden de 12 de setiembre último la anulacion de dicho remate, se anuncia hoy por el de 84 pesetas, quedando deducido el 30 por 100.

La anterior finca ha sido apreciada y mensurada por el Ingeniero industrial D. Manuel Maria Alcain.

Es precisa condicion que el comprador del anterior espumero queda obligado con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.° de la Ley de 16 de Junio de 1869 a satisfacer en metálico precisamente con exclusion de toda clase de papel del Estado, la cantidad á que ascienda el remate, verificándose el pago en 10 plazos iguales, el primero dentro de los 15 dias siguientes á la notificacion de la adjudicacion y los restantes con el intérvalo de un año en cada uno de los siguientes.

Y á la vez que los honorarios devengados por el Ingeniero industrial y demás gastos del expediente, serán de cuenta del rematante.

La subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en Sanlúcar la Mayor y Osuna.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 27 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—Santos Cosme y Damian mártires, y San Vicente de Paul, confesor y fundador.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Domínica 18.ª despues de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

Cultos para el dia 27.

Funcion solemne por las Hijas de la Caridad, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia del Hospital central (Vulgo de la Sangre) en honor de san Vicente de Paul, predicando D. Agustin Sanchez y Torres.—Otra en la Iglesia de RR. del Socorro á Ntra. Sra. de la Merced, y predica D. Manuel Toricos y Pedrosa.—En la parroquia del Sagrario tendran lugar, a las cinco y media de la tarde los ejercicios de la Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María, con manifiesto y sermon que predicará D. Santiago Lamana Laviña.—Continúa en Sta. María de Jesús la novena de San Francisco de Asis, predicando don Antonio Tapia.—En el Socorro quinto dia de la de Ntra. Sra. de la Merced y predica D. Juan Cañas y Ureta.—Cuarto dia de la de Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Catalina, predicando D. Manuel de la Oliva.

Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco, por la tarde á la hora acostumbrada, en san Antonio, Capuchinos, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, y Sta. María de Jesus.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Hospital de la Sangre.

Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, señaladas ayer, las mismas indulgencias, por celebrar á san Elceario de la tercera Orden.

Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las Iglesias donde residen las Hermanas de Caridad de san Vicente de Paul, que en Sevilla son las siguientes: El Hospital de la Sangre, san Lázaro, san Luis, la santa Caridad, la casa de Expósitos, y el Asilo de Mendicidad.

Cultos para el dia 28 de setiembre.

El Jubileo Circular acaba en la iglesia del Hospital.—Por la tarde en la iglesia del Socorro continúa la novena á Ntra. Sra. de la Merced, predicando el Pro. D. José María Peniella; en la de Sta. María de Jesus prosigue la de san Francisco de Asis y predica hoy dicho señor Lamana.—Por la noche en santa Catalina sigue la novena del Rosario, predicando el señor cura de dicha parroquia.

—

Jubileo Plenísimo, concedido por el Sumo Pontífice Clemente VIII, segun Bula expedida en Roma el 8 de Febrero de 1602, á todos los hermanos de uno y otro sexo de la archicofradía de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario, establecida en su capilla, calle de Valflora, barrio de la Carretería, desde la hora de vísperas del dia 28 hasta el ocaso del sol del siguiente 29 de Setiembre en que la Iglesia celebra al Arcángel San Miguel, habiendo confesado y comulgado, y visitando dicha capilla, rogaren á Dios Ntro. Sor. por la exaltacion de la santa Iglesia y cabeza visible el Romano Pontífice, por la propaganda de la Fé, extirpacion de las heregías, paz y concordia entre los príncipes cristianos y necesidades del Estado.

Del mismo modo se concede en ella á los nó hermanos de uno y otro sexo, que visitando dicha capilla en los términos antes dichos, ganarán diez años y 10 cuarentenas de perdon de las penas impuestas á ellos de cualquier modo, ya sea en otro tiempo ya de presente en la forma acostumbrada por la Iglesia.

—

La antigua y fervorosa hermandad del Patrocinio de Ntra. Sra la Augusta Reina de los cielos y la tierra, é invicta emperatriz de ángeles y hombres, con la dulce advocacion de Las Mercedes, que se venera en su capilla al sitio de la Puerta Real, consagra en union de sus devotos, su anual y solemne funcion matutina el Domingo 27 del presente mes de Setiembre, á las diez y media en punto, en la iglesia parroquial del invicto mártir español Señor San Vicente.—Autorizando estos cultos la adorable presencia de Jesus en el Sacramento de su amor, y será el orador, D. Mariano Rodriguez y Reina, Pro.—El mismo Domingo, media hora despues de Oraciones, regresará en procesion esta hermandad con su Sagrada Imágen para depositarla en su antedicha capilla.—En la mesa habrá estampas y escapularios de la Santísima Virgen.

—

La congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, celebra ejercicios espirituales con S. D. M. manifiesto, el dia 27 del corriente á las cinco de la tarde siendo el orador, el Sr. D. Santiago Lamana y Laviña.

Se suplica la asistencia de los fieles á estos actos religiosos.

—

Afecciones astronómicas para el dia 27.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 58 minutos de la mañana.	Aparece á la 6 y 51 ms. de la tarde.
Se pone á las 5 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á las 7 y 35 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 15 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 26 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 27.

Gefe de dia el Comandante de la Reserva de Caballería, D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Alcaldía de Sevilla.

Confirmado por la Junta municipal al aprobar el presupuesto del corriente año económico el impuesto de 2 pesetas 50 céntimos sobre los permisos para colocar rotulo ó inscripciones sobre las puertas de toda clase de establecimiento y el de 5 pesetas por los letreros que se coloquen en las jambas y mochetas de las puertas, se anuncia por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados, previniéndoles el deber en que se hallan de proveerse de una autorizacion de esta Alcaldía para colocar incripciones ó muestras de cualquiera clase que sean, bajo el supuesto de que en otro caso se les exigirá la responsabilidad correspondiente.

Sevilla 25 de Setiembre de 1874.—P. y Pellon.

—

Deseosa esta Alcaldía de que los niños pertenecientes á familias pobres disfruten gratis del beneficio de la vacunacion directa para preservarse de la viruela, de cuya enfermedad fallecieron en esta capital 2466 personas en el año anteprόximo, recuerda nuevamente á los padres ó encargados, que pueden acercarse á la Secretaría Municipal, Seccion de Beneficencia donde se les facilitará en el acto la oportuna autorizacion con aquel objeto.

Sevilla 25 de Setiembre de 1874.—M. de la P. y Pellon.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 6,642 pesetas 30 céntimos.

Sevilla 23 y de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	3	2	7
San José....	0	1	1	2
Total.				9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	0
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	9

Sevilla 23 de setiembre de 1874.

Sociedad ó Agrupacion

para ayudar á la mútua redencion del servicio de las armas en la quinta de 125,000 hombres.

Los individuos designados como gerentes de la Sociedad ó agrupacion, que con el fin expresado se constituyó, siendo depositario de los fondos el Sr. Calzada; deseando cumplir rectamente el objeto para que fué aquella formad , y en vista del decreto últimamente expedido por el Poder Ejecutivo de la Nacion que viene á prescribir una reforma en el cupo de soldados correspondiente á esta provincia, habiendose ordenado con respeto á algunos pueblos de la misma que se completen los trabajos preparatorios para ver en definitivo el cupo que han de entregar, ha resuelto la Comision, en uso de las facultades que le competen por una de las cláusulas que sirvieron de base para la institucion de la sociedad, que el plazo para la reparticion de las cantidades que á cada individuo de los declarados soldados les corresponda, que se fijó para el último del corriente mes, sea prorogado hasta el 20 del próximo octubre, término que han considerado suficiente para la terminacion de las declaraciones de soldados en la quinta expresada.

La Comision, al resolver lo espresado, ha creido que con ello ampara los intereses, cuya gerencia tiene á su cargo, dando así amplitud á los individuos que habiendo impuesto la cuota con el fin de conseguir el mayor alivio en su suerte, se encuentren aun sin estar sorteados unos y tal vez sin la declaracion de soldados otros así como tambien de los ya declarados soldados, que por la probabilidad de librarse algunos mediante la disminucion del cupo que se ha decretado, acrezcan aquellos en la cantidad que corresponda.

Sevilla 24 de Setiembre de 1874.—La Comision.

2898 p. 3.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

177, Antonio Garijo y Lara, Granada.—178, Victoria Garcia, Aznalcollar.—179, Mariana Terron, Cádiz.—180, Agustin Arroyo, Alosno.—181, Lorenzo Ruano, Arcos.—182, Rafael de la Córte, Huelva.

Sin direccion.

32, Manuel Garcia, calle Gatica núm. 6.

Sevilla 26 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

VENTA DE FINCAS.

Para satisfacer deudas, se venden en *Trigueros*, provincia de Huelva, várias fincas rusticas y urbanas: Los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á don José Muro y Cereró, Abogado y residente en aquel pueblo.

Monte de Piedad.

El Domingo 27 del presente mes á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Enero del corriente año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

Sevilla 21 de setiembre de 1874.—El secretario Contador interino, Adolfo Gonzalez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 26 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
15'32	á	28	á	65 50
8'75	á	16	á	64 50
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00 00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	24	37		29	72		30	18
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 25	999'84	Hectolitros.
Entrada	71'11	
Total	1070'95	
Venta de hoy	24'07	
Existencia para el 28	1046'88	

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhóndiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 65.
Id. pinton, de 59 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 64 a 66.
Idem blanco, de 63 a 65.
Idem tremés, de 62 á 64.
Cebada de 34 0[0 a 34.
Maiz, de 00 a 45 a 46
Habas cochineras, de 47 a 48 0[0.
Idem mazaganas, de 40 a 42 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 54 a 56.
Alpiste de 104 a 108.
Alberjones de 46 á 48.
Avena, de 00 a 28.
Altramuces de 28 á 30.

Sevilla 26 de Setiembre.

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 800 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—000
Nuevo de 37 0[0 á 00 0[0— 1500
Endeble de 36 0[0 00 a 00 0[0 0[0— 300
Entrada de hoy hasta las doce. —1,800

Málaga.—Dia 26 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. —1,300 ar.
Precio en puertas, de 00 a 37 1[2.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 33: T. 0 al dueño de 33 a 33 1[2
Al público. . . . . . a 48
Machos 00; al dueño . de 00 0[0 a 00
Al público. . . . . . a 00
Carneros 57: al dueño de 21 0[0 á 00
Al público. . . . . . a 34
Ovejas 164. al dueño. . de 20 0[0 a 00
Al público. . . . . . a 28
Machos, libras. . . . .
Vacas id . . . . 000 0[0

Total de libras . . . . . 6,993 1[2

Reses reprobadas, 2.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.

Sevilla 26 de setiembre de 1874.—El Alcaide, Ramon Tristan.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 25 de Setiembre.

0	Carneros	0 a 0'00 p. con	00 0[0 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	3,293 0[0
5	Bueyes. .	1'35 a 1'41	
8	Vacas. .	1'30 a 1'41	
0	Novillos.	0'00 a 0'00	
0	Utreros.	0'00 a 0'00	
7	Erales .	1'35 a 1'47	
3	Añojos. .	1'30 a 1'56	
3	Terneras.	0'00 a 1'50	
0	Cerdos. .	0'00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 3,295 1[2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 25 de Setiembre de 1874.

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

París 23.—Doña Isabel de Borbon ha escrito al mariscal Bazaine, felicitándole por su evasion.

Roma 24.—El rey de Italia ha firmado el decreto de disolucion de las Cámaras.

Paris 24 (noche).—El embajador de España, señor marqués de la Vega de Armijo, ha convidado al ministro de Negocios estranjeros, señor duque de Decazes, á un banquete que se verificará el viérnes.

Antes de salir para Madrid Mr. Chaudordy ha tenido una larga conferencia con el embajador de España.

Es esperado mañana en París el príncipe de Asturias, acompañado del duque de Alburquerque.

Se ha suicidado ayer el duque de Santiago de Arcos.

Idem id.—El *Diario Oficial* publica el decreto convocando los electores de los departamentos de los Alpes marítimos Paso de Calais y Sena y Oise para las elecciones supletorias que deberán verificarse el 18 de octubre próximo.

Constantinopla 24.—El gobierno turco ha reconocido al gobierno español.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Setiembre de 1874.

Ayer recibió el gobierno un despacho telegráfico diciendo que habian llegado à Tafalla cien heridos del ejército del Norte, y anoche supe de un modo fehaciente que el general Moriones al regresar de Pamplona despues de haber dejado allí el convoy encontró á los carlistas en el Carrascal, que en número de veintidos batallones intentaban impedirle el paso á la vuelta á la línea del Ebro.

El general Moriones tenia veintiun batallones y venció á los carlistas ocasionándoles segun dice el despacho dos mil bajas, y sufriendo solo un centenar de ellas.

Este hecho de armas tiene verdadera importancia y contribuirá mucho á desmoralizar las facciones en el Norte.

Anoche se hablaba mucho de la accion que se cree ha dado el general Pavía en San Mateo á los carlistas, ocupàndoles su material de guerra. Decíase que el capitan general de Aragon habia enviado un despacho al gobierno diciendo que sabia esta noticia confidencialmente, pero que no tenia despachos directos del general Pavía.

Hasta mañana, por tanto, no se tendrán noticias exactas de esta accion, si en efecto se ha verificado.

Tambien es objeto de comentarios el incidente de unos despachos que han mediado entre el general Pavía y el ministro de la Guerra. Los radicales suponen que estos despachos son cartas, y que la mas importante es la que ha recibido el duque de la Torre del mismo general Pavía.

Lo que hay de cierto en este asunto es que el general Pavía estaba disgustado, porque habiendósele prometido auxilio en hombres y dinero al poco tiempo de estar al frente del ejército del Centro, tuvo que enviar algunos batallones à Cataluñas y se vió apurado para pagar al ejército, por lo cual tuvo que acudir á las medidas que tanto han digustado al señor Camacho.

Hará cosa de siete ú ocho dias el general Pavía envió un despacho al ministro de la guerra, á propósito de lo que necesitaba su ejército para continuar las operaciones, despacho que estaba en términos un tanto exigentes. El señor Serrano Bedoya despues de dar cuenta en consejo de ministros de este documento y de la contestacion envió esta al general Pavia, recordàndole la dependencia en que estaba del ministro de la guerra.

Dícese que al mismo tiempo han mediado una carta del duque de la Torre al general Pavía indicándole que presentara la dimision y otra en contestacion diciendo que prefiere ser relevado.

Los ministros esperan, segun dicen sus amigos, que el general Pavía dimita su cargo, pero no creo que lo haga, y mucho menos si ha conseguido una importante ventaja sobre los carlistas en San Mateo.

....

La noticia de que se iba á fundar un periódico órgano de los señores Castelar y Martos carece por completo de fundamento, puesto que el Sr. Martos es mucho menos republicano de lo que generalmente se cree.

De «La Correspondencia» de antes de ayer viernes tomamos los dos siguientes sueltos:

»Para comprobar los progresos del nuevo cocinero traido por Fornos, señor Bastien digno émulo de Brillat Savarin, ha habido hoy un banquete en que aquel ha demostrado que el mejor procedimiento para la union sincera de los partidos, es un almuerzo bien preparado. En esta reunion nos consta que se ha llegado á inteligencias políticas trascedentales, que pueden ser la base del porvenir del país. Nos está prohibido dar mas detalles.»

—«Al banquete misterioso celebrado hoy en Fornos han asistido hombres políticos importantes, que representan la mas genuina aspiracion de diversos partidos. Han asistido tambien representantes de periódicos muy contrarios en tendencias.»

Tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 2 de setiembre.

Se habian inutilizado en la Sala Capitular de 90 ó 100.000 pesos en billetes del Banco Español, procedentes de la última emision.

A bordo del "City of New-York," habia llegado à la Habana la señora doña Pilar de Leon y de Gregorio, esposa del señor ministro de España cerca del gobierno de los Estados-Unidos.

El periódico local de Puerto-Príncipe, anuncia la presentacion de algunas familias que vagaban por los campos.

La mas rica de las Empresas de ferrocarriles de aquella isla, la de Cardenas y Júcaro, ha comenzado ya los trabajos para construir en la villa de Colon un gran paradero, en armonía con la creciente prosperidad de la linea y la importancia que de dia en dia adquiere la poblacion.

El norte-americano Dockray, que tanto ha dado que hacer á la prensa, salió ya para la Península á extinguir su condena en el presidio de Ceuta. El vapor-correo del dia 30 lo trajo entre sus pasageros.

—Confirma un colega ministerial el rumor de que el ex-mariscal Bazaine ha solicitado indirectamente del gobierno la autorizacion para trasladarse con su familia á España, donde llegará tambien, procedente de Méjico, su señora madre política.

La intencion del mariscal Bazaine parece ser establecerse definitivamente en España, donde ya ha residido y aun peleado contra el carlismo á las órdenes del Príncipe de Vergara.

—Sin que sea nuestra intencion contravenir a las advertencias que hemos recibido del gobierno civil de la provincia, creemos que nos será permitido decir que hallamos digna del mayor aplauso la órden del ministerio de la Guerra que hoy publica la "Gaceta" y en otro lugar insertamos, cuyo objeto es fomentar la recluta para el ejército de Cuba.

El envío de refuerzos á aquella Isla, nos parece que es asunto de grandisimo interés, y lo que importa es que se active todo lo posible, llevando á efecto la referida órden.

Creemos que el gobierno lo comprende así, persuadido de que importa muchísimo á los intereses y á la honra de la nacion acabar en un breve plazo con la insurreccion de los filibusteros, y para conseguirlo se necesita hacer un esfuerzo de patriotismo enviando el número de hombres que el gobernador superior de Cuba considere suficiente para llevar á cabo su empresa.

Que no se olvide un momento asunto de tal trascendencia, que el gobierno lo tome con todo el interés que reclama, eso es lo que pedimos y nada mas.

—En la *Gaceta* de hoy se dan estensos pormenores sobre los combates del ejército del Centro, ya los sostenidos con ventaja por el general en jefe, ya los que el brigadier Arnaiz ha mantenido con las fuerzas carlistas que rebasaron la línea para entregarse á sus acostumbradas depredaciones. Dice así el diario oficial:

Valencia.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—Cuartel general en Morella á 20 de setiembre de 1874.

Las facciones reunidas del cura de Flix y su hermano, cura de la Tolodella: Polo, Correa, Pallés y Gamundi, en número proximamente de 7,000 hombres quisieron cerrarme el paso de Morella, situándose en las formidables posiciones de la Coguila y Pobleta, por donde cruza la carretera que habian erizado de obstáculos, haciendo cortaduras, derribando los puentes y levantando parapetos en sus posiciones.

Formando mi plan para hacer inútiles esas defensas, dirijí por Peñarroya una columna fuerte de cuatro batallones, cuatro piezas Plasencia y cinco secciones de caballeria al mando del brigadier Araoz, para que tomándolos por su derecha envolviera las posiciones, y yo me dirijí por su izquierda y frente con la brigada de vanguardia y un batallon mas que custodiaba la impedimenta, dejando libre la carretera donde tenian acumuladas sus defensas.

El fuego se rompió casi simultáneamente por todas las fuerzas, y el enemigo al verse encerrado en una línea de fuegos que por todas partes le envolvian, empezó á perder terreno, abandonándolo por completo á las tres horas de empezado, escapando en todas direcciones; una lluvia torrencial, que hacia imposible el acceso á la caballeria por terrenos escabrosisimos, me impidió utilizarla para alcanzar mayor ventaja.

Mis pérdidas han consistido en cuatro muertos, 31 heridos y 40 contusos, todos de la clase de tropa.

Del enemigo me consta que ha tenido 50 muertos, pero ignoro el número de sus heridos, que deben ser bastante.

Estoy muy satisfecho del comportamiento de todos los oficiales generales, jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en el hecho de armas.

El capitan general al ministro de la Guerra.—Valencia 24 de setiembre, á las siete y treinta minutos de la mañana.

—El brigadier Arnaiz alcanzó ayer, despues de obstinada persecucion, cerca de Onteniente á la faccion Cucala en las alturas de las Crehuetas, donde tomó posicion, huyendo de dicho pueblo, que lo ocupaba, al aproximarse la brigada; se atacó con fuego de cañon y á la carga dichas posiciones, que se tomaron á pesar de la resistencia del enemigo, que volvió á parapetarse en otras paralelas, que tambien hubo de desalojar por el ataque de flanco y de frente, escapando hácia Boicirente y picándoles la retaguardia la caballeria.

No se conocian en aquel momento las bajas del enemigo, y las de la tropa consisten en un oficial y cuatro soldados heridos y algunos contusos, durando la accion cuatro horas. Continua la persecucion, y la hará tambien en combinacion la brigada Fajardo, que siguió ayer sin detenerse en Játiva, consiguiéndose evitar que los pueblos ricos de la ribera sean presa de la rapiña de estas hordas."

—Por despacho telegrafico recibido en este ministerio se sabe que el dia 23 del corriente mes el Exemo. señor duque de Tetuan presentó, en El Haya, á S. M. el rey de los Paises-Bajos las cartas credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de España, mereciendo con este motivo la mas favorable acogida de S. M. neerlandesa.

—Ha pedido el ministerio de la Guerra al de Hacienda, para atender á las necesidades generales de aquel departamento durante el próximo mes de octubre 182 millones de reales.

—Oficialmente se ha desmentido en los diarios de Rusia que la carta del emperador Alejandro, respuesta á la que le escribió don Carlos, tuviese la mas leve significacion política y de apoyo al carlismo.

Tampoco tiene carácter político el viaje á Biarritz del gran duque Constantino de Rusia y del príncipe Orloff. Han venido á tomar los baños porque es el punto de Europa mas templado y donde se pueden tomar en el otoño.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Los periódicos de Cádiz publicaron ayer los telégramas siguientes:

Madrid 25 á las 3 y 35 de la madrugada.

El general Plowes ha hecho declaraciones republicanas en la Tertulia radical.

Los carlistas intentaron detener al general Moriones.

(*Cárles*).

Madrid 25 á las 10 y 29 de la mañana.

La *Gaceta* confirma los importantes resultados del combate que sostuvo Pavia contra 7,000 carlistas mandados por Gamundi, Polo, Correa, curas de Flix, Colodella y Pobleta.

Los carlistas tuvieron 50 muertos y muchísimos heridos.

(*Fabra.*)

Paris 24.—Segun noticias de Roma son infundados los rumores que han corrido acerca del mal estado de la salud del Papa.

El cardenal Amat está muy grave.

El Papa en una conversacion reciente que ha tenido con el embajador de Francia, espuso la triste situacion de la iglesia, pero manifestó que los fieles continúan auxiliandola sin cesar.

El Haya 22. (retrasado.)—Se ha publicado el testo del discurso pronunciado ayer por el rey de Holanda en el acto de abrir las Cámaras.

Despues de manifestar que las relaciones con las demás potencias son amistosas, que la hacienda està próspera y que las cosechas han sido abundantes, anuncia la próxima realizacion de grandes é importantes obras públicas. Entre ellas cita el desecamiento de una parte del Zuyderze. Tambien anuncia la revicion de los Códigos y la reforma de las leyes de enseñanza.

En el parrafo que dedica á las Colonias espresa la esperanza de que los holandeses triunfarán de la resistencia que han encontrado en Aldrin.

(*Fabra.*)

BOLSA DE MADRID.

Del dia 25 de setiembre.

En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 interior, á 11,575; idem fin mes, 00,00; renta perpétua esterior, 00,00; billetes hipotecarios, 99,60; bonos del Tesoro, 42,75; ferro carriles de 2 000, 20,40: Banco de España, 134,00.

Cambios.—Lóndres á noventa dias fecha, 48,60; París á ocho dias vista, 5,07,

Juzgando por la Bolsa de hoy, es poco satisfactorio el aspecto del mercado de fondos públicos, no tanto por los precios reinantes, harto desastrosos, como por la falta de negocios, pues apenas se hacen operaciones.

El 3 por 100 interior rompió á 11,60 papel, lo mismo que ayer, y solo quedaba á última hora dinero á 11,50.

El esterior se ha publicado únicamente á 15,40; pero creemos que á este precio dominaba el papel.

Los bonos, en partida, quedaron á 42,75, habiéndose hechos unos pocos á 43,00,

Las obligaciones viejas no se han publicado; pero vimos cerrar una operacion de escasa importancia á 20,40. Las nuevas estababan ofrecidas á 20,00.

El Banco encuentra algun dinero á 134,00.

Los billetes hipotecarios se han fijado en 90,60.

Los descuentos quedaban así:

Carpetas de la deuda, á 49,50 por 100.

Cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 61,50.

Idem del 3 por 100 esterior, á 57,00,

Idem de bonos del último semestre, á 24,50.

CAMBIOS.

Sevilla 25 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 a 49'60.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almeria, 3¦4.
Madrid de 1 1¦4 á 1 1¦2	Santdr. 1¦2 á din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona, 1¦2 a 5¦8 b.	Bilbao, 1¦2 q.
Valencia, 1¦4 á 3¦8. b.	Badajoz, 3¦4 a 1 p.%
Málaga, 0¦0 a 1 p% q.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 a 3¦4.	Coruña, 1 p.%

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 25 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'11.
Madrid á 1 1¦2 daño
Barcelona id., 1¦2 á 0¦0 b.
Sevilla id., 0 1¦4 á 0¦0 daño.
Málaga id. 1 1¦4 daño.
Valencia id. 00 par.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0¦0 daño.
Gibraltar, 5¦8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor esp. Guadiana, de Sevilla, con carga general á don L. y H. Alcon.—Pailebot español San Juan, de Tarragona, con carga general á D. J Lamadrid.—Vapor esp. Alegría, de Gibraltar y Algeciras, con carga general, á don L. y H. Alcon.—Los faluchos San Cayetano, de Vejer con lana, Gerónimo de Estepona en lastre. San Francisco de Paula, de Huelva con frutas.—Charanguero San José, de Sevilla con ladrillos.—Laud Virgen de los Angeles, de Tarifa con carbon.—Cahique portugués Sra. del Buen Fin, de la mar con pescado.

Salidos.

Bergantin-goleta español Belen, con sal para Santander.—Goleta dinamarquesa Lucinde, con id. para Islandia.—Fragata francesa Ville de St. Servan, con id. para San Pedro Miquelon.—Fragata italiana Lorenzo Valerio, con id. para Veracruz.—Vapor español Apóstol, con carga general para Málaga.—Vapor inglés Península, con vinos para Lisboa, Vigo, Portmouth y Lóndres.

Buques entrados en Sevilla el dia 25.

Bergantin goleta Claudio, con maiz de Cádiz.—Vapor Juan Cunnigham, con carga general de Almería.

Despachados de salida.

Vapor Buenaventura, en lastre para Cádiz.—Laud San José, con ladrillos para Puente Mayorga.—Laud San Cristóbal, con aceite para Palmas.—Balandra San José, con jabon para Sanlúcar.—Tres faluchos en lastre para Sanlúcar y Ayamonte.

VAPORES.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel la Laguna, saldrá de este puerto el Mártes 29 de Setiembre para los de
Cádiz, Vigo, Carril, Coruñe, Ferrol Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasageros; y se despacha San José, 5.

El vapor español GUADALETE, saldrá de este puerto el miércoles 30 de Setiembre de 1874, á la seis de la mañana, para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guizols y Marsella.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

A beneficio de D. Francisco Argüelles.
1.° La zarzuela «Canto de Angeles.»
2.° «El célebre novillo amaestrado «Ligero» y su domador ejecutarán los difíciles ejercicios tan aplaudidos en cuantos teatros han tenido ocasion de presentarse.»
3.° La zarzuela «Pascual Bailon.»
Silla con entrada, 4 rs.
El novillo estará expuesto al público en el jardin desde las tres de la tarde del dia de la funcion.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

El drama en diez actos y un prólogo, «El Trapero de Madrid.»
La zarzuela en dos actos «Tramoya.»
La zarzuela en un acto, «D. Pompeyo en Carnaval.»
A las siete.
Entrada un real.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Por poco tiempo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.
Dos mil objetos de arte y naturaleza.
Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Mómias, coleccion de insectos, Gorille, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.
Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

Plaza de Toros de Sevilla.

En la tarde del Domingo 27 de Setiembre de 1874 (si el tiempo no lo impide), se efectuará la novena y última corrida de la temporada, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor D. José Antonio Adalid.—Matarán los espadas Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra), y José Campos (Cara-ancha), dando la alternativa á este último.
La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro menos cuarto.
PRECIOS.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Idem de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la Direccion y Redaccion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2270

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Setiembre de 1874

NI REYES NI EMPERADORES.

Conforme van estrechándose las distancias, tienen necesidad los hombres políticos y los partidos de hacer declaraciones solemnes, respecto á su actitud y á la conducta que piensan seguir en lo sucesivo. Aquí se precipitan los sucesos, se deslindan los campos, y una vez declarados indispensables para gobernar los principios conservadores, debemos todos manifestar nuestra opinion sobre la forma de gobierno que conviene establecer en nuestra pátria. Los republicanos, con decir que quieren la república, dicen lo bastante, porque no tienen que pensar en quién ha de ser el presidente, que se elige por los procedimientos conocidos. En cambio, para los monárquicos hay una dificultad, que es indispensable vencer en el momento mismo que se proclama el principio de la monarquía. En ningun país del mundo existe un monárquico sin monarca, y si eso se preguntase en Francia, en Inglaterra ó en Alemania, tendrian por insensato al que hiciera la pregunta. Pueden existir como en la nacion vecina varios candidatos al trono; pero no existe seguramente ningun partidario que no tenga su candidatura. Tal espectáculo estaba reservado á nuestra desgraciada pátria para que nada faltase á la completa desorganizacion material y moral que nos han traido sucesos para todos deplorables.

De manera que aquí hay un partido, mas ó menos numeroso, pero que es precisamente el que ocupa el poder, que se declara monárquico y que no sabe ó no quiere decir á quién sentaria en el trono el dia de la proclamacion definitiva de su sistema de gobierno. O ese partido no tiene candidato, ó lo anda buscando de puerta en puerta, ó no se atreve á dar su nombre al público por temor de un fracaso. Si no lo tiene, es un absurdo sostener pretensiones insensatas, porque les falta por completo la base en que han de apoyarse. Si lo anda buscando de puerta en puerta, es una humillacion para la pátria. Si no se atreve á publicar su nombre, le hace y se hace poquísimo favor con sus temores.

Respecto á la idea que han solido echar á volar los monárquicos anónimos, de que no debe decirse el nombre del candidato por no esponerlo á la discusion pública, nos parece tan ridícula, que no creemos que pueda caber en la mente de políticos sérios. ¿Por qué se gasta un candidato discutiéndolo? Antes al contrario, si tiene buenas condiciones, como las que se necesitan para ocupar un trono, mas ganará que perderá en el debate. Nunca han ocultado los monárquicos de los países estrangeros el nombre del que quieren para soberano, ni lo ocultamos en España los que verdaderamente deseamos la monarquía constitucional.

Por supuesto, que no hemos de creer tan inocentes á los monárquicos anónimos, que vayan á buscar su monarca fuera de las familias reales que existen en Europa, porque pensar que puede levantarse y fundarse en nuestro país una dinastía salida de una casa particular, es tan ridículo, que seria recibida la noticia con una inmensa carcajada, desde un estremo al otro de Europa. Los imperios se conquistan con la espada ó con el génio, imponiéndose á la multitud y recibiendo las aclamaciones de esta, despues de cubrirse de gloria. No se fabrican en la redaccion de un periódico ó en el gabinete de un ministerio. Cuando un particular llega á ser emperador, se llama Napoleon, y sube á la cumbre del poder dominando por su talla á todos sus conciudadanos.

En España hemos tenido ya un conato de monarquía electiva respecto á un particular. Varios defensores tuvo la candidatura del ilustre duque de la Victoria, ardientemente apoyada por el general Contreras. El duque de la Victoria tuvo el buen acuerdo desde el primer instante, de aconsejar á sus amigos que desistiesen de tal pensamiento, que él no aceptaria jamás. Y eso que al fin Espartero representaba las glorias de la anterior guerra civil, la pacificacion de la pátria, y otra multitud de recuerdos dignos de tenerse en cuenta. Pero el veterano del ejército español comprendió que le ponian en ridículo sus amigos queriendo elevarle al trono.

Descartada esa pasagera candidatura de otros tiempos, ¿quién hay en España que se crea con títulos y condiciones bastantes para ceñirse la augusta corona de San Fernando? ¿Quién hay en España que por sus antecedentes, por su historia, por su génio, por sus actos de antes ó por sus actos de ahora, tenga la talla y tenga las pretensiones de emperador? Nosotros, francamente, pasamos lista á nuestros amigos políticos, que, podemos decirlo sin modestia, no ceden en talento, en saber, en carácter, en posicion y en importancia á los hombres de los demás partidos, y no encontramos ninguno que tenga condiciones de emperador, ni que aspire á fundar imperios. Dirigimos la vista, sin ningun género de pasion, á los otros partidos políticos, y confesamos que tampoco se nos aparece el hombre á propósito, no ser que salga por ahí cualquier dia, armado de punta en blanco, cuando menos lo esperemos. Pero, en fin, lo cierto es que hoy por hoy no existe, como no se esté forjando, cual otro Dios mitológico, en la cabeza de alguna deidad revolucionaria.

Quedamos, pues, en que á pesar de aquello de que todos los españoles tenemos derecho á ocupar el trono, no hay entre los partidos ningun español, que posea las condiciones necesarias, ni siquiera ninguno tan insensato que aspire á empuñar un cetro, que en sus manos seria de caña, ni á ceñirse una corona que en sus sienes seria de espinas.

Tienen por lo tanto los monárquicos anónimos que echarse á rodar por esos mundos en busca de rey, como las ranas de la fábula, mientras nosotros repetimos, que entre las gentes que aquí tratamos, no conocemos ninguno de la madera de los reyes ni de los emperadores.

(*El Diario Español.*)

GUERRA CIVIL.

Las noticias mas interesantes que hoy publica la *Gaceta* proceden de los distritos militares de Valencia y Cataluña.

Huyendo de las columnas que la persiguen, la faccion Cucala ha penetrado en la provincia de Alicante, y la de Lozano, tambien en completa derrota, ha abandonado la provincia de Múrcia, en cuya línea férrea deja tan hondas señales de devastacion, y ha pasado á la de Jaen.

Hé aquí como da cuenta la *Gaceta* de estos movimientos:

"*Valencia.*—Por efecto de la activa persecucion que sufre la faccion de Cucala, padre é hijo, se ha visto obligada á penetrar en la provincia de Alicante, continuando á su alcance las fuerzas del brigadier Fajardo en combinacion con las de Arnaiz, sin que se tenga noticia de encuentro alguno por haber interceptado el telégrafo entre Caudete y Villena los carlistas á su paso por Elda.

La faccion Lozano, en completa huida, ha salido de la provincia de Múrcia penetrando en la de Jaen por Nerpio. Fuerzas disponibles del distrito de Granada, ademas de las que han obligado á la faccion á entrar en él, continuan sin descanso en su seguimiento.

El general en jefe del ejército del Centro llegó ayer á Vall de Uxó."

Respecto al distrito militar de Cataluña, el periódico oficial da cuenta de haber sido conducido á Tortosa un convoy por el brigadier Salamanca, asi como de algunas ventajas alcanzadas por el brigadier Estéban, y de un combate victorioso sostenido en Berga contra los carlistas. Dicen asi los despachos oficiales:

"*Cataluña.*—El general en jefe participa que el brigadier Salamanca llegó á Tortosa sin novedad el dia 22 con el convoy que conducia, habiendo sufrido la tropa y ganado grandes molestias en la noche de dicho dia á causa del fuerte temporal, sin que haya que lamentar desgracias personales.

El brigadier Estéban, en su marcha sobre Bañolas, sorprendió con fuerza de su vanguardia algunos carlistas que se hallaban en dicho punto, apoderándose de armas, efectos de guerra y documentos de importancia.

Asimismo participa que, atacada por los carlistas en la noche del 20 la ermita de Queralt, dispuso el comandante militar de Berga subiesen dos compañías á reforzar el destacamento, protegidas por la ronda y otra compañía. El enemigo, en número de 1,400 hombres y una pieza de artillería, fué batido, desalojado de las alturas y rechazado de las demas posiciones inmediatas con gran número de bajas, resultando por parte de la tropa y voluntarios un muerto y nueve heridos. El comandante de armas carlistas del distrito de Berga fué preso por la ronda".

Poco adelantan las noticias que se tienen del Norte. Habiase dado por hecho que el general Moriones estaba en Tafalla de vuelta de su espedicion; pero segun vemos en la *Gaceta*, si bien no está lejos, no ha llegado á dicha ciudad. Dice el periódico oficial.

"*Navarra.*—El general Moriones continuaba ayer en las ventajosas posiciones de Barasoain y Pueyo, cerca de Tafalla."

A las siete y media de anoche (dia 25) llegó en el tren express nuestro querido amigo y compatriota el Sr. Ferrer de Couto.

Ya habia salido de Madrid para esperarle en el Escorial una comision del Centro ultramarino presidida por el señor Duran y Cuervo, á la cual acompañó el Sr. Gutierrez de la Vega, que quiso anticiparse para saludar á su antiguo amigo.

En la estacion del ferro-carril esperaban al señor de Couto los individuos del centro ultramarino de Madrid y varios individuos del círculo de Barcelona.

Tambien vimos allí, con el mismo objeto, al señor conde de Balmaseda, al general Jovellar y al coronel Garriga.

Ademas de estos señores, esperaban, para saludar al perseverante defensor de los intereses de Cuba, sus numerosos amigos, entre los cuales estaban el director de *La Epoca* señor Escobar, Retes, Diana, Bermejo, Capigni, Pedrosa, Pastorfido, D. Emilio Santos, Pirala, Castellanos y otros muchos que no recordamos y que seria prolijo enumerar.

El Sr. Ferrer de Couto fué saludado con el cariño y entusiasmo á que se ha hecho acreedor con sus actos de acendrado españolismo. Despues de muchos y repetidos abrazos y de los parabienes naturales en circunstancias de esta clase, el Sr. Ferrer de Couto subió en el carruaje que le habia preparado la comision del Centro ultramarino.

No vimos á ningun representante del gobierno ni del ministerio de Ultramar.

La *Correspondencia* estaba empeñada anoche en ver por todas partes sombras y misterios; asi no tuvo dificultad en creer que la *Civilizacion* publicaria hoy un artículo misterioso. Todo el misterio ha quedado reducido á un artículo contra Ruiz Zorrilla y los radicales y si alguien presumió que el mas jóven de los periódicos ministeriales soltaria hoy la gran palabra, la palabra de efecto que no hemos podido arrancar á la cauta *Iberia*, el nombre del candidato que ha de completar las declaraciones monárquicas de los ministeriales, gran chasco se ha llevado.

Segun dice hoy el *Eco de España*, el embuchado es de tal magnitud, que los amigos de la situacion se contentan con indicarlo en forma de acertijo, pero no se atreverán á soltar la gran palabra. Pensándolo despacio hay que confesar que hacen bien.

NOTICIAS DE MARINA.
(Madrid 26 de setiembre.)

Ayer llegó á Castellon la escampavía *Céfiro*, procedente de Valencia, con la correspondencia y pertrechos de guerra, saliendo inmediatamente para Peñíscola.

—La goleta *Ligera* llegó ayer á Santander.

—Las cañoneras alemanas continuaban el jueves en el Desierto. No saldrán probablemente hasta que crezcan las mareas.

—Los comandantes y oficiales del *Nautilus* y del *Albatros* asistieron de gala al baile con que el mártes por la noche fueron obsequiados en Bilbao.

—Con objeto de efectuar un paseo militar, debieron salir ayer de San Fernando á la madrugada los cadetes de infantería de Marina.

Despues de practicar el ejercicio en guerrilla y tiro al blanco en el Pinar, pernoctararian en Chiclana, volviendo á la poblacion de San Cárlos al dia siguiente.

—En la noche del jueves poco antes de las nueve se declaró un incendio en uno de los buques que estaban anclados en la bahía de Malaga. La circunstancia de estar cargado de esparto hizo temer al pronto que el siniestro tomara grandes proporciones, lo que pudo evitarse, gracias á la prontitud con que se acudió á estinguirlo.

—Se ha hecho extensiva á Marina la órden de Guerra de 20 del actual, relativa al licenciamiento de los quintos del reemplazo de 1869.

—Ha sido ascendido á capitan de navío de 1.ª clase, en la escala de reserva el capitan de navío D. Felipe Ramos Izquierdo.

—Se ha concedido permuta en los mandos de las cañoneras *Pelícana* y *Alarma*, á los tenientes de navío de 1.ª clase don Manuel Dueñas y D. Juan José de la Mata.

—Han sido ascendidos, para cubrir vacantes, el subinspector de 2.ª clase don Eduardo Bartoreta; el médico mayor don José Perez Lora; el primer médico D. Ceferino Muñoz, el segundo D. José Sola y los supernumerarios D. Enrique Calvo y D. José Martí.

—El subinspector de primera clase D. Eduardo Bartoreta, el de segunda don José Siñigo y el médico mayor D. Ceferino Muñoz, han sido nombrados respectivamente para desempeñar los destinos de jefe de Hospital de Cartagena, jefe facultativo del arsenal de la Carraca y médico de visita del Hospital militar de San Cárlos.

—Han sido embarcados respectivamente en la fragata *Concepcion*, goletas *Concordia* y *Africa*, los segundos médicos D. José Camacho, D. Antonio Riera y don Antonio Jimenez, y nombrados médicos de guardia del Hospital militar de San Cárlos á los segundos D. Federico Moyano y D. Enrique Calvo, siendo destinado al departamento de Cartagena el segundo D. José Martí.

—Ayer ha salido del dique de Cartagena la fragata *Numancia*, el cual pasará á ocupar la corbeta *Ferrolana*.

—Ayer fondearon en Santoña las cañoneras alemanas; verificándolo en Santander el *Ferrolano*.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Orden fecha 16 dando de baja al comandante de infantería destinado á Puerto-Rico don José Montaner é Iraola, por no haberse incorporado á aquel ejército é ignorarse su paradero.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 25 disponiendo para evitar los perjuicios que se irrogan por las dificultades que hallan los alcaldes de Madrid en la expedicion de las cédulas personales, que estos documentos se presenten en blanco para todos los efectos del art. 12 del decreto de 26 de Junio, pero autorizados por los interesados hasta el 20 de Octubre próximo venidero, sin perjuicio de que desde luego y hasta el 21 del mismo inclusive sean admitidas en las alcaldías para los efectos de los artículos 7.° y 8.° del precitado decreto; rigiendo desde 1.° de Noviembre las disposiciones dictadas referentes al aumento de valor de las cédulas y los procedimientos contra los morosos de que trata el capítulo 4.° de la instruccion de 23 de Agosto último.

—Otra fecha 11 resolviendo que el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto transitorio se cobre por todos los artículos expresados en la tarifa del apéndice letra *F* de la ley de presupuestos de 1872-73.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto fecha 24 precedido de exposicion disponiendo:

Artículo 1.° Las vacantes que ocurran en lo sucesivo en las plazas de porteros, ordenanzas, mozos de oficio, guardias de órden público, de montes, rurales, municipales, de consumos, del patrimonio reservado al último monarca, vigilantes de ferro-carriles, peones camineros, estanqueros, policía judicial y subalternos de todas clases en los diversos ramos de la administracion del Estado general, provincial y municipal, se proveerán en licenciados con buena nota del ejército y armada en sus varios institutos.

Art. 2.° Tendrán derecho de prioridad en todos los casos los licenciados del ejército que durante la guerra actual continúen voluntariamente en las filas por un periodo que no podrá bajar de seis meses, y los inutilizados en campaña que no lo estén para el puesto que soliciten, procedan de la clase de tropa ó de la clase de voluntarios.

Art. 3.° En adelante y bajo la responsabilidad de los que ordenaren ó hicieren el pago no se acreditarán haberes á los que ocupen las plazas á que se refiere el artículo primero sin que acompañen á los títulos de los nombrados copias autorizadas de sus licencias ó certificaciones de los jefes de las oficinas respectivas en que tambien bajo su responsabilidad se haga constar que no hay aspirantes con las circunstancias marcadas en los artículos anteriores, ó que no reunen las condiciones reglamentarias que haya establecidas.

Artículo 4.° Las viudas ó huérfanas de militares ó voluntarios muertos en campaña ó por consecuencia de heridas recibidas en funcion de guerra ó en acto de servicio que no perciban haberes pasivos, tendrán tambien derecho preferente á ser colocadas en las espendedurías de efectos

establecados y en todos los destinos de la administracion del Estado, de la provincia y del municipio que hayan de proveerse en personas de su sexo y no requieran conocimientos especiales. En la toma de posesion de estas interesadas se seguirá un procedimiento análogo al establecido en el art. 3.° con las plazas reservadas á los licenciados del ejército.

La ley de 8 de julio de 1860, dice la exposicion, concedió análogos derechos; para las circunstancias actuales hacen que sean ampliados y garantizados, y que las viudas y huérfanas de los defensores de la libertad y del órden obtenga alguna compensacion, mientras llega el momento de adoptar otro género de resoluciones para remediar su infortunio.

No necesita, añade, el Consejo de ministros esforzar las razones que abonan las determinaciones indicadas, porque es de la prevision mas vulgar y de la justicia mas notoria que al lado de los ásperos deberes de los soldados figuren los derechos que adquieren á la gratitud de la pátria, como es conveniente y necesario que sepan que si hay castigos en la Ordenanza para los de viciosa conducta, el Gobierno cuida tambien de asegurar recompensas á los que acrediten virtudes militares en su hoja de servicios.

SECCION LOCAL.

Miguelito, Miguelito,—en este clásico dia—tus amigos te desean—la mas encumbrada dicha;—que te mantenga tan fresco—en tu libre solteria,—y que goces muchos años=de tu placentera vida,=alegre y risueño siempre=y bien quisto de las niñas.

La presente semana se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de la Montaña número 1, el jueves 1.° de Octubre, de doce á dos de la tarde, gratis para las clases pobres; y el viérnes 2 á las mismas horas para las clases de pago.

Entre once y doce de la mañana del Domingo se hundió la parte inferior del marco hasta el balcon del primer piso de la casa número 9 de la calle de Rositas, habitada por el Procurador don Gonzalo Sanchez del Campo. El hundimiento ha tenido lugar con circunstancias tan extrañas, cuanto que á partir del balcon del primer piso que fué arrastrado tambien en la caida, el resto del muro hasta la azotea ha quedado en su sitio, habiéndose sin embargo hundido todo el piso inferior inclusos el cimiento. El desprendimiento se ha verificado hacia el exterior, debiéndose á esta favorable circunstancia el que no haya habido que lamentar porcion de desgracias en la numerosa familia que la habitaba y que se encontraba toda ella dentro de la casa cuando tuvo lugar el siniestro. Segun se nos ha dicho, al abrir unas zanjas de un edificio colindante, hubieron de reducir el espesor de los cimientos, y estos ya en mal estado como toda la casa, que es antiquisima, se resintieron, dando lugar al desprendimiento.

La casa de enfrente, propiedad de don Salvador Vega, ha sufrido algun quebranto con este motivo, y el resto de la del señor Sanchez del Campo que forma esquina y que aún queda en pie, ademas de haberse hecho mas profundas las grietas que antes tenia, parece haber perdido la vertical en la proximidad á lo derruido.

El Alcalde y Arquitectos se personaron seguidamente en aquel punto y dictaron las medidas oportunas, procediéndose á apuntalar la casa para su demolicion. Los arquitectos opinan que el hecho extraño de haberse detenido el desprendimiento en el primer piso ha sido debido á la forma de arco que afecta la parte hundida, y creen fundadamente que bastaria el movimiento de una puerta para que se desprendiera el resto.

En la pasada noche del Domingo y con numerosa concurrencia tuvo lugar la inauguracion de la Academia *Liceo Artístico y Literario*. Nuestro distinguido amigo el Sr. Fernandez Espino, nombrado presidente honorario, ocupó el lugar preferente, dándose lectura por el Sr. D. Carlos Peñaranda, presidente efectivo, al discurso inaugural, donde en galana y correcta frase espuso los fines de la Sociedad y los nobles propósitos de que todos se hallaban animados. Siguió despues en el uso de la palabra el Sr. Martos, el que despues de una salutacion entusiasta á la naciente Sociedad, leyó una esmerada traduccion hecha por el mismo de la magnífica *cancion de la Campana* de Schiller que el público escuchó con profunda atencion. Por el Sr. *Palacios y Fagundez*, tan ventajosamente conocido en la república de las letras, se dió lectura de un magnífico soneto alusivo á la solemnidad. El Sr. Vieira y Abreu de la *Academia Cervantica*, leyó despues un romance endecasílabo fácil y conceptuoso que el público escuchó con agrado, recibiendo con marcadas muestras de favorecida distincion la galante y delicada composicion del Sr. Anglora, poeta catalan que en versos de excelente gusto en la frase y el concepto pedia la fraternidad de los bardos del Llobregat y el Guadalquivir. El vicepresidente, señor Sanchez y Arjona, á cuya iniciativa se debe en gran parte la creacion de la naciente Academia, leyó despues unas quintillas facilísimas y suaves, impregnadas de los mas nobles sentimientos de patriotismo y amor á las bellas letras, que la distinguida concurrencia acojió con vivas muestras de aprobacion, terminándose el acto con el discurso pronunciado por el señor Fernandez Espino, en el que respondiendo á la consideracion que sus antiguos discípulos le dispensaban, y que creia hija de su cariño al maestro, trazó á grandes rasgos la historia de las letras sevillanas, saludando á la naciente Sociedad, como la continuadora de aquella gran escuela que produjo los Herreras, Riojas, Argujos, Reinosos, Listas y Campillos. Por nuestra parte, amantes como el que mas de las glorias de Sevilla, no podemos menos de aplaudir los nobles esfuerzos de la distinguida juventud literaria de este bello suelo que consagra sus ocios á tan altos fines, en vez de gastar los mas brillantes años de la vida en la ociosidad infecunda, y mala consejera. A la conclusion se repartieron á la concurrencia las composiciones leidas elegantemente impresas.

La noche del domingo hubo una cierta alarma en la calle de Reyes Católicos, á causa de haberse visto gentes extrañas en uno de aquellos edificios. Acudieron vigilantes de todas clases, fuerza de la guardia civil y de carabineros, y mas tarde los serenos, pues la cosa duró desde las primeras horas hasta despues de las once. Ayer se ha dicho que habian sido presos uno ó dos individuos que no pudieron justificar satisfactoriamente su estancia en aquellos sitios.

Muy concurrida estuvo la Plaza del Museo las noches del Sábado y Domingo, y más aún la segunda, con motivo de la procesion. La música del Asilo tocó en dicha Plaza, aumentándose en esta la iluminacion con algunas de las estrellas de luces que para estos casos posee el Ayuntamiento. Aunque en corto número no faltaron vendedores de chucherías y buñoleras, y como eran pocos para vender, hicieron un buen negocio.

La procesion quedó muy lucida: llevaba dos músicas militares y un piquete de tropa, yendo el paso de la Santísima Virgen adornado con mucho gusto y profusamente iluminado. Las casas de la carrera, estaban adornadas con lujosas cortinas, y en la mayor parte pusieron luces en los balcones y ventanas. Se encendieron gran número de luces de Bengala de varios colores; y cuando terminó la procesion, se quemaron en la Plaza dicha porcion de cohetes y tres piezas pirotécnicas que se habian colocado detras de la estatua de Murillo.

Las fiestas duraron hasta despues de las diez, pero ahí hubo gentes hasta mucho más tarde en que el fresco las obligó á retirarse.

Se ha mandado proveer por concurso la plaza vacante de director de la escuela normal superior de Maestros de la provincia de Granada, así como tambien la que queda vacante por provision de la primera.

Se lo avisamos á quienes se hallen en aptitud de solicitar dichas plazas.

Una noticia hemos leido en los periódicos de Madrid, que de ser cierta, llevará la esperanza y algun consuelo á las infelices y desatendidas monjas. Es la siguiente:

"La direccion del Tesoro ha dirigido una circular á los jefes económicos recomendándoles el pago de los haberes á las religiosas en clausura."

Antes de ayer llegó á esta ciudad por el tren-correo, nuestro distinguido amigo político el Excmo. Sr. marqués del Saltillo, procedente de Francia y Alemania.

Ha llegado igualmente el escelentísimo señor don José de Villasante, antiguo y alto empleado que fué de nuestras provincias de Ultramar. Piensa, por ahora, establecerse en esta ciudad.

Tambien ha regresado de su espediciou veraniega, el Ilmo. señor don José Fernandez Espino.

Parte de la calle de Viriato, segun se nos dice, ha estado á oscuras unas cuantas noches. Esa via en tal estado es un poco sospechosa, á causa de no existir en ella establecimientos públicos, y de tener un buen trecho ocupado con el pareden del Hospicio de los viejos.

Por el tren correo del Sábado último regresaron á esta ciudad, habiendo obtenido el resultado mas satisfactorio para la comision que fueron á desempeñar en Madrid, el Exemo Sr. D. Francisco Javier Caro, y el Doctor D. Antonio Rivera Vice-Director de la Escuela de Medicina de esta ciudad. En la estacion les esperaba todo el Claustro de profesores de la citada Escuela, habiéndoles dirigido al llegar el señor Marsella, espresiones tan justas como lisonjeras por el brillante resultado obtenido por los mismos. La Escuela de Medicina es ya oficial, se costea por la provincia, y los profesores actuales están declarados interinos, hasta que las cátedras se saquen á oposicion ó se provean por concurso.

Los señores D. Francisco Candau, y D. Emilio Bernar, como buenos hijos de la provincia, han prestado eficaz apoyo á las gestiones de la espresada comision, y lo mismo han hecho otros hijos de la provincia.

La corrida del domingo último fué ligerita y divertida, si bien no exenta de emociones.

El primer toro salió bravucon y se resintió muy pronto al castigo. Sin embargo, tomó siete varas, por dos tumbos á los picadores, dos caballos muertos y uno mal herido. Tres pares de banderillas le clavaron con gracia y buen método. Dominguez cedió los trastes á *Cara-ancha*, quien con ocho pases, dos estocadas y un descabello á la primera intentona despachó á la fiera. Aplausos y todo lo demas.

El segundo, vivo, francote y no mal intencionado, recibió diez y seis puyazos sin consecuencias para los caballeros y los caballos. Cuatro pares de arpones le colgaron, y *Bocanegra* lo pasó cuatro veces y le propinó una buena recibiendo, que no hubo mas que pedir. Verdad es que el bicho se prestaba al lucimiento de los diestros. Hubo tambien estrepitosos aplausos.

El tercero, aunque de pocos bríos, recibió diez caricias de garrocha, á cambio de dos costalazos y de un *burro* muerto, habiendo sufrido en el morrillo dos y medio pares de las de papel. Cara-ancha, con toda la etiqueta que el caso requeria, entregó trapo y pincho á Dominguez, y éste, despues de media docena de pases, dió al toro una estocada, siendo alcanzado por los cuernos del animal, que le abrieron dos boquetes en la parte trasera de los calzones. Gracias que fué tan poco el daño, pues todo el concurso creyó que Dominguez habia terminado su carrera. Con unos pañuelos y el fragmento de un capote le *remendaron* las posaderas, y volviendo á tomar los chismes, pasó al bicho otras cuantas veces y con dos estocadas y descabellándolo á la segunda pinchada en la cabeza, lo envió al desolladero. Tambien Dominguez recibió aplausos.

Al cuarto le acariciaron ocho veces la piel con las picas, derribó á dos ginetes y sacó del mundo cuatro rocines. Cara-ancha le clavó dos pares en buen sitio y uno en la paletilla izquierda. Dominguez que segaia con su tapa-rabo colora lo sobre el averiado calzon azul, le dió cinco pases sobre lo corto y un pinchazo; despues seis pases más, y aprovechando una ocasion favorable, lo descabelló á la primera. Atronadores aplausos.

El quinto entró á la pica nueve ocasiones, proporcionó tres costalazos á los caballeros y dejó tendidos tres rocines. Con cuatro pares de aretes se vió engalanado; y con gran número de pases, dos estocadas en los rubios y dos en la nunca lo echó al otro mundo Bocanegra. Los aplausos de rigor no faltaron.

El sesto, que fué el mas flojo, solo se chupó cuatro lanzadas, por un derribo y dos jacos de cuerpo presente. Huyendo de las banderillas, de las cuales sufrió dos pares, tomó el portante por lo alto de la valla cuatro veces, traspasándola una. Cara-ancha le dió sobre una docena de pases y dos estocadas primero, pero el bicho volvió á colarse detras de las tablas, y cuando hubo salido, lo atravesó con todo el estoque, y rindiéndose el buey, quedó el punto final á cargo de Puiga que se apresuró á realizarlo.

La presidencia estuvo muy acertada, la concurrencia fué buena, y la corrida terminó á las cinco y media, hora muy apropósito para irse á la gran ciudad de *Pucherete*.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 29 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Miguel Arcangel.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Miguel Arcangel, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 29.

En san Andrés misas cantadas en honor de san Antonio y santa Ana.—Funcion matutina en la iglesia de san Miguel en honor de su Titular, predicando D. Eduardo José Torices y Pedrosa.—Por la tarde en dicha iglesia empieza la novena en honor del Santo Arcangel y predicará hoy don Eugenio Fernandez Zendrera.—Continua en el Socorro la novena de Ntra. Sra. de la Merced, predicando el señor Lamana.—Prosigue en Santa María de Jesus la novena de San Francisco de Asís, predicando don Manuel María Martinez.—Por la noche en Sta. Catalina, predica la novena de Ntra. Sra. del Rosario el señor Oliva.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel.

Indulgencia plenaria, que ademas puede ganarse en cualquier dia de la Octava, visitando la Iglesia parroquial de san Miguel.—En la Santa Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los Siete Altares, que son el de la Concepcion grande, san Pedro, Ntra. señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, señor san José, Ntra. señora de la Antigua y el Mayor para el ofrecimiento.—Visitando la Iglesia de RR. Capuchinas de santa Paula, treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias, por la intencion del Papa Clemente VI.—En la iglesia de RR. Carmelitas de santa Teresa, siete años y otras cuarentenas de perdon, que ademas pueden ganarse en todos los dias de la Octava.—En la iglesia del Hospital de San Lázaro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.

---

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la Exma. Señora

DOÑA JOSEFA DE SILVA

Y TELLEZ GIRON,

Condesa de Oñate (q. e. e. g.) en la iglesia Parroquial de San Lorenzo el miércoles 30 del corriente de 7 á 12 de la mañana recibirán el estipendio de diez reales vellon.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 5 y 53 minutos de la mañana.	Aparece á la 8 y 05 m. de la mañana.
Se pone á las 5 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 03 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Orden de la Plaza del dia 28 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 29.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia civil D. Trinidad Montilla.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva de Carmona, quinto capitan.

D. O. de S. Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larca.

EDICTO,

Don Pedro Blanco y Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad.—En virtud de providencia recaida en autos ejecutivos que en este juzgado, y por ante el infrascrito se siguen á instancia de doña Ana Romero y Delgado, contra don Antonio Ruiz y Quirós por cobro de reales, se saca á pública subasta para su venta por término de veinte dias, una casa de habitacion en esta ciudad, calle Moravia número diez novísimo, que linda por la derecha de su entrada con la parroquia de S. Julian, por la izquierda con la casa número ocho y por la parte posterior con la casa número cuatro de la calle de las Huertas: tiene una superficie de quinientos setenta y dos metros cuadrados, noventa y ocho centímetros, y ha sido apreciada en totalidad en la suma de treinta y dos mil diez pesetas ochenta céntimos, tipo que sirve para la subasta. Cuyo remate ha de tener lugar en los estrados de este juzgado, calle Bailen número nueve, el viernes diez y seis de octubre próximo á las doce de su mañana. Sevilla veinte y dos de setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Pedro Blanco.—El escribano actuario, Manuel Aguilar. 2904—p.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en Subasta los efectos de esparto que se necesitan para el servicio de las dependencias municipales durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 10 de octubre á las doce de la mañana en las casas capitulares á un presupuesto del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habran de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 125 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, M. de la P. y Peilon.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 13,334 pesetas 68 céntimos.

Sevilla 26 y 27 de setiembre de 1874.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos	Total.
San Fernando..	2	3	12	17
San José....	0	0	0	0
Total...				17

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa expósitos	2
De la poblacion..	14
Igual.	17

Sevilla 27 de setiembre de 1874.

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

183, Francisco Burdugo, Isla de Cuba.—181 Carmen Quiles, Fijou.—185 Francisco Camacho, Guatemala.—186 Mad. 4a Espaignel, Isla San Mauricio.—187 Mad. Nérac, Isla de la Reunion.—188 Francisco Gallego, Montilla.—189 José Colon, Habana.—190 Antonio del Pino, id.—191 María Martina Fernandez, Barcelona.—192 Juan de Dios Calero, id.—193 María de los Reyes Gonzalez, Sevilla.—194 Antonio Acosta, Puebla de los Infantes.

Sin direccion.

33 Gertrudis Gutierrez, calle Real Revuelta 59.—34 Isabel Mendez, Estrella de san Blas 20.—35 Francisco Diaz, calle Doctor Pastor 18.

Sevilla 27 de Setiembre de 1874.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

AVISO.

Don Joaquin Perez de la Concha, ha trasladado su casa y escritorio á la calle Juan de Burgos núm. 13. 300.—g.

DEHESA DE TOMILLOS.

VENTA DEL FRUTO DE BELLOTAS.

AVISO.

Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las cinco mojadas Fuente de la arena, Chozuelas, Pasada, Mata y Carneria que constituyen esta Dehesa propia de la Ilustre Señorita Doña Carmen Berluy y en su representacion por ser menor de edad su Exma. Sra. Madre la Marquesa viuda de Benamejí.

El Señorio no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni tampoco mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el dia 4 Octubre á las once de su mañana en la misma Casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos, el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos y Setiembre 10 de 1874. El Administrador, Pablo Serratosa.

2792 p. 15, 22 y 28.

Sociedad ó Agrupacion

para ayudar á la mútua redencion del servicio de las armas en la quinta de los 125,000 hombres.

Los individuos designados como gerentes de la Sociedad ó agrupacion, que con el fin expresado se constituyó, siendo depositario de los fondos el Sr. Cezada, deseando cumplir rectamente el objeto para que fué aquella formada, y en vista del decreto últimamente expedido por el Poder Ejecutivo de la Nacion que viene á prescribir una reforma en el cupo de soldados correspondiente á esta provincia, habiendose ordenado con respecto á algunos pueblos de la misma que se completen los trabajos preparatorios para ver en definitivo el cupo que han de entregar, ha resuelto la Comision, en uso de las facultades que le competen por uno de los artículos que sirvieron de base para la institucion de la sociedad, que el plazo para la reparticion de las cantidades que á cada individuo de los desarados soldados les corresponda, que se fijó para el último del corriente mes, sea prorogado hasta el 20 del próximo octubre, término que han considerado suficiente para la terminacion de las declaraciones de soldados en la quinta expresada.

La Comision, al resolver lo espresado, ha creido que con ello ampara los intereses, cuya gerencia tiene á su cargo, dando así amplitud á los individuos que habiendo impuesto la cuota con el fin de conseguir el mayor alivio en su suerte, se encuentran aun sin estar sorteados aun y tal vez sin la declaracion de soldados otros así como tambien de los ya declarados soldados, que por la probabilidad de librarse algunos mediante la disminucion del cupo que se ha decretado, acrezcan aquellos en la cantidad que corresponda.

Sevilla 24 de Setiembre de 1874.—La Comision.

2898 p. 3.

VENTA DE FINCAS.

Para satisfacer deudas, se venden en Trigueros, provincia de Huelva, várias fincas rústicas y urbanas: Los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á don José Muro y Carero, Abogado y residente en aquel pueblo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 28 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
69'56	á	12	á	65
02 18	á	04	á	45
08 75	á	16	á	44 50
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	17	49		29	72		30	87
Pinton								

Balance del trigo. (Hectolitros.)

Sobrante del dia 26	1046'88
Entrada.	00'00
Total	1046'88
Venta de hoy.	17'49
Existencia para el 29	1029'39

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0|0 a 00 0|0—000
Nuevo de 37 0|0 á 37 1|4.— 0000
Endeble de 36 0|0 00 a 00 0|0 0|0—000
Entrada de hoy hasta las doce. —1,000

Málaga.—Dia 27 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. —0,300 ar.
Precio en puertas, de 00 á 37 1|2.
En bodega, á 39.

MATADERO PÚBLICO.

Reses 32: T. 0 al dueño de 33 á 33 1|2
Al público. . . . . á 48
Machos 00; al dueño de 00 0|0 á 00
Al público. . . . á 00
Carneros 140: al dueño de 24 0|0 á 24

A' público. . . . . . . a 34
Orejas 26. al dueño. . de 20 0[0 a 00
A' público. . . . . . . a 23
Machos, libras. . . . . .
Vacas id. . . . . 000 0[0

Total de libras. . . . . . 8,465 1[2
Reses reprobadas, 0.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana.
Sevilla 23 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 26 de Setiembre.

2	Carneros	0 a 0'00p. con	00 0[0 K.
0	Toros. .	0'00 a 0'00	
5	Bueyes. .	1'35 a 1 38	
15	Vacas. .	1'26 a 1'44	
1	Novillos.	0'00 a 1'44	3,916 1[2
1	Utreros.	0'00 a 1'44	
2	Erales .	1'41 a 1'44	
1	Añojos. .	1'44 a 1'50	
3	Terneras.	0'00 a 1'50	
0	Cerdos. .	0 00 a 0'00	

Suma total de kilos........ 3,937 1[2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL de los dias 26 y 27 de Setiembre de 1874.

—

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Versalles 21. =Un telégrama de Kiel fechado ayer noche, da cuenta de haber sido botada al mar la magnífica fragata blindada «Federico el Grande.» Con este motivo, el emperador de Alemania pronunció un discurso, en el que hizo notar el desarrollo obtenido por la marina militar alemana en el trascurso de poco tiempo. Recordó los servicios prestados por el difunto príncipe Alberto, cuyo príncipe, dijo, en su cualidad de almirante, comprendió y realizó el pensamiento de Federico Guillermo IV. El emperador terminó con el siguiente brindis: «Brindo por el bienestar de mi pais en las aguas en que la marina alemana se ha desarrollado, y en las cuales hallo hoy una cordial acogida.»

El desenvolvimiento que va adquiriendo la escuadra alemana llama vivamente la atencion de Europa.

Con fecha 18 escriben de Berlin á la «Gaceta de Francfort», que la agitacion producida por el viaje del consejero Wagener y Varzin, residencia del príncipe de Bismark, no se ha calculado todavía. Muchas son las conjeturas que se hacen sobre este viaje. A juzgar por la actividad, verdaderamente febril que reina en estos momentos en la cancillería federalista y en el ministerio de Negocios estranjeros, se trata de asuntos de la mayor importancia. No creo, dice el corresponsal, que la cuestion de España sea causa por sí sola de esta actividad; algo importante debe ocurrir y no sería estraño que se tratase del compromiso propuesto por el ex-rey de Hannover, á pesar de que los periódicos oficiosos declaran que es imposible este pacto, que traeria consigo el levantamiento de la confiscacion de los bienes del ex monarca.

«El Waterland» de Viena, órgano federalista y ultramontano, hace diversas apreciaciones sobre la política prusiana respecto á España, para deducir de ellas que las relaciones entre Alemania y Rusia se han enfriado notablemente; sosteniendo que las opiniones políticas del sucesor del czar, á quien supone de todo punto hostil á Prusia, ganan no poco terreno, y comienzan á prevalecer en la córte moscovita. Pretende el periódico ultramontano que el príncipe Gortschakoff, favorable á la política alemana, va perdiendo el valimiento imperial, y añade que en breve le sucederá en el ministerio el conde de Schouwaloff, actual embajador en Lóndres.

Hoy se asegura que dentro de de pocos dias llegará á Santander el ex-mariscal Bazaine, de donde se dirigirá á Madrid. Parece que tiene el propósito de pasar el invierno en la capital de España, donde se encuentra parte de la familia de su señora.

Paris 25 (noche).—El secretario del duque de Parma, hermano de doña Margarita, ha publicado una carta declarando que es completamente falso el aserto de algunos periódicos españoles acerca del Consejo que celebró su señor con D. Cárlos y los condes de Caserta y Bari, reconociendo al segundo como heredero del conde de Chambord.

«El Moniteur Universel», contestando á la prensa alemana sobre la tolerancia de las autoridades francesas en la frontera para con los carlistas, enumera los últimos decomisos de objetos destinados á los rebeldes españoles hechos desde el dia 22 de junio.

Sostiene que el contrabando por tierra ha sido insignificante á consecuencia de las dificultades que ha encontrado por parte de las autoridades francesas.

Afirma que todo el material de guerra lo recibieron los carlistas por mar.

Asegura que de los puertos de Inglaterra, Amberes, Amsterdam, Bremen y Hamburgo salieron 26 buques con rumbo á las costas cantábricas donde, dice, las lanchas de los carlistas abordan los buques que les conducen auxilios.

«El Moniteur» no dice, sin embargo, cuántos de estos buques llegaron á su destino.

D. Alfonso de Borbon y Borbon regresó ayer á esta capital.

Constantinopla 25.—El gobierno turco ha resuelto enviar una fragata de guerra á las aguas españolas.

Roma 25.=El nuevo nuncio de Portugal ha salido de Roma para ir á Lisboa.

Londres 25.—Inglaterra ha cruzado varios despachos diplomáticos con España á propósito de la intervencion de varios oficiales españoles en buques mercantes ingleses.

El Banco de Lóndres no ha variado su descuento.

Idem id. (noche). —El periódico inglés «The globe» publica la correspondencia que se ha cruzado entre el ministro de Inglaterra y el de España sobre la intervencion de los oficiales españoles en buques mercantes ingleses.

Dicho periódico dice que Inglaterra no ha pedido satisfacciones, pero que espera ver en lo sucesivo mas circunspeccion de parte de los oficiales españoles.

Punta de Gales 20.—El vapor de las mensajerías marítimas «Analyr,» que conducia correspondencia de la India China y Filipinas, ha llegado hoy aquí, continuando su viaje para Europa.

Hamburgo 23.=Los jefes de la espedicion austriaca al polo Norte, MM. Payer y Kepes, han sido muy obsequiados aquí por la sociedad geográfica.

En Viena, donde llegarán en breve, se les prepara un magnífico recibimiento.

El emperador de Alemania saldrá el 29 para Baden Baden.

De la «Agencia Americana» se han recibido los siguientes despachos telegráficos:

«Paris 25 (tarde). —Esta tarde regresó á Lairet para continuar la caza el mariscal Mac Mahon.

El gobierno turco parece enviará a las aguas de España la fràgata de guerra «Hunderendeghiar,

Berlin 24 (tarde).—La «Gaceta de la Alemania del Norte» niega que la Prusia haya procurado la anexion de Dinamarca al imperio germánico.

San Petersburgo 23 (tarde),=La rebelion del Khokan es mantenida por los kirgis de las montañas del Norte. Es de esperada la situacion del khan.

Persia compró á Prusia 60.000 Chassepots, que cruzarán libremente la Rusia para llegar á su destino.

Paris 25 (mañana).—Ha sido calurosamente aclamado Mr. Thiers en su viaje al Mediodia.

Cerca de Grenoble el alcalde de un Ayuntamiento le salió al encuentro y dijo: «Hombre ilustre, que ápresuraste a liberacion del territorio, haz todos los esfuerzos por instalar la repúblíca.»

Mr. Thiers respondió que esperaba, con el concurso de todos, llegar á establecer definitivamente la Repúbl ica en Francia.

Circulan rumores en los círculos bonapartistas de estar decididamente resuelta la marcha de Bazaine á Madrid.».

═

Paris 24.—En la primera quincena del mes próximo se verificará en Francfort un congreso de presidentas de las juntas patrióticas de damas presidido por la emperatriz de Alemania. Asistirán á él las reinas de Sajonia, Wartemberg y otras potencias alemanas.

El congreso postal de Berna aprobó la tarifa de dos francos por kilógramo, por las cartas de tránsito, y 25 céntimos por los impresos y muestras, con la facultad de doblar esta tarifa cuando el tránsito por el territorio de un Estado sea mayor de 750 kilómetros.

Constantinopla 25.—El gobierno turco ha resuelto que las dos fragatas de guerra que van a las aguas de España se pongan a las órdenes del embajador de Turquia en Paris.

Berlin 26.—En Octubre próximo se verificará le entrevista de los emperadores de Alemania y Austria, á la cual se atribuye mucha importancia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Setiembre de 1874.

Lo dicho por «La Política» de que el consejo de ministros se iba à ocupar de la conducta de un general que desempeña un alto cargo, no se referia al general Pavia como creí dejàndome guiar de las noticias de los ministeriales, sino à uno que ocupa en efecto elevado cargo en Madrid. La naturaleza del asunto y lo aventurado que es dar crédito à ciertos rumores públicos, me obligan á callar el nombre, al menos por hoy. El consejo de ministros se ha ocupado ya del hecho y aun cuando no hay resolucion tomada, creo que al general aludido se le indicará la conveniencia de que presente la dimision.

....

Los periódicos hablan de la escasez de recursos de los carlistas en el Norte. En esto puede haber alguna exageracion. Los mismos carlistas se quejan de que aun cuando tienen completamente abierta la frontera para cuanto les ocurra, los franceses no llevan su aficion al carlismo hasta el punto de darles gratis lo que necesitan, pero como la cosecha ha sido buena en las provincias del Norte y los carlistas la han acaparado prohibiendo toda esportacion, los conocedores de aquella localidad creen que no les faltará carne, pan y vino para el invierno.

Ademàs, la aduana que han establecido en un punto que creo se llama Dancharinena, les proporciona bastantes fondos porque los derechos de introduccion son muy mó licos, y una vez dentro de España no es dificil à los comerciantes llevar los efectos introducido à las provincias que deseen.

Todo esto demuestra la necesidad imperiosa de ocupar la frontera con un cuerpo de ejército, ya que no se reunan fuerzas para ocupar militarmente las cuatro provincias del Norte.

Esta mañana ha llegado à Madrid el señor Ruiz Zorrilla, siendo esperado en la estacion del ferro-carril por gran número de sus correligionarios y amigos.

D. Alfonso de Borbon no seguirá ya sus estudios militares en Bélgica, como se habia dicho sino en Inglaterra, donde ha sido objeto de atenciones especiales durante el corto tiempo que ha permanecido allí hace pocos.

Decididamente el mariscal Bazaine vendrá á establecerse en Madrid habiendo pedido ya sus pasaportes á nuestro representante en Bruselas. El hecho no tiene importancia política, pero no dejará de disgustar al gobierno francés. El mariscal viene à España porque su esposa tiene parientes cercanos en Madrid y piensa reunir aquí á su familia que vive en Méjico.

....

No dà la "Gaceta" pormenor alguno sobre los combates del Carrascal limitándose à decir que el capitan general de Granada con las fuerzas de su mando continúa en las mismas posiciones de que se dió cuenta en la "Gaceta" de ayer.

"El Imparcial" por su parte indica haber oido que el general Moriones habia dirigido al general en jefe un lacónico telégrama que el último trasladó al ministro de la Guerra, haciéndole una importante pregunta de no pequeño alcance para las operaciones de campaña en el Norte. No sabe "El Imparcial," ni sabemos nosotros, qué contestaría el señor Serrano Bedoya à la consulta del general Moriones, pero cualquiera que ella fuese, cree nuestro colega y celebraremos que así sea, que se preparan sucesos de interés y de satisfactorio resultado para las armas liberales.

—

Razon sobrada tiene "La Política" para elogiar el espíritu patriótico que domina en la isla de Cuba en cuanto se relaciona con los esfuerzos de todo género para dar el golpe de gracia á la insurreccion.

No son solo 10 millones de reales los que á una simple indicacion han venido al Banco de España desde la isla de Cuba para atender à los gastos del envio de 12,000 hombres que ha ofrecido el gobierno, es todo el dinero necesario para este objeto lo que el inagotable patriotismo de nuestros hermanos de la gran Antilla ha ofrecido, y está cumpliendo, porque todas las semanas llegan fuertes remesas de fondos.

Ademas de esto, las columnas de voluntarios á quienes tocó en suerte salir á campaña por seis meses, hasta que llegasen los refuerzos de la Península llevan ya dos meses mas del compromiso, y esto es un gran servicio que debe agradecer el país mucho y apreciar en lo que vale el gobierno.

Por noticias telegráficas sabemos que reinaba en la Habana completa confianza de que el ministro de Ultramar, como todo el gobierno, sabria llenar su delicada mision sin dejar de la mano un solo instante nada que pueda llevar cuanto antes a la codiciada Antilla los beneficios de la paz y de la prosperidad general.

En tanto que llegan los refuerzos ofrecidos el gobernador general ha vuelto á emplear a los voluntarios en el servicio activo. Podrá así licenciar à los de igual clase que llevan ocho meses en campaña, dos mas de su compromiso.

Pero en Cuba, á diferencia de lo que entre nosotros pasa, los sacrificios voluntarios se hacen pródigamente, porque se sabe que la defensa de la integridad nacional es interés y deber de todos.

=Será cierto, como dice "El Imparcial" de hoy, que el almuerzo à que dió tan misteriosas proporciones "La Correspondencia," era solo un acto de galanteria de los señores Fornos, que invitaron á almorzar con ellos à sus amigos Carretero, Campo, Maestre, Vergas, Alcázar y Sabues.

Los que tienen a "La Correspondencia por un periódico formal, debieron creer lo que decia cuando de tales pormenores lo aderezaba; pero si nuestro colega se ha convertido en periódico jocoso, en periódico de los que gráficamente llamaba "filfas" el malogrado Moron, entonces no tenemos nada que decir, limitàndonos à estar prevenidos contra las noticias que en lo sucesivo dé el diario noticiero.

—Demasiado sabe "El Imparcial" que bajo los anchos pliegues de la bandera alfonsina caben todos aquellos que, vengan de donde vinieren, profesan nuestra fê y aceptan nuestros principios fundamentales. El partido alfonsino no mira hácia atras. Por eso la union entre los alfonsinos, por lo que respecta á lo esencial de su credo político, es un hecho ciertísimo, que sólo la pasion política, por no decir cosa algo mas dura, puede negar; desviàndose de la cuestion de la manera poco franca que lo hace "El Imparcial" en el suelto que nos dirige apropósito de la afirmacion que anoche asentamos, por lo que respecta a la actitud de los cuatro periódicos políticos alfonsinos que se publican en Madrid.

En esta parte, "La Iberia" nos hace cumplida justicia, reconociendolo con noble franqueza la verdad de nuestro aserto.

—Los pueblos que mas han sufrido por la inundacion del rio Segre, son Guimera, en donde ha habido 33 muertos, entre ellos el alcalde y sus hijas, hundiéndose 96 casas. En Barben solo quedan cuatro casas, mas por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

En Anglesola ha habido veinte y tres muertos y 3 heridos, de ellos dos soldados.

En Vilabrasa van recojidos 13 muertos. El pueblo de Tarros ha desaparecido: se han encontrado ocho cadàveres y 11 en Claravalls.

El gobernador de Lérida, despues de tomar las oportunas medidas dejó en Tárrega una comision de la diputacion provincial, ingenieros, arquitectos y demàs personas facultativas.

—Los radicales tienen à veces ocurrencias peregrinas. Como todo el mundo ha dado en decir que el gran desarrollo que ha tenido la insurreccion carlista, se debe á la funesta influencia de la pasada dominacion radical, que desmoralizó el ejército y disolvió el cuerpo de artillería, la "Bandera Española" para defender à sus amigos y sacudirse la mosca, no ha encontrado recurso mas socorrido que colgarle el milagro á los gobiernos del tiempo de doña Isabel II, diciendo que ellos alentaron y protejieron â los carlistas.

¡Y sin embargo, la guerra civil, estinguida en los campos de Vergara y sofocada en su gérmen cuando volvié à aparecer despues de la revolucion, solo tomó fuerza y caracter de gravedad cuando los radicales subieron al poder en 1872, siendo presidente del Consejo el señor Ruiz Zorrilla y ministro de la Guerra el inolvidable general Córdova. Se necesita verdaderamente todo el aplomo y serenidad de los radicales para decir delante de un pais en cuya memoria estan vivos los recuerdos de estos ûltimos años, que cuando el radicalismo dejó el poder (en marzo de 1873), apenas habia en armas unos 2,000 carlistas diseminados en pequeñas partidas que merodeaban por las montañas de Cataluña y Navarra.

¡Desdichada memoria tienen los radicales! Si la *Bandera Española* quiere recordar cuál era la situacion de la guerra en el invierno de 1873 hojee los diarios de sesiones del Congreso y deténgase en las interpelaciones que dirigia à aquel gobierno el general Nouvilas, sobre la situacion de Cataluña, y el Sr. Zavala y otros diputados paisanos suyos sobre la situacion del Norte. Allí verá si eran 2,000 los carlistas que habia en armas.

=Leemos en *La Correspondencia*:

"El Consejo superior de instruccion pública, despues de una ámplia y detenida discusion, en la que han tomado parte casi todos los consejeros, ha terminado la discusion del proyecto de decreto presentado por la Direccion de instruccion pública.

Dicho decreto comprende dos partes: la que se refiere a las relaciones que deben existir entre los establecimientos oficiales y privados de segunda enseñanza, y la relativa al régimen y disciplina de los mismos.

Con el intento de marcar estas relaciones, se prescribe que los estudios hechos en enseñanza privada no necesitan para su incorporacion mas requisito que la matrícula que deberà hacerse en la enseñanza oficial, debiendo los directores de los colegios enviar nota de los profesores que deberàn dar en ella enseñanza pero sin exigírselea el título.

Respecto al régimen y disciplina, se señala el órden de los estudios; se ordena la asistencia de los alumnos á clase, bajo la pena de no poderse presentar á los exàmenes ordinarios de junio; se suprimen los exàmenes de febrero, y se toman algunas otras medidas de menor importancia."

—Del periódico de Badajoz *El Eco de Estremadura*, correspondiente al dia 24, tomamos las siguientes noticias:

"Han llegado à Lisboa varios buques con cargamento de trigo procedente de Liverpool.

—Han sido detenidos por las tropas portúguesas veintitres gallegos, pertenecientes à una partida carlista.

—Dice un periódico portugués que los presos de la càrcel de Barrancos se han fugado, tomando el camino para España.

Damos la voz de alerta à nuestras autoridades.

=La recoleccion de la uva en el distrito de Evora, (Portugal), es muy reducida, á consecuencia del exhorbitante calor y à la falta de agua."

BOLSA DE MADRID.
Del dia 27 de setiembre.

—

En la Bolsa se han cotizado el 3 por 100 interior, á 11,575; idem fin de mes, 00,00 renta perpétua esterior, 00,00 billetes hipotecarios, 99;60; bonos del Tesoro, 43,75; ferro-carriles de 2.000, 20,50; Banco de España, 133,50.

Cambios.—Lóndres a noventa dias fecha, 48,60; París á ocho dias vista, 5,07.

El mismo juicio de ayer hemos formado hoy de la Bolsa; cambios muy inferiores, gran escasez de operaciones, y prurito en vender consolidado á fin del próximo.

Esta clase de papel ha estado constantemente ofrecido á 11,55, y á las tres de la tarde hallaba solamente dinero á 11,50.

El 3 por 100 esterior no se ha publicado, pudiendo cotizarse aquí á 15,00.

Los bonos se llegaron á cerrar á 43,75 en partida, quedando bastante dinero á 43,50.

Las obligaciones viejas se negociaron á 20,50, pero dominaba el papel.

Las nuevas estaban ofrecidas á 20,00.

Los billetes hipotecarios, sin operaciones, continuan á 99,60.

El banco se ha hecho à 134,00 y 133,50, cerrando á este último precio.

Los descuentos han variado mucho, segun las entidades de las partidas.

Las carpetas se han hecho en partida considerables á 49,00, y en pequeñas y medianas á 49,50 y 50 por 400.

Los cupones del 3 por 100 interior y de obligaciones han fluctuado tambien entre 61,50 y 62.

Los cupones del 3 por 100 esterior, á 57, y los de bonos del último semestre, á 24 ó 25.

Las dobles en consolidado no quieren pasar de 10 céntimos; de manera que se compra, por ejemplo, á la próxima liquidacion á 11,50 y se vende á fin de octubre á 11,60, dejando un interés moderado, nada mas que moderado, atendidas las circunstancias.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

ADVERTENCIA.

—

Hasta las altas horas de la noche en que entró en màquina este número, no habiamos recibido ningun telégrama de nuestro servicio particular.

CAMBIOS.

Sevilla 26 de Setiembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'55 á 49'60. din.

París á 8 dias vista, 5'12 á 5'13.

Cartagena, 3¦4.	Almería, 3¦4.
Madrid de 1 1¦4 á 1 1¦2	Santdr. 1¦2 á din.
Cádiz, 1¦8 din.	Granada 3¦4.
Barcelona, 1¦2 á 5¦8 b.	Bilbao, 1¦2 q.
Valencia, 1¦4 á 3¦8. b.	Badajoz, 3¦4 á 1 p.
Málaga, 0,0 á 1 p. d.	Córdoba, 1¦2 d.
Alicante, 1¦2 á 3¦4.	Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cádiz 26 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f. 49 45 á 00,00
París 8 días vista, 5'11.
Madrid á 0 1¦2 daño.
Barcelona id., 1¦4 á 0,0 b.
Sevilla id. 0 1¦4 á 0,0 daño.
Málaga id. 1 1¦4 daño.
Valencia id. 1¦4 b. n.
Alicante id. 0 1¦4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0,0 daño.
Gibraltar, 5,8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Vapor esp. Pasages, de Alicante con carga general á los señores A. Lopez y C.ª—Fragata de guerra española de hélice Navas de Tolosa de 46 cañones, de Tánger.—Vapor esp. Estremadura, con carga general á don L. y H. Alcon.—Vapor inglés Cádiz, de Málaga con carga general á D. Joaquin del Covillo.—Vap. esp. Vinuesa, de Sevilla con carga general á don L. y H. Alcon.—Los laudes San Juan y San José, de Algeciras con carbon. Angustias, de Cartaya con higos.—Los faluchos Angustias, de Moguer con frutas. Sta. Teresa, de Algeciras con carbon. San Fernando, de Motril con varios efectos.

Dia 26.—Goleta inglesa Sparkling Wave, en lastre á D. Juan D. Shaw.—Vapor español Buenaventura, con carga general á D. Gabriel de Soto.—Vapor español Betis, con carga general á D. L. y H. Alcon.—Vapor holandés Eole, con carga general á D. César Loventai.—Los laudes Angustias, de Ayamonte con sardinas. San José de Cartaya con frutas. San Vicente, de id. con id., Bella, de Cartaya con higos. San José, de Moguer á órdenes.—Los faluchos San José, de Ceuta en lastre. Pepito, de Tarifa con carbon. Virgen de las Angustias, de Tanger con varios efectos.—Charanguero San Antonio, de Huelva en lastre.—Místico Veloz, de Faro en lastre. —Ha salido la fragata italiana Giovanni Gaggino, consal para Rio de la Plata.

Salidos.

Vapor español Guadiana, con carga general para Algeciras.—Vap. esp. Adriano, con id. para Gibraltar.—Vap. esp. Estremadura, con id. para Sevilla.

Buques entrados en Sevilla el dia 26.

Falucho Moreno, con cortidos de Algeciras.

Despachados de salida.

Bergantin goleta 2.ª Mercedes, con corchos para San Juan.—Vapor M. Perez, con carga general para Cádiz.—Id. Andaluz con carga general para Almería.—Candray Rosas, con lozas para San Fernando.—Vapor Juan Cendirhand, con carga general para Barcelona.—Vapor Cádiz, con carga general para Cádiz.

VAPORES.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitan D. Manuel la Laguna, saldrá de este puerto el Martes 29 de Setiembre para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros y se despacha San José, 5.

El vapor español GUADALETE, saldrá de este puerto el miércoles 30 de Setiembre de 1874, á las seis de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el viernes 2 de Octubre de 1874, á las ocho de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

COLEGIO

DE NTRA. SRA. DE CONSOLACION,

ESTABLECIDO EN UTRERA.

En este acreditado Establecimiento se halla abierta la matrícula para todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

2737.—p.

SAN DIEGO.

Colegio de segunda enseñanza completa, situado en la plaza Espinosa, núm. 1, casa del Sr. Conde del Aguila.

El dia 1.º de Octubre próximo dan principio en este Colegio las enseñanzas de todas las asignaturas que se exigen para el grado de Bachiller.

Su antiguo Director y empresario D. Sabas Perez, continúa como hasta aquí al frente del establecimiento, accediendo á los deseos de los padres que miran esta continuacion como una garantía para los adelantos de sus hijos, por los buenos resultados que han obtenido en ellos durante el largo período de 21 años que viene desempeñando este difícil y penoso cargo.—Sevilla 14 de Setiembre de 1874.

Núm. 2913.—p.-ds. 15, 18, 20 23, 27, y 30.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.º de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1874.

EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.

2918.—p. 15 d.

CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

PARA

CARRERAS FACULTATIVAS

Y ESPECIAL PARA INFANTERIA Y CABALLERIA

CALLE HARINAS NUM. 19.

Director: Licenciado de ciencias exactas,

D. RAFAEL DE LA PINERA Y PEREZ.

Creada á principios de este año por los Maestros de Cadetes de este distrito, y siendo su autor Director uno de sus fundadores, admite matrícula debiendo ser presentado en ella los jóvenes que deseen matricularse por sus padres ó encargados de once á cuatro de la tarde, y de seis á ocho de la noche, donde podran leer los reglamentos vigentes de la carrera que deseen.

Catorce alumnos presentados por esta Academia en los exámenes de oposicion para el ingreso en las carreras del Ejército, han sido aprobados con buenas notas, garantía que presenta al anunciarse.

Admítense seis internos y los demás alumnos serán externos. 2910.—p.

ACADEMIA.

Bajo la direccion de los profesores de Ciencias y Letras D. Juan Armesto, D. Juan Gonzalez y D. Eloy García, auxiliados de otros compañeros dotados de competente título, se abren clases de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller en Artes. Los nombres de los profesores colocados al frente de esta Academia, y los felices resultados que han obtenido en los años anteriores sus numerosos discípulos, son una garantía de laboriosidad y adelanto.

Para más instrucciones, é inscripcion, Catalanes 21, de once de la mañana á tres de la tarde. 312.—g.

COLEGIO ESPECIAL

de

COMERCIO.

Los que deseen adquirir una completa instruccion mercantil deben aprender practicando como si estuviesen al frente de los negocios y de su contabilidad. Veinte años de práctica y de enseñanza, me han hecho ver que no hay otro método para llegar á comprender las múltiples y variadas operaciones del Comercio y ser un buen Tenedor de libros. Este método es el que tengo adoptado en la enseñanza, recorriendo desde lo más fácil hasta lo mas complicado del alto Banco. Se dan prospectos. Jovellanos 12 principal, esquina á la calle Tetuan.

2875.—p

VENTA.

Se vende el estenso solar, materiales y algunas columnas de mármol de los derribos de la casa número 8 de la plaza de San Bartolomé. Para tratar de su ajuste Vidrio 15.

320g. 3

VENTA.

La de un piano de palo santo y la de una cama; en precio arreglado. En la calle de Mariana de Pineda número 16 se da razon.

321g. 4

Ama de llaves.

Una señora decente desea encontrar una casa para ama de llaves ó bien sea para cuidar á dos señoras ó poca familia. En calle Eocisos número 25 dan razon. 315g 5

ALMONEDA.

Se hace de muebles y útiles de una casa en la calle Miranda núm. 12, (antes Contratacion).

Almoneda.

Muebles antiguos y modernos; cuadros, una escojida biblioteca y gabinete de historia natural. Fabiola 15. 318g.

AMA DE CRIA.

Ramona Sanchez con cuarenta dias de parida desea encontrar casa para criar.

Calle de San Pablo, talabartería de Arocha informarán. 316g. 2

ARRENDAMIENTOS.

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carrasca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2185.—p. 4r.

Se arrienda la casa y obrador de cerrajería, calle Verónica, junto al Valle, núm. 5. Darán razon en el molino de yeso calle de los Terceros, núm. 14. 310.—g.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista á la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

El de una casa principal, calle Gravina (antes Cantarranas), núm. 19.—En la de San Pedro Mártir núm. 19 dan razon.—2815. p. 0. v.

Se arrienda la casa plaza de Villasis número 2, recientemente renovada, tiene muchas y buenas habitaciones, dos cocinas, lavaderos, agua de pié y una bonita y espaciosa azotea. Dan razon plaza de la Encarnacion, núm. 24. 211.—g. 0v.

Se arrienda una casa Alameda de Hércules núm. 43, 1.º, en la calle del Moro número 10 junto al Pozo Santo dan razon.

314.—g.

Se arrienda la casa principal calle de San Pablo núm. 71, con espaciosas habitaciones, agua de pié, cuadra y cochera.

En el núm. 36 de la citada calle está la llave. 302.—g. 1 v.

Otra calle Fabiola núm. 1.º con cuadra y muchas y espaciosas habitaciones, dentro dan razon.—299 g.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

Teatro de Novedades

establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

No se ha recibido el anuncio.

CAFÉ DE LOS LOMBARDOS

CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturaleza.

Geología, Ethnologia, Anatomía, Patología, Momias, coleccion de insectos, Gorille, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros,

CUATRO REALES.

ORIENTAL:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VII. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como su único responsable.

SEVILLA.-MIÉRCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1874.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 2271

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Setiembre de 1874

ADVERTENCIA.

Compuesta y ajustada la primera plana de este número, uno de esos accidentes imprevistos y que no nos ha sido posible remediar, ha venido á impedirnos que la demos tal como la teníamos confeccionada.

CARTA DE SU SANTIDAD.

Citados por el señor duque de Medinaceli, han acudido el viernes á su palacio los señores duque de Uceda, Ayllon, Vazquez Queipo, marqués de Pidal, Lobo, Carulla, Carbonero y Sol, Mendez Alvaro, Soto, Nacarino Bravo, Cabello y algunos otros cuyos nombres no recordamos. El objeto de esta reunion era dar lectura de la contestacion de Su Santidad al mensaje que los señores anteriormente citados le dirigieron con motivo del veinte y ocho aniversario de su coronacion.

El señor Carulla dió cuenta de la audiencia en que su santidad recibió á los comisionados españoles, y las afectuosas palabras que con este motivo les dirigió. «Supongo, dijo Pio IX, que el mensaje estará firmado por carlistas, alfonsinos y republicanos; es decir, por católicos de todos los partidos.» Los comisionados hicieron presente á Su Santidad que ningun republicano suscribia el documento que le presentaban. «¿Cómo no, dijo sonriendo, si ahora todos sois republicanos?»

El Papa despues habló afectuosamente de España, y dió á todos su apostólica bendicion.

Hé aquí la carta à que nos referimos:

"*A los amados hijos, nobles varones D. Santiago de Tejada, duque de Medinaceli, y otros distinguidos habitantes madrileños.* =*Madrid.*

PIO PAPA IX.

Amados hijos: salud y bendicion apostólica. Grato placer nos proporcionó el reverente mensaje que nos dirigísteis con motivo del aniversario de nuestra coronacion, en el cual vimos expuesta digna y elegantemente vuestra fé inquebrantable, vuestra sumision absoluta y vuestra filial lealtad hácia Nos y hácia esta Silla Apostólica. La sinceridad del afecto que resplandece en vuestras palabras y en vuestros juicios, así como el recuerdo de los servicios que de distintas maneras nos habeis prestado amorosamente, hace que no podamos poner en duda que los testimonios de vuestra piedad y todo lo demás que piadosamente habeis agregado, han salido de vuestro corazon, por lo que os abrazamos á cada uno de vosotros con paternal caridad, y mientras vuestras súplicas en favor de nuestra independencia y libertad llegan hasta el Omnipotente, le pedimos tambien con ardor que os libre á vosotros y á vuestra ilustre nacion de las presentes calamidades, y os conceda con abundancia los frutos de la paz. En el interin, animados por tan buena esperanza, os manifestamos nuestra gratitud, dándoos muy afectuosamente, como tambien á vuestras familias, en prenda de la misericordia divina, la bendicion apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el dia 12 de Agosto de 1874, año vigèsimonono de nuestro Pontificado.

Pio Papa IX."

En alcance de la *Agencia Fabra*, comunicado ayer tarde, se anuncia, con referencia á noticias de París del 22, que se confirmaba la de la existencia de proposiciones del gobierno de Berlin al de Copenhague para hacer entrar á Dinamarca en la confederacion de Estados que componen el imperio aleman. Se añadia que el rey de Dinamarca se ha negado rotundamente y dado cuenta á la Rusia, y que esta última potencia se muestra muy irritada contra la Alemania, á la que jamàs permitiria apoderarse de la llave del Báltico.

La Gaceta Nacional y otros periódicos de Berlin desmentian ya el 23 todos los rumores propalados por la prensa inglesa respecto de negociaciones pendientes entre Prusia y Dinamarca sobre arreglos territoriales.

La tentativa de incluir el reino de Dinamarca en el imperio aleman, habria sido, sin duda alguna, un suceso muy grave, y es tambien seguro que habria escitado profundo disgusto en el gobierno ruso; pero por lo mismo nos parece difícil que haya cometido el príncipe de Bismark tan grave error, esponiéndose à un fracaso muy probable.

El tono de la prensa europea de algunos dias à esta parte, presenta mucho mas calmados los cálculos de una intervencion directa de la Alemania en los asuntos de España. El suceso de Guetaria no ha producido ni aun el aumento de las fuerzas navales germánicas en los mares del Norte. La Inglaterra es resueltamente contraria á toda intervencion estranjera en los asuntos de nuestra política interior, y el príncipe de Bismark tiene demasiado talento para no contar con la influencia que en el ánimo del emperador Guillermo ejercen la reina Victoria y el czar de Rusia. Lo de un soñado imperio ibérico con la dinastía de Braganza, pertenece tambien à la region de los sueños.

Los noveleros de Paris, y estos abundan en la prensa legitimista, han casado ya no sabemos cuantas veces al príncipe Alfonso con una princesa de Alemania. Primero lo fué con una hija del rey de Baviera, que ni es casado ni tiene hijos, despues con una Hohenzollern Sigmaringen, olvidando que la única princesa de esta rama católica está enlazada hace años con el conde de Flandes, presunto heredero del trono belga. Las dos princesas, Maria y Luisa, hijas de Federico Carlos, fueron designadas mas tarde para ver si el Vaticano como en España, podian despertar recelos fundados en las diferencias de religion.

Lo singular es que los que tantas proporciones han dado á la carta del czar Alejandro, haciéndole decir lo que su resuelto testo no contenia, y que de poderlo conseguir pactarian alianzas y mociones de todo género con una dinastia y un imperio cismáticos tambien, pongan el grito en el cielo ante la idea de que un jóven príncipe que viaja para instruirse, haya visitado la Alemania, como antes visitó la Inglaterra, el Austria y la Francia.

Algunas de las travesuras del *Imparcial* nos parecen de un género tan ino-

ceate y pueril, que hacen poco honor á su decantada habilidad política. Entre otras sírvanos de ejemplo esta pregunta que dirige á la *Epoca*, al *Tiempo* y al *Eco de España*, para demostrarles que no hay unanimidad de opiniones.

"¿Convienen los cuatro periódicos citados en lo que *El Diario Español* decia antes de repasar el puente de Alcolea, á propósito de la *legitimidad* de D. Alfonso?"

Suponiendo que el *Imparcial* tuviera hoy correligionarios políticos, que no los tiene, suponiendo que el *Imparcial*, en otros tiempos ardiente campeon del radicalismo, perteneciera á algunas de las fracciones políticas conocidas, nosotros podríamos tambien preguntar á los correligionarios del *Imparcial*: ¿están conformes esos señores con las opiniones que sustentaba el periódico de la plaza de Matute cuando llamaba al Sr. Ruiz Zorrilla orador del Rastro? ¿Creen que el *Imparcial* de hoy es el mismo *Imparcial* que dirigió en otro tiempo tan furiosos ataques á las espadas enmohecidas, el que hizo una oposicion tan desentonada al señor duque de la Torre y á su ministerio cuando el tratado de Amorevieta?

Pero como *El Imparcial* despues de haber girado como mariposa por el campo de la política, no pertenece hoy á ningun partido ni sabemos quiénes son sus correligionarios, tendremos que contentarnos con recordarle aquello del tejado de vidrio.

NOTICIAS DE MARINA.

El capitan general del departamento de San Fernando participa al ministro del ramo, que el jefe de las fuerzas que marchan á Cuba, manifiesta necesitar 18,000 duros para pago de haberes y sobre alcances, y adquirir doscientas mantas.

—Ha salido del Ferrol para Cadiz, el vapor mercante *Nicasio Perez*, conduciendo 300 hombres de infanteria de Marina. De Cartagena tambien salieron en el vapor *Betis* 105, todos con destino á Cuba.

—Desde el 30 del actual funcionará á la entrada del puerto de Santander, un semáforo colocado en el sitio que existia el castillo de Ano, el cual comunicará con los buques por medio de las señales del Código internacional.

Ha llegado á Madrid en la mañana del 26 el señor Ruiz Zorrilla, á quien esperaban en la estacion algunos amigos particulares y personas que ocuparon altos puestos durante el gobierno de los radicales.

La *Igualdad* publica los siguientes pormenores sobre la llegada del jefe de pelea.

"A las siete y media de la mañana habian ya acudido algunos radicales á la estacion del Norte para recibir al Sr. Zorrilla; pero el tren no ha llegado hasta las once y cuarto; ignoramos por qué causa.

Entre los que han ido a recibir al antiguo jefe del partido radical, hemos visto á los ex-ministros Sres. Becerra, Beranger y Mosquera, á los generales Hidalgo, Izquierdo, Palanca, Ripoll y Zorrilla; al brigadier del Amo, y coroneles Hermosa, Fernandez T...eros y Oñoro. Tambien hemos visto á los Sres. Llanó y Persi, al fiscal del tribunal de Ordenes, Cayo Lopez, Gomez Rubio, Rodriguez Pinilla, Galiana, Palido y Espinosa, Escoriaza, Asquerino, Fontanals, Mathet, padre é hijo, Patino, Alcala Zamora, etc., etc.

Hemos observado que á primera hora habia mucha mas concurrencia que despues, y preguntada la causa, hemos sabido que la presencia de cierta fraccion del partido radical ha motivado una desercion mas que regular.

Segun se decia, á los manejos del señor Martos se debe la ausencia de la parte mas considerable del partido, en especial de los amigos del Sr. Salmeron y Rivero, escluidos, segun parece, en las invitaciones pasadas ayer para asistir á dicho acto."

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 24 disponiendo que el subintendente personal comisario de guerra de primera clase D. Augusto Muñoz y Madrid, nombrado para una comision del servicio en el extranjero, cese en el cargo de oficial de la clase de primeros de este ministerio; y nombrando oficial de la de segundos del mismo al coronel teniente coronel de artilleria D. Miguel Sichar y Salas.

—Orden fecha 23 en que, siendo considerable el número de individuos de los últimos llamamientos que piden redimirse á metálico, no obstante haber trascurrido el plazo de dos meses desde su declaracion de soldados fundados en la ignorancia del art. 152 de la ley de 30 de enero de 1856, falta de recursos en tiempo oportuno, dificultad en las comunicaciones ú otros motivos análogos, se dispone,

1.° Que no se dé curso á ninguna solicitud pidiendo redimirse por el tiempo que les falta para extinguir su empeño.

2.° Que tampoco se cursen instancias pidiendo redencion cuando sean promovidas por individuos de llamamientos anteriores al de 1873.

3.° Que á los de este llamamiento y á los de 7 de enero, 25 de abril y 18 de julio de este año, se les conceda un plazo improrogable de dos meses, que terminará el dia 23 de noviembre próximo, para que puedan redimirse si lo desean; debiendo entenderse que los de 1873, 7 de enero y 25 de abril han de abonar 2,500 pesetas, con arreglo á los decretos de dichas fechas y en la forma prevenida por el ministerio de Hacienda en 15 de enero; y los del último llamamiento 1,250 en la misma forma y con sujecion al decreto de 18 de julio de este año.

4.° Para los individuos que no hayan sido declarados definitivamente soldados, queda en su fuerza y vigor el citado art. 152 de la ley de 30 de enero de 1856; y para los rezagados de los reemplazos desde 1869 á 1872 la órden del ministerio de la Gobernacion de 10 de febrero de este año.

—Circular de igual fecha resolviendo para reunir cuanto antes los refuerzos que el Gobierno se propone enviar a Cuba, que la recluta que se esta verificando con los paisanos, licenciados del ejército y mozos del ingreso de los 125,000 hombres que lo soliciten, se haga estensiva en los mismos términos de la órden de 7 de agosto último á todos los cuerpos de infanteria para que se alisten los soldados que lo deseen y procedan del llamamiento de 1873 y de los dos primeros de 1874. Los que se inscriban y resulten útiles seran baja en el acto y entregados á las comisiones de recluta, ó marcharán directamente á los depósitos de bandera más próximos á los puntos en que se hallen, á cuyo fin aprovecharán las vias férreas por cuenta de la caja de Ultramar.

Al llegar á los depósitos serán de nuevo reconocidos y si resultan útiles, recibirán en el acto 20 pesetas, 25 al embarcar, y el resto hasta las 250 á que tienen derecho, á su llegada á Cuba, ó se entregara en la Peninsula si lo prefieren, despues de embarcados, á la persona de sus familias que autorizasen. Tambien disfrutarán dos pesetas y media de haber diario y las demás ventajas de la circular citada.

Cada cuatro dias remitirá el Director de Infantería á este ministerio un estado del número de alistados. El Gobierno recomienda a los capitanes generales, generales en jefe y demas autoridades que presten todo su apoyo y cooperacion al mejor resultado de la recluta.

Ministerio de Hacienda.=Decreto fecha 17 fijando en 81.500 y 8.000 pesetas anuales los créditos para personal y material de la asesoría general de este ministerio, formando parte del primero la cantidad no invertida del de 50.000 destinado al personal de la seccion de letrados de este ministerio, y el remanente de la partida de 4.000 para una plaza de letrado que existia en la direccion de Rentas.

SECCION LOCAL.

Hemos oido que se han dado algunos pasos para ofrecer antes de que se echen arriba los frios una gran corrida de toros procedentes de la acreditada ganaderia de la señora Doña Concepcion Sierra, en la que trabajarian Currito y Frascuelo.

Hipolito parece que ha tratado de dar una novillada, pero por lo que se dice, ha encontrado algunos obstáculos y ha desistido de su idea.

Por lo que dicen algunos colegas de Madrid, el gobierno ha espedido órdenes apremiantes para que á la mayor brevedad se instale en esta provincia la junta de beneficencia particular.

En la "Correspondencia" del domingo leemos lo siguiente:

"Parece que el capitan general de Andalucia ha remitido al ministerio de la Guerra varios datos referentes á descubrimientos hechos sobre la internacional en la causa que se sigue en Cadiz contra los cantonales."

Mañana es el primer dia de feria en Santiponce, se lo recordamos á quienes pueda interesar y no lo tuvieran presente. El dia cuatro se da principio á la de Arcos de la Frontera; el dia 13 á la de Trigueros y el 18 á las de Gibraleon y Villarrasa.

La llegada á Madrid del jefe de pelea D. Manuel Ruiz Zorrilla ha dado lugar á gran número de comentarios y de chistosas ocurrencias, por parte de la prensa periódica; uno de los diarios ministeriales decia el domingo:

"Con motivo de la llegada del señor Ruiz Zorrilla, parece ser que mañana se publicarán con orla *La Bandera Española* y *El Orden.*"

Los individuos que pertenecen al Liceo Sevillano, sociedad literaria inaugurada el domingo anterior, parece que por ahora celebrarán sesiones todas las semanas, ocupándose de trabajos propios de su institucion.

Por conducto fidedigno se nos participa que la alarma que hubo la noche del domingo en la calle de Reyes Católicos no tuvo fundamento, pues no obstante haberse registrado repetidas veces las casas en que se creyó haber visto los ladrones, solo se halló á un individuo en estado de embriaguez tendido en la escalera de una de ellas. A eso se redujo el resultado de todo el ruido.

En el «Boletin Oficial» de ayer se ha publicado la relacion de los propietarios de esta ciudad, Dos-Hermanas, Los Palacios y Utrera á cuyos intereses afecta la construccion de la línea férrea de Utrera á los muelles de esta capital, cuya declaracion de utilidad pública ha sido solicitada.

Está vacante la Secretaría del Juzgado Municipal de los Corrales, dándose el término de quince dias para solicitarla.

Adelantan rápidamente las obras de las casas que se construyen en los terrenos últimamente vendidos en la Alameda de Hercules. Nuevas calles se han formado con tal motivo, y segun se dice, ya se ocupa el Municipio de los nombres que debe ponérseles. Desearemos que estos sean bonitos, simpáticos y agenos á la política.

Desde hace algunos dias se está verificando la matanza de toda clase de ganados en el edificio del Perneo, situado entre las puertas del Osario y de Carmona. En el mismo se han emprendido ya las obras necesarias para el mejor servicio en todas las operaciones que exige la matanza y el depósito de las reses, juntamente con el mercado y sacrificio de los cerdos para la proxima temporada de esa clase de industria. Tambien se están construyendo unos carros, cómodos y de buen aspecto para conducir los cerdos, ya abiertos en canal, y los despojos de los mismos á casa de los dueños ó á los puntos en que tengan establecidas sus ventas, cuando prefieran que la matanza se verifique en el espresado edificio.

El vapor correo "Africa" procedente de Canarias llegó a Cadiz el lúnes. Los periódicos que hemos recibido de aquellas islas alcanzan hasta el dia 21 del mes que hoy termina, en cuya fecha no ocurria en ellas novedad de importancia.

El tren correo del lunes no llegó á Cadiz hasta despues de media noche. Así lo dicen los periódicos de aquella ciudad.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construcion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aqui como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de "La Silenciosa" acaba de establecerse en calle de Francos número 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse a "La Silenciosa," calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

ISLA DE CUBA.

Por conducto de los Estados-Unidos recibimos hoy confirmada la noticia que ya anticipó el cable sobre la captura de un jefe importante de los insurrectos, Calisto García, que pertece al partido criollo en abierta oposicion con el estranjerizo que entre los rebeldes prevalece hoy.

«Habana 8 de setiembre. —Se han recibido las siguientes noticias oficiales del distrito de las Cinco Villas:

Una columna española alcanzó, cerca de La Siguanea, á la partida de Jimenez despues de una persecucion de tres dias. Los insurrectos empezaron á luchar á los gritos de ¡Al machete! Los españoles, dando vivas, los cargaron y los insurrectos huyeron despues de una gran pérdida.

El teniente Ariza telegrafía desde Veguita lo siguiente:

«Acabamos de llegar, El enemigo en número de 800 fué completamente derrotado en Yarayabo, con una pérdida de 36 muertos. Entre estos se hallan dos oficiales, Calixto García y su jefe de estado mayor, Quesada. El capitan Pancho Nogueras y un soldado cayeron prisioneros. El ataque fué resuelto é inesperado. Nuestra retirada se efectuó en el mayor órden y ninguno de los nuestros salió ni aun herido. Nuestra vanguardia, de solo 10 hombres, penetró en medio de los campamentos enemigos.»

El teniente Ariza fué ascendido al grado de capitan.

El capitan general ha conmutado la pena de muerte á los jefes rebeldes Betancourt, Gimenez y Rios.

Habana 9 de setiembre.—Calixto García, uno de los jefes insurrectos, no fué muerto en Yarayabo como se anunció, pero cayó prisionero con tres oficiales de su estado mayor. Fueron llevados á Manzanillo, en donde serán juzgados por un consejo de guerra.

Ayer fué dia de fiesta aquí.

Habana 10 de setiembre.—La «Gaceta Oficial» publica hoy un decreto del capiten general Concha, por el cual se manda que entre en servicio activo el 5 por 100 de todos los voluntarios alistados de la isla de Cuba, los cuales servirán hasta el 1.° de abril de 1875. Esto producirá 3,500 hombres. No pueden eximirse con dinero y deben servir ó presentar un sustituto.

El gobierno de la isla ha solicitado de los Bancos un empréstito de 500.000 pesos en oro y un millon de pesos en papel, que serán devueltos dentro de poco tiempo. El Banco Español ha facilitado al gobierno 750.000 pesos en papel y 250 mil pesos en oro. Cinco otros Bancos han adelantado, por partes iguales, los 500 mil pesos restantes, mitad en oro y mitad en papel.»

La aprehension del candillo rebelde Calixto García Iñiguez, único jefe cubano de inteligencia y buenas condiciones militares que ya les quedaba á los llamados patriotas de la manigua, es cierto habia producido gran sensacion en la colonia filibustera de los Estados-Unidos. Para que no se dudara, el cónsul de España habia recibido el siguiente parte oficial:

Habana 7 de setiembre.=Cónsul. España.—El coronel Fortuo, con voluntarios de Camajuaní é infantería de Zaragoza, batió la partida Jimenez, cerca de la Siguanea el dia 4 y sigue persiguiéndola. El teniente Ariza ha derrotado en Yarayabo y los insurrectos, en número de 800, causándoles 36 muertes vistos, entre ellos un titulado jefe de estado mayor y un capitan; haciendo prisioneros al llamado mayor general, Calixto García Iñiguez, á su jefe de estado mayor Quesada, y un capitan ayutante, nombrado Pancho Nogueras, = El secretario del gobierno general, Joaquin Carbonel.»

Lo que no podemos adivinar es por qué una fuerza suficiente para batir á 800 rebeldes, iba mandada por un teniente.

«El Cronista cree que la rebelion va gradualmente perdiendo de su intensidad é importancia. Sus mejores defensores desaparecen de dia en dia, sin que surjan otros que los reemplacen; porque el terreno es poco fecundo, y raquíticas y bastardas las plantas que habrian de dar el fruto: los huecos producidos en las filas no hay con qué llenarlos, y hasta los elementos materiales se agotan en mayor proporcion de lo que es dable reponerlos.

La consecuencia es lógica y natural, independiente de pretensiones, esperanza, y argumentos; «la soga quiebra por lo mas delgado,» y ha de llegar el momento, ya muy cercano, en que los que mas hombres y recursos poseen, den fin de los que no tienen, de unos y otros, con que sostener ni siquiera el aparato de resistencia.

En cuanto al prisionero, «EL Cronista» no se opone á la clemencia, y acaso altas razones lo aconsejan, para que otros abandonen una lucha imposible, doblemente imposible, si el gobierno central cumple su promesa, y batallones de refresco van á acorralar ... los ... en sus guaridas.

Publica un colega de Barcelona la siguiente relacion nominal de los señores jefes y oficiales existentes en el depósito de prisioneros que tienen los carlistas:

«Estado mayor.—Mariscal de campo Excmo. señor D. Eduardo Nouvilas. =Alférez, D. José Nouvilas y Vilar.

Regimiento de Cádiz.—Teniente coronel don José Ayarza y Rivas.—Capitan, don Tomás Vallejo.—Tenientes, don Manuel Barnabé, don Pascual Perez y don Manuel Fernandez.—Alféreces, don José Armengols, D, Juan Gallo, don Pedro Gonzalez, don José García, don Juan Cairoles, don Luis Fernandez y don Sebastian Sanchez.

Regimiento de Navarra.—Comandante, don Manuel Sandes, =Capitanes, don Francisco Gimenez y don Agustin Las Heras.—Tenientes, don Julian Fernandez, don Estéban Cabrera y don Manuel Mendoza.=Alféreces, don Victoriano Camacho y D. Juan Cantos.

Cazadores de Barcelona.—Teniente coronel, don Eduardo Diez.—Capitan, don Gerardo Gonzalez.—Tenientes, don Marcelino Amor y don Enrique Gonzalez.—Alféreces, don Federico Morazo, D. Ricardo Rocio, don Buenaventura Hernandez y don Antonio Gomez.

Cazadores de Arapiles.—Teniente coronel, don Eduardo Hortet.—Comandante, don Francisco Gaudó.—Capitanes, don José O'donell, don Antonio Diaz y don Manuel Perez.=Tenientes, don Antonio Duelo, don Alfredo Rivelles, don Enrique de los Rios y don Mateo Gimenez.=Alféreces, don Manuel Vigo, don Cristóbal Gomez, don Bernardo Alonso y don Antonio Ducay.

Caballería de Almansa.—Comandante, don Bernardo Vallejo,=Capitanes, don Joaquin Lopez y don Francisco Taberter, —Tenientes, don Miguel Asencio y don José Diaz.—Alférez, don José Coranlin.

Caballería de Alcántara, Teniente don Domingo Ferrer.=Alférez, don Francisco Ortega.

Caballería de Tetuan.—Teniente, don Pedro Hernandez.

Resúmen de la clase de tropa con espresion de cuerpos: Regimiento infantería de Estremadura, 18; id. id. de Cádiz, 87; id. id. de Navarra, 75; Batallon cazadores de Barcelona, 63; id. id. de Arapiles, 62; id id. de Reus, 2; id. id. de Manila, 1; Caballería de Almansa, 26; id. de Alcántara, 28; id. de Tetuan, 5; Artillería de montaña, 17; total de tropa, 384.

Señores oficiales.—Estado mayor, 2; Regimiento de Cádiz, 12; id. de Navarra, 8; Cazadores de Barcelona, 8; id. de Arapiles, 13; Caballería de Almansa, 5; idem de Alcántara, 3; id. de Tetuan, 1, total de oficiales, 52.

Fuerza existente el 16 de los corrientes prisionera, 436.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1874.

En el Almanaque de Sevilla.

SANTOS DE HOY.—San Gerónimo, doctor y fundador.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Gerónimo, rito doble, color blanco.

Cultos para el dia 30.

En la iglesia de san Miguel, segundo dia de la novena del Santo Arcangel, predicando don Mariano Rodriguez Reina.—En el Socorro continúa la de Ntra. Sra. de la Merced y predica D. José Sanchez y Fuentes.=En Santa María de Jesús predica en la de San Francisco de Asis, el señor Lamana.—Por la noche en Sta. Catalina sétimo dia de la de Ntra. Sra. del Rosario predica D. Domingo Sanchez Valderrábano.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel.

Jubileo plenísimo, en la Iglesia de religiosas de Santa Paula, rezando quince Padre Nuestros y otras tantas Aves Marías por la intencion del Papa Clemente VII, por celebrar á San Gerónimo, fundador.

---

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la Excma. Señora

DOÑA JOSEFA DE SILVA

Y TELLEZ GIRON,

Condesa de Osilo (q. e. e. g.) en la iglesia Parroquial de San Lorenzo el miércoles 30 del corriente de 7 á 12 de la mañana recibirán el estipendio de diez reales vellon.

Afecciones astronomicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 54 minutos de la mañana.	Aparece á la 8 y 51 ms. de la mañana.
Se pone á las 5 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 19 de la mañana.

Los relojes de la poblacion llevan 45 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla á Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Órden de la Plaza del dia 29 de setiembre de 1874.

Servicio para el dia 30.

Gefe de dia el Comandante de la Guardia civil D. José Sotomayor.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, primer batallon primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el T. C. S. M. Larra.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en Subasta los ladrillos que se inviertan en las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el presente año económico.

El acto tendrá efecto el dia 16 de Octubre a las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor teniente alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del espediente respectivo cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta corporacion para conocimiento de los licitadores, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 250 pesetas en dinero efectivo.

Sevilla 17 de Setiembre de 1874.—El Alcalde, M. de la P. y Pellon.

Cadáveres sepultados en los Cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Parvulos	Total.
San Fernando..	4	1	2	7
San José....	0	1	1	2
			Total. . .	9

Procedencia de los cadáveres

De hospitales.	1
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	8
Igual. . . .	9

Sevilla 28 de setiembre de 1874.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies

de consumo, en todos los fielatos de esta capital: 9,383 pesetas 64 céntimos.
Sevilla 23 de setiembre de 1874.

—

Administracion Principal de Correos de SEVILLA.

Cartas detenidas por falta de franqueo.
195 Manuel Marquez, Sanlucar de Barrameda.—193 María Isabel Cobos, Fuente Palmera.—197 Francisco Sanchez Seijas, Habana.—198 German Romero, Isla de Cuba.—199 Nicolás Molinari, Puerto Rico.—200 Cárlos Vazquez, Madrid.—201 Francisco Guitian, San Sebastian.

Sevilla 29 de Setiembre de 1874.—El oficial de roja, Aguila y Rivas.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 29 de setiembre.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
89'75	á	46	á	68
6'66	á	44	á	65
12'03	á	22	á	63
00'00	á	00	á	00
00'00	á	0	á	00
00'00	a	00	a	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Estremeño.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	28	44		29	03		31	33
Pinton								

Balance del trigo.

Sobrante del dia 28	1029'39	Hectolitros.
Entrada	00'00	
Total	1029'44	
Venta de hoy	28'44	
Existencia para el 30	992'29	

=0=

Precios de los granos y semillas fuera de la Alhondiga.

ESTREMEÑO.—Trigo fuerte, de 58 á 64.
Id. pinton, de 59 a 68.
DEL PAIS.—Trigo fuerte, de 65 a 70.
Idem pinton, de 64 a 65.
Idem blanco, de 62 a 64.
Idem tremés, de 60 á 64.
Cebada de 31 0[0 a 32.
Maiz, de 00 a 45 a 46
Habas cochineras, de 47 a 47 0[0.
Idem mazaganas, de 40 a 42 0[0.
Idem tarragonas, de 00 a 48.
Garbanzos buenos de 80 a 150.
Idem medianos de 60 a 75.
Yeros de 54 a 56.
Alpiste de 104 a 108.
Alberjones de 47 á 48.
Avena, de 00 a 00.
Altramuces de 28 á 30.

Sevilla 29 de Setiembre.

=

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Setiembre.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Viejo á depósito de 00 0[0 a 00 0[0—000
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.— 000
Endoble de 36 7[8 00 a 36 1[4 0[0— 000
Entrada de hoy hasta las doce. —0,700

—

Málaga.=Dia 29 de SETIEMBRE.
Entrada del dia 00. —0,000 ar.
Precio en puertas, de 00 a 00 0[0.
En bodega, á 39.

—

MATADERO PÚBLICO.

Reses 44: T. 0 al dueño de 00 a 32 1[2
Al público. . . . . . . a 48
Machos 02; al dueño . de 00 0[0 a 00
Al público . . . . . . a 00
Carneros 20; al dueño de 2. 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 34
Cabras 35, al dueño. . El de 0[0 a 00
Al público. . . . . . . a 28
Machos, libras.
Vacas 11 . . . . 000 0[0
Total de libras . . . . . 9,765 0[0
Reses reprobadas, 0.

Las matanzas se hacen á las 7 de la mañana.

Las subastas al ganado se hacen los lunes á las diez de la mañana

Sevilla 29 de setiembre de 1874.=El Alcaide, Ramon Tristan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL del dia 28 de Setiembre de 1874.

—

Despachos Telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Paris 26.—El ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, Mr. Layard, se embarcará el mártes en Bayona para dirigirse á Santander, de donde irá directamente á Madrid. El jueves ó el viernes llegará á la capital de España.

Berlin 26.—Carece por completo de fundamento el rumor de que han mediado comunicaciones entre las córtes de Berlin y San Petersburgo, acerca de la pretendida carta del czar de Rusia, á don Cárlos.

Perpiñan 26.—Los carlistas se reconcentran en las inmediaciones de Vich, y se cree que tienen la intencion de atacar de nuevo á Puigcerdá.

Las autoridades españolas están prevenidas.

Paris 27.—Mr. Gambetta ha publicado una carta, en la cual dice que Francia debe declarar en las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales), que se celebrarán el 10 de octubre, su voluntad de establecer la república.

Los consejeros elegidos, añade, tendrán la mision de preparar las próximas elecciones generales.

Milan 27.—Ayer llegó á esta capital el ministro plenipotenciario de España, Sr. Rancés y Villanueva. Esta mañana será recibido por el rey Victor Manuel, á quien entregará las cartas credenciales.

Londres 26.=Las fábricas de hilados de algodon se proponen reducir la produccion á una tercera parte.

Paris 26 (noche).—El periódico «Le Moniteur Universel» publica un artículo, ocupándose del lenguaje de una parte de la prensa de Madrid que pretende es hostil á Francia, á pesar del reconocimiento del gobierno del general Serrano por esta potencia.

Se fija particularmente en tres periódicos á los cuales censura.

Termina haciendo votos á favor del gobierno constitucional de España, que por la fuerza de las cosas, dice, es un elemento necesario á la paz europea.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 28 de Setiembre de 1874.

Es sencible que la «Gaceta» sea tan lacónica en las noticias que da respecto á la guerra civil porque como he dicho á V. en otras ocasiones, los carlistas están aprovechando del laconismo del periódico oficial para inventar cuanto les agrada.

....

Segun los datos que tengo por fidedignos lo ocurrido en el Norte consiste en que á la vuelta de las tropas que habian conducido el convoy á Pamplona atacaron á los carlistas siendo rechazados. Dos compañías del regimiento de Cádiz que iban franqueando el camino acometieron á unos grupos carlistas que con fingidas retiradas les fueron separando algun tanto del grueso del ejército. Entonces las acometieron segun creo el segundo y cuarto batallon navarro, pero el general Moriones envió inmediatamente fuerzas en su socorro que batieron á los dos batallones causándoles numerosas bajas y rescataron las dos compañías perdiendo solo catorce á diez y seis hombres que son los prisioneros llegados á Estella de que da cuenta «El Cuartel Real» sin decir su número.

El general Moriones ha situado sus fuerzas en escelentes posiciones en Barasoain. Las de los carlistas están en frente presentando batalla. Moriones llegó ayer á Tafalla preguntando al general en jefe si acometia á los carlistas, pero se acordó segun mis noticias que era preferible esperar el ataque de ellos que no realizarán. El general Laserna para llamar la atencion de las fuerzas carlistas debe haber atacado hoy á La Guardia.

Aun cuando las fuerzas de Moriones están en comunicacion directa con Tafalla no se han retirado á esta posicion por el peligro de hacer el movimiento delante de las numerosas fuerzas que los carlistas tienen allí reunidas.

El Consejo de ministros reunido esta tarde poco despues de las cinco tiene importancia, en él se tratará del general que ha de sustituir en la Direccion general de Administracion militar al señor Gonzalez Iscar. Este cargo ha sido ofrecido al señor Pieltain y creo que tambien al general Burgos, pero no se sabe aun quien será el nombrado.

El asunto mas importante de que se ocupará el Consejo de ministros es el relevo del general Pavía en el mando del ejército del Centro. Dicho general contestó hace dos dias al telégrama que le habia enviado el ministro de la Guerra en términos que no han satisfecho á este, y el ministerio ha acordado reemplazar al señor Pavía probablemente por el señor Jovellar.

....

Los ministeriales creen que la agitacion que promueve en el partido radical el señor Ruiz Zorrilla con su venida à Madrid, sin ser provechosa à este servirà tan solo para escitar à las clases conservadoras en favor de un gobierno mas restrictivo.

=

OTRA.

Madrid 28 de Setiembre de 1874.

De Ciudad Real ha salido anoche una pequeña columna que se dirigió hacia Alcazar de San Juan en persecucion de la partida carlista que andaba por la provincia de Guadalajara.

El refuerzo que se enviará al ejército del Centro será de 24 á 30 batallones.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que de los fondos del Estado se pague el entierro del brigadier de Ingenieros Don Jorge Molina, que murió á consecuencia de una herida recibida en el Norte. Tambien ha conferido el empleo de alférez al hijo del coronel Rogí, muerto gloriosamente en un ataque dado á los carlistas.

El gobernador de Teruel ha participado hoy que el hermano del Pretendiente, huyendo de la persecucion del general Pavía, se dirigia ayer á marchas forzadas hácia Cantavieja en donde se encontraba una fuerza del ejército liberal ya apercibida de este movimiento del enemigo.

En las regiones oficiales se nota desde ayer grande marejada que los ministeriales dan cierta importancia y preveen alguna complicacion ministerial, que pudiera dar lugar á una crisis.

El Embajador de Francia se espera llegue á Madrid de mañana á pasado.

En breve se harán los nombramientos de capitanes generales de Aragon y Valencia. Segun las noticias recibidas hoy de la frontera en Seo de Urgel reinaba grande actividad en los trabajos de fortificacion de dicha plaza, á cuyos alrededores se estaban construyendo una línea de reductos. En el Valle de Andorra los carlistas habian cometido algunos atropellos en la línea de los andorranos, cruzando este territorio en la conduccion de convoyes de la manera mas escandalosa.

Noticias oficiales dicen que en Novelda solo entró una insignificante fuerza de la faccion Cucala y que el grueso de esta salió antes de anoche hácia el Pinoso. La columna Calleja que la perseguia pasó poco despues por los alrededores de Monova.

Los ministros se han reunido en Consejo á las cinco de esta tarde. Amigos íntimos del gobierno aseguran que en esta sesion se plantearan asuntos de la mas alta importancia, pues el ministro de la Guerra va á presentar una combinacion de nombramientos para altos puestos militares que da lugar al relevo de un teniente general que manda en Gefe uno de los ejércitos en campaña, muy conocido por un movimiento de trascendencia que operó hace unos meses. El señor Serrano Bedoya esta resuelto á hacer de este asunto cuestion de gabinete, por lo que se espera con ansiedad la terminacion del Consejo. Antes de empezar este, los ministros de Gobernacion y Guerra han tenido una entrevista con el general Serrano que ha durado bastante rato.

El general Jovellar ha tenido hoy una entrevista con el Presidente del Poder Ejecutivo.

La fragata Navas de Tolosa llegó ayer à S. Fernando conduciendo 27,000 duros para las atenciones de aquel departamento.

El Tesoro ha pagado hoy 3 millones de reales para atenciones de guerra.

Ha llegado el brigadier Despujol que se cree que vuelva á mandar fuerzas que operan en el bajo Aragon.

Los grupos de la faccion que manda Cucala pasaron el Jucar y han caido sobre ellos fuerzas considerables.

De las operaciones del Norte nada importante se sabia á última hora.

Hablase del general Jovellar para el mando del ejército del Centro.

A última hora se habla de crisis.

A la hora de cerrar esta carta continúa el Consejo de Ministros.

Dice una carta de París dirigida à «El Imparcial», que se halla allí el señor Cánovas del Castillo, y que «su estancia parece tener por objeto el liquidar definitivamente la fortuna de doña Isabel de Borbon, fortuna cuya mayor y mas sana parte está representada hoy fecha por sus joyas.»

No creemos que este sea el motivo del viaje de nuestro distinguido amigo, si bien es dolorosamente cierto que la fortuna de la reina Isabel, siempre modesta para su rango, lo es mucho mas en la actualidad.

—«La Correspondencia» se ha empeñado en que los diarios republicanos condensen su ojeriza contra el señor Castelar, y que hasta «El Orden» deje de defenderle.

¿Pues no dice en su número de anoche que el señor Castelar, antes de regresar á España, irá á Roma, aprovechando esta ocasion para visitar al Santo Padre, de quien recibió, siendo poder, pruebas de estimable afecto?

Decididamente, «La Correspondencia» no quiere bien al señor Castelar. Valiera mas que le hubiera aconsejado que, tanto él como el señor Moret y Prendergast, vinieran à esplicar sus cátedras respectivas, abandonadas hace tantos años.

=«La Correspondencia», que de algunos dias á esta parte parece que se ha propuesto escitar fuertemente la atencion pública, ha soltado en su número del lunes este otro logogrifo:

"La Correspondencia" ha podido y puede, sin dar el ejemplo de faltar á compromisos contraidos, sin mas que mezclar accidentes de dos hechos distintos y confundir circunstancias de lugar y tiempo, dar cuenta, no de una, sino de varias reuniones reservadas, no secretas, en que se ha tratado de asuntos trascendentales para el porvenir del país, en que toman parte hombres de distintas opiniones políticas. Y añadiremos que hoy mismo se verificará otra reunion mas numerosa é importante, con asistencia de personajes de mayor significacion que los reunidos hasta ahora, y de que tampoco podemos hoy dar mas detalles. Resulta, pues, que al dar cuenta del almuerzo misterioso de Fornos, hablábamos de dos sucesos á la par. El misterio de esta noticia, mientras podemos ser mas esplícitos, averígüelo Vargas."

Tantas fueron ayer las idas y venidas de los ministros, visitándose unos á otros, que el *Imparcial* ha publicado las siguientes líneas:

"Si los ministros tienen gran interés en desorientar á los políticos ávidos de emociones y á los noticieros sedientos de novedades, les aconsejamos que guarden mas reserva en sus visitas y que afecten menos precipitacion en el despacho de sus respectivos negocios. De lo contrario, se esponen á que en dias como el de ayer, por ejemplo, se dén los curiosos y maliciosos á pensar que algo desusado pero interesante, ocurria cuando tanto menudearon las visitas mútuas de algunos ministros y las conferencias con ciertos militares de graduacion.

Suponemos que todo ello no pasará de ser trabajos para hacer triunfar determinadas candidaturas en la provision de altos puestos militares vacantes ó próximos á estarlo; pero de todos modos, la actividad y hasta agitacion de algunos ministros no pasó ayer desapercibida, quizás tambien porque chocara la festividad del dia con lo rudo de la fatiga que se impusieron los consejeros del señor duque de la Torre."

Anoche á última hora, despues de las visitas del dia y de la que por la tarde hizo el señor Sagasta al señor Serrano Bedoya, este conferenciaba en la secretaría de Gobernacion con el presidente del Consejo, y se insistia en importantes disposiciones de diferentes géneros tomadas para activar las operaciones de la guerra.

—Varios periódicos de París publican noticias de San Petersburgo confirmando las que habia dado la *Tages Presse* de Viena, de que el príncipe de Bismark habia hecho indicaciones al Gabinete de Copenhague con la mira de que Dinamarca entrase á formar parte de la Confederacion alemana, y que el rey Christian habia declinado las proposiciones del príncipe de Bismark y comunicádolas á la córte de Rusia. Se añadia que Rusia se habia irritado mucho al recibir esa noticia, estando resuelta á no permitir que la Alemania tuviese la llave del Báltico. Dícese que este incidente habia ejercido gran influencia en la política de Rusia respecto á España, y que habiendo escrito D. Cárlos al czar dándole gracias por no haber reconocido al gobierno del general Serrano, S. M. I. le contestó en seguida. La carta del emperador Alejandro, que ha sido recientemente objeto de discusion, es, segun dichas noticias, de fecha muy reciente y ha sido escrita tal como se ha referido. Parece que ha causado gran sensacion en Berlin.

=Creia *La Correspondencia* que hoy publicaría la *Gaceta* el decreto reglamentando la enseñanza libre y fijando las reglas para la matrícula, exámenes y grados, pero el diario oficial nada dice todavía.

—Se habla de importantes nombramientos militares que deben ser acordados en el Consejo de hoy.

Algun general ha sido llamado por el telégrafo y debe hallarse ya en Valencia, á donde va destinado.

A mediados de octubre debe, segun parece, encargarse el duque de la Torre en persona de la campaña en el Centro.

Es posible que hoy tambien sean provistas las Direcciones de Hacienda.

(*La Epoca.*)

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 28 de setiembre á las 10 y 20 de la mañana.

Recibido el 29 á las 10 de la mañana.

Cucala y Lozano son vivamente perseguidos.

Cucala saqueó quince casas en Villanueva.

—

Otro á las 5 y 20 de la tarde.

La batalla del 22 en Navarra causó 2.000 bajas á los carlistas.

3 por 100.=11'57.
Bonos.......=43'75.

=

Los periódicos de Cádiz publicaron ayer el telégrama siguiente:

Madrid 28 á las 6 y 22 de la tarde.

Proyéctase una combinacion de puestos militares, en la cual habrá de darse lugar á los generales Burgos, Pieltain, Baldrich y Jovellar.

(*Cárles.*)

—

Madrid 28 Setiembre 7 y 30 noche.

Noticias Miranda confirman muerte cabecilla Montoya.

Pretendiente continua últimas noticias en Puente Reina.

Antes salir Tolosa mandó sacar aquella ciudad contribucion 3,000 duros concepto contribucion marchas.

Bazaine pedido pasaportes nuestro ministro en Bruselas para venir Madrid.

Castelar propónese visitar Roma antes volver Madrid.

Dícese Laserna llegó ayer los Arcos.

Fondeado Cádiz procedente Tánger fragata guerra "Navas Tolosa" portadora 28,000 duros por cuenta indemnizacion guerra Marruecos.

Causa interrupcion línea férrea Cartagena es haber dispuesto autoridades militares Murcia fuese cortada por ocho diferentes puntos desde estacion Minas.

Estacion Elda está cerrada ignorándose verdadero motivo circulando trenes Madrid solo hasta Encina.

Línea Alicante interrumpida causa incendio estacion Monovar.

BOLSA DE MADRID.

Del dia 28 de setiembre.

—

Muchas esperanzas habia de que subieran hoy los fondos, pero estas no han correspondido suficientemente.

El 3 por 100 interior subió á 11'60, y quedaba á 11'575 sin tendencia marcada.

El 3 por 100 exterior puede seguir cotizándose á 15'00.

Los bonos se han publicado á 44'00, pero el cambio verdadero es 43'75.

El Banco se ha hecho á 132'50, quedando á última hora dinero á 133'00.

Los billetes hipotecarios se publicaron a 99'90, pero el justo precio era 99'65.

Las obligaciones viejas estaban á 20'70 las nuevas á 20'10

Los descuentos continúan subiendo, quedando aproximadamente de esta manera:

Carpetas de la deuda, á 50'50 por 100.

Cupones del 3 por 100 y de obligaciones, a 62.

Idem del 3 por 100 exterior, á 57.

Idem de bonos del último semestre, á 25.

La doble en consolidado ha sido solamente de 17[2 céntimos.

CAMBIOS.

Sevilla 28 de Setiembre.

Lóndres a 70 dias fecha, 49'50 a 49'56, din.

Paris á 8 dias vista, 5'12 a 5'13.

Cartagena, 3[4. | Almería, 3[4.
Madrid de 1 1[4 á 1 1[2 | Santdr. 1[2 á din.
Cádiz, 1[8 din. | Granada 3[4.
Barcelona, 1[2 a 5[8 b. | Bilbao, 1[2 q.
Valencia, 1[4 á 3[8. b. | Badajoz, 3[4 a 1 p.
Malaga, 0[0 a 1 p. q. | Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2 a 3[4. | Coruña, 1 p.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

Cadiz 28 de Setiembre.

Lóndres á 3 meses f. 49 50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 95'11.
Madrid á 1 1[2 daño
Barcelona id., 1[4 á 0[0 b.
Sevilla id., 0 1[4 á 0,0 daño.
Malaga id. 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[4 ben.
Alicante id. 0 1[4 daño.
Santander id. par.
Granada 0 0[0 daño.
Gibraltar, 5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor esp. correo, Antonio Lopez, con azúcar á los señores A. Lopez y C.ª—Pailebot esp. Salvador, con bacalao á órdenes.

Dia 27. Polacra española Antonieta, con bacalao á D. F. Rudolph.—Bergantin español Jóven Nicolás, con carbon á D. Juan Martin.—Vapor esp. Zurbaran, con carga general á don L. y H. Alcon.—Vapor esp. M. Perez, con carga general á D. A. Millan.—Fragata sueca María, con maderas á órdenes.—Vapor esp. Pries, con carga general á los señores Gonzalez y C.ª—Vapor esp. Nicasio Perez, con carga general á D. L. y H. Alcon.

Dia 28. Vapor esp. correo Africa, con la correspondencia y carga general á D. L. y H. Alcon.—Bergantin-goleta Divatte, con azúcar á D. A. y D. Larstere.

Salidos.

Dia 26. Vapor esp. Comillas, con carga general para la Habana.

Dia 27.—Vapor esp. Betis, con carga general para Sevilla.—Vapor esp. Vinnesa, con carga general para Algeciras.—Vapor esp. Buenaventura, en lastre para la Isla Cristina.—Fragata italiana Liberta, con [sal para Montevideo.

Dia 28.—Goleta sueca Eric Sparre, con vinos para Copenhague.—Vapor esp. N. Perez, con carga general para Sevilla.—Vapor esp. Piles, con carga general para Sevilla.—Pailebot esp. Salvador, con bacalao y transito para Barcelona.

Buques entrados en Sevilla el dia 28.

Vapor Betis, con carga general de Cádiz.

Despachados de salida.

Vapor Guadalete, con carga general para Marsella.—Pailebot Clementina, con ladrillos, para Puente Mayorga.

VAPORES.

El vapor español GUADALETE, saldrá de este puerto el miércoles 30 de Setiembre de 1874, á la seis de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de San Isidoro, núm. 9, accesorio.

El vapor español EXTREMADURA, saldrá de este puerto el viernes 2 de Octubre de 1874 á las ocho de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!
AGUA DIVINA VEJETAL,
IMPORTACION DE LAS INDIAS

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y a la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 3, en Sevilla, donde se dirigiran los pedidos. 3349.—p.

Agua de Villaharta.

Acidulo—carbónicas—ferruginosas. A depósito en la botica calle de las Palmas, 52. 3[9g. 3

DEPÓSITO
GENERAL DE PERFUMERIA
Y ARTICULOS DE TOCADOR
DE PRIMERA CALIDAD.
MANUEL LLOFRIU.
Sierpes, 56, Sevilla.

Productos de nuestra fabricacion sin rival en España y en el extranjero.

EL MEJOR COLD CREAM
á la base de Glicerina.
LLOFRIU, INVENTOR
La caja 3 pesetas.

EL MEJOR POLVO DE ARROZ
EL PATTI
á la base de magnesia.
LLOFRIU INVENTOR.
La caja 4 pesetas.

LA MEJOR
AGUA PARA EMBELLECER LA TEZ,
EL SECRETO DE LAIS.
extracto de azucenas,
LLOFRIU INVENTOR,
el frasco 5 pesetas.

Depósitos:—Madrid, D. Abelardo de Carlos é hijo, Carretas 12, principal.—Cádiz, Sres. Roy, Ancha 20 y Rosario 10.—Damis—Alicante, Palmarés, Mayor, 10.—Córdoba, Baro., Librería 12.—Jerez, Dez.

ACADEMIA.

Bajo la direccion de los profesores de Ciencias y Letras D. Juan Armesto, D. Juan Gonzalez y D. Eloy García, auxiliados de otros compañeros dota los de competente título, se abren clases de la asignaturas que comprende el grado de Bachiller en Artes. Los nombres de los profesores colocados al frente de esta Academia, y los felices resultados que han obtenido en los años anteriores sus numerosos discípulos, son una garantía de laboriosidad y adelanto.

Para más instrucciones, é inscripcion, Catalanes 21, de once de la mañana á tres de la tarde. 312.—g.

COLEGIO ESPECIAL
de
COMERCIO.

Los que deseen adquirir una completa instruccion mercantil deben aprender practicando como si estuviesen al frente de los negocios y de su contabilidad. Veinte años de práctica y de enseñanza, me han hecho ver que no hay otro método para llegar á comprender las múltiples y variadas operaciones del Comercio y ser un buen Tenedor de lib os. Este método es el que tengo adoptado en la enseñanza, recorrie do desde lo mas fácil hasta lo mas complicado del alto Banco. Se dan prospectos Jovellanos 12 principal, esquina á la calle Tetuan.

2875.—p

Manteca nueva de Hamburgo, riquísima de rastrojo; queso fresco de Holanda, y azúcar de pilon de caña cortada en ladrillitos, se acaba de recibir en el almacen de la Campana, frente á la calle de las Sierpes. 317g. 3a

LLEGÓ LA HORA.
Grande acontecimiento.
Aceite Americano de Roch.

8.000 duros se depositan contra 1.000 rs. el que á los 5 botes de uso no tenga cabello.

(No mas calvos).

Depósito de Origen.—Dan prospectos y los datos que se desean.

TINTORES, NÚM. 35.

En Lóndres y en San José de Costa-Rica, Ruta arenas La Roá.—2812 p. d.

CASA DE HUÉSPEDES.

Se ha establecido una en calle Francos núm. 73, con todas las comodidades que requiere esta clase de establecimientos y precios cómodos.

Se arrienda parte del segundo piso amueblado. 2186.—p.

IMPORTANTE.

Se compran carpetas de la Deuda, cupones, residuos por la tercera parte de papel y toda clase de valores del Estado: tambien se hacen los pagos del empréstito á un cambio beneficioso para el contribuyente.

Farmacia del Sr. Campelo calle San Pablo núm. 59 darán razon.—2812 p. 4 v.

BALDARAQUE.
CIRUJANO-DENTISTA.
ÚNICO
premiado en España
por el colegio de la Facultad.

Emplea en las operaciones un aparato de anestesia local, puesto en uso y reconocida su importancia para evitar el dolor en las extracciones por los principales dentistas del mundo.—Dentaduras artificiales garantizadas para masticar, con entera perfeccion.—Tiene depósito de tubos y cristales de vacunainglesa.—Su gabinete, Gallegos 3, (hoy Monardes. 1588p.

VENTA.

La de un piano de palo santo y la de una cama, en precio arreglado. En la calle de Mariana de Pineda número 16 se dá razon. 321g. 4

Su antiguo Director y empresario D. Sabas Perez, continúa como hasta aquí al frente del establecimiento, accediendo á los deseos de los padres que miran esta continuacion como una garantía para los adelantos de sus hijos, por los buenos resultados que han obtenido en ellos durante el largo periodo de 21 años que viene desempeñando este difícil y penoso cargo.—Sevilla 14 de Setiembre de 1874.

Núm. 2913.—p.-ds. 15, 18, 20 23, 27, y 30.

EL ESPIRITU SANTO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, y preparatorio para carreras especiales.—Calle de la Estrella, Núm. 22. Ex-convento de San Alberto.

La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza queda abierta en este establecimiento desde 1.º de Setiembre hasta igual de Octubre.

Estas clases, que comenzarán en la última de las fechas referidas, así como las otras que arriba se mencionan, están encomendadas á Profesores competentes, cuyas dotes científicas y cualidades morales vienen acreditándose por el buen éxito de su enseñanza en años anteriores, que no ha de defraudarse en el presente.

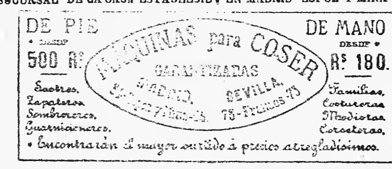
Los alumnos serán: internos, medio pensionistas y externos. Las condiciones para su admision, y cuanto á los mismos concierne se encontrará determinado en el Reglamento del Colegio, que se facilitará á quienes lo deseen, con las demás noticias que puedan interesarles.

Sevilla 1.º de Setiembre de 1874.
EL DIRECTOR, ANTONIO BORJA.
2908.—p. 15 d.

UNICA CASA EN SEVILLA,
FRANCOS 73 [Plaza del Silencio.)

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER
SUCURSAL DE LA CASA ESTABLECIDA EN MADRID ESPOZ Y MINA 3



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito **Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,**

GARANTIZADAS TODAS POR SU BUENA MARCHA Y CONSTRUCCION.
Máquinas para Artistas y Talleres
de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherler y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA

á precios reducidísimos.-Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sitema de Máquinas.

Francos 73. Plaza del SILENCIO—*Unica casa en* SEVILLA.

NO MAS WINDSOR MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO ES
EL JABON MIEL
para el tocador, para baños y para afeitarse,
preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venia dándose á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 913p.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris, en casa del in ventor. Brou, boulevard Magenta, 152.*

En Sevilla, en las principales Farmacias 1137.p

COLEGIO DE SAN FERNANDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION BETICO-EXTREMEÑA, CELEBRADA
EN ESTA CIUDAD EN EL CORRIENTE AÑO.
SITUADO EN LA CALLE RODRIGO CARO NUM. 1.º
JUNTO LA CATEDRAL.
DIRECTOR, EL INGENIERO D. J. DE SAN MARTIN.
RECTOR, EL PRO. D. PRUDENCIO BÚRGOS.

Desde el 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula en la secretaria de este establecimiento para todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza completas, preparatorias para carreras especiales y las de ampliacion de las Facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Los alumnos de este Colegio han obtenido en las oposiciones del Instituto y Universidad, doble número de premios que los de los demás establecimientos de enseñanza privada.

Pueden ser internos, medio pensionistas y externos. 2685p

VENTA.

Se vende el estenso solar, materiales y algunas columnas de mármol de los derribos de la casa número 8 de la plaza de San Bartolomé. Para tratar de su ajuste Vidrio 15. 320g. 3

D. LUIS CENTENO
CIRUJANO-DENTISTA.
Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor y con todas las garantías que pueden desearse, el cual le ha valido honrosas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia; imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 221 p

Facturas para pago de contribuciones ordinarias y extraordinarias, Bonos del Tesoro para pago de Bienes Nacionales y toda clase de papel del Estado, se compra y vende Sierpes 30.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo Satipé, el mas propio para triturar aceituna, procedente de la yá muy acreditada cantera del Pedroso á donde llega el ferrocarril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de cincuenta empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 2194p—1 en s.

AVISO.

Habiéndose cerrado el establecimiento de platería de la Sra. viuda de Perez y compañía situado en calle Chicarreros, las personas que tuviesen en él algunos objetos para componer, pueden pasar á recogerlos hasta fin del presente año, á la calle del Teodosio núm. 3, donde tambien se realizan á precios de fábrica, las existencias de dicho establecimiento.—10, 20, 30, d. c. ms. p.—r 3 d. s. 2817.

Ama de llaves.

Una señora decente desea encontrar una casa para ama de llaves ó bien sea para cuidar á dos señoras ó poca familia. En calle Encisos número 20 dan razon. 315g 5

ALMONEDA.

Se hace de muebles y útiles de una casa en la calle Miranda núm. 12, (antes Contratacion).

Almoneda.

Muebles antiguos y modernos; cuadros, una escojida biblioteca y gabinete de historia natural. Fabiola 15. 318g.

AMA DE CRIA.

Ramona Sanchez con cuarenta dias de parida desea encontrar casa para criar. Calle de San Pablo, talabartería de Arocha informarán. 316g. 2

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la casa calle de los Canarios núm. 4, con bastante capacidad y precio arreglado. En la misma y en la Plaza de Jauregui, antes del Carbon, número 28, informarán. 322g. 5

Se arrienda la casa calle de Moratin número 14. (antes Ranceta).—En la de Francos 8 informarán. 2914p. 6

HUERTA.

Se arrienda la denominada **La Carrasca** al pago de San Lázaro. Informarán, Alcázares 8. 2185.—p. 4v.

Se arrienda un piso principal y otro 2.º amueblados, con vista a la plaza Nueva.—Para tratar calle de Barcelona núm. 2.

Se arrienda una casa Alameda de Hércules núm. 43, 1.º, en la calle del Moro número 10 junto al Pozo Santo dan razon. 314.—g.

Se alquila el piso principal de la casa número 5 calle de Antolinez (antes Gavira). En la planta baja existe la llave y puede verse á todas horas del dia. En la calle de Madrid núm. 8 vive su dueño con quien se ha de ajustar. 4049.—g. 1 v.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez

Funcion para hoy.

No se ha recibido el anuncio.

Teatro de Novedades
establecido en la nave principal de la Alameda de Hercules.

No se ha recibido el anuncio.

CAFE DE LOS LOMBARDOS
CALLE DE TETUAN.

Museo Hartkopff, de Paris y de Stockolmo.

Visible todos los dias desde las once de la mañana á las once de la noche.

ULTIMAS DOS SEMANAS.

Esta exposicion contiene aproximadamente

Dos mil objetos de arte y naturales.

Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Momias, coleccion de insectos, Gorilla, el mayor de todos los macacos. El Ruiseñor de las dos cabezas. Los hermanos Siameses. Galería de hombres célebres. La Inquisicion etc.

Entrada para señoras y caballeros, CUATRO REALES.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

SAN DIEGO.

Colegio de segunda enseñanza completa, situado en la plaza Espinosa, núm. 1, casa del Sr. Conde del Aguila.

El dia 1.º de Octubre próximo dan principio en este Colegio las enseñanzas de todas las asignaturas que se exigen para el grado de Bachiller.